UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE INGENIERIA

PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

“MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN EL I.E. N° 340033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

AUTOR: Ruiz Angulo, Wilmer Alexander

ASESORA: Castañeda Brancacho, Yina Yanett

HUÁNUCO – PERÚ

2020

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis ( )
- Trabajo de Suficiencia Profesional (X)
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Proyectos arquitectónicos
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:
Área: Humanidades
Sub área: Arte
Disciplina: Arquitectura y urbanismo

DATOS DEL PROGRAMA:
Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de arquitecto
Código del Programa: P08
Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

DATOS DEL AUTOR:
Documento Nacional de Identidad (DNI): 43910493

DATOS DEL ASESOR:
Documento Nacional de Identidad (DNI): 42640192
Grado/Título: Maestra en gestión pública
Código ORCID: 0000-0002-2840-7289

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Millan Suarez, Dennis Leopoldo	Magister en gestión publica	19831341	0000-0002-1342-4801
2	Verastegui Samaniego, Juan Ramon	Arquitecto	19921063	0000-0003-2398-9272
3	Rojas Vidal, Pablo Renato	Arquitecto	07631005	0000-0001-7753-1967

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Facultad de Ingeniería

PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

En la ciudad de Huánuco, siendo las 17:00 horas del día 21 del mes de diciembre del año 2020, mediante la plataforma Google Meet, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron los **Jurados Calificadores** integrado por los docentes:

- Mg. Dennis Leopoldo Millán Suarez (Presidente)
- Arq. Juan Ramón Verastegui Samaniego (Secretario)
- Arq. Pablo Renato Rojas Vidal (Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N° 888-2020-D-FI-UDH, para evaluar el **Trabajo de Suficiencia Profesional** intitulada: "**MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN EL I.E. N° 340033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO**", presentada por el (la) **Bach. Wilmer Alexander, RUIZ ANGULO**, para optar el Título Profesional de Arquitecto.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas: procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo(a) APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo cuantitativo de 15 y cualitativo de BUENO (Art. 78)

Siendo las 18:30 horas del día 21 del mes de diciembre del año 2020, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Presidente

Secretario

Pablo Rojas

Vocal

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a Dios que con su guía constante me ayuda en cada paso que doy y por ser la inspiración de cada cosa que haga

A mis padres:

Por todo su amor brindado en cada etapa de mi vida, por sus esfuerzos para que lograra alcanzar mis metas. Por su apoyo incondicional en cada una de mis decisiones

A la Universidad de Huánuco:

Por ser el lugar donde me impartieron el conocimiento imprescindible para lograr ser un profesional apto para contribuir a la sociedad y por permitirme dejar un aporte a través de esta investigación.

A todas las personas que me han brindado el apoyo necesario para que este trabajo se realice exitosamente. Y a las que me brindaron el acceso a la información y los que me compartieron sus conocimientos sobre el tema abordado.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme sus bendiciones a lo largo de mi vida, darme la fortaleza para superar los obstáculos y acompañarme en todo mi caminar.

Asimismo, me gustaría agradecer a mis padres pues, sin su apoyo constante, me hubiera sido difícil desarrollar mis proyectos y sueños, además que agracias a su educación impartida supieron orientar mis pasos hacia una vida de servicio a los demás. Pues todos mis logros son el reflejo de la constante dedicación hacia mi persona

Expresar mi agradecimiento a todas las personas cercanas, que me han enseñado a través de todo mi proceso de formación profesional, pues en base a sus enseñanzas he podido desarrollar mis habilidades y aprender de su experiencia.

ÍNDICE

DEDICATORIA II
AGRADECIMIENTOS III
ÍNDICE IV
RESUMEN XIII
ABSTRACT XIV
INTRODUCCIÓN 15
CAPÍTULO I 17
ASPECTOS DE LA ENTIDAD RECEPTORA 17
1.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 17
1.2. RUBRO 17
1.3. UBICACIÓN / DIRECCIÓN 17
1.4. RESEÑA 17
CAPÍTULO II 24
ASPECTOS DEL ÁREA O SECCIÓN 24
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 24
2.1.1 FICHA SNIP 24
2.1.2 EXPEDIENTE TÉCNICO 25
2.2. PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTRACTUAL 31
2.3. DESCRIPCIÓN DE LABORES EJECUTADAS 59
2.3.1 ORGANIGRAMA FUNCIONAL 59
2.3.2 MODELAMIENTO BIM 60
2.3.3 PLANIFICACIÓN DE OBRA 63
2.3.4 REQUERIMIENTOS DE OBRA 64
2.3.5 EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA 66
CAPÍTULO III 73

IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA 73
3.1. EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE –INFORME DE COMPATIBILIDAD 73
3.1.1 RESTRICCIONES ENCONTRADAS..... 74
CAPÍTULO IV.....100
APORTES PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA 100
4.1. NORMAS Y REGLAMENTOS 100
4.2. NORMAS Y REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS 101
4.2.1 AMPLIACIONES DE PLAZO DE OBRA.....102
4.2.2 ADICIONALES Y REDUCCIONES DE OBRA 104
4.3. VALORIZACIONES DE OBRA 106
4.4. MODIFICACIÓN DE PLANOS.....107
CONCLUSIONES 114
RECOMENDACIONES.....115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....116
ANEXOS.....117

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura Nº 1 FICHA SNIP 25
Figura Nº 2 CARTA 26
Figura Nº 3 OBRA 27
Figura Nº 4 SECTOR INICIAL 27
Figura Nº 5 SECTOR INICIAL 28
Figura Nº 6 PRESUPUESTO CONTRACTUAL 29
Figura Nº 7 SECTORIZACIÓN INICIAL 29
Figura Nº 8 SECTORIZACIÓN PRIMARIA 30
Figura Nº 9 CURVA S 30
Figura Nº 10 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL INICIAL 31
Figura Nº 11 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL 2° NIVEL INICIAL 32
Figura Nº 12 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA TECHOS INICIAL 33
Figura Nº 13 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA CERCO PERIMÉTRICO INICIAL 34
Figura Nº 14 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS 3 AÑOS 34
Figura Nº 15 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS 4 a 5 AÑOS 35
Figura Nº 16 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II 1° NIVEL- PLANTA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES 35
Figura Nº 17 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II 1° NIVEL- PLANTA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PLANO 36
Figura Nº 18 CONTRACTUAL MÓDULO III 1° NIVEL - PLANTA COMEDOR 36
Figura Nº 19 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IV 1° NIVEL - PLANTA SS.HH. 37
Figura Nº 20 PLANO CONTRACTUAL – ELEVACIÓN GENERAL INICIAL 37
Figura Nº 21 PLANO CONTRACTUAL – CORTE A-A INICIAL 37
Figura Nº 22 PLANO CONTRACTUAL – ELEVACIÓN CERCO PERIMÉTRICO INICIAL 38
Figura Nº 23 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA – ELEVACIÓN 1 38

Figura Nº 24 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA – ELEVACIÓN 2..... 38
Figura Nº 25 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA – ELEVACIÓN 3..... 38
Figura Nº 26 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA – CORTE A-A..... 39
Figura Nº 27 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA – CORTE B-B..... 39
Figura Nº 28 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB – ELEVACIÓN 1..... 39
Figura Nº 29 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB – ELEVACIÓN 2..... 40
Figura Nº 30 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB – ELEVACIÓN 3..... 40
Figura Nº 31 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB – CORTE A-A..... 40
Figura Nº 32 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB – CORTE A-A..... 41
Figura Nº 33 CONTRACTUAL MÓDULO IB – CORTE B-BPLANO CONTRACTUAL MÓDULO II – ELEVACIÓN 1 41
Figura Nº 34 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II – ELEVACIÓN 2 41
Figura Nº 35 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II – ELEVACIÓN 3 42
Figura Nº 36 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II – CORTE A-A 42
Figura Nº 37 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II – CORTE B-B 43
Figura Nº 38 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO III – ELEVACIÓN 1 43
Figura Nº 39 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO III – ELEVACIÓN 2 43
Figura Nº 40 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO III – ELEVACIÓN 3 44
Figura Nº 41 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO III – CORTE A-A 44
Figura Nº 42 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO III – CORTE B-B 45
Figura Nº 43 LANO CONTRACTUAL MÓDULO IV – ELEVACIÓN 1 45
Figura Nº 44 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IV – ELEVACIÓN 2..... 45
Figura Nº 45 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IV – ELEVACIÓN 3..... 46
Figura Nº 46 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IV – CORTE A-A..... 46
Figura Nº 47 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IV – CORTE B-B..... 46
Figura Nº 48 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL PRIMARIA... 47
Figura Nº 49 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL 2° NIVEL PRIMARIA..... 47
Figura Nº 50 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL 3, 4° Y 5° NIVEL PRIMARIA 48
Figura Nº 51 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA TECHOS PRIMARIA..... 48
Figura Nº 52 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA CERCO PERIMÉTRICO PRIMARIA..... 49

Figura Nº 53 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V 1° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS 49
Figura Nº 54 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V 2° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS 49
Figura Nº 55 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V 3° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS 50
Figura Nº 56 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI 1° NIVEL - PLANTA ADMINISTRACIÓN 50
Figura Nº 57 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI 2° NIVEL - PLANTA S.U.M. 50
Figura Nº 58 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII 1° NIVEL - PLANTA SSS.HH. Y COMEDOR 51
Figura Nº 59 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VIII 1° NIVEL - PLANTA GUARDIANÍA 51
Figura Nº 60 PLANO CONTRACTUAL – ELEVACIÓN FRONTAL PRIMARIA 52
Figura Nº 61 PLANO CONTRACTUAL – ELEVACIÓN POSTERIOR PRIMARIA 52
Figura Nº 62 PLANO CONTRACTUAL – CORTE LONGITUDINAL PRIMARIA 52
Figura Nº 63 PLANO CONTRACTUAL – CORTE A-A PRIMARIA 53
Figura Nº 64 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V - ELEVACIÓN FRONTAL 53
Figura Nº 65 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V - ELEVACIÓN POSTERIOR 53
Figura Nº 66 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V - ELEVACIÓN LATERAL 54
Figura Nº 67 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V - CORTE A – A 54
Figura Nº 68 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V - CORTE B – B 55
Figura Nº 69 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI - ELEVACIÓN FRONTAL 55
Figura Nº 70 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI - ELEVACIÓN POSTERIOR 55

Figura Nº 71 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI - ELEVACIÓN LATERAL 56
Figura Nº 72 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI - CORTE B - B 56
Figura Nº 73 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI - CORTE A - A 57
Figura Nº 74 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII - ELEVACIÓN FRONTAL 57
Figura Nº 75 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII - ELEVACIÓN POSTERIOR 57
Figura Nº 76 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII - ELEVACIÓN LATERAL 58
Figura Nº 77 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII - CORTE A – A..... 58
Figura Nº 78 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII - CORTE B - B 58
Figura Nº 79 ORGANIGRAMA FUNCIONAL 59
Figura Nº 80 CONSORCIO PROGRESO 60
Figura Nº 81 SE OBSERVA LA PRE-CONSTRUCCIÓN (VIRTUAL) DEL MÓDULO VI ADMINISTRACIÓN Y SUM..... 61
Figura Nº 82 SE OBSERVA LA PRE-CONSTRUCCIÓN (VIRTUAL) DEL MÓDULO VI ADMINISTRACIÓN Y SUM..... 61
Figura Nº 83 SE OBSERVA LA PRE-CONSTRUCCIÓN (VIRTUAL) DEL MÓDULO VII COMEDOR. 62
Figura Nº 84 SE OBSERVA LA PRE-CONSTRUCCIÓN (VIRTUAL) DEL MÓDULO VII COMEDOR. 62
Figura Nº 85 PLANIFICACIÓN DE OBRA 63
Figura Nº 86 REQUERIMIENTOS DE OBRA 65
Figura Nº 87 PLANO DE LA OBRA 66
Figura Nº 88 SE OBSERVA LA VISITA DE LA ENFERMERA DEL MINSA, CAPACITANDO SOBRE EL TÉTANOS. 66
Figura Nº 89 SE OBSERVA TRABAJOS DE NIVELACIÓN, TRAZO Y REPLANTEO EN EL SECTOR VI - PRIMARIA. 67
Figura Nº 90 SE OBSERVA LA OBTENCIÓN DE TESTIGOS DE CONCRETO DE ZAPATA DEL MURO DE CONTENCIÓN. 67
Figura Nº 91 SE OBSERVA VERTIDO DE CONCRETO EN VIGAS DE CIMENTACIÓN EN EL SECTOR DE AULAS EN INICIAL..... 68

Figura Nº 92 SE OBSERVA LA OBTENCIÓN DE LOS TESTIGOS DE CONCRETO PARA LA PRUEBA DE COMPRESIÓN. 68
Figura Nº 93 SE OBSERVA EL CONTROL E INSPECCIÓN EN CAMPO POR PERSONAL DE ESTA RESIDENCIA DE OBRA. 69
Figura Nº 94 SE OBSERVA REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA, PARA DEFINIR TEMAS CORRESPONDIENTES A LAS LABORES DIARIAS, ASÍ COMO RESOLVER INQUIETUDES QUE EXISTAN. 69
Figura Nº 95 SE OBSERVA REUNIONES DE CONFRATERNIDAD Y MOTIVACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA OBRA POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO. 70
Figura Nº 96 SE OBSERVA AL INGENIERO CIVIL: WALTER JESÚS ROCA MAZA, MONITOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN VISITA DE INSPECCIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE OBRA, SECTOR PRIMARIA.... 70
Figura Nº 97 SE OBSERVA VERTIDO DE CONCRETO F´C=210 KGF/CM² EN LA LOSA ALIGERADA EN DOS AGUAS EN EL MÓDULO V – TERCER NIVEL - SECTOR PRIMARIA. 71
Figura Nº 98 SE OBSERVA AL RESIDENTE EN VERIFICACIÓN DE TRABAJOS DE REUBICACIÓN DEL MÓDULO VIII EN EL SECTOR PRIMARIA..... 71
Figura Nº 99 SE OBSERVA VISITA TÉCNICA POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL PRONIED. 72
Figura Nº 100 FINALIZACIÓN DE LA OBRA..... 72
Figura Nº 101 RFI´S DEL PROYECTO - ELABORACIÓN PROPIA 75
Figura Nº 102 RFI´S DEL PROYECTO - ELABORACIÓN PROPIA 76
Figura Nº 103 RFI´S DEL PROYECTO - ELABORACIÓN PROPIA 77
Figura Nº 104 RFI´S DEL PROYECTO - ELABORACIÓN PROPIA 78
Figura Nº 105 CONSOLIDADO DE RESTRICCIONES 78
Figura Nº 106 INCOMPATIBILIDADES DEL PROYECTO 80
Figura Nº 107 INCOMPATIBILIDADES DEL PROYECTO 81
Figura Nº 108 PORCENTAJE DE RFI´S POR ESPECIALIDAD..... 82
Figura Nº 109 PORCENTAJE DE RFI´S POR SECTORES 82
Figura Nº 110 PORCENTAJE DE COSTO POR ESPECIALIDADES..... 83

Figura Nº 111 PORCENTAJE DE INCIDENCIA EN COSTO POR ESPECIALIDADES 83
Figura Nº 112 PORCENTAJE DE TIEMPO PROGRAMADO POR ESPECIALIDADES 84
Figura Nº 113 PORCENTAJE DE TIEMPO POR ESPECIALIDADES..... 84
Figura Nº 114 PORCENTAJE DE RFI´S POR DEFICICENCIAS 85
Figura Nº 115 PORCENTAJE DE DEFICIENCIAS POR COSTO 85
Figura Nº 116 PORCENTAJE DE INCIDENCIA POR DEFICIENCIAS..... 86
Figura Nº 117 PORCENTAJE DE DEFICIENCIAS POR TIEMPO..... 86
Figura Nº 118 PORCENTAJE DE DEFICIENCIAS POR TIEMPO POR TIEMPO TOTAL DE OBRA POR DEFICIENCIAS 87
Figura Nº 119 PORCENTAJE DE INTERFERENCIA POR COSTO..... 88
Figura Nº 120 PORCENTAJE DE INTERFERENCIA POR COSTO..... 89
Figura Nº 121 RESULTADOS OBTENIDOS..... 90
Figura Nº 122 RESULTADOS OBTENIDOS 91
Figura Nº 123 RESULTADOS OBTENIDOS..... 92
Figura Nº 124 RESULTADOS OBTENIDOS..... 93
Figura Nº 125 RESULTADOS OBTENIDOS..... 94
Figura Nº 126 RESULTADOS OBTENIDOS..... 95
Figura Nº 127 RESULTADOS OBTENIDOS..... 96
Figura Nº 128 RESULTADOS OBTENIDOS..... 96
Figura Nº 129 RESULTADOS OBTENIDOS..... 97
Figura Nº 130 RESULTADOS OBTENIDOS..... 97
Figura Nº 131 RESULTADOS OBTENIDOS..... 98
Figura Nº 132 RESOLUCION 103
Figura Nº 133 CARTA N° 252-2018-GODT-MDSB-PASCO 105
Figura Nº 134 VALORIZACIONES DE OBRA 106
Figura Nº 135 PLANO MODIFICADO - PLANTA GENERAL INICIAL 107
Figura Nº 136 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL INICIAL 108
Figura Nº 137 PLANO MODIFICADO - PLANTA GENERAL 2° NIVEL INICIAL 109
Figura Nº 138 PLANO MODIFICADO - PLANTA GENERAL PRIMARIA....110
Figura Nº 139 PLANO MODIFICADO - PLANTA GENERAL 2° NIVEL PRIMARIA.....110

Figura Nº 140 PLANO MODIFICADO - PLANTA GENERAL 3, 4° Y 5° NIVEL PRIMARIA.....111
Figura Nº 141 PLANO MODIFICADO - PLANTA TECHOS PRIMARIA.....111
Figura Nº 142 PLANO MODIFICADO MÓDULO V 1° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS.....112
Figura Nº 143 PLANO MODIFICADO MÓDULO V 2° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS.....112
Figura Nº 144 PLANO MODIFICADO MÓDULO V 3° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS.....112
Figura Nº 145 PLANO MODIFICADO – ELEVACIÓN FRONTAL PRIMARIA 113
Figura Nº 146 PLANO MODIFICADO – ELEVACIÓN POSTERIOR PRIMARIA.....113
Figura Nº 147 PLANO MODIFICADO MÓDULO V - ELEVACIÓN FRONTAL 113

RESUMEN

La participación en la ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. N° 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO – PASCO”; el cual es fundamento para el Informe del Trabajo de Suficiencia Académica, en el cual se detallan los ASPECTOS DE LA ENTIDAD RECEPTORA y/o la empresa donde se realizó el trabajo; teniéndose en cuenta ASPECTOS DEL ÁREA O SECCIÓN en donde se describen las actividades realizadas en forma organizada, señalando logros, retos, obstáculos y la dinámica que se vivió durante el tiempo en el que se desarrollaron y que como principal objetivo fue la IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA, así como APORTES PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA por parte de mi persona teniendo como fundamentos las bases teóricas, metodologías, modelos, instrumentos y otros, que formaron parte de la formación profesional recibida y que se vieron aplicadas en el proceso de ejecución de la misma. Cabe indicar que, se propuso desde el inicio, Identificar y Proponer Acciones para Reducir y/o Mitigar la Variabilidad de la Obra.

Además de ello, Definir Resultados y/o Impactos de las Variabilidades encontradas y Plantear Acciones, generando conocimiento, por medio del Estudio de esta, dentro de la Obra, para que así, sirva como lecciones aprendidas en un Proceso de mejora continua, desarrollando eficiencia en la gestión de futuros proyectos.

Cabe indicar que, se tuvo como metodología de trabajo, a la filosofía de Proyección y Control de la Gestión de Proyectos, basado en parámetros y estándares internacionales del LEAN CONSTRUCTION, pudiéndose gestionar eficientemente las Obras y/o diversos Proyectos de Construcción dentro del Alcance, Tiempo y Costo Planeado de cada Proyecto de Construcción. Además de ello, la Metodología del LAST PLANNER, ayudó a Reducir las Variabilidades de la Obra, los cuales afectan al Costo, Tiempo y Alcance que existen entre lo propuesto en el expediente técnico y lo real.

ABSTRACT

Participation in the execution of the Work: “IMPROVEMENT OF THE PROVISION OF EDUCATIONAL SERVICE IN THE INITIAL AND PRIMARY LEVEL IN THE I.E. N ° 34033 PROGRESO, IN THE POBLADO DE PARAGSHA CENTER, SIMÓN BOLÍVAR DISTRICT, PASCO PROVINCE - PASCO ”; which is the basis for the Academic Sufficiency Work Report, in which the ASPECTS OF THE RECEIVING ENTITY and / or the company where the work was carried out are detailed; Taking into account ASPECTS OF THE AREA OR SECTION where the activities carried out in an organized manner are described, pointing out achievements, challenges, obstacles and the dynamics that occurred during the time in which they were developed and that as the main objective was the IDENTIFICATION OF THE SITUATION PROBLEMATICS, as well as CONTRIBUTIONS TO THE SOLUTION OF THE PROBLEM by myself having as foundations the theoretical bases, methodologies, models, instruments and others, which were part of the professional training received and which were applied in the process of execution of the herself. It should be noted that, from the beginning, it was proposed to Identify and Propose Actions to Reduce and / or Mitigate the Variability of the Work.

In addition to this, Define Results and / or Impacts of the Variabilities found and Plan Actions, generating knowledge, through the Study of this, within the Work, so that it serves as lessons learned in a Process of continuous improvement, developing efficiency in the management of future projects.

It should be noted that the work methodology was the Projection and Control of Project Management philosophy, based on international parameters and standards of LEAN CONSTRUCTION, being able to efficiently manage the Works and / or various Construction Projects within the Scope, Time and Planned Cost of each Construction Project. In addition to this, the LAST PLANNER Methodology helped to Reduce the Variations of the Work, which affect the Cost, Time and Scope that exist between what is proposed in the technical file and what is real.

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional se describirá de manera sucinta la trayectoria pre profesional realizada en la ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMON BOLÍVAR - PASCO - PASCO", en la cual cabe indicar que, se comenzó nuestras labores dentro de la empresa CONSORCIO PROGRESO, encargada de la ejecución de la misma, con la evaluación del expediente Técnico, así como la ejecución, seguimiento y Control en los diversos aspectos relacionados al proceso de la Obra; realizándose trabajos de Controles Técnicos, documentarios, Adquisitivos y/o materiales (requerimientos de Obra), además de ello, se realizaron las diversas modificaciones de los planos para la correcta ejecución física de la Obra, previa coordinación con el Residente de Obra, Supervisor y organismos de control como PRONIED, todas estas realizadas en base a las Normatividades Vigentes: RNE, RLCE y las Resoluciones de MINEDU.

Ante todo lo expuesto anteriormente, se realizó en el presente trabajo la descripción detallada de la empresa para la cual se trabajó, así como un resumen general de los aspectos más importantes que sintetizan el expediente Técnico, los trabajos realizados en el proceso de evaluación, Seguimiento, Control y Ejecución de la Obra como finalmente la entrega de la Obra física ante la entidad correspondiente, detallando las diversas problemáticas encontradas y las soluciones que se plantearon, además de ellos se expone los aporte realizados por mi persona durante la trayectoria pre profesional realizado, brindando soluciones significativas como, gestión y aportes en los controles documentarias y modificaciones aprobadas por la entidad en los adicionales y paralizaciones de obra que se tuvieron en el desarrollo de la misma. Teniéndose inconvenientes por parte de la entidad, empresa y los sindicatos de trabajadores, todo esto afectando al quehacer diario en la ejecución de la Obra siendo que, todos estos aspectos van a influir significativamente en las metas Contractuales del Proyecto como: Costo,

Tiempo y Alcances, siendo esto una gran problemática en la ejecución de Obras de infraestructura del sector público en todo el país.

CAPÍTULO I

ASPECTOS DE LA ENTIDAD RECEPTORA

1.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

El nombre de la empresa es: CONSORCIO PROGRESO, con RUC N° 20602468781, cuyo representante Común es el señor Quispe Castillón, Richard Vicente, identificado con número de DNI N° 43408099.

1.2. RUBRO

El rubro del CONSORCIO PROGRESO y de las Empresas que la conforman se dedican al Rubro de Ejecución de Obras de Concursos y Procesos convocados por Entidades del Estado.

1.3. UBICACIÓN / DIRECCIÓN

El CONSORCIO PROGRESO esta domiciliado en Calle Unión 136 Urbanización Brisas – PillcoMarca – Huánuco.

1.4. RESEÑA

El CONSORCIO PROGRESO nace por el Contrato Privado de Consorcio que celebraron las partes:

E&S SOCIEDAD ANÓNIMA
Persona Jurídica con RUC N° 20489544998 inscrito con la partida electrónica N° 11057903 de los Registros Públicos de Huánuco, con domicilio fiscal en el Jirón INDEPENDENCIA N° 1239 – HUÁNUCO – HUÁNUCO – HUÁNUCO, debidamente representado por su gerente general el señor Crisóstomo Julio ESPINOZA LAGUNA, identificado con DNI Nº 22410250.

GIOVANNY & ALL CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Persona jurídica con RUC Nº 20489432413 inscrito con la PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 11018977 de los registros públicos de Huánuco, con domicilio fiscal en el: JR. 28 DE JULIO Nº 1450 - HUÁNUCO- HIIÁNUCO -

HUÁNUCO, debidamente representado por su gerente general el señor Erick Giovanny MARTINEZ MERCADO, identificado con DNI Nº 22510067.

QUISPEC EJECUTORES & PROYECTISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Persona jurídica con RIIC N° 20601668352 inscrito con la PARTIDA ELECTRÓNICA N" 11141276 de los registros públicos de Huánuco, con domicilio fiscal en la URB. APROVIGC MZA. B LOTE. 19 - PILLCO MARCA - HUÁNUCO - HUÁNUCO, debidamente representado por su Gerente General el Señor Richard Vicente QUISPE CASTILLON, identificado con DNI Nº 43408099.

Cabe indicar que, establecieron los siguientes acuerdos:

CONTENIDO NORMATIVO:

CLAÚSULA PRIMERA. - LOS OTORGANTES:

E & S SOCIEDAD ANÓNIMA, GIOVANNY & ALI CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y QUISPEC EJECUTORES & PROYECTISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA son empresas de personería jurídica dedicadas a la ejecución de obras de concursos y procesos convocados por entidades del estado: por lo cual, las partes convienen en constituir un CONSORCIO, al cual se le denomina "CONSORCIO PROGRESO" dicho consorcio lo constituyen para ejecutar la obra: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA LE. 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR - PASCO- PASCO".

CLAÚSULA SEGUNDA. - OBJETIVOS:

En mérito al contrato, los consorciados tienen por objetivo principal la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMON BOLÍVAR - PASCO - PASCO". La misma que fue derivada del otorgamiento de la buena pro de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-201,-MDSB/OBRAS - Primera Convocatoria. Con un valor de S/. 9'531,966.18

(nueve millones quinientos treinta J' un mil novecientos sesenta y seis con 18/100 soles) incluido IGV.

CLAUSULA TERCERA: DURACIÓN:

Por el contrato realizado el CONSORCIO PROGRESO, cuya operatividad y vigencia queda condicionada a la duración de la ejecución de la obra mencionada en la cláusula segunda, quedando extinguido el contrato desde la fecha de emisión y/o notificación de la resolución de liquidación final de la mencionada obra por parle del ente contratante.

CLAUSULA: CUARTA. - REPRESENTACIÓN Y FACULTADES.

Por acuerdo de los participantes, se designó como representante común del CONSORCIO PROGRESO al Sr. Richard Vicente QUISPE CASTILLÓN, Con DNI Nº 43408099, domiciliado en la CAR. CENTRAL NRO. 604 CPME. LA ESPERANZA AMARILIS - HUÁNUCO - HUÁNUCO quien estará a cargo de los trámites documentarios, trabajos de ejecución, obligaciones, responsable del cobro a la entidad ejecutante y lodo cuanto pueda generar la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIAIARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR - PASCO - PASCO" y garantizar el cumplimiento del contralo con la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar.

CLAUSULA QUINTA. - DOMICILIO Y SUCURSALES

A efectos indicados el CONSORCIO PROGRESO, tendrá como domicilio común en URB. UNION Y BRISAS CALLE UNION Nº 136- PILLCO MARCA - HUÁNUCO - HUÁNUCO, estableciendo sucursales en cualquier parte de la república peruana, así como en el extranjero.

CLAUSULA SEXTA. - PARTICIPACIÓN Y OBLIGACIONES:

Acuerdan las partes que su participación en el contralo del consorcio, en la ejecución de la obra en la que están interviniendo como CONSORCIO PROGRESO será tal como se precisa a continuación:

• E & S SOCIEDAD ANONIMA CON 65% DE PARTICIPACIÓN.

Aporte Técnico, Económico, financiero y responsable administrativo y Ejecución de la Obra.

• GIOVANNY & ALI CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON 30% DE PARTICIPACIÓN.
Aporte Técnico, Económico, financiero y responsable administrativo y Ejecución de la Obra.
• QUISPEC EJECUTORES & PROYECTISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON 5% DE PARTICIPACIÓN.
Aporte Técnico, Económico, financiero y responsable administrativo.
Ejecución de la Obra.
Responsable de la Elaboración de la Propuesta Técnica y Económica.
Responsable de la Acreditación de la Experiencia del personal Propuesto.

CLAUSULA SÉPTIMA. - JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS
La responsabilidad de la administración para el CONSORCIO PROGRESO será unificada y estará a cargo del representante común del consorcio el Sr. Richard Vicente, OUISPE CASTILLON, identificado con DNI N" 43408099, quien, a partir de la suscripción del Contrato de Consorcio, quien fue el responsable de representar al consorcio ante toda clase de autoridades políticas, administrativas policiales, militares, tributarias. Laborales municipales, judiciales del fuero común, privativo y representación, así como de las especiales para disponer de los derechos sustantivos, iniciando todo tipo de acciones o excepciones, sean civiles, penales, administrativas, ya sea en procesos contenciosos o no contenciosos, para demandar, reconvenir, contestar demandas, y reconvenciones, desistirse del proceso, de un acto procesal de la pretensión, allanarse o reconocer la demanda o pretensiones, conciliar, transigir dentro o fuera del proceso, someter a arbitrajes las pretensiones controvertidas en el proceso o fuera de él, sustituir o delegar la presentación procesal, nombrar o renovar apoderados judiciales, otorgar contra cautelas, prueba anticipada, interponer todo tipo de solicitudes, peticiones o recursos, sean de reconsideración, apelación, revisión, casación o nulidad ordinarios o extraordinarios, intervenir en la ejecución de las sentencias incluso para el cobro de costos y audiencias de saneamiento, conciliación y pruebas, prestando declaración de parte, declaración testimonial, reconocimiento y exhibición de documentos, con las más amplias atribuciones, para lo cual

la empresa QUISPEC EJECUTORES & PROYECTISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, E & S SOCIEDAD ANÓNIMA y GIOVANNV & ALI CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Entrega en calidad de custodia y para su administración los fondos provenientes de los pagos de la entidad al CONSORCIO PROGRESO quien tiene como representante común al Sr. Richard Vicente, QUISPE CASTILLON identificado con DNI Nº 43408099.

CLAUSULA OCTAVA. - ADMINISTRATIVAS Y LABORALES

Las facultades otorgadas al Sr. Richard Vicente, QUISPE CASTILLON, Incluyen también el de representar al consorcio ante la SUNAT, municipalidades y demás autoridades tributarias, administrativas y locales, formulando toda clase de peticiones, promover procesos administrativos, interponer todo tipo de recursos, apelaciones, reconsideraciones, revisiones, sean ordinarios y extraordinarios, cancelar o reclamar obligaciones tributarias; así como ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, en los procesos laborales judiciales o privativos de trabajo, en los procesos de inspección, en las negociaciones colectivas, y en todo lo relativo a las relaciones individuales o colectivas de trabajo conforme a los dispositivos legales vigentes.

CLAUSULA NOVENA. - BANCARIAS

Se designa al Sr. Richard Vicente, QUISPE CASTILLON quien en representación del CONSORCIO PROGRESO, Podrá abrir y cerrar cuentas corrientes, de ahorro, a plazo o de cualquier otro género, girar contra ellas, trasferir fondos de ellas, efectuar retiros y sobregirarse en cuenta corriente con o sin garantía prendaria, hipotecaria, aval y/o fianza en todo tipo de instituciones bancarias y/o financieras o en cualquier tipo de instituciones de crédito, abrirlas, operarlas y/o cerrarlas, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar, depositar, retirar, cobrar, protestar, re aceptar, renovar, cancelar y/o dar en garantía o en procuración, según su naturaleza. Letras de cambio, pagares, vales, cheques, y en general todo tipo de títulos valores, así como cualquier otro documento mercantil y/o civil, incluyendo pólizas, incluyendo su constitución, fianzas y/o avales; fianzas y cualquier otra

garantía, para afianzar operaciones crediticias, financieras y/o comerciales con bancos, financieras, seguros, cajas de ahorros, cooperativas o con cualquier otra institución crediticia, y/o persona natural y/o jurídica, nacional y/o extranjera: en general, celebrar todo tipo de obligaciones de crédito con las que garantice u obtenga beneficios o crédito o favor del consorcio y/o para terceros, comprar, vender, arrendar, permutar, transigir y condonar obligaciones; celebrar convenidos arbitrales, y todo tipo de contratos leasing, arrendamientos financiero, factura y vales.

CLAUSULA DÉCIMO. - OPERADOR TRIBUTARIO

EI operador tributario será el CONSORCIO PROGRESO quien llevará la contabilidad durante su vigencia, es lo será hasta la liquidación final de la obra.; para lo cual se realizarán los trámites ante las instancias respectivas.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERO. - TRABAJO DE CAMPO

En representación del consorcio en la zona de trabajo estará a cargo del RESIDENTE y en representación legal del CONSORCIO PROGRESO el Sr. Richard Vicente, QUJSPE CASTILLON.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDO. - SANCIONES

El incumplimiento y/o transgresión de cualquier de las cláusulas del contrato dará Jugar a las sanciones estipuladas en la Normativa sobre Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Ley General de Sociedades y Leyes Suplementarias.

CLAUSULA DÉCIMO TERCERO. - RESOLUCIÓN

Es causal de resolución la conclusión del objeto, CLAUSULA SEGUNDA de este contrato y luego de cumplidas todas las obligaciones derivadas de ella.

CLAUSULA DÉCIMO CUARTA. - DE LAS DISCREPANCIAS.

Todo lo no indicado en el presente contrato asociativo, o las discrepancias que de ella surgieran serán resueltos de acuerdo a la Normativa sobre Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Ley General de Sociedades.

El presente contrato se suscribe en la ciudad de Huánuco, a los dieciocho días del mes de setiembre del 2017.

En base al Contrato de Consorcio realizado por las partes, el CONSORCIO PROGRESO, y habiéndose llevado a cabo el correspondiente proceso de selección, identificado como Licitación Pública Nº 003-2017-MDBS/OBRAS (Primera Convocatoria), se adjudicó la Buena Pro al CONSORCIO PROGRESO, por el Monto de S/. 9’531,966.18 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 18/100 SOLES), con IGV; y un plazo de ejecución de Obra de trescientos (300) días calendario.

Con fecha 20 de setiembre de 2017, se firma el Contrato N° 286-2017-MDBS; entre la empresa contratista CONSORCIO PROGRESO, con la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, para la Ejecución de la Obra: “Mejoramiento de la prestación de servicio educativo en el nivel inicial y primario en la I.E N° 34033 Progreso en el Centro Poblado de Paragsha, distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco – Pasco”, definida por los planos y Especificaciones Técnicas contenidas en el correspondiente Expediente Técnico, con un Presupuesto Contractual de la suma de S/. 9’531,966.18 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 18/100 SOLES), con IGV; con precios vigentes al mes de FEBRERO de 2016, monto que es financiado íntegramente por la MUNICIAPLIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR.

Asimismo, el Contratista ha cumplido con presentar previamente los Certificados de la OSCE de no estar inhabilitado para contratar con el Estado; también presento la garantía por el 10%, con Carta Fianza N° 1044 emitido por CHUBB SEGUROS PERÚ S.A con vencimiento 13/12/2017 solicitando el Adelanto Directo, asimismo se solicitó el Adelanto para Materiales, con Carta Fianza N° 1059 emitido por CHUBB SEGUROS PERÚ S.A con vencimiento 30/12/2017.

Además, el 18 de octubre de 2017, la Entidad hace la respectiva entrega de terreno, pero mediante mutuo acuerdo de las partes (Acta de Inicio de Ejecución) el plazo de ejecución de obra empieza a tener vigencia desde el 20 de octubre del 2017, siendo la fecha de culminación hasta el 15 de agosto de 2018.

CAPÍTULO II

ASPECTOS DEL ÁREA O SECCIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En este Capítulo realizaremos la descripción detallada de la Ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E N° 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE PASCO – PASCO”, dicha obra se inició el 20 de octubre de 2017 previa Entrega de Terreno; cabe indicar que, nuestra labor comenzó el 25 de setiembre de 2017 y concluyó el 31 de diciembre de 2018 teniendo como las actividades realizadas distintas labores que desde el inicio se dieron de la siguiente manera:

2.1.1 FICHA SNIP

invierte.pe

Formato N°12-B Seguimiento a la ejecución de inversiones Vista Resumen

Código único de inversiones	2274096			Fecha de última modificación	13/09/2019 05:29:30 p.m.
Nombre de la inversión	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E.34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR - PASCO - PASCO				
Costo actualizado	S/10,223,564.49		PIM 2019	S/73,780.00	
Dev. acumulado	S/10,223,564.02		Dev. 2019	S/73,780.00	
PMI AÑO 1 <2019>	S/10,500.00	PMI AÑO 2 <2020>	S/0.00	PMI AÑO 3 <2021>	S/0.00
UEI	33062-UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR		Modalidad de ejecución	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	

I EXPEDIENTE TÉCNICO-ET / DOCUMENTO EQUIVALENTE-DE

Modalidad de ejecución	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA
Tipo de Documento	EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE

Procedimiento de selección

	Fecha programada	Fecha actualizada	Fecha final
Actuaciones preparatorias	16/11/2015		
Fecha de convocatoria	17/11/2015		
Integración de bases	25/11/2015		
Otorgamiento de buena pro	02/12/2015		
Suscripción de contrato	22/12/2015		

Elaboración de expediente técnico

	Fecha programada	Fecha actualizada	Fecha final
Inicio	22/12/2015		
Culminación	19/02/2016		
Aprobación	31/05/2016		

Estado situacional del ET/DE

Periodo	Comentario

II EJECUCIÓN FÍSICA

Registro más reciente en el Procedimiento de Selección

	Fecha Programada	Fecha Actualizada
Fechas de Actuaciones Preparatorias		
Fecha de Convocatoria		
Fecha de Integración de Bases		
Fecha de Buena Pro		
Fecha de Suscripción de Contrato		

	Fecha Programada	Fecha Actualizada
Fechas de Actuaciones Preparatorias		
Fecha de Convocatoria		
Fecha de Integración de Bases		
Fecha de Buena Pro		
Fecha de Suscripción de Contrato		

Detalle de la Ejecución Física

Descripción de Tipo de factor productivo/productos/acciones	Según ET/DE		Según Contrato/Convenio		Según Valorización				
	Periodo	Monto	Periodo	Monto	Periodo	Monto	Docto.	Fo to	

III EJECUCIÓN FINANCIERA

Programación financiera		Programación financiera actualizada		Avance financiero real	
Periodo	Monto	Periodo	Monto	Periodo	Monto
2019-01	S/9,531,966.20	2019-01	S/9,531,966.20		
				2019-09	S/.00
				2019-10	S/73,780.00
Total	**S/. 9,531,966.20**	**Total**	**S/. 9,531,966.20**	**Total**	**S/. 73,780.00**

IV ESTADO SITUACIONAL

Descripción de Tipo de factor productivo/productos/acciones	Estado Situacional		Problemas			
	Periodo	Situación	Periodo	Tipo de Problema	Explicación	Acciones a tomar

V CONTRATACIONES

Contratista	Tipo de proceso	Contrato	Fecha suscripción	Monto suscripción
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR				
20529190701 GRUPO CONCER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	**272-2015-MDSB** CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTOR DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA IE 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR	22/12/2015	S/. 200,000.00
20602468781	LICITACION	**286-2017**	20/09/201	S/.

invierte.pe

CONSORCIO PROGRESO	PUBLICA	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR - PASCO - PASCO	7	9,531,966.18
20602583067 CONSORCIO PARAGSHA	CONCURSO PUBLICO	**305** CONTRATACION PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR - PASCO - PASCO2060	10/11/2017	S/. 476,598.31

Figura Nº 1 FICHA SNIP

2.1.2 EXPEDIENTE TÉCNICO

Como se indicó mi labor comenzó el 25 de Setiembre de 2017, previa conversación con el jefe de Proyecto el Ing. Lenin Slim Márquez Visag, el cual fue el encargado de reunir al Equipo Técnico que trabajaría en la ejecución de la obra, para lo cual el residente designado fue el Ing. Guillermo Máximo Tello Cori con CIP N°: 62231, para lo cual cabe indicar que, para dicha ejecución de Obra se implementó un Sistema de Gestión de Proyectos, base a la filosofía de LEAN CONSTRUCTION, BIM Y LAST PLANNER, basados en las buenas prácticas de edificación de Normas Internacionales y que se ejecutó en base al expediente Técnico contractual el cual fue Entregado los tomos Físicos correspondiente por la entidad, según la carta que se muestra:

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Simón Bolivar, 18 de Octubre del 2017

CARTA N°0257 -2017-GODT-MDSB-PASCO

SR. : Richard, QUISPE CASTILLÓN

REPRESENTATE LEGAL DEL CONSORCIO PROGRESO

Asunto : ENTREGA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

Referencia: **Obra "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. N°34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR"**

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. Para hacerle llegar mi fraterno saludo a nombre de la Gerencia de Obras Y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, así mismo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Mediante el presente documento la GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL realiza la entrega del **EXPEDIENTE TECNICO** de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. N°34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR"** por ser Representante Legal en Común del consorcio "PROGRESO".

Sin otro en particular, me suscribo de Ud. No sin antes reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CONSORCIO PROGRESO
Richard J. Quispe Castillon
DNI N° 43478099
REPRESENTANTE COMÚN
Recibido 18/10/17

Figura Nº 2 CARTA

Figura Nº 3 OBRA

2.1.2.1 ALCANCE DEL PROYECTO

El Alcance del Proyecto comprende la ejecución de Dos (02) Sectores, A: Inicial y B: Primaria, el cual se dividen de la siguiente manera:

Sector Inicial: Consta de 06 Aulas Pedagógicas, Salón de Usos Múltiples, área Administrativa que consta de Dos niveles, Servicios Higiénicos para Niños (Varones y Mujeres) e incluye un depósito de servicio, Comedor y Cocina, Patio de Juegos con Estructura Metálica y Cobertura Liviana, Obras Exteriores (Patio Cívico, Hall de Ingreso con Piso Estampado, Farolas, Cerco Perimétrico, Drenaje Pluvial, Áreas Verdes, Veredas, Otros).

Figura Nº 4 SECTOR INICIAL

Sector Inicial: Consta de 08 Aulas Pedagógicas, 01 Aula de Innovación Tecnológica, 01 Centro de Recursos Educativos – Biblioteca, Salón de Usos Múltiples, Área Administrativa, Servicios Higiénicos para Niños (Varones y Mujeres), Servicios Higiénico para Discapacitados e incluye Vestidores de Varones y Mujeres, 01 Comedor y Cocina, 01 Guardianía, Losa Multiusos con Estructura Metálica y Cobertura Liviana, Obras Exteriores (Patio Cívico, Hall de Ingreso, Farolas, Cerco Perimétrico, Drenaje Pluvial, Áreas Verdes, Veredas, Otros).

Figura Nº 5 SECTOR INICIAL

2.1.2.2 PRESUPUESTO CONTRACTUAL

Dentro del Expediente Técnico Contractual y teniendo en cuenta que las Metas del Proyecto no sólo Contempla la ejecución de las Obras civiles de los diversos Módulos que se describieron en cada uno de los Sectores de Inicial y Primaria, sino también contempla la Implementación del Equipamiento en los Sectores y que se detalla en el siguiente cuadro Presupuestal correspondiente al Expediente Técnico Contractual:

ÍTEM	DESCRIPCION		PARCIAL S/.
1	OBRAS PROVISIONALES		452,116.30
2	MODULO I: AULAS PEDAGOGICAS INICIAL		944,030.58
3	MODULO II: ADMINISTRACION Y SUM INICIAL		396,661.87
4	MODULO III : COMEDOR INICIAL		206,139.78
5	MODULO IV: SERVICIO HIGIENICO INICIAL		131,049.71
6	MODULO V: AULAS PEDAGOGICAS		1,206,897.98
7	MODULO VI : ADMINISTRACION		471,614.69
8	MODULO VII : COMEDOR, SS.HH Y VESTIDORES		385,230.36
9	MODULO VIII : GUARDIANIA		36,538.78
10	MODULO IX		822,005.49
11	MODULO X: OBRAS EXTERIORES		549,442.57
12	OBRAS COMPLEMENTARIAS		233,672.26
13	IMPACTO AMBIENTAL Y ANALISIS DE RIESGOS		20,000.00
14	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		990,309.32
	COSTO DIRECTO		**6,845,709.69**
	GASTOS GENERALES	10.00%	684,570.97
	UTILIDAD	8.00%	547,656.78
	SUB-TOTAL		**8,077,937.44**
	IGV 18%	18.00%	1,454,028.74
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		**9,531,966.18**

Figura Nº 6 PRESUPUESTO CONTRACTUAL

2.1.2.3 SECTORIZACIÓN DEL PROYECTO

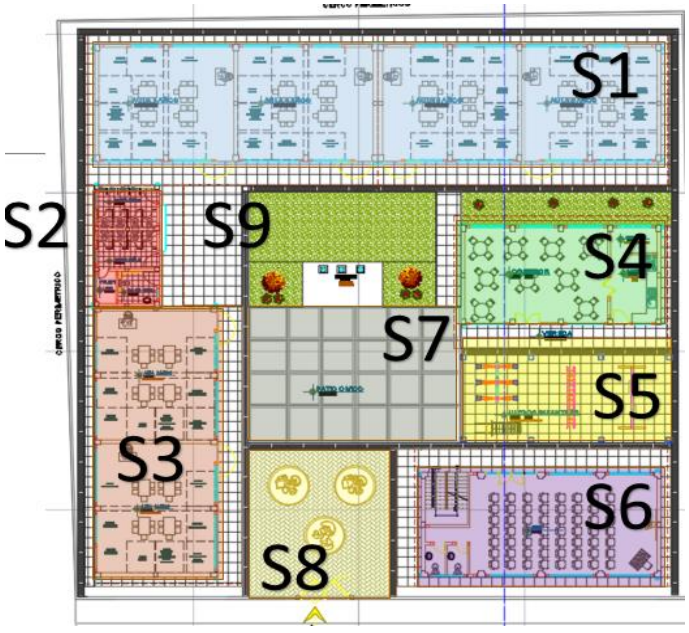

Figura Nº 7 SECTORIZACIÓN INICIAL

Figura Nº 8 SECTORIZACIÓN PRIMARIA

2.1.2.4 CURVA S

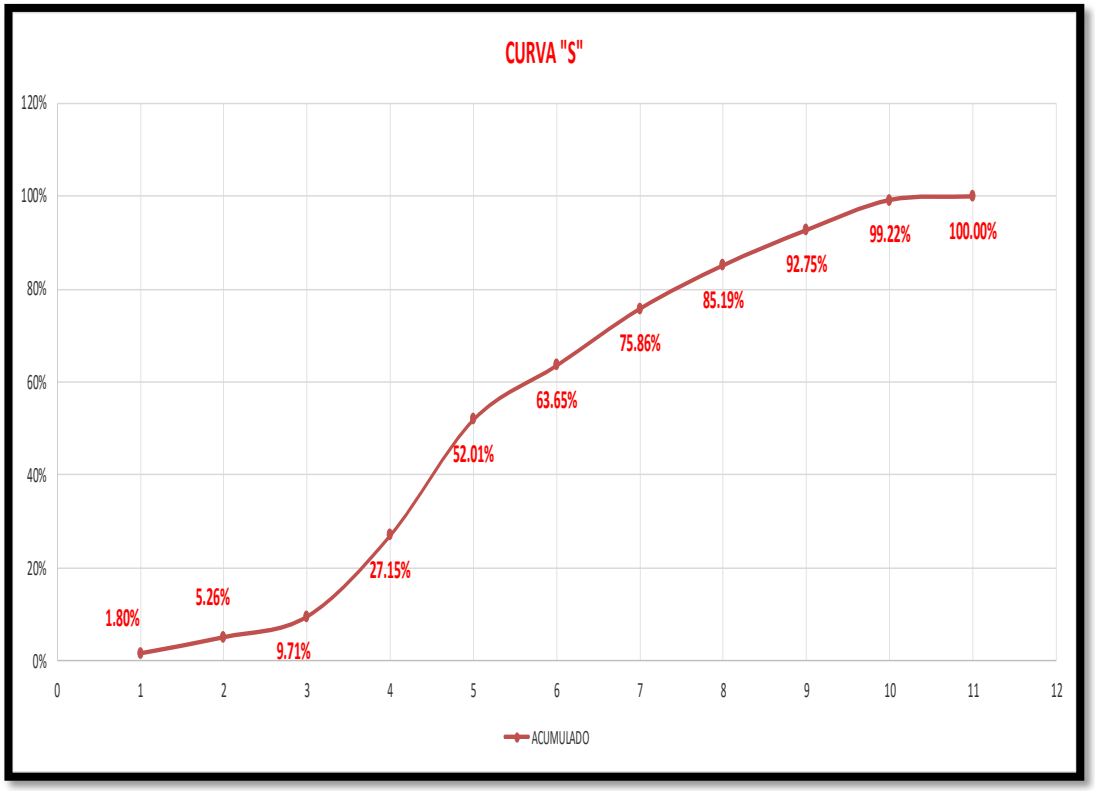

Figura Nº 9 CURVA S

2.2. PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTRACTUAL

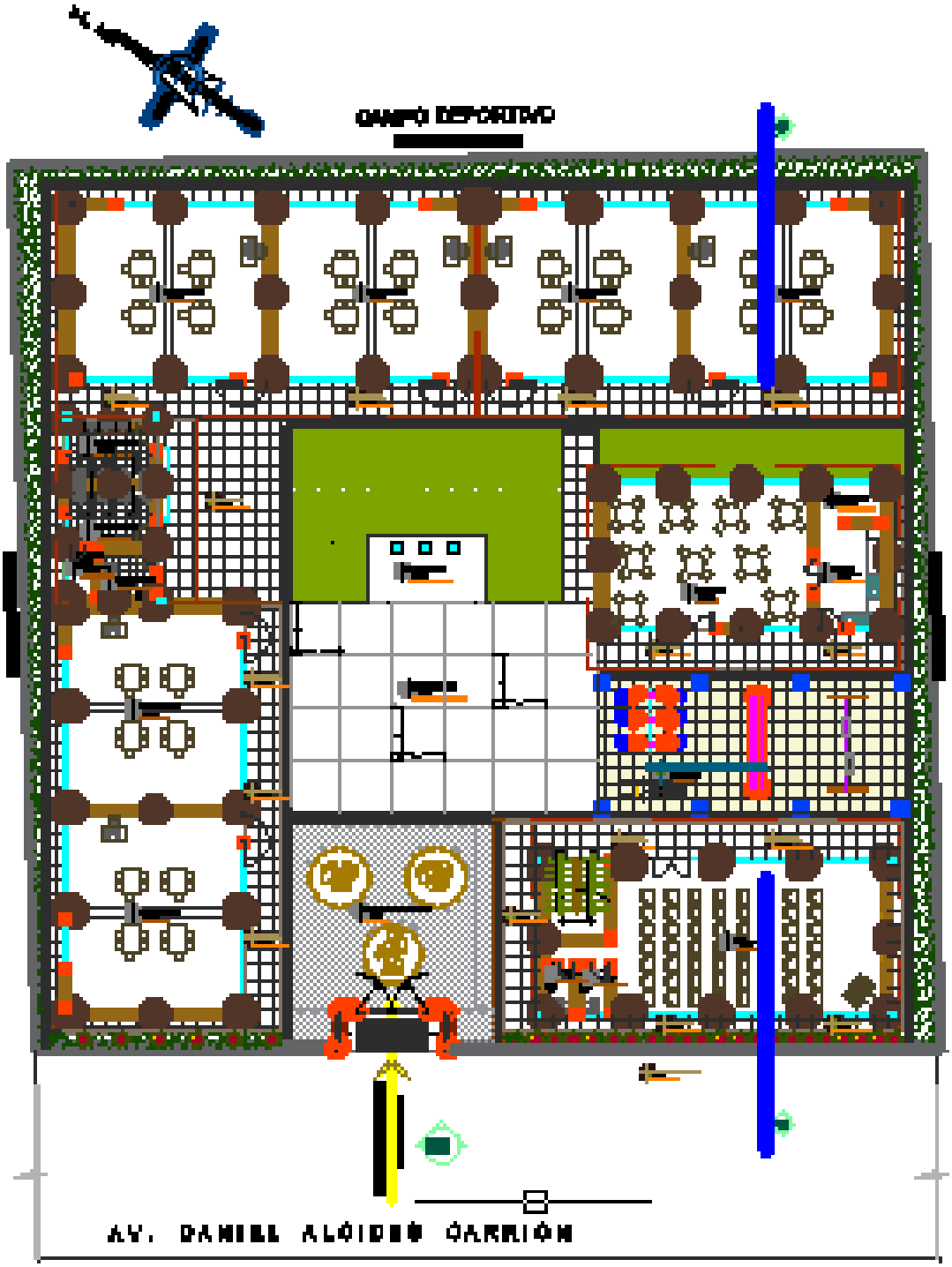

Figura Nº 10 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL INICIAL

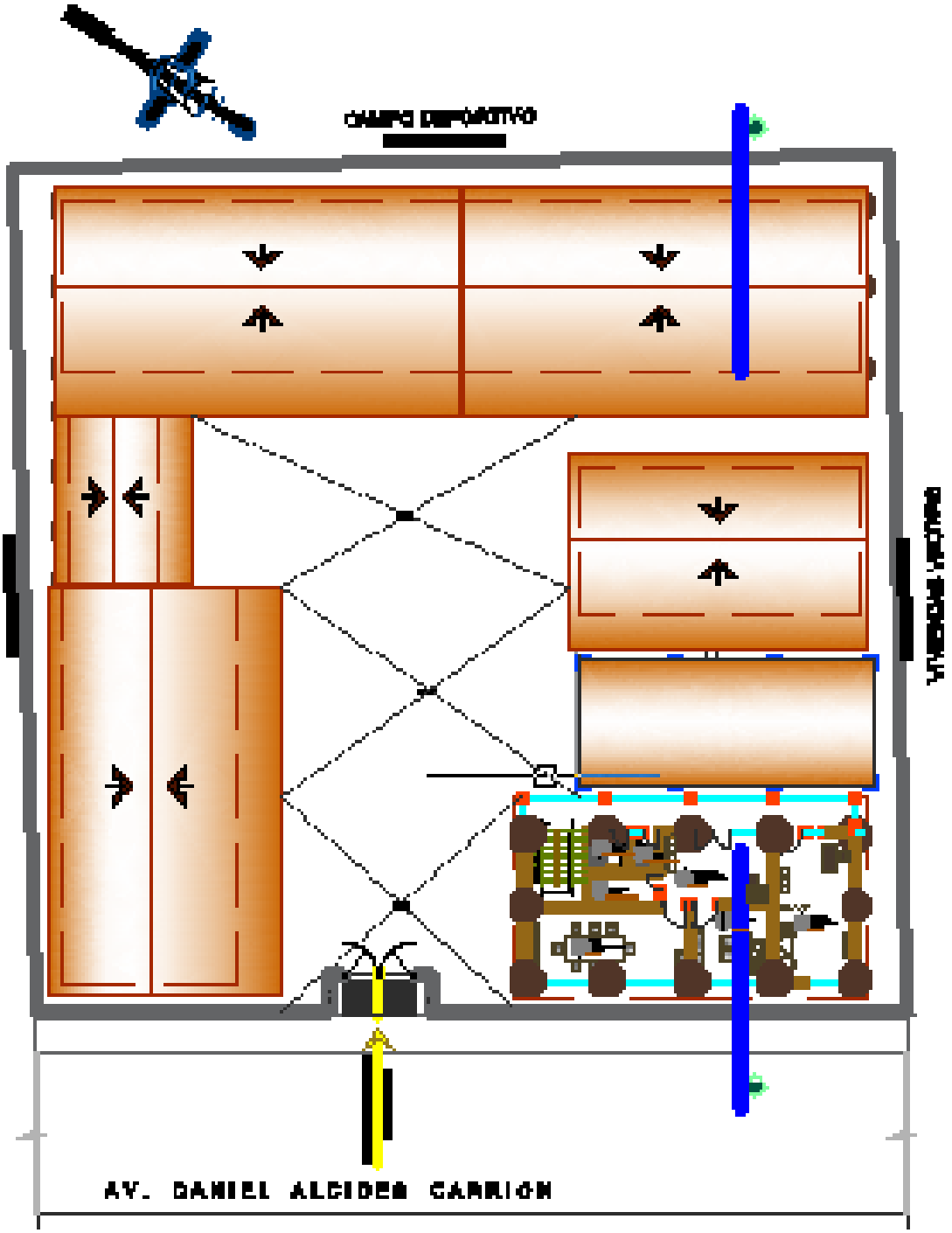

Figura Nº 11 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL 2° NIVEL INICIAL

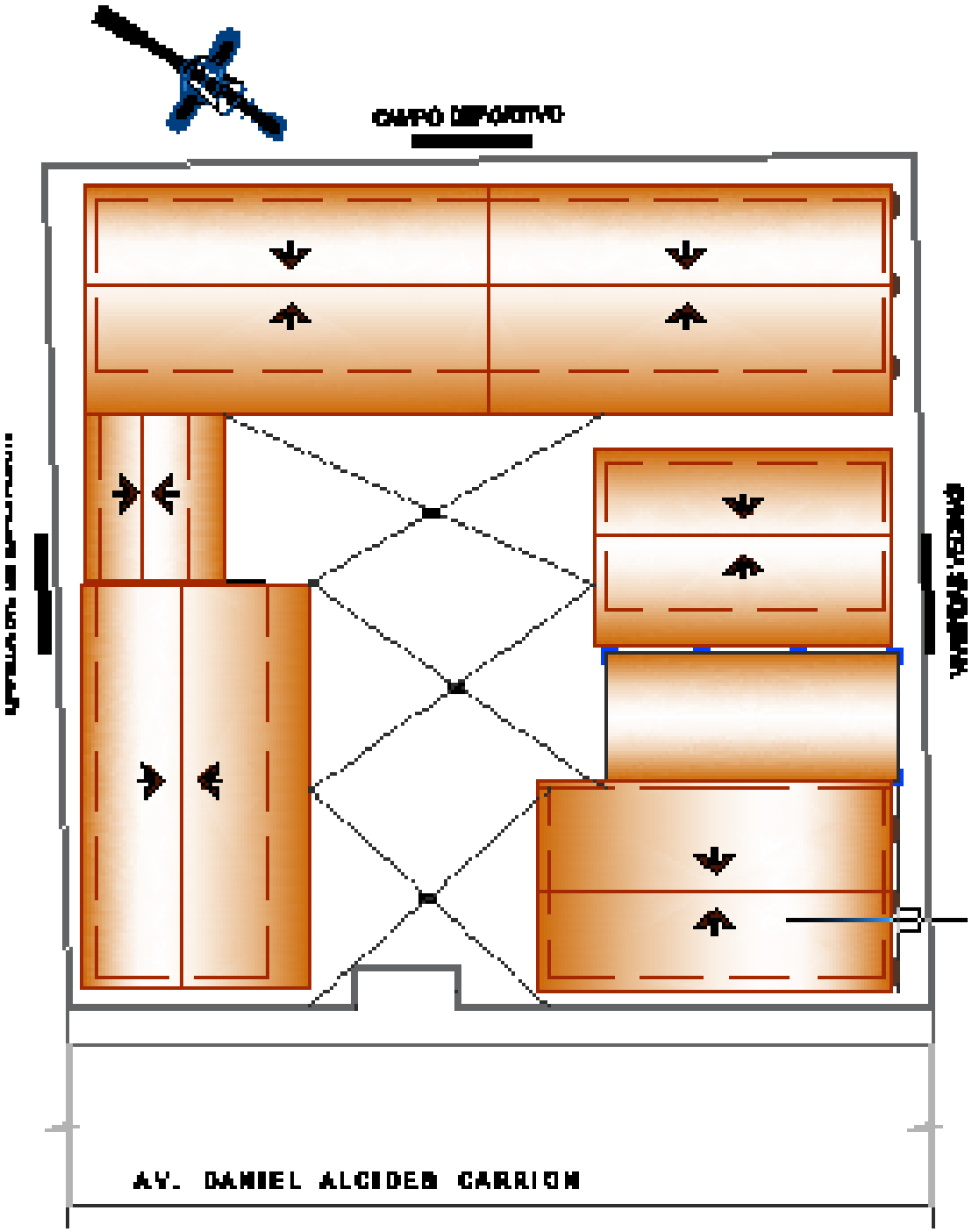

Figura Nº 12 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA TECHOS INICIAL

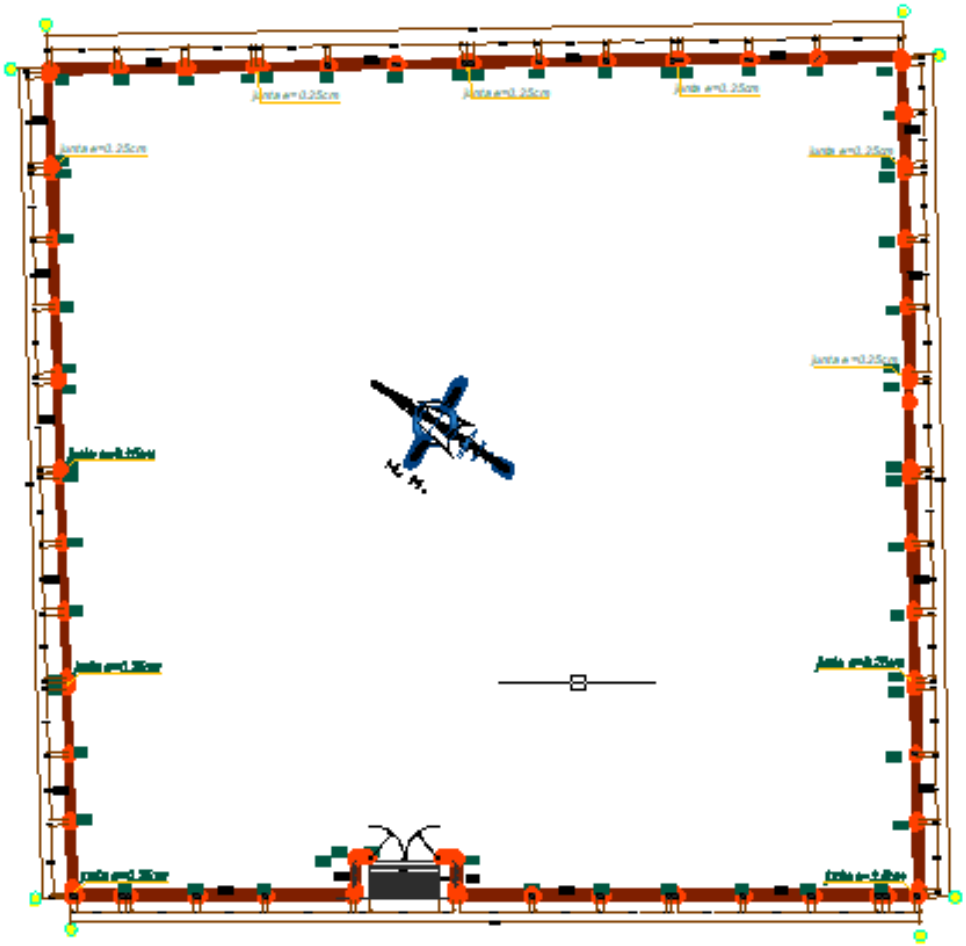

Figura Nº 13 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA CERCO PERIMÉTRICO INICIAL

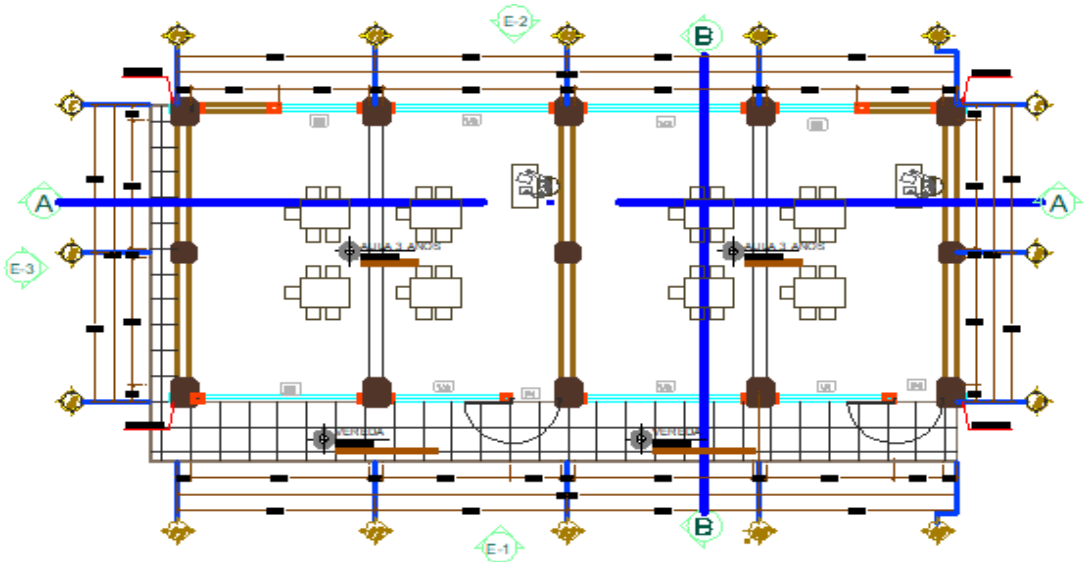

Figura Nº 14 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS 3 AÑOS

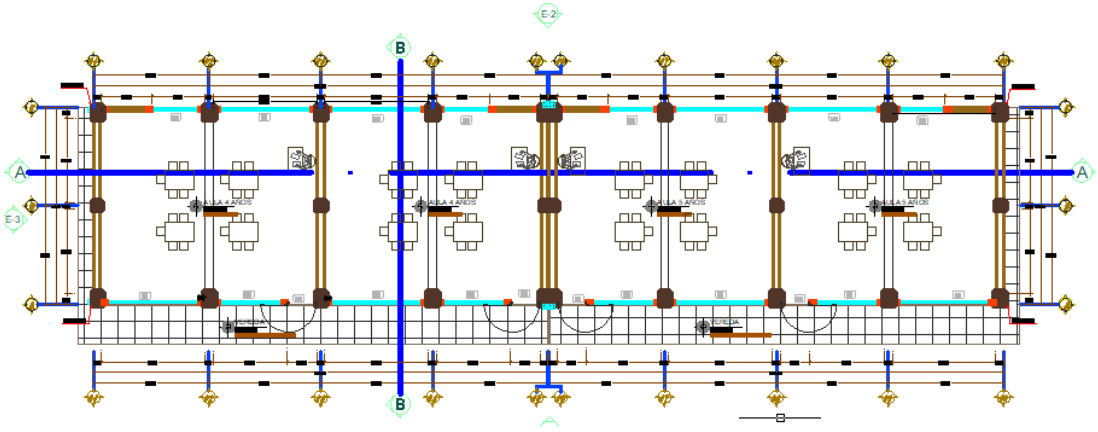

Figura Nº 15 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS 4 a 5 AÑOS

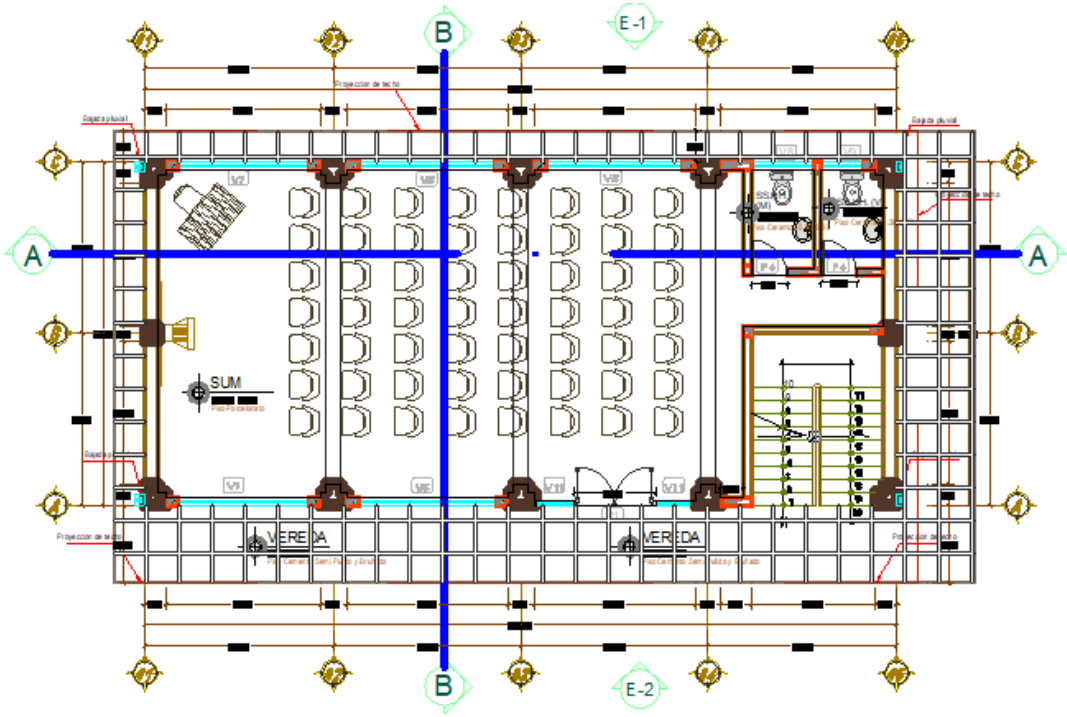

Figura Nº 16 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II 1° NIVEL- PLANTA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

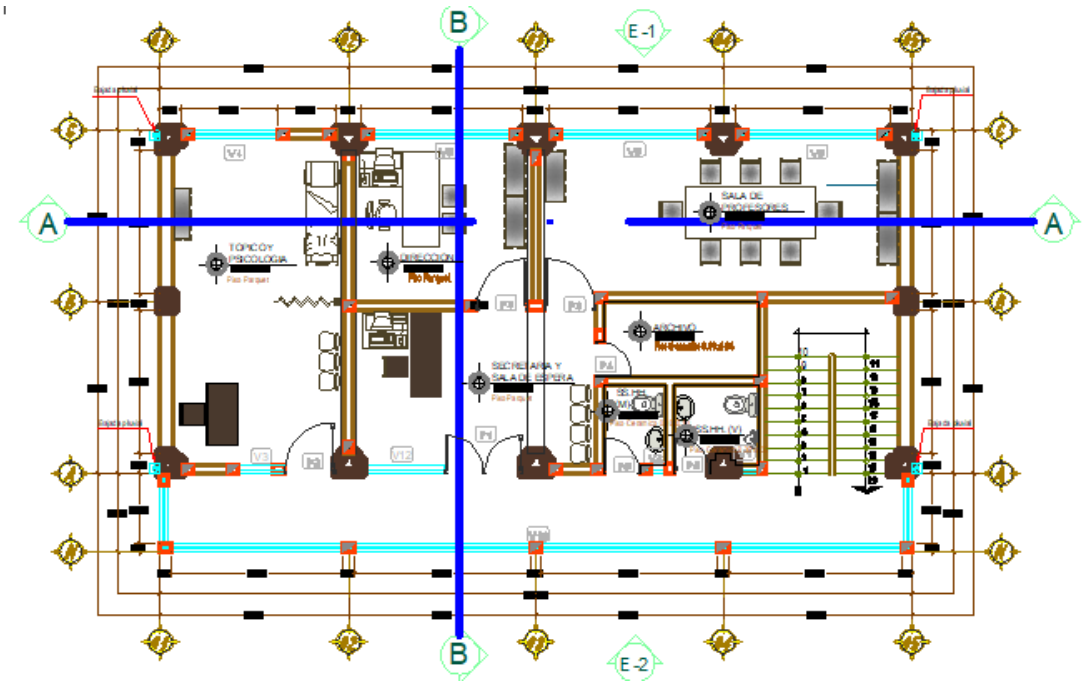

Figura Nº 17 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II 1° NIVEL- PLANTA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PLANO

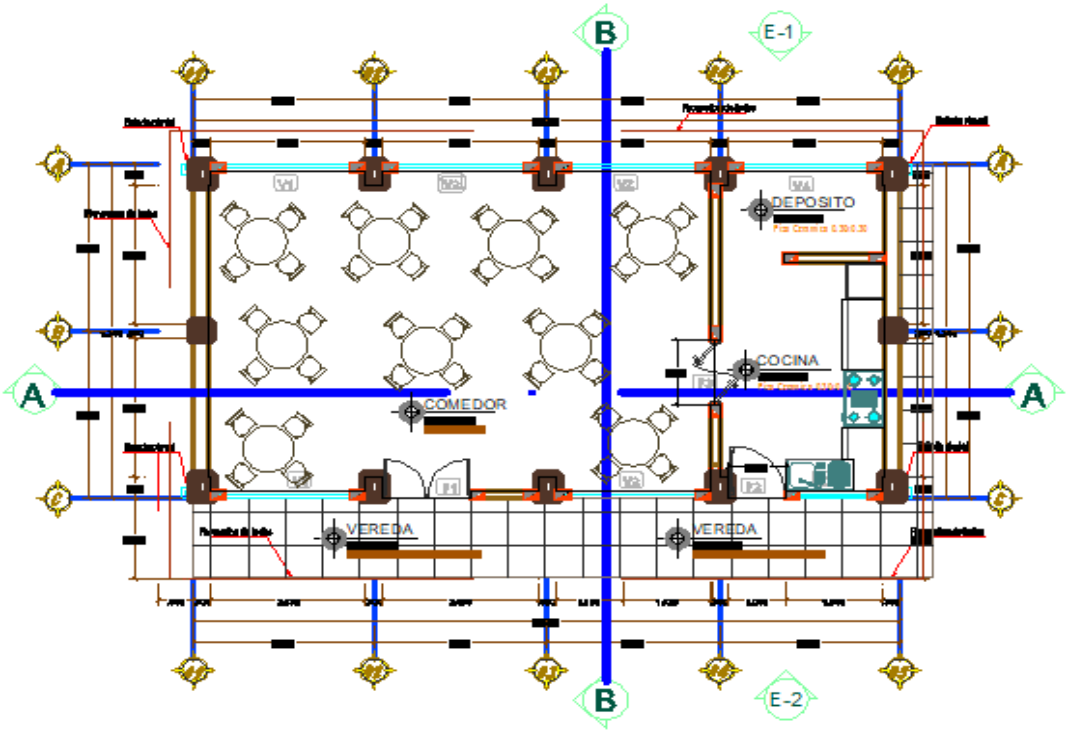

Figura Nº 18 CONTRACTUAL MÓDULO III 1° NIVEL - PLANTA COMEDOR

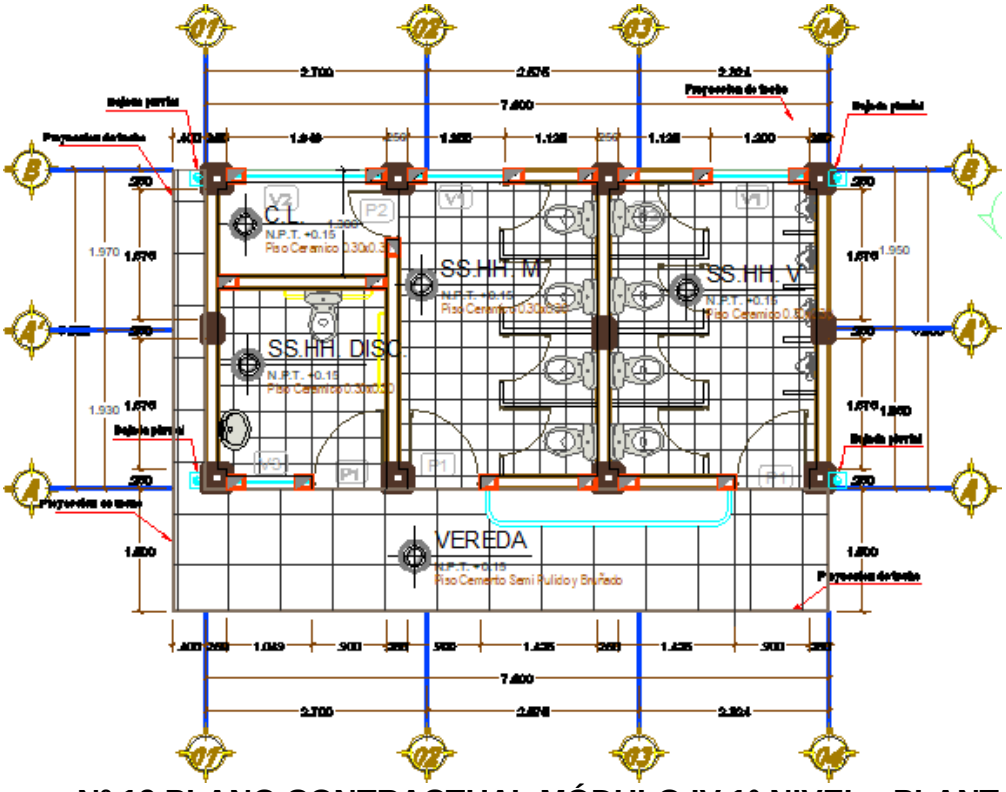

Figura Nº 19 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IV 1° NIVEL - PLANTA SS.HH.

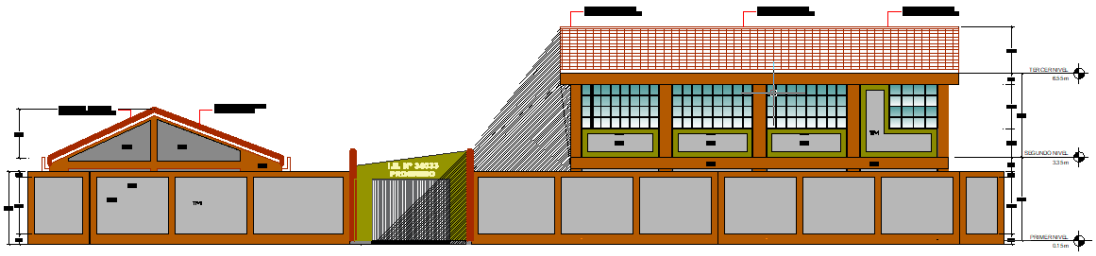

Figura Nº 20 PLANO CONTRACTUAL – ELEVACIÓN GENERAL INICIAL

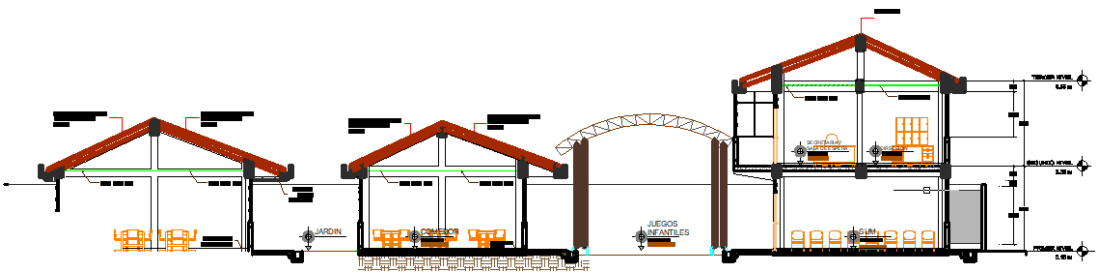

Figura Nº 21 PLANO CONTRACTUAL – CORTE A-A INICIAL

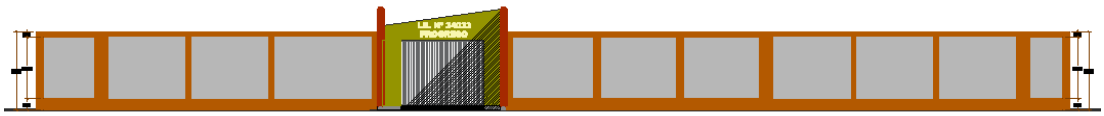

Figura Nº 22 PLANO CONTRACTUAL – ELEVACIÓN CERCO PERIMÉTRICO INICIAL

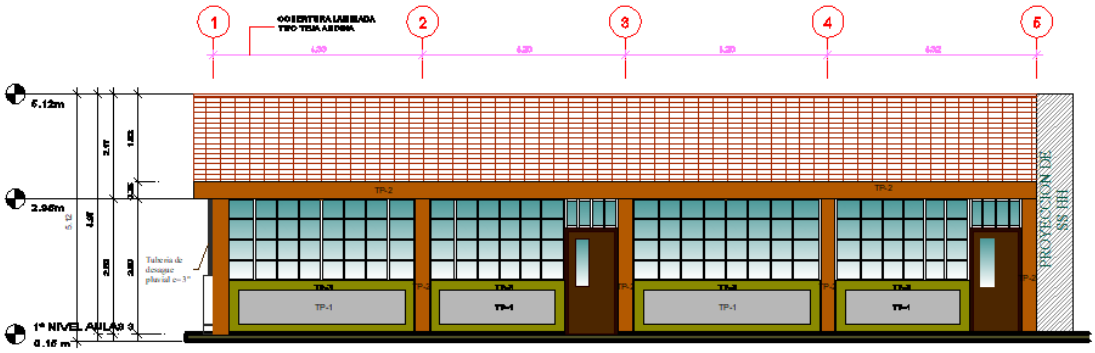

Figura Nº 23 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA – ELEVACIÓN 1

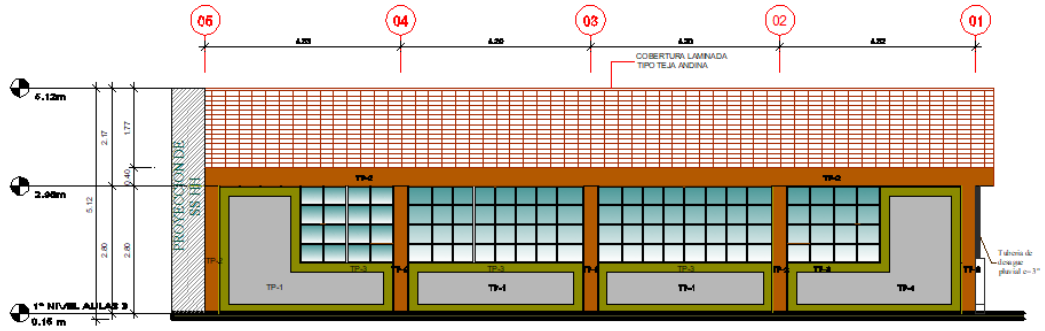

Figura Nº 24 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA – ELEVACIÓN 2

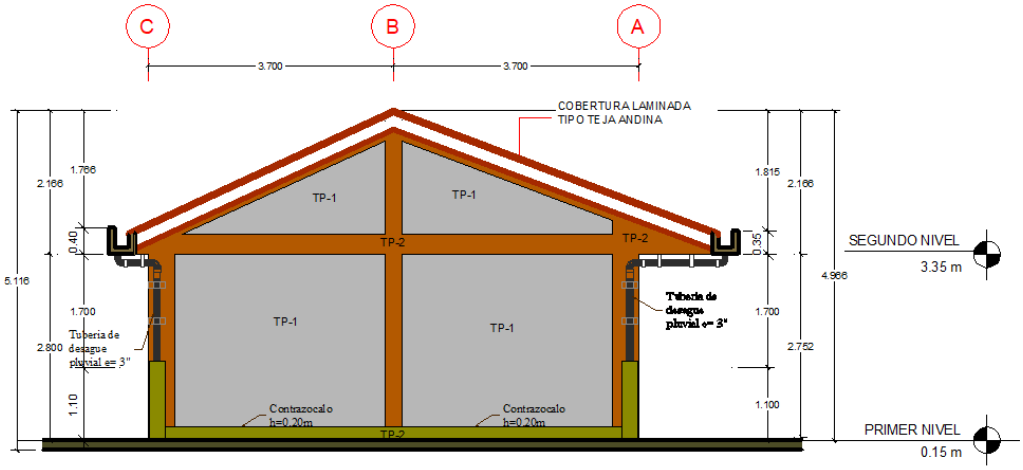

Figura Nº 25 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA – ELEVACIÓN 3

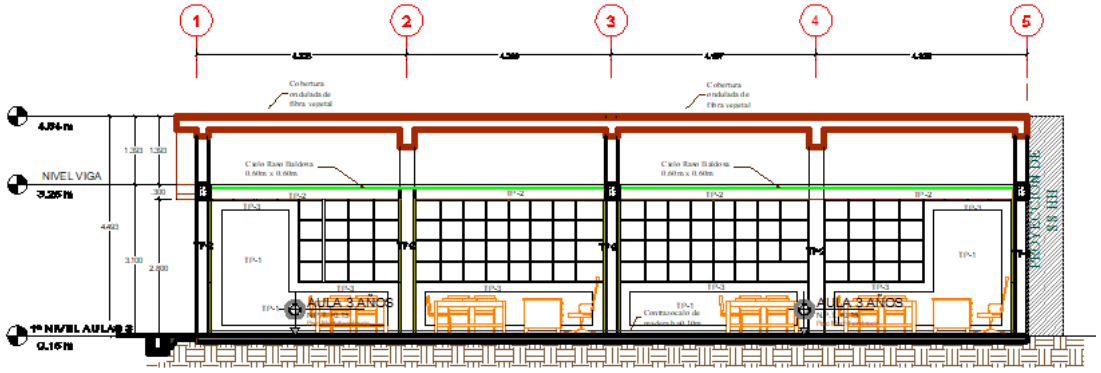

Figura Nº 26 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA – CORTE A-A

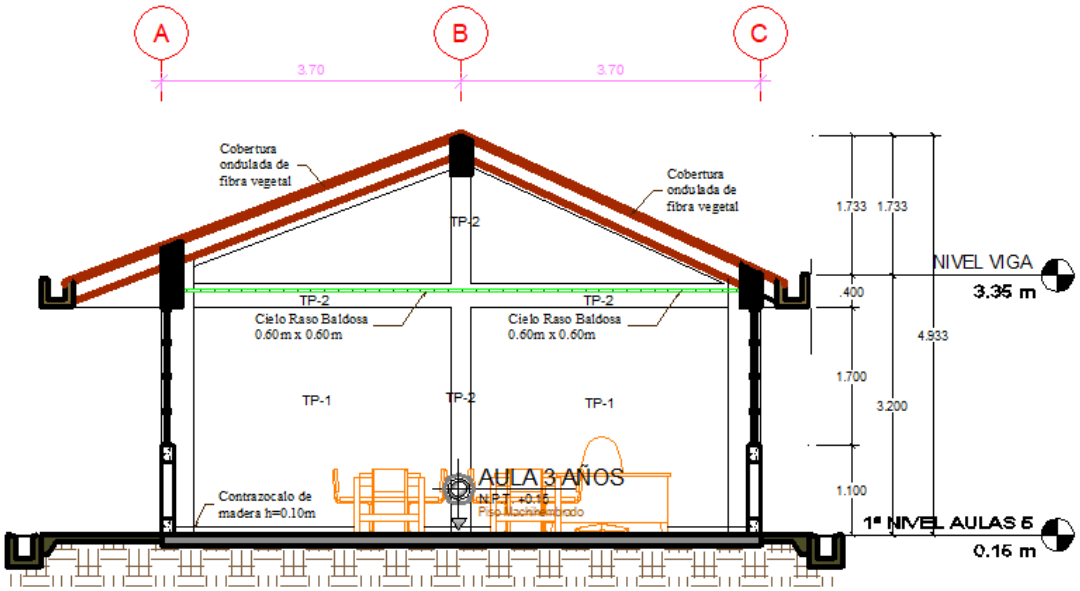

Figura Nº 27 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IA – CORTE B-B

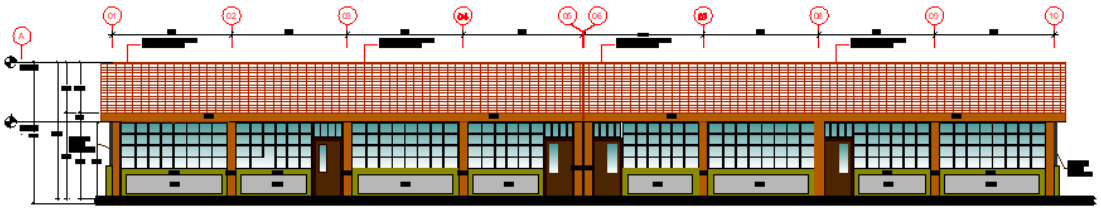

Figura Nº 28 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB – ELEVACIÓN 1

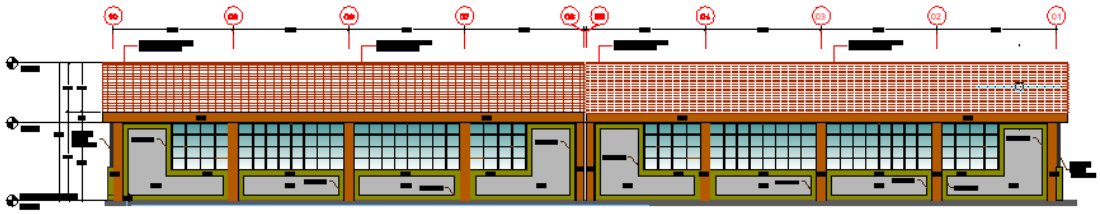

Figura Nº 29 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB – ELEVACIÓN 2

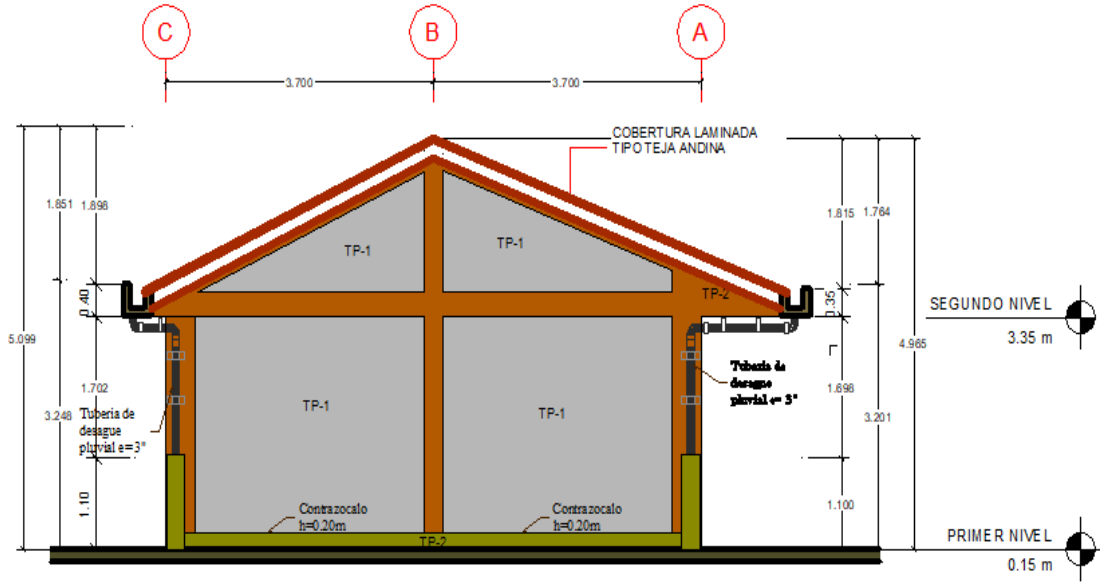

Figura Nº 30 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB – ELEVACIÓN 3

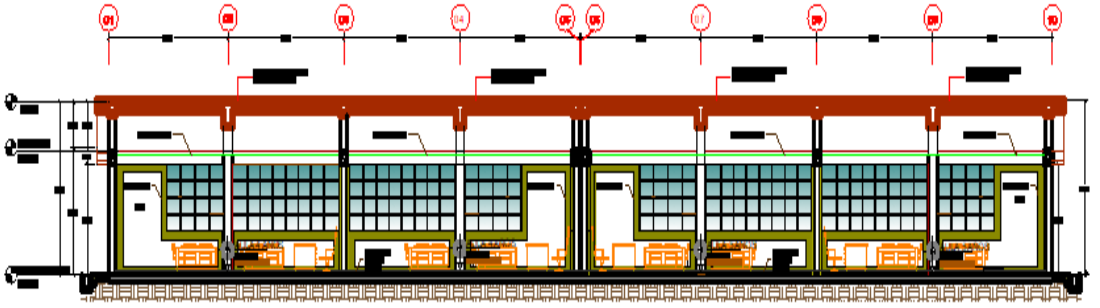

Figura Nº 31 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB – CORTE A-A

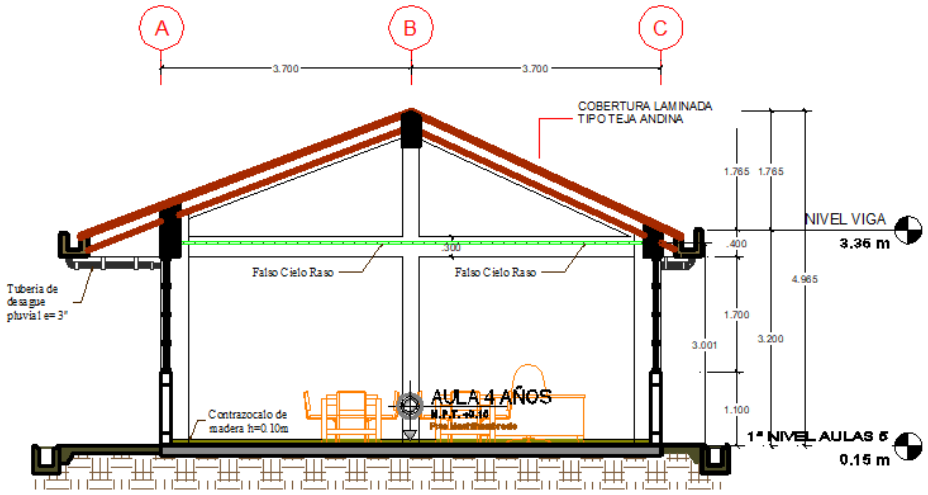

Figura Nº 32 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IB – CORTE A-A

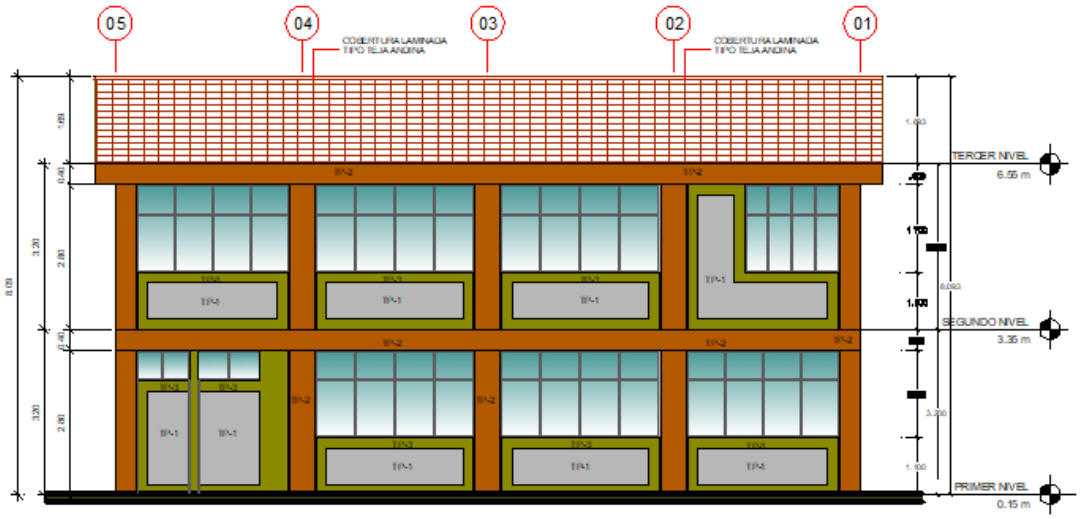

Figura Nº 33 CONTRACTUAL MÓDULO IB – CORTE B-BPLANO CONTRACTUAL MÓDULO II – ELEVACIÓN 1

Figura Nº 34 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II – ELEVACIÓN 2

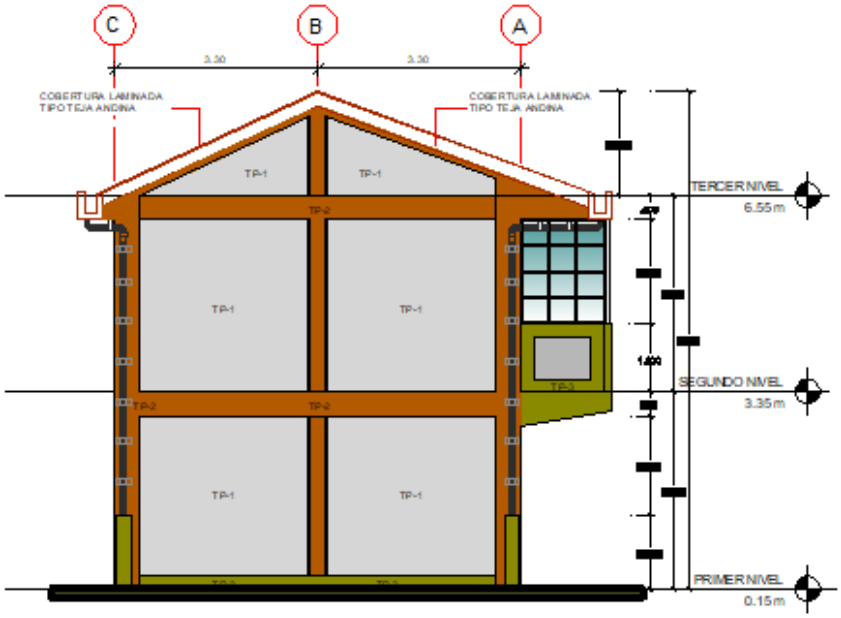

Figura Nº 35 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II – ELEVACIÓN 3

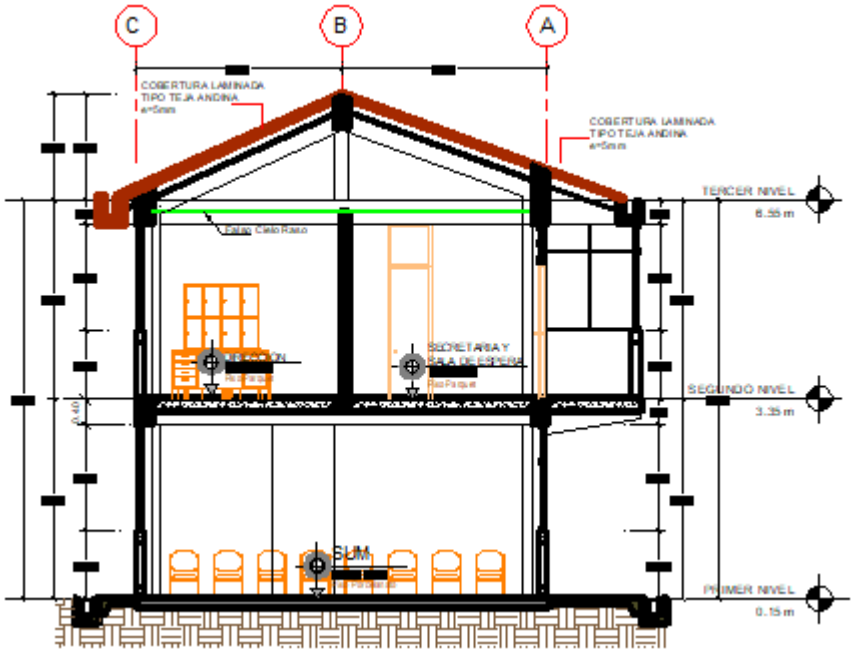

Figura Nº 36 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II – CORTE A-A

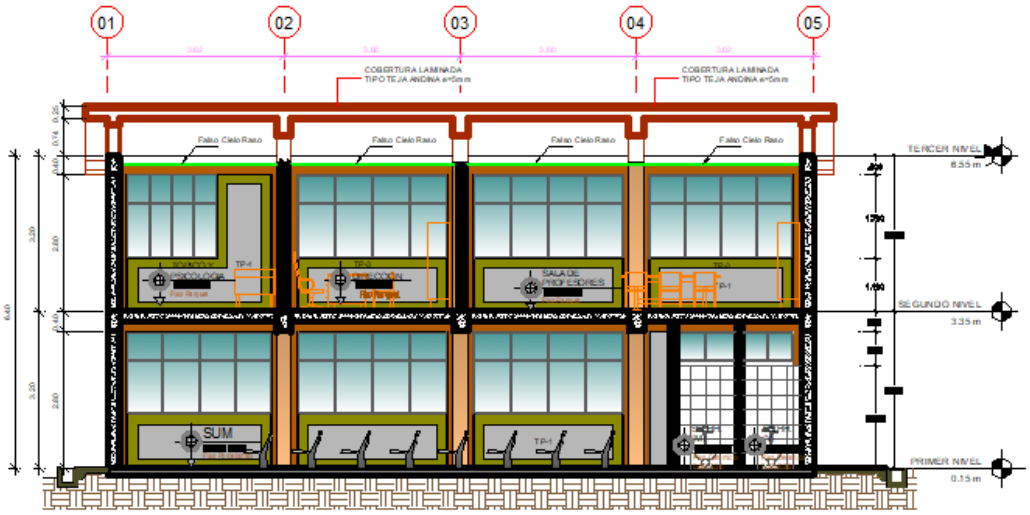

Figura Nº 37 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO II – CORTE B-B

Figura Nº 38 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO III – ELEVACIÓN 1

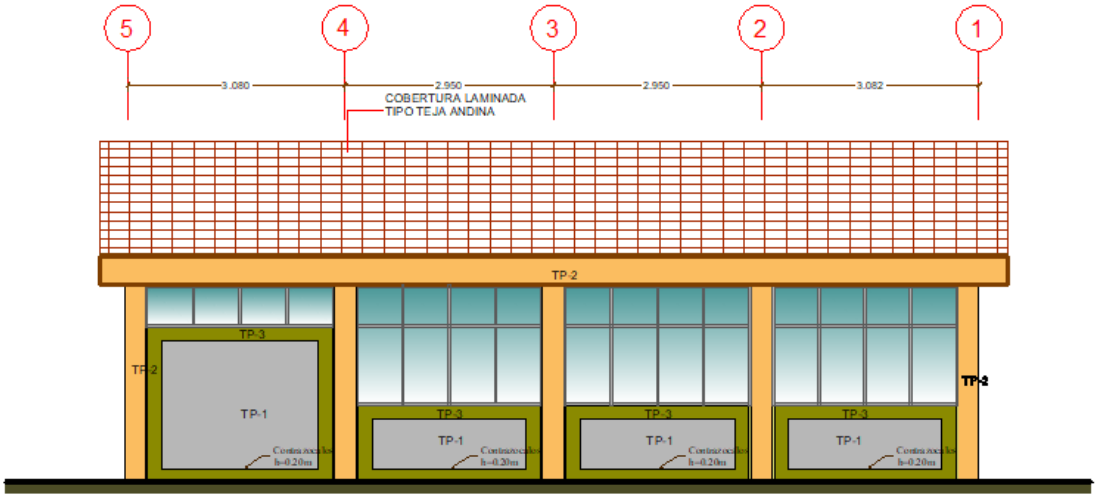

Figura Nº 39 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO III – ELEVACIÓN 2

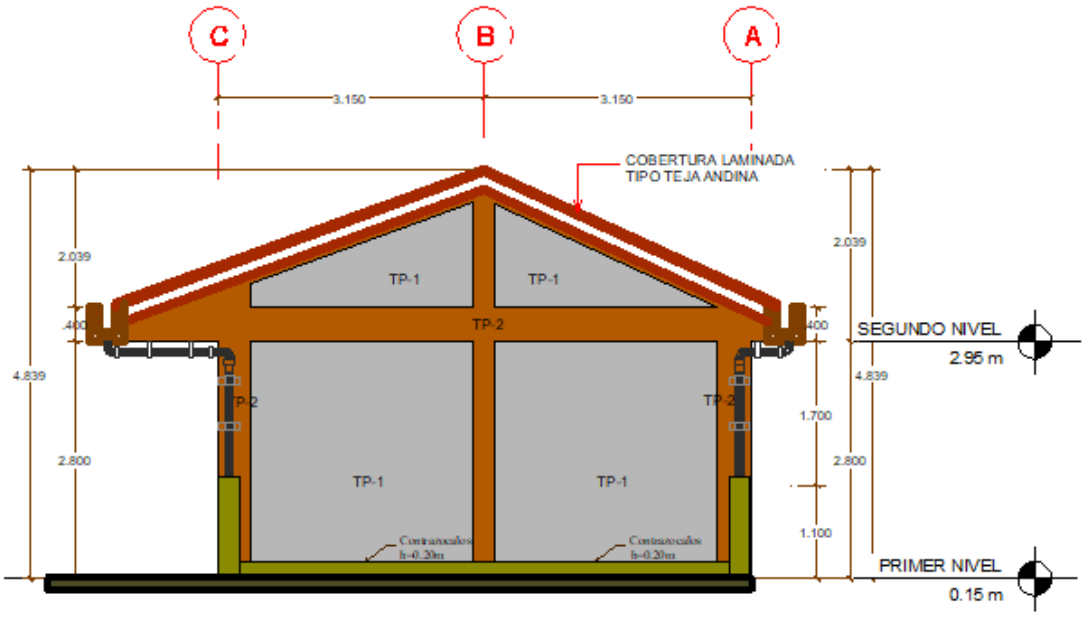

Figura Nº 40 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO III – ELEVACIÓN 3

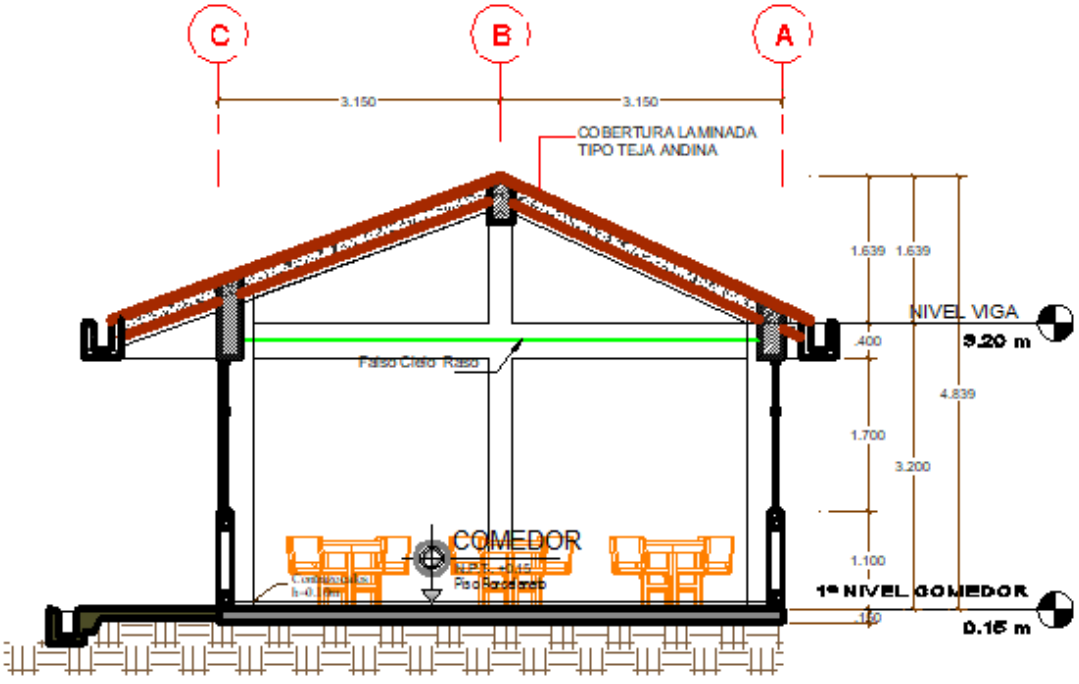

Figura Nº 41 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO III – CORTE A-A

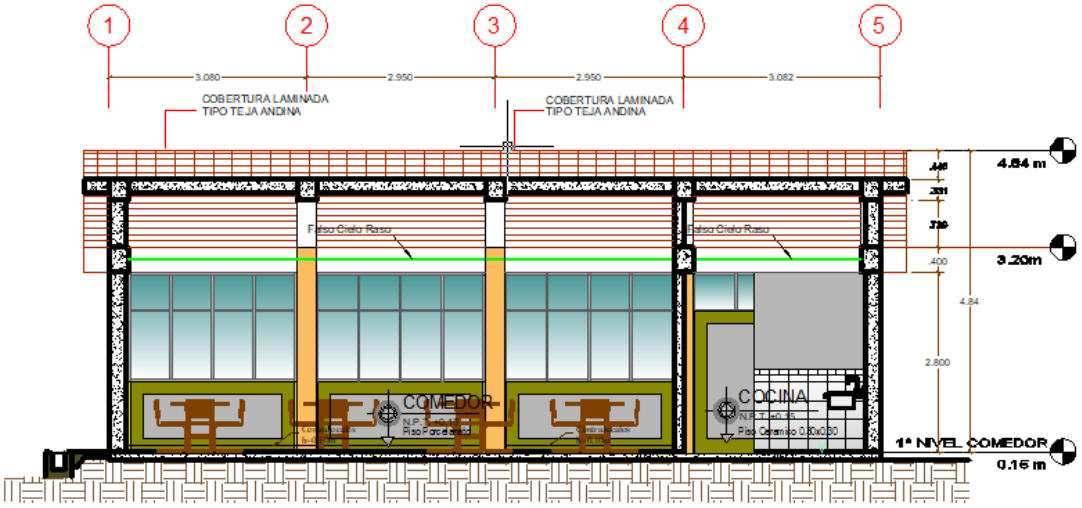

Figura Nº 42 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO III – CORTE B-B

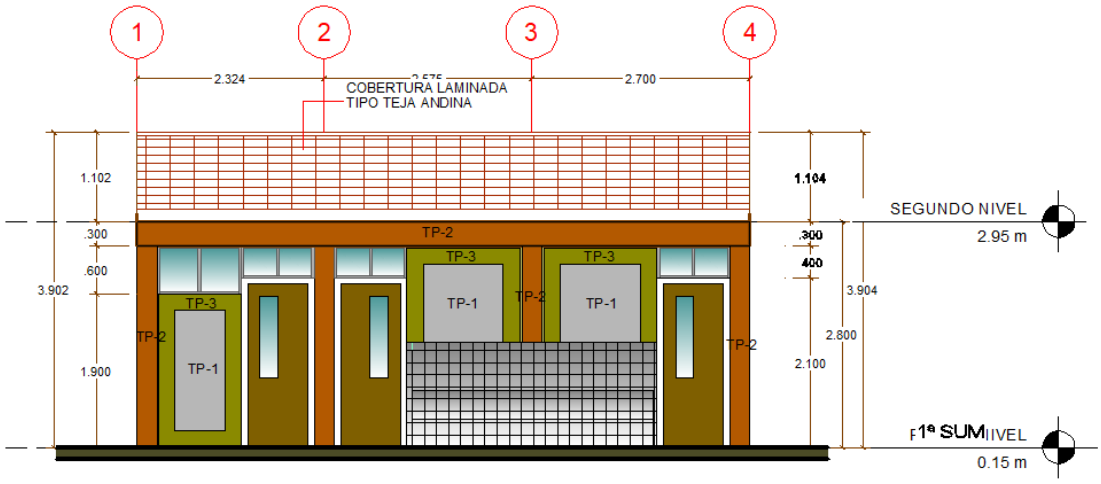

Figura Nº 43 LANO CONTRACTUAL MÓDULO IV – ELEVACIÓN 1

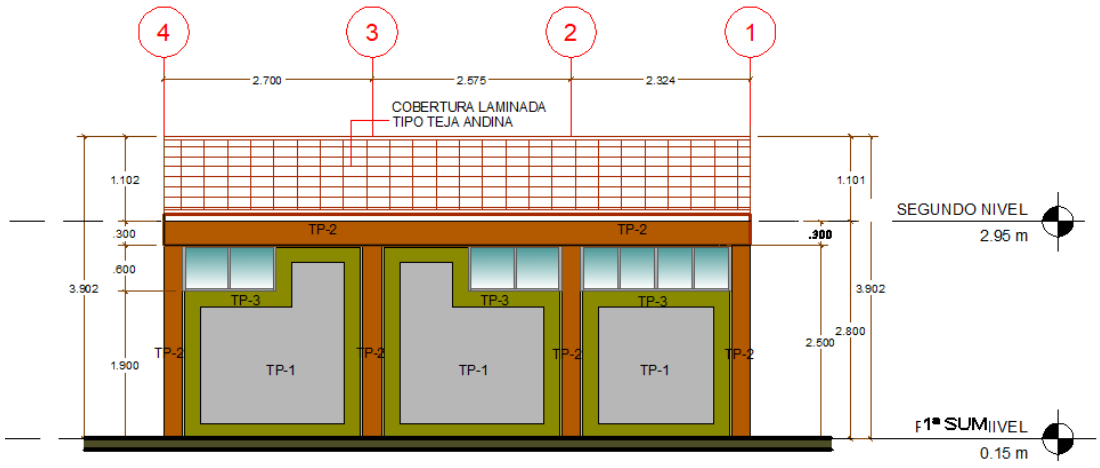

Figura Nº 44 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IV – ELEVACIÓN 2

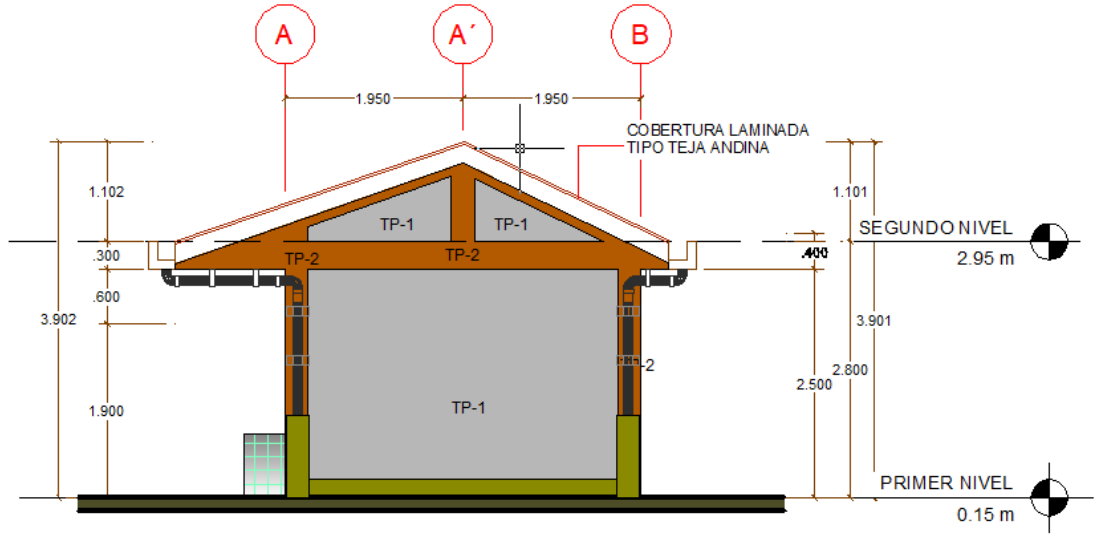

Figura Nº 45 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IV – ELEVACIÓN 3

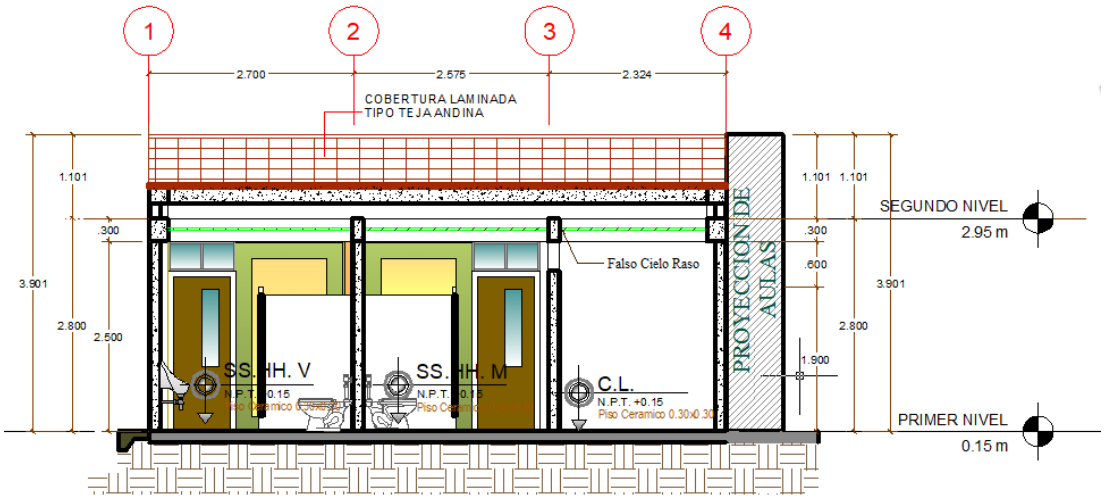

Figura Nº 46 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IV – CORTE A-A

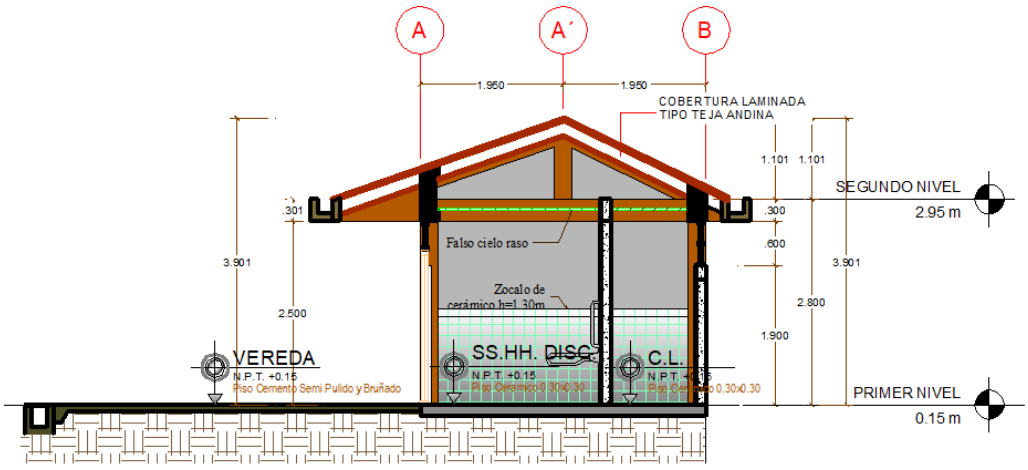

Figura Nº 47 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO IV – CORTE B-B

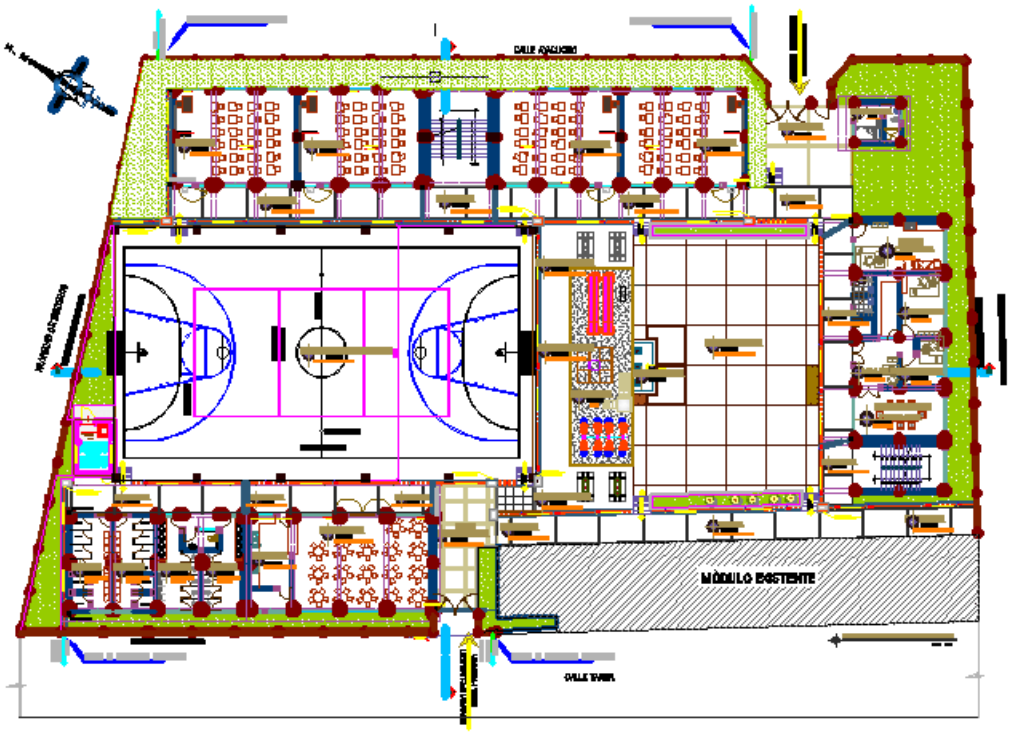

Figura Nº 48 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL PRIMARIA

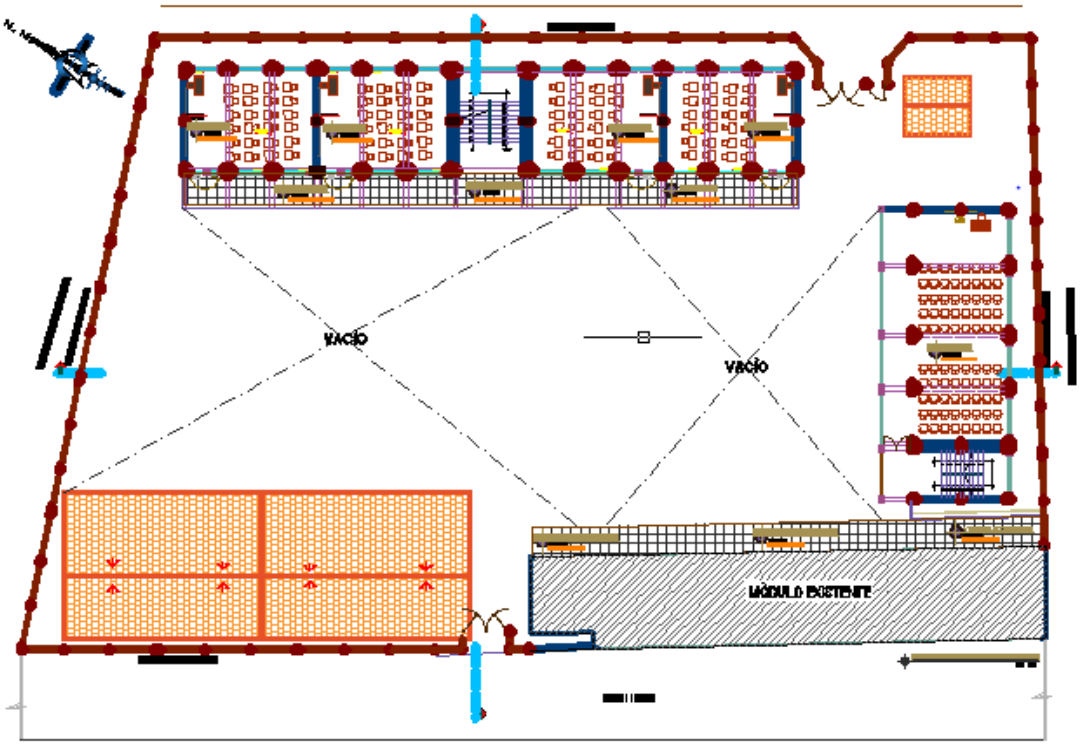

Figura Nº 49 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL 2° NIVEL PRIMARIA

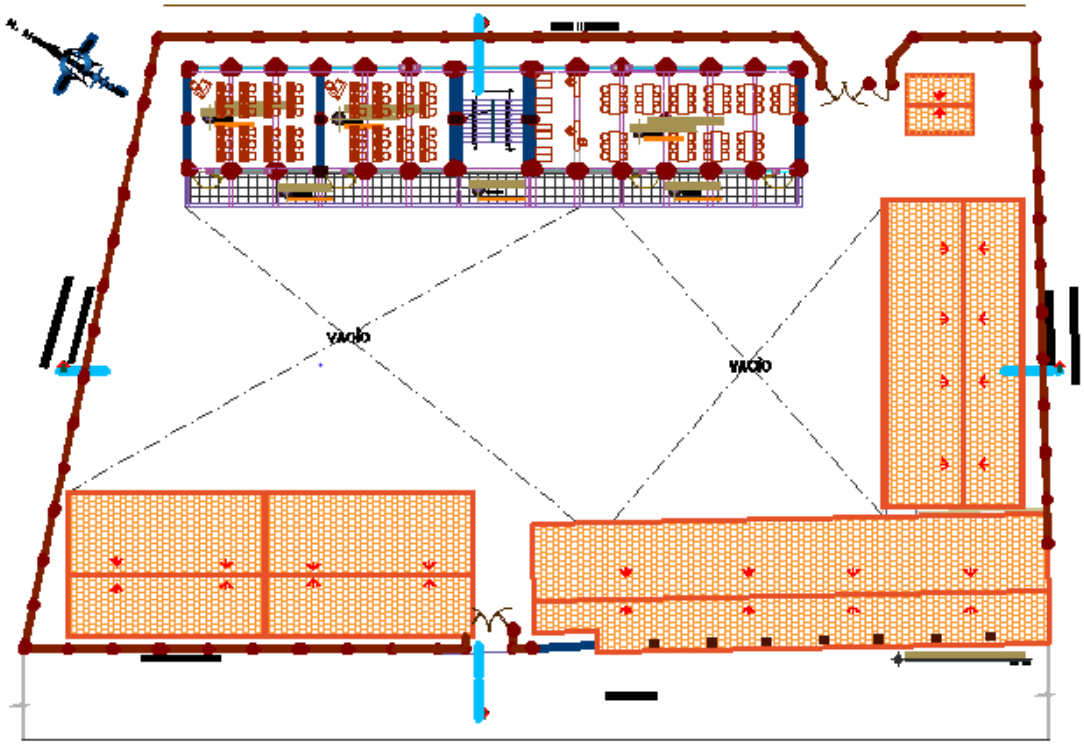

Figura Nº 50 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL 3, 4° Y 5° NIVEL PRIMARIA

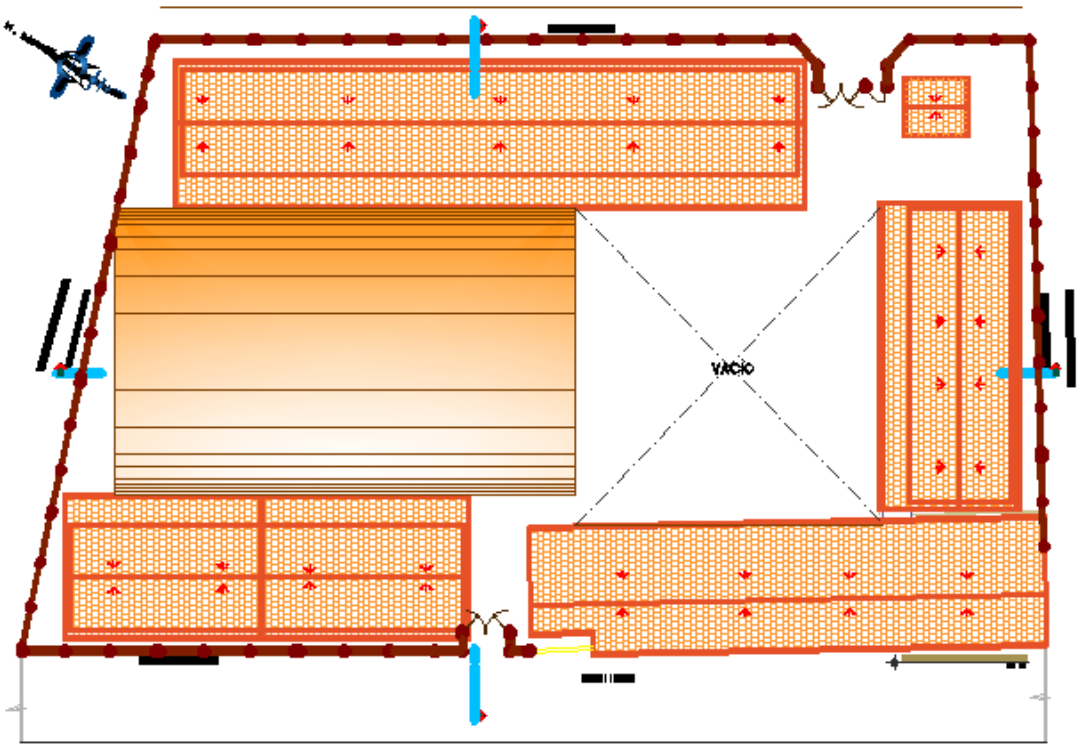

Figura Nº 51 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA TECHOS PRIMARIA

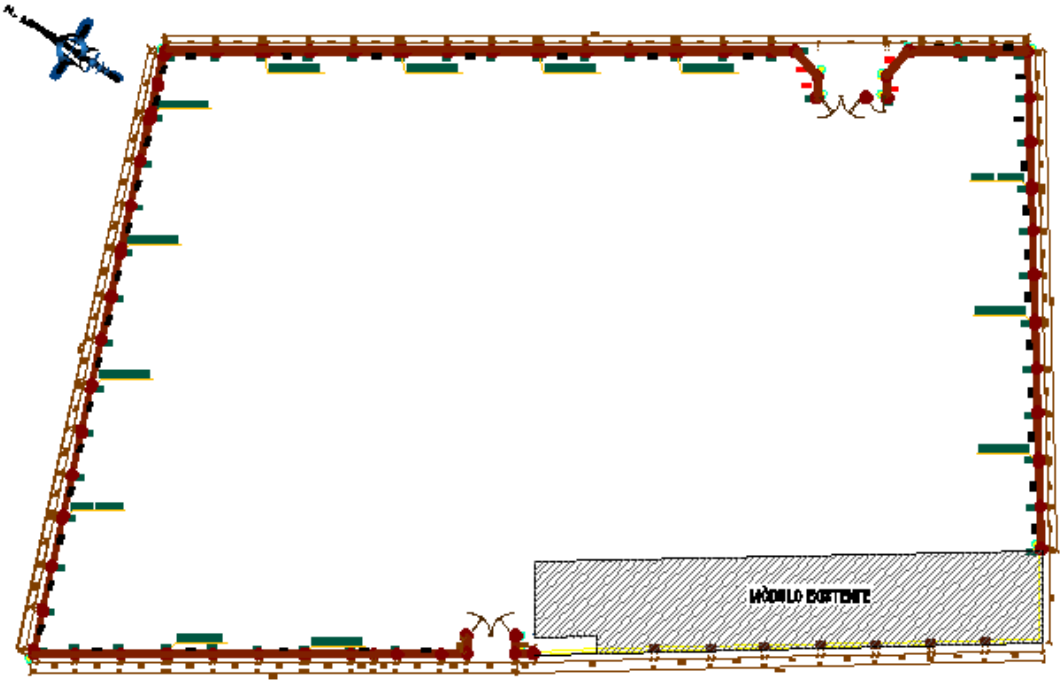

Figura Nº 52 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA CERCO PERIMÉTRICO PRIMARIA

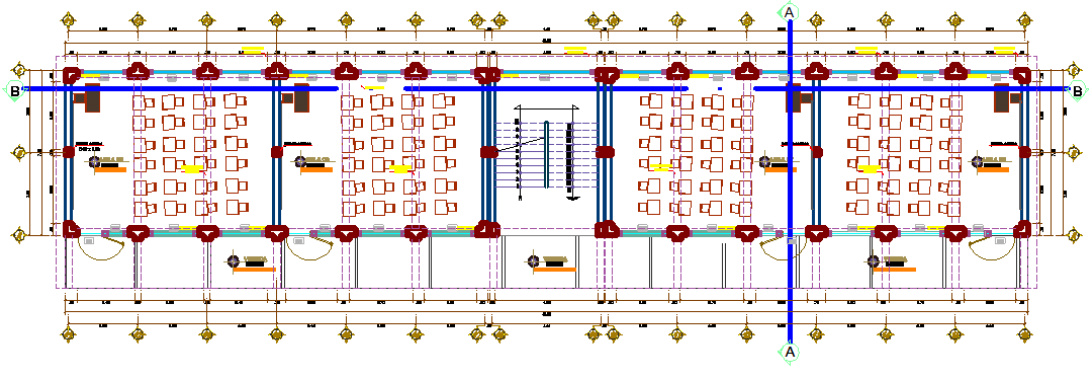

Figura Nº 53 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V 1° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS

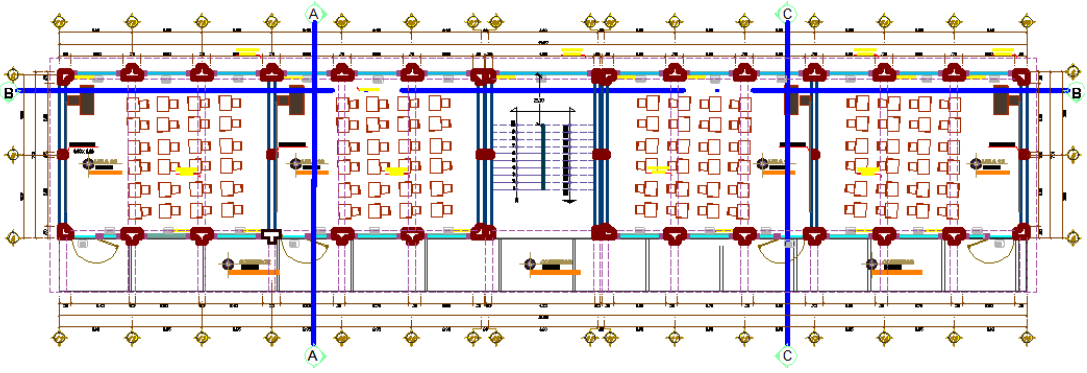

Figura Nº 54 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V 2° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS

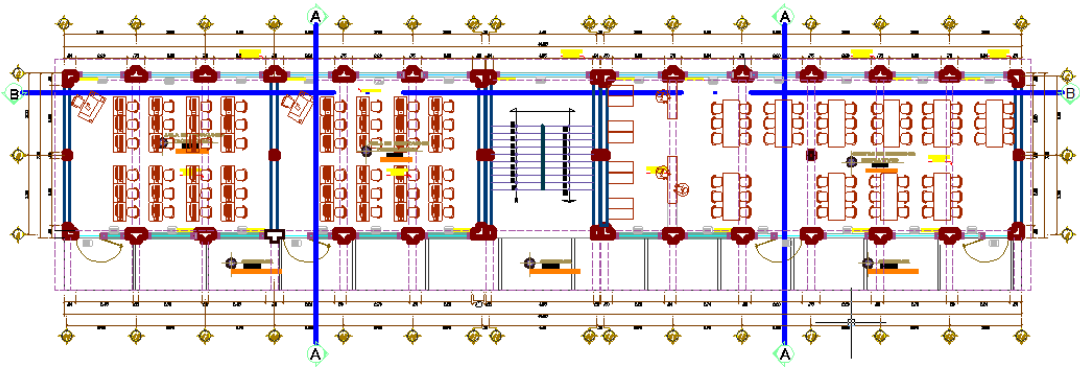

Figura Nº 55 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V 3° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS

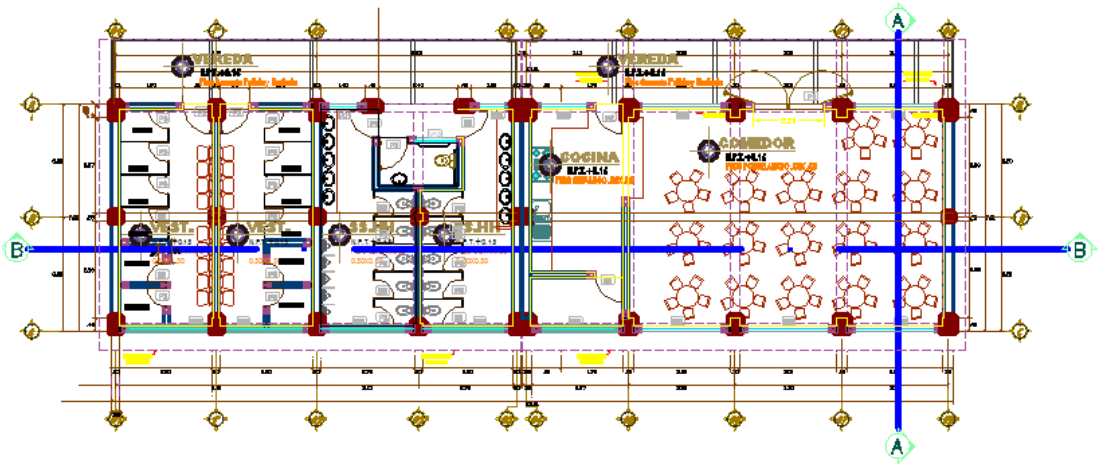

Figura Nº 56 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI 1° NIVEL - PLANTA ADMINISTRACIÓN

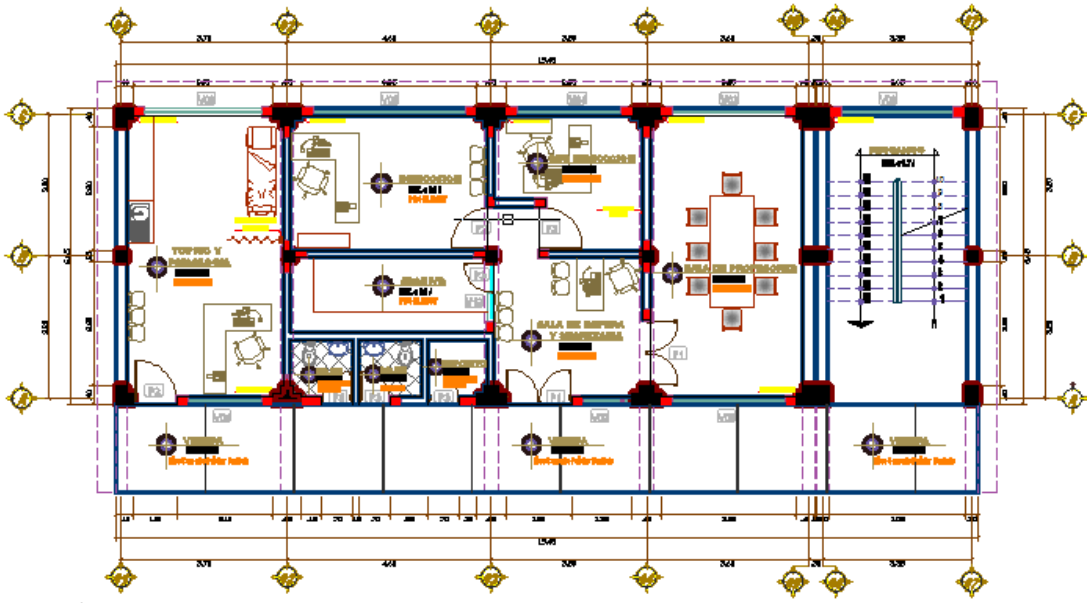

Figura Nº 57 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI 2° NIVEL - PLANTA S.U.M.

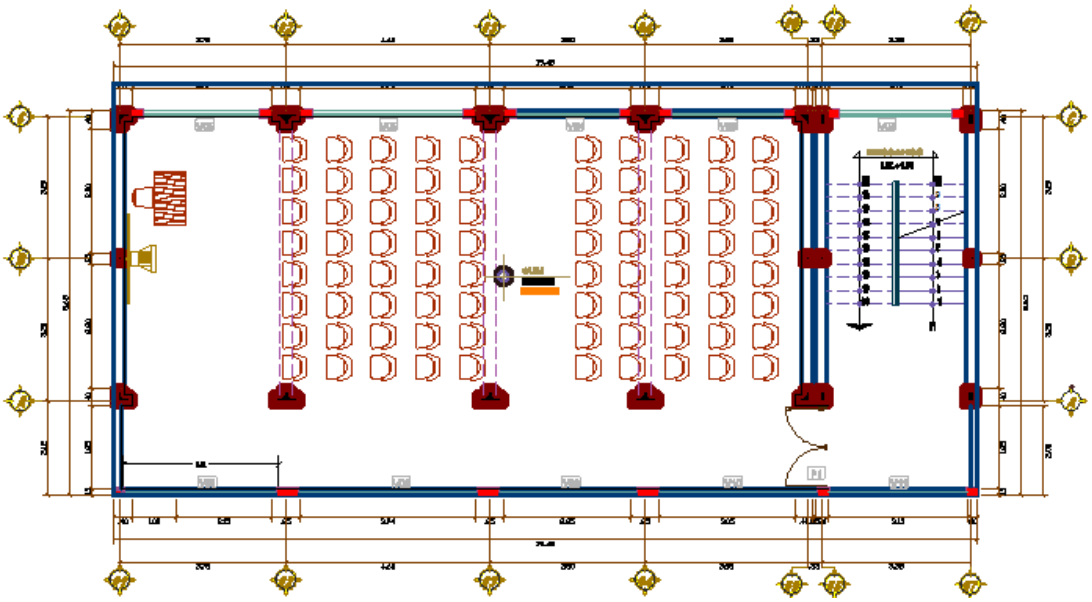

Figura Nº 58 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII 1° NIVEL - PLANTA SSS.HH. Y COMEDOR

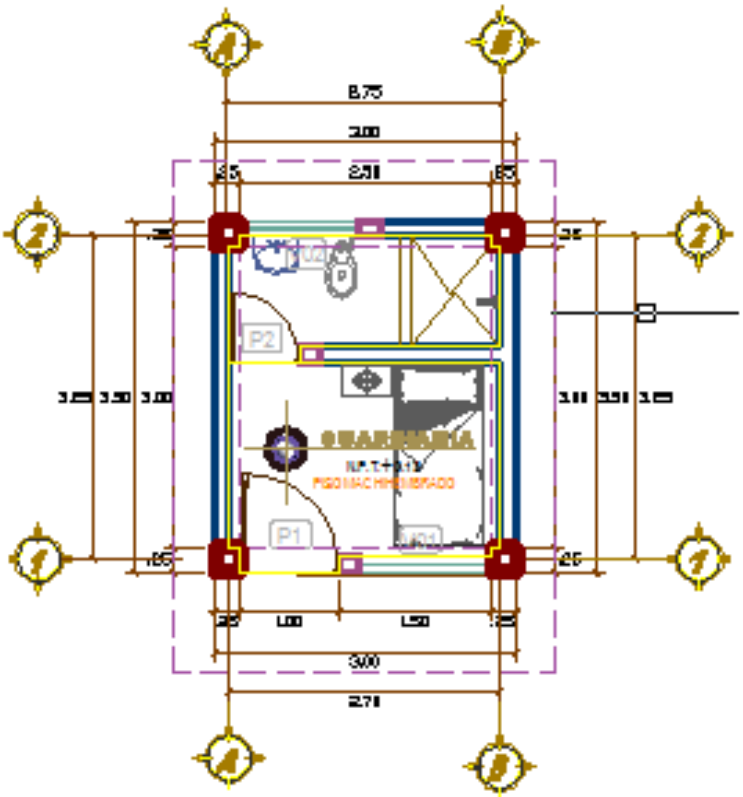

Figura Nº 59 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VIII 1° NIVEL - PLANTA GUARDIANÍA

Figura Nº 60 PLANO CONTRACTUAL – ELEVACIÓN FRONTAL PRIMARIA

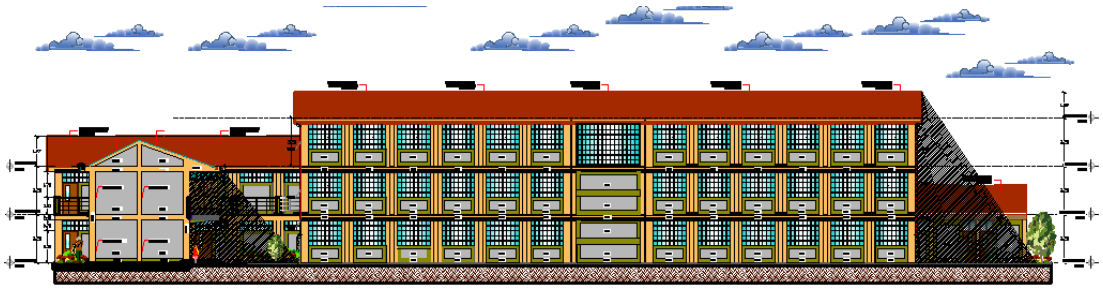

Figura Nº 61 PLANO CONTRACTUAL – ELEVACIÓN POSTERIOR PRIMARIA

Figura Nº 62 PLANO CONTRACTUAL – CORTE LONGITUDINAL PRIMARIA

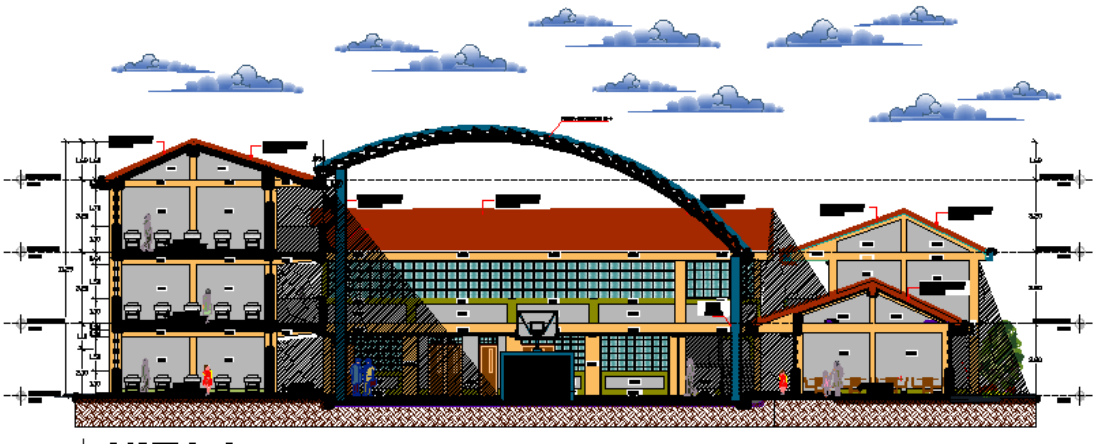

Figura Nº 63 PLANO CONTRACTUAL – CORTE A-A PRIMARIA

Figura Nº 64 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V - ELEVACIÓN FRONTAL

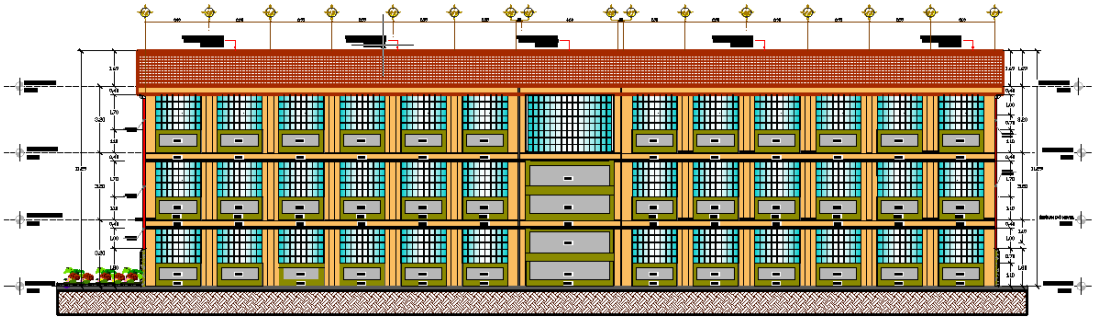

Figura Nº 65 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V - ELEVACIÓN POSTERIOR

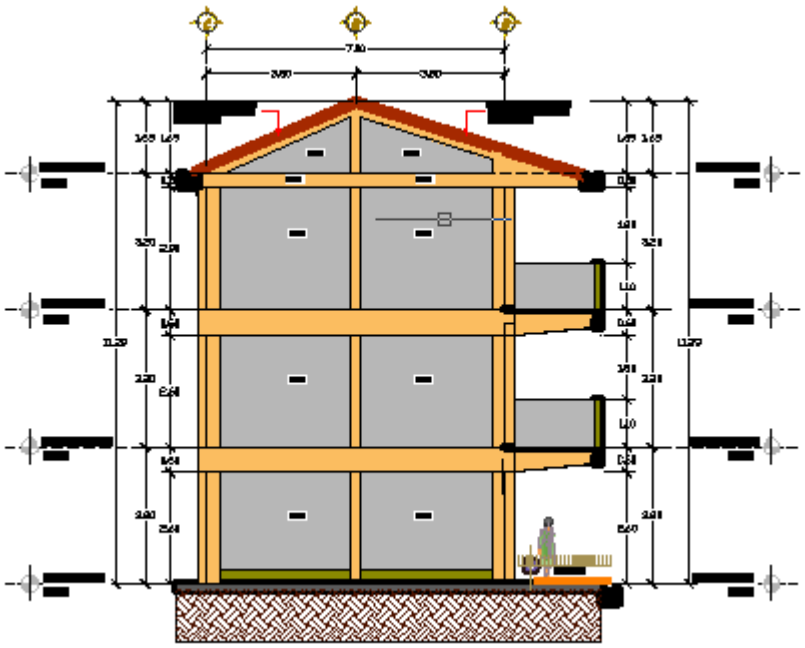

Figura Nº 66 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V - ELEVACIÓN LATERAL

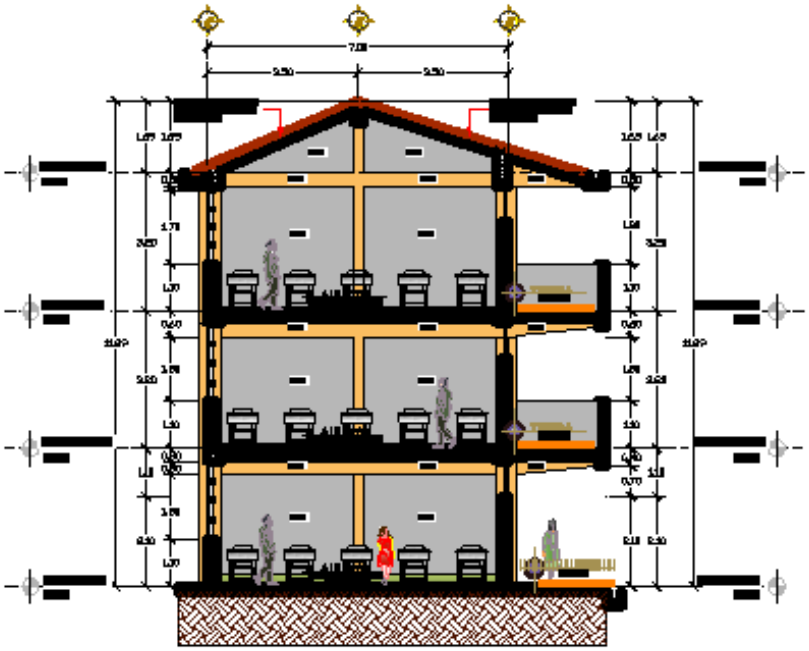

Figura Nº 67 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V - CORTE A – A

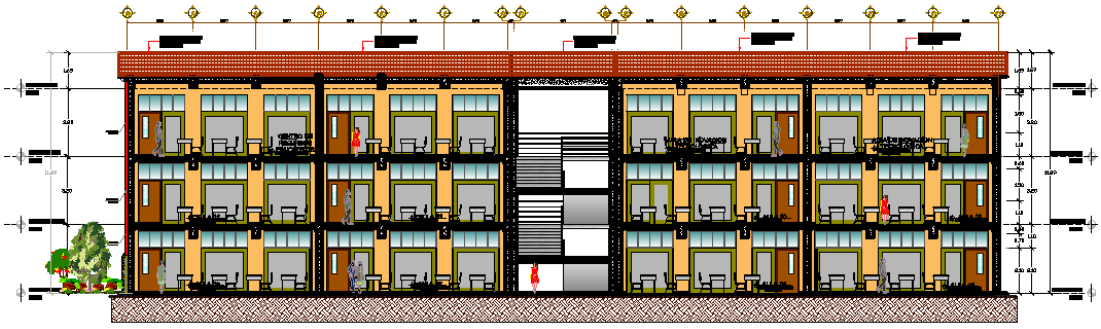

Figura Nº 68 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO V - CORTE B – B

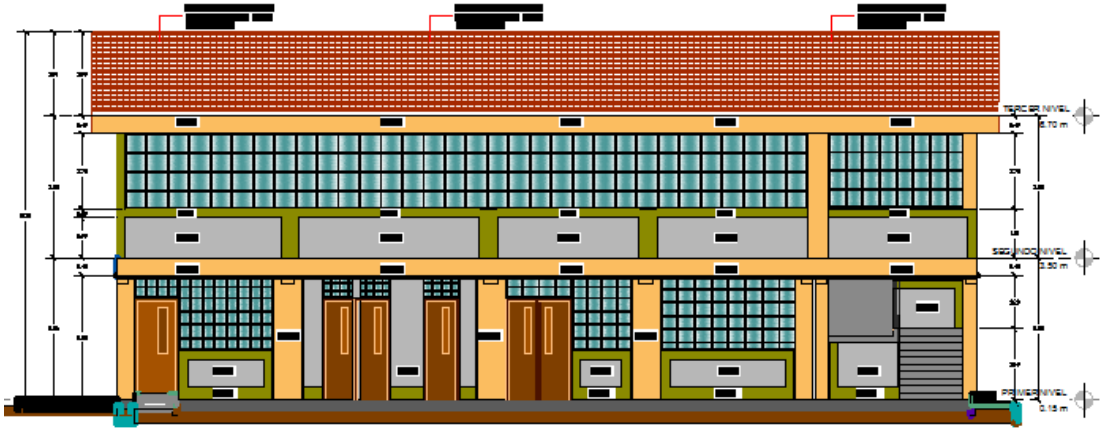

Figura Nº 69 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI - ELEVACIÓN FRONTAL

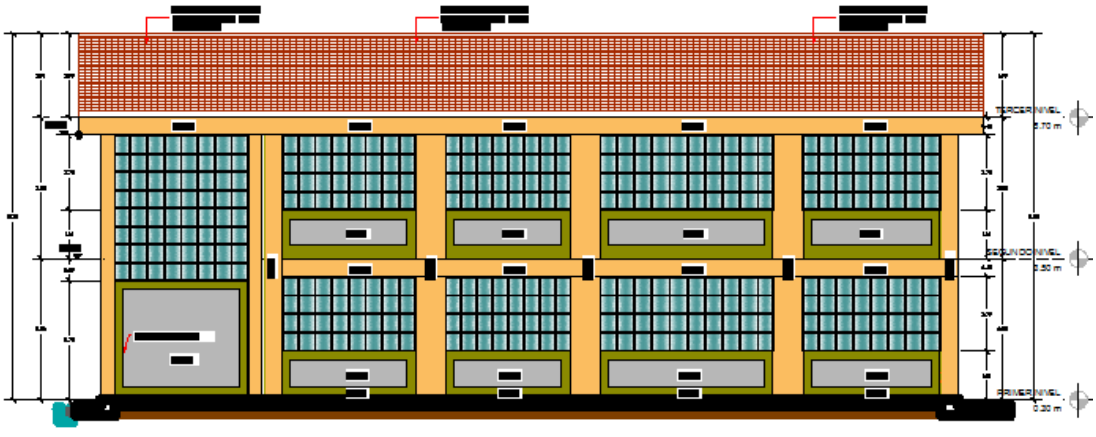

Figura Nº 70 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI - ELEVACIÓN POSTERIOR

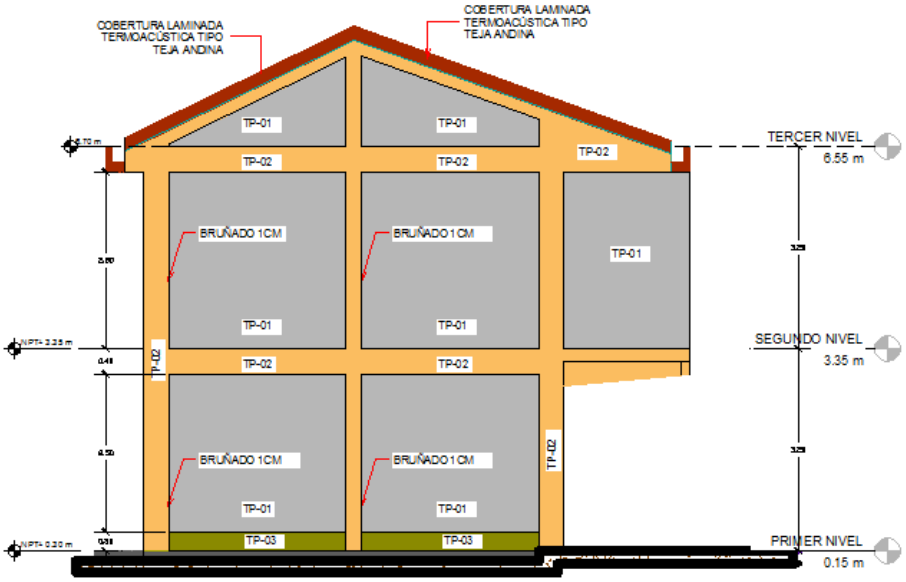

Figura Nº 71 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI - ELEVACIÓN LATERAL

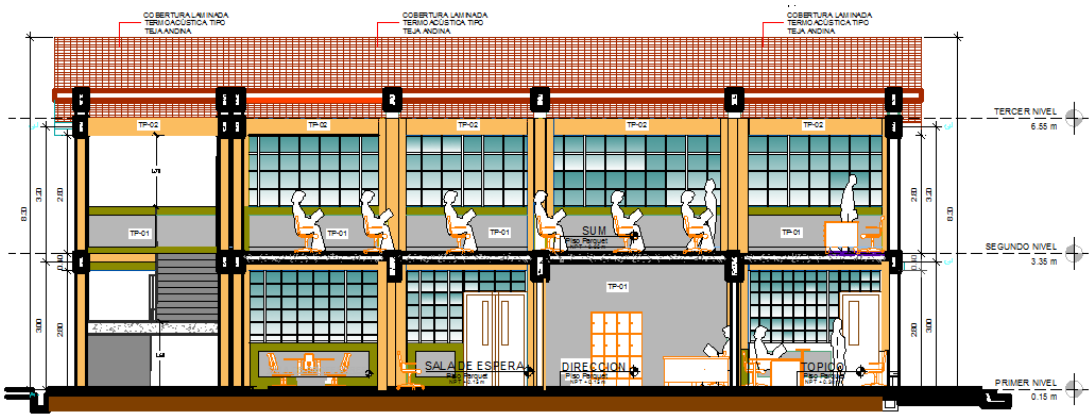

Figura Nº 72 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI - CORTE B - B

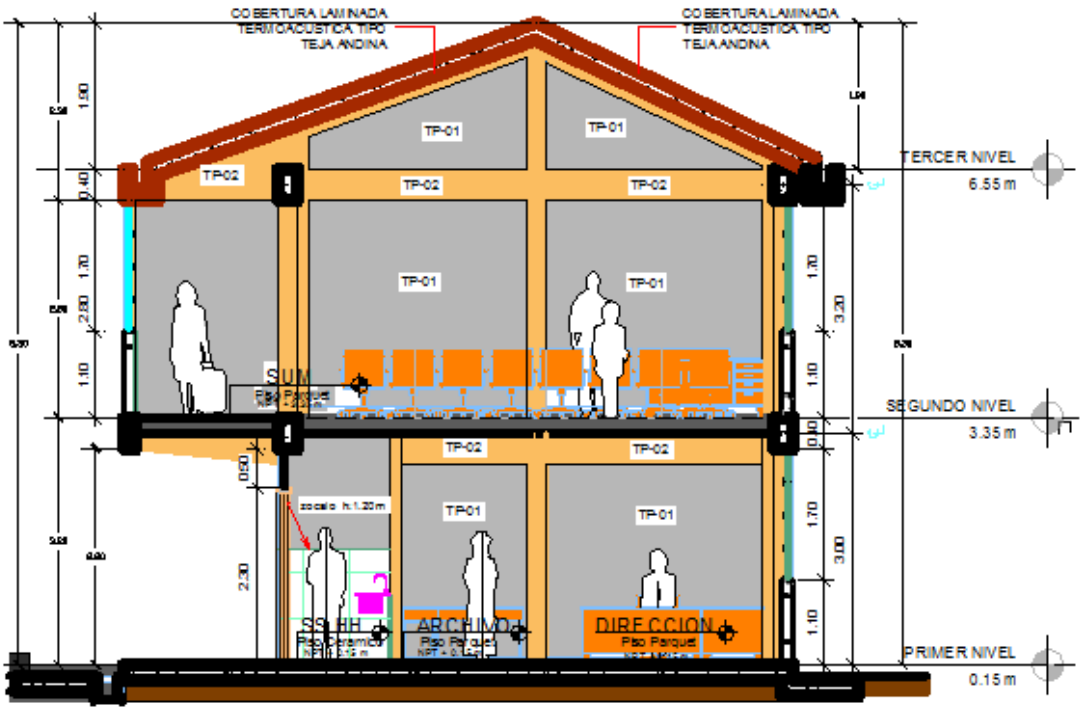

Figura Nº 73 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VI - CORTE A - A

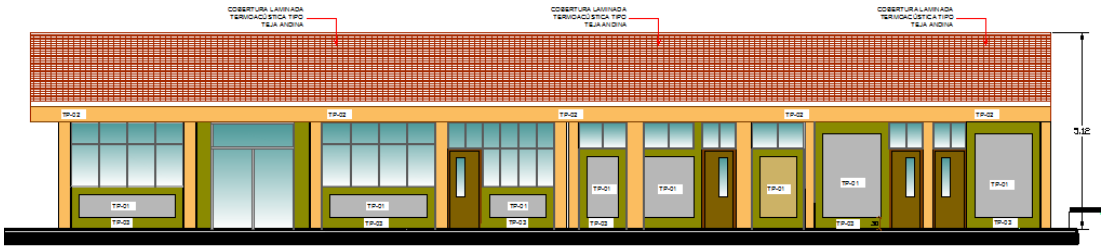

Figura Nº 74 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII - ELEVACIÓN FRONTAL

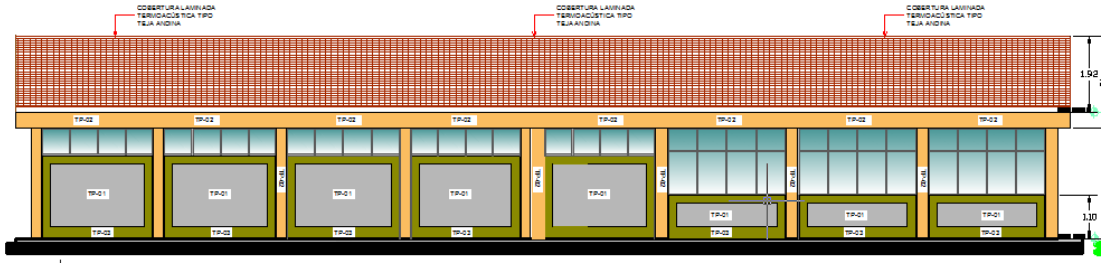

Figura Nº 75 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII - ELEVACIÓN POSTERIOR

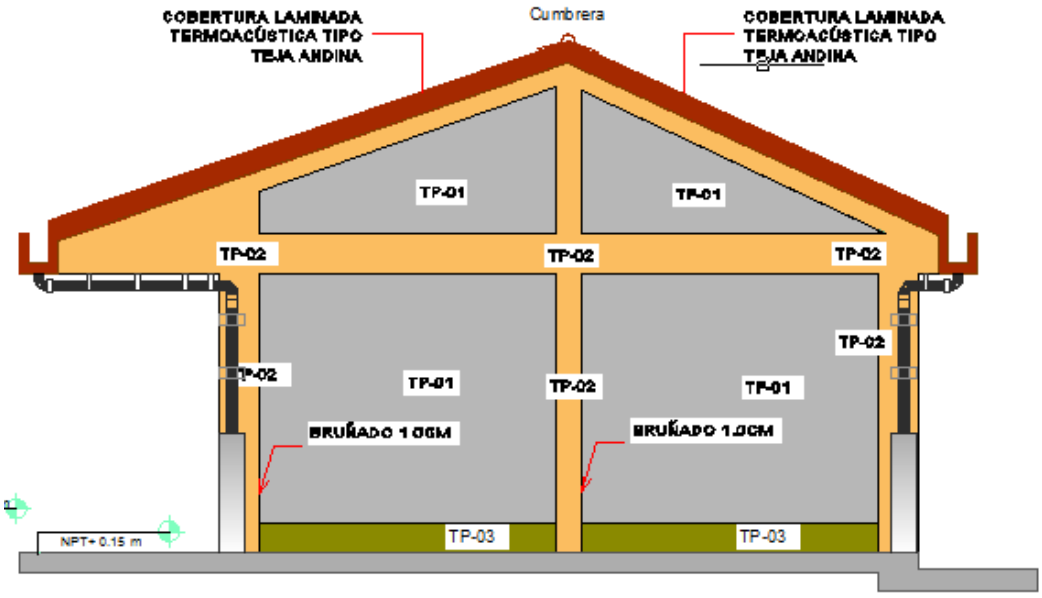

Figura Nº 76 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII - ELEVACIÓN LATERAL

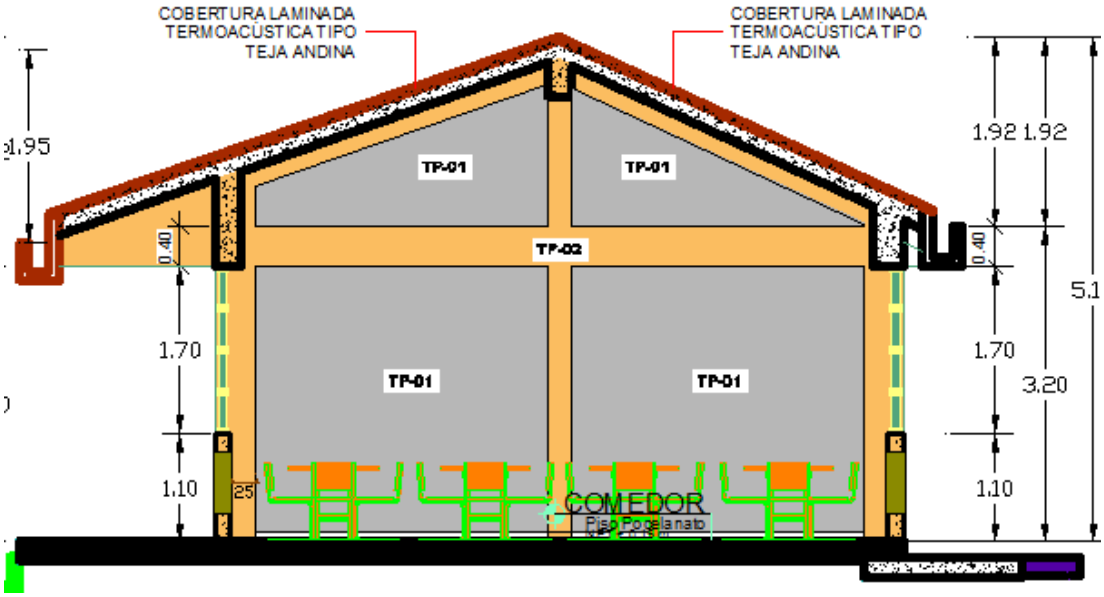

Figura Nº 77 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII - CORTE A – A

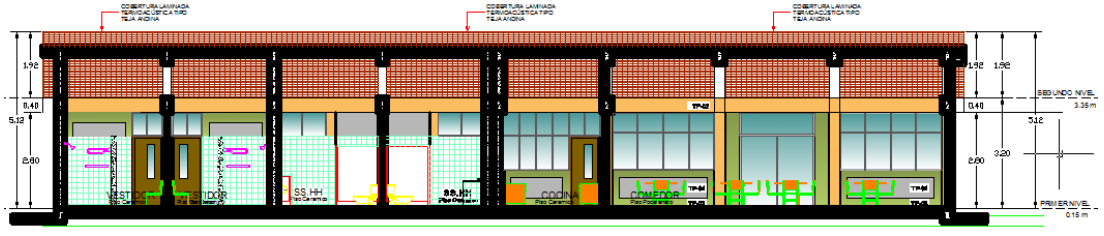

Figura Nº 78 PLANO CONTRACTUAL MÓDULO VII - CORTE B - B

2.3. DESCRIPCIÓN DE LABORES EJECUTADAS

En esta parte del Informe del Trabajo de suficiencia Profesional se va a detallar las Actividades realizadas señalando Logros, Retos, obstáculos y demás durante el período que se desarrollaron las actividades de la ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E N° 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE PASCO – PASCO”. Las cuales se detallan a continuación:

2.3.1 ORGANIGRAMA FUNCIONAL

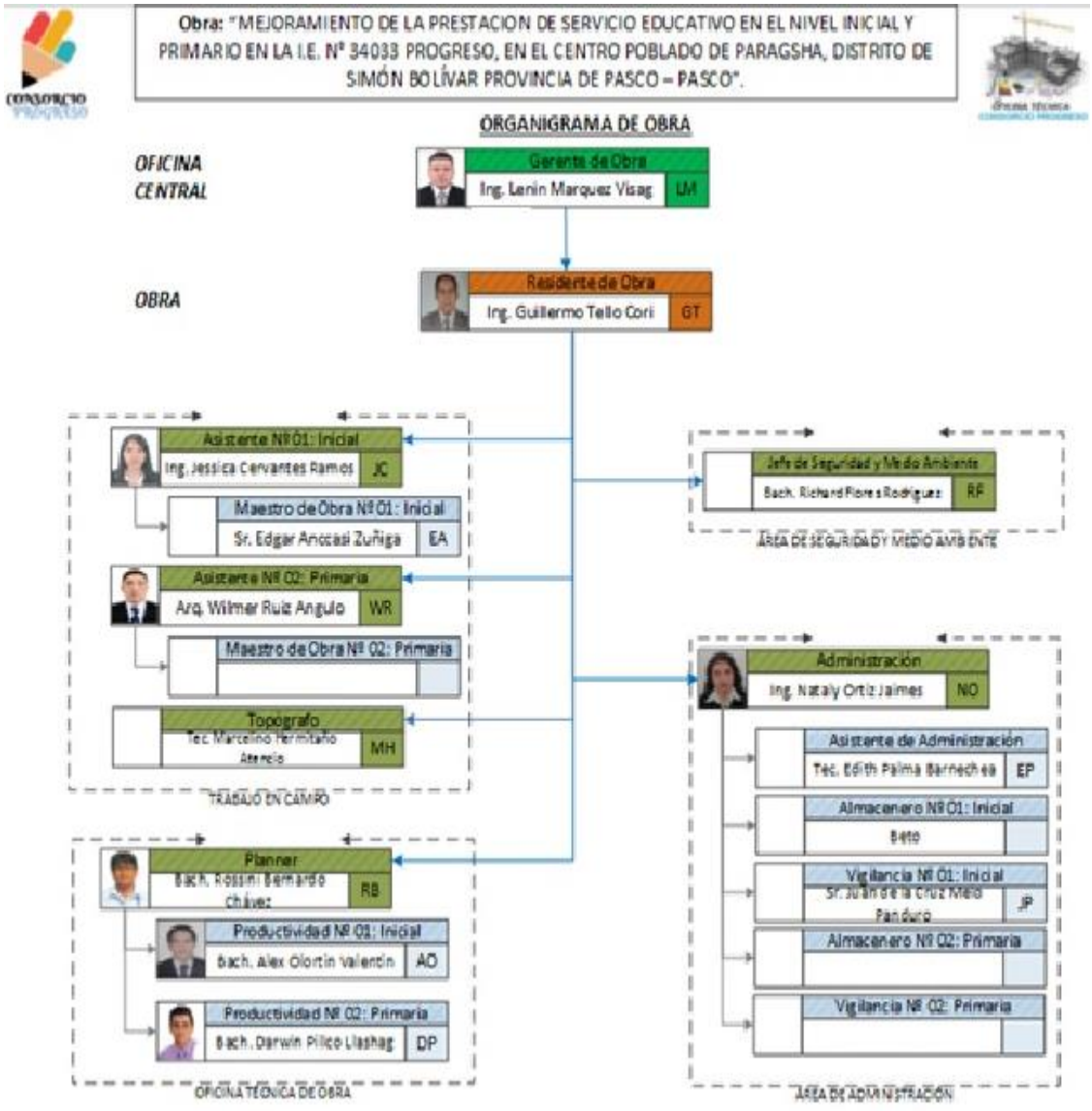

Figura Nº 79 ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Cabe indicar que, mi labor se desempeñó como Asistente Técnico de Obra N° 02 para el Sector Primaria, la cual mis labores, dentro de la empresa CONSORCIO PROGRESO, estaban dadas en la ejecución, seguimiento y Control en los diversos aspectos relacionados al proceso de la Obra; realizándose trabajos de Controles Técnicos, Documentarios, Adquisitivos y/o materiales (requerimientos de Obra), además de ello, se realizaron las diversas modificaciones de los planos para la correcta ejecución física de la Obra previa planificación y coordinación con el Residente de Obra y el jefe del Proyecto.

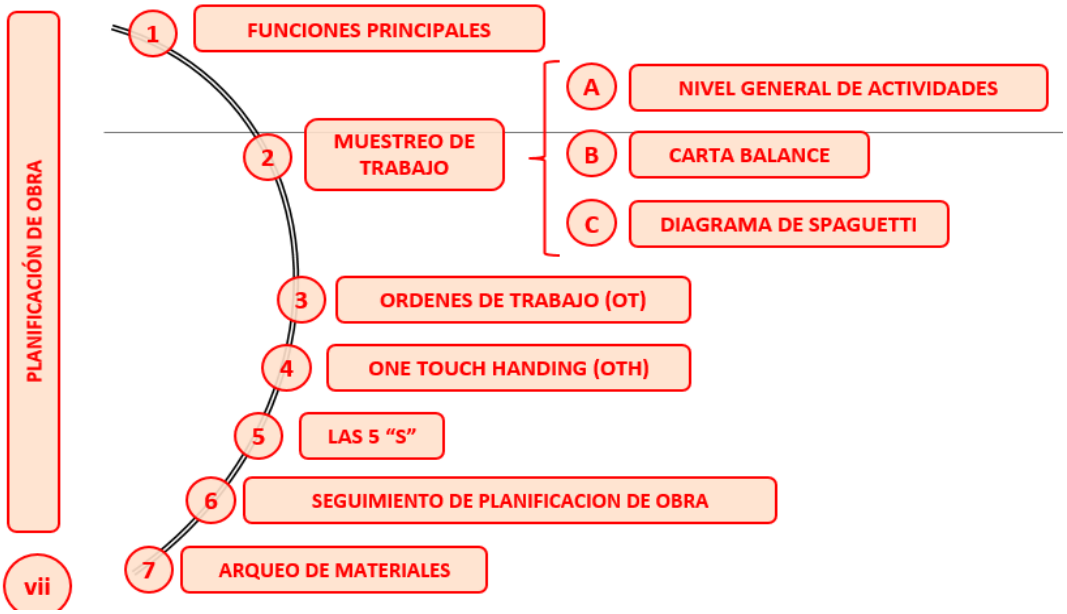

Figura Nº 80 CONSORCIO PROGRESO

2.3.2 MODELAMIENTO BIM

Parte de las actividades realizadas para la Compatibilización, así como para determinar las incompatibilidades del Proyecto era que se manejaba, según el **Building Information Modeling (BIM)**, que es un sistema de gestión de las obras de construcción que está basado en el uso de un modelo tridimensional virtual relacionado con bases de datos. El BIM permite producir y almacenar toda la información necesaria para operar en las distintas fases del ciclo de vida de las construcciones en los campos de la edificación.

Los modelos BIM se obtienen a partir de la creación de objetos con sus propios atributos que representan los elementos constructivos físicos a

gestionar o controlar. En relación con los procesos, las metodologías BIM permiten que los agentes del proceso constructivo generen conocimiento y lo compartan en un entorno plenamente colaborativo para hacer más eficientes todos los aspectos de los edificios o las infraestructuras.

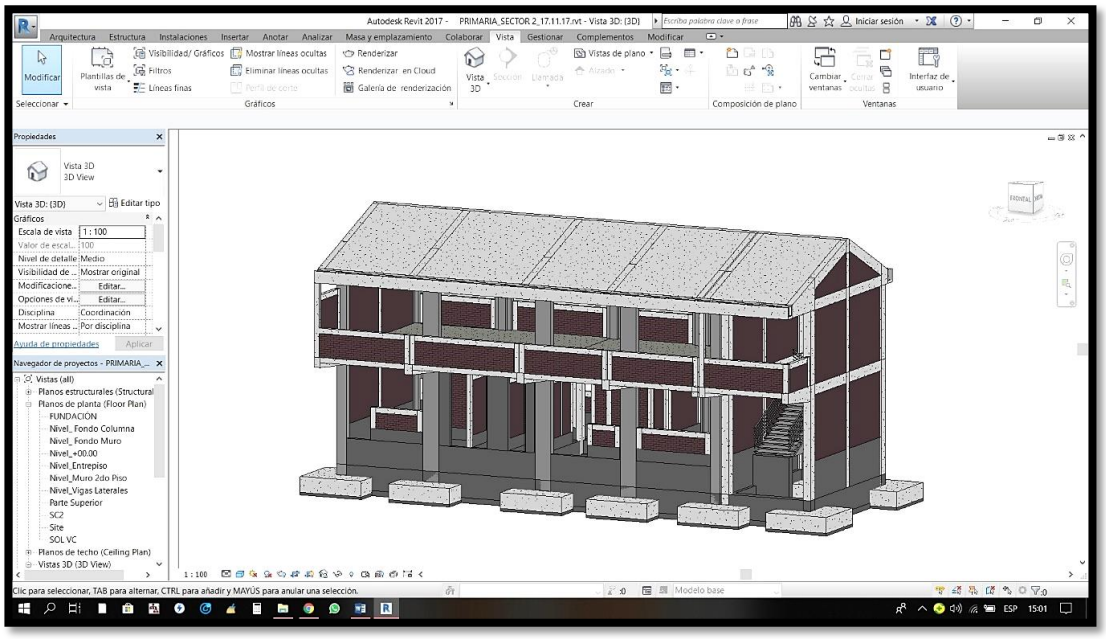

Figura Nº 81 SE OBSERVA LA PRE-CONSTRUCCIÓN (VIRTUAL) DEL MÓDULO VI ADMINISTRACIÓN Y SUM.

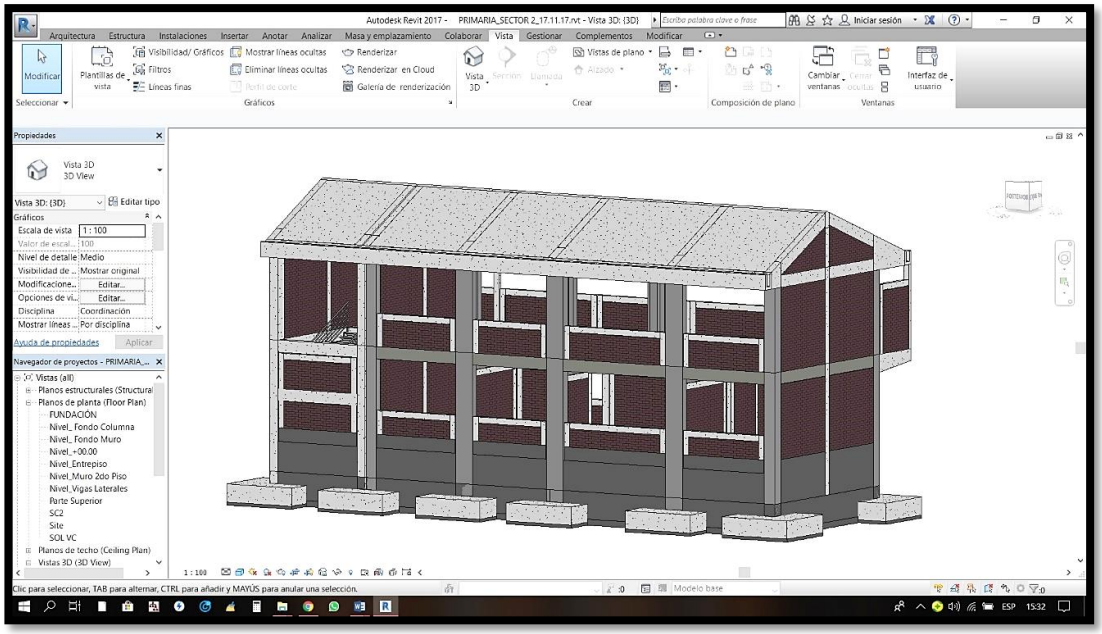

Figura Nº 82 SE OBSERVA LA PRE-CONSTRUCCIÓN (VIRTUAL) DEL MÓDULO VI ADMINISTRACIÓN Y SUM.

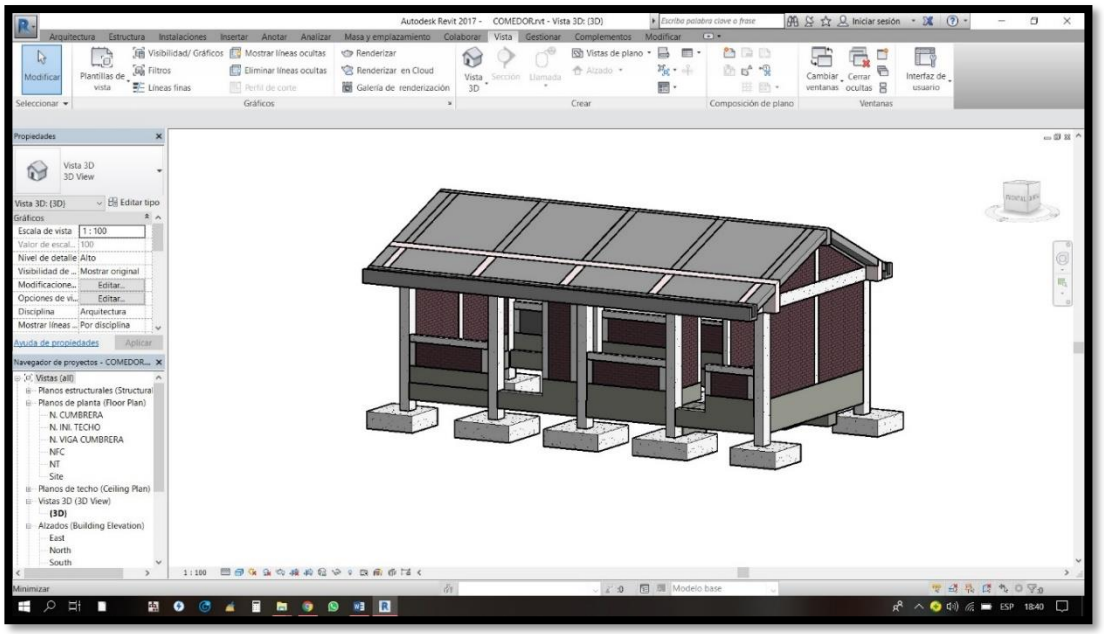

Figura Nº 83 SE OBSERVA LA PRE-CONSTRUCCIÓN (VIRTUAL) DEL MÓDULO VII COMEDOR.

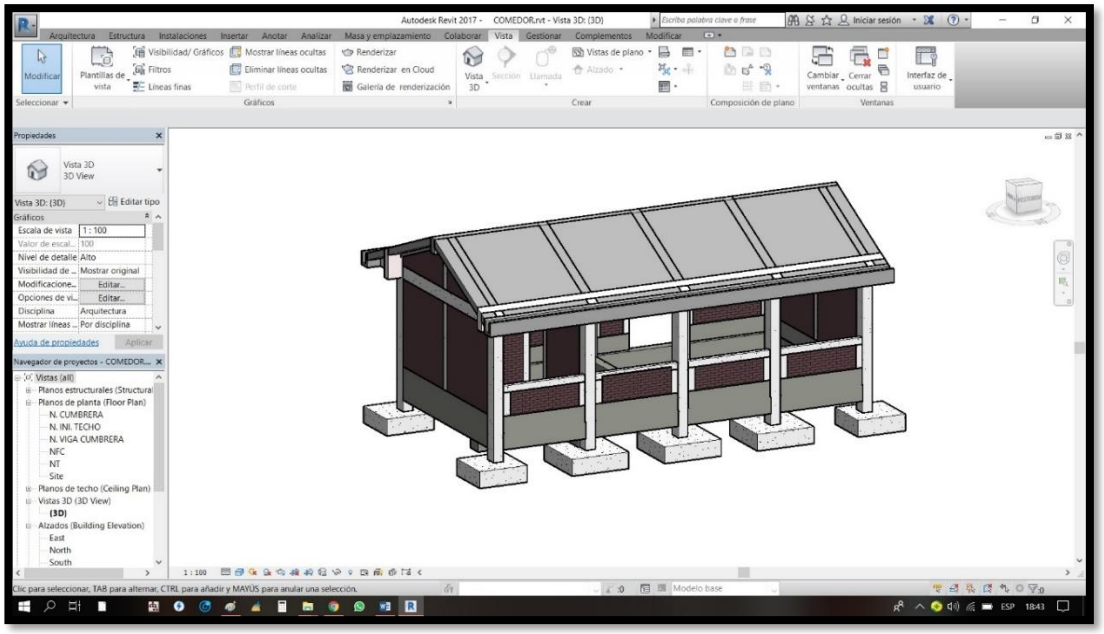

Figura Nº 84 SE OBSERVA LA PRE-CONSTRUCCIÓN (VIRTUAL) DEL MÓDULO VII COMEDOR.

2.3.3 PLANIFICACIÓN DE OBRA

Figura Nº 85 PLANIFICACIÓN DE OBRA

Cabe indicar que, como Asistente Técnico de Obra N° 02 para el Sector Primaria, parte de mis labores, ESTABAN CENTRADAS EN LA Planificación de los Trabajos a ejecutar con los miembros del Equipo Técnico de Obra.

2.3.4 REQUERIMIENTOS DE OBRA

FORMATO : ADM-REQ-01

REQUERIMIENTO DE MATERIALES

NUMERO: 01-2017

FECHA DE PEDIDO: 5-oct.-17 FECHA REQUERIDA: 16-oct.-17

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRATISTA:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. N° 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARACONA, DISTRITO DE SIMÓN BOLIVAR PROVINCIA DE PASCO – PASCO"	CONSORCIO PROGRESO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

REGISTRO DE REQUERIMIENTOS

N°	DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO	UND	CANTIDAD	SECTOR	NIVEL	AMBIENTE	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FALTANTE
1	Acero corrugado Ø 3/8"	paquete	4	S1 S3	P1	Aulas	Estribos Columnas, Vigas de Cimentación	Inicial & Primaria	
2	Acero corrugado Ø 1/2"	paquete	1	S1 S3	P1	Aulas	A° Sobrecimiento armado	Inicial & Primaria	
3	Acero corrugado Ø 5/8"	paquete	4	S1 S3	P1	Aulas	A° Zapatas y Vigas de Cimentación	Inicial & Primaria	
4	Acero corrugado Ø 3/4"	paquete	4	S1 S3	P1	Aulas	Acero en Columnas	Inicial & Primaria	
5	Acero corrugado Ø 1/4"	paquete	1	S1 S3	P1	Aulas	Estribos Columnas y Vigueta	Inicial & Primaria	
6	Alambre Negro #16	Kg	1000	S1	P1	Aulas	Amarre de acero estructural	Inicial & Primaria	
7	Alambre Negro #8	Kg	1000	S3	P1	Aulas	Encofrados	Inicial & Primaria	
8	Clavo c/c de 4"	caja	6	S1	P1	Aulas	Encofrados	Inicial & Primaria	
9	Tela arpillera color negro	rollo	6	S1	P1	Cerco	Cerco provisional de seguridad y protección	Inicial & Primaria	
10	Palo rollizo Ø 3" a superior a 2.50 m. Eucalipto	und	200	S1	P1	Cerco	Cerco provisional de seguridad y protección	Inicial & Primaria	Nody / Nody
11	Tabla para encofrado 1"x8"x8', tornillo o higuerilla o similares	und	200	S1	P1	Aulas	Encofrados	Inicial & Primaria	
12	Listón para encofrado 2"x2"x8', higuerilla o similar	und	200	S1	P1	Aulas	Encofrados	Inicial & Primaria	
13	Clavo c/c de 3"	caja	2	S1	P1	Cerco	Fijación cerco	Inicial & Primaria	
14	Clavo c/c de 3 1/2"	caja	6	S1	P1	Aulas	Encofrados	Inicial & Primaria	
15	Cuaderno de obra de 100 folios Legalizado (Art. 163° Reglamento)	und	01	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Cuaderno de Obra N° 01	con cal ca química	NOTA

OBSERVACIONES:

1. Los materiales deben ser entregados a mas tardar el dia lunes 16/10/2017,
2. Los materiales requeridos es para el inicio de las estructuras en la cimentación, y cerco provisional de protección.
3. _____
4. _____
5. _____

	REALIZADO POR	RESIDENTE DE OBRA	ADMINISTRADOR DE OBRA	FECHA DE ATENCION
CIERRE DE REGISTRO NOMBRE FIRMA	Arq Wilmer A. Ruiz Angulo	Ing. Guillermo M. Tello Cori		

(*) ESTE FORMATO DEBE ESTAR FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE OBRA UNA VEZ ATENDIDO INDICANDO LA FECHA DE DICHA ATENCION. LOS REQUERIMIENTOS TIENEN QUE SER SOLICITADOS MINIMO CON 10 DIAS DE ANTICIPACION, DEBERA ADJUNTAR DETALLES POR PARTE DE LOS RESIDENTES DE OBRA.

RECIBIDO
FECHA 06/10/2017
N° EXP FOLIO 01
HORA 06:17 pm

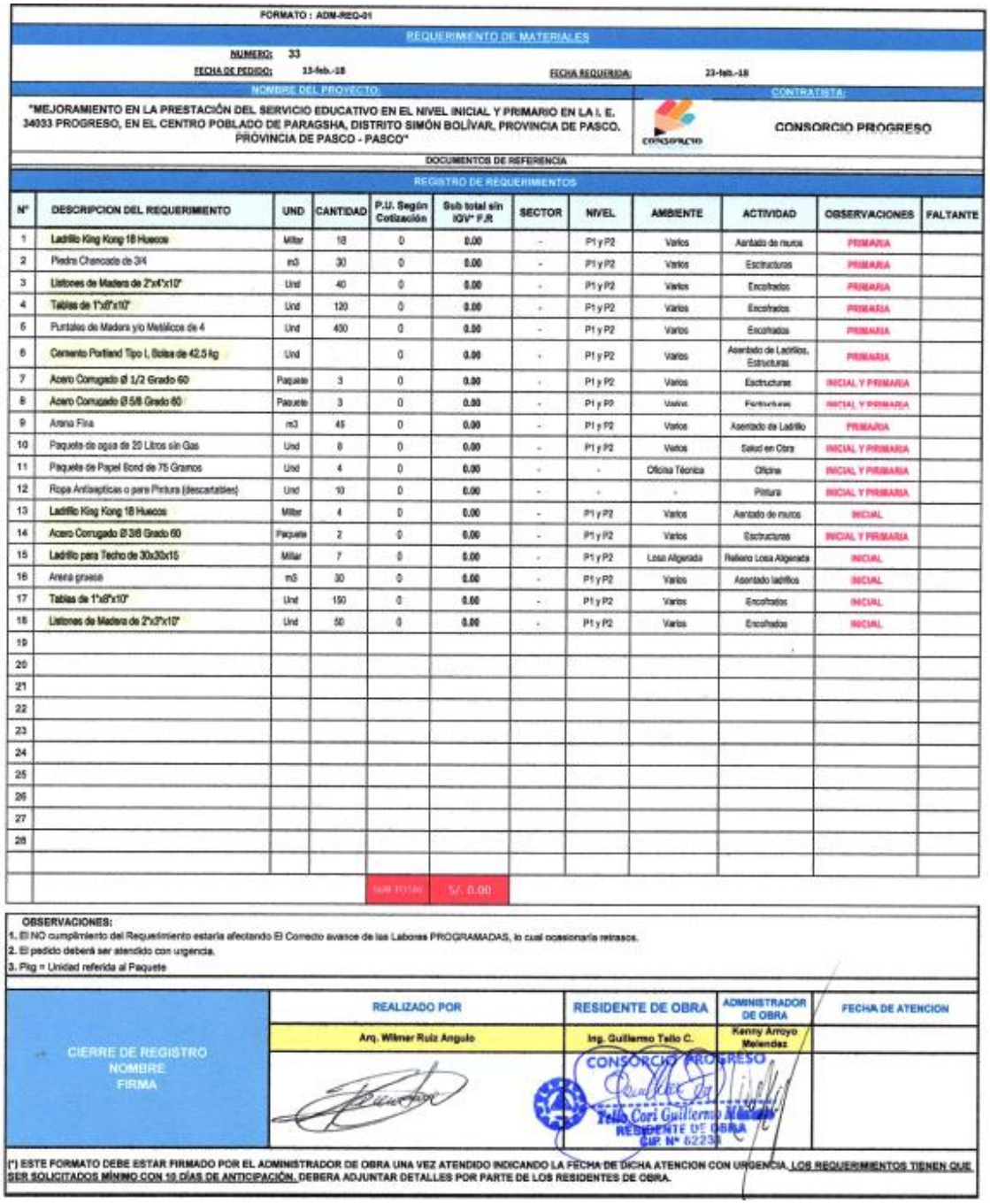

FORMATO : ADM-REQ-01

REQUERIMIENTO DE MATERIALES

NUMERO: 33

FECHA DE PEDIDO: 13-feb.-18 FECHA REQUERIDA: 23-feb.-18

NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRATISTA:

"MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I. E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

CONSORCIO PROGRESO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

REGISTRO DE REQUERIMIENTOS

N°	DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO	UND	CANTIDAD	P.U. Según Cotización	Sub total sin IGV* F.R	SECTOR	NIVEL	AMBIENTE	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FALTANTE
1	Ladrillo King Kong 18 Huecos	Millar	18	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Asentado de muros	PRIMARIA	
2	Piedra Chancada de 3/4	m3	30	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Estructuras	PRIMARIA	
3	Listones de Madera de 2"x4"x10"	Und	40	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Encofrados	PRIMARIA	
4	Tablas de 1"x8"x10"	Und	120	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Encofrados	PRIMARIA	
5	Puntales de Madera y/o Metálicos de 4	Und	400	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Encofrados	PRIMARIA	
6	Cemento Portland Tipo I, Bolsa de 42.5 kg	Und		0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Asentado de Ladrillos, Estructuras	PRIMARIA	
7	Acero Corrugado Ø 1/2 Grado 60	Paquete	3	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Estructuras	INICIAL Y PRIMARIA	
8	Acero Corrugado Ø 5/8 Grado 60	Paquete	3	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Estructuras	INICIAL Y PRIMARIA	
9	Arena Fina	m3	45	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Asentado de Ladrillo	PRIMARIA	
10	Paquete de agua de 20 Litros sin Gas	Und	8	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Salud en Obra	INICIAL Y PRIMARIA	
11	Paquete de Papel Bond de 75 Gramos	Und	4	0	0.00	-	-	Oficina Técnica	Oficina	INICIAL Y PRIMARIA	
12	Ropa Antiasepticas o para Pintura (descartables)	Und	10	0	0.00	-	-	-	Pintura	INICIAL Y PRIMARIA	
13	Ladrillo King Kong 18 Huecos	Millar	4	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Asentado de muros	INICIAL	
14	Acero Corrugado Ø 3/8 Grado 60	Paquete	2	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Estructuras	INICIAL Y PRIMARIA	
15	Ladrillo para Techo de 30x30x15	Millar	7	0	0.00	-	P1 y P2	Losa Aligerada	Relleno Losa Aligerada	INICIAL	
16	Arena gruesa	m3	30	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Asentado ladrillos	INICIAL	
17	Tablas de 1"x6"x10"	Und	150	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Encofrados	INICIAL	
18	Listones de Madera de 2"x3"x10"	Und	50	0	0.00	-	P1 y P2	Varios	Encofrados	INICIAL	
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
				SUB TOTAL	S/. 0.00						

OBSERVACIONES:
1. El NO cumplimiento del Requerimiento estaría afectando El Correcto avance de las Labores PROGRAMADAS, lo cual ocasionaría retrasos.
2. El pedido deberá ser atendido con urgencia.
3. Pkg = Unidad referida al Paquete

CIERRE DE REGISTRO NOMBRE FIRMA	REALIZADO POR	RESIDENTE DE OBRA	ADMINISTRADOR DE OBRA	FECHA DE ATENCION
	Arq. Wilmer Ruiz Angulo	Ing. Guillermo Tello C.	Kenny Arroyo Melendez	

CONSORCIO PROGRESO
Tello Cori Guillermo
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 62230

(*) ESTE FORMATO DEBE ESTAR FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE OBRA UNA VEZ ATENDIDO INDICANDO LA FECHA DE DICHA ATENCION CON URGENCIA. LOS REQUERIMIENTOS TIENEN QUE SER SOLICITADOS MÍNIMO CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN. DEBERA ADJUNTAR DETALLES POR PARTE DE LOS RESIDENTES DE OBRA.

Figura Nº 86 REQUERIMIENTOS DE OBRA

Todos los Requerimientos para las Adquisición de Materiales se realizaban previa verificación con los Metrados, para después ser evaluado por el Residente de Obra, luego se entregaba una copia al Administrador de Obra para su atención por parte del área Logística de la empresa en período establecido, entregados en el formato que se muestra en las imágenes anteriores y que manejaba el CONSORCIO PROGRESO.

2.3.5 EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA

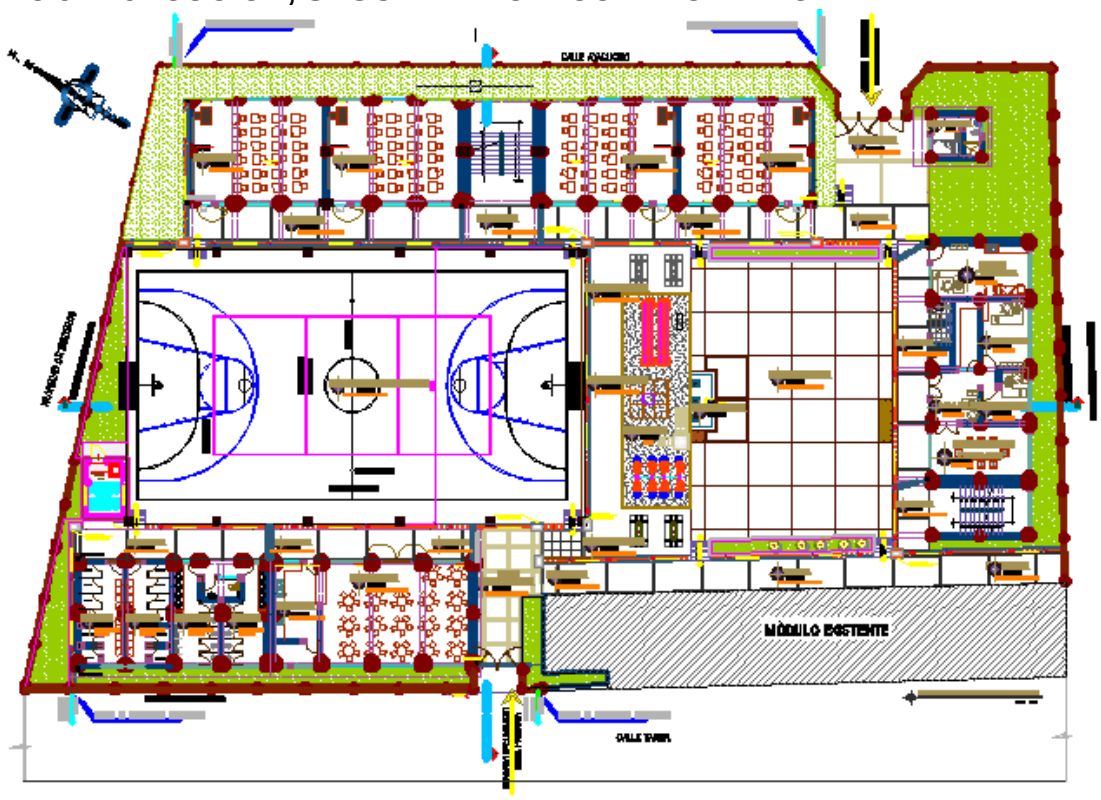

Figura Nº 87 PLANO DE LA OBRA

Figura Nº 88 SE OBSERVA LA VISITA DE LA ENFERMERA DEL MINSA, CAPACITANDO SOBRE EL TÉTANOS.

Figura Nº 89 SE OBSERVA TRABAJOS DE NIVELACIÓN, TRAZO Y REPLANTEO EN EL SECTOR VI - PRIMARIA.

Figura Nº 90 SE OBSERVA LA OBTENCIÓN DE TESTIGOS DE CONCRETO DE ZAPATA DEL MURO DE CONTENCIÓN.

Figura Nº 91 SE OBSERVA VERTIDO DE CONCRETO EN VIGAS DE CIMENTACIÓN EN EL SECTOR DE AULAS EN INICIAL.

Figura Nº 92 SE OBSERVA LA OBTENCIÓN DE LOS TESTIGOS DE CONCRETO PARA LA PRUEBA DE COMPRESIÓN.

Figura Nº 93 SE OBSERVA EL CONTROL E INSPECCIÓN EN CAMPO POR PERSONAL DE ESTA RESIDENCIA DE OBRA.

Figura Nº 94 SE OBSERVA REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA, PARA DEFINIR TEMAS CORRESPONDIENTES A LAS LABORES DIARIAS, ASÍ COMO RESOLVER INQUIETUDES QUE EXISTAN.

Figura Nº 95 SE OBSERVA REUNIONES DE CONFRATERNIDAD Y MOTIVACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA OBRA POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO.

Figura Nº 96 SE OBSERVA AL INGENIERO CIVIL: WALTER JESÚS ROCA MAZA, MONITOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN VISITA DE INSPECCIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE OBRA, SECTOR PRIMARIA.

Figura Nº 97 SE OBSERVA VERTIDO DE CONCRETO F´C=210 KGF/CM² EN LA LOSA ALIGERADA EN DOS AGUAS EN EL MÓDULO V – TERCER NIVEL - SECTOR PRIMARIA.

Figura Nº 98 SE OBSERVA AL RESIDENTE EN VERIFICACIÓN DE TRABAJOS DE REUBICACIÓN DEL MÓDULO VIII EN EL SECTOR PRIMARIA.

Figura Nº 99 SE OBSERVA VISITA TÉCNICA POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL PRONIED.

Obra: "MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I. E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO SIMON BOLIVAR, PROVINCIA DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

Plazo Contractual: 300 dias calendarios

1. Calculo de Plazo de Dias del Plazo Contractual

Como un mes tiene 30 dias en promedio: → 30 dias calendarios / 25 dias utiles → Factor de Conversion de dias calendarios a dias utiles: **1.20**

Entonces, calculando los dias utiles respecto al plazo son: → 300 / 1.20 = **250 dias utiles**

2. Calculo del Buffer o Amortiguador de Plazo para Ejecucion de Obra:

Nunca debemos programar al filo de la navaja, sino debemos considerar un amortiguador de plazo (Buffer) a efectos practicos en construccion, fijamos un buffer en un rango:

* 10 % de = 25 dias utiles
* 15 % de = 38 dias utiles
* 20 % de = 50 dias utiles

En ese rango podemos escoger un Buffer adecuado

Buffer = **50 dias utiles**

Conviertiendolo en dias calendarios **60 dias calendarios**

3. Calculo de fechas Contractuales:

Inicio Contractual: **16/10/2017** → Fin de Plazo Contractual: **11/08/2018**

Plazo Contractual: 300 dias calendarios

Aplicando nuestro Buffer: **13/06/2018**

Figura Nº 100 FINALIZACIÓN DE LA OBRA

CAPÍTULO III

IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En este Capítulo realizaremos la descripción detallada de las Carencias, dificultades e Incompatibilidades encontradas en el expediente Técnico, proceso de Ejecución de la Obra, Gestión económica y Administrativa en el Proceso de ejecución así como en el proceso de entrega de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E N° 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE PASCO – PASCO", dicha obra se inició el 20 de octubre de 2017 previa Entrega de Terreno; cabe indicar que, nuestra labor comenzó el 25 de setiembre de 2017 y concluyó el 31 de diciembre de 2018 teniendo como las actividades realizadas distintas labores que desde el inicio se dieron de la siguiente manera:

3.1. EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE –INFORME DE COMPATIBILIDAD

Como se indicó mi labor comenzó el 25 de Setiembre de 2017, previa conversación con el jefe de Proyecto el Ing. Lenin Slim Márquez Visag, el cual fue el encargado de reunir al Equipo Técnico que trabajaría en la ejecución de la obra, para lo cual el residente seria el Ing. Guillermo Máximo Tello Cori con CIP N°: 62231, cuyos profesionales decidieron aplicar La metodología de trabajo, la cual está basada en la Gestión de Proyectos, Seguimiento y Control, basados en parámetros y estándares internacionales de la Filosofía del LEAN CONSTRUCTION INSTITUTE (LCI), mediante el cual se puede gestionar eficientemente las Obras y/o Proyectos de Construcción dentro del Alcance, Tiempo y Costo Planeado de cada uno de ellos; Además, la Gestión de la Productividad en Proyectos de Construcción propuesta de la Metodología del LAST PLANNER, en donde se trata de Minimizar y/o Reducir la Variabilidad y la Incertidumbre en cada Proyecto para Garantizar la Confiabilidad del correcto desarrollo de la misma.

Según (Rodriguez, Alarcón, & Pellicer, 2011) quienes realizaron la publicación: *La Gestión de la Obra desde la Perspectiva del Último Planificador.* Entre sus principales conclusiones fueron:

El sistema del Ultimo Planificador, la cual ayuda a Controlar el Proyecto, reduciendo las pérdidas en su proceso de ejecución por la Variabilidad que existe en las Obras, todo esto basándose en cuatro (04) principios:

- Compromisos y toma de decisiones por parte del Ultimo Planificador y/o planificadores de las Obra.
- Reuniones de Trabajos periódico con todos los involucrados del proyecto.
- Control del proceso de ejecución de la Obra mediante el Porcentaje de Plan Cumplido (PPC).
- Transparencia con los resultados obtenidos del proceso de ejecución, seguimiento y Control de la Obra.

Por lo antes mencionado y en base a la filosofía de Trabajo aplicada para la evaluación del expediente técnico se realizó la evaluación de los RFI´S, la cual se define como una solicitud de información, o por sus siglas en inglés (Request For Information), más conocido con Observaciones e Incompatibilidades del Proyecto.

3.1.1 RESTRICCIONES ENCONTRADAS

Dentro de las Restricciones evaluadas por el Equipo Técnico de ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E N° 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE PASCO – PASCO”, cabe indicar que, las restricciones encontradas, profundizaremos en las relacionadas netamente al área de Arquitectura, el cual nos involucra dentro del equipo técnico del proyecto de ejecución, cabe mencionar que, dentro de los RFI´S encontradas en la parte de arquitectura están las de Tipo compatibilización de Planos (Detalles), las de Normatividad y Reglamento, las de carácter funcional y por último las de incompatibilidades con otras secciones del expediente técnico como metrados y presupuesto, que se resumen en:

MATRIZ DE RESTRICCIONES

OBRA:"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN LA I.E. N°34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA , DISTRITO DE SIMÓN BOLIVAR, PROVINCIA DE PASCO – PASCO".

N°	RESTRICCIÓN DETECTADA	¿QUIPEN LO DETECTÓ?	SECTOR	ESPECIALIDAD	¿QUÉ SE VA A HACER?	ESTADO DE RESTRICCIÓN
1	S6: (A-13) V-8 planta diferente a cuadro de vanos	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar lámina.	REALIZADO
2	S1: (A-08, A-09, A-10, A-11, A-12) cuadro de vanos diferente a planos	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar lámina.	REALIZADO
3	S2: (A-18) V2 en planta, debe ser V1, por sus dimensiones	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar lámina.	REALIZADO
4	S3: Lámina E-02, E-03: detalle de canaleta no corresponde de acuerdo a los pòrticos.	Rossini	INICIAL	ESTRUCTURA	Modificar detalle de lámina.	REALIZADO
5	S3: E-02, los pòrticos de los ejes 1-1, 2-2,3-3,4-4,5-5 se indican vigas de 25x40, y en los planos de los pòrticos se ve que son vigas de 25x1	Rossini	INICIAL	ESTRUCTURA	Modificar detalle de lámina, estos deberán ser de 0.25m x 0.83m.	REALIZADO
6	S3: Lámina E-03, Viga de borde, no se muestra en planta.	Rossini	INICIAL	ESTRUCTURA	Modificar el plano en planta.	REALIZADO
7	S3: Lámina E-03, Viga chata, no hay detalle, no se muestra en planta.	Rossini	INICIAL	ESTRUCTURA	Modificar elplano en planta y aumentar el detalle de la viga chata.	REALIZADO
8	S2: (Lámina E-14) corregir medidas de zapatas.	Alex	INICIAL	ESTRUCTURA	Modificar lámina.	REALIZADO
9	S3, S4: (Lámina A-35 y A-36) El corte B-B no es como indica la planta, corregir orientación y las vistas por donde pasa.	Iris	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Dibujar del S3, en la lámina A-36 el SS.HH.	REALIZADO
10	S3: Las cotas están desniveladas (Lámina A-35)	Iris	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Acotar de nuevo.	REALIZADO
11	S3: Hay un lavadero demás. Los murosntraspasan las columnas al igual que ventanas.	Iris	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Eliminarlo y repartir los avatorios de manera ordenada. Eliminar rayas y dibujar.	REALIZADO
12	S3: La ventana del S.H Discapacitado no existe ne la elevación frontal (lámina A-36).	Iris	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Modificar la elevación frontal.	REALIZADO
13	S3: Las elevaciones están mal orientadas (Lámina A-36)	Iris	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Modificar a su respectiva orientación.	REALIZADO
14	Inicial: lámina A-13, ventana 8 mal ubicada.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar	REALIZADO
15	Inicial: lámina A-13, puerta 01 diferente a cuadro de vanos.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar.	REALIZADO

Figura Nº 101 RFI´S DEL PROYECTO - ELABORACIÓN PROPIA

	MATRIZ DE RESTRICCIONES OBRA:"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN LA I.E. N°34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA , DISTRITO DE SIMÓN BOLIVAR, PROVINCIA DE PASCO – PASCO".					
N°	RESTRICCIÓN DETECTADA	¿QUIPEN LO DETECTÓ?	SECTOR	ESPECIALIDAD	¿QUÉ SE VA A HACER?	ESTADO DE RESTRICCIÓN
16	Inicial: lámina A-16, el corte A-A diferente a planta.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar.	REALIZADO
17	Inicial: lámina A-17 , isometría diferente a S4.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar.	REALIZADO
18	Partidas 01.01.01.01, 01.01.01.02, 01.01.01.04, 01.01.03.02.01, 01.01.03.02.04 del presupuesto (pdf) diferente al S10 (buckup).	Jessica	TODOS	PRESUPUESTO	Verificar con el expediente técnico en físico.	EN PROCESO
19	Inicial: Noestá definido bajada de drenaje pluvial, contrazócalo en todas las láminas.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Dibujar.	REALIZADO
20	S4: (Lámina E-11), detalle 4-4 base de cimiento corrido 0.50m. Plano de cimentación aoctado 0.40m.	Darwin	INICIAL	ESTRUCTURA	Corregir dibujo en el plano de cimentación, según el detalle 4-4.	REALIZADO
21	S4: (lámina E-12) pórtico eje 2-2, 3-3, 4-4 la viga cambiara es distinto al eje 1-1, 5-5 en sección.	Darwin	INICIAL	ESTRUCTURA	Corregir la viga cumbrera segpun su detalle.	REALIZADO
22	S4 (lámina A-16), corte A-A existe viga eje 2-2. En la lámina E-12 no existe viga en el eje 2-2.	Darwin	INICIAL	ESTRUCTURA	Corregir la lámina E-12 ya que en el metrado si considera una viga en el eje 2-2.	REALIZADO
23	S4 (lámina E-12), detalles de columnas C-2 (30x25cm). Pórticos 1-1, 5-5 la columna es de 25x25cm.	Darwin	INICIAL	ESTRUCTURA	Corregir el cuadro de detalles de columnas por C-2 (25x25cm) y en las demas vistas en planta.	REALIZADO
24	S3, S4: Cortes y elevaciones diferentes a planos en planta (lámina A-36).	Iris	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Dibujar para metrar.	REALIZADO
25	Inicial (lámina E-14) corregir detalles de porticos.	Alex	INICIAL	ESTRUCTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
26	En las láminas A-08, A-10, A-13, A-16, A-18 en planta no indican el … de elevación.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
27	En la lámina A-11 nombre de los cortes diferentes a la planta.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
28	En la lámina A-12, los ejes de elevación 2 diferente al de planta.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
29	En la lámina A-13, la ventana V-08 mal ubicada.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
30	En la lámina A-13, la puerta P-1 diferente al cuadro de vanos.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO

Figura Nº 102 RFI´S DEL PROYECTO - ELABORACIÓN PROPIA

	MATRIZ DE RESTRICCIONES					
CONSORCIO PROGRESO	OBRA:"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN LA I.E. N°34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA , DISTRITO DE SIMÓN BOLIVAR, PROVINCIA DE PASCO – PASCO".					OFICINA TÉCNICA CONSORCIO PROGRESO
N°	RESTRICCIÓN DETECTADA	¿QUIPEN LO DETECTÓ?	SECTOR	ESPECIALIDAD	¿QUÉ SE VA A HACER?	ESTADO DE RESTRICCIÓN
31	En la lámina A-16 el corte A-A diferente a la planta.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
32	Isometría en la lámina A-17 diferente a la planta.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
33	Etiquetas pegadas sobre ejes en todas las láminas colocar el … o letra en cada eje.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
34	En la lámina A-09, A-11, A-12, las elevaciones falta dibujar las bajadas pluviales.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
35	En la láminas A-08, A-09, A-10, A-11, A-12 cuadro de vanos diferente a planos.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
36	En la lámina A-11 los ejes de corte diferente al de planta.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
37	en la lámina A-08, A-09, A-10, A-11 no está dibujado los contrazócalos.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
38	En la lámina A-02 figura una columnas que en el plano de estructuras no existe.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
39	El tipo de cielorraso no es compatible con el clima.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	REALIZADO
40	No existe plano de falso cielorraso.	Fresia	INICIAL	ARQUITECTURA	Modificar Plano.	NO REALIZADO
41	Incompatibilidad en la lámina A-32, A-33, A-34, respecto al sentido de las escaleras, los cortes y elavaciones	Wilmer	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Modificar la planata general de acuerdo alos cortes y elevaciones.	REALIZADO
42	Lámina A-32, segpun norma no cumple el ancho mínimos del descanso	Wilmer	PRIMARIA	ARQUITECTURA	modificar plano.	REALIZADO
43	Lámina A-32 y A-34, las alturas de las ventanas con respecto al cuadro de vanos y las elevaciones no coinciden.	Wilmer	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Modificar d eacuerdo a los cortes y elevaciones.	REALIZADO
44	Lámina A-32, la puerta P-2 de la Sub Dirección no se encuentra metrada, y tmapoco s encontraba en el cuadro de vanos.	Wilmer	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Adicionar al cuadro de vanos y metrarlo.	REALIZADO
45	Lámina A-32 figura una ventana de 0.50mx1.38m y alfeizer de 2.10m (V-12) correspondiente al cuarto de archivo. No figur en el cuadro de vanos y tampoco en el metrado, pero si en planta.	Wilmer	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Adicionar al cuadro de vanos y metrarlo.	REALIZADO

Figura Nº 103 RFI´S DEL PROYECTO - ELABORACIÓN PROPIA

	MATRIZ DE RESTRICCIONES	
CONSORCIO PROGRESO	OBRA:"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN LA I.E. N°34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA , DISTRITO DE SIMÓN BOLIVAR, PROVINCIA DE PASCO – PASCO".	OFICINA TÉCNICA CONSORCIO PROGRESO

N°	RESTRICCIÓN DETECTADA	¿QUIPEN LO DETECTÓ?	SECTOR	ESPECIALIDAD	¿QUÉ SE VA A HACER?	ESTADO DE RESTRICCIÓN
120	S6: Láminas A-13,A-14 y A-15, la puerta P1 no coinciden en los planos de detalle y en planta respecto a sus dimensiones.	Iris	INICIAL	ARQUITECTURA	• Diferenciamos la entrada del sum ya que en el antiguo plano decía o mencionada P1= 3.10 de ancho, cuando en realidad mide solo la puerta 1.50m, avía 2 opciones considerarlo mampara o dividir la	REALIZADO
121	S4: A-16 y A-17, Cotas no definidas, en los cortes y elevaciones no indica la proyección como se muestra en los alzados.	Iris	INICIAL	ARQUITECTURA	• Se volvió a dibujar los cortes y elevaciones ya que en las plantas la línea de proyección de los cortes no indicaba como se mostraba en los alzados, se bajó los techos, cambiaron	REALIZADO
122	S2: A-18,A19; Mala distribución de ventanas y puertas.	Iris	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Se corrigió de la planta las cotas, saque un lavatorio en el ss.hh de mujeres ya que se excede al número de inodoros, aparte su posición estaba inadecuada. Tanto en el comedor y ss.hh. se modificó los techos de acuerdo a	REALIZADO
123	S3: A-35, Inadecuada ubicación de lavatorios en los ss.hh.	Iris	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Modificar láminas.	REALIZADO
124	S3:A-35, No coinciden los cortes y elevaciones.	Iris	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Modificar láminas.	REALIZADO
125	S4:A-36, No coinciden los cortes y elevaciones.	Iris	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Modificar láminas.	REALIZADO
126	S1: Los cortes y Elevaciones no se encuentran en CAD, sino en imagen.	Iris	PRIMARIA	ARQUITECTURA	Modificar láminas.	REALIZADO
127	S4: variación de metrados en los muros de cabeza(portantes).	Iris	INICIAL	ARQUITECTURA	Metrado de Oficina 34.07 y ET=35.02m2	REALIZADO
128	S4: Variación de los metrados en los muros soga.	Iris	INICIAL	ARQUITECTURA	Metrado de Oficina 26.49 y ET=28m2	REALIZADO
129	S4: variación en los metrados de tarrajeo de los muros interiores.	Iris	INICIAL	ARQUITECTURA	Metrado de Oficina 90.54 y ET=98.11m2	REALIZADO
130	S4: Variación en los metrados de tarrajeo en vigas.	Iris	INICIAL	ARQUITECTURA	Metrado de Oficina 47.65 y ET=82.57m2	REALIZADO
131	S4: No existe partida para los metrados de bruña.	Iris	INICIAL	ARQUITECTURA	Metrar y considerar	REALIZADO

Figura Nº 104 RFI´S DEL PROYECTO - ELABORACIÓN PROPIA

N°	Restrccion en Fase	Especialidad	N° de Restricciones	Sub total de Restricciones
1	Inicial	Arquitectura	35	77
		Estructura	42	
		Presupuesto	0	
2	Primaria	Arquitectura	28	54
		Estructura	25	
		Presupuesto	1	
			TOTAL	131

Figura Nº 105 CONSOLIDADO DE RESTRICCIONES

De lo antes expuesto se tiene como resumen que, en la especialidad de Arquitectura dentro del proyecto se tiene 35 Observaciones en el área de inicial y 28 Observaciones o RFI el cual se usa en primer lugar para recabar información sobre los próximos pasos. Las RFI rara vez son la etapa final de un proceso, sino que a menudo se emplean en combinación con lo siguiente: licitación (RFT o ITT), solicitud de propuestas (RFP) o solicitud de precio (RFQ). Además de recoger información básica, una RFI se utiliza a menudo como una petición enviada a una amplia base de potenciales suministradores con el propósito de condicionar sus opiniones, desarrollar una estrategia, construir una base de datos o preparar para que esta sirva de base para el Informe de Compatibilidad que se presentó ante la Entidad, que en este caso fue la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar – Pasco.

Por último, de todo lo antes expuesto se resumen que de todos los RFI´S encontrados en el expediente Técnico van a influir en el proceso de Ejecución, cuya mayor relevancia en el presupuesto y que según el (RLCE, 2017) que en el Artículo 174.- Adicionales y Reducciones:

> Para alcanzar la finalidad del contrato y mediante resolución previa, el Titular de la Entidad podrá disponer la ejecución de prestaciones adicionales hasta por el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original, para lo cual deberá contar con la asignación presupuestal necesaria. El costo de los adicionales se determinará sobre la base de las especificaciones técnicas del bien o servicio y de las condiciones y precios pactados en el contrato; en defecto de estos se determinará por acuerdo entre las partes.
>
> Igualmente, podrá disponerse la reducción de las prestaciones hasta el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original.
>
> En caso de adicionales o reducciones, el contratista aumentará o reducirá de forma proporcional las garantías que hubiere otorgado, respectivamente.

Dicho esto dichas observaciones que, en algunos caso van a generar Adicionales de Obra ya que van a ser necesario para el cumplimiento de las metas del proyecto como es el caso de los Pisos Machihembrados en las aulas, en el módulo de Tres Niveles en el Sector Primario, los cuales no estaban contemplados en el expediente Técnico, y que por la Zona de friaje en Cerro de Pasco es necesario para el respectivo confort Térmico de los estudiantes ya que en la en el expediente sólo estaba contemplado piso de cemento pulido haciendo de esta una de las mayores incompatibilidades del Proyecto.

ÍTEM	ESPECIALIDAD	INTERFERENCIAS ENCONTRADAS	SECTOR	DEFICIENCIAS
1	ESTRUCTURA	NO se cuenta con una viga chata para el apoyo de la escalera. Lámina e-25 - Sector Inicial	INCIAL	DEFICIENCIA EN DISEÑO
2	ESTRUCTURA	Se aprecia cimientos corridos en vez de vigas de cimentación. Lámina e-14 Módulo aulas 1A	MODULO I-A PRIMARIA	PROBLEMA DE COMPATIBILIDAD
3	ESTRUCTURA	En los pórticos menor cuantía de aceros- Módulo V (COLUMNAS)	MODULO V PRIMARIA	DEFICIENCIA EN DISEÑO
4	ESTRUCTURA	En los pórticos de los diversos Ejes NO figuran Ganchos de Zapata, detalle de Zapata E-11 - MÓDULO V	MODULO V PRIMARIA	DEFICIENCIA EN DISEÑO
5	ESTRUCTURA	Incompatibilidades en el diseño en plateas de cimentacion en el Módulo 1-B, Aulas de niños de 4 y 5 años en el Sector Inicial	INCIAL	DEFICIENCIA EN DISEÑO
6	ESTRUCTURA	Error en las dimensiones de las zapatas Módulo V - Aulas Pedagógicas	MODULO V PRIMARIA	DEFICIENCIA EN DISEÑO
7	ARQUITECTURA	Incompatibilidad partida Veredas en metrados, presupuesto y planos en el Módulo V - aulas Pedagógicas Sector primario	MODULO V PRIMARIA	PROBLEMA DE COMPATIBILIDAD
8	ARQUITECTURA	Columentas para anclaje de marco de puerta (18)	PRIMARIA	DEFICIENCIA EN DISEÑO
9	ARQUITECTURA	Incompatibilidad en el diseño de mamparas y vidrios (vidrio crudo 6mm) Módulo V, Aulas Pedagógicas	PRIMARIA	PROBLEMA DE COMPATIBILIDAD
10	ARQUITECTURA	Error en diseño en considerar piso de cemento pulido en zona de alto friaje (Cerro de Pasco)	PRIMARIA	FALTA DE INFORMACIÓN (TÉCNICO/LEGAL)
11	ARQUITECTURA	Deficiencia en el cálculo estructural por no considerar cargas adicionales de la cobertura teja andina	PRIMARIA	DEFICIENCIA EN DISEÑO
12	ARQUITECTURA	No se consideró metrado en el piso de porcelanato 60x60 en el Módulo VII, Sector Primario	MODULO VII PRIMARIA	PROBLEMA DE COMPATIBILIDAD
13	ARQUITECTURA	No se consideró presupuesto para falso cielo raso (baldosas termo acústicas de 60x60), pasadizo Módulo V, Aulas Pedagógicas	MODULO V PRIMARIA	PROBLEMA DE COMPATIBILIDAD
14	ARQUITECTURA	Se incrementó la pendiente del techo a dos aguas.	PRIMARIA	DEFICIENCIA EN DISEÑO
15	ARQUITECTURA	Barandas metálicas no complen con la norma técnica del PRONIED, Módulo V, Aulas Pedagógicas	MODULO V PRIMARIA	FALTA DE INFORMACIÓN (TÉCNICO/LEGAL)
16	INSTALACIONES ELECTRICAS	Error en diseño y cálculo demanda eléctrica sector primario, mayor luminarias	PRIMARIA	DEFICIENCIA EN DISEÑO
17	INSTALACIONES SANITARIAS	Error en diseño en considerar las pendientes de la red pública con las instalaciones internas de desague	OBRAS EXTERIORES	DEFICIENCIA EN DISEÑO
18	ESTRUCTURA	Incompatibilidad entre metrado y planos estructurales de columna C-2 Sector Inicial	INCIAL	PROBLEMA DE COMPATIBILIDAD
19	INSTALACIONES ELECTRICAS	No se consideró el cálculo de lúmenes Sector Primario, Módulo V, Aulas Pedagógicas	MODULO V PRIMARIA	DEFICIENCIA EN DISEÑO
20	ESTRUCTURA	No se consideró la partida de afirmado para losa deportiva	OBRAS EXTERIORES	DEFICIENCIA EN DISEÑO

Figura Nº 106 INCOMPATIBILIDADES DEL PROYECTO

COSTO PRESUPUESTADO	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA DE COSTO	% INCIDENCIA	TIEMPO PROGRAMADO (DÍAS)	TIEMPO ESTIMADO (DÍAS)	DIFERENCIA DE TIEMPO (DÍAS)	% TIEMPO
S/ -	S/ 1,050.00	S/1,050.00	**0.011%**	0	2	2	**0.67%**
S/ 5,125.00	S/ 14,375.00	S/9,250.00	**0.097%**	12	25	13	**4.33%**
S/ 80,081.59	S/ 92,156.59	S/12,075.00	**0.127%**	28	29	1	**0.33%**
S/ -	S/ -	S/0.00	**0.000%**	14	14	0	**0.00%**
S/ 86,360.15	S/ 102,563.00	S/16,202.85	**0.170%**	34	42	8	**2.67%**
S/ 61,771.14	S/ 127,041.71	S/65,270.57	**0.685%**	38	45	7	**2.33%**
S/ 11,283.00	S/ 14,825.69	S/3,542.69	**0.037%**	5	7	2	**0.67%**
S/ -	S/ 6,474.60	S/6,474.60	**0.068%**	20	22	2	**0.67%**
S/ 41,898.67	S/ 51,608.65	S/9,709.98	**0.102%**	21	21	0	**0.00%**
S/ 14,803.18	S/ 63,559.76	S/48,756.58	**0.512%**	6	15	9	**3.00%**
S/ 43,305.05	S/ 47,780.53	S/4,475.48	**0.047%**	18	12	-6	**-2.00%**
S/ -	S/ 5,225.68	S/5,225.68	**0.055%**	0	7	7	**2.33%**
S/ -	S/ 7,534.93	S/7,534.93	**0.079%**	0	3	3	**1.00%**
S/ 32,572.14	S/ 43,268.10	S/10,695.96	**0.112%**	7	10	3	**1.00%**
S/ -	S/ -	S/0.00	**0.000%**	15	22	7	**2.33%**
S/ 2,646.06	S/ 9,624.24	S/6,978.18	**0.073%**	20	25	5	**1.67%**
S/ 1,200.00	S/ 1,878.90	S/678.90	**0.007%**	7	8	1	**0.33%**
S/ 2,646.00	S/ 5,595.18	S/2,949.18	**0.031%**	4	4	0	**0.00%**
S/ -	S/ -	S/0.00	**0.000%**	0	0	0	**0.00%**
S/ -	S/ 5,149.18	S/5,149.18	**0.054%**	15	17	2	**0.67%**
S/ -	S/ 89,397.73	S/89,397.73	**0.938%**	0	60	60	**20.00%**

Figura Nº 107 INCOMPATIBILIDADES DEL PROYECTO

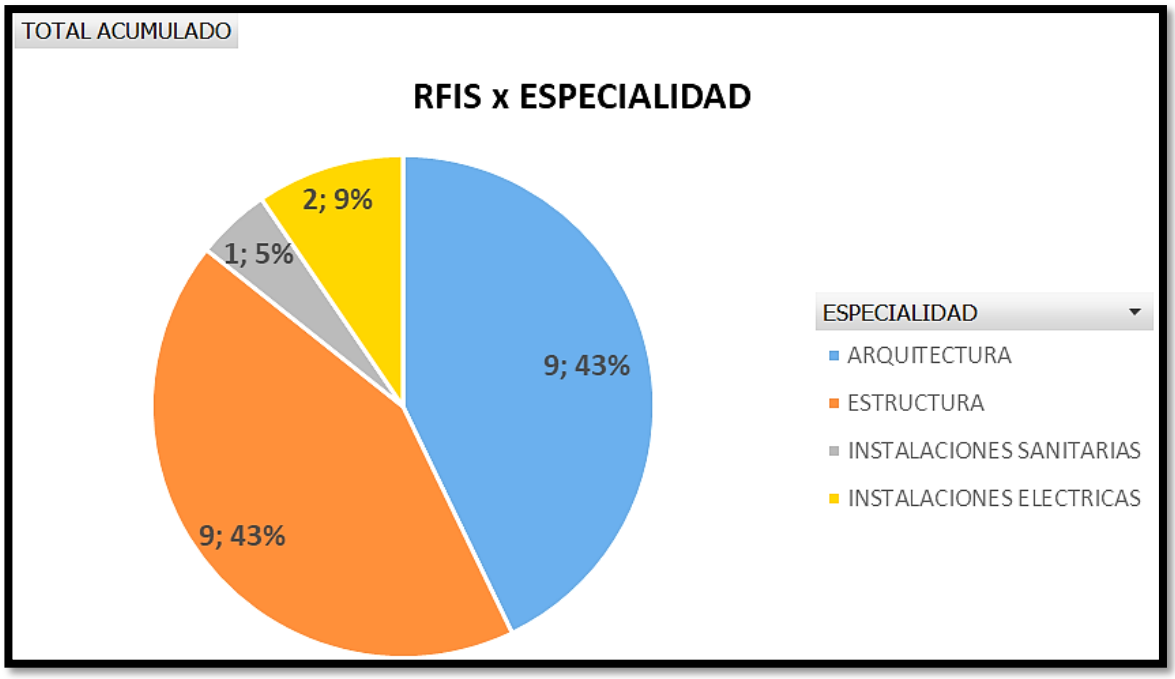

Figura Nº 108 PORCENTAJE DE RFI´S POR ESPECIALIDAD

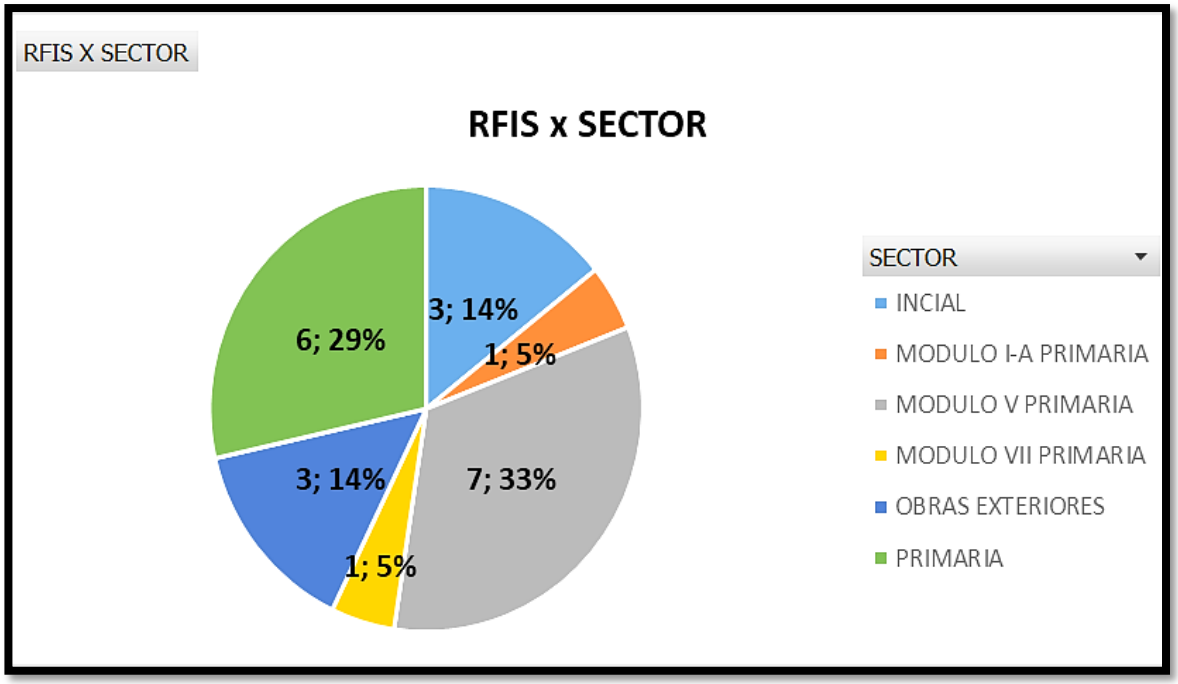

Figura Nº 109 PORCENTAJE DE RFI´S POR SECTORES

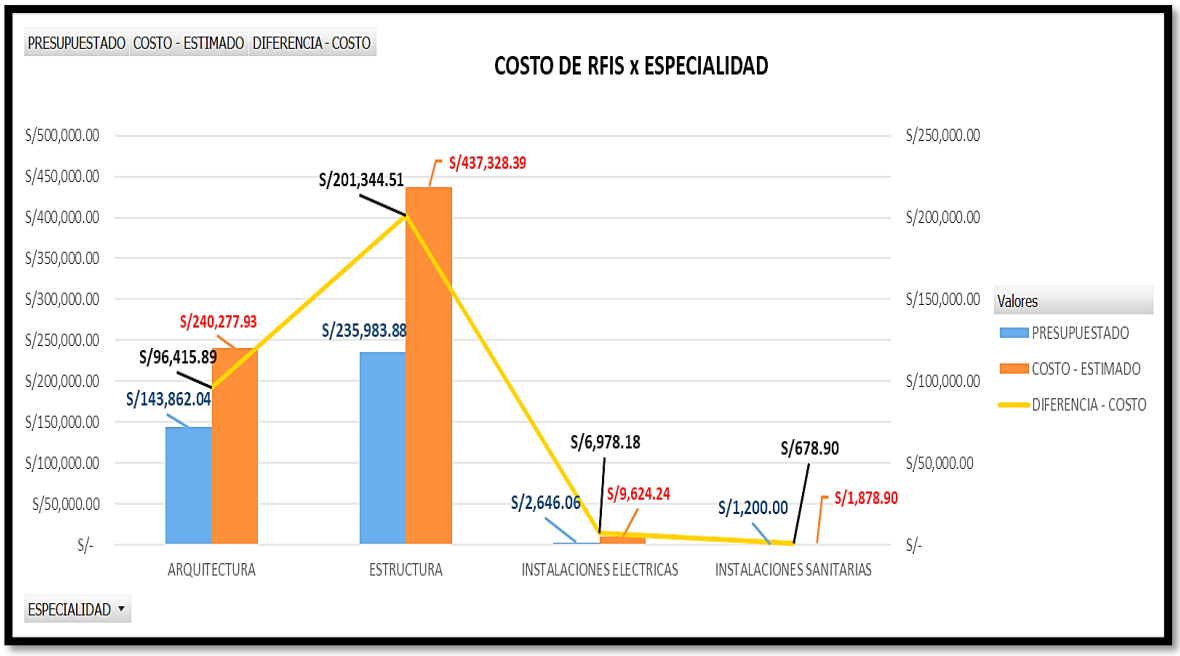

Figura Nº 110 PORCENTAJE DE COSTO POR ESPECIALIDADES

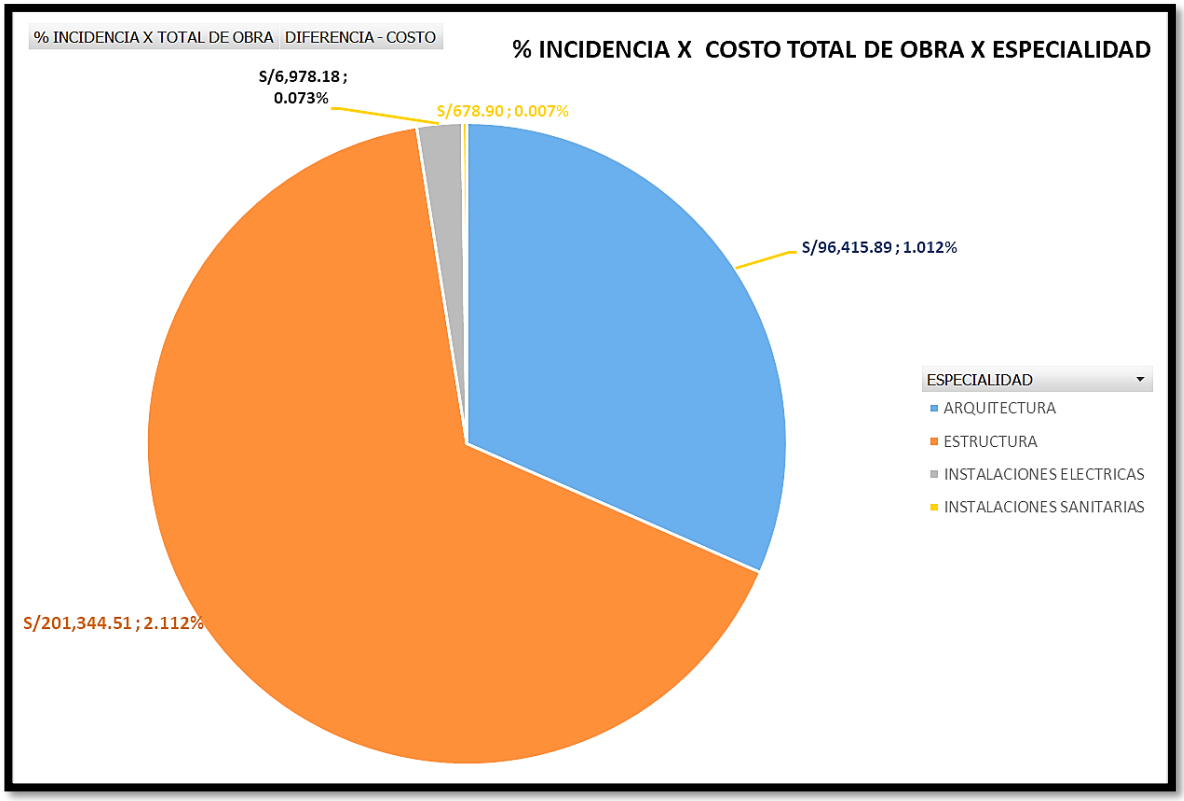

Figura Nº 111 PORCENTAJE DE INCIDENCIA EN COSTO POR ESPECIALIDADES

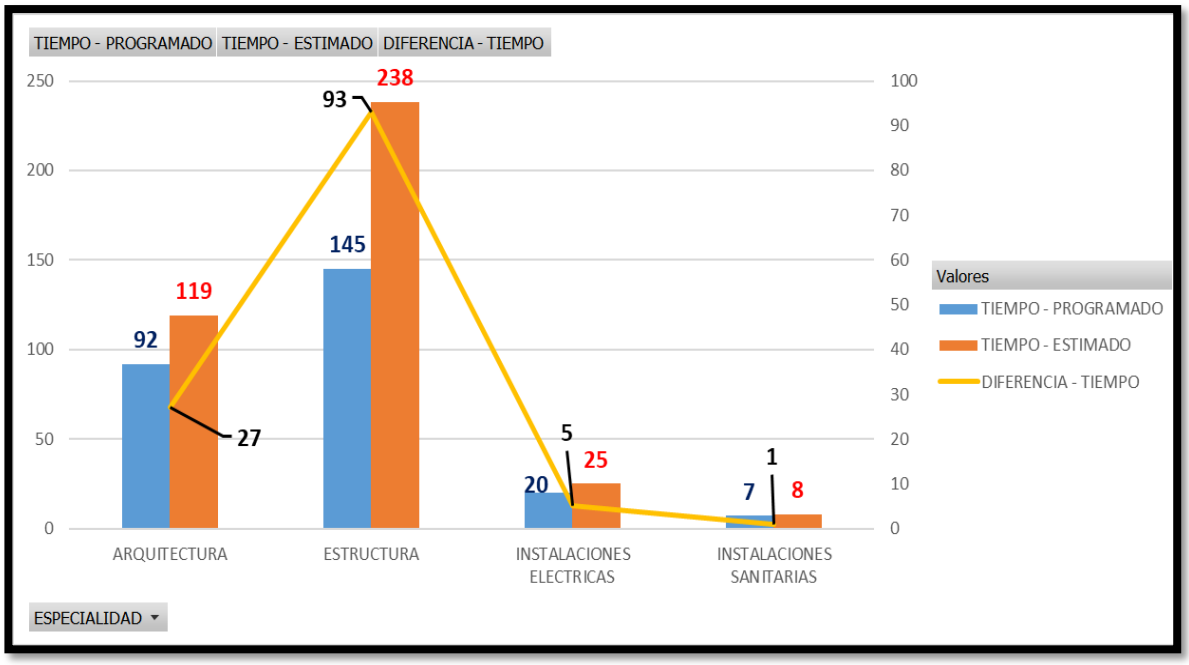

Figura Nº 112 PORCENTAJE DE TIEMPO PROGRAMADO POR ESPECIALIDADES

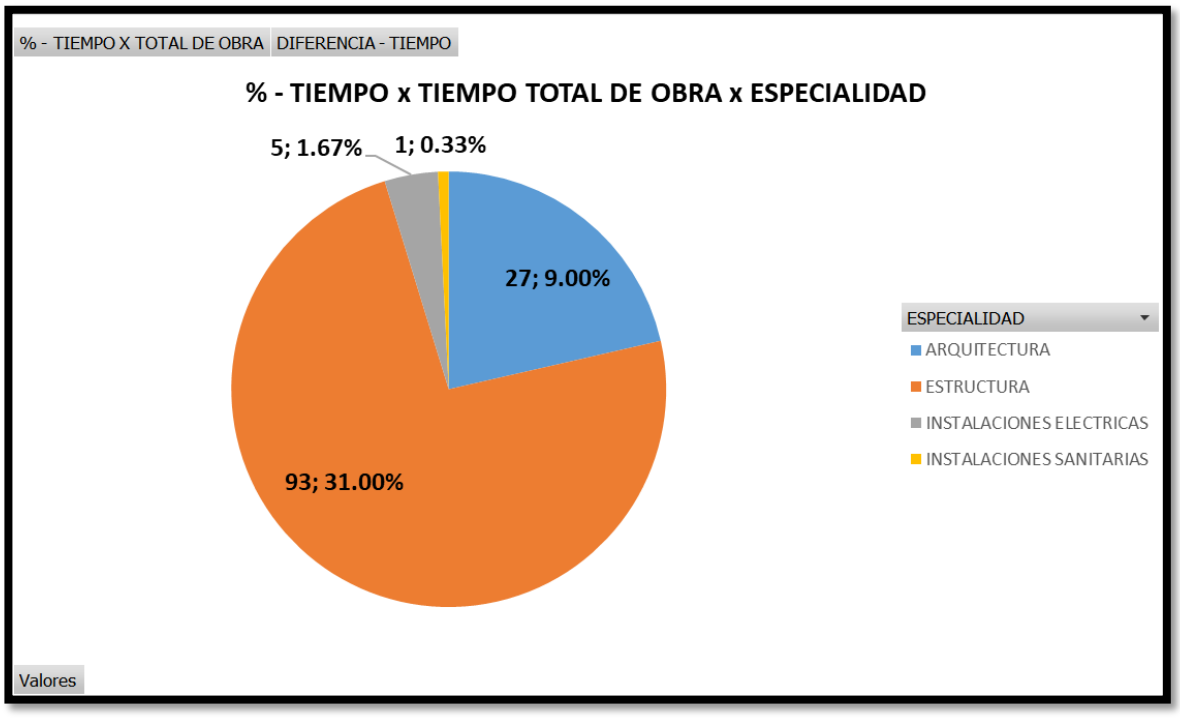

Figura Nº 113 PORCENTAJE DE TIEMPO POR ESPECIALIDADES

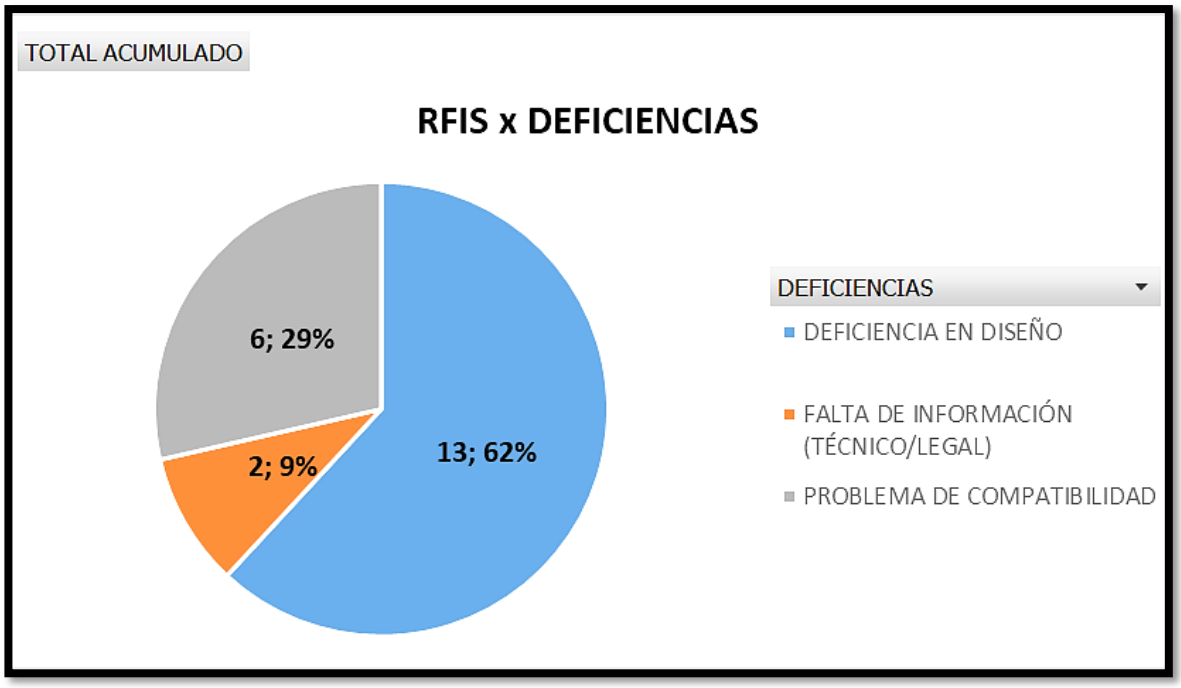

Figura Nº 114 PORCENTAJE DE RFI´S POR DEFICICENCIAS

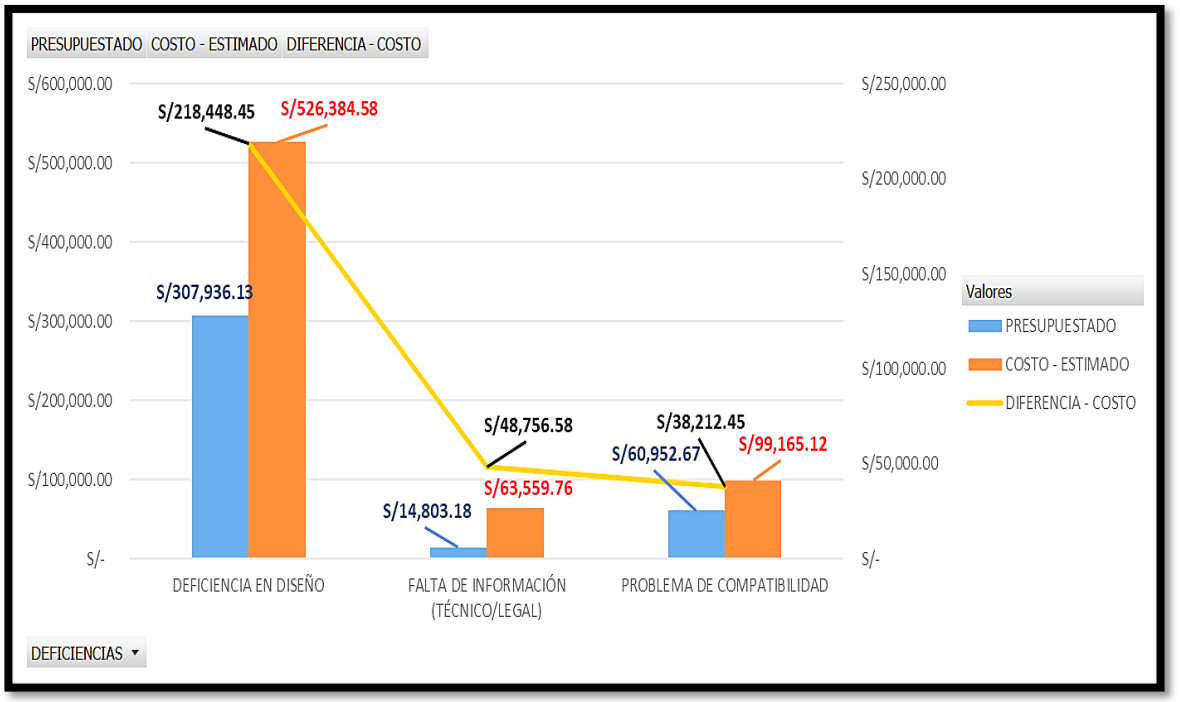

Figura Nº 115 PORCENTAJE DE DEFICIENCIAS POR COSTO

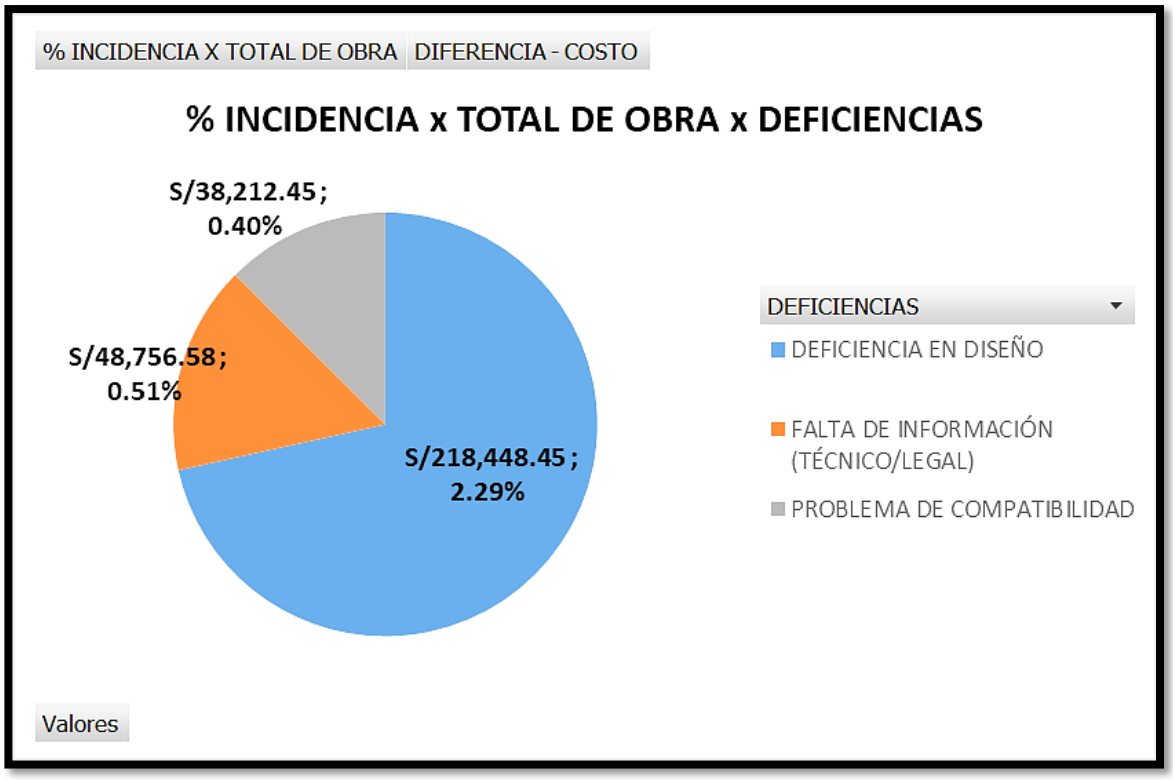

Figura Nº 116 PORCENTAJE DE INCIDENCIA POR DEFICIENCIAS

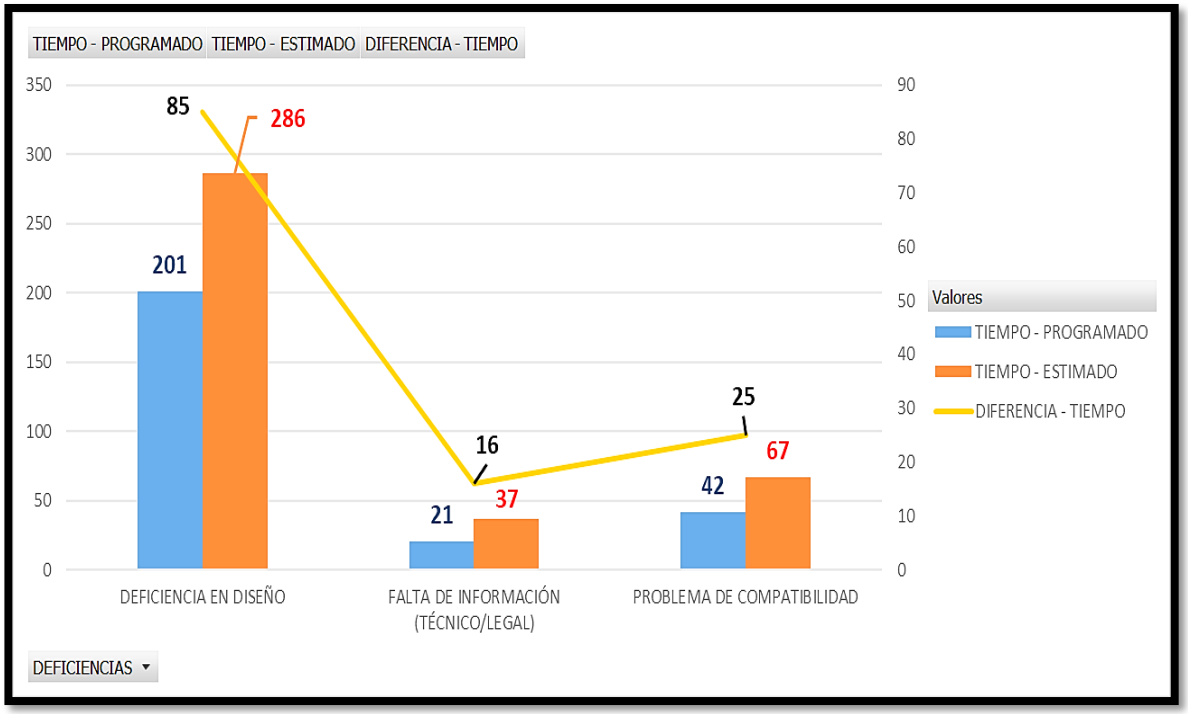

Figura Nº 117 PORCENTAJE DE DEFICIENCIAS POR TIEMPO

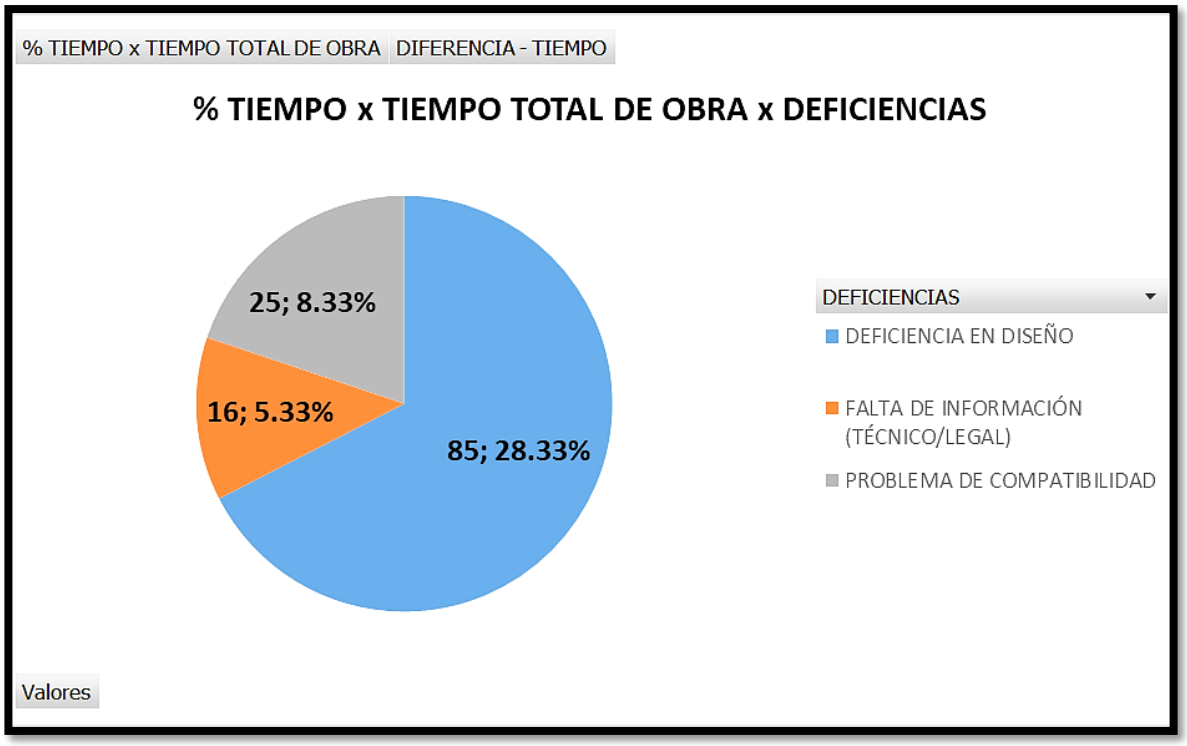

Figura Nº 118 PORCENTAJE DE DEFICIENCIAS POR TIEMPO POR TIEMPO TOTAL DE OBRA POR DEFICIENCIAS

Figura Nº 119 PORCENTAJE DE INTERFERENCIA POR COSTO

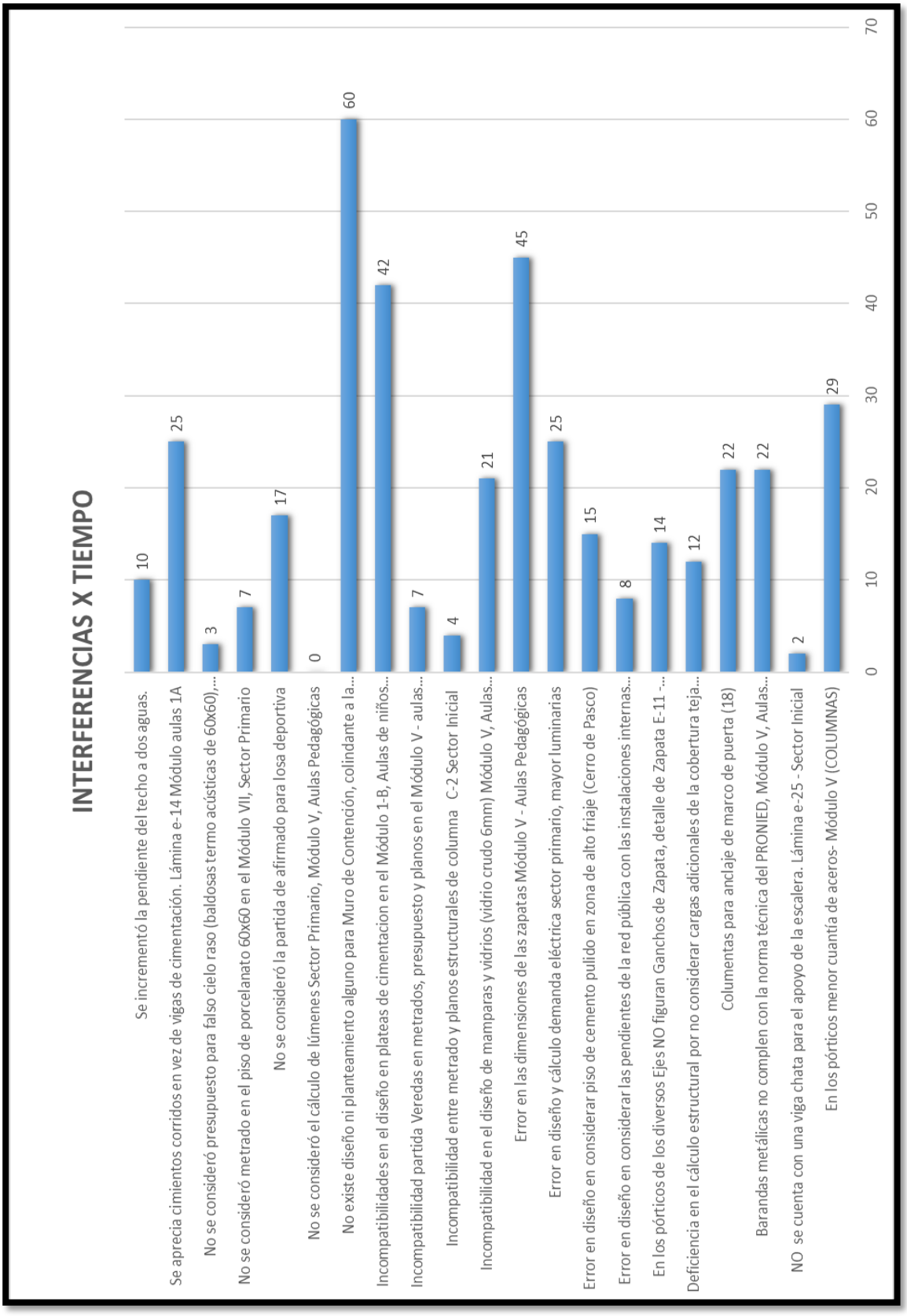

Figura Nº 120 PORCENTAJE DE INTERFERENCIA POR COSTO

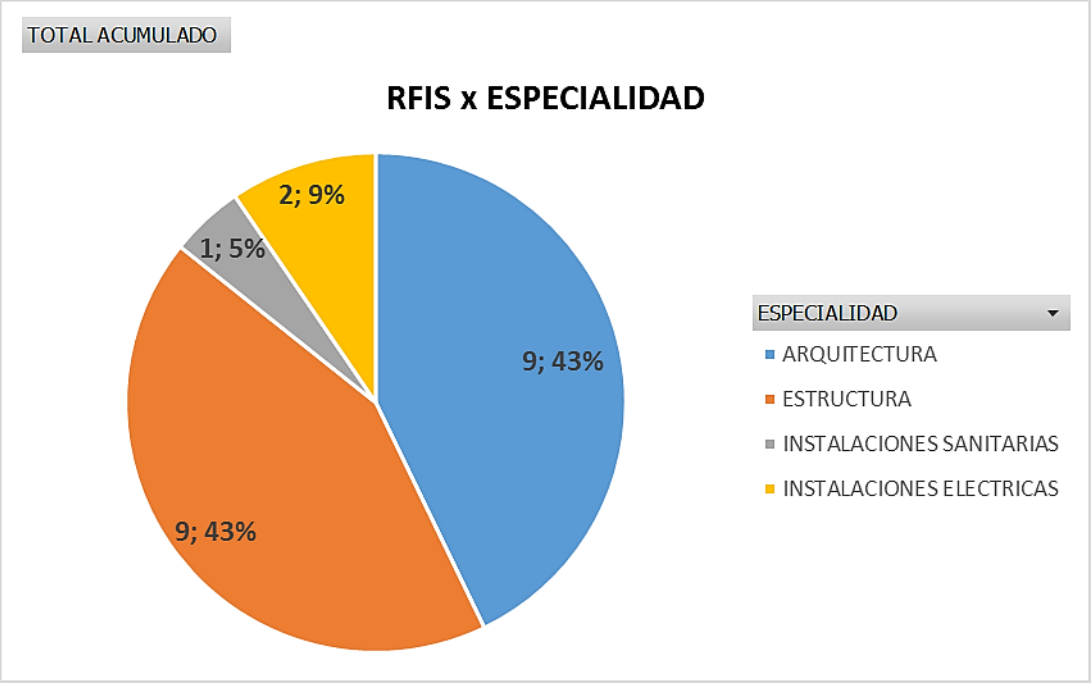

Figura Nº 121 RESULTADOS OBTENIDOS

- Se encontró que el 9.43% de los rfi's están en la especialidad de arquitectura.
- Se encontró que el 9.43% de los rfi's están en la especialidad de estructura.
- Se encontró que el 2.9% de los rfi's están en la especialidad de instalaciones eléctricas.
- Se encontró que el 1.5% de los rfi's están en la especialidad de instalaciones sanitarias.

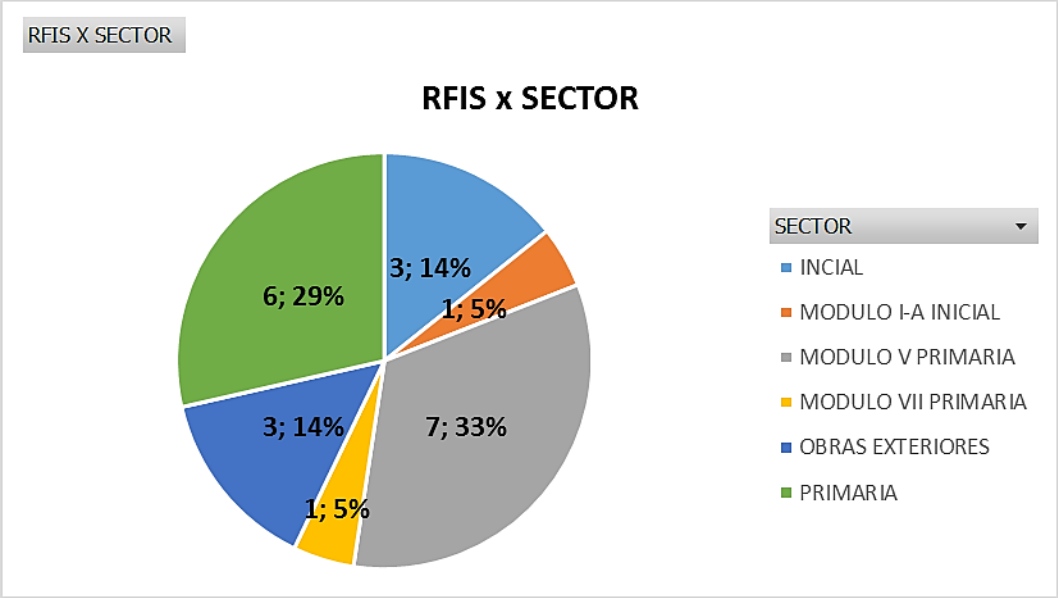

Figura Nº 122 RESULTADOS OBTENIDOS

- Se encontró que el 7.33% de los rfi's están en el sector módulo v primaria.
- Se encontró que el 6.29% de los rfi's están en el sector primaria.
- Se encontró que el 3.14% de los rfi's están el sector inicial.
- Se encontró que el 3.14% de los rfi's están el sector obras exteriores.
- Se encontró que el 1.5% de los rfi's están en el sector módulo i-a inicial.
- Se encontró que el 1.5% de los rfi's están en el sector módulo vii primaria.

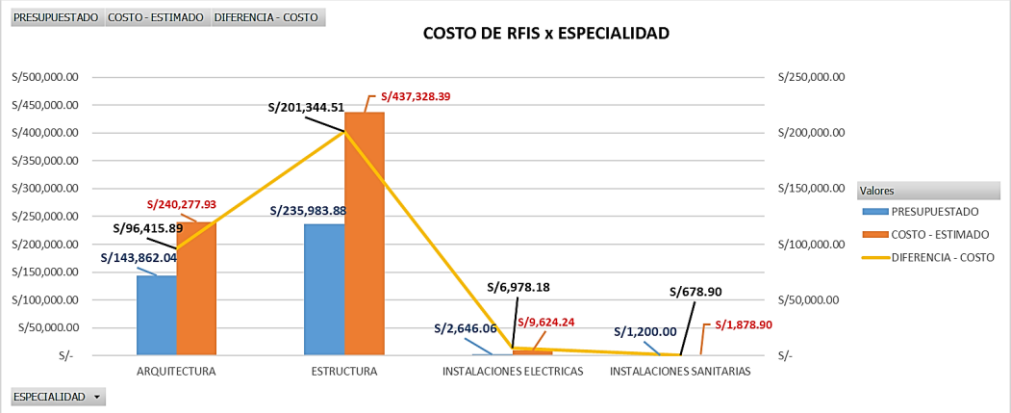

Figura Nº 123 RESULTADOS OBTENIDOS

- El resultado de la diferencia entre el costo de rfi's presupuestado y costo estimado, de la especialidad de arquitectura, es s/. 96,415.89
- El resultado de la diferencia entre el costo de rfi's presupuestado y costo estimado, de la especialidad de estructura, es s/. 201,344.51
- El resultado de la diferencia entre el costo de rfi's presupuestado y costo estimado, de la especialidad de instalaciones eléctricas, es s/. 6,978.18
- El resultado de la diferencia entre el costo de rfi's presupuestado y costo estimado, de la especialidad de instalaciones sanitarias, es s/. 678.90

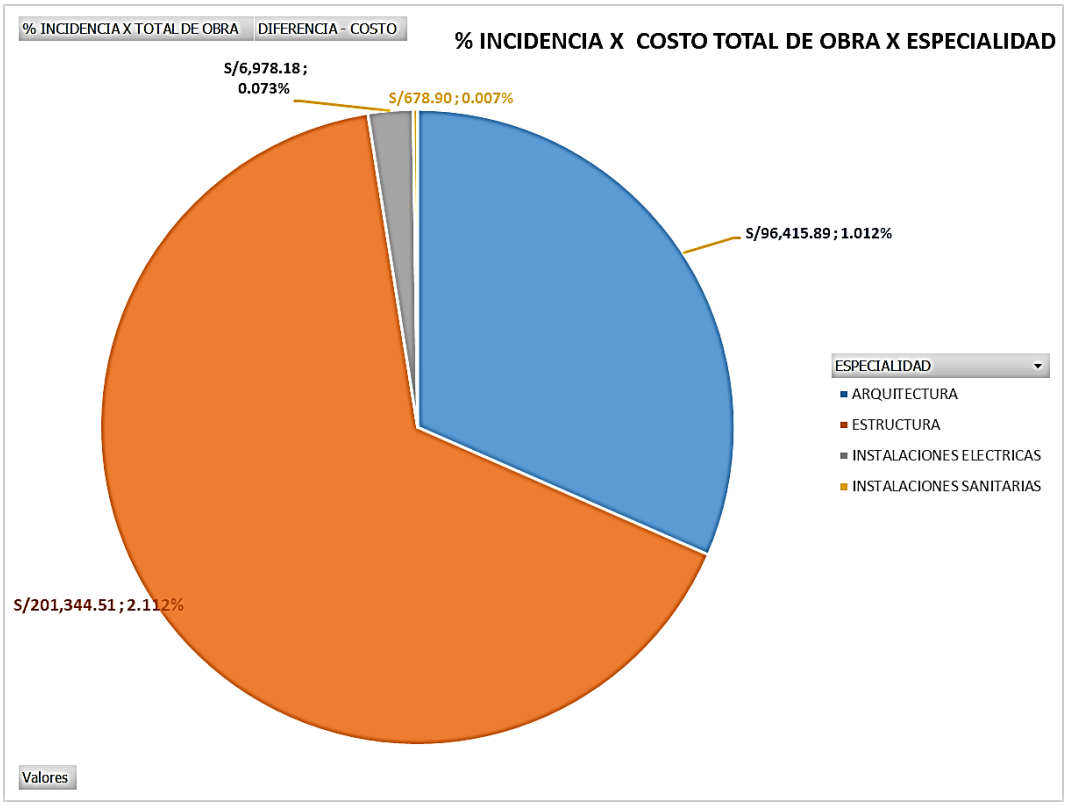

Figura Nº 124 RESULTADOS OBTENIDOS

- Se encontró que, en la especialidad de estructura el porcentaje de incidencia es 2.112% del costo total de la obra.
- Se encontró que, en la especialidad de arquitectura el porcentaje de incidencia es 1.012% del costo total de la obra.
- Se encontró que, en la especialidad de instalaciones eléctricas el porcentaje de incidencia es 0073% del costo total de la obra.
- Se encontró que, en la especialidad de instalaciones sanitarias el porcentaje de incidencia es 0.007% del costo total de la obra.

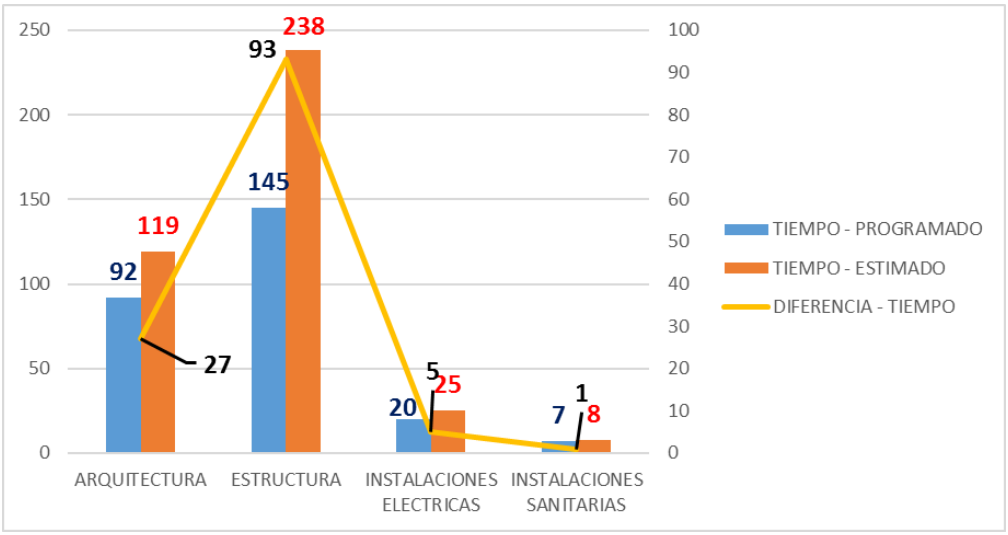

Figura Nº 125 RESULTADOS OBTENIDOS

- El resultado de la diferencia de tiempo entre el tiempo programado y tiempo estimado, de la especialidad de arquitectura, es 27 días.
- El resultado de la diferencia de tiempo entre el tiempo programado y tiempo estimado, de la especialidad de estructura, es 93 días.
- El resultado de la diferencia de tiempo entre el tiempo programado y tiempo estimado, de la especialidad de instalaciones eléctricas, es 5 días.
- El resultado de la diferencia de tiempo entre el tiempo programado y tiempo estimado, de la especialidad de instalaciones sanitarias, es 1 día.

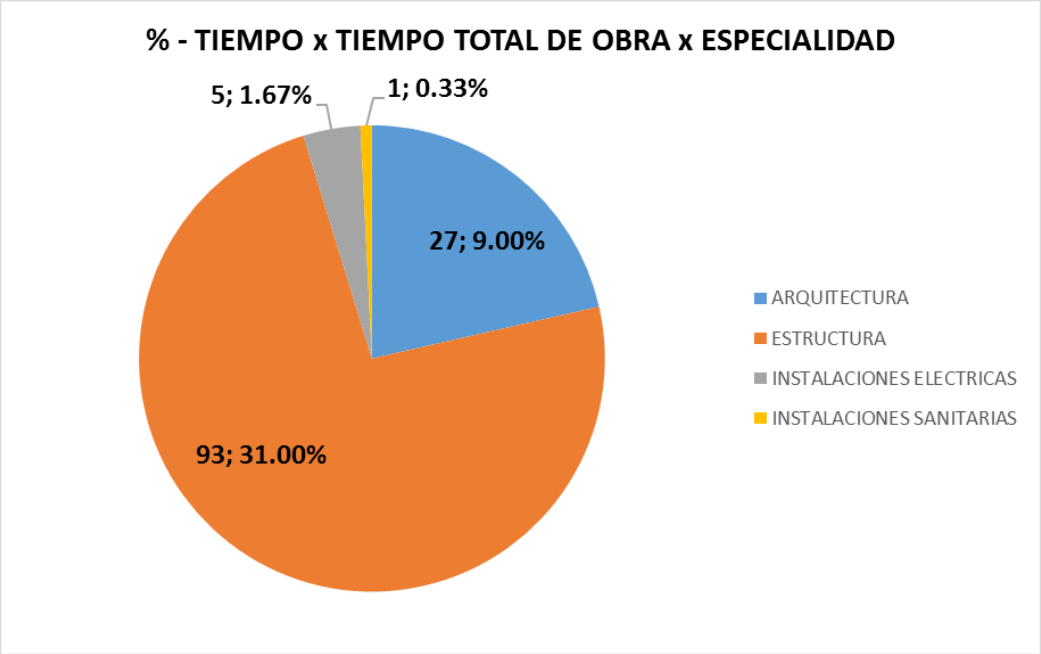

Figura Nº 126 RESULTADOS OBTENIDOS

- Se encontró que, en la especialidad de estructura el porcentaje de tiempo empleado es 31.00% del tiempo total de la obra.
- Se encontró que, en la especialidad de arquitectura el porcentaje de tiempo empleado es 9.00% del tiempo total de la obra.
- Se encontró que, en la especialidad de instalaciones eléctricas el porcentaje de tiempo empleado es 1.67% del tiempo total de la obra.
- Se encontró que, en la especialidad de instalaciones sanitarias el porcentaje de tiempo empleado es 0.33% del tiempo total de la obra.

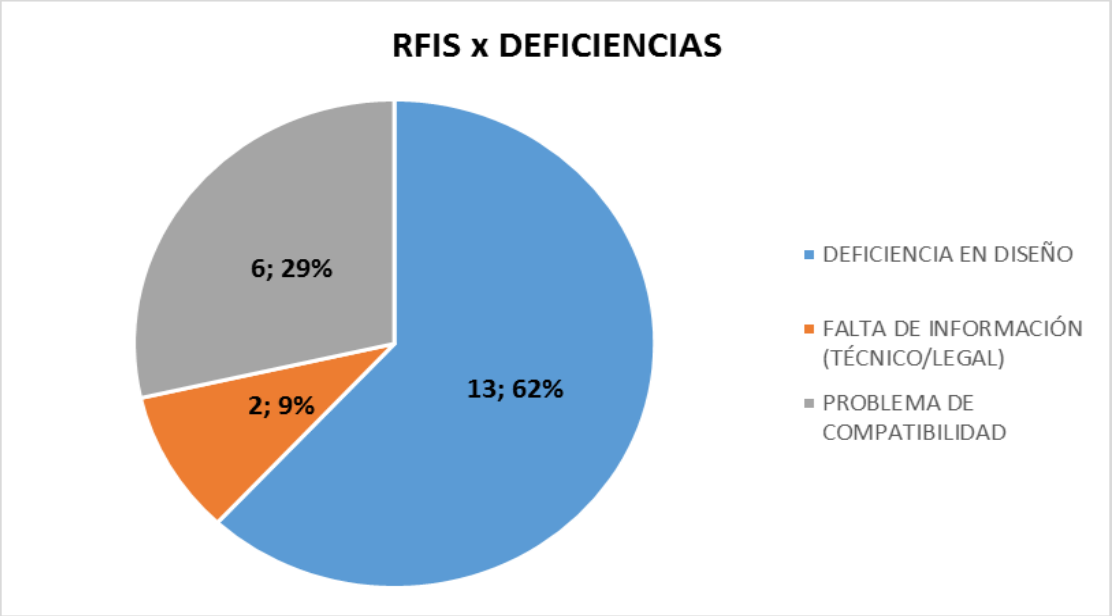

Figura Nº 127 RESULTADOS OBTENIDOS

Se encontró que el 62% de los rif's tienen deficiencia en diseño.

- Se encontró que el 9% de los rif's tienen deficiencia en falta de información (técnico/legal).
- Se encontró que el 29% de los rif's tienen deficiencia en problema de compatibilidad.

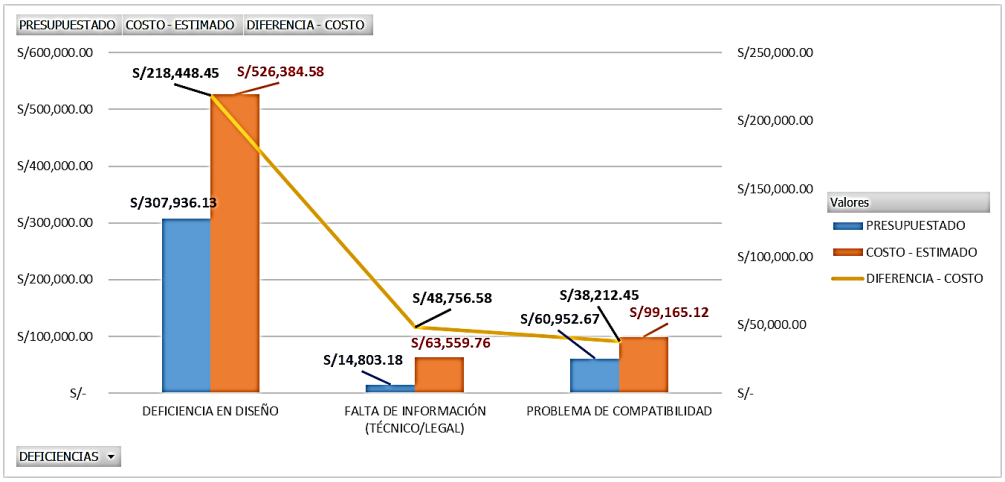

Figura Nº 128 RESULTADOS OBTENIDOS

- El resultado de la diferencia entre el costo presupuestado y costo estimado para deficiencia en diseño es s/. 218,448.45

- El resultado de la diferencia entre el costo presupuestado y costo estimado para deficiencia en falta de información es s/. 48,756.45
- El resultado de la diferencia entre el costo presupuestado y costo estimado para deficiencia en problema de compatibilidad es s/. 38,212.45

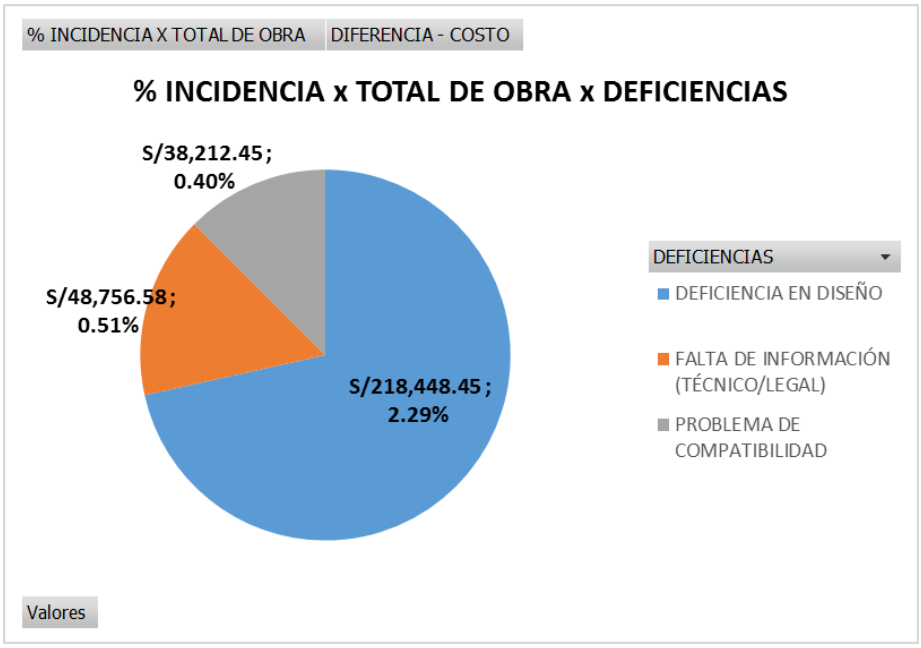

Figura Nº 129 RESULTADOS OBTENIDOS

- Se encontró que, para deficiencia en diseño el porcentaje de incidencia es 2.29% del costo total de la obra.

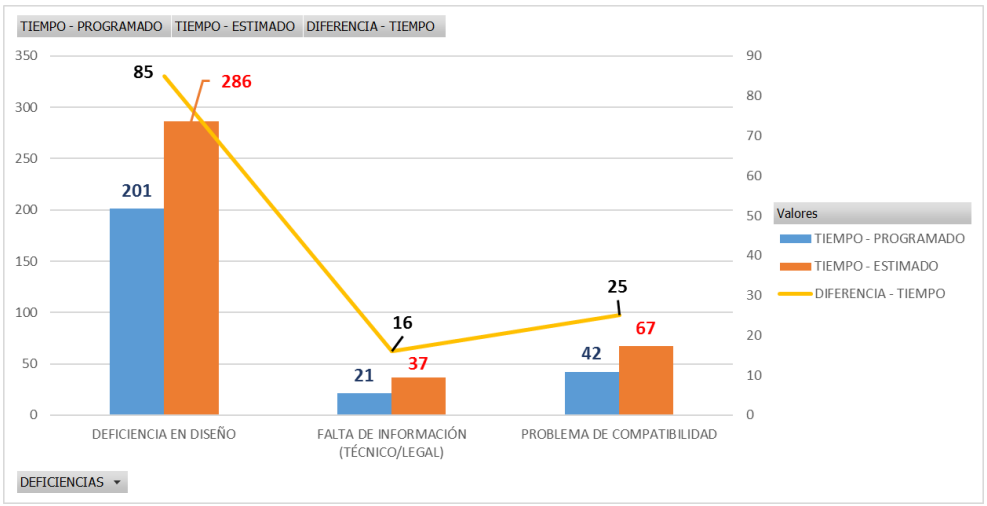

Figura Nº 130 RESULTADOS OBTENIDOS

- Se encontró que, para deficiencia falta de información (técnico/lega) el porcentaje de incidencia es 0.51% del costo total de la obra.

- SE ENCONTRÓ QUE, PARA DEFICIENCIA DE PROBLEMA DE COMPATIBILIDAD EL PORCENTAJE DE INCIDENCIA ES 0.40% DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA.

- EL RESULTADO DE LA DIFERENCIA DE TIEMPO ENTRE EL TIEMPO PROGRAMADO Y TIEMPO ESTIMADO ES 85 DÍAS, PARA DEFICIENCIA EN DISEÑO.
- EL RESULTADO DE LA DIFERENCIA DE TIEMPO ENTRE EL TIEMPO PROGRAMADO Y TIEMPO ESTIMADO ES 16 DÍAS, PARA DEFICIENCIA EN FALTA DE INFORMACIÓN (TÉCNICO/LEGAL).
- EL RESULTADO DE LA DIFERENCIA DE TIEMPO ENTRE EL TIEMPO PROGRAMADO Y TIEMPO ESTIMADO ES 25 DÍAS, PARA DEFICIENCIA EN PROBLEMA DE COMPATIBILIDAD.

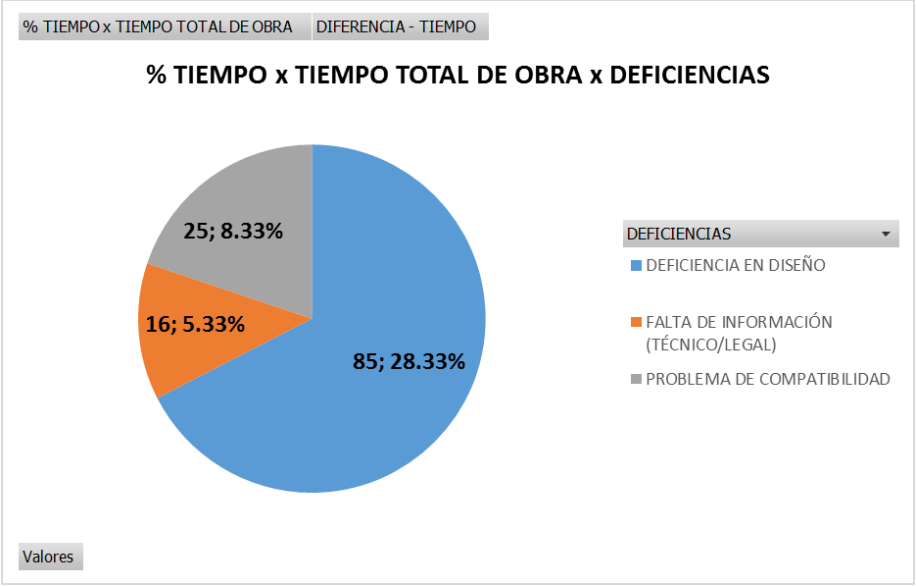

Figura Nº 131 RESULTADOS OBTENIDOS

- Se encontró que, para deficiencia en diseño el porcentaje de tiempo empleado es 28.33% del tiempo total de la obra.
- Se encontró que, para deficiencia en falta de información (técnico/legal) el porcentaje de tiempo empleado es 5.33% del tiempo total de la obra.

- Se encontró que, para deficiencia en problema de compatibilidad el porcentaje de tiempo empleado es 8.33% del tiempo total de la obra.

CAPÍTULO IV

APORTES PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

En esta parte del Informe del Trabajo de Suficiencia Profesional consideraremos las Bases Teóricas, metodologías, modelos, instrumentos y otros, que formaron parte de la formación profesional recibida. En la Cual todos estos conceptos y fundamentos nos sirvieron para aportar y dar solución a los diversos Problemas e Incompatibilidades encontradas en la Ejecución de la Obra:

4.1. NORMAS Y REGLAMENTOS

Cabe indicar que, según (RLCE, 2017) la cual estaba vigente para el proceso contractual de la Obra, ya que estuvo vigente desde abril de 2017 por lo que, esta será nuestra Norma base para la Ejecución, Seguimiento y Control de la Obra en su proceso de Inicio, Ejecución y cierre del Proyecto ya que cabe mencionar que la Ley no es retroactiva.

Por otra parte según (RNE, 2006) la cual es la Reglamento base para la ejecución de las Diversas Obras a ejecutar también tiene su influencia en el cumplimiento de sus normas Técnicas correspondientes para la correcta ejecución de las partes del Proyecto, ya que tiene relevancia para: Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Sanitarias, eléctricas, especiales y otros.

Sumado a ello, (MINEDU, Guía de Diseño de Espacios Educativos, 2015) en su Guía de Diseño De Espacios Educativos, establece los parámetros para Acondicionamiento de locales escolares al nuevo modelo de Educación Básica Regular. Educación Primaria y Secundaria; lo cual debe de tomarse en cuenta ya que a este sector va dirigido la ejecución de la Obra.

Por otro lado se tiene (MINEDU, Prototipos de Infraestructura Educativa , 2009), que en su guía nos muestra los tipos de infraestructuras utilizar para cada región geográfica del Perú teniendo a Cerro de Pasco como Zona de Precipitaciones y friaje de clase II y que por su categoría debe cumplir ciertos parámetros para satisfacer las necesidades de sus usuarios.

Cabe indicar que, (MINEDU, Educación Básica Regular - Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos, 2011), es tomada también en cuenta por los aportes que esta hace y que se encuentran vigente para la guía de proyectos del Ministerio de Educación, en todo el territorio Nacional y que en las visitas realizadas por los profesionales de Control y Seguimientos de las Obras del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, usaban de base teórica para el cumplimiento en el proceso de ejecución de la Obra.

Por otra parte se hace mención también (MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 008-2015-MINEDU , 2015) hace mención también de otras modificaciones vigentes para la implementación de los servicios educativos del Sector Público, por lo cual se tuvo en consideración para el correcta ejecución de la Obra.

Además se debe tener en cuenta que según (Ley°29783, 2012) Ley y su Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, dicho reglamento vela por la Seguridad y salud de los trabajadores antes, durante y después de los trabajos en el proceso de ejecució0n de Obras, siendo esta la que unida a organismo de control como INDECI, MINISTERIO DEL TRABAJO, SUNAFIL entre otros los que protegerán los derechos de los trabajadores; muy aparte de los gremios de trabajadores de Construcción Civil en sus diversas sedes en las ciudades del país.

4.2. NORMAS Y REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS

Cabe indicar que en este punto del Informe del Trabajo de suficiencia Profesional trataremos de ver las soluciones emitidas por el equipo técnico y mi participación directa en los trámites, emisión, seguimiento y cierre Documentario para subsanar las problemáticas que se dieron en la Obra en temas Legales- Administrativos, así como los Económicos que se dieron entre el CONSAORCIO PROGRESO y la Entidad. Cabe indicar que estos se realizaron mediante las Normas del (RLCE, 2017) vigente para la Obra. Los cuales se vieron de la siguiente manera:

4.2.1 AMPLIACIONES DE PLAZO DE OBRA

Según (RLCE, 2017) que según el Artículo 175.- Ampliación del plazo contractual:

Procede la ampliación del plazo en los siguientes casos:

1. Cuando se aprueba el adicional, siempre y cuando afecte el plazo. En este caso, el contratista ampliará el plazo de las garantías que hubiere otorgado.

2. Por atrasos o paralizaciones no imputables al contratista.

3. Por atrasos o paralizaciones en el cumplimiento de la prestación del contratista por culpa de la Entidad; y,

4. Por caso fortuito o fuerza mayor.

El contratista deberá solicitar la ampliación dentro de los siete (7) días hábiles de aprobado el adicional o de finalizado el hecho generador del atraso o paralización.

La Entidad resolverá sobre dicha solicitud en el plazo de diez (10) días hábiles, computado desde su presentación. De no existir pronunciamiento expreso, se tendrá por aprobada la solicitud del contratista, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad.

En virtud de la ampliación otorgada, la Entidad ampliará el plazo de los contratos directamente vinculados al contrato principal.

Las ampliaciones de plazo en contratos de bienes o para la prestación de servicios darán lugar al pago de los gastos generales debidamente acreditados.

Cualquier controversia relacionada con la ampliación del plazo por parte de la Entidad podrá ser sometida a conciliación y/o arbitraje dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la comunicación de esta decisión. Ante lo expuesto en el (RLCE, 2017) se tuvo inconveniente con la entidad por incumplimiento de Pagos de 03 valorizaciones Consecutivas de Obra que

el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Artículo 153° inciso 153.2, así como en el Artículo 166° incisos 166.1 y 166.3; todo esto debido al No Cumplimiento del Pago de Tres (03) Valorizaciones consecutivas, por Parte de la Entidad (Municipalidad Distrital de Simón Bolívar) lo cual mediante Resolución Municipal y habiéndose tramitado y gestionado el cumplimiento de la Ley de contrataciones con el Estado se tuvo:

Suspensión del Plazo de Obra N° 01 de 31 días Calendarios.

Suspensión del Plazo de Obra N° 02 de 31 días Calendarios.

Suspensión del Plazo de Obra N° 03 de 61 días Calendarios.

Todas estas por causales son Atribuibles al Contratista y netamente por responsabilidad de la entidad ejecutora por incumplimiento de Pagos de Valorizaciones así como de consultas No Absueltas, Adicionales de Obra y Modificaciones Contractuales que según los organismos de control , la Supervisión de Obra y demás, se realizaron peor que la entidad No contaba con capacidad, ni la Asignación presupuestaria para el cumplimiento de dicho adicionales, que están vinculados netamente con las ampliaciones de Plazo.

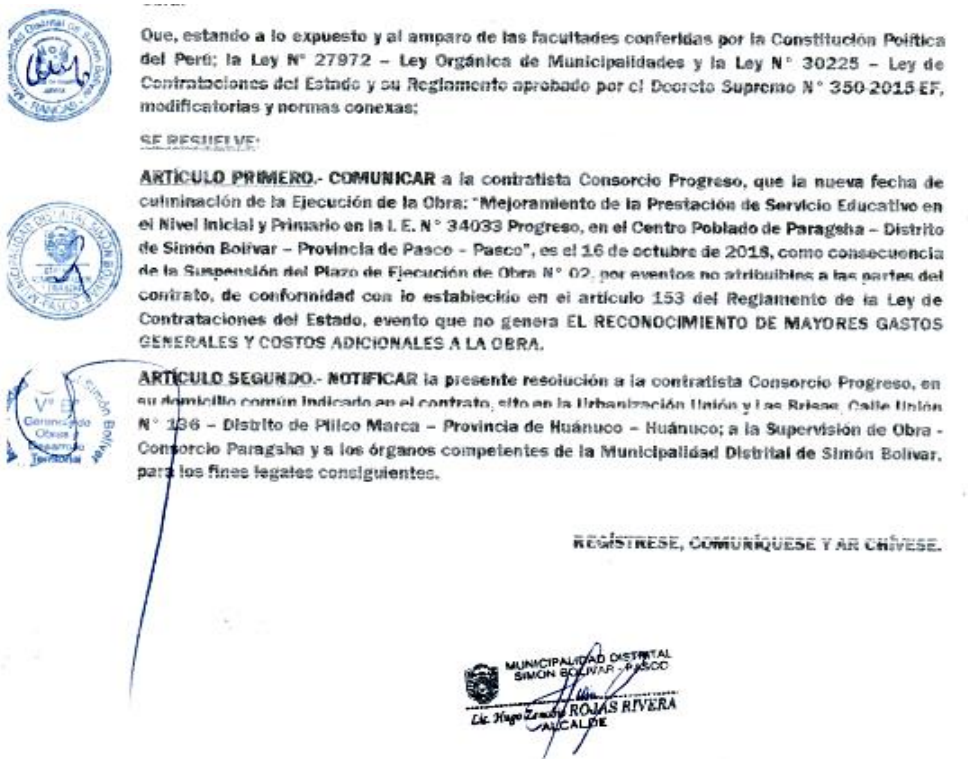

Que, estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificatorias y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- COMUNICAR a la contratista Consorcio Progreso, que la nueva fecha de culminación de la Ejecución de la Obra: "**Mejoramiento de la Prestación de Servicio Educativo en el Nivel Inicial y Primario en la I. E. N° 34033 Progreso, en el Centro Poblado de Paragsha – Distrito de Simón Bolívar – Provincia de Pasco - Pasco**", es el 16 de octubre de 2018, como consecuencia de la Suspensión del Plazo de Ejecución de Obra N° 02, por eventos no atribuibles a las partes del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, evento que no genera EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES GASTOS GENERALES Y COSTOS ADICIONALES A LA OBRA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la contratista Consorcio Progreso, en su domicilio común indicado en el contrato, sito en la Urbanización Unión y Las Brisas, Calle Unión N° 136 – Distrito de Pillco Marca – Provincia de Huánuco – Huánuco; a la Supervisión de Obra - Consorcio Paragsha y a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Lic. Hugo Ernesto ROJAS RIVERA
ALCALDE

Figura Nº 132 RESOLUCION

4.2.2 ADICIONALES Y REDUCCIONES DE OBRA

según (RLCE, 2017) que según el Artículo 174.- Adicionales y Reducciones:

> Para alcanzar la finalidad del contrato y mediante resolución previa, el Titular de la Entidad podrá disponer la ejecución de prestaciones adicionales hasta por el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original, para lo cual deberá contar con la asignación presupuestal necesaria. El costo de los adicionales se determinará sobre la base de las especificaciones técnicas del bien o servicio y de las condiciones y precios pactados en el contrato; en defecto de estos se determinará por acuerdo entre las partes.
>
> Igualmente, podrá disponerse la reducción de las prestaciones hasta el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original.
>
> En caso de adicionales o reducciones, el contratista aumentará o reducirá de forma proporcional las garantías que hubiere otorgado, respectivamente.

En este punto haremos mención a las diversas modificaciones que se realizaron al Proyecto y que fueron causal de Adicionales y Reducciones y que también generaron Ampliaciones de Plazo por el No pronunciamiento oportuno por parte de la entidad, siendo causales NO atribuibles al Contratista entre las que se destacan: Solicitud de Pronunciamiento sobre las MODIFICACIONES EN PISOS (PARQUET), BARANDAS Y REUBICACIÓN DEL MÓDULO VIII (GUARDIANÍA); referencia que se hace a las Partidas 03.02.04.03.02 PISO PARQUET de 0.40 X 0.40m. En el Módulo II (ADMINISTRACIÓN Y SUM INICIAL) y 07.02.04.03.03 PISO PARQUET de 0.40 X 0.40 cm. Módulo VI (ADMINISTRACIÓN Y PRIMER NIVEL), la cual se plantea la Modificación por PISOS DE MADERA MACHIHEMBRADA 3/4"X4"x10´SOBRE DURMIENTS 2"X1" A 0.60m. tal cual se tiene en el Módulo I – Sector Inicial y que cumpliría con Normas de Confort Térmico, Resistencia y Calidad que dichos Ambientes requieren en el Módulo –II y Módulo - VI; además cabe indicar que, mediante la Carta e) de la referencia, la Entidad comunica a su despacho, su solicitud de que la Partida 06.02.09.03

BARANDAS AISLADAS DE TUBERIA Fº.Gº DE 2", en el Módulo V (AULAS PEDAGOGICAS), sean Muros de Albañilería Confinada, Amarre de Soga en toda la Longitud del Segundo y Tercer Nivel de dicho Módulo; ya que la Barandas Metálicas planteadas en el Expediente Técnico Contractual son de Alto Riesgo para los estudiantes del Nivel Primario, tal cual lo solicitó el área usuaria y que la entidad emitió mediante la carta e) de la referencia.

Por lo que se realizaron acuerdos con la entidad ya que, por no contar con designación presupuestaria por parte de la entidad, la cual se pronunció mediante la Carta N° 252-2018-GODT-MDSB-PASCO.

Municipalidad Distrital Simón Bolivar
Rancas - Pasco

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Simón Bolívar, 13 de diciembre de 2018.

CARTA N°060 -2018-GM/MDSB-PASCO

SR. MUAEL OMAR DIAZ
REPRESENTANTE COMUN DE CONSORCIO PARAGSHA

CC: RICHARD QUISPE CASTILLON
REPRESENTANTE DE CONSORCIO PROGRESO

Asunto : EL QUE SE INDICA

Referencia : **CARTA N° 041-2018-SUPERVISOR-CPARAGSHA**
CARTA N° 058-2018-CONSORCIO PROGRESO

Mediante la presente le expreso el saludo cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, en atención a la referencia paso a manifestarle lo siguiente:

De acuerdo a la **RESOLUCION DE GERENCIA N° 0046-2018-MDSB/GM** emitida el 29 de noviembre del 2018, en el cual resuelve **DENEGAR** la prestación adicional – deductivo vinculante de obra N° 01, de la obra: **" MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E N° 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA – DISTRITO DE SIMON BOLÍVAR – PASCO PASCO"**, solicitada por la contratista consorcio progreso, debido a que la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, no cuenta con certificación de crédito presupuestario, conforme consta en el **INFORME N° 292-2018-OPPRE/ MDSB- PASCO.** Emitida por la Dirección de Planificación Presupuesto Racionalización y Estadística.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Adjunto:

RESOLUCION DE GERENCIA N° 0046-2018-MDSB/GM

CONSORCIO PROGRESO
RECIBIDO
FECHA: 14/12/2018
Nº EXP.:
HORA: 15:45 FOLIOS: 06
FIRMA

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SIMÓN BOLIVAR - PASCO
C.P.C. Milton Enrique Bermúdez Bellido
GERENTE MUNICIPAL

Av. Simón Bolívar N°106 – Plaza Principal Edif. Estatal N° 2 – Rancas
www.munisimonbolivar.gog.pe

Figura Nº 133 CARTA N° 252-2018-GODT-MDSB-PASCO

4.3. VALORIZACIONES DE OBRA

Según la Ley y en aplicación al Art. N° 166 del (RLCE, 2017), así como la cláusula quinta del Contrato de Obra N° 286-2017-MDSB. se entregaba las VALORIZACIÓNES de Obra, a la supervisión de Obra al final de cada mes, para su evaluación y posterior trámite con la entidad en los 05 primeros días hábiles del mes siguiente por lo cual la última valorización de Obra correspondiente al mes de Diciembre de 2018; fue emitida por el CONSORCIO PROGRESO días antes del término del mes por haberse concluido los trabajos de ejecución de Obra y que se vendría a proseguir con los procedimientos necesarios para la entrega y Recepción de Obra por parte de la entidad.

RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 12 - MES DE DICIEMBRE 2018

MES DEL 01/12/2018 al 20/12/2018

OBRA: **"Mejoramiento en la Prestación del Servicio Educativo en el Nivel Inicial y Primario en la I. E. 34033 Progreso, en el Centro Poblado de Paragsha, Distrito Simón Bolivar, Provincia de Pasco, Provincia de Pasco - Pasco"**

PROCESO: LP N°003-2017-MDSB/OBRAS (Primera Convocatoria)
PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR
CONTRATISTA: CONSORCIO PROGRESO
RESIDENTE DE OBRA: ING. GUILLERMO MAXIMO TELLO CORI
SUPERVISOR: ING. ELOY J. ESPINOZA SALGADO
MONTO CONTRACTUAL S/. = **9,531,966.18** **(Con IGV)**
MONTO CONTRACTUAL S/. = **8,077,937.44** **(Sin IGV)**
ADELANTO DIRECTO S/. = 953,196.62 **(Con IGV)**
807,793.75 **(Sin IGV)**
ADELANTO POR MATERIALES S/. = 953,196.62 **(Con IGV)**
807,793.75 **(Sin IGV)**
AVANCE ACUMULADO DE OBRA (%) = 100.00%
Inicio de Obra = 20/10/2017
Termino Programado = 20/12/2018

ITEM	DESCRIPCION	MONTO CONTRATO (s/IGV)	VALORIZACIONES			% AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR
			ACUMULADO ANTERIOR	AVANCE ACTUAL	ACUMULADO ACTUAL		
A)	VALORIZACION CONTRACTUAL	8,077,937.44	7,245,075.87	832,861.57	8,077,937.44	100.00%	-
	TOTAL A)	**8,077,937.44**	7,245,075.87	**832,861.57**	8,077,937.44		**0.00**
	AVANCE EJECUTADO		89.69%	**10.31%**	100.00%		**0.00%**
	AVANCE PROGRAMADO		98.63%	**1.37%**	100.00%		
B)	**REINTEGROS**		-	**-**	-		
			0.00	0.00	-		
	DEDUCCIONES		**-**	**-**	-		
	ADELANTO DIRECTO		-	-	-		
	ADELANTO POR MATERIALES		-	-	-		
	TOTAL B)		0.00	**0.00**	0.00		
C)	**VALORIZACION BRUTA VB= (A) + (B)**		7,245,075.87	832,861.57	8,077,937.44		
	AMORTIZACIONES						
	AMORTIZACIONES						
	ADELANTO DIRECTO	807,793.75	724,507.60	83,286.15	807,793.75		-
	ADELANTO POR MATERIALES	807,793.75	689,845.52	117,948.23	807,793.75		0.00
	TOTAL C)	**1,615,587.50**	1,414,353.12	**201,234.38**	1,615,587.50		
D)	**RETENCION GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO**						
	FONDO DE GARANTIA (10%*VB)	**Carta Fianza de Fiel Cumplimiento: N° 1043-01 EMITIDO POR CHUBB SEGUROS PERU S.A., CON VIGENCIA HASTA EL 07-01-2019**					
	GASTOS DE LICITACION						
	MULTA POR ATRASO DE OBRA						
	TOTAL (D)		-	-	-		
	VALORIZACION NETA VN = (VB - C)		5,830,722.75	**631,627.19**	6,462,349.95		
E)	**MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA**						
	EN EFECTIVO (VN-D)		5,830,722.75	**631,627.19**	6,462,349.95		
	EN I.G.V. (18%*VN)		1,049,530.10	**113,692.89**	1,163,222.99		
	TOTAL (E)		6,880,252.85	**745,320.08**	7,625,572.94		
	TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR (VN + IGV)		6,880,252.85	**745,320.08**	7,625,572.94		

SON: **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 08/100 SOLES**

Figura Nº 134 VALORIZACIONES DE OBRA

4.4. MODIFICACIÓN DE PLANOS

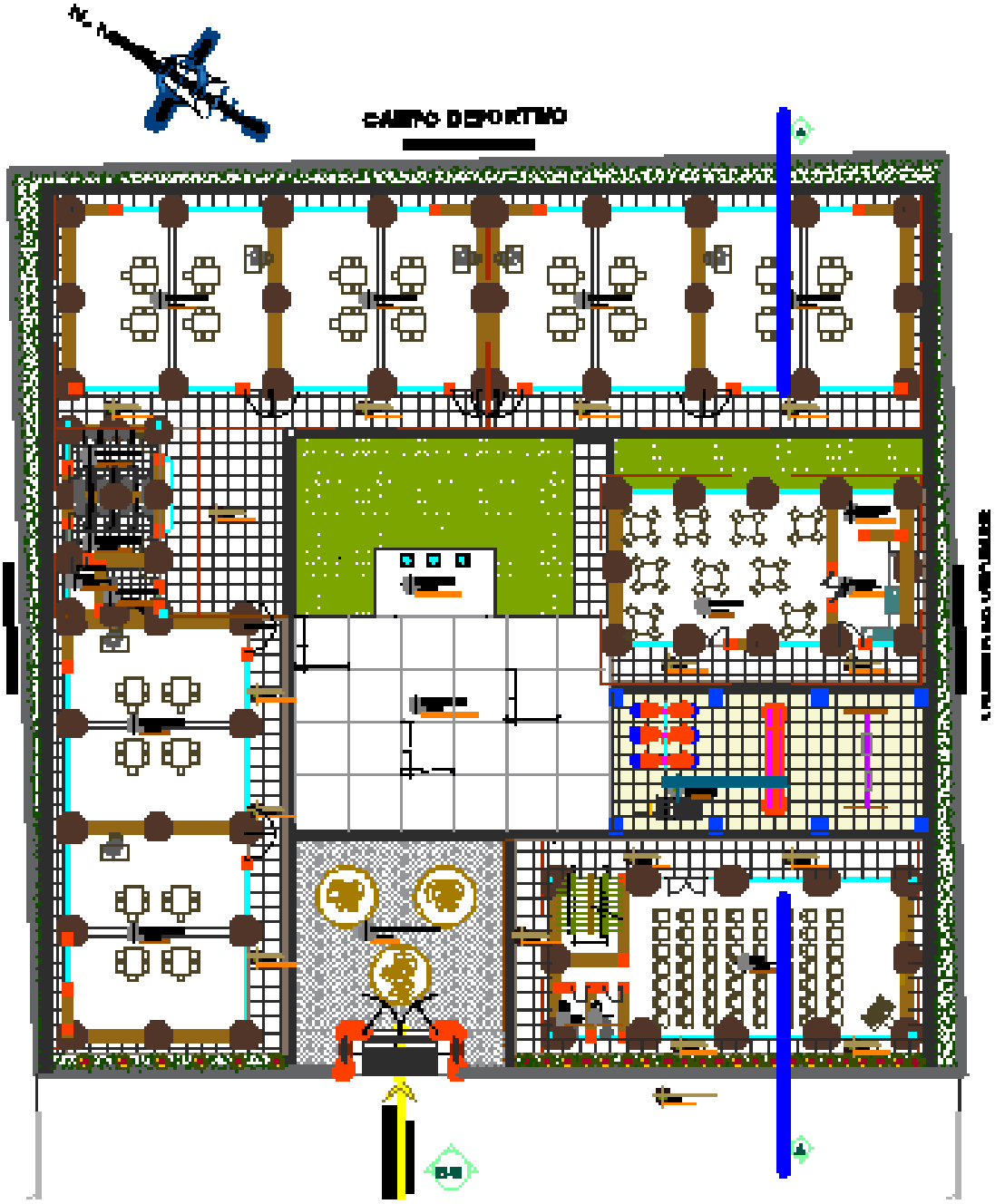

Figura Nº 135 PLANO MODIFICADO - PLANTA GENERAL INICIAL

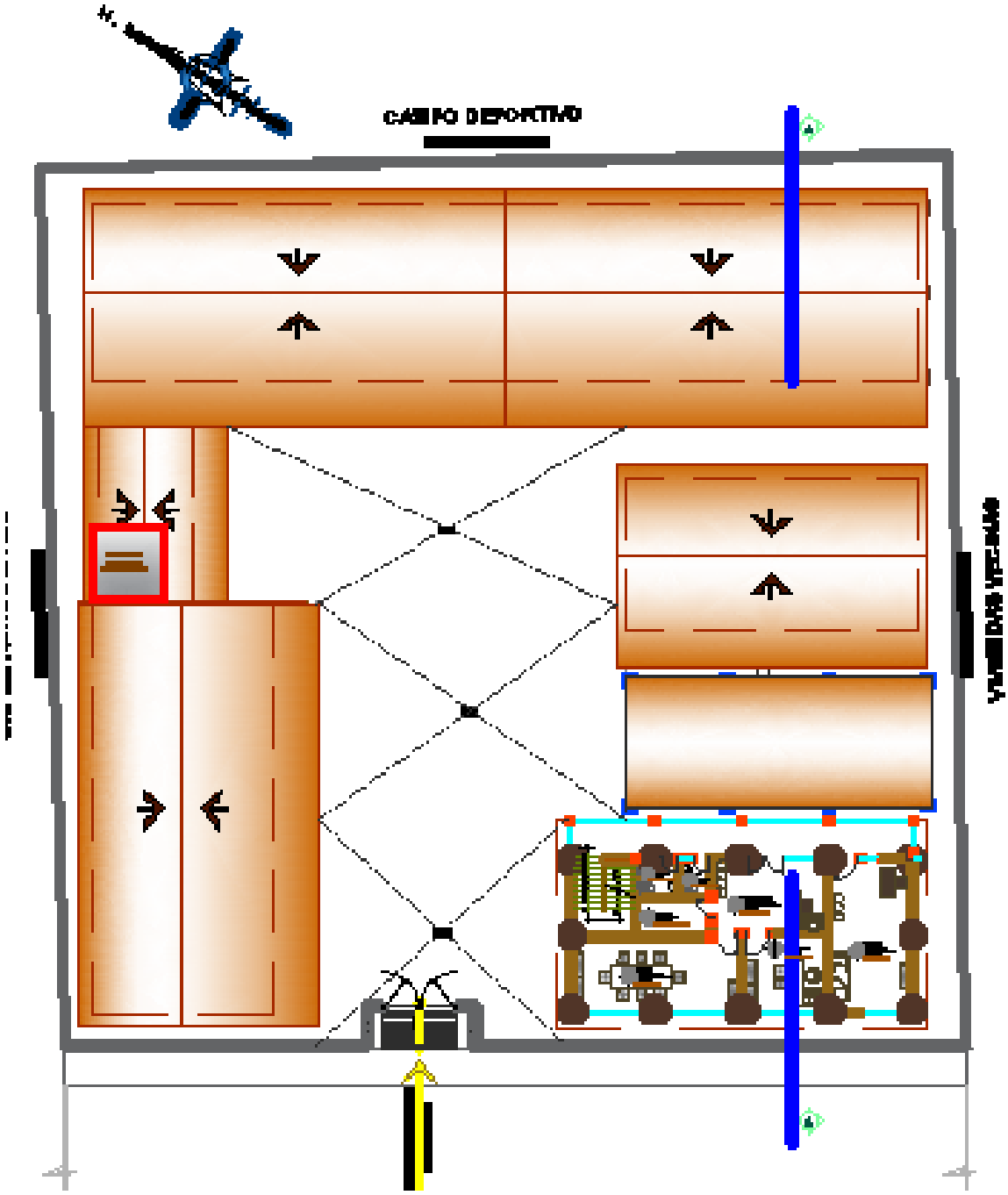

Figura Nº 136 PLANO CONTRACTUAL - PLANTA GENERAL INICIAL

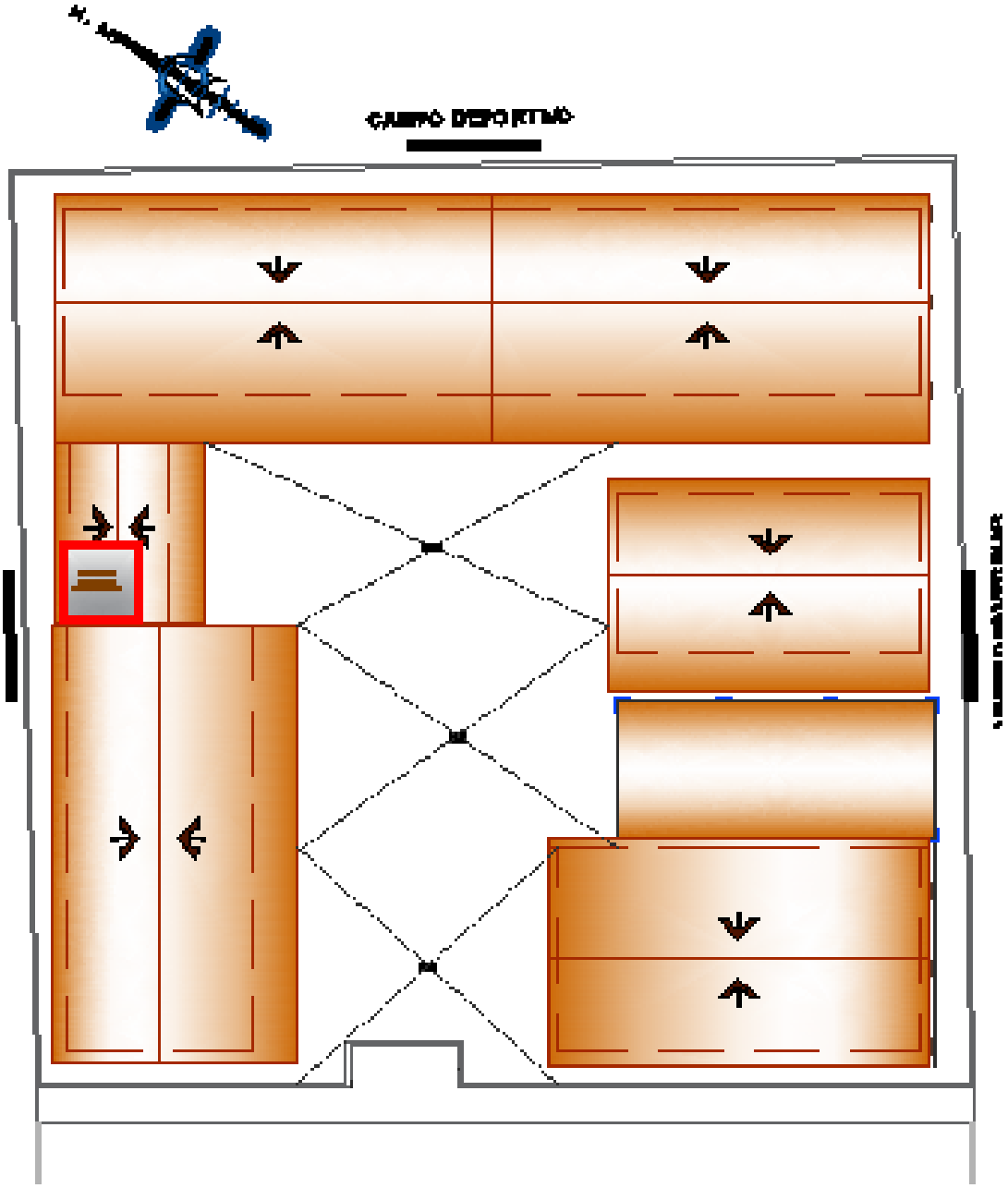

Figura Nº 137 PLANO MODIFICADO - PLANTA GENERAL 2° NIVEL INICIAL

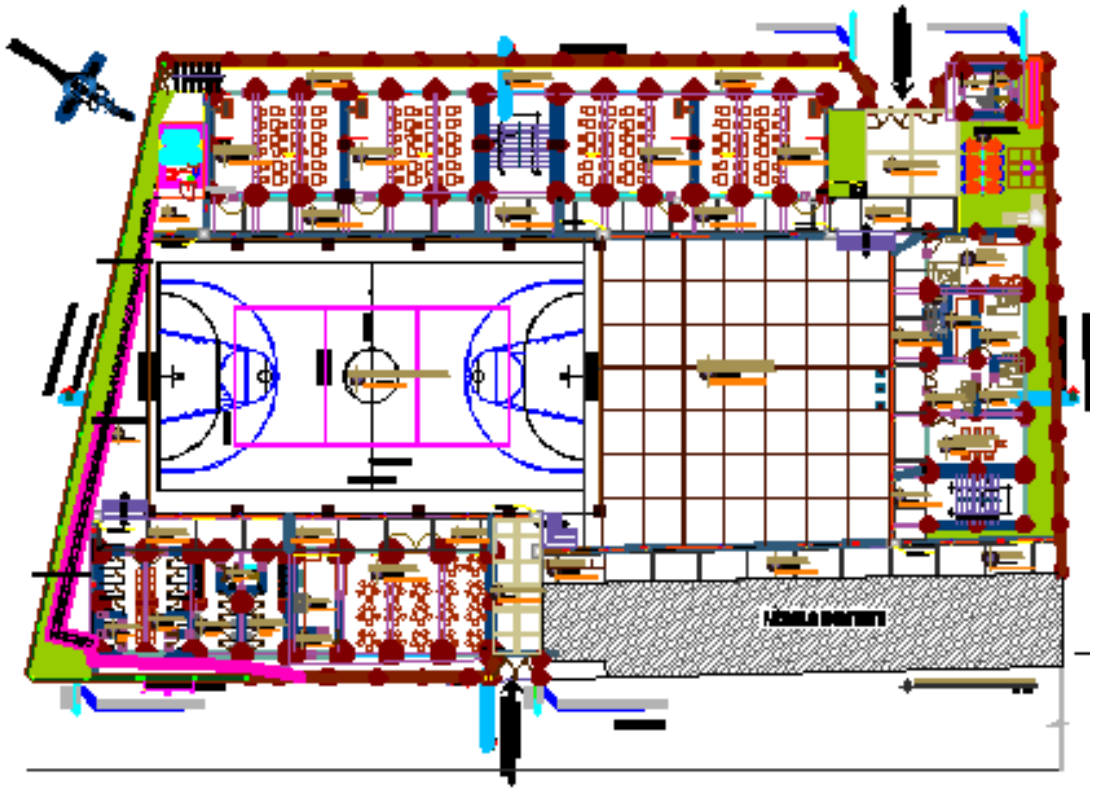

Figura Nº 138 PLANO MODIFICADO - PLANTA GENERAL PRIMARIA

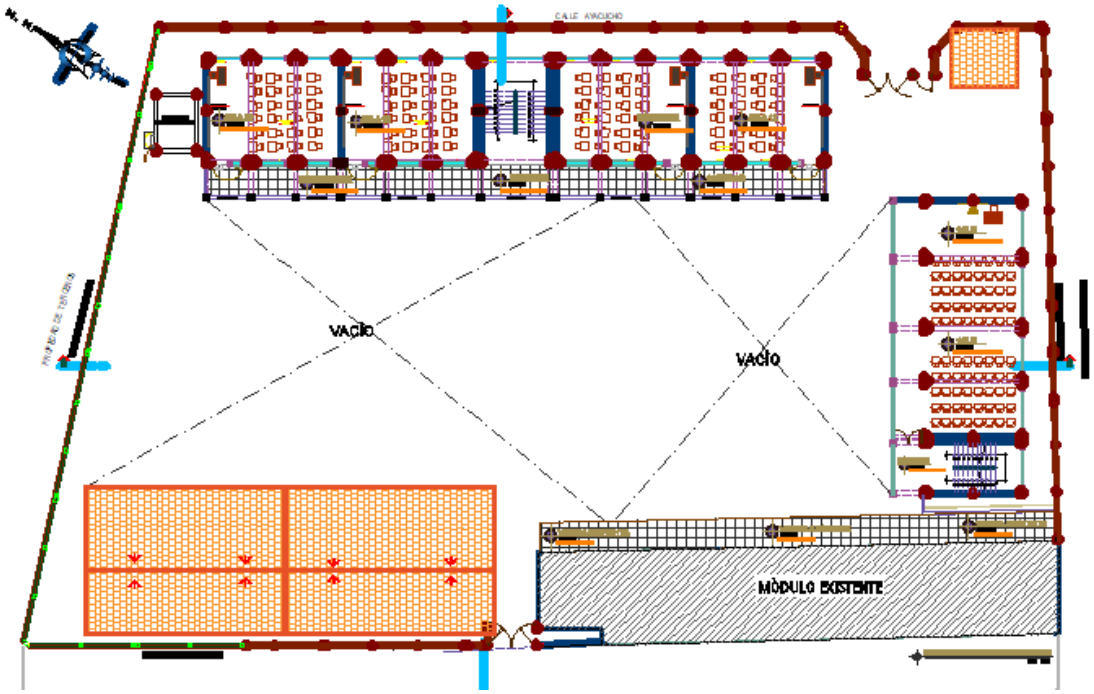

Figura Nº 139 PLANO MODIFICADO - PLANTA GENERAL 2° NIVEL PRIMARIA

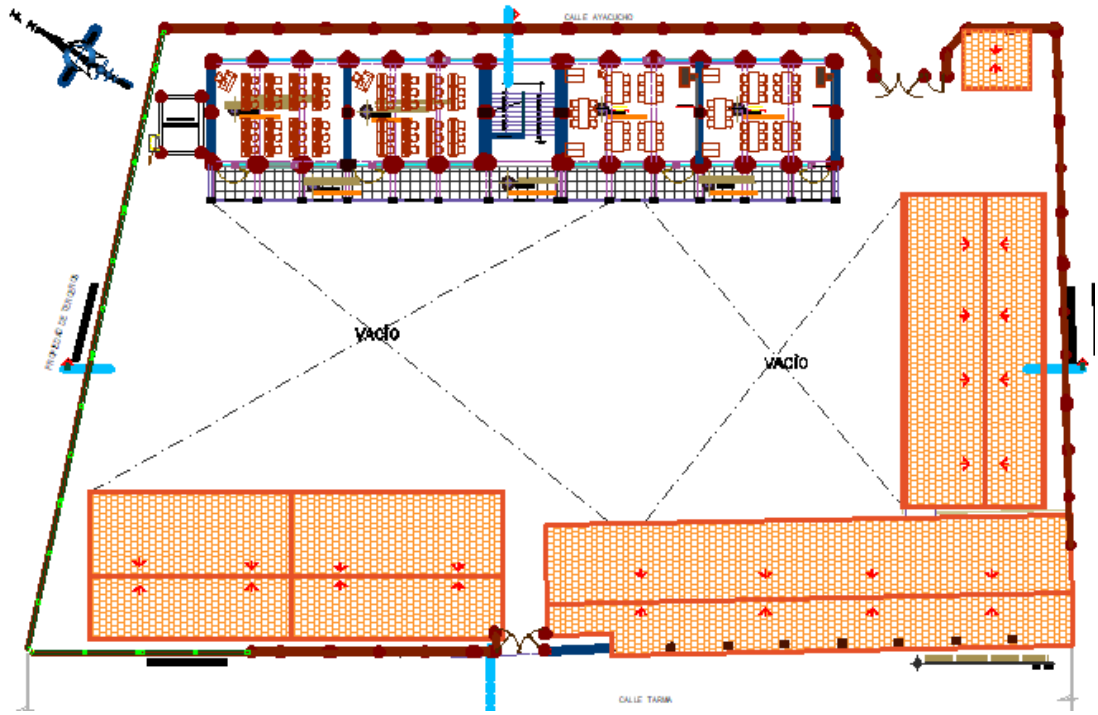

Figura Nº 140 PLANO MODIFICADO - PLANTA GENERAL 3, 4° Y 5° NIVEL PRIMARIA

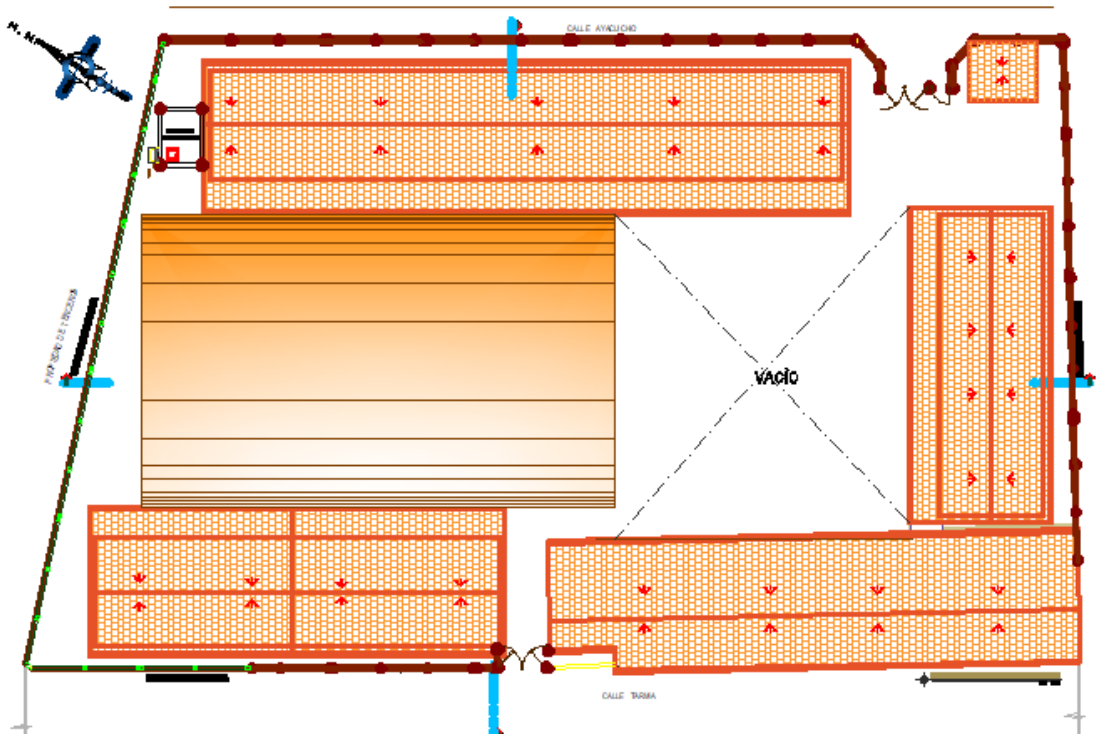

Figura Nº 141 PLANO MODIFICADO - PLANTA TECHOS PRIMARIA

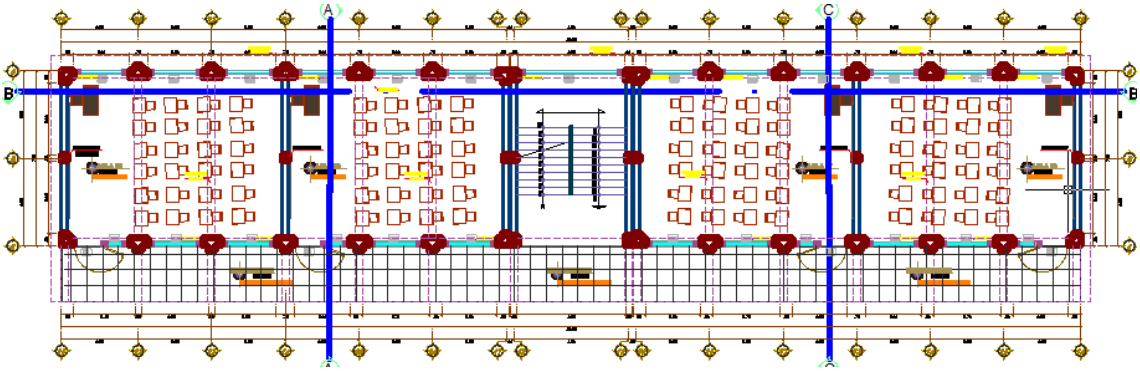

Figura Nº 142 PLANO MODIFICADO MÓDULO V 1° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS

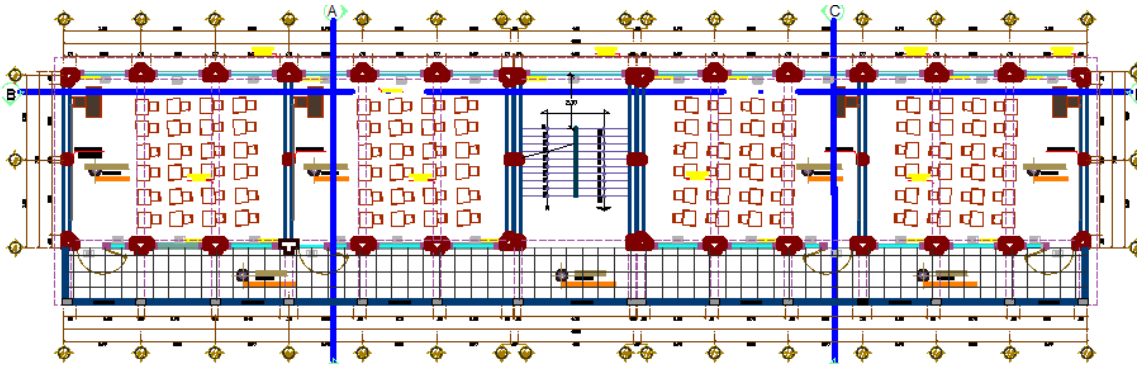

Figura Nº 143 PLANO MODIFICADO MÓDULO V 2° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS

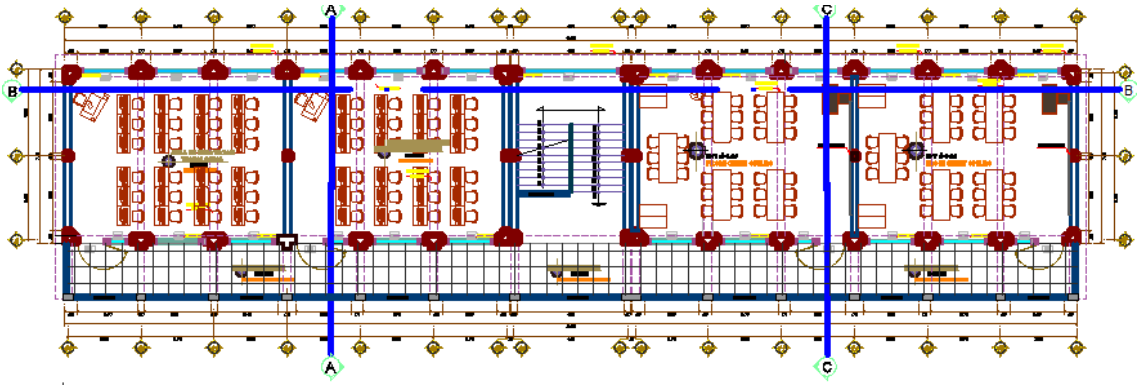

Figura Nº 144 PLANO MODIFICADO MÓDULO V 3° NIVEL - PLANTA AULAS PEDAGÓGICAS

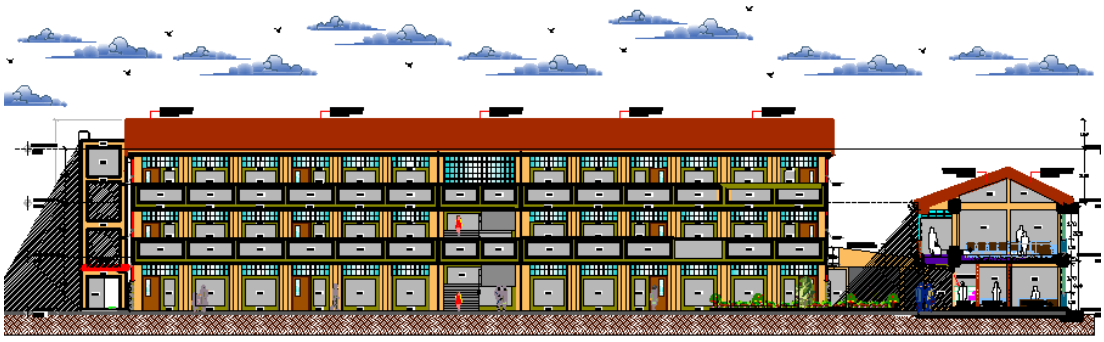

Figura Nº 145 PLANO MODIFICADO – ELEVACIÓN FRONTAL PRIMARIA

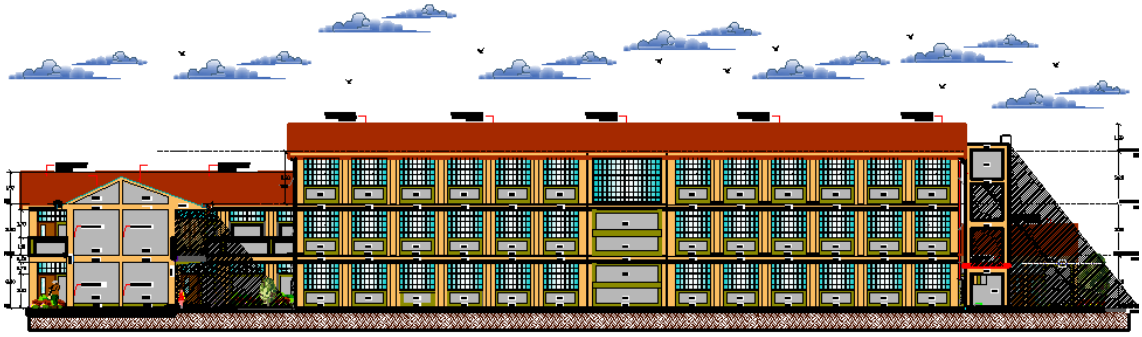

Figura Nº 146 PLANO MODIFICADO – ELEVACIÓN POSTERIOR PRIMARIA

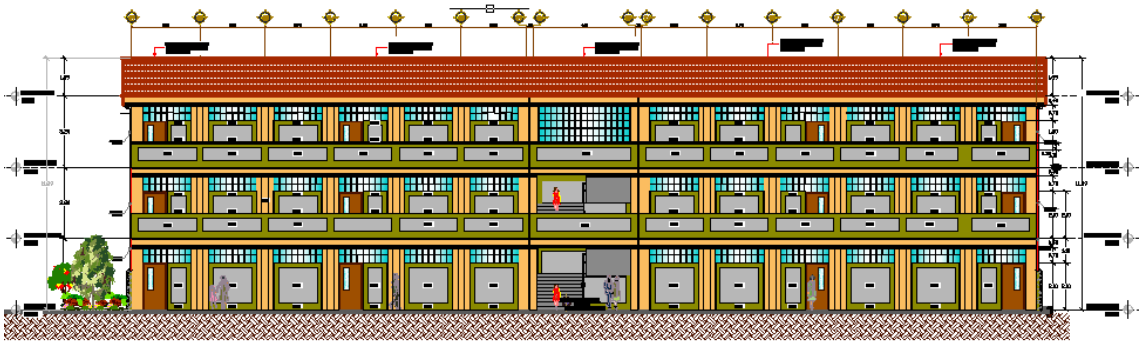

Figura Nº 147 PLANO MODIFICADO MÓDULO V - ELEVACIÓN FRONTAL

CONCLUSIONES

La Incompatibilidades encontradas en el Expediente Técnico, así como en la Ejecución de la Obra, van a afectar de manera significativa en Tiempo, Costo y Alcance de las Metas Contractuales establecidas, por la Incertidumbre y la Variabilidad, en todo proyecto, por lo cual, se tiene que prever estas, atacándolas para poder Mitigarlas y/o Reducirlas y así poder ejecutar dicha Obra según lo establecido o lo más parecido posible a lo planteado dentro del Expediente Técnico contractual.

La Identificación a tiempo de las Incompatibilidades y las Propuestas de solución, que se planteen para su mitigación van a favorecer en gran medida el cumplimiento de las Metas del Proyecto.

Las Incompatibilidades y/o Observaciones detectadas van a generan Mejora Continua dentro de la Gestión del Proyecto, ya que todos estos inconvenientes sirven como lecciones aprendidas para futuras Obras a ejecutarse, ya que son retos que se desprenden de la misma y que como experiencia laboral son importantes para desarrollar futuros proyectos.

Las Incompatibilidades y las Propuestas de Solución deben involucran a todos los participantes de la Obra desde el Contratista, Supervisión, entidad, área usuaria, población, Organismos de Control, etc. Ya que como involucrados en el proyecto son parte de las Soluciones que puedan suscitarse, así como, de las propuestas de mitigación de las mismas, para cumplir de la mejor manera las Metas del Proyecto.

La Implementación de sistema de Gestión en la Construcción como el LEAN CONSTRUCTION, LAST PLANNER y BIM, no sólo requiere de un Equipo Técnico capacitado, sino también de una empresa con eficiente Gestión Administrativa y Logística para poder afrontar y abastecer los requerimientos necesarios para la ejecución de la Obra, en el Tiempo, especificaciones Técnicas, mano de Obra que se requieran para la ejecución.

Por último, la aplicación de un sistema de Gestión y la identificación de las Variabilidades van a generan una mayor productividad de una Gestión más eficiente, minimizando las pérdidas y la mejor utilización de los recursos con los que se cuenta en la Obra.

RECOMENDACIONES

Tanto para la organización donde laboró, como para la Escuela Académico Profesional de la que egresa.

Identificar Incompatibilidades en la Obra para NO afectar en Tiempo, Costo y Alcance las Metas Contractuales establecidas, anticipando estas para poder Mitigarlas y/o Reducirlas y así poder ejecutar dicha Obra según lo establecido dentro del Expediente Técnico contractual.

Plantear medidas y Propuestas de solución según las Incompatibilidades que se encuentren para favorecer en gran medida el cumplimiento de las Metas del Proyecto.

Utilizar las Incompatibilidades detectadas como un elemento de experiencia y Mejora Continua dentro de la Gestión de Proyectos, ya que todos estos inconvenientes sirven como lecciones aprendidas para futuras Obras a ejecutarse.

Involucrar a todos los participantes de la Obra desde el Contratista, supervisión, entidad, área usuaria, población, etc. En las medidas y propuestas de mitigación de las Variabilidades del proyecto, ya que, son parte también de las Soluciones a aplicarse.

Aplicar el sistema LAST PLANNER y la identificación de las Variables para generar una mayor y eficiente productividad en la Gestión de la Construcción, minimizando las pérdidas y utilizando mejor los recursos con los que se cuenta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ley°29783. (2012). Ley y su Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lima, Perú: Comité Directivo CIS.

MINEDU. (2009). Prototipos de Infraestructura Educativa . Lima, Perú.

MINEDU. (2011). Educación Básica Regular - Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos. *Guía Simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Educación Básica Regular*. Lima, Perú.

MINEDU. (2015). Guía de Diseño de Espacios Educativos. *Acondicionamiento de locales Escolares al Nuevo Modelo de Educación Básica Regular.* Lima, Perú.

MINEDU. (16 de Enero de 2015). Resolución de Secretaría General N° 008-2015-MINEDU . *Normas para la Implementación del Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas.* Lima, Perú.

RLCE. (03 de Abril de 2017). LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO. *Abril - 2017*. (P. S. Salazar, Ed.) Lima, Perú: Instituto Peruano de Contrataciones del Estado.

RNE. (21 de Junio de 2006). Reglamento Nacional de Edificaciones. Lima, Perú: Ministerio de Construcción, vivienda y Saneamiento.

Rodriguez, A., Alarcón, L., & Pellicer, E. (Febrero de 2011). La Gestión de la Obra desde la Perspectiva del Último Planificador. *(3518)*, 1-9. Ciencia y Técnica de la Ingeniería Civil. Recuperado el Octubre de 2019

ANEXOS

Anexo 1: PANEL FOTOGRÁFICO

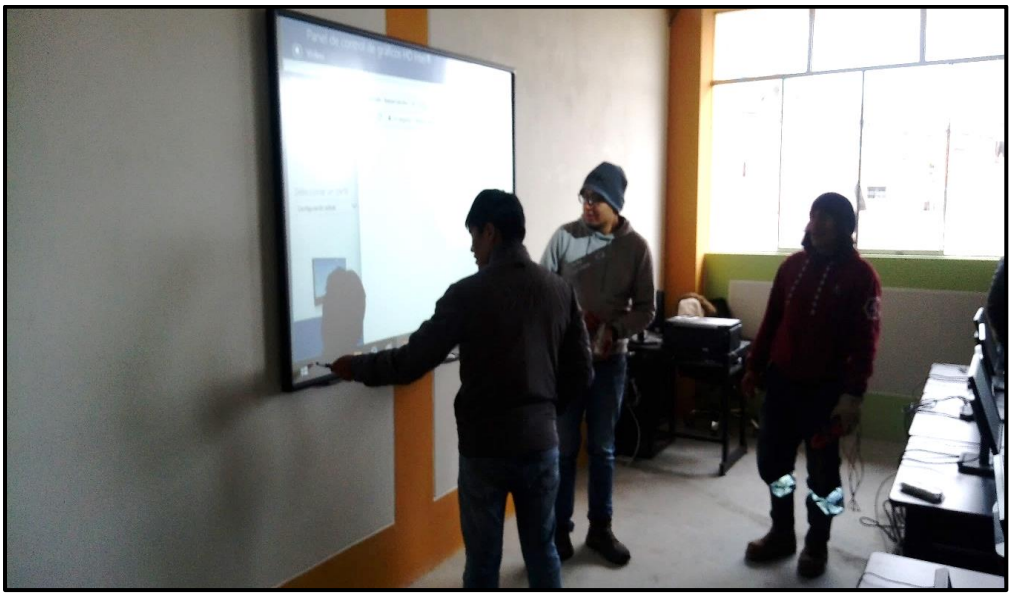

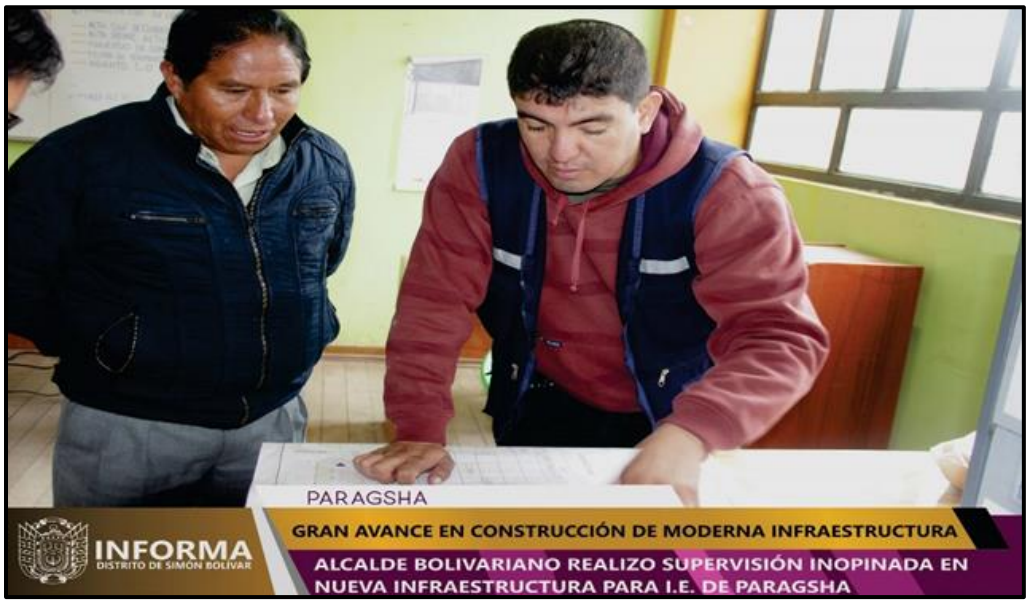
PARAGSHA
INFORMA
DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR
GRAN AVANCE EN CONSTRUCCIÓN DE MODERNA INFRAESTRUCTURA
ALCALDE BOLIVARIANO REALIZO SUPERVISIÓN INOPINADA EN NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA I.E. DE PARAGSHA

LIC. HUGO ROJAS RIVERA
ALCALDE-GESTION

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

INFORME COMISION REVISORA N° 002-UDH/2020- DLMS/JRVS/PRRV.

Dirigido a : **Ing. Alberto Carlos Jara Trujillo.**
Coordinador de la E.A.P. de Arquitectura – UDH
De : **Arquitectos Revisores.**
Comisión Revisora de la E.A.P. de Arquitectura
Asunto : **Aprobación del Trabajo de Suficiencia Profesional del bachiller: Ruiz Angulo, Wilmer Alexander.**
Fecha : **12 de marzo de 2020.**

De nuestra mayor consideración:

Mediante el presente nos dirigimos a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de conocimiento lo siguiente:
Que luego de haber revisado el Informe Memoria del Trabajo de Suficiencia Profesional: **"Mejoramiento de la prestación de servicio educativo en el nivel inicial y primario en la I.E. N° 340033 Progreso, en el centro poblado de Paragsha, distrito de Simón Bolívar provincia de Pasco – Paseo"**, presentado por el bachiller: Ruiz Angulo, Wilmer Alexander, se concluye en lo siguiente.

Se APRUEBA para que continúe con los trámites correspondientes.

Es todo cuanto informamos para los fines pertinentes.

Atentamente.

Mag. Arq. Dennis Leopoldo Millán Suarez
Docente Auxiliar de la E.A.P. de Arquitectura

Arq. Juan Ramón Vegastegui Samaniego
Docente Auxiliar de la E.A.P. de Arquitectura

Arq. Pablo Renato Rojas Vigal
Docente Auxiliar de la E.A.P. de Arquitectura

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERÍA
E.A.P. DE ARQUITECTURA
12 MAR. 2020
RECIBIDO

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE ASESOR

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Facultad de Ingeniería

RESOLUCIÓN Nº 769-2020-D-FI-UDH

Huánuco, 12 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio N° 278-2020-C-PAA-FI-UDH presentado por el Coordinador del Programa Académico de Arquitectura y el Expediente Nº 1181, del Bach. **Wilmer Alexander, RUIZ ANGULO**, quién solicita cambio de Asesor de Trabajo de Suficiencia Profesional.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Nueva Ley Universitaria 30220, Capítulo V, Art 45º inc. 45.2, es procedente su atención, y;

Que, según el Expediente Nº 1164, presentado por el (la) de la Bach. **Wilmer Alexander, RUIZ ANGULO**, quién solicita cambio de Asesor de Trabajo se Suficiencia Profesional, para desarrollar su trabajo de investigación, y;

Que, con Resolución N° 121-2020-D-FI-UDH, de fecha 14 de febrero de 2020, en la cual se designa como Asesor de Trabajo de Suficiencia Profesional del Bach. **Wilmer Alexander, RUIZ ANGULO** al Arq. Mauro Carlos Huaringa Passuni, el mismo que no cuenta con el grado de maestro y que para el Registro Nacional de Trabajos de Investigación – RENATI, es requisito que el asesor cuente con dicho grado, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución N° 121-2020-D-FI-UDH, de fecha 14 de febrero de 2020.

Artículo Segundo.-. DESIGNAR, como nuevo Asesor de Trabajo de Suficiencia Profesional del Bach. **Wilmer Alexander, RUIZ ANGULO** a la Mg. Yina Yanett Castañeda Brancacho, Docente del Programa Académico de Arquitectura, Facultad de Ingeniería.

Regístrese, comuníquese, archívese

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
SECRETARIA DOCENTE
HUÁNUCO - PERÚ
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Mg. Johnny P. Jacha Rojas
SECRETARIO DOCENTE

FACULTAD DE INGENIERÍA
DECANO
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Mg. Bertha Campos Ríos

Distribución:
Fac. de Ingeniería – PAA– Asesor– Mat. y Reg.Acad. – Interesado – Archivo.
BCR/JPJR/nto

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

PLANOS

N. M.

CAMPO DEPORTIVO

CERCO PERIMETRICO

A

AULA 4 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

AULA 4 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

AULA 5 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

AULA 5 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

VEREDA
N.P.T. +0.15
Piso Cemento Semi Pulido y Bruñado

SS.HH. NIÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

SS.HH. NIÑAS
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

CUARTO LIMP.
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

SS.HH. DISC.
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

ESCENARIO
N.P.T. +0.30
PISO Cemento Pulido y Bruñado

DEPOSITO
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

COCINA
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

COMEDOR
N.P.T. +0.15
Piso Porcelanato

2.130
2.125

PATIO CIVICO
N.P.T. +0.15
PISO Cemento Semi Pulido y Bruñado

JUEGOS INFANTILES
N.P.T. +0.00
Grass Sintético

AULA 3 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

AULA 3 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

HALL DE RECEPCION
N.P.T. +0.15
PISO ESTAMPADO

RAMPA 12%
L= 1.25 m

SUM
N.P.T. +0.15
Piso Porcelanato

SS.HH. (V)
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

SS.HH. (M)
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

VEREDA EXISTENTE
N.P.T. +0.00
Piso Cemento Pulido y Bruñado

CERCO PERIMETRICO

CERCO PERIMETRICO

VIVIENDAS VECINAS

INGRESO PRINCIPAL
NIVEL INICIAL

E-G

A

AV. DANIEL ALCIDES CARRION

PLANTA GENERAL - INICIAL

Escala —— 1/75

CONSORCIO PROGRESO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	
ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"	LAMINA: A-01
	PLANO: PLANTA GENERAL INICIAL PRIMER PISO / ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	
	RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO / DISEÑO: / FECHA: FEBRERO - 2019 / ESCALA: INDICADA	Nº Corr.

N. M.

CAMPO DEPORTIVO

CERCO PERIMETRICO

A

PROYECCIÓN
ESTRUCTURA
TANQUE ELEVADO

VACÍO

VACÍO

VACÍO

CERCO PERIMETRICO

CERCO PERIMETRICO

CAPILLA SR. DE EXALTACION

Muro de 0.25mX1.10m de H

SS.HH. (V)
N.P.T. +3.35
Piso Ceramico 0.45x0.45

SS.HH. (M)
N.P.T. +3.35
Piso Ceramico 0.45x0.45

SECRETARIA Y
SALA DE ESPERA
N.P.T. +3.35
MACHIHEMBRADO

ARCHIVO
N.P.T. +3.35
Piso Ceramico 0.45x0.45

DIRECCION
N.P.T. +3.35
MACHIHEMBRADO

TOPICO Y
PSICOLOGIA
N.P.T. +3.35
MACHIHEMBRADO

SALA DE
PROFESORES
N.P.T. +3.35
MACHIHEMBRADO

RAMPA 12%
L= 1.25 m

INGRESO PRINCIPAL
NIVEL INICIAL

A

AV. DANIEL ALCIDES CARRION

PLANTA GENERAL 2DO NIVEL - INICIAL

Escala — 1/75

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: PLANTA GENERAL INICIAL SEGUNDO PISO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

Nº Corr.

LAMINA: A-02

N. M.

CAMPO DEPORTIVO

CERCO PERIMETRICO

CAPILLA SR. DE EXALTACION

CERCO PERIMETRICO

PROYECCIÓN
ESTRUCTURA
TANQUE ELEVADO

VACÍO

VACÍO

VACÍO

AV. DANIEL ALCIDES CARRION

PLANTA DE TECHOS

Escala —— 1/ 75

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"**

ALCALDE: **PABLO VALENTIN MELGAREJO**

PLANO: **PLANTA GENERAL INICIAL TECHOS**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-03**

Nº Corr.

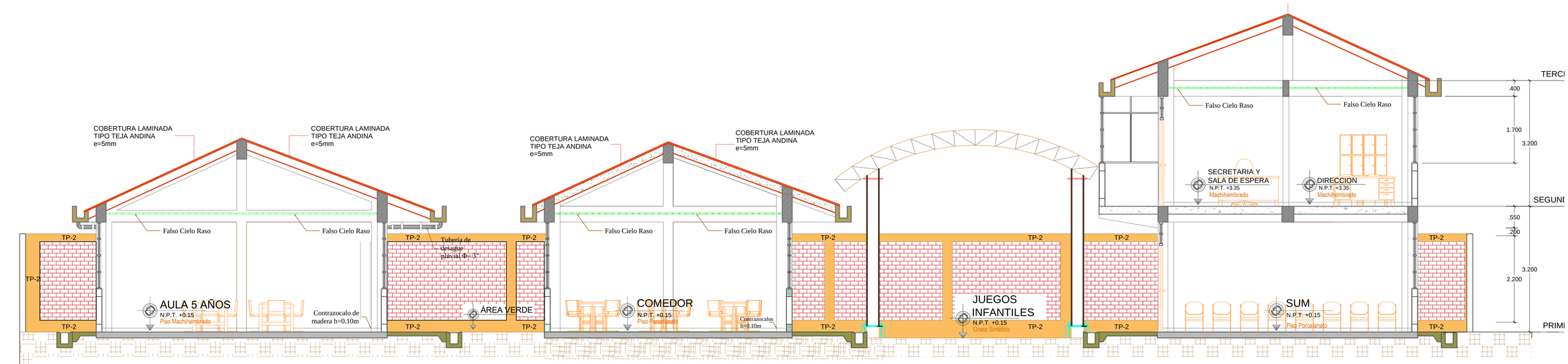

CORTE A-A

Escala ___ 1/ 50

ELEVACION GENERAL

Escala ___ 1/ 50

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"**

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: **PLANTA GENERAL INICIAL CORTE Y ELEVACION**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-04**

Nº Corr:

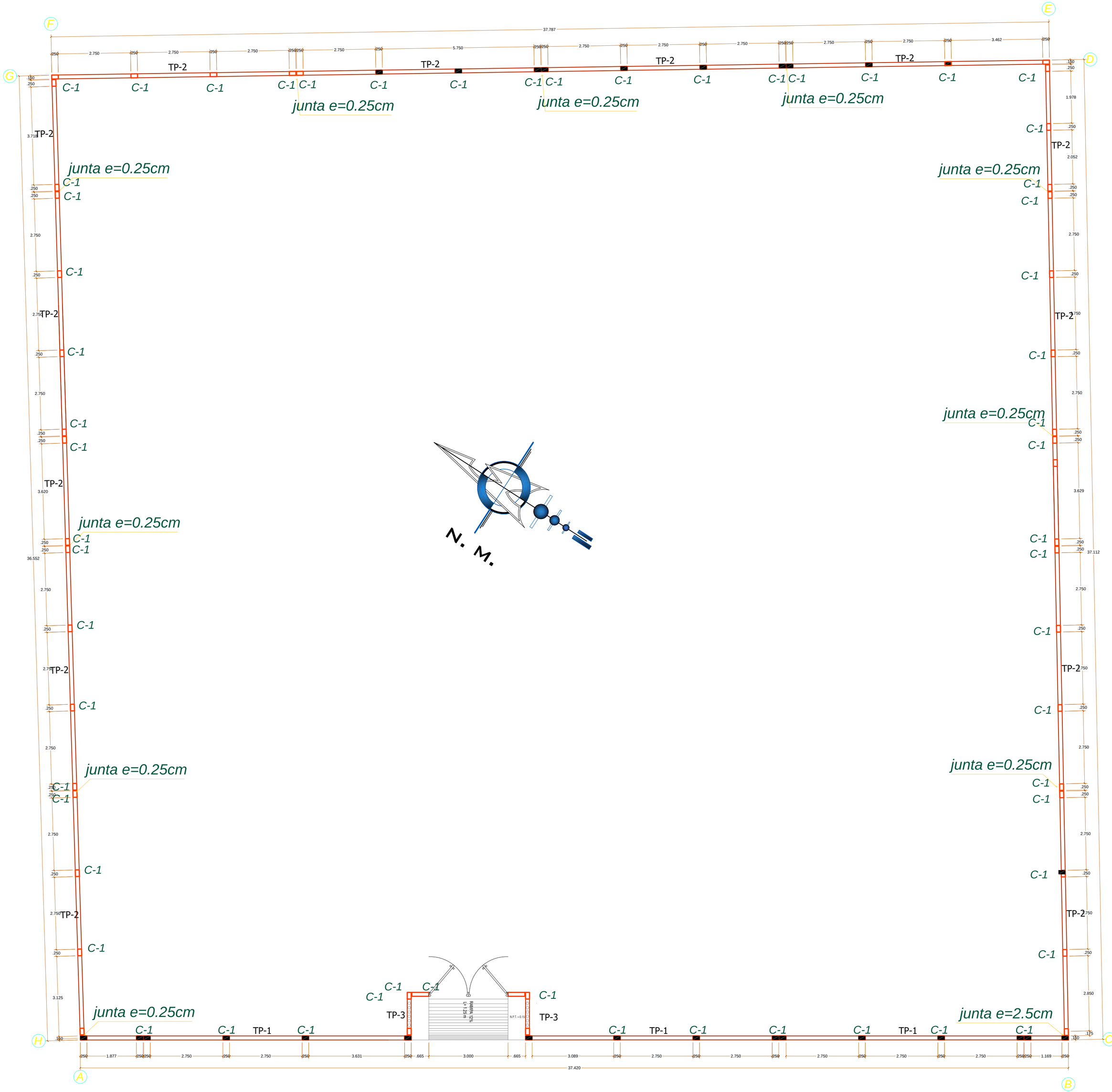

PLANTA CERCO PERIMETRICO INICIAL

Escala —— 1/ 75

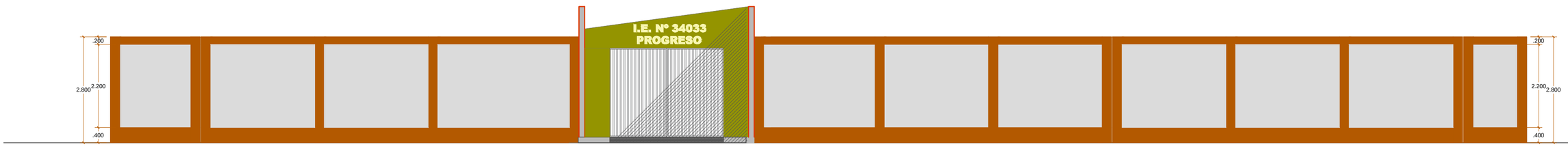

ELEVACION DE CERCO

Escala ——

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÒN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: CERCO PERIMETRICO PLANTA Y ELEVACIONES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-05

Nº Corr.

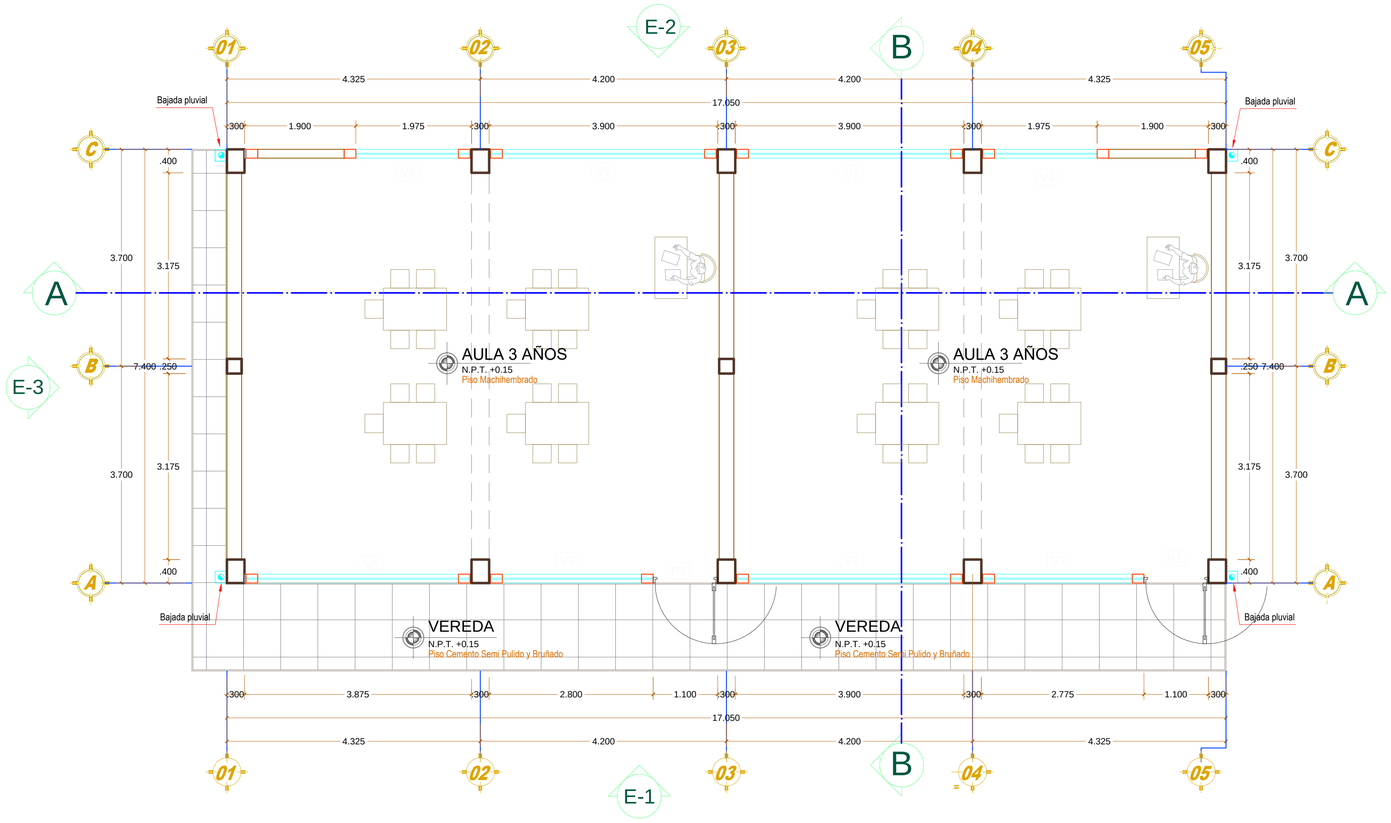

PLANTA - AULAS PEDAGÓGICAS 3 AÑOS

Escala ___ 1/ 50

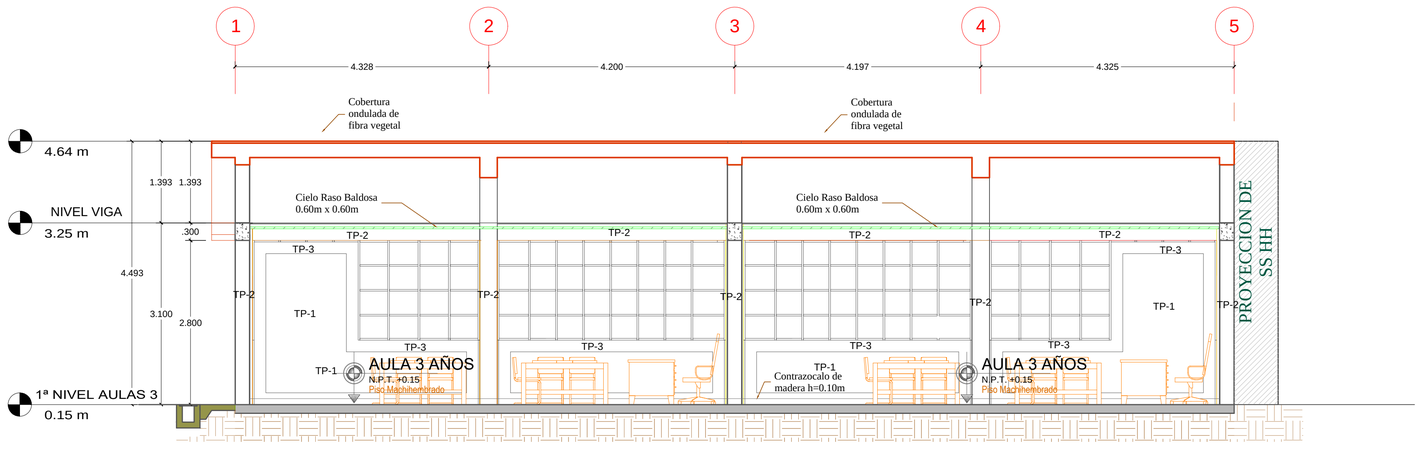

CORTE A-A

Escala ___ 1/ 50

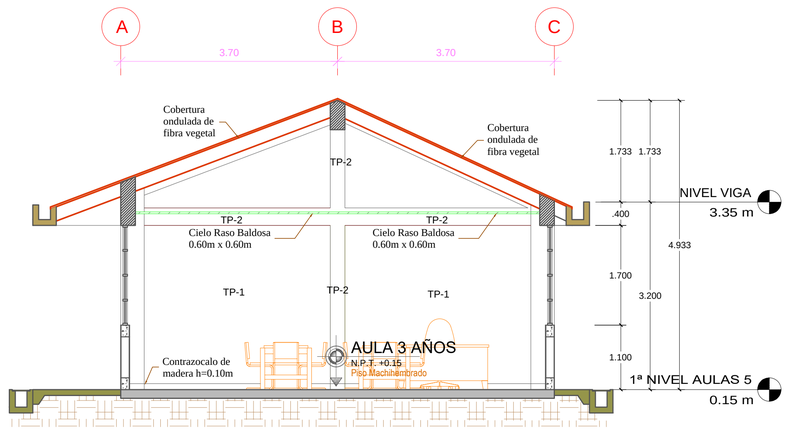

CORTE B-B

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	2.77	1.70	1.10	01
V2	ALUMINIO	3.90	1.70	1.10	03
V3	ALUMINIO	2.80	1.70	1.10	01
V4	ALUMINIO	1.98	1.70	1.10	02
V5	ALUMINIO	3.88	1.70	1.10	01

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.10	2.80	02

CUADRO DE ACABADOS

ACABADOS / AMBIENTES	PISOS		ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RASO	TARRAJEO Y PINTURA				PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zócalo de Pintura Esmalte	Zócalo de ceramico	Contrazócalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo exterior de cemento pulido h = 0.20m	Contrazócalo interior de de pintura esmalte h = 0.30m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - baldosas de Fibro cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aluglas	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
AULAS PEDAGOGICAS			●			●		●			●	●	●	●	●		●	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: INICIAL - MODULO IA DISTRIBUCION, CORTES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA GALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-08

Nº Corr.

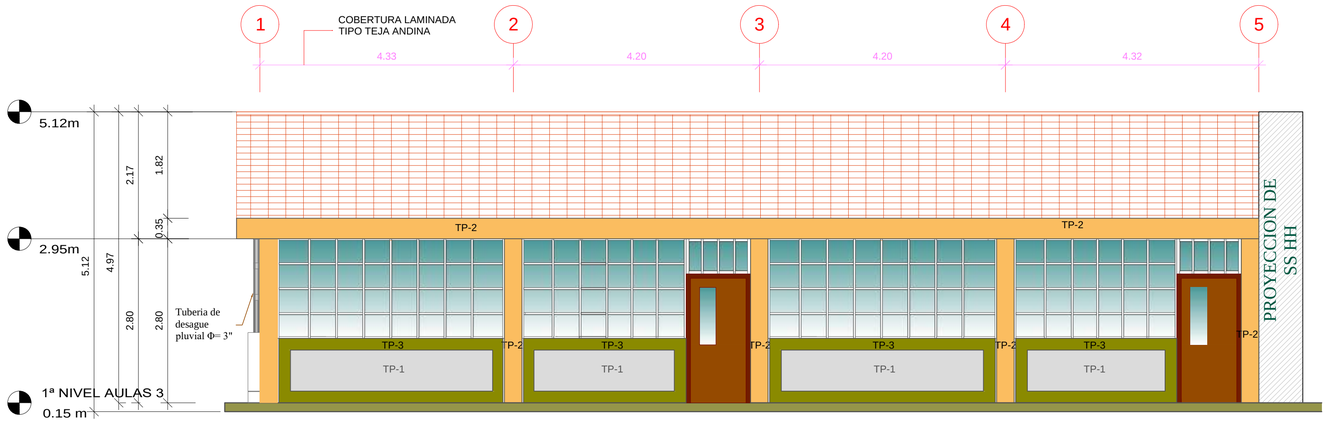

ELEVACION 1

Escala ___ 1/ 50

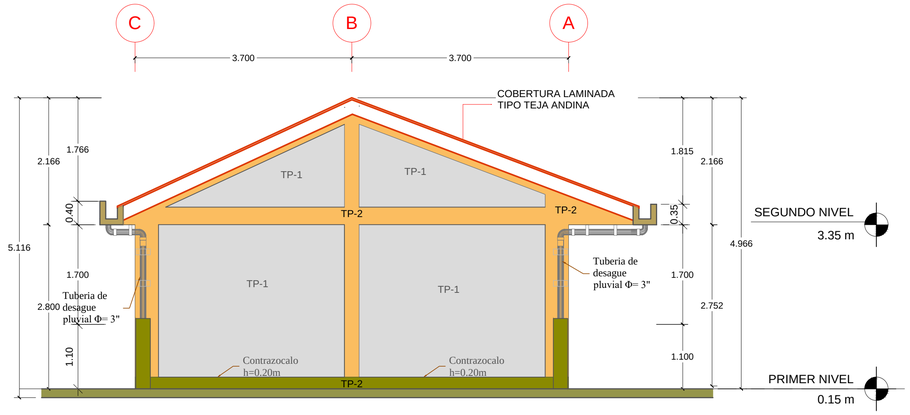

ELEVACION 3

Escala ___ 1/ 50

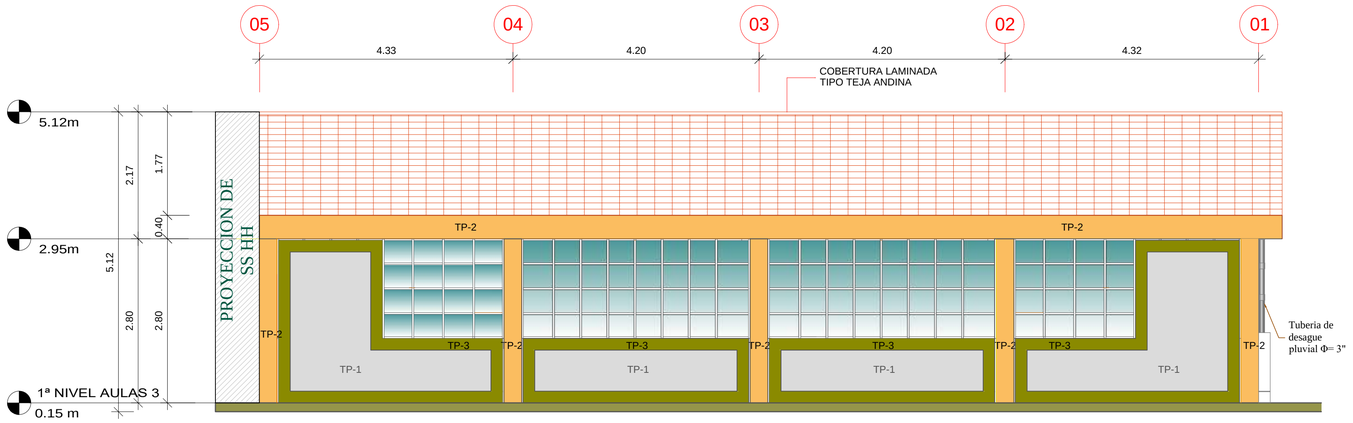

ELEVACION 2

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES \ ACABADOS	PISOS			ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zócalo de Pintura Esmalte	Zócalo de ceramico	Contrazócalo interior de madera h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo exterior de cemento pulido h = 0.20m	Contrazócalo interior de pintura esmalte h = 0.30m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - falsosas de Fibro cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aslagisa	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
AULAS PEDAGOGICAS			●			●		●			●	●	●	●	●		●	

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	2.77	1.70	1.10	01
V2	ALUMINIO	3.90	1.70	1.10	03
V3	ALUMINIO	2.80	1.70	1.10	01
V4	ALUMINIO	1.98	1.70	1.10	02
V5	ALUMINIO	3.88	1.70	1.10	01

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.10	2.80	02

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: INICIAL – MODULO IA ELEVACIONES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-09

Nº Corr:

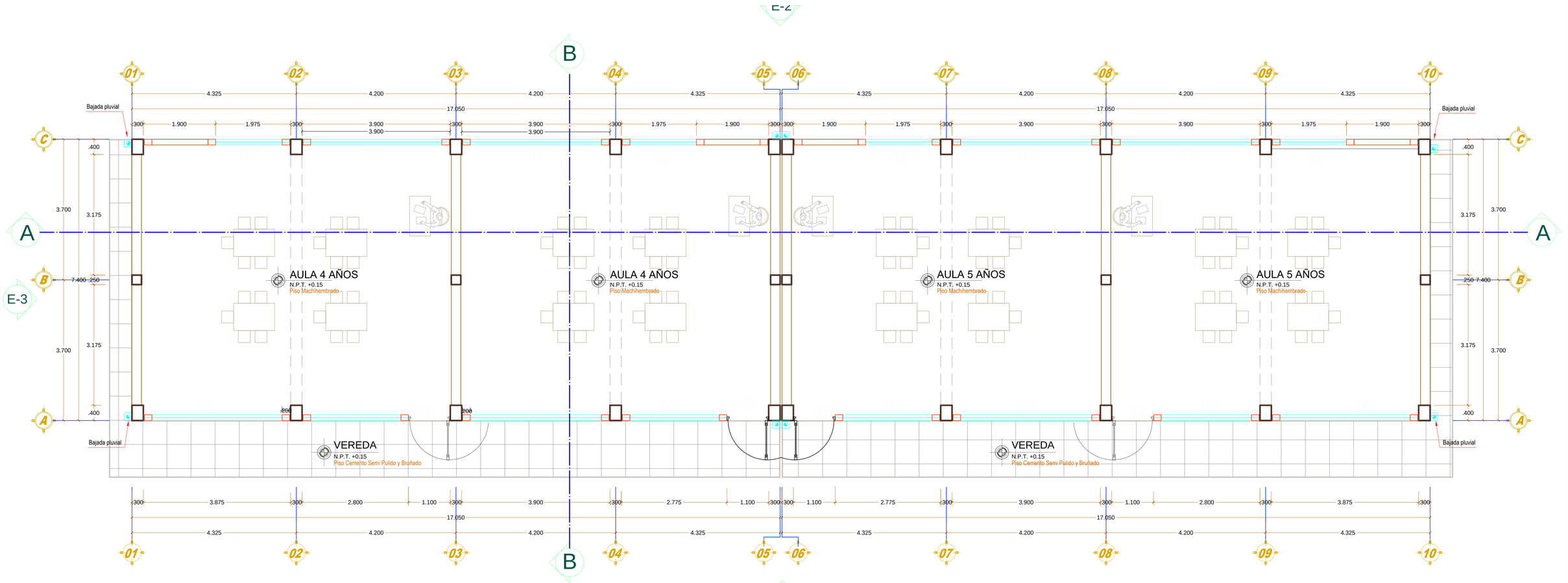

PLANTA - AULAS PEDAGÓGICAS 4 a 5 AÑOS

Escala —— 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	2.77	1.70	1.10	02
V2	ALUMINIO	3.90	1.70	1.10	06
V3	ALUMINIO	2.80	1.70	1.10	02
V4	ALUMINIO	1.98	1.70	1.10	04
V5	ALUMINIO	3.88	1.70	1.10	02

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.10	2.80	04

CUADRO DE ACABADOS

ACABADOS / AMBIENTES	PISOS			ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zócalo de Pintura Esmalte	Zócalo de ceramico	Contrazócalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo exterior de cemento pulido h = 0.20m	Contrazócalo interior de de pintura esmalte h = 0.30m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - tablillas de fibra cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aluminio	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
AULAS PEDAGOGICAS			●			●		●			●	●	●	●	●		●	

CONSORCIO PROGRESO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	
	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"	
ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO	PLANO: INICIAL - MODULO IB DISTRIBUCION / ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	LAMINA: A-10
	RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO / DISEÑO: / FECHA: FEBRERO - 2019 / ESCALA: INDICADA	Nº Corr.

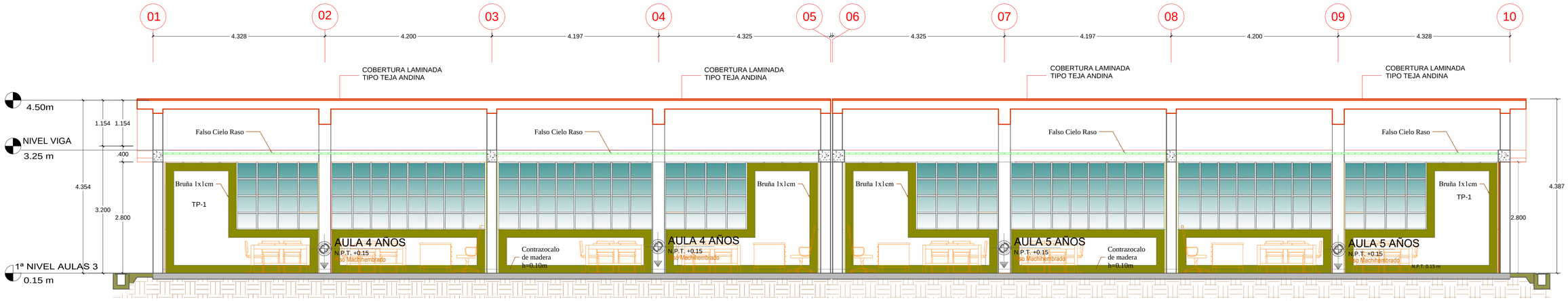

CORTE A-A

Escala ___ 1/ 50

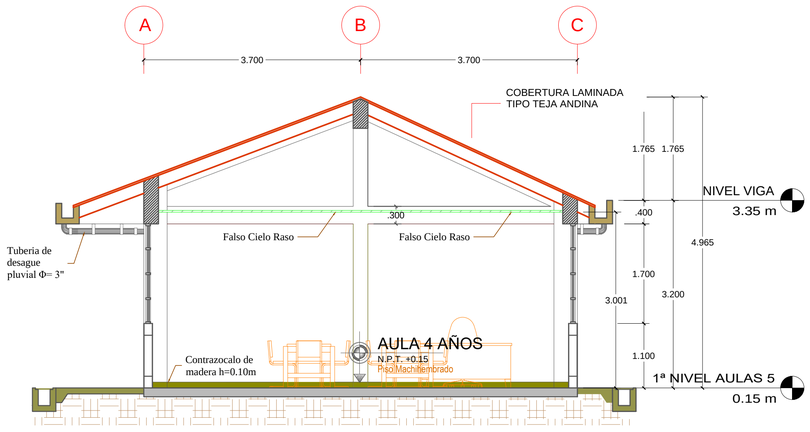

CORTE B-B

Escala ___ 1/ 50

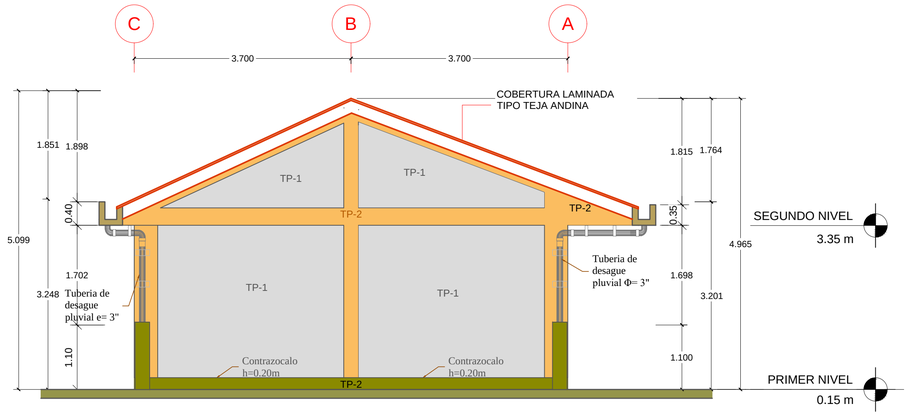

ELEVACION 3

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES \ ACABADOS	PISOS			ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zocalo de Pintura Esmalte	Zocalo de ceramico	Contrazocalo interior de cemento pulido h = 0.10m	Contrazocalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazocalo exterior de cemento pulido h = 0.20m	Contrazocalo interior de de pintura esmalte h = 0.30m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - baldosas de Fibro cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aluglas	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
AULAS PEDAGOGICAS			●			●		●			●	●	●	●	●		●	

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	2.77	1.70	1.10	02
V2	ALUMINIO	3.90	1.70	1.10	06
V3	ALUMINIO	2.80	1.70	1.10	02
V4	ALUMINIO	1.98	1.70	1.10	04
V5	ALUMINIO	3.88	1.70	1.10	02

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.10	2.80	04

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

PLANO: INICIAL - MODULO IB CORTES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-11

Nº Corr:

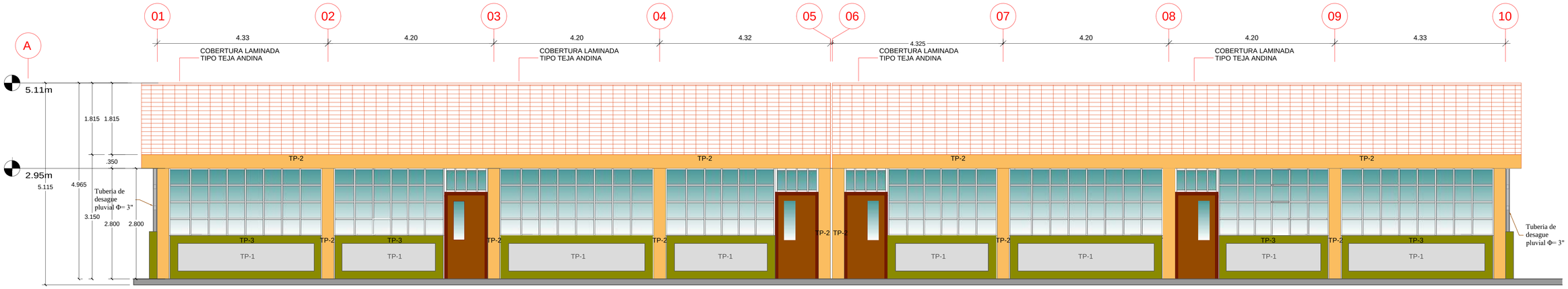

ELEVACION 1

Escala ___ 1/ 50

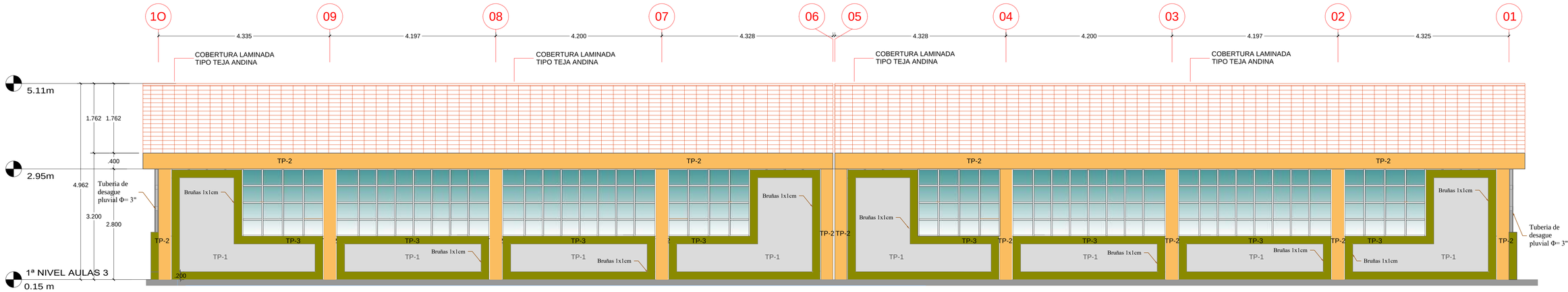

ELEVACION 2

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE ACABADOS

ACABADOS / AMBIENTES	PISOS			ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zócalo de Pintura Esmalte	Zócalo de ceramico	Contrazócalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo exterior de cemento pulido h = 0.20m	Contrazócalo interior de de pintura esmalte h = 0.30m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - baldosas de Fibra cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Abiagles	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
AULAS PEDAGOGICAS			●			●		●			●	●	●	●	●		●	

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	2.77	1.70	1.10	02
V2	ALUMINIO	3.90	1.70	1.10	06
V3	ALUMINIO	2.80	1.70	1.10	02
V4	ALUMINIO	1.98	1.70	1.10	04
V5	ALUMINIO	3.88	1.70	1.10	02

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.10	2.80	04

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"**

PLANO: **INICIAL - MODULO IB ELEVACIONES**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-12**

Nº Corr.

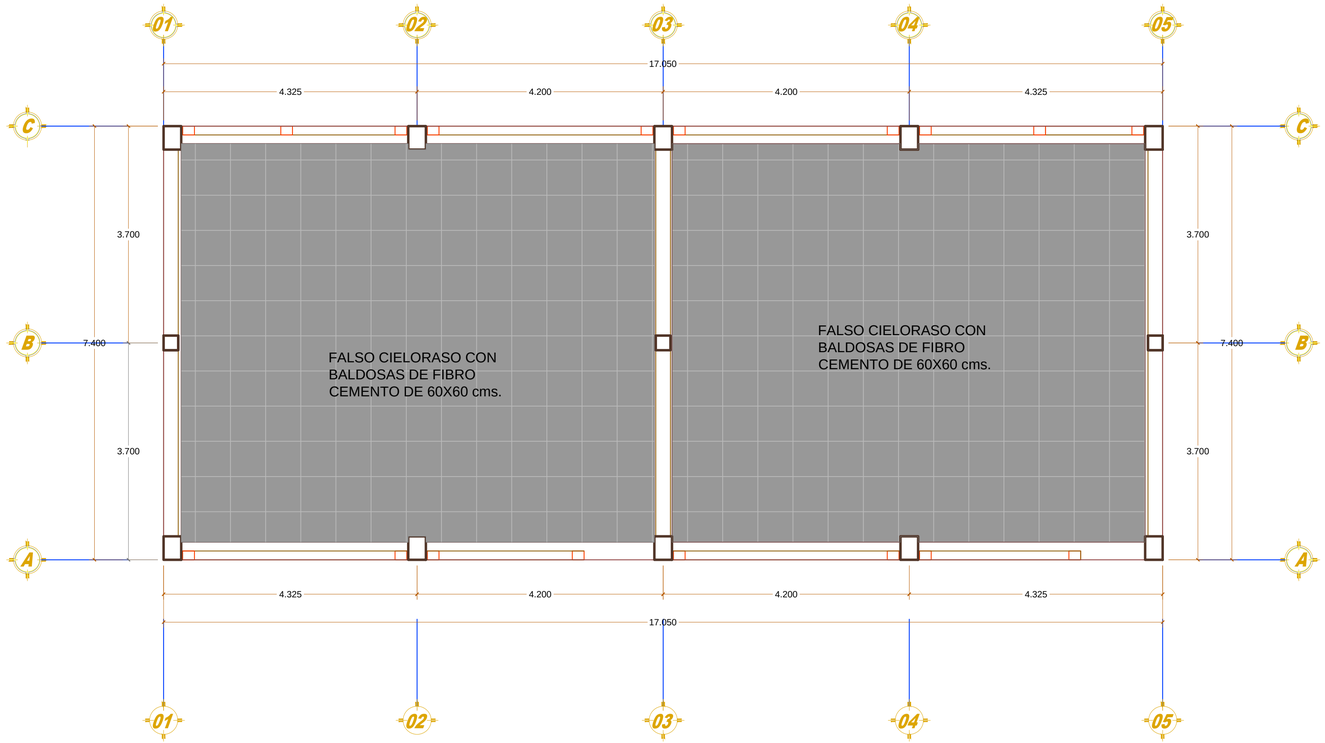

PLANTA - AULAS PEDAGÓGICAS 3 AÑOS

Escala ___ 1/ 50

ESPECIFICACIONES DE INTALACION DE CIELO RASO CON BALDOSAS

1. INSTALACIÓN DEL ÁNGULO PERIMETRAL

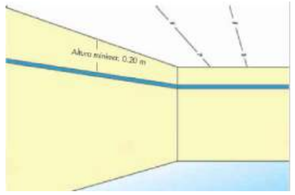

-Verificar las medidas de los ambientes y la modulación del cielo raso

-Definir la altura deseada entre la losa y el cielo raso. Se recomienda que la altura no sea menor a 20cm. Trazar con un tiralíneas en los muros y todo el perímetro. Utilizar manguera nivel o nivel láser.

-Colocar el ala superior del ángulo perimetral al trazo marcado en el muro

- Fijar los perfiles perimetrales al muro con clavos de disparo cada 0.30m como máximo.

2. INSTALACIÓN DE LAS FIJACIONES Y ALAMBRES DE SUSPENSIÓN

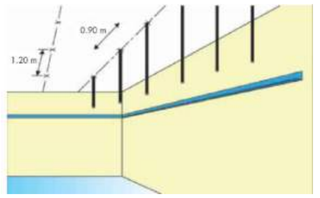

-Marcar la posición de los perfiles principales en la losa cada 1.22m.

- Tensar los alambres suspensores con un taladro fijando el otro extremo a un punto fijo, este alambre debe ser de calibre N° 12, de preferencia.
- Cortar los alambres tensados (como varillas) a la medida del espacio entre la losa y el cielo raso, considerando 0.30m adicionales para el atortolamiento.
- Atortolar el alambre tensado al clavo tipo clip y disparar a los puntos marcados en los ejes de los perfiles principales. El distanciamiento puede puede ser de 0.90m hasta 1.20m como máximo, dependiendo del peso de la baldosa a colocarse.

3. INSTALACIÓN DE PERFILES

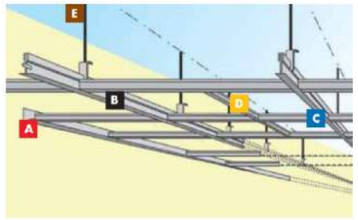

-Instalar los perfiles principales cada 1.22 m con su correspondiente anclaje al techo mediante el alambre N° 12 tensado con un nudo de 3 vueltas y colocado en forma vertical.

- Instalar perfiles secundarios cada 0.61 m entre los perfiles principales.
- Para instalar baldosas de 0.61m x 0.61m instale los perfiles terciarios de 0.61m entre los perfiles secundarios de 1.22m obteniendo espacios de 0.61m x 0.61m.

A) Ángulo Perimetral
B) Perfil Principal
C) Perfil Secundario (1.22 m)
D) Perfil Terciario (0.61 m)
E) Punto de Fijación

4. INSTALACIÓN DE LAS BALDOSAS

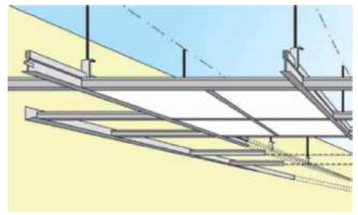

- Para colocar correctamente las baldosas debemos levantarlas en forma inclinada entre los perfiles cuidando de no dañar los bordes.
- Una vez introducida la baldosa acomodarla para que esta descanse sin dificultad entre los perfiles metálicos.

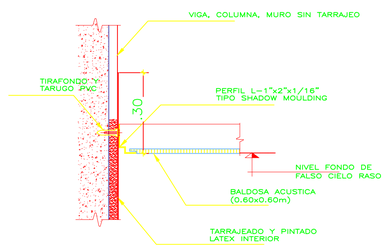

DETALLE TIPICO
ENCUENTRO ENTRE BALDOSAS Y MURO

ESC. 1/5

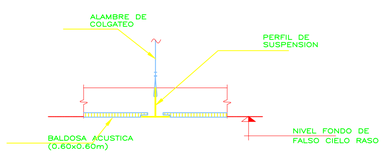

DETALLE TIPICO
ENCUENTRO ENTRE BALDOSAS

ESC. 1/5

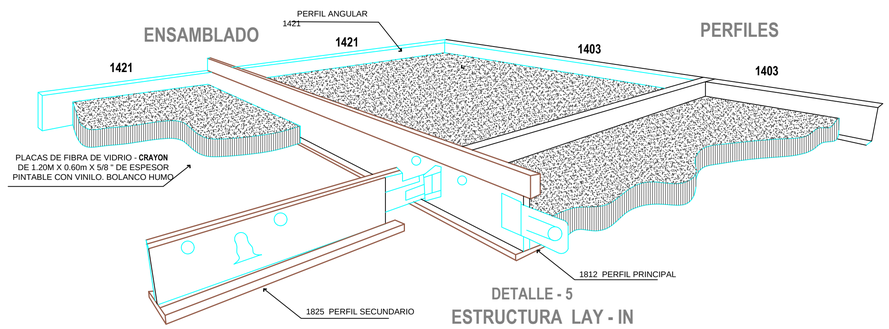

DETALLE - 5
ESTRUCTURA LAY - IN

ENSAMBLAJE DE ESTRUCTURA DE PERFILES DE ALUMINIO CON PLANCHAS DE FIBRA DE VIDRIO - CRAYON, MODULACION DE 0.60M X 0.60m.

ESQUEMA DE INSTALACION

Escala ___ 1/ 50

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: INICIAL - MODULO IB ELEVACIONES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-13

Nº Corr.

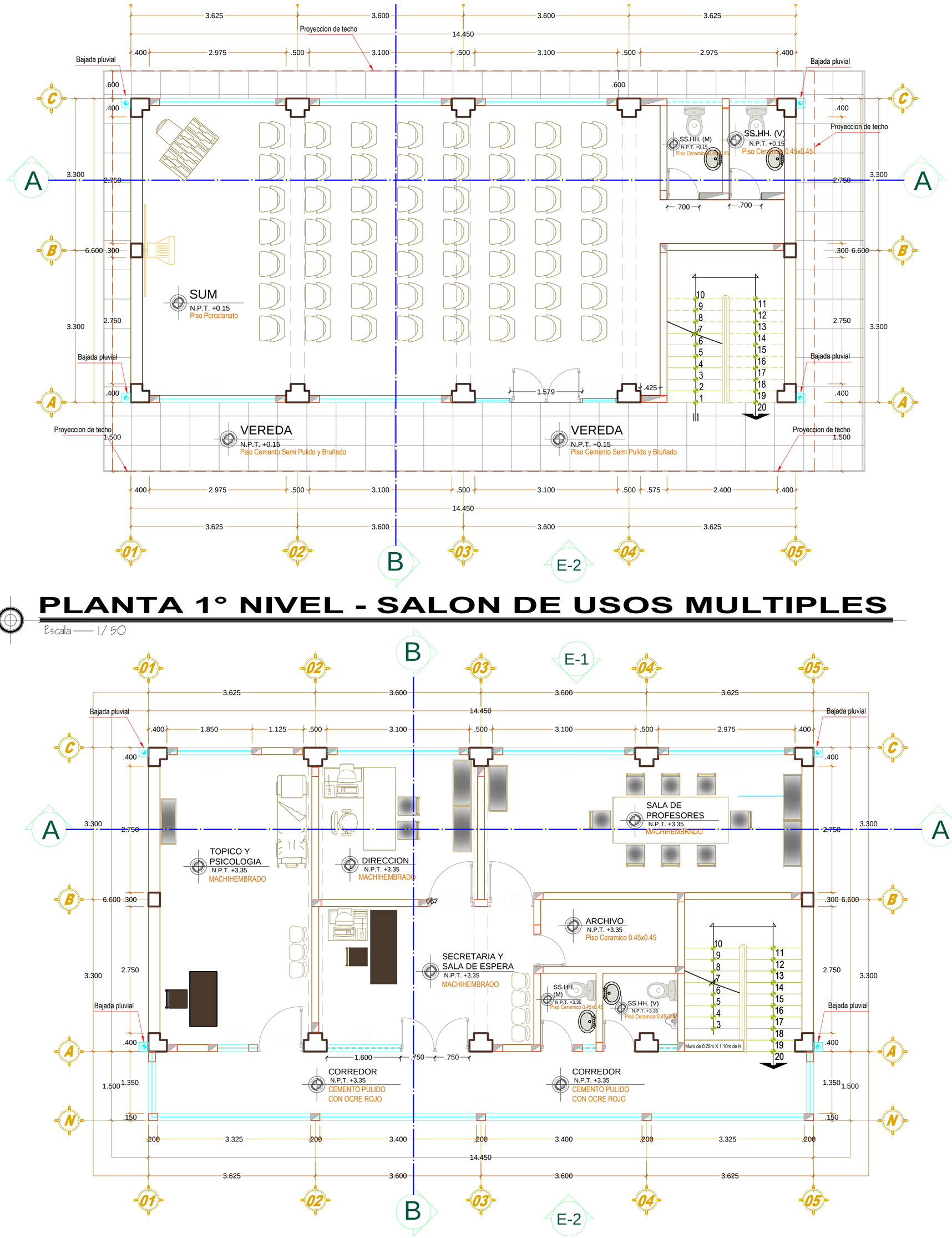

PLANTA 1° NIVEL - SALON DE USOS MULTIPLES

Escala —— 1/ 50

PLANTA 2° NIVEL - ADMINISTRACION

Escala —— 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES \ ACABADOS	PISOS					ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zócalo de Pintura Esmalte	Zócalo de ceramico	Contrazócalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo interior de ceramico h = 0.10m	Contrazócalo exterior de de pintura esmalte h = 0.20m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - Baldosas de fibro cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aislaglas	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
TÓPICO Y PSICOLOGÍA					●			●					●	●	●	●	●		●	
DIRECCIÓN					●			●					●	●	●	●	●		●	
SECRETARÍA Y ESPERA					●			●					●	●	●	●	●		●	
SALA DE PROFESORES					●			●					●	●	●	●	●		●	
ARCHIVO	●									●			●	●	●	●	●		●	
SS.HH - VARONES	●						●						●	●	●	●	●		●	
SS. HH.- MUJERES	●						●						●	●	●	●	●		●	
SALON DE USO MULTIPLE		●							●			●	●	●	●	●	●		●	
SS. HH 1				●			●					●	●	●	●	●	●		●	
SS. HH.- 2				●			●					●	●	●	●	●	●		●	

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	0.42	0.60	2.20	01
V2	ALUMINIO	0.50	0.60	2.20	01
V3	ALUMINIO	0.87	1.70	1.10	01
V4	ALUMINIO	1.85	1.70	1.10	01
V5	ALUMINIO	3.10	1.70	1.10	05
V6	ALUMINIO	2.98	1.70	1.10	01
V7	ALUMINIO	3.25	1.70	1.10	02
V8	ALUMINIO	1.20	0.60	2.20	01
V9	ALUMINIO	1.05	0.60	2.20	01
V10	ALUMINIO	17.45	1.70	1.10	01
V11	ALUMINIO	0.80	2.80	-	02
V12	ALUMINIO	1.60	2.80	-	01

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.50	2.80 M	01
P2	MADERA	1.00	2.80 M	01
P3	MADERA	1.00	2.80 M	02
P4	MADERA	0.70	2.80 M	03
P5	MADERA	0.70	2.80 M	02
P6	VIDRIO	1.50	2.80 M	01

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE
PABLO VALENTIN MELGAREJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"**

PLANO: **INICIAL - MODULO II DISTRIBUCION**
ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**
RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**
DISEÑO:
FECHA: **FEBRERO - 2019**
ESCALA: **INDICADA**
Nº Corr.

LAMINA: **A-13**

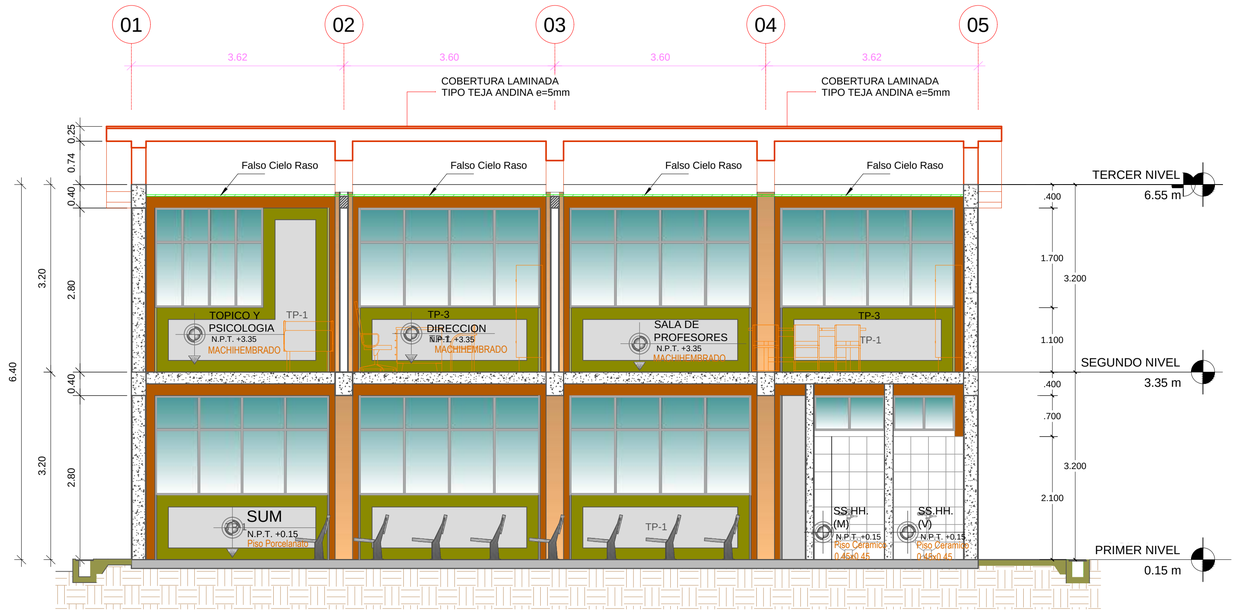

CORTE A-A

Escala ___ 1/ 50

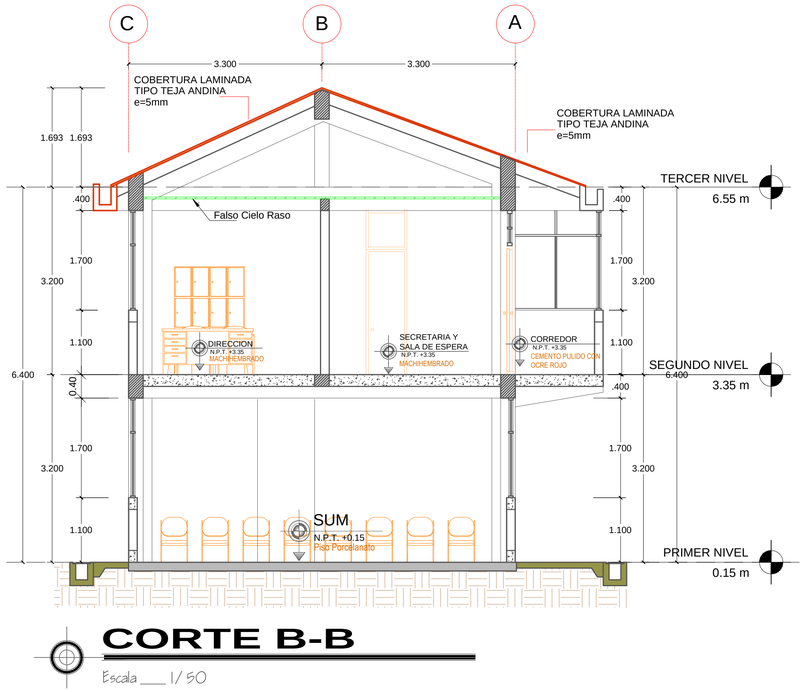

CORTE B-B

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	0.42	0.60	2.20	01
V2	ALUMINIO	0.50	0.60	2.20	01
V3	ALUMINIO	0.87	1.70	1.10	01
V4	ALUMINIO	1.85	1.70	1.10	01
V5	ALUMINIO	3.10	1.70	1.10	05
V6	ALUMINIO	2.98	1.70	1.10	01
V7	ALUMINIO	3.25	1.70	1.10	02
V8	ALUMINIO	1.20	0.60	2.20	01
V9	ALUMINIO	1.05	0.60	2.20	01
V10	ALUMINIO	17.45	1.70	1.10	01
V11	ALUMINIO	0.80	2.80	-	02
V12	ALUMINIO	1.60	2.80	-	01

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.50	2.80 M	01
P2	MADERA	1.00	2.80 M	01
P3	MADERA	1.00	2.80 M	02
P4	MADERA	0.70	2.80 M	03
P5	MADERA	0.70	2.80 M	02
P6	VIDRIO	1.50	2.80 M	01

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES \ ACABADOS	PISOS				ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zócalo de Pintura Esmalte	Zócalo de ceramico	Contrazócalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo interior de ceramico h = 0.10m	Contrazócalo exterior de de pintura esmalte h = 0.20m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - Baldosas de fibro cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aslaglas	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
TÓPICO Y PSICOLOGÍA					●			●					●	●	●	●	●		●	
DIRECCIÓN					●			●					●	●	●	●	●		●	
SECRETARÍA Y ESPERA					●			●					●	●	●	●	●		●	
SALA DE PROFESORES					●			●					●	●	●	●	●		●	
ARCHIVO	●									●			●	●	●	●	●		●	
SS.HH - VARONES	●						●						●	●	●	●	●		●	
SS. HH.- MUJERES	●						●						●	●	●	●	●		●	
SALON DE USO MULTIPLE		●							●		●	●		●	●	●	●		●	
SS. HH 1 SS. HH.- 2				●			●				●	●		●	●	●	●		●	

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLIVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"**

PLANO: **INICIAL - MODULO II ELEVACIONES Y CORTES**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-14**

Nº Corr.

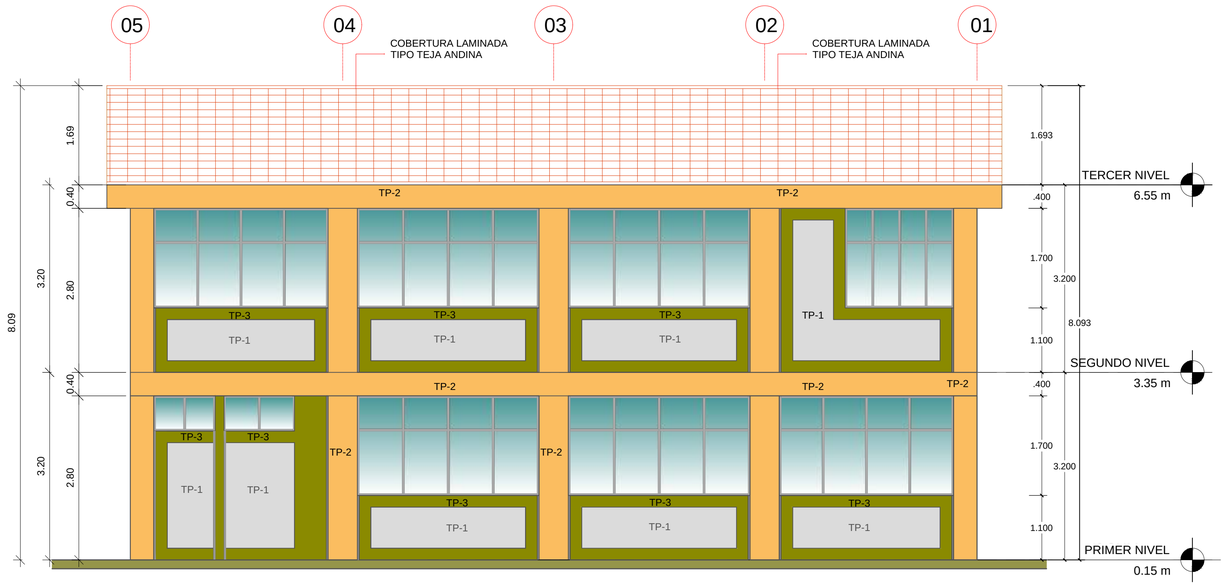

ELEVACION 1

Escala ___ 1/ 50

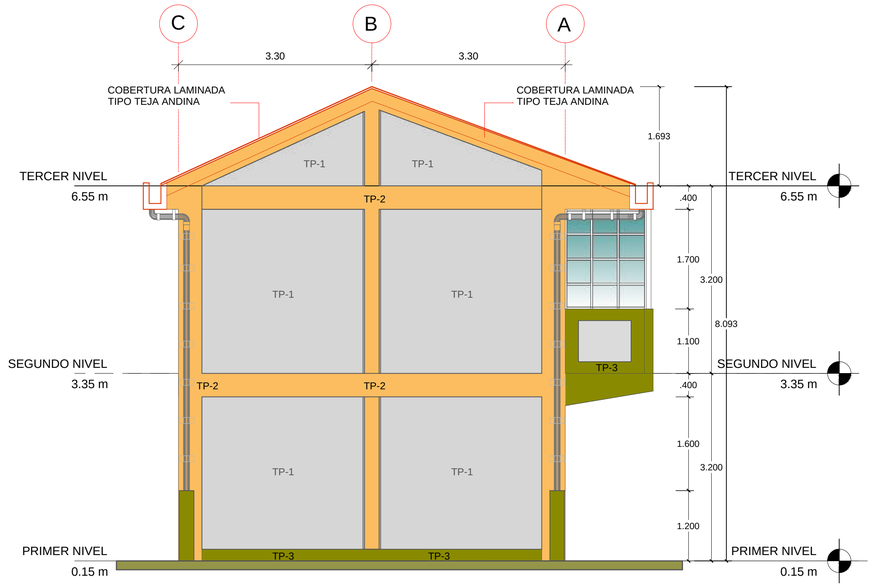

ELEVACION 3

Escala ___ 1/ 50

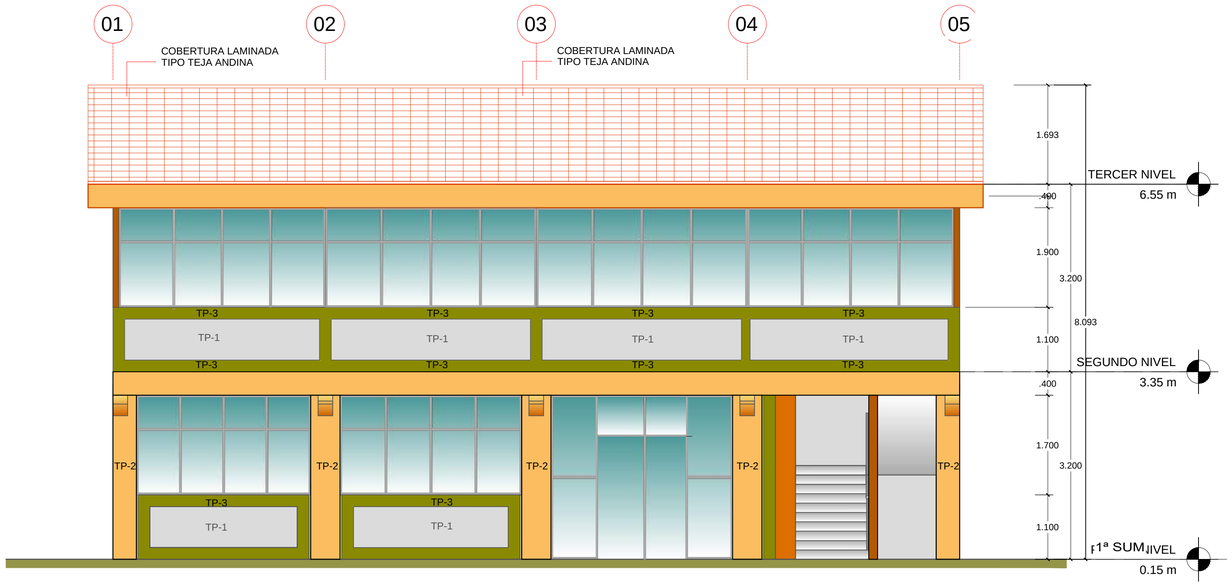

ELEVACION 2

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

SUM Y ADM

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	0.42	0.60	2.20	01
V2	ALUMINIO	0.50	0.60	2.20	01
V3	ALUMINIO	0.87	1.70	1.10	01
V4	ALUMINIO	1.85	1.70	1.10	01
V5	ALUMINIO	3.10	1.70	1.10	05
V6	ALUMINIO	2.98	1.70	1.10	01
V7	ALUMINIO	3.25	1.70	1.10	02
V8	ALUMINIO	1.20	0.60	2.20	01
V9	ALUMINIO	1.05	0.60	2.20	01
V10	ALUMINIO	17.45	1.70	1.10	01
V11	ALUMINIO	0.80	2.80	-	02
V12	ALUMINIO	1.60	2.80	-	01

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.50	2.80 M	01
P2	MADERA	1.00	2.80 M	01
P3	MADERA	1.00	2.80 M	02
P4	MADERA	0.70	2.80 M	03
P5	MADERA	0.70	2.80 M	02
P6	VIDRIO	1.50	2.80 M	01

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLIVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"**

PLANO: **INICIAL - MODULO II ELEVACIONES Y CORTES**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: A-15

Nº Corr.

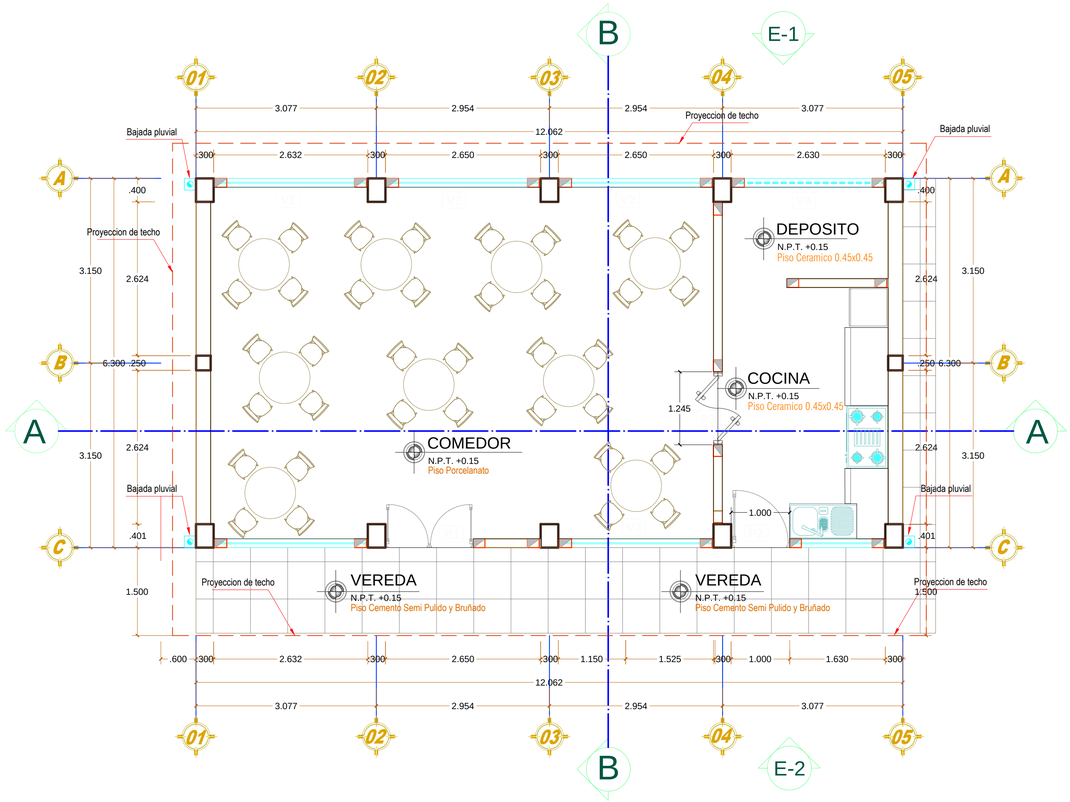

PLANTA 1° NIVEL - COMEDOR

Escala —— 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	VIDRIO	1.50	2.80 M	01
P2	MADERA	1.00	2.80 M	01
P3	MADERA	1.25	2.80 M	01

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	2.63	1.70	1.10	02
V2	ALUMINIO	2.65	1.70	1.10	03
V3	ALUMINIO	1.63	1.70	1.10	01
V4	ALUMINIO	2.63	1.70	2.20	01

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES \ ACABADOS	PISOS					ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO	TARRAJEO Y PINTURA				PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zocalo de Pirlod Ezmalte	Zocalo de cemento pulido	Contrazocalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazocalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazocalo interior de ceramico h = 0.10m	Contrazocalo Exterior de de pintura esmalte h = 0.20m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - baldosa De Fibro Cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aluglass	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
DEPOSITO				●						●	●		●	●	●	●		●	●	
COCINA				●			●				●		●	●	●	●		●	●	
COMEDOR		●							●		●		●	●	●	●		●	●	

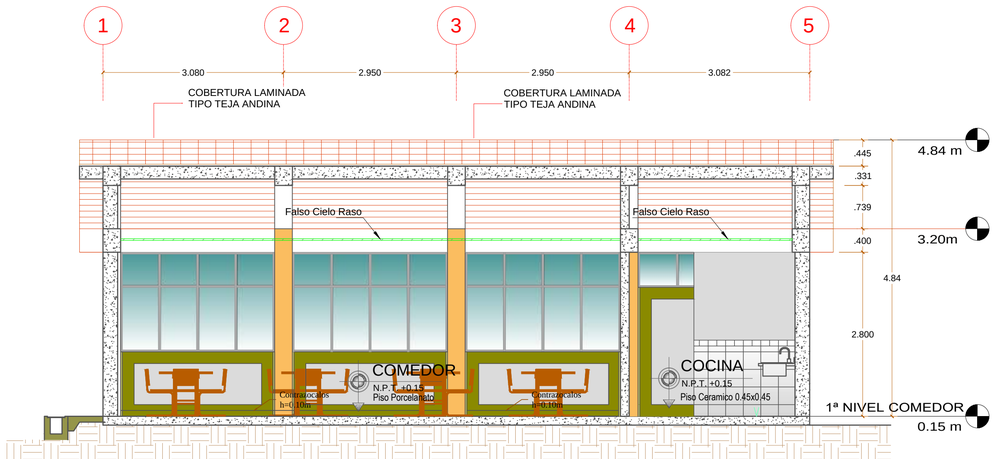

CORTE A-A

Escala ___ 1/ 50

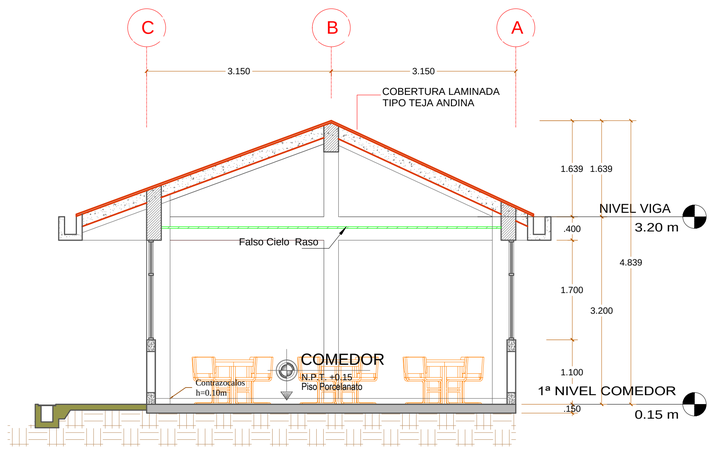

CORTE B-B

Escala ___ 1/ 50

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"**

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: **INICIAL - MODULO III DISTRIBUCION Y CORTES**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-16**

Nº Corr.

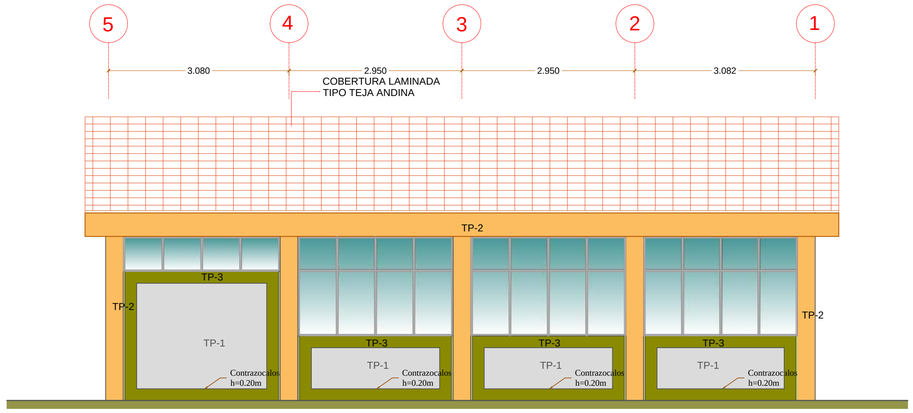

ELEVACION 1

Escala ___ 1/ 50

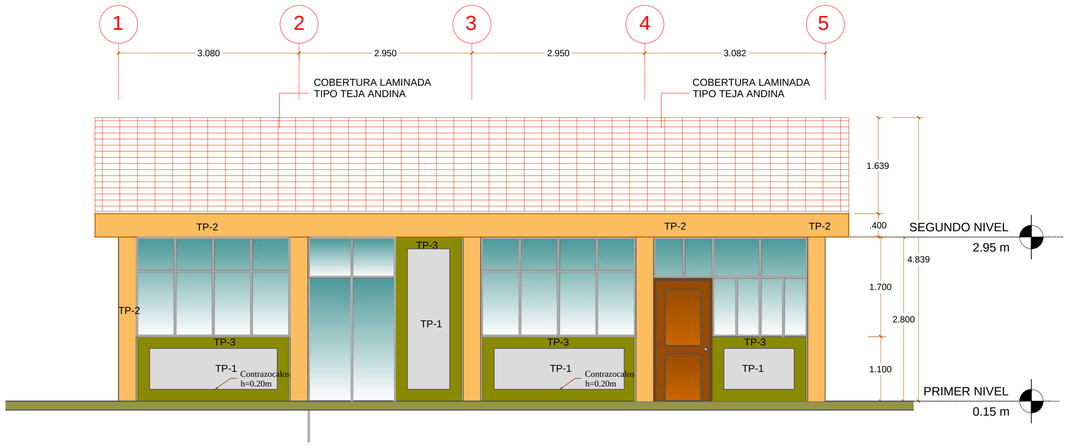

ELEVACION 2

Escala ___ 1/ 50

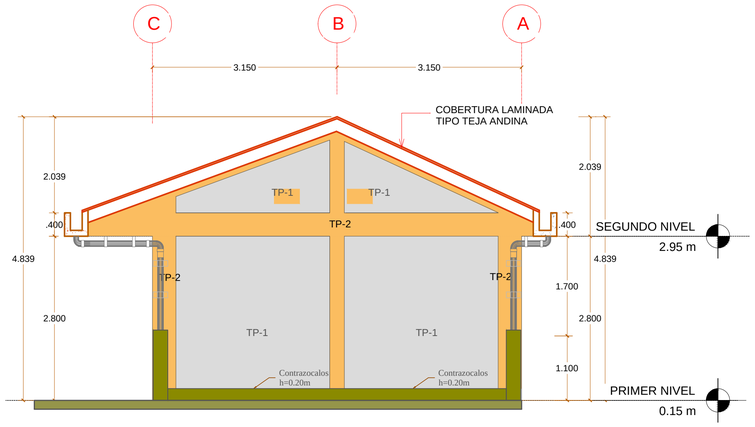

ELEVACION 3

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	VIDRIO	1.50	2.80 M	01
P2	MADERA	1.00	2.80 M	01
P3	MADERA	1.25	2.80 M	01

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	2.63	1.70	1.10	02
V2	ALUMINIO	2.65	1.70	1.10	03
V3	ALUMINIO	1.63	1.70	1.10	01
V4	ALUMINIO	2.63	1.70	2.20	01

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES \ ACABADOS	PISOS				ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zocalo de Pintura Esmalte	Zocalo de ceramico	Contrazócalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de cemento pulido h = 0.10m	Contrazócalo interior de cemento h = 0.10m	Contrazocalo Exterior de de pintura esmalte h = 0.20m	Cielorrasos de Cemento	Cielorrasos - Baldosa De Fibro Cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aislaglas	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
DEPOSITO				●						●	●		●	●	●	●		●	●	
COCINA				●			●				●		●	●	●	●		●	●	
COMEDOR		●							●		●		●	●	●	●		●	●	

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

PLANO: INICIAL - MODULO III ELEVACION Y ISOMETRIA

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-17

Nº Corr.

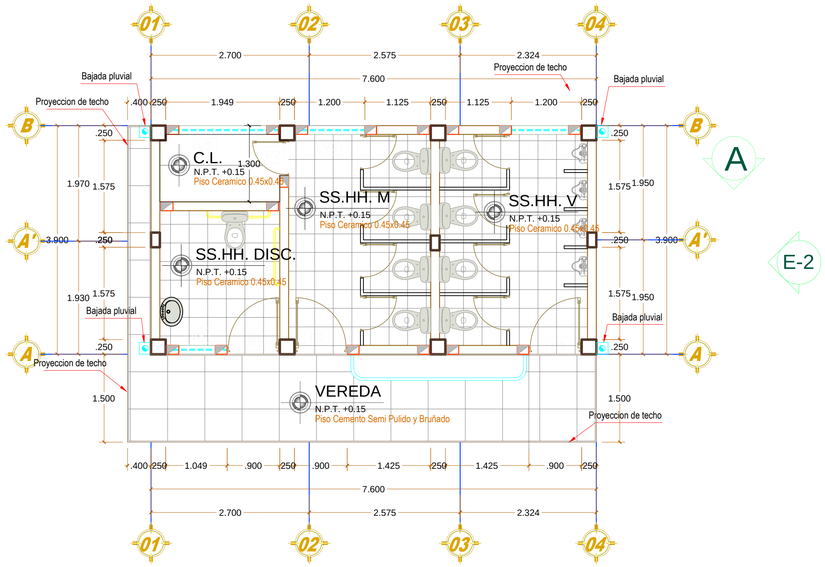

PLANTA 1° NIVEL - SS.HH

Escala 1/50

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	1.20	0.60	1.80	02
V2	ALUMINIO	1.95	0.60	1.80	01
V3	ALUMINIO	1.05	0.60	1.80	01

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	0.90	2.50 M	03
P2	MADERA	0.60	2.50 M	01

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES / ACABADOS	PISOS					ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zocalo de Pintura Esmalte	Zocalo de ceramico	Contrazócalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo exterior de cemento pulido h = 0.20m	Contrazócalo interior de de pintura esmalte h = 0.30m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - baldosas de Fibro cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas Sistema nova Aluminio	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
SS.HH - VARONES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	
SS. HH - MUJERES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	
SS.HH -DISCAPACITADOS				●			●			●			●	●	●	●		●	●	
CUARTO DE LIMPIEZA				●			●			●			●	●	●	●		●	●	

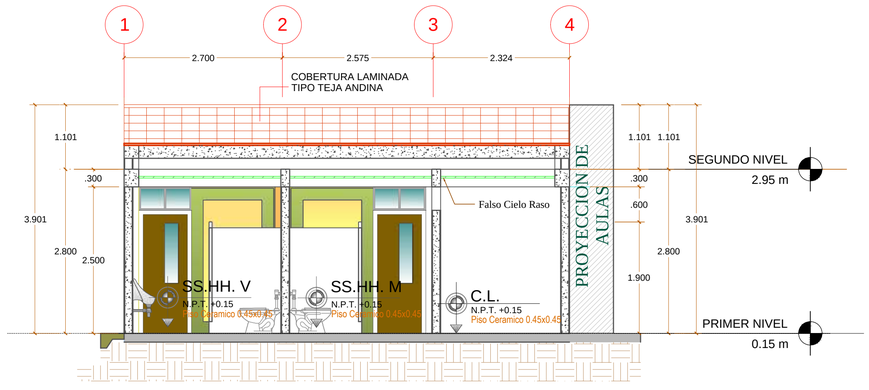

CORTE A-A

Escala 1/50

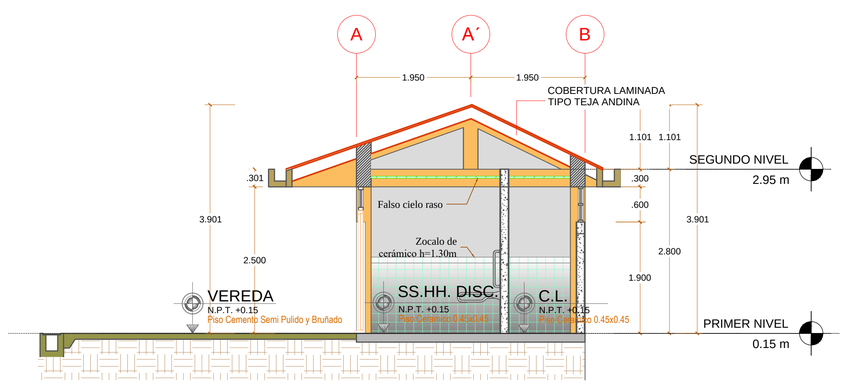

CORTE B-B

Escala 1/50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: INICIAL - MODULO IV DISTRIBUCION Y CORTES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-18

Nº Corr.

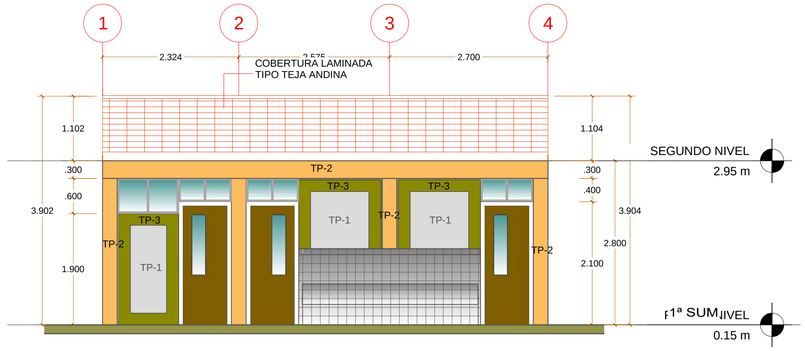

ELEVACION 1

Escala ___ 1/ 50

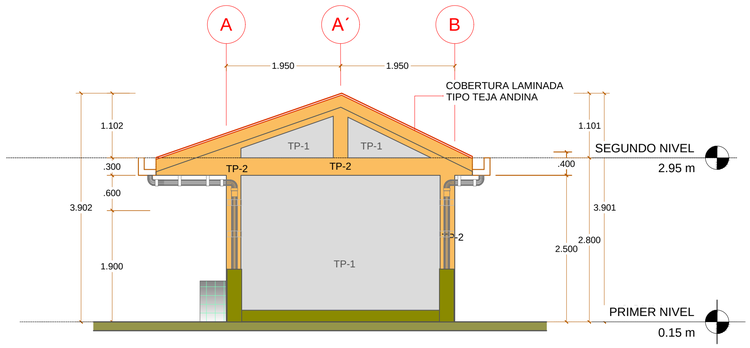

ELEVACION 2

Escala ___ 1/ 50

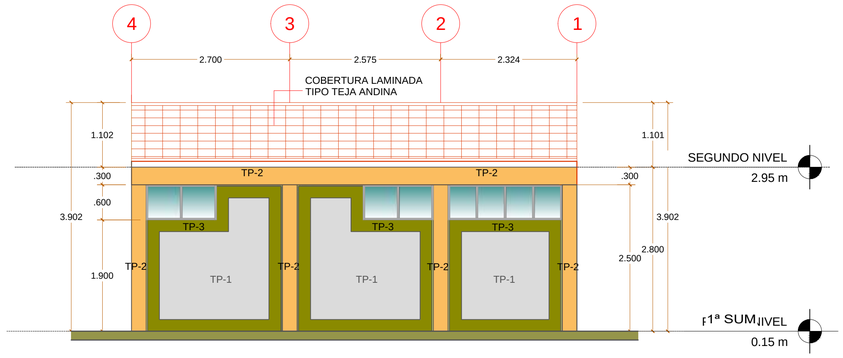

ELEVACION 3

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y Contrazócalos Exteriores H=0.20m

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	1.20	0.60	1.80	02
V2	ALUMINIO	1.95	0.60	1.80	01
V3	ALUMINIO	1.05	0.60	1.80	01

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	0.90	2.50 M	03
P2	MADERA	0.60	2.50 M	01

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES / ACABADOS	PISOS					ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zocalo de Pintura Esmalte	Zocalo de ceramico	Contrazocalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazocalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazocalo exterior de cemento pulido h = 0.20m	Contrazocalo interior de de pintura esmalte h = 0.30m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - baldosas de Fibro cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aluminio	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
SS.HH - VARONES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	
SS. HH - MUJERES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	
SS.HH -DISCAPACITADOS				●			●			●			●	●	●	●		●	●	
CUARTO DE LIMPIEZA				●			●			●			●	●	●	●		●	●	

PERSPECTIVA

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE
PABLO VALENTIN MELGAREJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

PLANO: INICIAL - MODULO IV ELEVACIONES Y ISOMETRIA
ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA
RESPONSABLE: ING. ELOY AJISTO ESPINOZA SALGADO
DISEÑO:
FECHA: FEBRERO - 2019
ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-19
Nº Corr:

N. M.

CALLE AYACUCHO

INGRESO PRINCIPAL
NIVEL PRIMARIA

ESCALERAS
A GRASS SINTETICO

CUARTO DE BOMBAS

CIRCULACIÓN
N.P.T. +0.00
PISO CEMENTO FROTACHADO

AULA 05
AULA 03
AULA 07
AULA 08
N.P.T. +0.15
PISO CEMENTO SEMI PULIDO

pizarra acrilica
3.60 x 1.20

VEREDA
N.P.T. +0.15
PISO BRUÑADO Y SEMI PULIDO

CAJA DE DRENAJE PLUVIAL PROYECTADO

GUARDIANIA
N.P.T. +0.15
PISO PORCELANATO

JUEGOS

CIRCULACIÓN
N.P.T. +0.15
PISO SEMI PULIDO Y BRUÑADO

PVC-SAL ø4"

TOPICO PSICOLOGIA
N.P.T. +0.15
PISO PORCELANATO .60x.60

ARCHIVO
N.P.T. +0.15
PISO CERAMICO .45x.45

DIRECCION
SUB DIREC
N.P.T. +0.15
PISO PARQUET

SALA DE ESPERA PROFESORES
N.P.T. +0.15
PISO PARQUET

MURO PROYECTADO

PROPIEDAD DE TERCEROS
CERCO PERIMETRICO

LOSA MULTIDEPORTIVA
N.P.T. +0.00
PISO CEMENTO FROTACHADO

Linea central
Area de ataque
Area de defensa
Area de Saque
Hueco para tubo
Area de competencia

PATIO CIVICO
N.P.T. +0.00
PISO CEMENTO FROTACHADO

MURO PROYECTADO
N.P.T. +0.00
PISO CEMENTO SEMI PULIDO

RAMPA 12%

COMEDOR
N.P.T. +0.15
PISO PORCELANATO .60X.60

COCINA
N.P.T. +0.15
PISO CERAMICO .45X.45

ALMACEN
N.P.T. +0.15
PISO CERAMICO .45X.45

CIRCULACIÓN
N.P.T. +0.15
PISO CEMENTO SEMI PULIDO

SS.HH(D)
SS.HH(V)
SS.HH(M)
N.P.T. +0.15
PISO CERAMICO
0.40X0.45

VEST. (V)
VEST. (M)
N.P.T. +0.15
PISO CERAMICO
0.40X0.45

AEDI. 1
AEDI. 2
AEDI. 3
AEDI. 4
AEDI. 5
AEDI. 7
DUCHA 1
DUCHA 2
DUCHA 3

MÒDULO EXISTENTE

PVC-SAL ø4"

MURO PROYECTADO

CERCO PERIMETRICO
3.16

PROYECCION DE TECHO

SALE A DRENAJE PLUVIAL

CALLE TARMA

INGRESO SECUNDARIO
NIVEL PRIMARIA

PLANTA GENERAL PRIMER NIVEL
Escala 1/100

PLANTA GENERAL - 1° Nivel
ESCALA 1/100

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHIA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE
PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: PLANTA GENERAL PRIMARIA PRIMER PISO
ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA
RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO
DISEÑO:
FECHA: FEBRERO- 2019
ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-20
Nº Corr.

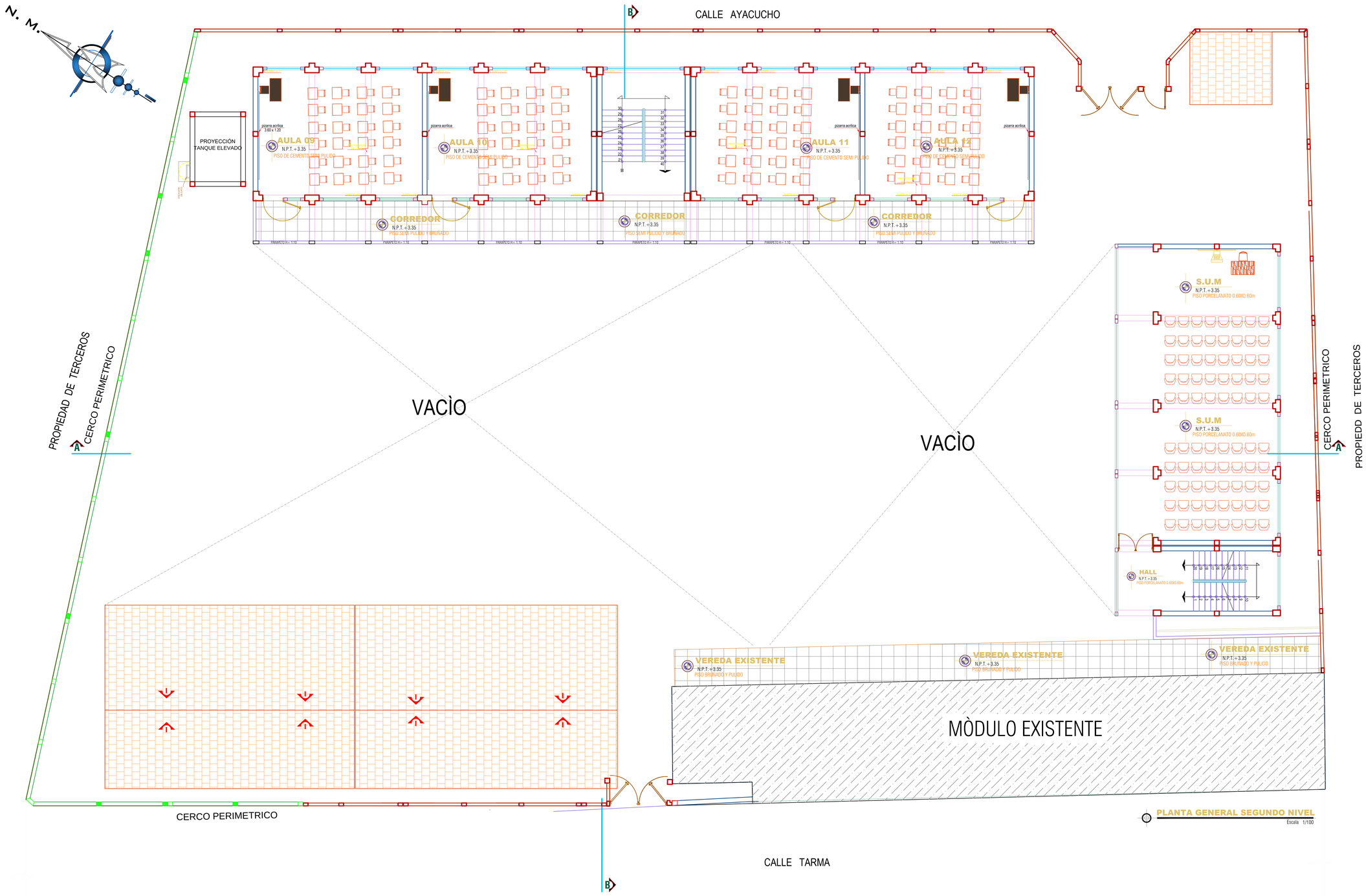

PLANTA GENERAL - 2° Nivel

ESCALA 1/100

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: PLANTA GENERAL PRIMARIA SEGUNDO PISO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO- 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-21

Nº Corr:

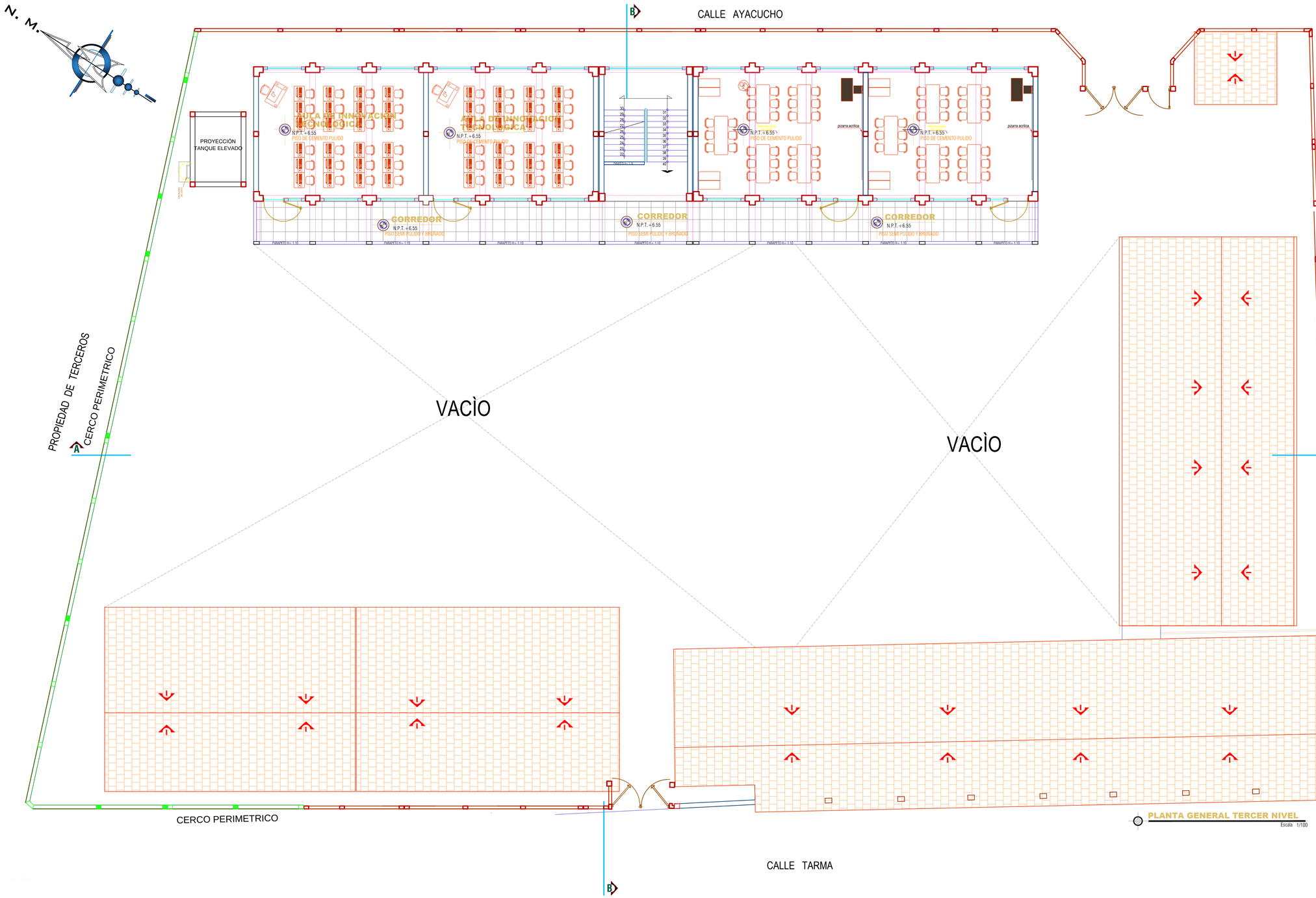

PLANTA GENERAL - 3° Nivel

ESCALA 1/100

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHIA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: PLANTA GENERAL PRIMARIA TERCER PISO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO- 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-22

Nº Corr:

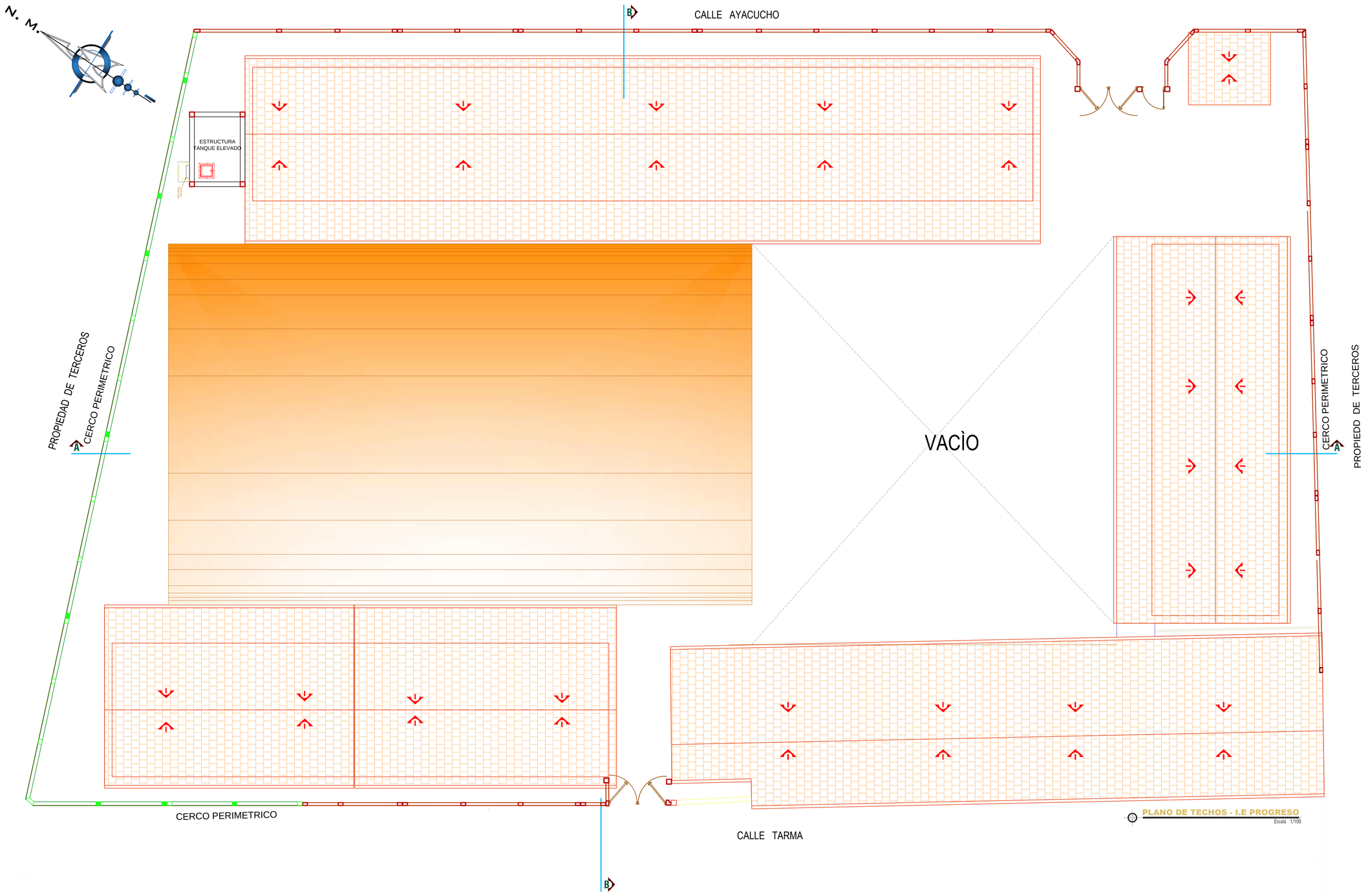

PLANO DE TECHOS - I.E PROGRESO
Escala 1/100

PLANTA GENERAL - techo
ESCALA 1/100

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE
PABLO VALENTIN MELGAREJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

PLANO: PLANTA GENERAL PRIMARIA COBERTURAS
ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA
RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO
DISEÑO:
FECHA: FEBRERO- 2019
ESCALA: INDICADA

LAMINA
A-23
Nº Corr.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CERCO PERIMETRICO

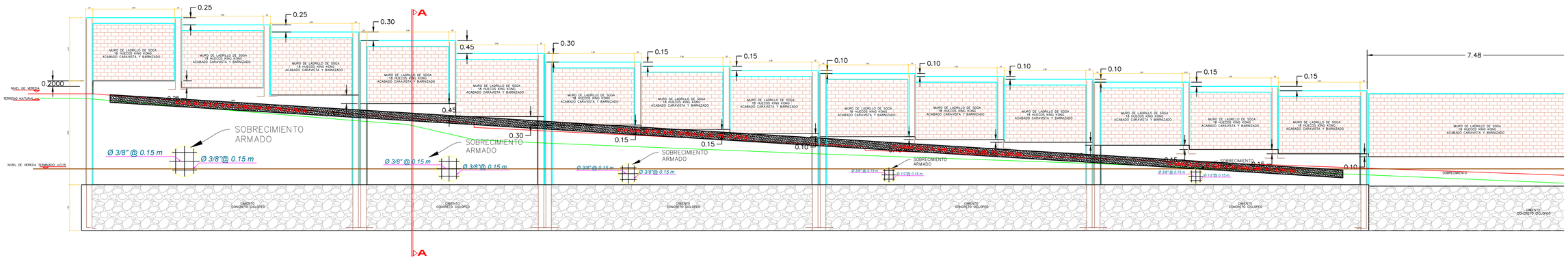

PLANIMETRÍA GENERAL - UBICACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO

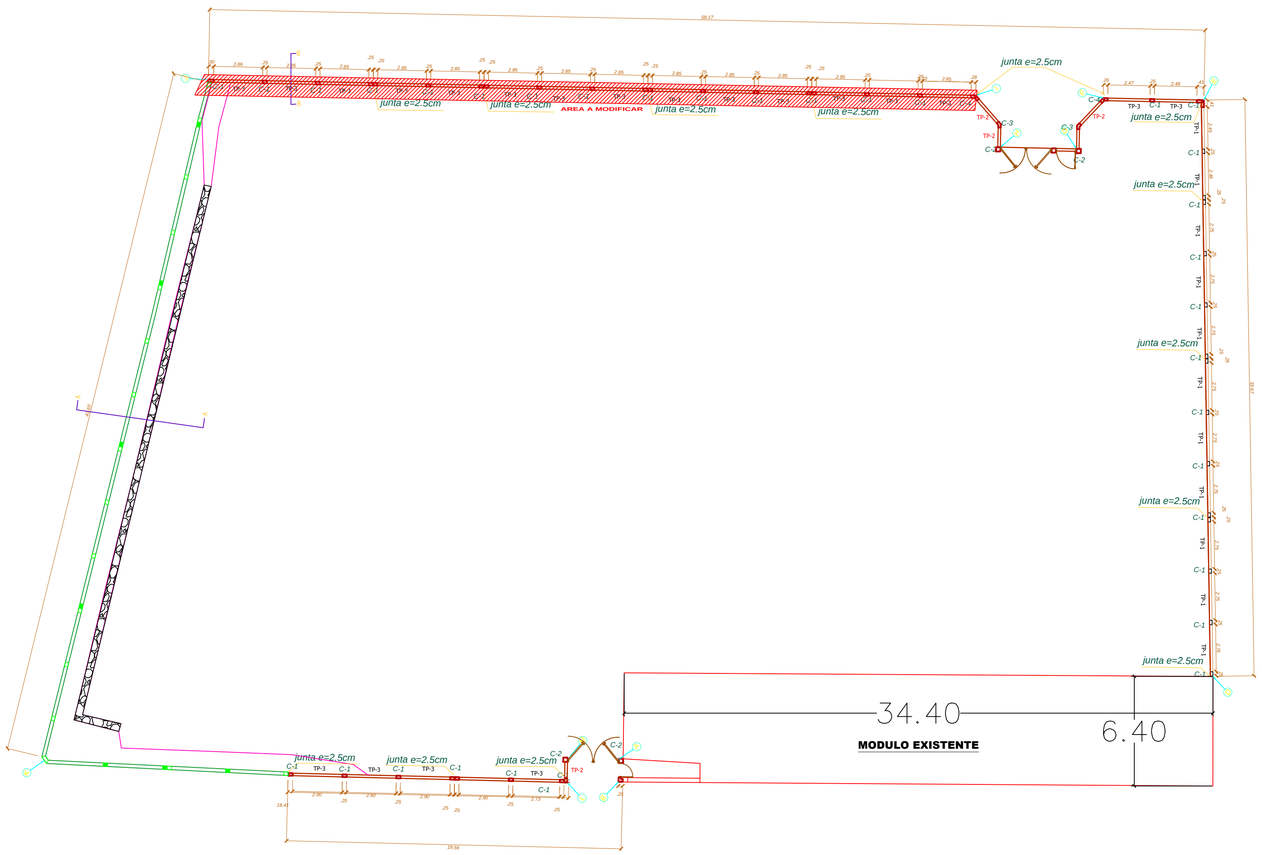

DETALLE DE ESTRUCTURA A MODIFICAR

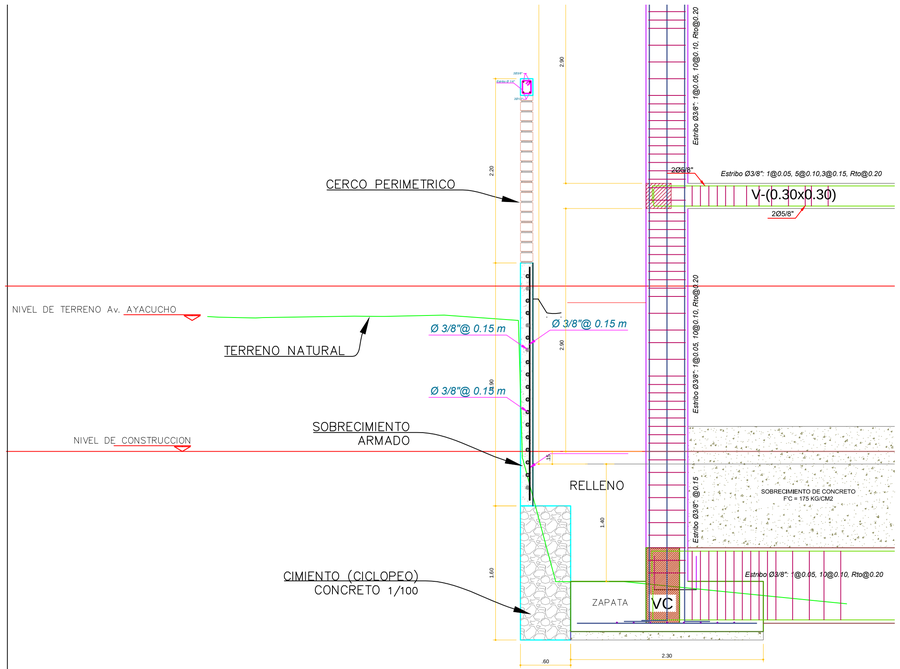

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE:
PABLO VALENTÍN MELGAREJO

PLANO: **CERCO PERIMETRICO**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-25**

Nº Corr.

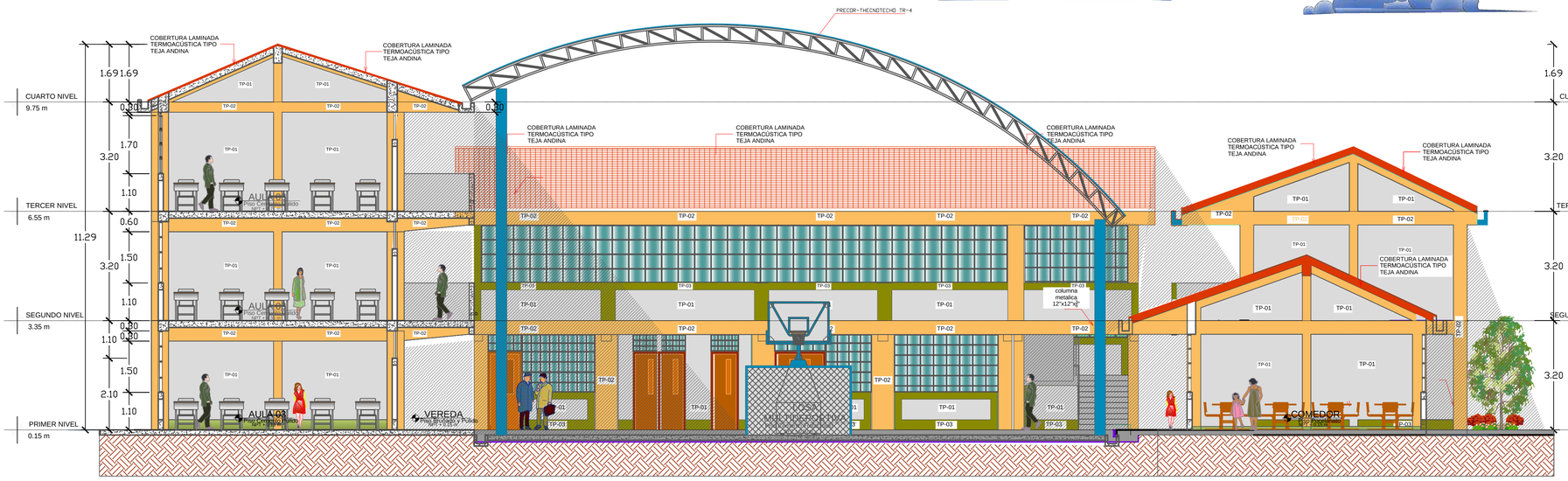

CORTE A - A

Escala 1/75

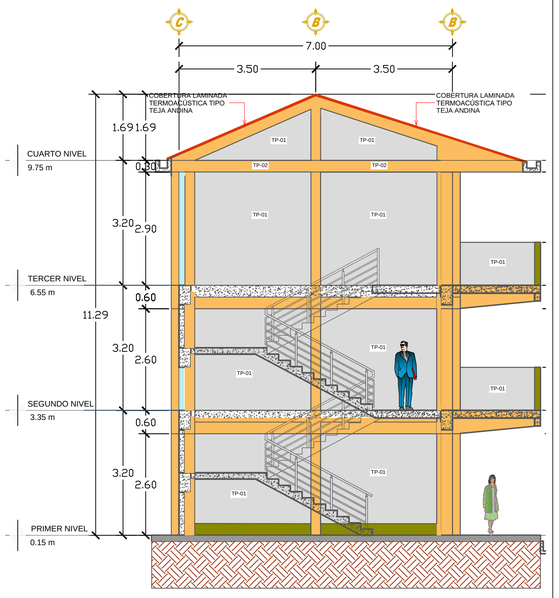

ELEVACIÓN LATERAL

Escala 1/75

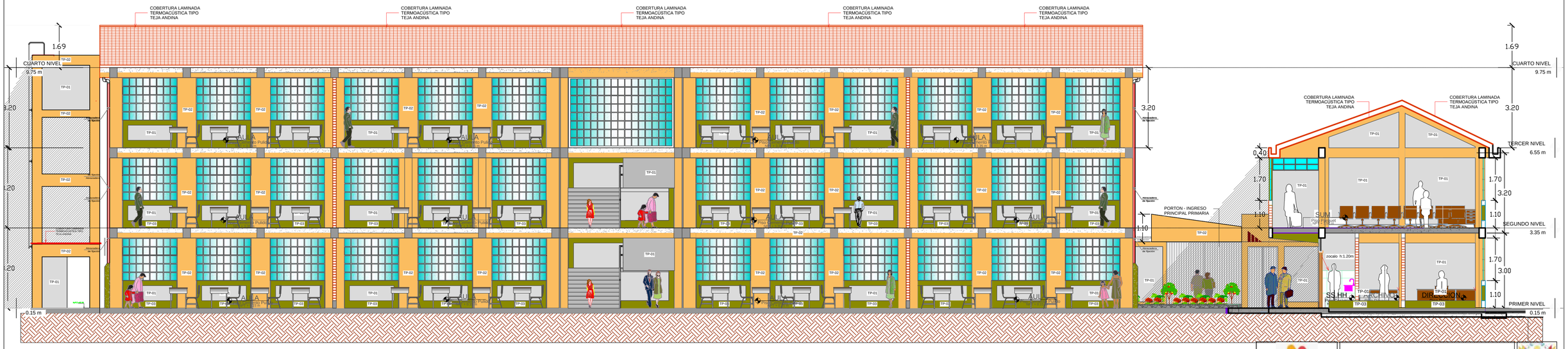

CORTE LONGITUDINAL

Escala 1/75

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	CREMA MARFIL	Cemento frotachado	Interiores de sala de usos multiples, deposito, ss.hh.	TP-2	NARAJAN OCRE	Cemento frotachado	Columnas, Columnetas Vigas, Viguetas	TP-3	VERDE MARFIL	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

CONSORCIO PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLIVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE:
PABLO VALENTÍN MELGAREJO

PLANO: **CORTES GENERALES**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-27**

Nº Corr.

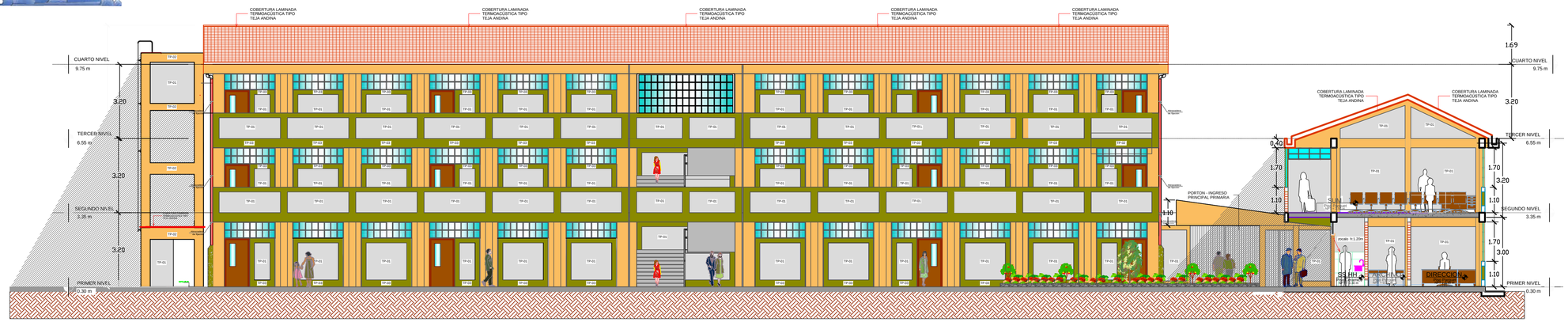

ELEVACION FRONTAL

Escala 1/100

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	CREMA MARFIL	Cemento frotachado	Interiores de sala de usos multiples, deposito, ss.hh.	TP-2	NARAJAN OCRE	Cemento **frotachado**	Columnas, Columnetas **Vigas, Viguetas**	TP-3	VERDE MARFIL	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

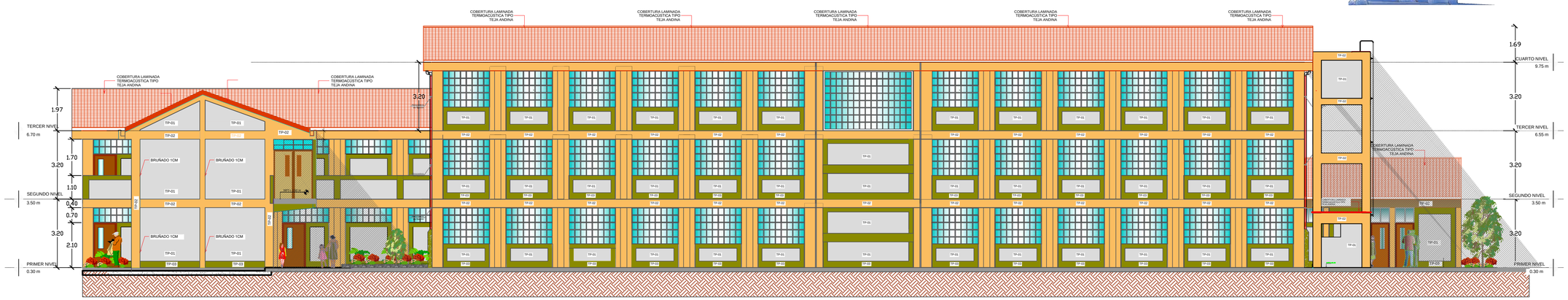

ELEVACION POSTERIOR

Escala 1/100

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	CREMA MARFIL	Cemento frotachado	Interiores de sala de usos multiples, deposito, ss.hh.	TP-2	NARAJAN OCRE	Cemento **frotachado**	Columnas, Columnetas **Vigas, Viguetas**	TP-3	VERDE MARFIL	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

CONSORCIO PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE:
PABLO VALENTÍN MELGAREJO

PLANO:
ELEVACIONES GENERALES

ESPECIALIDAD:
ARQUITECTURA

RESPONSABLE:
ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA:
FEBRERO - 2019

ESCALA:
INDICADA

LAMINA:
A-28

Nº Corr.

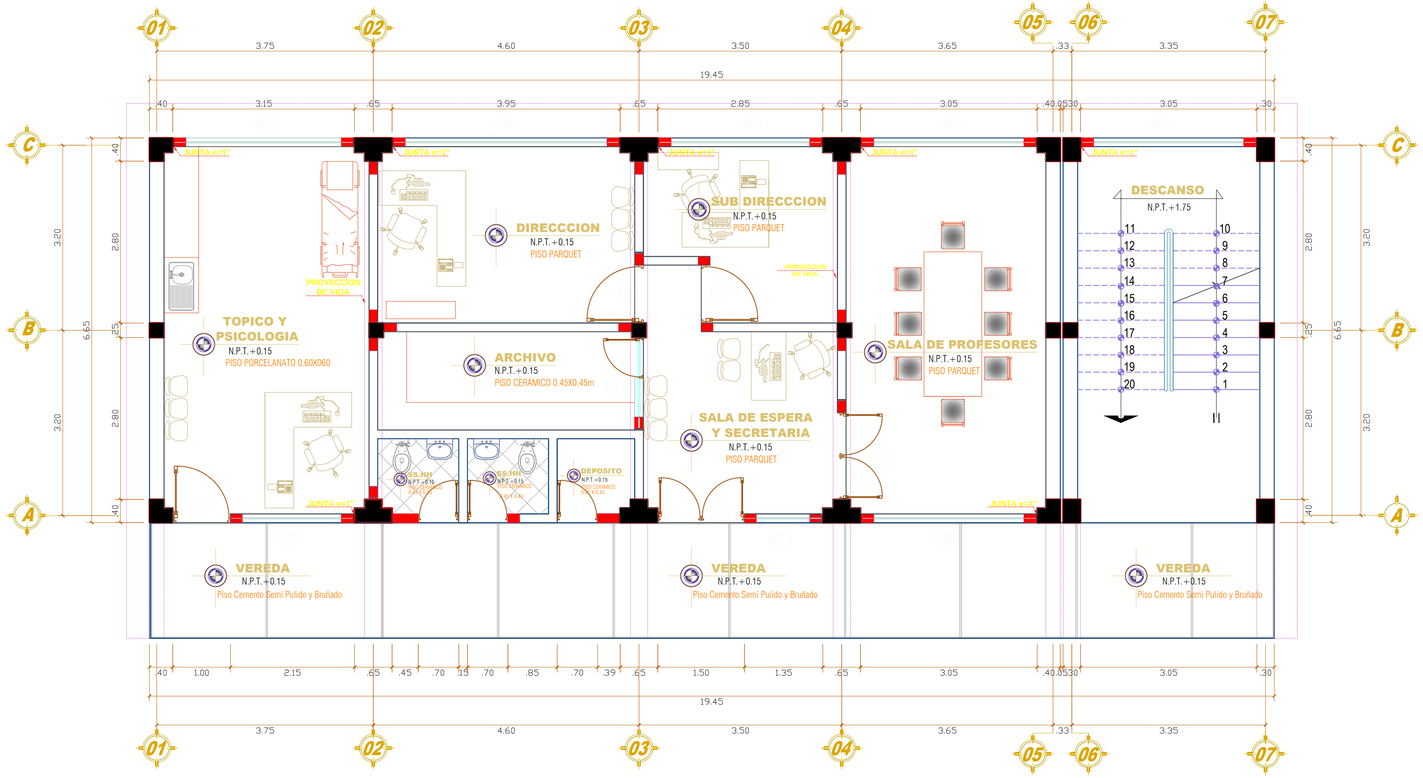

PLANTA PRIMER NIVEL ADMINISTRACION

Escala 1/50

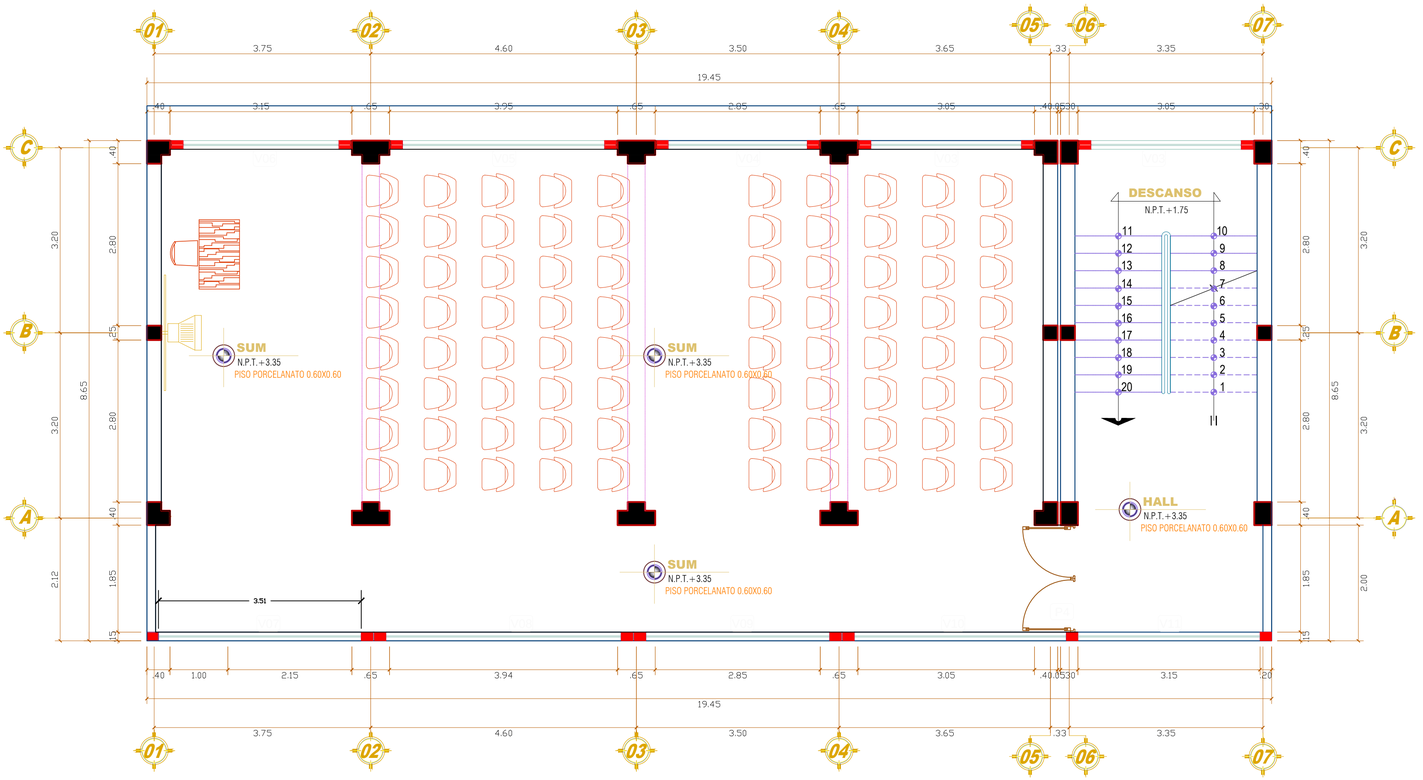

PLANTA SEGUDO NIVEL S.U.M

Escala 1/50

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	2.15	1.70	1.10	01
V2	ALUMINIO	1.35	1.70	1.10	01
V3	ALUMINIO	3.05	1.70	1.10	05
V4	ALUMINIO	2.45	1.70	1.10	02
V5	ALUMINIO	3.95	1.70	1.10	02
V6	ALUMINIO	3.15	1.70	1.10	02
V7	ALUMINIO	3.51	1.70	1.10	01
V8	ALUMINIO	4.07	1.70	1.10	01
V9	ALUMINIO	3.12	1.70	1.10	01
V10	ALUMINIO	3.67	1.70	1.10	01
V11	ALUMINIO	3.15	1.70	1.10	01
V12	ALUMINIO	1.38	0.50	2.10	01

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.50	2.10 M	03
P2	MADERA	1.00	2.10 M	03
P3	MADERA	0.70	2.10 M	04
P4	VIDRIO	1.50	2.10 M	01

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES	PISOS: Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS: Zócalo de Pintura Esmalte	Contrazócalo de ceramico	Contrazócalo interior de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo exterior de ceramico 0.60X0.60 h = 0.20m	Contrazócalo interior de de pintura esmalte h = 0.20m	CIELORRASO: Cielorraso de Cemento	Cielorraso de baldosa acustica	TARRAJEO Y PINTURA: Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	PUERTAS Y VENTANAS: Ventanas sistema nova Alsiagias	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
TÓPICO Y PSICOLOGÍA		●							●			●	●	●	●	●		●	●	
DIRECCIÓN			●					●				●	●	●	●	●		●	●	
SECRETARÍA Y ESPERA			●					●				●	●	●	●	●		●	●	
SALA DE PROFESORES			●					●				●	●	●	●	●		●	●	
ARCHIVO				●			●					●	●	●	●	●		●	●	
SS.HH - VARONES				●			●					●	●	●	●	●		●	●	
SS. HH.- MUJERES				●			●					●	●	●	●	●		●	●	
DEPOSITO				●			●					●	●	●	●	●		●	●	
SUM		●							●				●	●	●	●		●	●	

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: **PLANTAS MÓDULO VI - ADMINISTRACIÓN**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: A-29

Nº Corr:

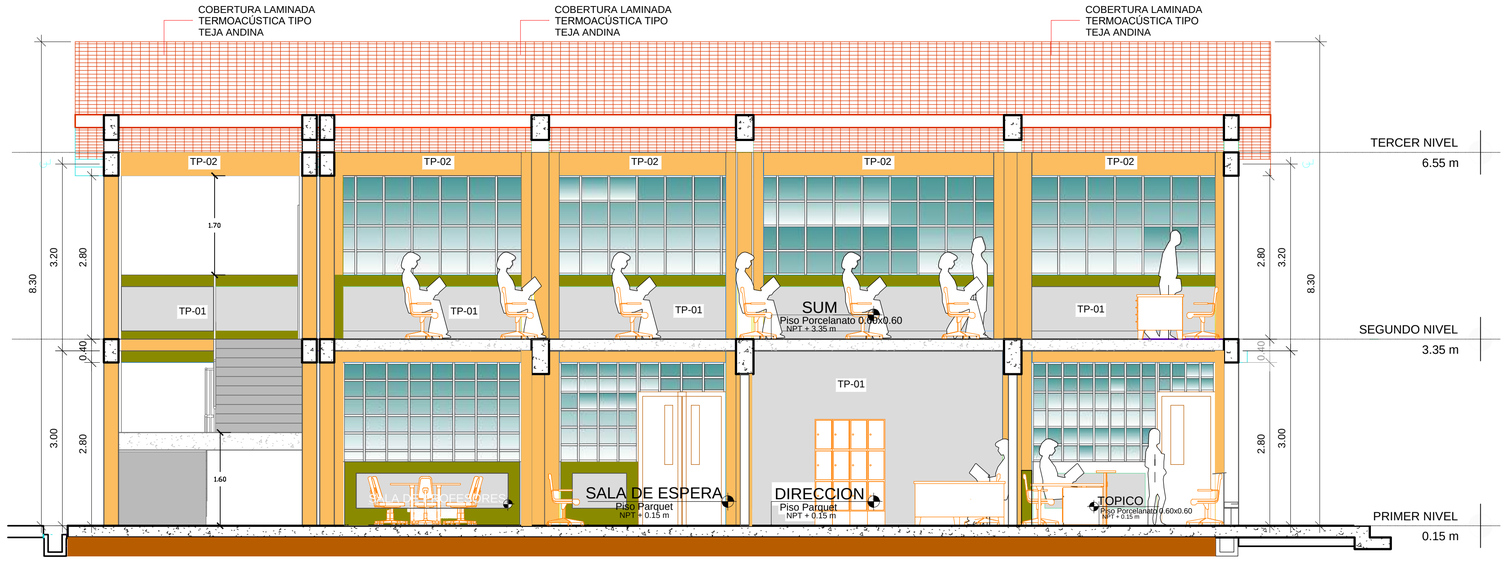

CORTE B-B

Escala 1/50

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES	PISOS					ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS					CIELORRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS		
	Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zocalo de Pintura Esmalte	Contrazocalo de ceramico	Contrazocalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazocalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazocalo exterior de ceramico 0.60x0.60 h = 0.20m	Contrazocalo interior de de madera cedro h = 0.30m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso de baldosa acustica	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aislaglas	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
TÓPICO Y PSICOLOGÍA		●							●			●	●	●	●	●		●	●	
DIRECCIÓN			●					●				●	●	●	●	●		●	●	
SECRETARÍA Y ESPERA			●					●				●	●	●	●	●		●	●	
SALA DE PROFESORES			●					●				●	●	●	●	●		●	●	
ARCHIVO				●			●					●	●	●	●	●		●	●	
SS.HH - VARONES				●			●					●	●	●	●	●		●	●	
SS. HH.- MUJERES				●			●					●	●	●	●	●		●	●	
DEPOSITO				●			●					●	●	●	●	●		●	●	
SUM		●							●				●	●	●	●		●	●	

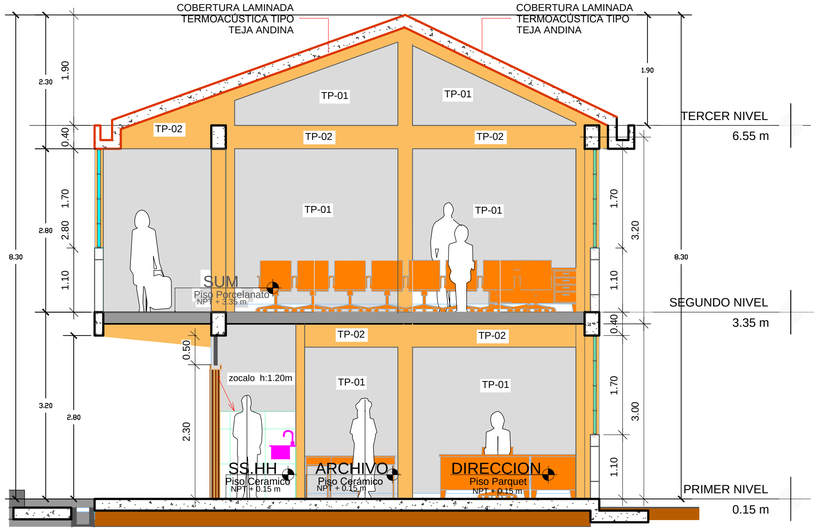

CORTE A-A

Escala 1/50

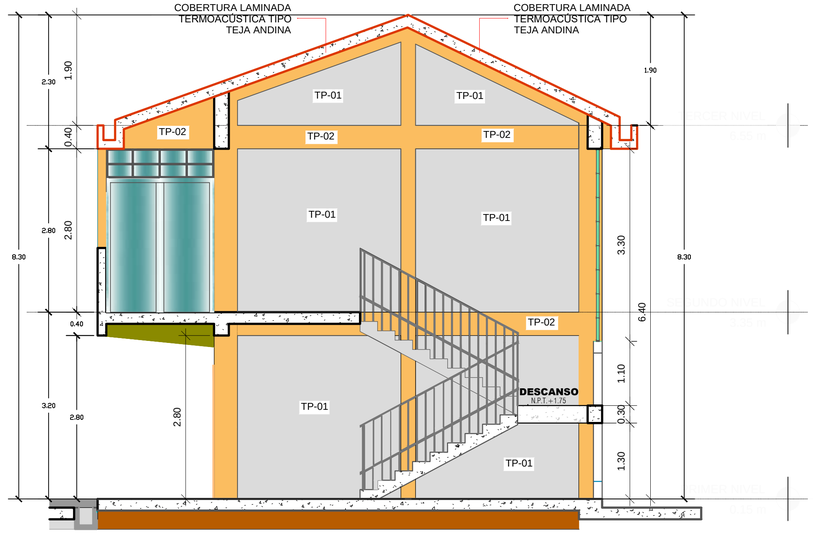

CORTE C-C

Escala 1/50

CUADRO DE MUROS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	CREMA MARFIL	Cemento frotachado	Interiores de sala de usos multiples, deposito, ss.hh.

CUADRO DE MUROS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-2	NARAJAN OCRE	Cemento frotachado	Columnas, Columnetas Vigas, Viguetas

CUADRO DE MUROS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-3	VERDE MARFIL	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

PLANO:

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-30

Nº Corr.

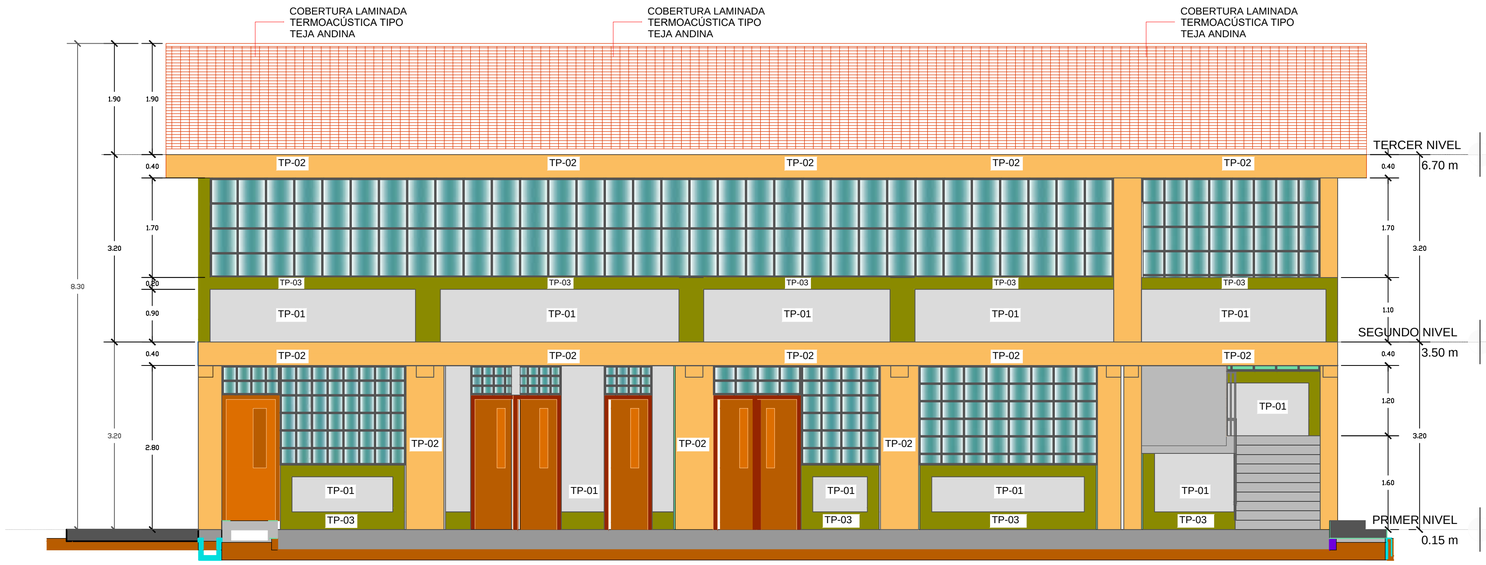

ELEVACION FRONTAL

Escala 1/50

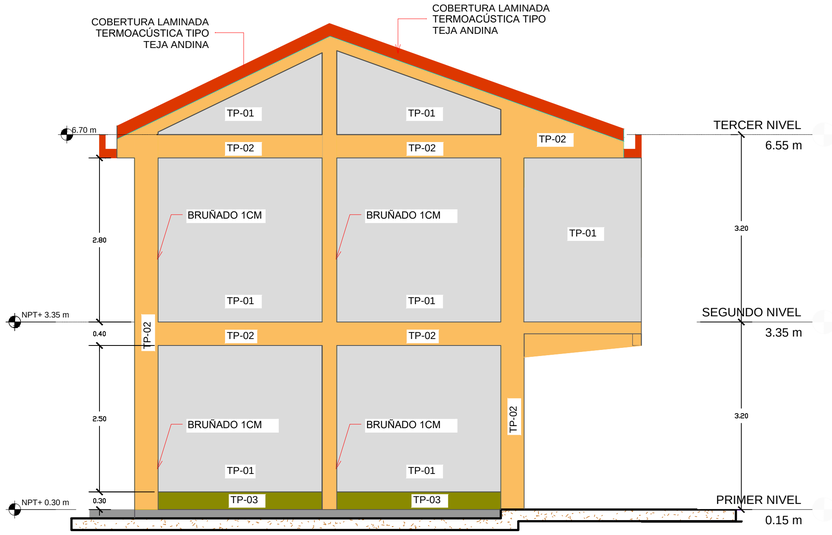

ELEVACION LATERAL

Escala 1/50

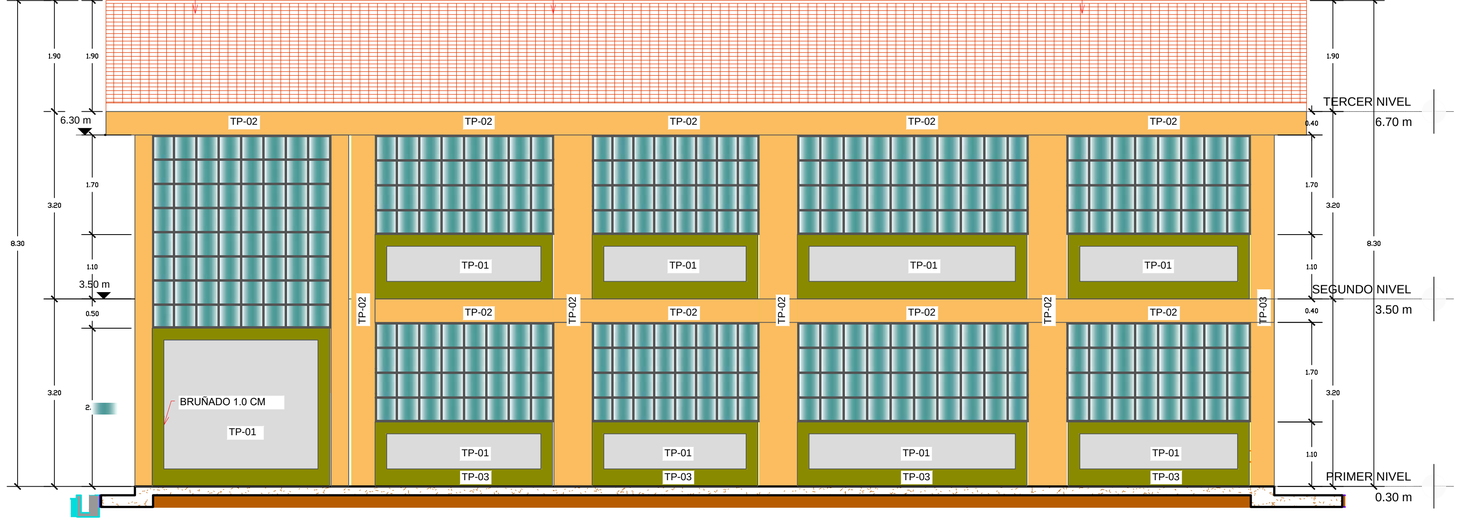

ELEVACION POSTERIOR

Escala 1/50

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	2.15	1.70	1.10	01
V2	ALUMINIO	1.35	1.70	1.10	01
V3	ALUMINIO	3.05	1.70	1.10	05
V4	ALUMINIO	2.45	1.70	1.10	02
V5	ALUMINIO	3.95	1.70	1.10	02
V6	ALUMINIO	3.15	1.70	1.10	02
V7	ALUMINIO	3.51	1.70	1.10	01
V8	ALUMINIO	4.07	1.70	1.10	01
V9	ALUMINIO	3.12	1.70	1.10	01
V10	ALUMINIO	3.67	1.70	1.10	01
V11	ALUMINIO	3.15	1.70	1.10	01
V12	ALUMINIO	1.38	0.50	2.10	01

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.50	2.10 M	03
P2	MADERA	1.00	2.10 M	03
P3	MADERA	0.70	2.10 M	04
P4	VIDRIO	1.50	2.10 M	01

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES \ ACABADOS	PISOS: Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS: Zocalo de Pintura Esmalte	Contrazocalo de ceramico	Contrazocalo interior de madera cedro h = 0.10m	Contrazocalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazocalo anterior de ceramico 0.60X0.60 h = 0.20m	Contrazocalo interior de pintura latex h = 0.10m	CIELORRASO: Cielorraso de Cemento	**Cielorraso de baldosa acustica**	TARRAJEO Y PINTURA: Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	PUERTAS Y VENTANAS: Ventanas: sistema nova Aislaglas	Ventanas: Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
TÓPICO Y PSICOLOGÍA		●							●				●	●	●	●		●	●	
DIRECCIÓN			●					●					●	●	●	●		●	●	
SECRETARÍA Y ESPERA			●					●					●	●	●	●		●	●	
SALA DE PROFESORES			●					●					●	●	●	●		●	●	
ARCHIVO				●			●						●	●	●	●		●	●	
SS.HH - VARONES				●			●						●	●	●	●		●	●	
SS. HH.- MUJERES				●			●						●	●	●	●		●	●	
DEPOSITO				●			●						●	●	●	●		●	●	
SUM		●							●					●	●	●		●	●	

CUADRO DE MUROS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	CREMA MARFIL	Cemento frotachado	Interiores de sala de usos multiples, deposito, ss.hh.

CUADRO DE MUROS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-2	NARAJAN OCRE	Cemento frotachado	Columnas, Columnetas Vigas, Viguetas

CUADRO DE MUROS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-3	VERDE MARFIL	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

CONSORCIO PROYECTOS

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

PLANO: ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO** | DISEÑO: | FECHA: **FEBRERO - 2019** | ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: A-31

Nº Corr:

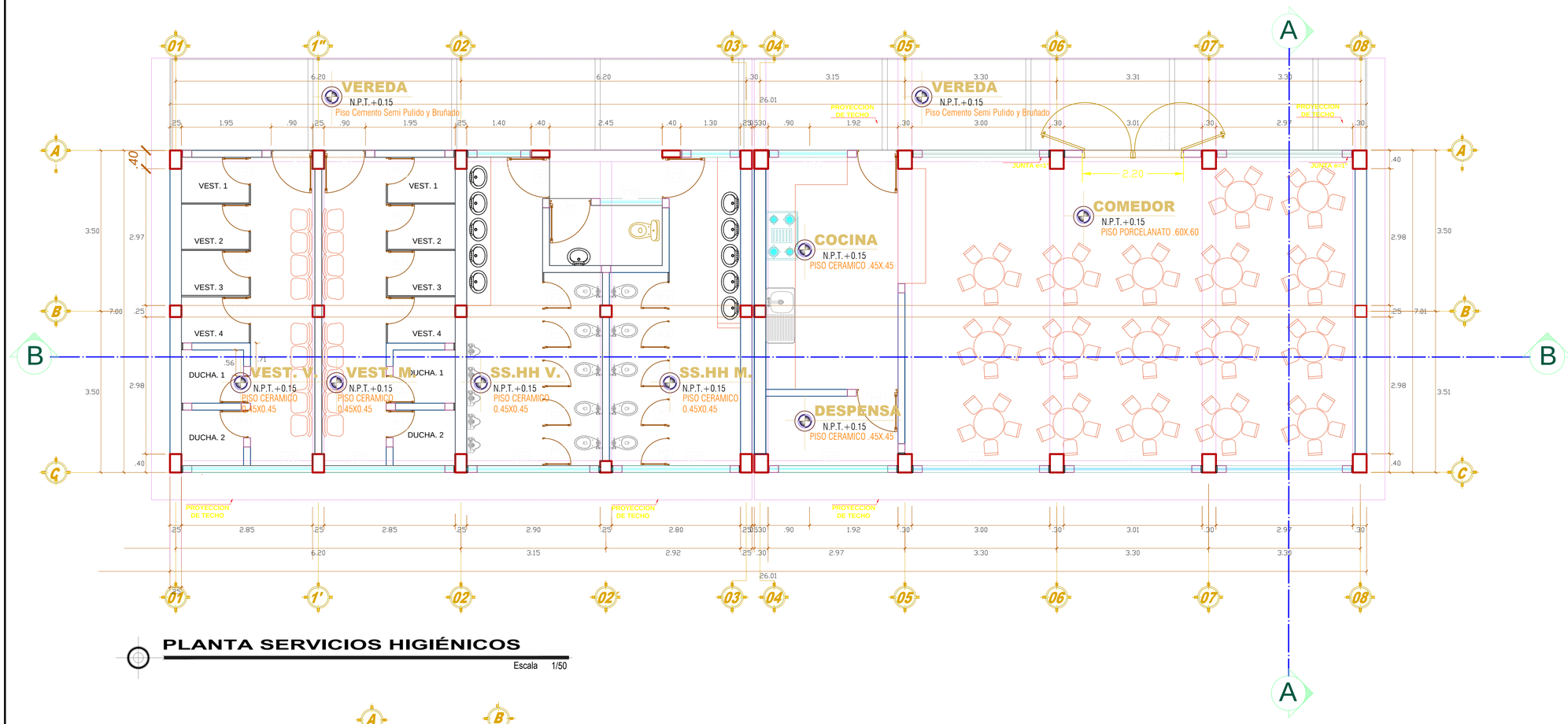

PLANTA SERVICIOS HIGIÉNICOS

Escala 1/50

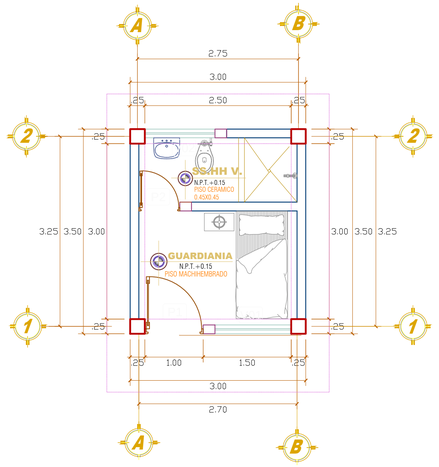

PLANTA GUARDINIA

Escala 1/50

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.00	2.10 M	01
P2	MADERA	0.70	2.10 M	01

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	1.20	0.60	1.10	01
V2	ALUMINIO	1.30	1.60	2.10	01

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	1.38	0.60	2.10	01
V2	ALUMINIO	1.30	0.60	2.10	01
V3	ALUMINIO	2.60	0.60	2.10	01
V4	ALUMINIO	3.00	1.60	1.10	02
V5	ALUMINIO	2.97	1.60	1.10	02
V6	ALUMINIO	3.01	1.60	1.10	01
V7	ALUMINIO	2.80	0.60	2.10	02
V8	ALUMINIO	2.90	0.60	2.10	01
V9	ALUMINIO	2.85	0.60	2.10	02
V10	ALUMINIO	1.35	0.60	2.10	01

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	VIDRIO	2.20	2.80 M	01
P2	MADERA	0.90	2.10 M	07
P3	METÁLICO	0.70	1.90 M	22

CUADRO DE ACABADOS

ACABADOS / AMBIENTES	PISOS: Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS: Zócalo de Pintura Esmalte	Zocalo de ceramico	Contrazócalo interior de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo exterior de cerámico 0.60x0.60 h = 0.20m	Contrazócalo interior de de pintura esmalte h = 0.20m	CIELORRASO: Cielorraso de Cemento	Cielorraso de baldosa acustica	TARRAJEO Y PINTURA: Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	PUERTAS Y VENTANAS: Ventanas Sistema nova Aislagias	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
COMEDOR		●							●	●		●	●	●	●	●		●	●	
COCINA				●			●			●		●	●	●	●	●		●	●	
VESTIDORES - VARONES				●			●			●		●	●	●	●	●		●	●	
VESTIDORES - MUJERES				●			●			●		●	●	●	●	●		●	●	
SS.HH - VARONES				●			●			●		●	●	●	●	●		●	●	
SS. HH.- MUJERES				●			●			●		●	●	●	●	●		●	●	
GUARDIANIA					●			●		●		●		●	●	●		●	●	
SS.HH - VARONES				●			●			●		●		●	●	●		●	●	

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: PRIMARIA - MODULO VII Y VIII DISTRIBUCION

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-32

Nº Corr.

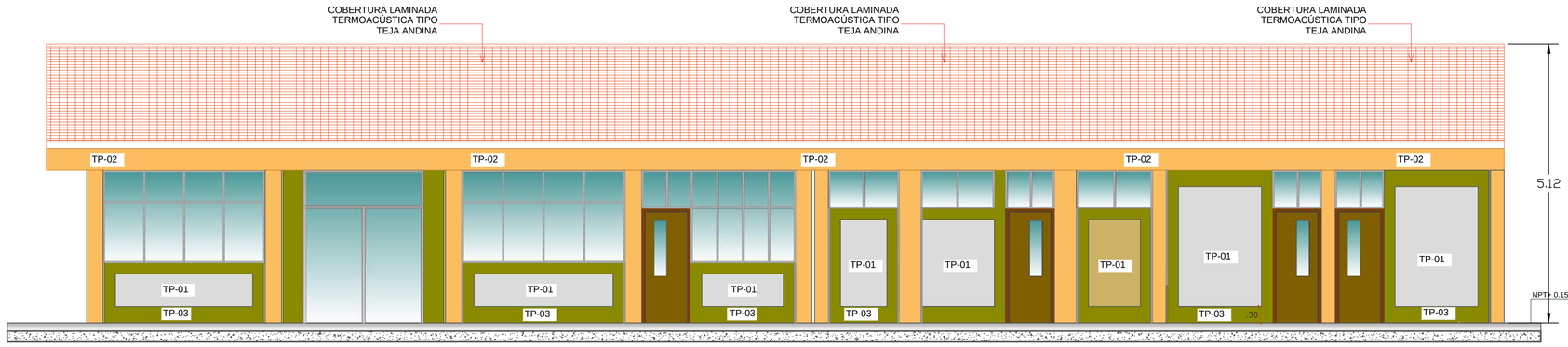

ELEVACION FRONTAL

Escala 1/50

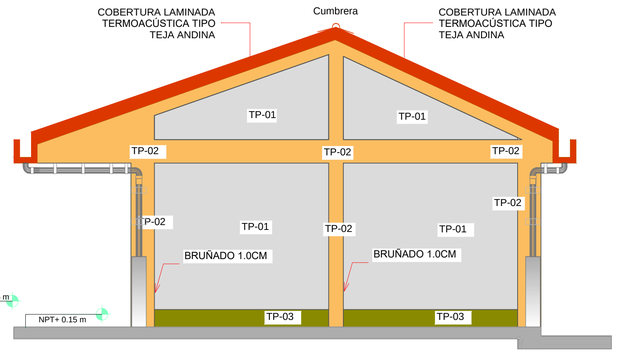

ELEVACION LATERAL

Escala 1/50

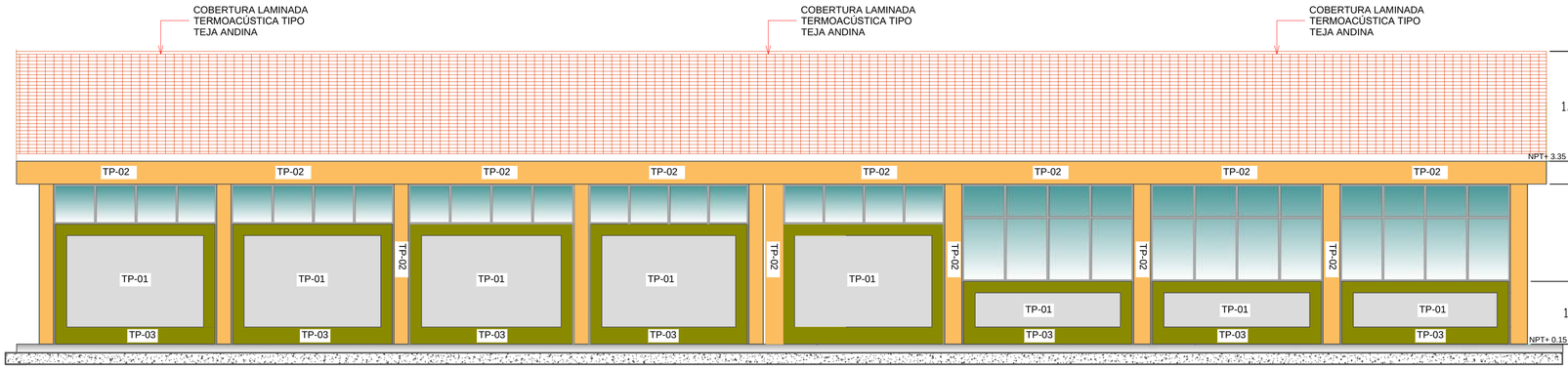

ELEVACION PRINCIPAL

Escala 1/50

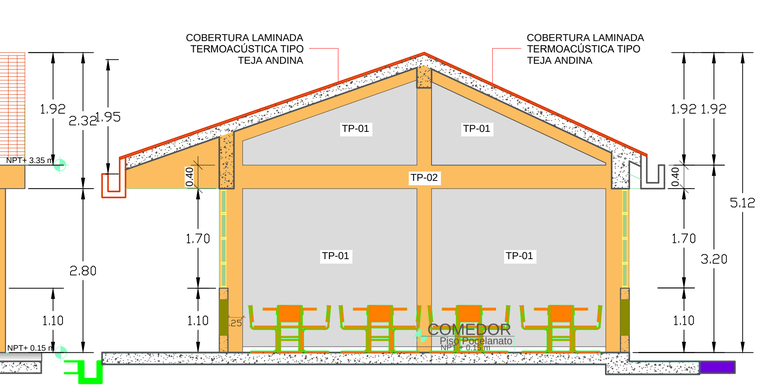

CORTE A-A

Escala 1/50

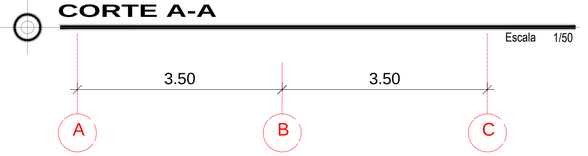

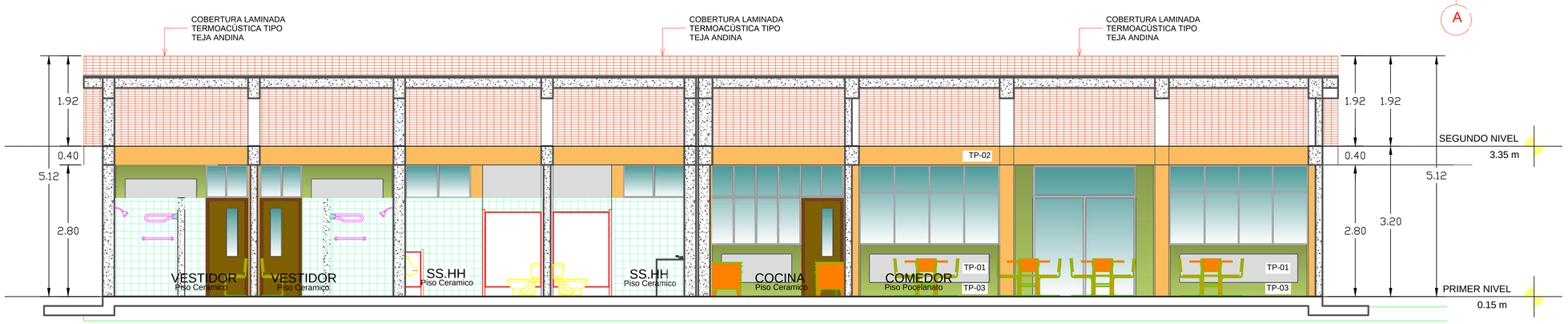

CORTE B-B

Escala 1/50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: PRIMARIA - MODULO VII CORTES, ELEVACIONES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-33

Nº Corr.

PLANTAS MÓDULOS AULAS:

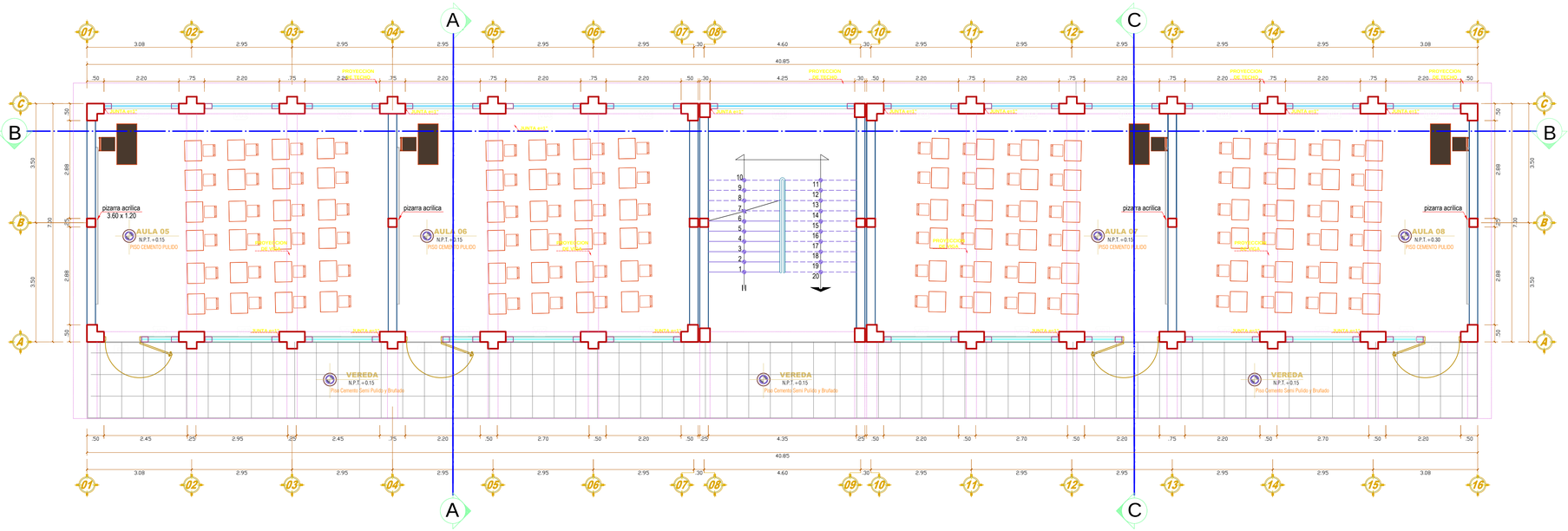

PLANTA PRIMER NIVEL AULAS

Escala ____ 1/ 75

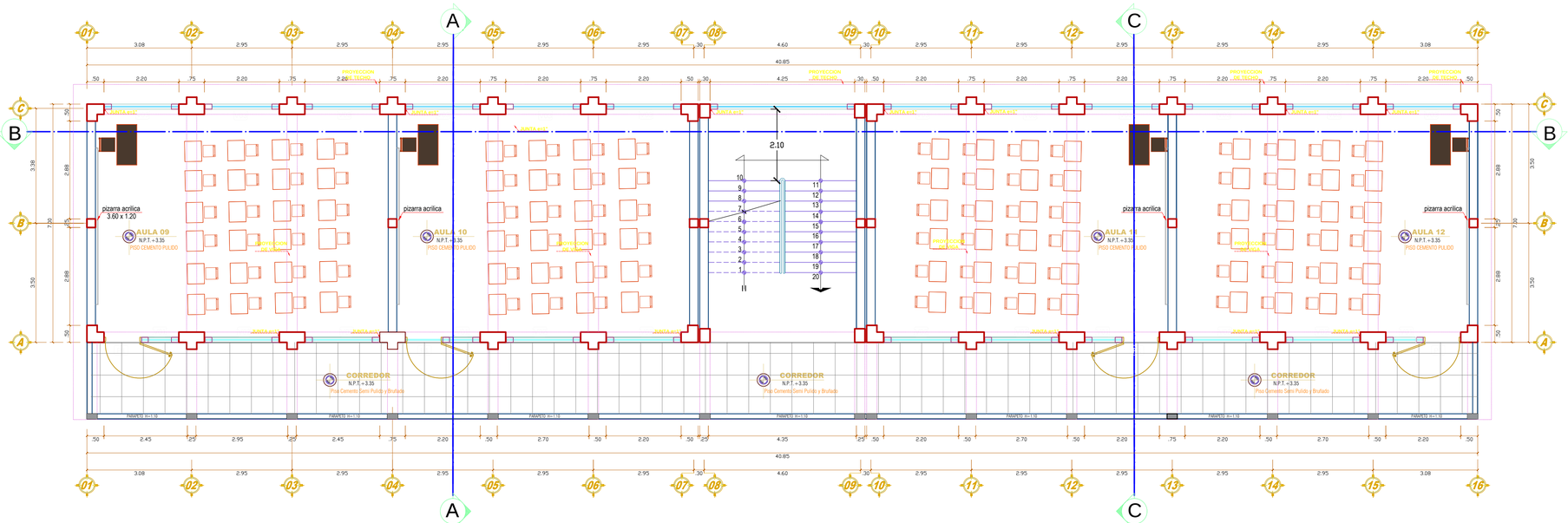

PLANTA SEGUNDO NIVEL AULAS

Escala ____ 1/ 75

CONSORCIO PROGRESO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	
	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLIVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"	
ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO	PLANO: PLANTAS MODULO V	ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA
	RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO / DISEÑO: / FECHA: FEBRERO- 2019 / ESCALA: INDICADA	LAMINA: A-34 / Nº Corr.

PLANTAS MÓDULOS AULAS:

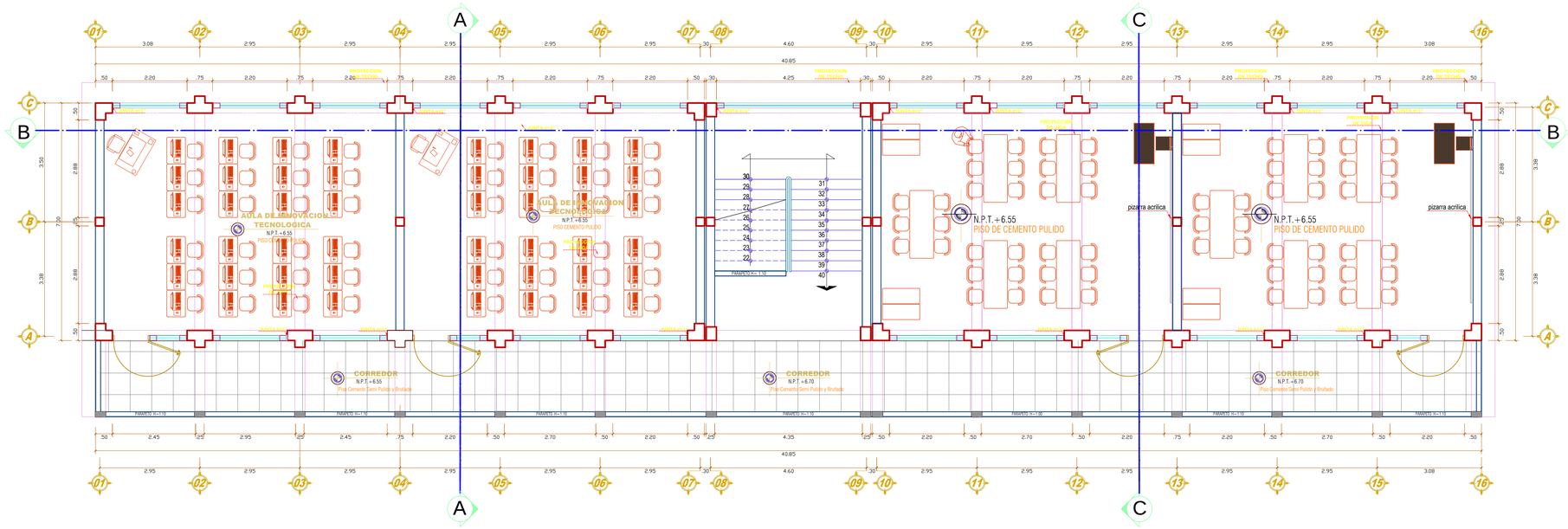

PLANTA TERCER NIVEL AULAS

Escala ___ 1/ 75

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS				
TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	1.10	2.10M	12

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS					
AULAS PEDAGOGICAS					
TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	1.10	0.60	2.10	12
V2	ALUMINIO	2.20	0.60	2.10	24
V3	ALUMINIO	2.20	1.60	1.10	36
V4	ALUMINIO	4.35	1.60	1.10	03

CUADRO DE ACABADOS

ACABADOS / AMBIENTES	PISOS: Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de cemento pulido 0.60	Piso Machihembrado	Zocalo de Pedra Estuller	Zocalo de cemento pulido h=0.30	Contrazocalo interior de cemento pulido h=0.15m	Contrazocalo interior de pedra estuller h=0.15m	Contrazocalo exterior de cemento pulido h=0.20m	Contrazocalo interior de pedra estuller h=0.30m	CIELO RASO: Cielorraso de Cemento	Cielorraso de madera machimbrado	TARRAJEO Y PINTURA: Tarrajeo con cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	PUERTAS Y VENTANAS: Ventanas: cristales rioux de 6mm	Ventanas: Sistema rioux	Puertas de Madera	Puertas de Aluminio
AULAS 05,06,07 Y 08	●											●		●	●	●	●		●	
AULAS 09,10,11 Y 12	●											●		●	●	●	●		●	
AULA DE INOVACION TECNOLOGICA	●												●	●	●	●	●		●	
CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS	●												●	●	●	●	●		●	
CORREDOR	●												●	●	●	●	●		●	

CUADRO DE ACABADOS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y contrazocalos exteriores h=0.20m

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: PLANTA ARQUITECTURA | ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO | DISEÑO: | FECHA: FEBRERO - 2019 | ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-35

Nº Corr.

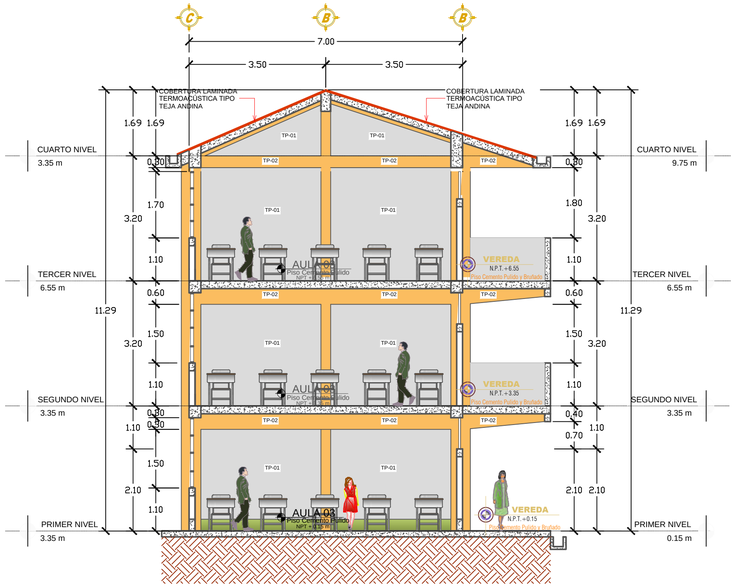

CORTE A - A

Escala 1/75

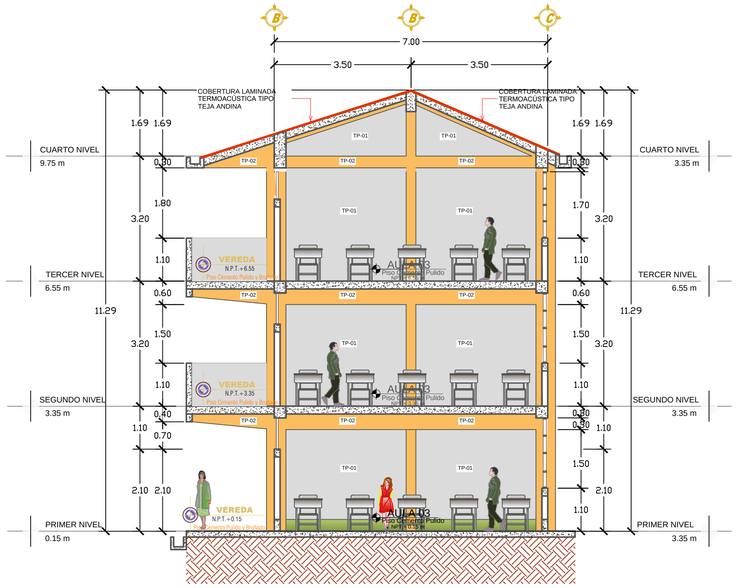

CORTE C - C

Escala 1/75

ACABADOS / AMBIENTES	PISOS: Piso de cemento pulido	PISOS: Piso porcelanato	PISOS: Piso parquet	PISOS: Piso de cerámico 0.30x0.60	PISOS: Piso Machimbrado	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS: Zócalo de Piedra Estrella	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS: Zócalo de cerámico 0.30X.30	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS: Contrazócalo interior de madera h = 0.10m.	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS: Contrazócalo exterior de cerámico h = 0.15m.	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS: Contrazócalo interior de cerámico h=0.10m	CIELO RASO: Cielorraso de Cemento	CIELO RASO: Cielorraso de Gypsum acustico	TARRAJEO Y PINTURA: Tarrajeo de Muros con pintura latex	TARRAJEO Y PINTURA: pintura en interiores	TARRAJEO Y PINTURA: pintura en exteriores	PUERTAS Y VENTANAS: Ventanas Sistema mixto	PUERTAS Y VENTANAS: Ventanas Sistema mixto	PUERTAS Y VENTANAS: Puertas de Madera	PUERTAS Y VENTANAS: Puertas de Aluminio
AULAS 05,06,07 Y 08	●										●			●	●	●		●	
AULAS 09,10,11 Y 12	●										●			●	●	●		●	
AULA DE INOVACION TECNOLOGICA	●											●	●	●	●	●		●	
CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS	●											●	●	●	●	●		●	
CORREDOR	●											●	●	●	●	●		●	

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas y canaletas.
TP-3	Té verde	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columnetas, viguetas de amarre Y contrazocalos exteriores h=0.20m

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	1.10	0.60	2.10	12
V2	ALUMINIO	2.20	0.60	2.10	24
V3	ALUMINIO	2.20	1.60	1.10	36
V4	ALUMINIO	4.35	1.60	1.10	03

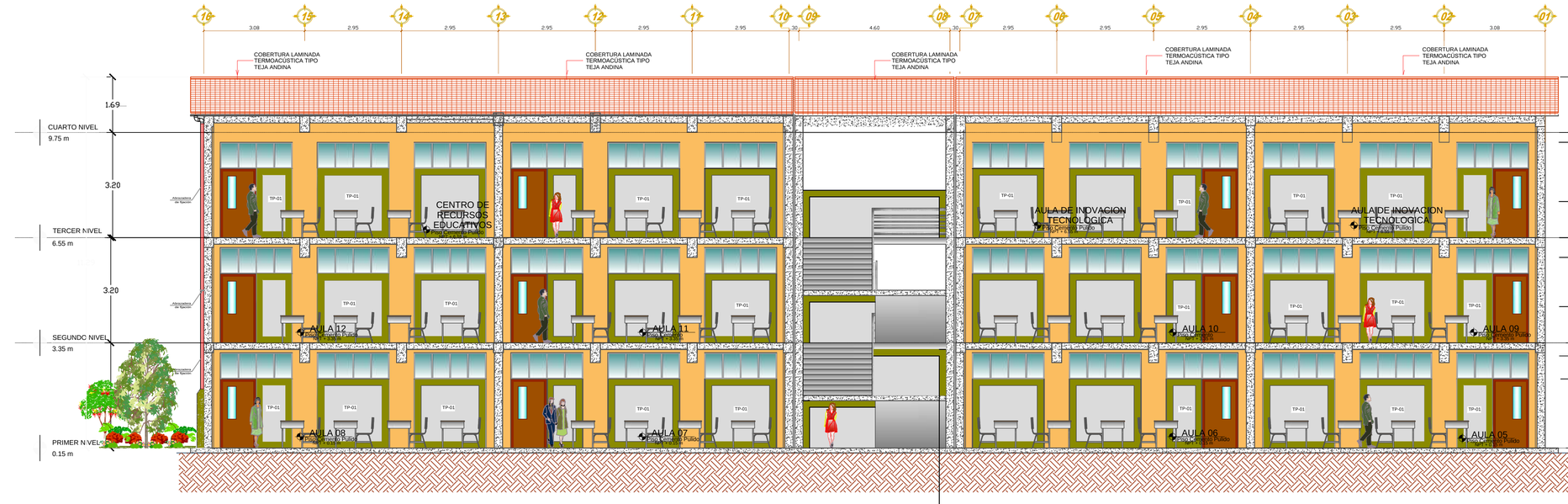

CORTE B - B

Escala 1/75

CONSORCIO PROGRESO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR				
	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"				
ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO	PLANO: CORTES - MÓDULO V AULAS		ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA		LAMINA: A-36
	RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO	DISEÑO:	FECHA: FEBRERO - 2019	ESCALA: INDICADA	Nº Corr.

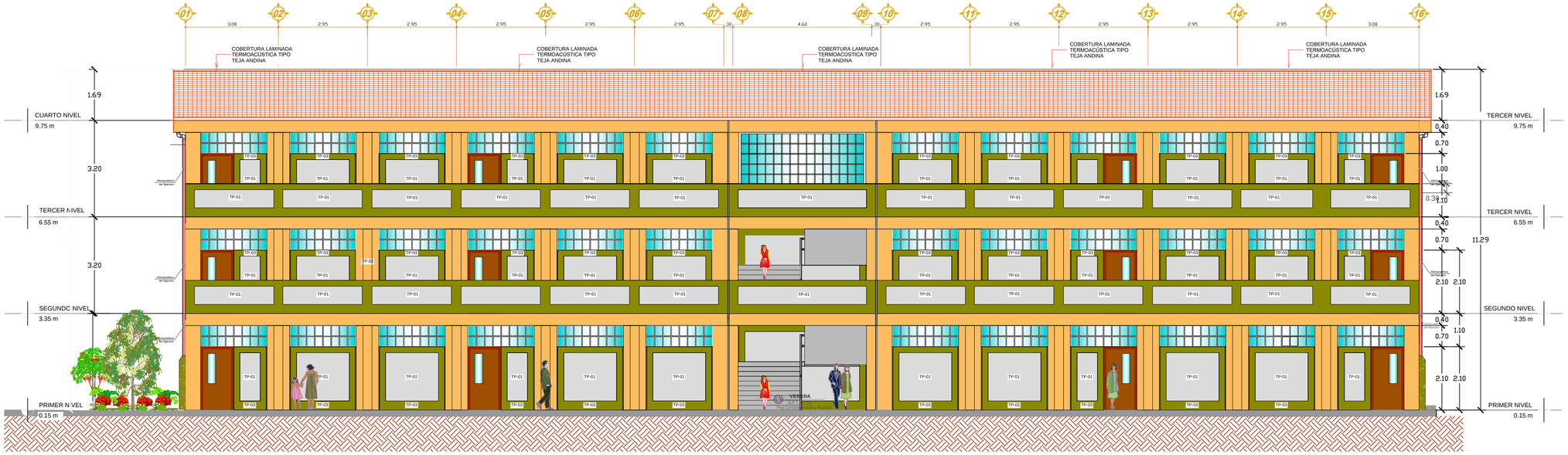

ELEVACION FRONTAL

Escala 1/75

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	CREMA MARFIL	Cemento frotachado	Interiores de sala de usos multiples, deposito, ss.hh.	TP-2	NARAJAN OCRE	Cemento **frotachado**	Columnas, Columnetas **Vigas, Viguetas**	TP-3	VERDE MARFIL	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

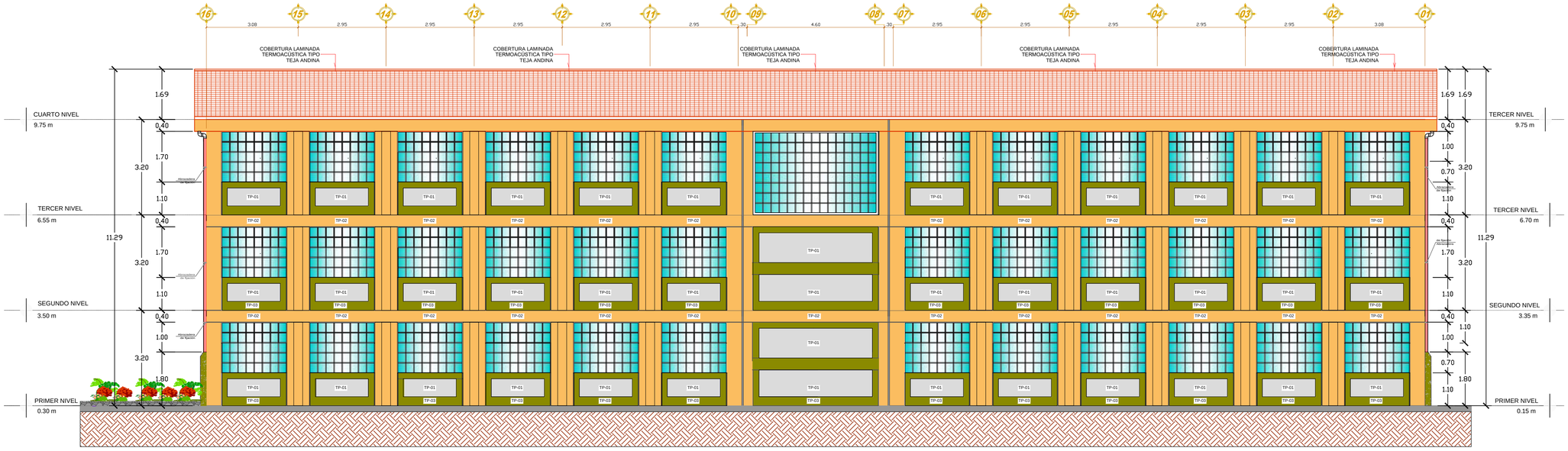

ELEVACION POSTERIOR

Escala 1/75

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	CREMA MARFIL	Cemento frotachado	Interiores de sala de usos multiples, deposito, ss.hh.	TP-2	NARAJAN OCRE	Cemento **frotachado**	Columnas, Columnetas **Vigas, Viguetas**	TP-3	VERDE MARFIL	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

CONSORCIO PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: **ELEVACIONES MÓDULO V - AULAS**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-37**

Nº Corr.

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

EXPERIENCIA PROFESIONAL

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

EXPERIENCIA CONSULTORÍA

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

“CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRAS SINTETICO EN EL ANEXO DE SAN JUAN DEL C.P. HUALLAMAYO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO-PASCO-PASCO”

CONSTRUCTORA Y CONSULTORES AQUINO & C DEL PERU S.A.C.

Elaboración de Estudios de Pre inversión, Elaboración de Estados Financieros, Elaboración de Documentos de Gestión, Elaboración de Expedientes Técnicos, Saneamiento físico legal y Ejecución de obras civiles.

RUC. 20573336772

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

El que suscribe ***CONSTRUCTORA Y CONSULTORES AQUINO & CDEL PERU S.A.C*** *con* ***RUC: 20573336772***

CERTIFICA

Que, el Sr. ***RUIZ ANGULO WILMER ALEXANDER*** *con DNI Nª43910493* laboró como **PROYECTISTA EN EL AREA DE ARQUITECTURA METRADOS Y PRESUPUESTO** en la Elaboración del Expediente Técnico "CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRAS SINTETICO EN EL ANEXO DE SAN JUAN DEL C.P. HUALLAMAYO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO-PASCO-PASCO", desde el 21 de Enero de 2019 al 22 de marzo de 2019.

A completa satisfacción de nuestra consultoría, por lo que se le otorga la CONFORMIDAD **DE SERVICIO**.

Se le expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Huánuco, 05 de Abril del 2019

CONSULTORÍA Y CONTRUCTORES AQUINO & C DEL PERU SAC.
RUC. 20573336772

AQUINO CABRERA ANGEL GEREMÍAS
GERENTE GENERAL

FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO :

"CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRAS SINTETICO EN EL ANEXO DE SAN JUAN DEL C.P. HUALLAMAYO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO-PASCO-PASCO"

ENTIDAD Y/O PROPIETARIO :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

UBICACIÓN DEL PROYECTO :

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD
PASCO	PASCO	PAUCARTAMBO	HUALLAMAYO

TIPO DE PROYECTO :

CONSULTORÍA

CONTRATO DE SERVICIO :

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 011 - 2019 - MDP / ABASTECIMIENTOS

CONSULTOR / CONTRATISTA / SUPERVISOR :

Consultor : **"CONSTRUCTORA Y CONSULTORES AQUINO & CDEL PERU S.A.C"**

MONTO CONTRATADO :

S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Soles), con IGV.

FECHA / PERÍODO (Días) :

PLAZO DE JECUCIÓN	INICIO	FIN	AMPLIACIONES DE PLAZO
43 Días Calendarios	11/01/2019	22/03/2019	___

METAS DEL PROYECTOS :

1) Construcción de infraestructura de losa deportiva con grass sintético con estructura metálica y cobertura de calamina de zinc 11 canales, columnas y vigas de concreto armado.

2) Construcción de una losa multideportiva de 27.00m x 15.5mts, construcción de servicios higiénicos para para damas y caballeros, construcción tribunas de 4 graderías, acceso principal. Cielorraso con baldosas acústicas en ambientes de SS.HH.

3) Construcción de un muro de mampostería de 18.3 metros de largo y una altura de 3.00 metros, en la parte posterior del terreno del proyecto, paralelo a la canaleta del drenaje pluvial del mismo lado; este muro de mampostería evitará posible movimientos geodinamicos, al ser un elemento estructural importante dentro del proyecto en mención.

4) Instalaciones eléctricas internas, equipos de iluminación adecuados, accesorios, reflectores, sistema de pozo puesta a tierra.

5) Instalaciones sanitarias con tuberías pvc clase 10, aparatos sanitarios lavatorios e inodoros de losa vitrificada color blanco, con una red sanitaria que se unira a la red colectora principal que pasa por la vía pavimentada adyacente al terreno en donde se realiazara el proyecto.

6) Instalaciones sanitarias con tuberías pvc clase 10, aparatos sanitarios lavatorios e inodoros de losa vitrificada color blanco, con una red sanitaria que se unira a la red colectora principal que pasa por la vía pavimentada adyacente al terreno en donde se realiazara el proyecto.

7) Construcción de Drenaje Pluvial.

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

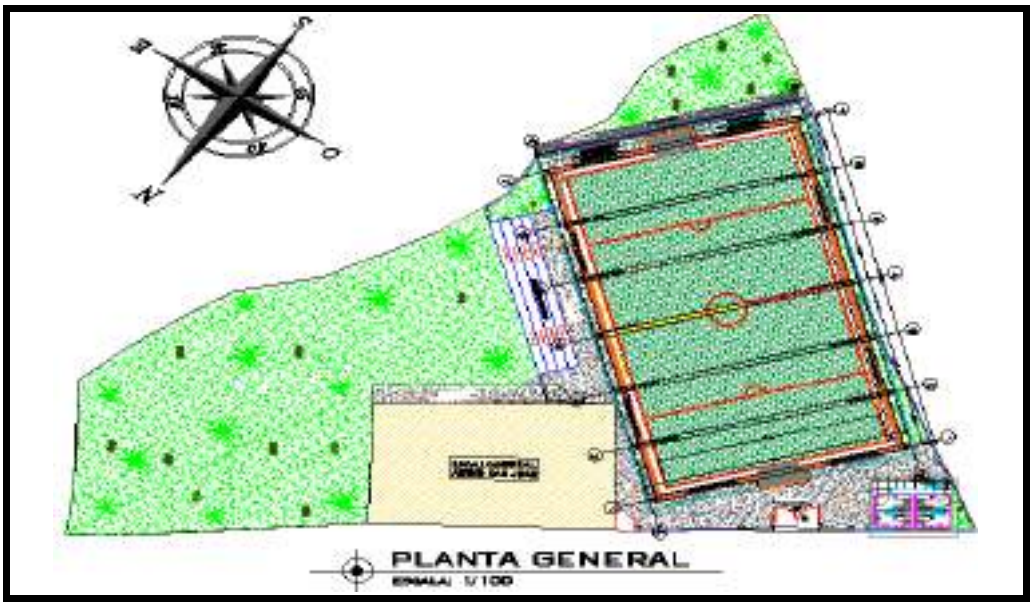

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

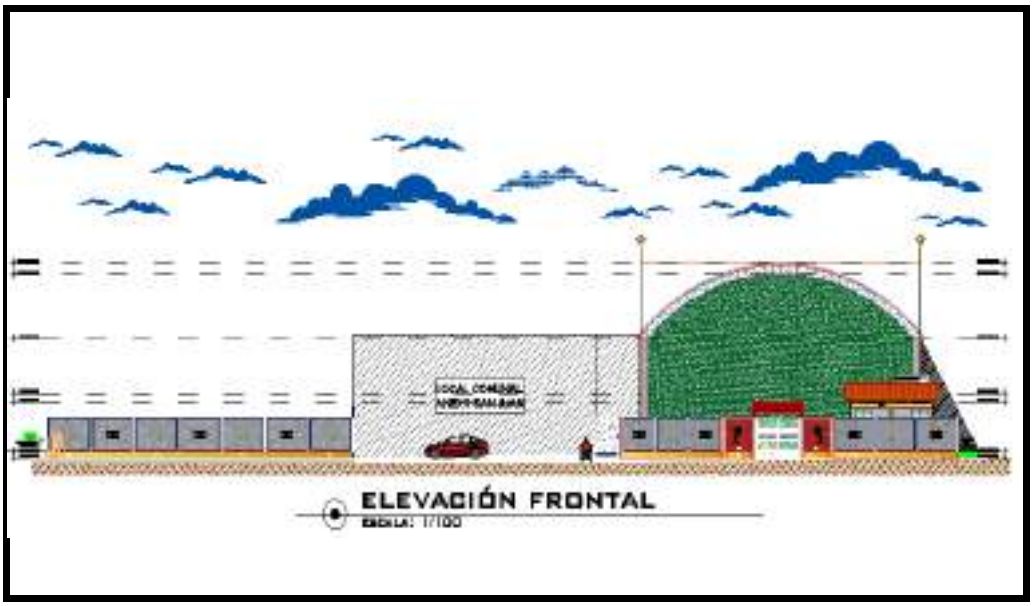

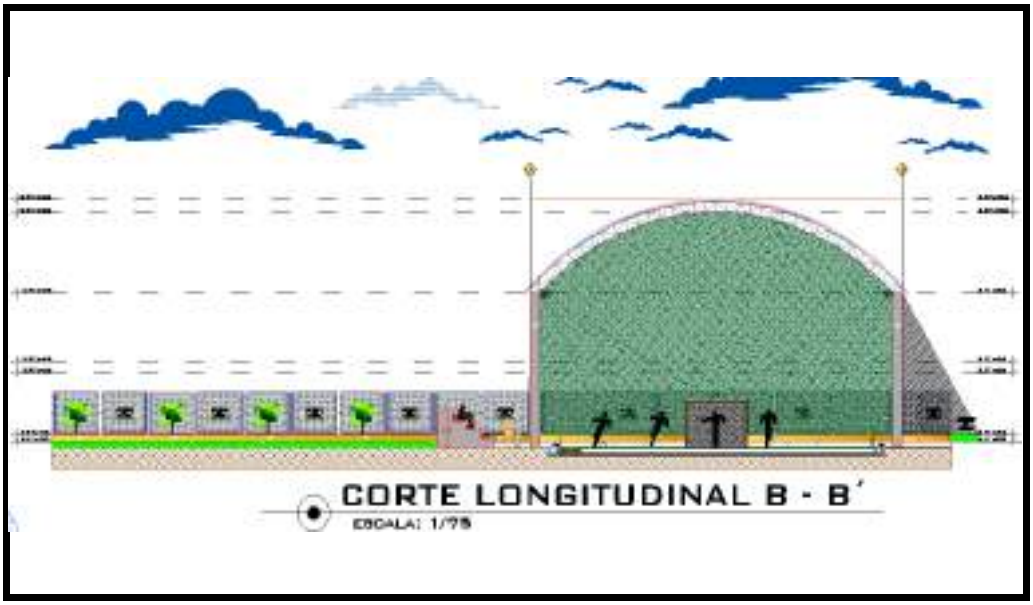

PLANIMETRÍA GENERAL

ESCALA: 1/250

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL ANEXO DE SAN JUAN DEL CENTRO POBLADO DE HUALLAMAYO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PASCO - PASCO"

ALCALDE:	PLANO:	ESPECIALIDAD:		LAMINA:
ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO	PLANIMETRÍA GENERAL	ARQUITECTURA		A-01
RESPONSABLE: ING. EULER HÉCTOR CABRERA MORA	DISEÑO: BACH. ARQ. WILMER RUIZ ANGULO	FECHA: FEBRERO - 2019	ESCALA: INDICADA	Nº Corr.

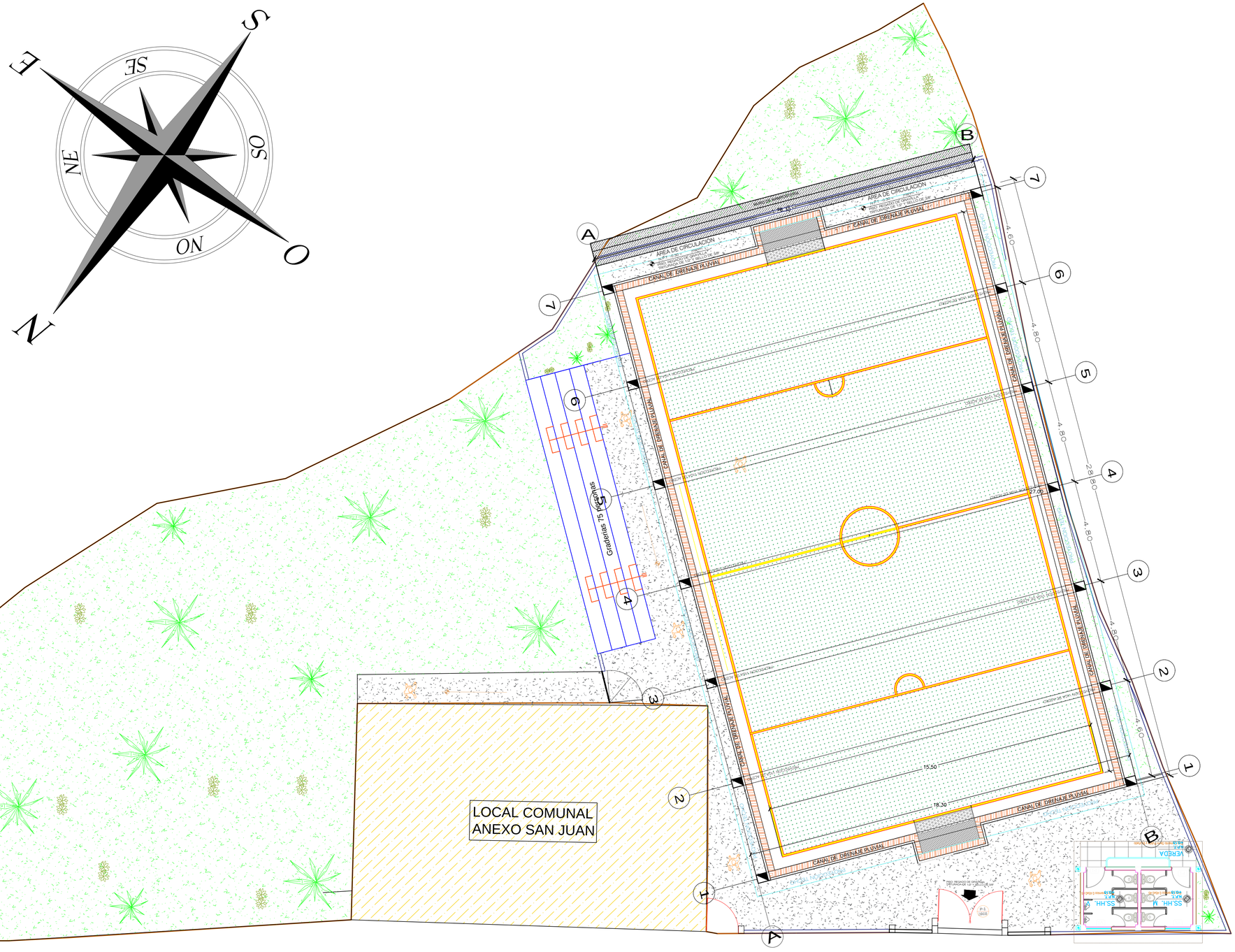

PLANTA GENERAL

ESCALA: 1/100

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO		
	PROYECTO: "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL ANEXO DE SAN JUAN DEL CENTRO POBLADO DE HUALLAMAYO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PASCO - PASCO"		
ALCALDE: ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO	PLANO: PLANTA GENERAL	ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	LAMINA: A-02
	RESPONSABLE: ING.	DISEÑO: ARQ. WILMER RUIZ ANGULO	FECHA: FEBRERO - 2019
			ESCALA: INDICADA
			Nº Corr.

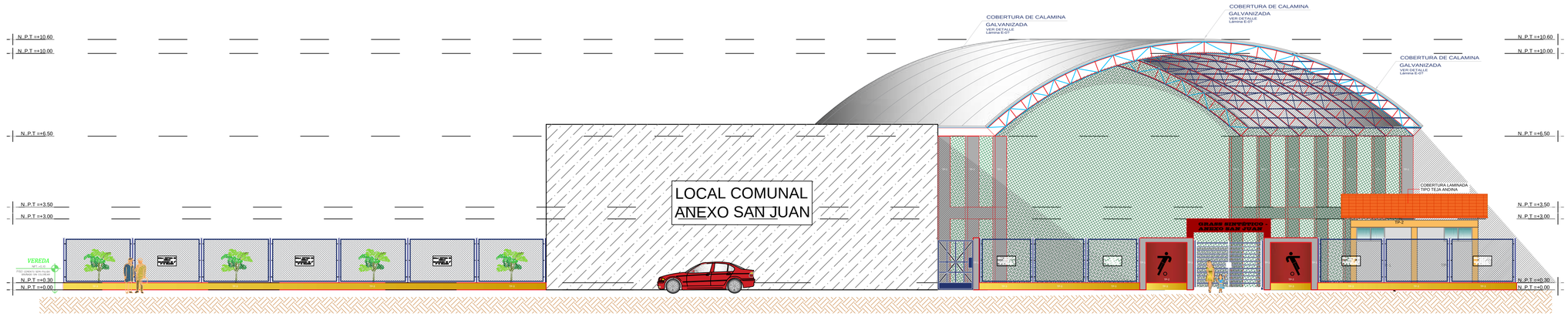

ELEVACION FRONTAL

ESCALA: 1/100

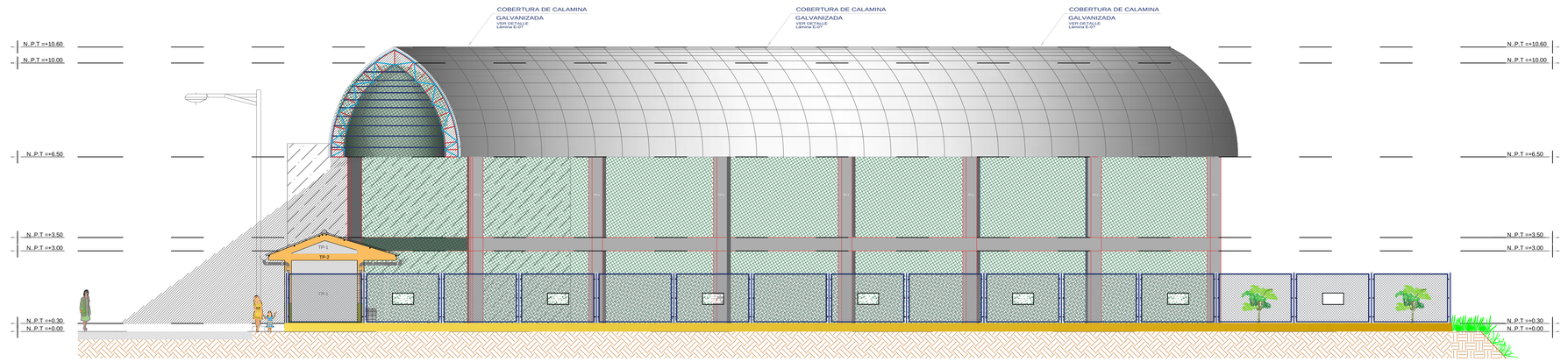

ELEVACION LATERAL DERECHA

ESCALA: 1/100

CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	GRIS PLATA	Cemento frotachado	Columnas, Columnetas Vigas, Viguetas

CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-2	ROJO VINO	Cemento **frotachado**	Muros, Graderias y Otros.

CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-3	AMARILLO OCRE	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL ANEXO DE SAN JUAN DEL CENTRO POBLADO DE HUALLAMAYO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PASCO - PASCO"

ALCALDE:
ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO

PLANO:
ELEVACIONES GENERALES

ESPECIALIDAD:
ARQUITECTURA

RESPONSABLE:
ING.

DISEÑO:
ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

FECHA:
FEBRERO - 2019

ESCALA:
INDICADA

LAMINA:
A-03

N° Corr.

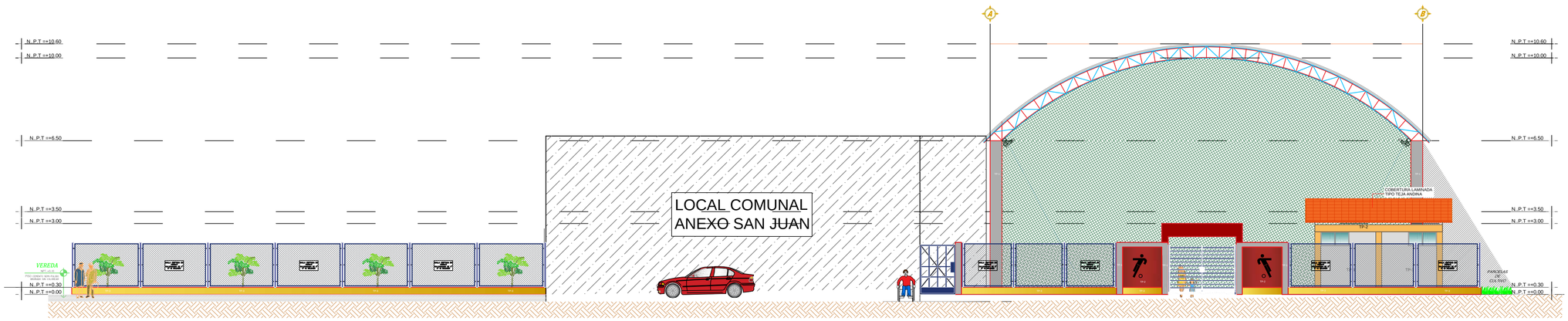

ELEVACIÓN FRONTAL

ESCALA: 1/100

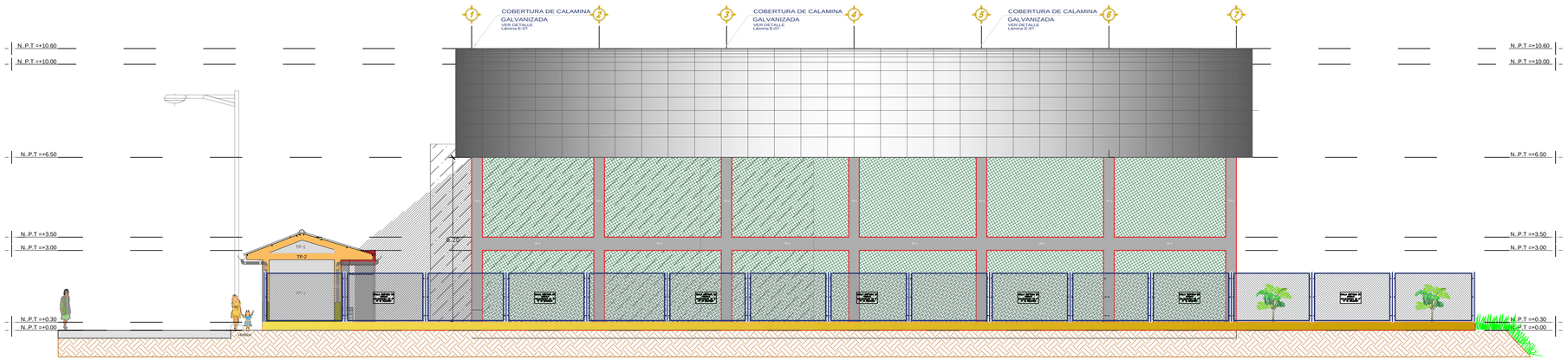

ELEVACION LATERAL DERECHA

ESCALA: 1/100

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	GRIS PLATA	Cemento frotachado	Columnas, Columnetas Vigas, Viguetas	TP-2	ROJO VINO	Cemento frotachado	Muros, Graderias y Otros.	TP-3	AMARILLO OCRE	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL ANEXO DE SAN JUAN DEL CENTRO POBLADO DE HUALLAMAYO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PASCO - PASCO"

ALCALDE:
ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO

PLANO:
ELEVACIONES GENERALES

ESPECIALIDAD:
ARQUITECTURA

RESPONSABLE:
ING.

DISEÑO:
ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

FECHA:
FEBRERO - 2019

ESCALA:
INDICADA

LAMINA:
A-04

N° Corr.

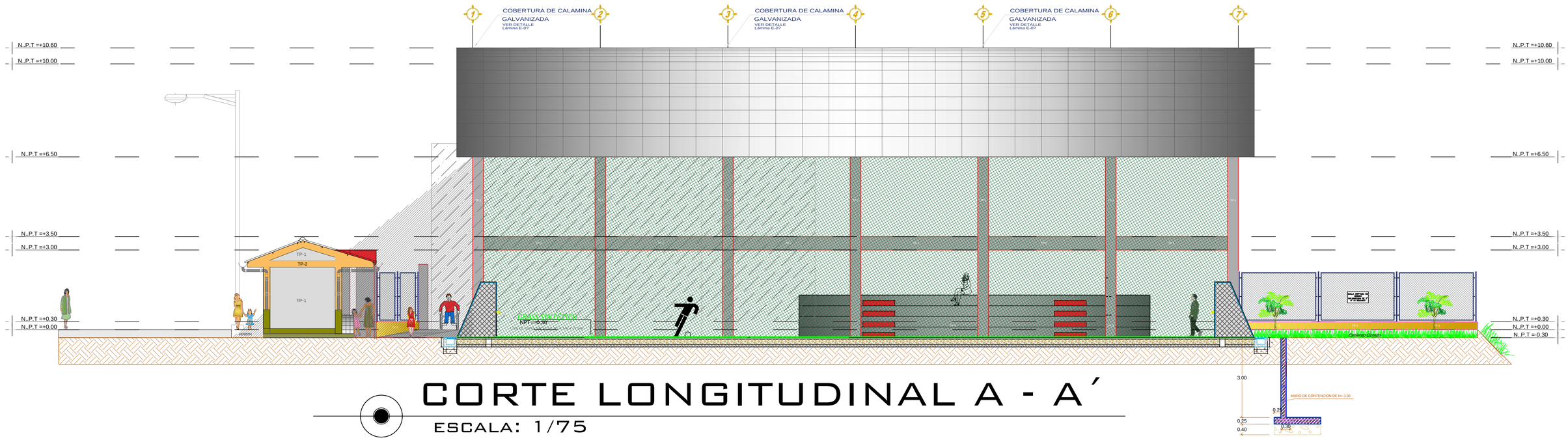

CORTE LONGITUDINAL A - A´

ESCALA: 1/75

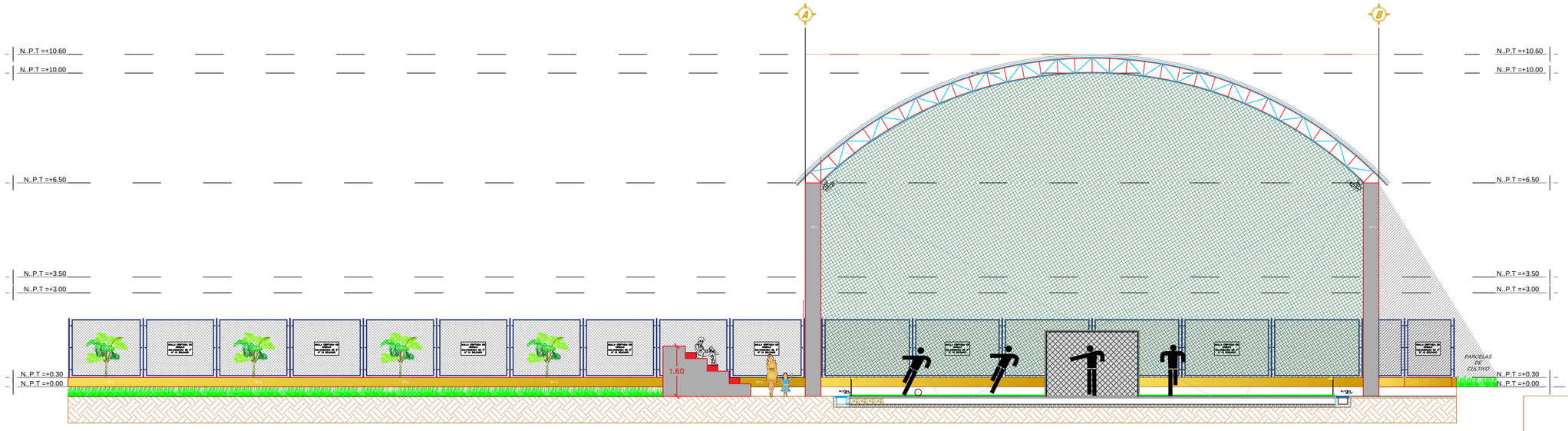

CORTE LONGITUDINAL B - B´

ESCALA: 1/75

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL ANEXO DE SAN JUAN DEL CENTRO POBLADO DE HUALLAMAYO, DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PASCO - PASCO"

ALCALDE:
ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO

PLANO:
CORTES GENERALES

ESPECIALIDAD:
ARQUITECTURA

RESPONSABLE:
ING.

DISEÑO:
ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

FECHA:
FEBRERO - 2019

ESCALA:
INDICADA

LAMINA:
A-05

N° Corr.

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

"CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRAS SINTETICO EN EL C.P. DE AUQUIMARCA, DISTRITO DE PAUCARTAMBO-PASCO-PASCO"

CONSTRUCTORA Y CONSULTORES AQUINO & C DEL PERU S.A.C.

Elaboración de Estudios de Pre inversión, Elaboración de Estados Financieros, Elaboración de Documentos de Gestión, Elaboración de Expedientes Técnicos, Saneamiento físico legal y Ejecución de obras civiles.

RUC. 20573336772

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

El que suscribe ***CONSTRUCTORA Y CONSULTORES AQUINO & CDEL PERU S.A.C*** *con* ***RUC: 20573336772***

CERTIFICA

Que, el Sr. ***RUIZ ANGULO WILMER ALEXANDER*** *con DNI Nª43910493* laboró como **PROYECTISTA EN EL AREA DE ARQUITECTURA METRADOS Y PRESUPUESTO** en la Elaboración del Expediente Técnico "CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRAS SINTETICO EN EL C.P. DE AUQUIMARCA, DISTRITO DE PAUCARTAMBO-PASCO-PASCO", desde el 21 de Enero de 2019 al 28 de Marzo de 2019.

A completa satisfacción de nuestra consultoría, por lo que se le otorga la CONFORMIDAD **DE SERVICIO**.

Se le expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Huánuco, 05 de abril del 2019

CONSULTORÍA Y CONTRUCTORES AQUINO & C DEL PERU SAC.
RUC 20573336772

AQUINO CABRERA ANGEL GEREMÍAS
GERENTE GENERAL

FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO :

"CREACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO DE AUQUIMARCA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ENTIDAD Y/O PROPIETARIO :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

UBICACIÓN DEL PROYECTO :

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD
PASCO	PASCO	PAUCARTAMBO	AUQUIMARCA

TIPO DE PROYECTO :

CONSULTORÍA

CONTRATO DE SERVICIO :

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 013 - 2019 - MDP / ABASTECIMIENTOS

CONSULTOR / CONTRATISTA / SUPERVISOR :

Consultor : **"CONSTRUCTORA Y CONSULTORES AQUINO & CDEL PERU S.A.C"**

MONTO CONTRATADO :

S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Soles), con IGV.

FECHA / PERÍODO (Días) :

PLAZO DE JECUCIÓN	INICIO	FIN	AMPLIACIONES DE PLAZO
39 Días Calendarios	21/01/2019	28/03/2019	___

METAS DEL PROYECTOS :

1) Construcción de infraestructura de losa deportiva con grass sintético con estructura metálica y cobertura de calamina de zinc 11 canales, columnas y vigas de concreto armado.

2) Construcción de una losa multideportiva de 28.00m x 18.00m, construcción de servicios higiénicos para para damas y caballeros, construcción tribunas de 4 graderías, acceso principal. Cielorraso con baldosas acústicas en ambientes de SS.HH.

3) Instalaciones eléctricas internas, equipos de iluminación adecuados, accesorios, reflectores, sistema de pozo puesta a tierra.

5) Instalaciones sanitarias con tuberías pvc clase 10, aparatos sanitarios lavatorios e inodoros de losa vitrificada color blanco, con una red sanitaria que se unira a la red colectora principal que pasa por la vía afirmada adyacente al terreno en donde se realiazara el proyecto.

6) Se considera la aplicación de las normas generales, el manejo de botaderos, charlas en educación ambiental y medidas de concientización, programa de contingencia, monitoreo y participación ciudadana.

7) Construcción de Drenaje Pluvial.

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

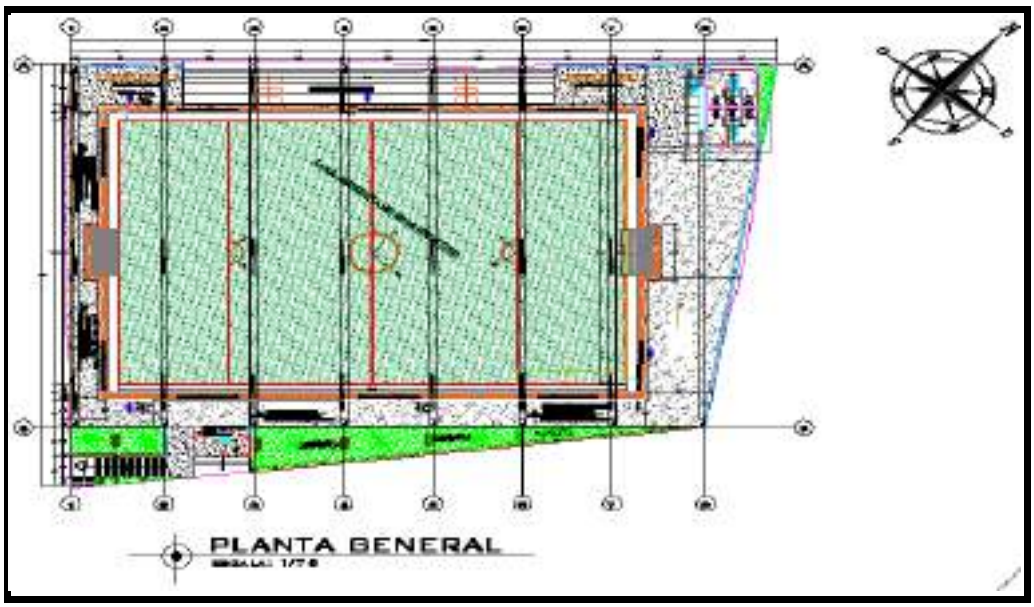

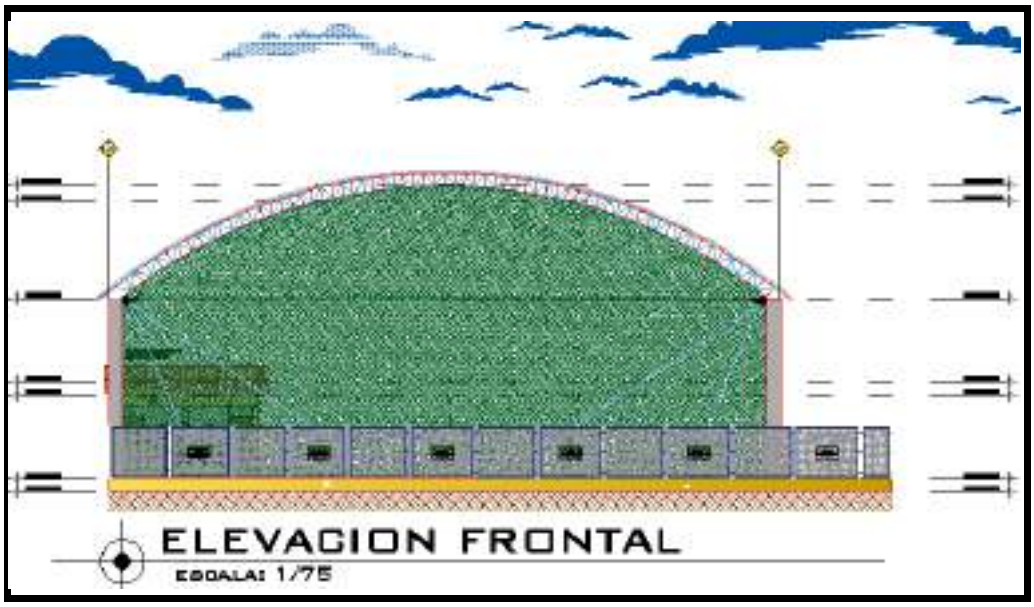

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

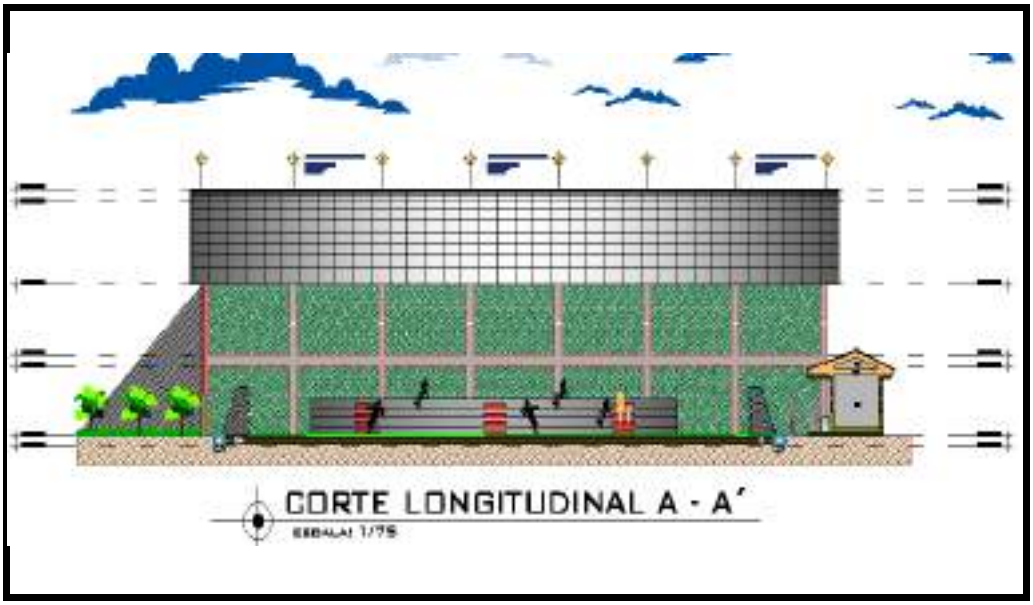

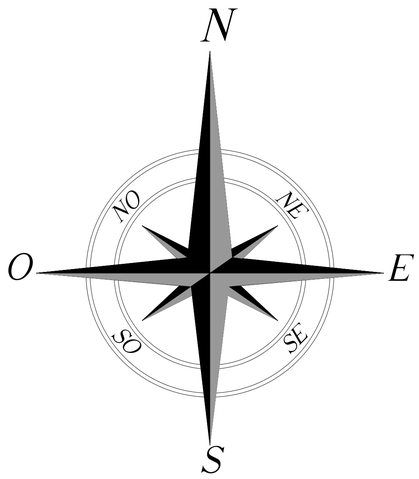

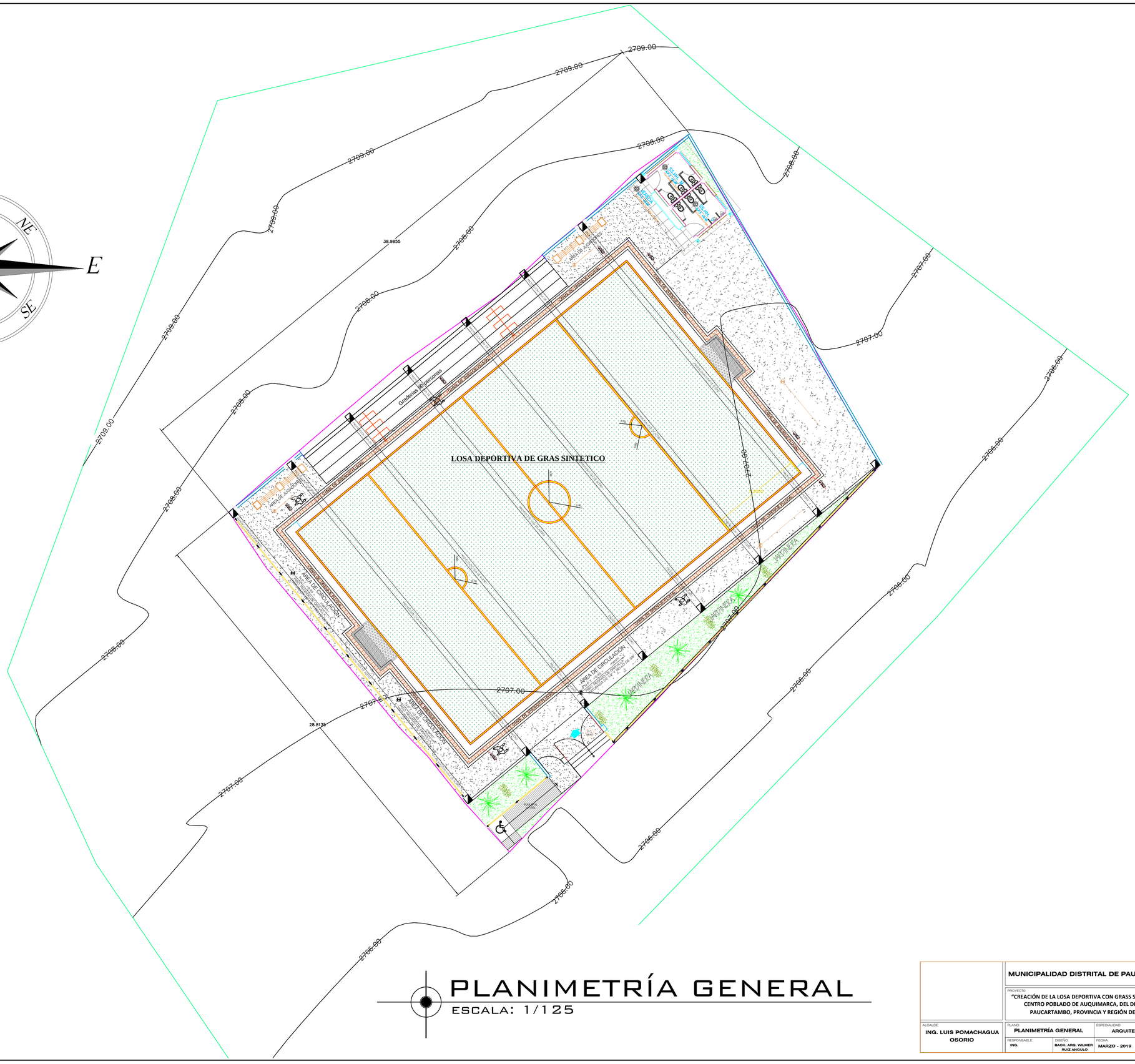

PLANIMETRÍA GENERAL

ESCALA: 1/125

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO	
	PROYECTO: "CREACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO DE AUQUIMARCA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"	LÁMINA: A-01 Nº Corr.
ALCALDE: ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO	PLANO: PLANIMETRÍA GENERAL / ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	
	RESPONSABLE: ING. / DISEÑO: BACH. ARQ. WILMER RUIZ ANGULO / FECHA: MARZO - 2019 / ESCALA: INDICADA	

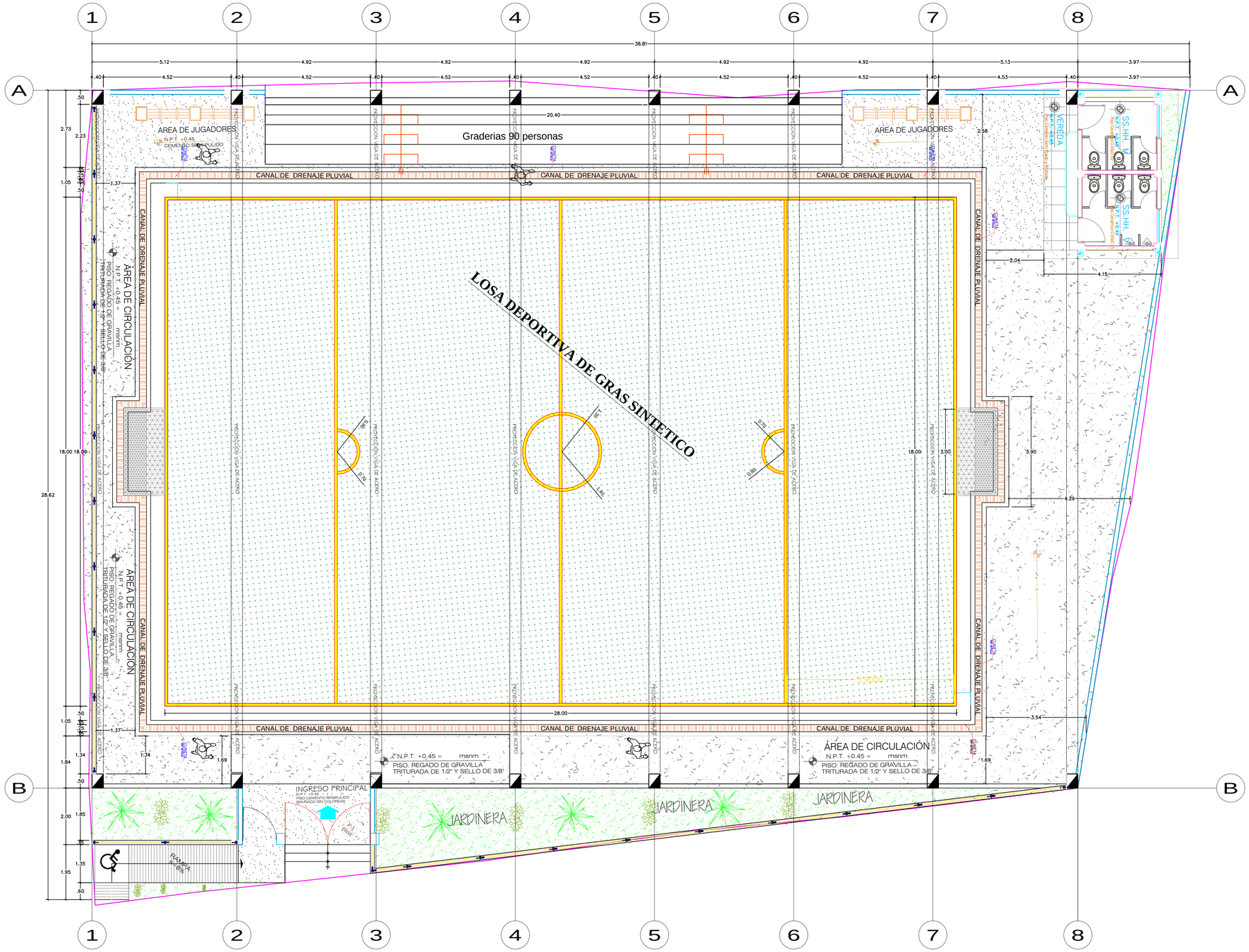

PLANTA GENERAL

ESCALA: 1/75

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO		
	PROYECTO: "CREACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO DE AUQUIMARCA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"		LAMINA: A-02
ALCALDE: ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO	PLANO: PLANTA GENERAL	ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	
	RESPONSABLE: ING.	DISEÑO: BACH. ARQ. WILMER RUIZ ANGULO	FECHA: FEBRERO - 2019
			ESCALA: INDICADA
			N° Corr.

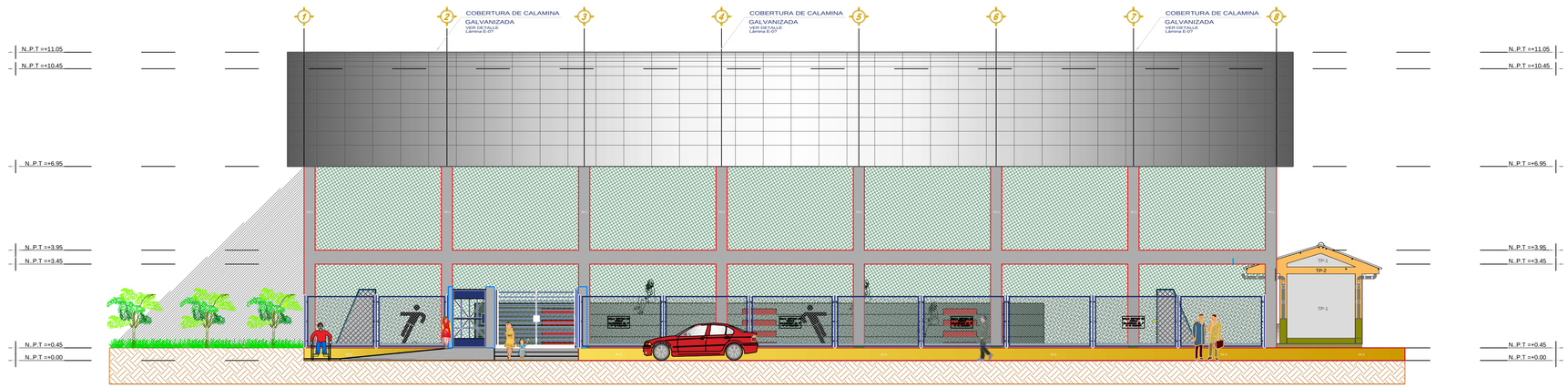

ELEVACION LATERAL DERECHA

ESCALA: 1/100

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	GRIS PLATA	Cemento frotachado	Columnas, Vigas Muros, Graderias y Otros.	TP-2	AZUL	Cemento frotachado	Muros, Graderias y Otros.	TP-3	AMARILLO OCRE	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente indicados

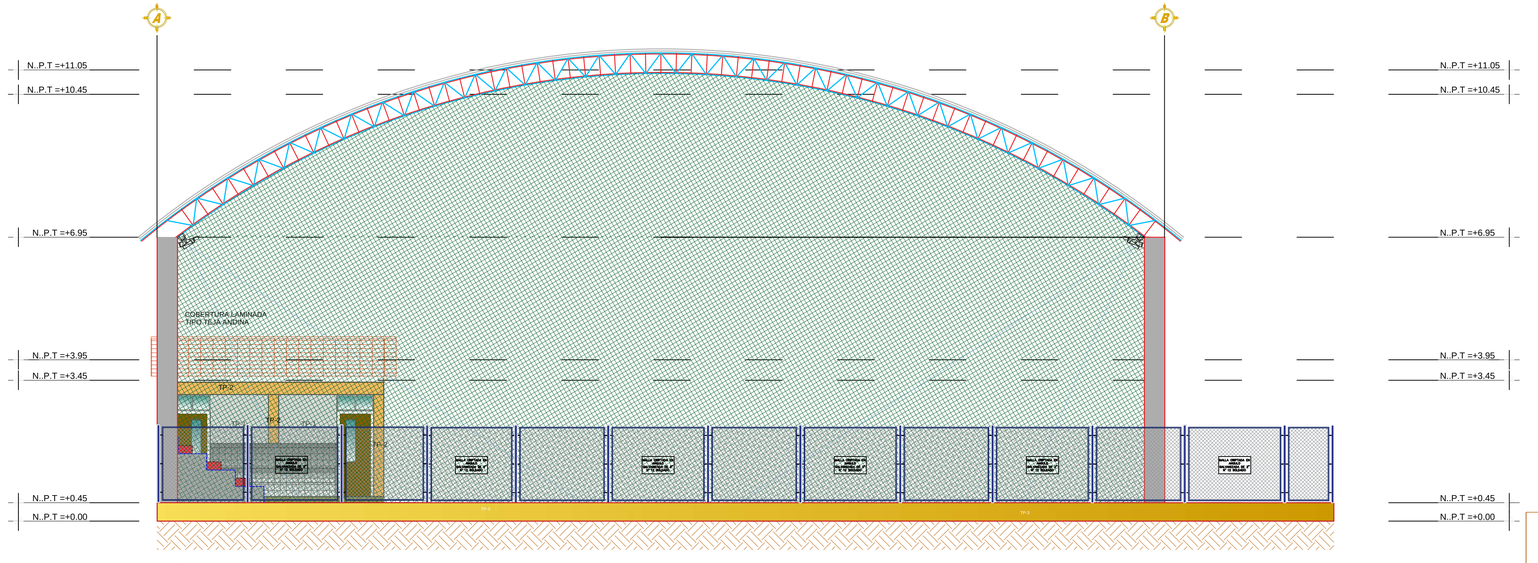

ELEVACION FRONTAL

ESCALA: 1/75

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"CREACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO DE AUQUIMARCA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ALCALDE: ING. LUIS POMACHAGUA

PLANO: ELEVACIONES GENERALES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING.

DISEÑO: ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

FECHA: MARZO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-03

N° Corr.

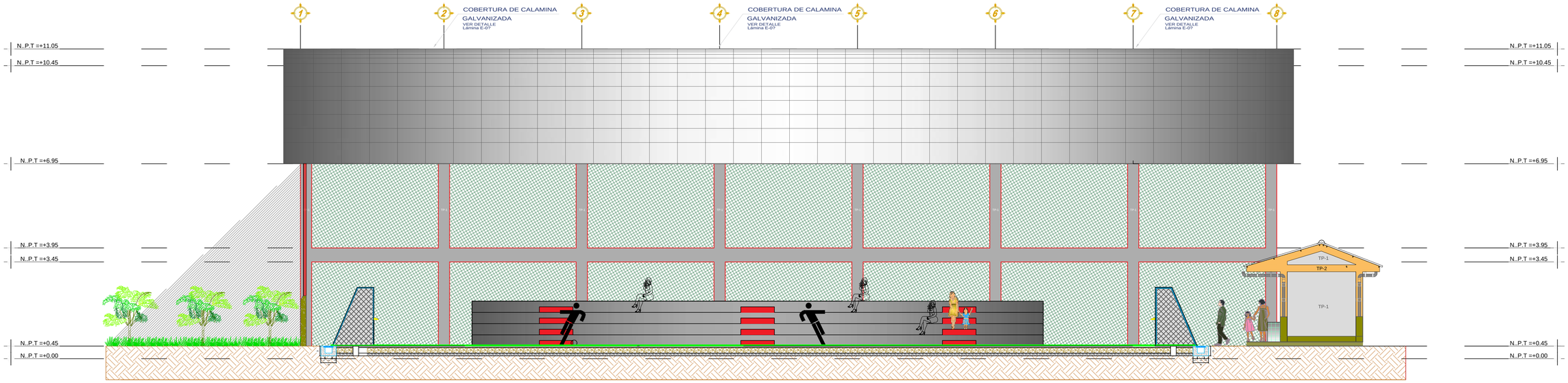

CORTE LONGITUDINAL A - A´

ESCALA: 1/75

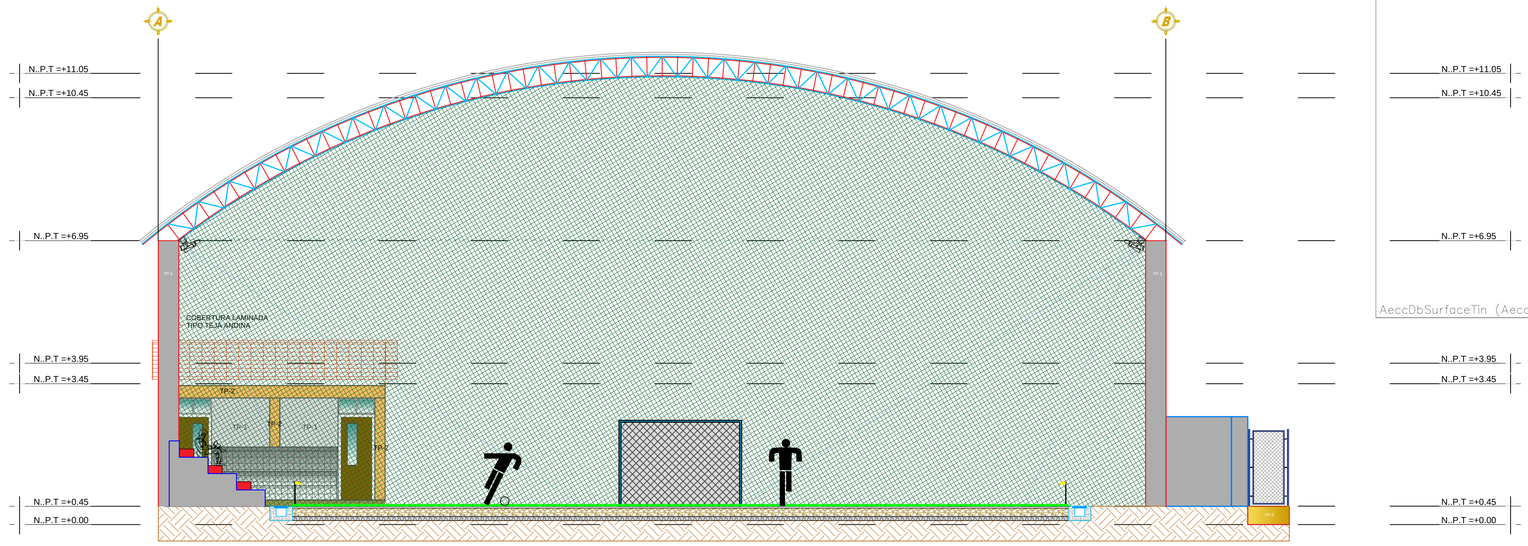

CORTE LONGITUDINAL B - B´

ESCALA: 1/75

AeccDbSurfaceTin (AeccLand110)

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO		
	PROYECTO: "CREACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO DE AUQUIMARCA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"		LÁMINA: A-04
ALCALDE: ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO	PLANO: CORTES GENERALES	ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	
	RESPONSABLE: ING.	DISEÑO: ARQ. WILMER RUIZ ANGULO	FECHA: MARZO - 2019
			ESCALA: INDICADA
			Nº Corr.

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

“CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRAS SINTETICO EN EL BARRIO VILLACANCHA DEL C.P. DE BELLAVISTA, DISTRITO DE PAUCARTAMBO-PASCO-PASCO”

CERTIFICADO DE TRABAJO

Quien Suscribe; **Ing. YESENIA HUAYLLANI ANCCASI**, con Ruc 10704385680, Consultor de Obras, con Colegiatura N° 190548.

CERTIFICA:

Que el **Sr RUIZ ANGULO WILMER ALEXANDER**, Identificado con DNI N° N° **43910493**; ha laborado desempeñándose profesionalmente como **PROYECTISTA EN EL AREA DE ARQUITECTURA METRADOS Y PRESUPUESTO** en la elaboración de expediente desde el 26/02/2019 hasta 28/03/2019 siendo 30 Dias calendario; mostrando honradez, responsabilidad y eficiencia en el trabajo, proyectos que a continuación se mencionan:

"MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRAS SINTETICO EN EL BARRIO COLLANA, DE LA LOCALIDAD DE PAUCARTAMBO-PASCO-PASCO"

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que se estime conveniente.

Huánuco, 10 de abril de 2019

Atentamente.

Ing. Yesenia Anccasi
ING. CIVIL
CIP 190548

FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO :

"MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BARRIO COLLANA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ENTIDAD Y/O PROPIETARIO :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

UBICACIÓN DEL PROYECTO :

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD
PASCO	PASCO	Paucartambo	Barrio Collana

TIPO DE PROYECTO :

CONSULTORÍA

CONTRATO DE SERVICIO :

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 012 - 2019 - MDP / ABASTECIMIENTOS

CONSULTOR / CONTRATISTA / SUPERVISOR :

Consultor : **Ing. YESENIA HUAYLLANI ANCCASI**

MONTO CONTRATADO :

S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Soles), con IGV.

FECHA / PERÍODO (Días) :

PLAZO DE JECUCIÓN	INICIO	FIN	AMPLIACIONES DE PLAZO
30 Días Calendarios	26/02/2019	28/03/2019	___

METAS DEL PROYECTOS :

1) Construcción de infraestructura de losa deportiva con grass sintético con estructura metálica y cobertura de calamina de zinc 11 canales, columnas y vigas de concreto armado.

2) Construcción de una losa multideportiva de 30.00m x 18.00m, construcción de servicios higiénicos para para damas y caballeros, acceso principal. Cielorraso con baldosas acústicas en ambientes de SS.HH.

3) Instalaciones eléctricas internas, equipos de iluminación adecuados, accesorios, reflectores, sistema de pozo puesta a tierra.

4) Instalaciones sanitarias con tuberías pvc clase 10, aparatos sanitarios lavatorios e inodoros de losa vitrificada color blanco, con una red sanitaria que se unira a la red colectora principal que pasa por la vía pavimentada adyacente al terreno en donde se realiazara el proyecto.

5) Se considera la aplicación de las normas generales, el manejo de botaderos, charlas en educación ambiental y medidas de concientización, programa de contingencia, monitoreo y participación ciudadana.

6) Se considera la aplicación de las normas generales, el manejo de botaderos, charlas en educación ambiental y medidas de concientización, programa de contingencia, monitoreo y participación ciudadana.

7) Construcción de Rampa y Construcción de Drenaje Pluvial.

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

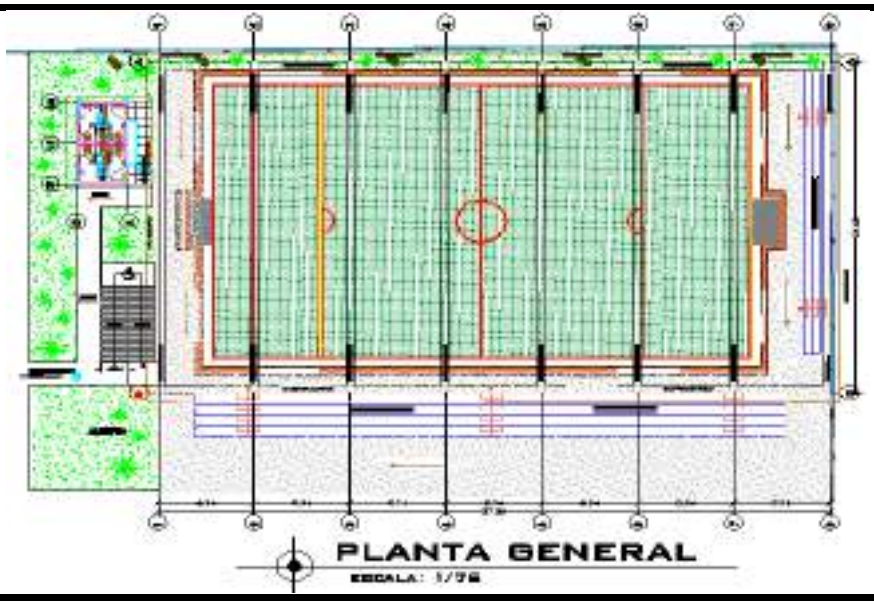

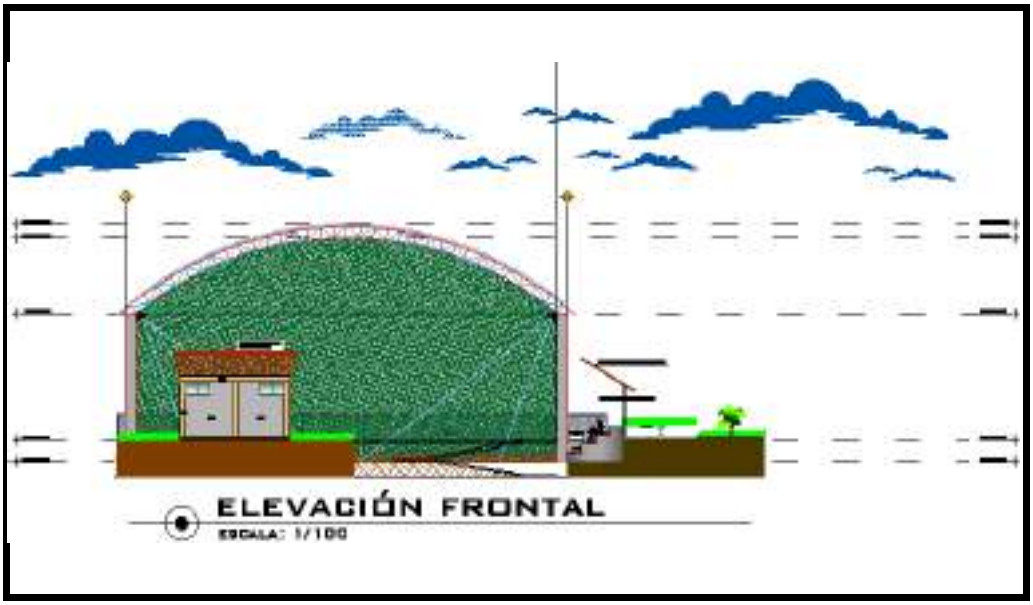

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

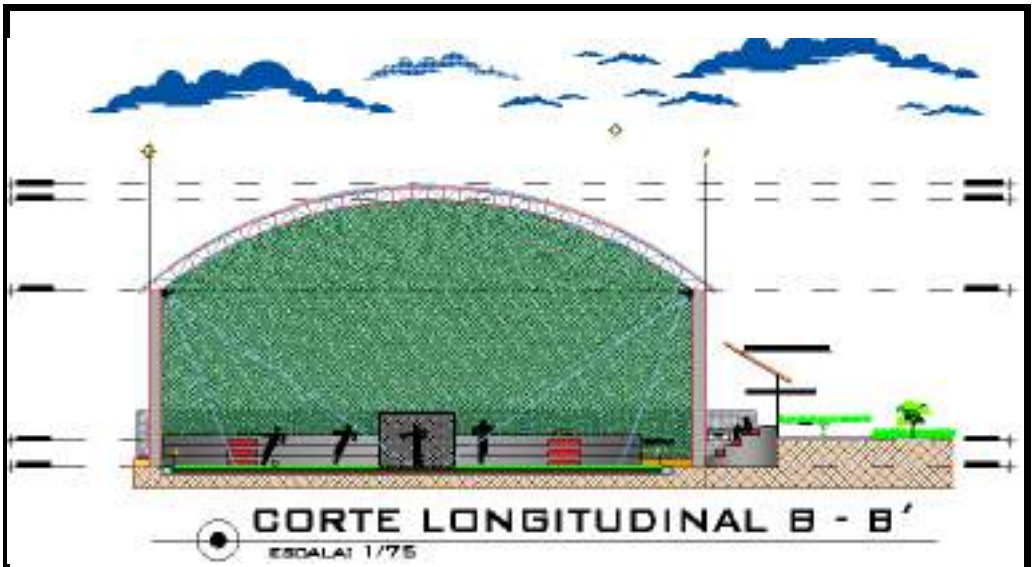

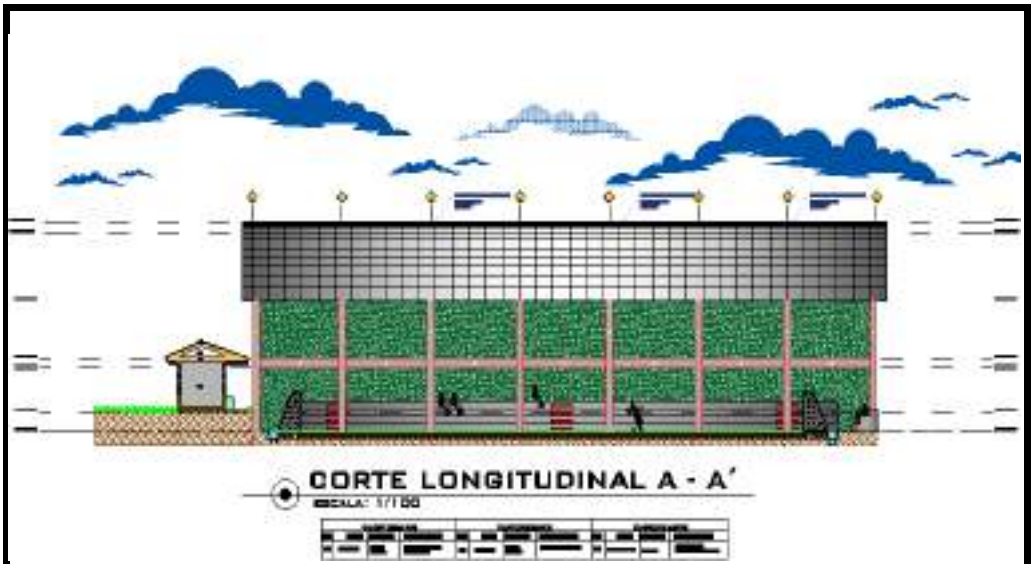

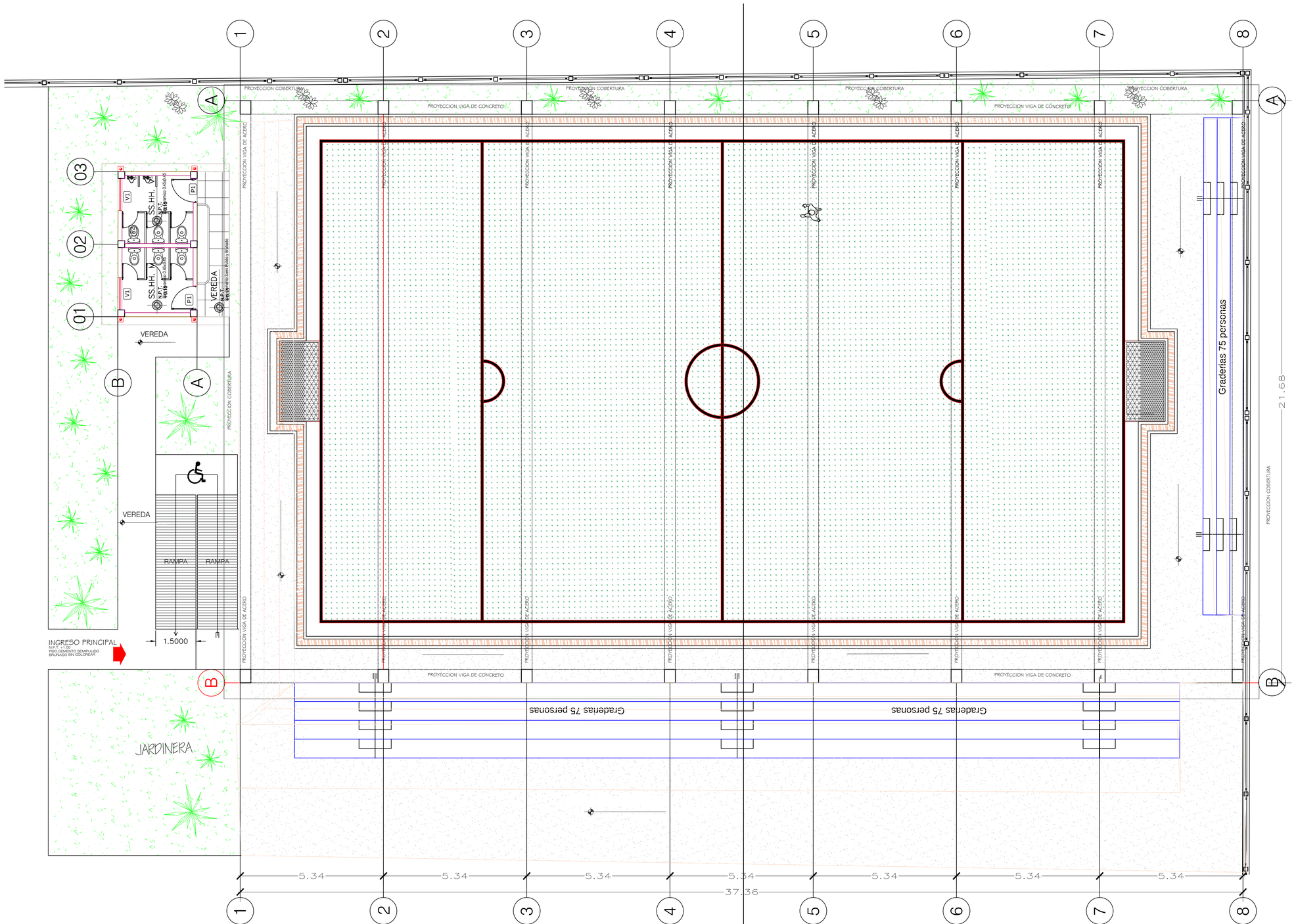

PLANTA GENERAL

ESCALA: 1/75

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO		
	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BARRIO COLLANA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"		LAMINA: A-02
ALCALDE: ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO	PLANO: PLANTA GENERAL	ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	
RESPONSABLE:	DISEÑO: BACH. ARQ. WILMER RUIZ ANGULO	FECHA: MARZO - 2019	ESCALA: INDICADA
			Nº Corr.

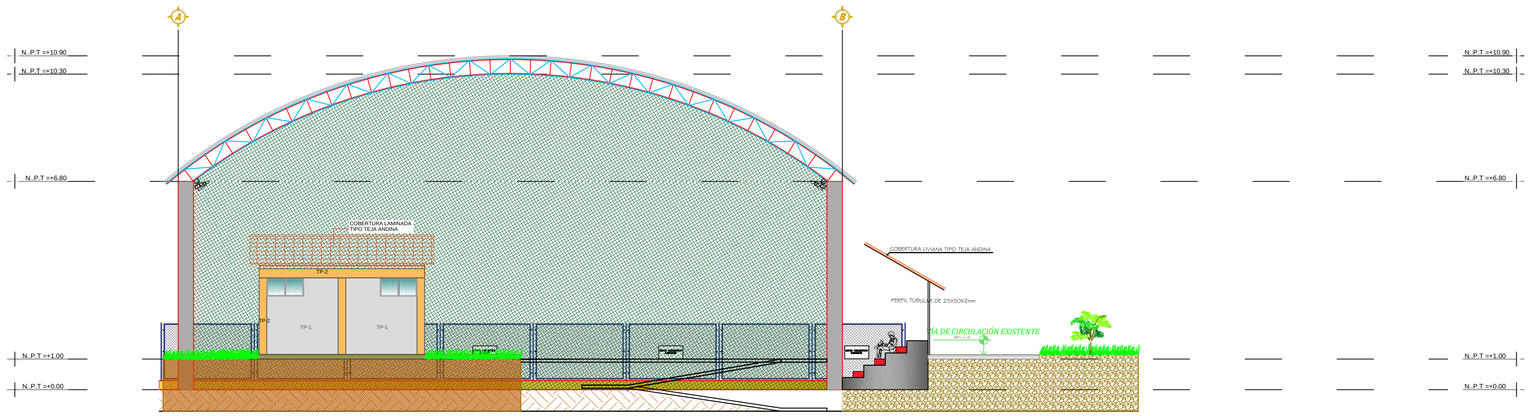

ELEVACIÓN FRONTAL

ESCALA: 1/100

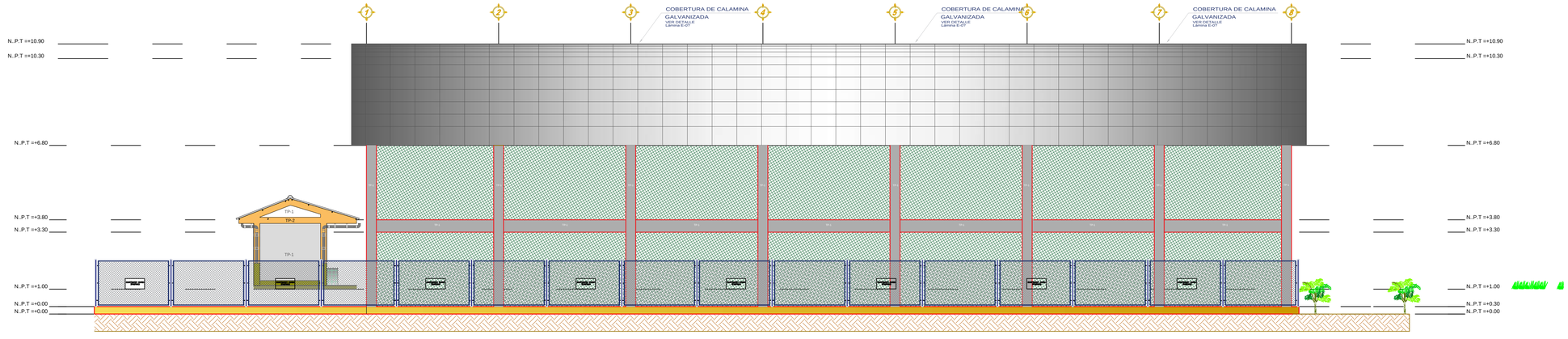

ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

ESCALA: 1/100

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	GRIS PLATA	Cemento frotachado	Columnas, Columnetas Vigas, Viguetas	TP-2	ROJO VINO	Cemento **frotachado**	Muros, Graderias y Otros.	TP-3	AMARILLO OCRE	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BARRIO COLLANA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ALCALDE:
ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO
GESTIÓN 2019-2022

PLANO:
ELEVACIONES GENERALES

ESPECIALIDAD:
ARQUITECTURA

RESPONSABLE:

DISEÑO:
BACH. ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

FECHA:
MARZO - 2019

ESCALA:
INDICADA

LAMINA:
A-03

N° Corr.

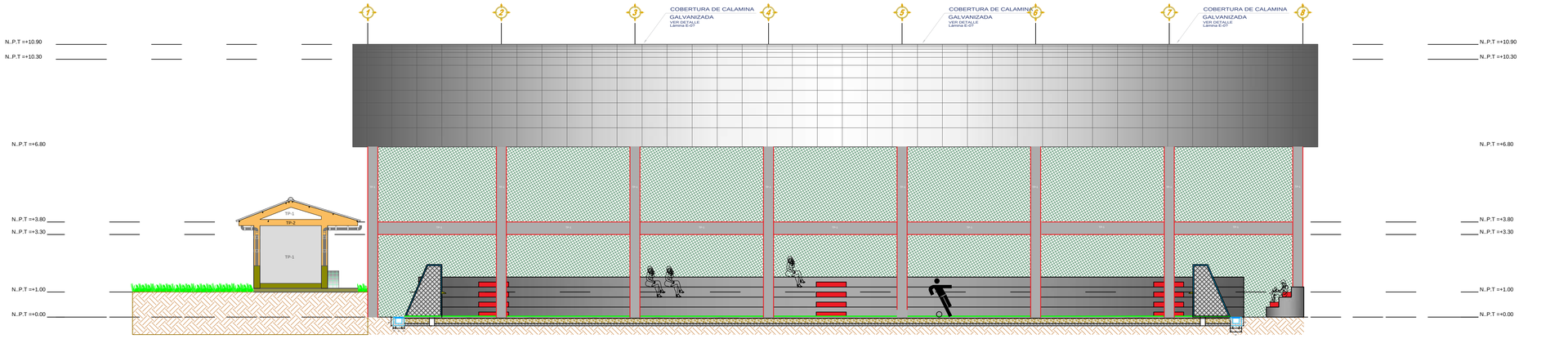

CORTE LONGITUDINAL A - A´

ESCALA: 1/100

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	GRIS PLATA	Cemento frotachado	Columnas, Columnetas Vigas, Viguetas	TP-2	ROJO VINO	Cemento **frotachado**	Muros, Graderias y Otros.	TP-3	AMARILLO OCRE	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

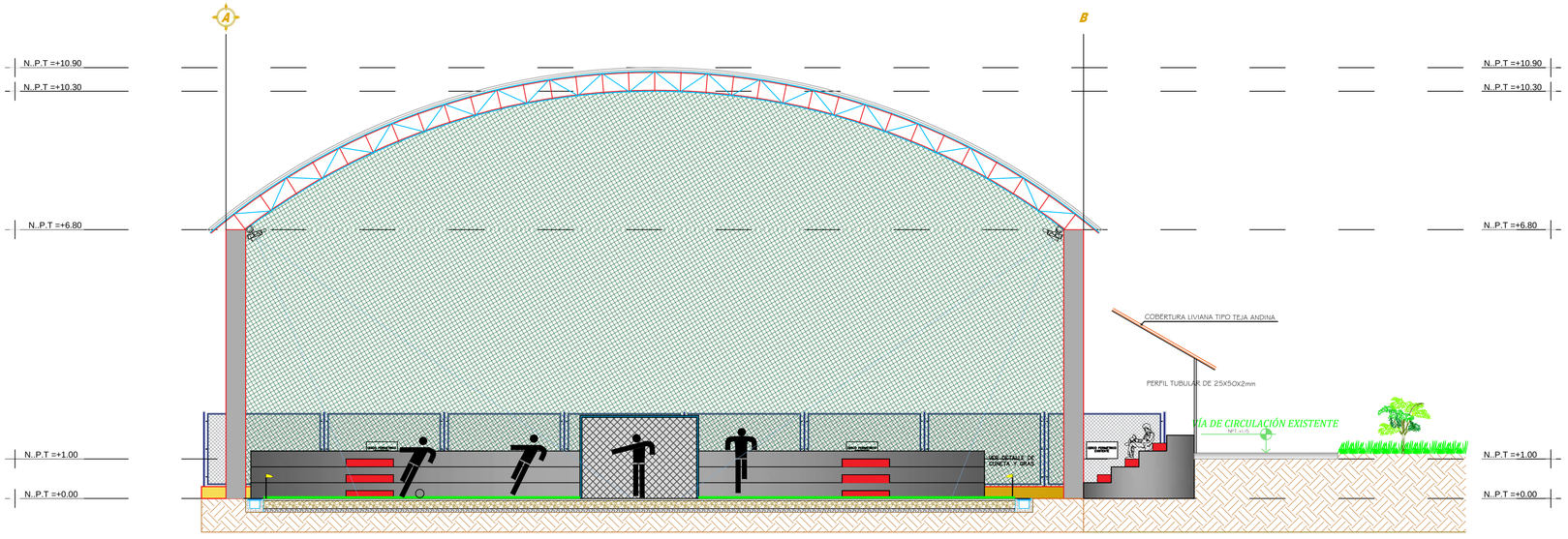

CORTE LONGITUDINAL B - B´

ESCALA: 1/75

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO
"MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BARRIO COLLANA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ALCALDE:
ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO
GESTIÓN 2019-2022

PLANO: CORTES
ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA
RESPONSABLE:
DISEÑO: BACH. ARQ. WILMER RUIZ ANGULO
FECHA: MARZO - 2019
ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-04
N° Corr.

SERVICIOS HIGIÉNICOS

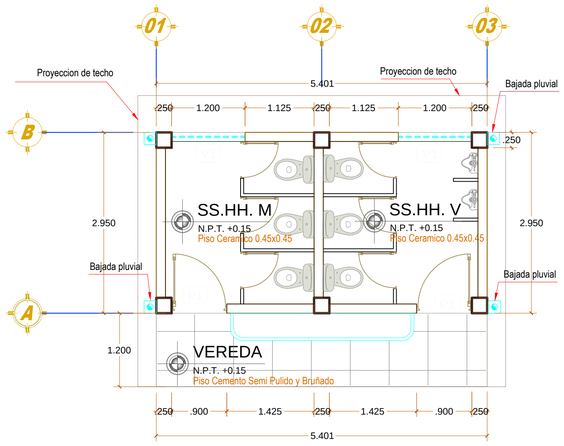

PLANTA 1° NIVEL - SS.HH

Escala —— 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas, y canaletas

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	1.20	0.60	1.80	02

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	0.90	2.50 M	03

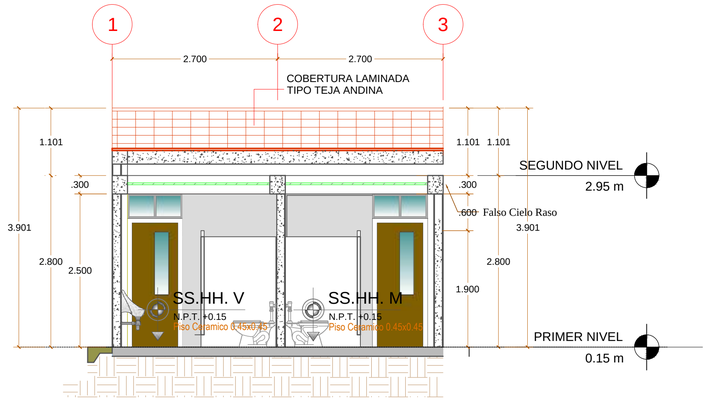

CORTE A-A

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES \ ACABADOS	PISOS					ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zocalo de Pintura Esmalte	Zócalo de ceramico	Contrazócalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo exterior de cemento pulido h = 0.20m	Contrazócalo interior de de pintura esmalte h = 0.20m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - baldosas de Fibro cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Ásiaglas	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
SS.HH - VARONES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	
SS. HH - MUJERES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BARRIO COLLANA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ALCALDE: ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO

PLANO: SERVICIOS HIGIÉNICOS - PLANTA

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING.

DISEÑO: ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

FECHA: MARZO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-07

Nº Corr.

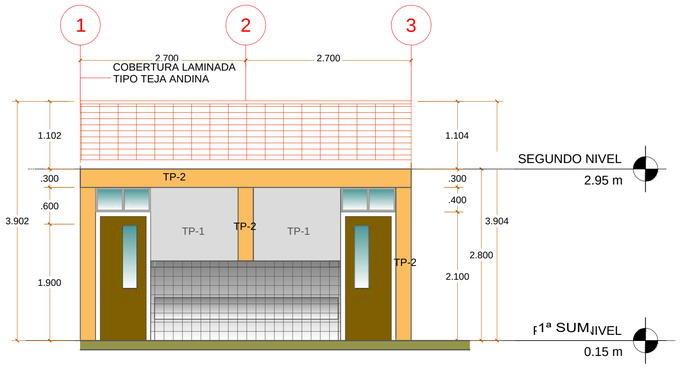

ELEVACION 1

Escala ___ 1/ 50

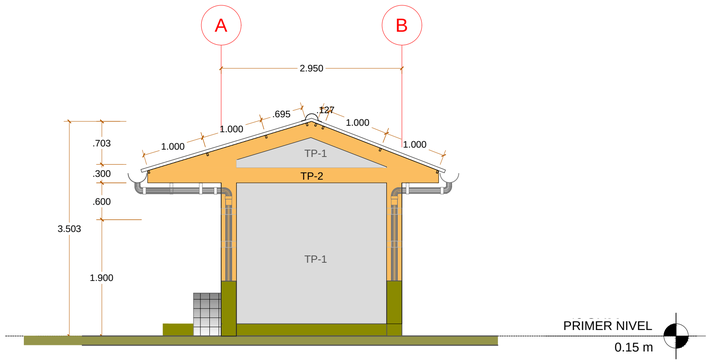

ELEVACION 2

Escala ___ 1/ 50

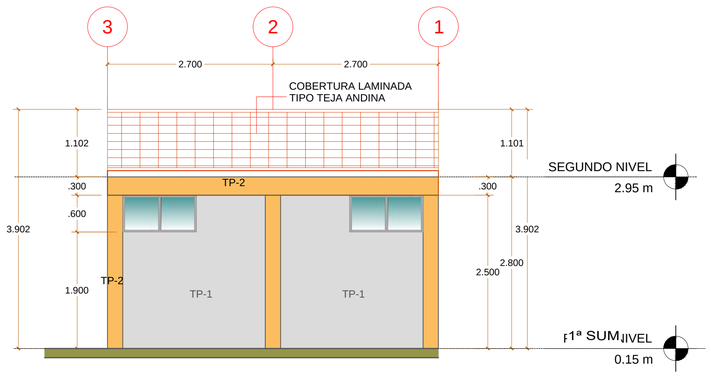

ELEVACION 3

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas, y canaletas

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	1.20	0.60	1.80	02

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	0.90	2.50 M	03

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES / ACABADOS	PISOS					ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zócalo de Pintura Esmalte	Zócalo de ceramico	Contrazócalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo exterior de cemento pulido h = 0.20m	Contrazócalo interior de de pintura esmalte h = 0.30m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - tablócas de Fibra cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aislagtas	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
SS.HH - VARONES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	
SS. HH - MUJERES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	

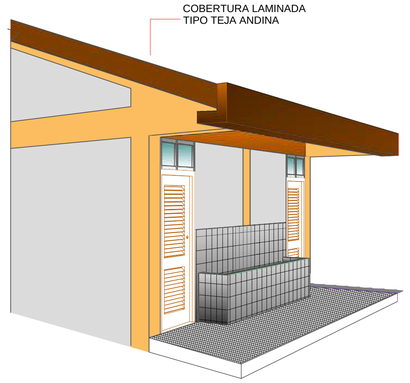

PERSPECTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BARRIO COLLANA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ALCALDE: ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO

PLANO: SS.HH. ELEVACIONES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING.

DISEÑO: ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

FECHA: MARZO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-08

Nº Corr.

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

“MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRAS SINTETICO EN EL BARRIO COLLANA, DE LA LOCALIDAD DE PAUCARTAMBO-PASCO-PASCO”

CERTIFICADO DE TRABAJO

Quien Suscribe; **Ing. YESENIA HUAYLLANI ANCCASI**, con Ruc 10704385680, Consultor de Obras, con Colegiatura N° 190548.

CERTIFICA:

Que el **Sr RUIZ ANGULO WILMER ALEXANDER**, Identificado con DNI N° N° **43910493**; ha laborado desempeñándose profesionalmente como **PROYECTISTA EN EL AREA DE ARQUITECTURA METRADOS Y PRESUPUESTO** en la elaboración de expediente desde el 09/03/2019 hasta 08/04/2019 siendo 30 Días calendario; mostrando honradez, responsabilidad y eficiencia en el trabajo, proyectos que a continuación se mencionan:

"CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRAS SINTETICO EN EL BARRIO VILLACANCHA DEL C.P. DE BELLAVISTA, DISTRITO DE PAUCARTAMBO-PASCO-PASCO"

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que se estime conveniente.

Huánuco, 15 de Abril del 2019

Atentamente.

Yesenia Huayllani Anccasi
ING. CIVIL
CIP 190548

FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO :

"CREACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BARRIO VILLACANCHA DEL C. P. DE BELLAVISTA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ENTIDAD Y/O PROPIETARIO :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

UBICACIÓN DEL PROYECTO :

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD
PASCO	PASCO	Paucartambo	Bellavista

TIPO DE PROYECTO :

CONSULTORÍA

CONTRATO DE SERVICIO :

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 014 - 2019 - MDP / ABASTECIMIENTOS

CONSULTOR / CONTRATISTA / SUPERVISOR :

Consultor : **Ing. YESENIA HUAYLLANI ANCCASI**

MONTO CONTRATADO :

S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Soles), con IGV.

FECHA / PERÍODO (Días) :

PLAZO DE JECUCIÓN	INICIO	FIN	AMPLIACIONES DE PLAZO
31 Días Calendarios	09/03/2019	08/04/2019	___

METAS DEL PROYECTOS :

1) Construcción de infraestructura de losa deportiva con grass sintético con estructura metálica y cobertura de calamina de zinc 11 canales, columnas y vigas de concreto armado.

2) Construcción de una losa multideportiva de 23.00m x 13.3mts, construcción de servicios higiénicos para para damas y caballeros, construcción tribunas de 4 graderías, acceso principal. Cielorraso con baldosas acústicas en ambientes de SS.HH.

3) Construccion de un muro de mampostería de 28.78 metros de largo y una altura de 3.00 metros, en la parte lateral del terreno del proyecto, paralelo a la canaleta del drenaje pluvial del mismo lado; este muro de mampostería evitará posible movimientos geodinamicos, al ser un elemento estructural importante dentro del proyecto en mención.

4) Instalaciones eléctricas internas, equipos de iluminación adecuados, accesorios, reflectores, sistema de pozo puesta a tierra.

5) Instalaciones sanitarias con tuberías pvc clase 10, aparatos sanitarios lavatorios e inodoros de losa vitrificada color blanco, con una red sanitaria que se unira a la red colectora principal que pasa por la vía pavimentada adyacente al terreno en donde se realiazara el proyecto.

6) Se considera la aplicación de las normas generales, el manejo de botaderos, charlas en educación ambiental y medidas de concientización, programa de contingencia, monitoreo y participación ciudadana.

7) Construcción de Drenaje Pluvial.

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

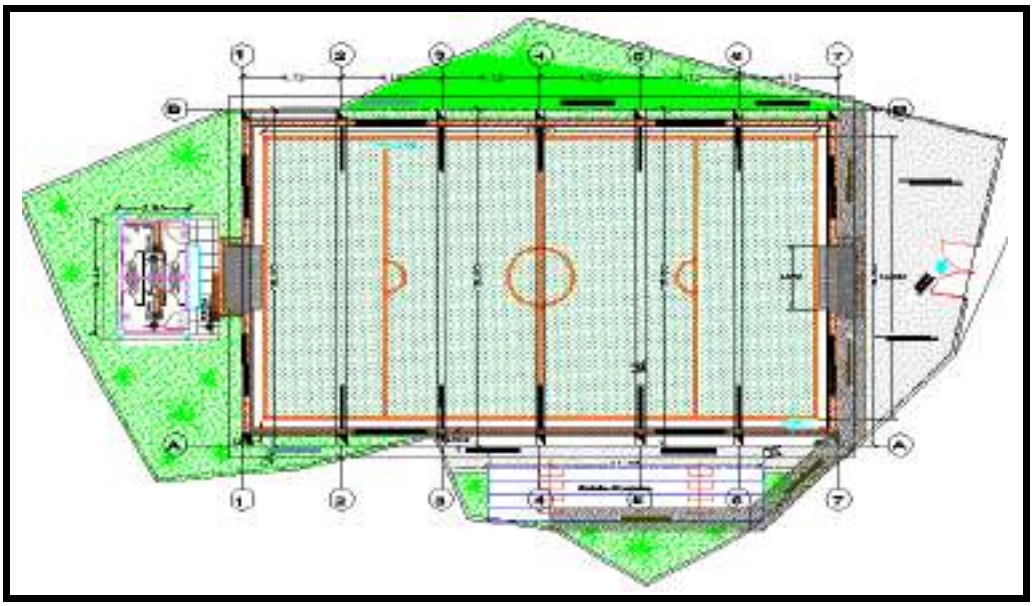

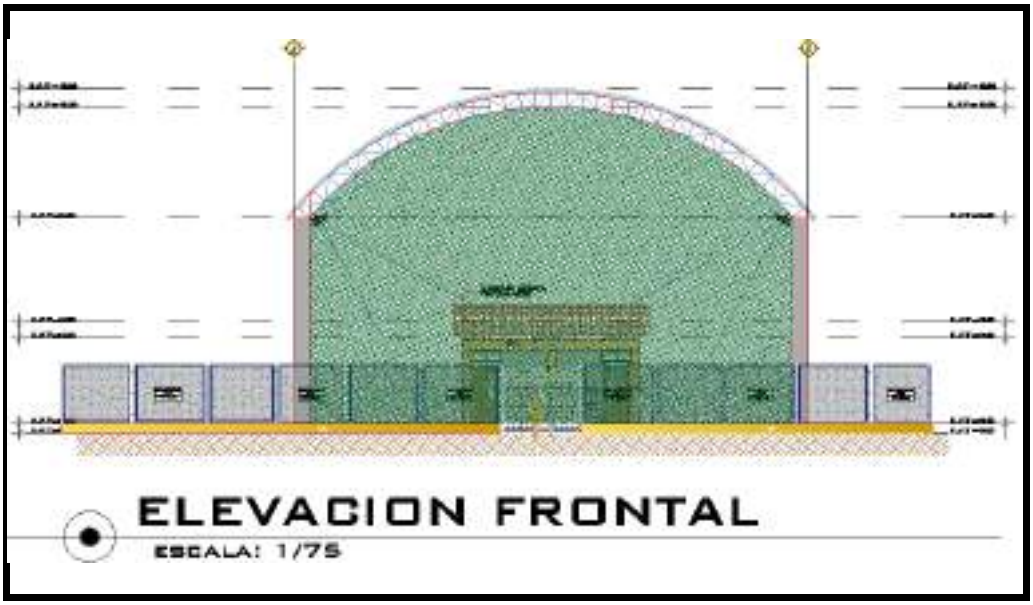

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

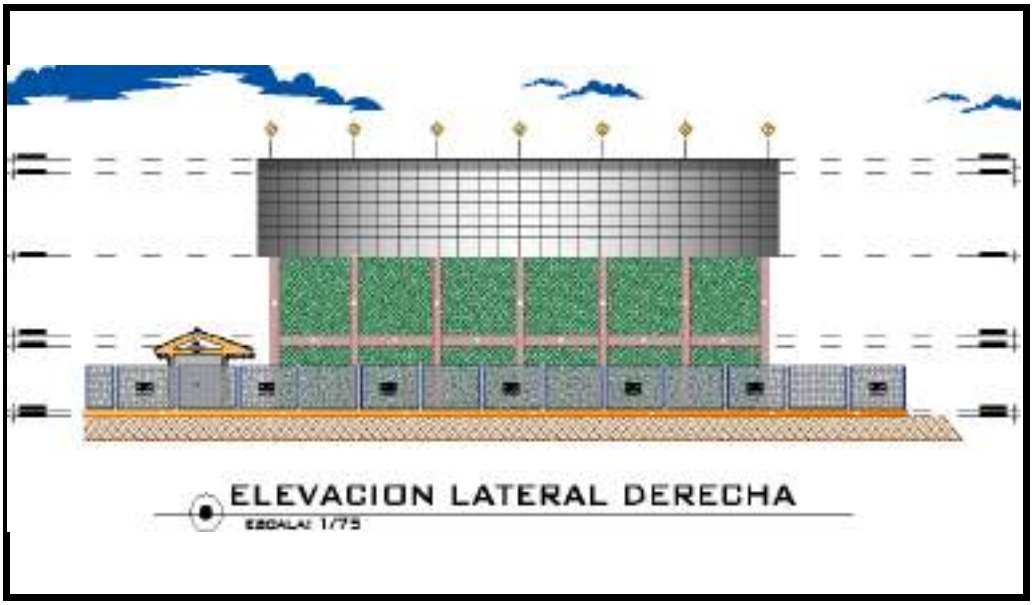

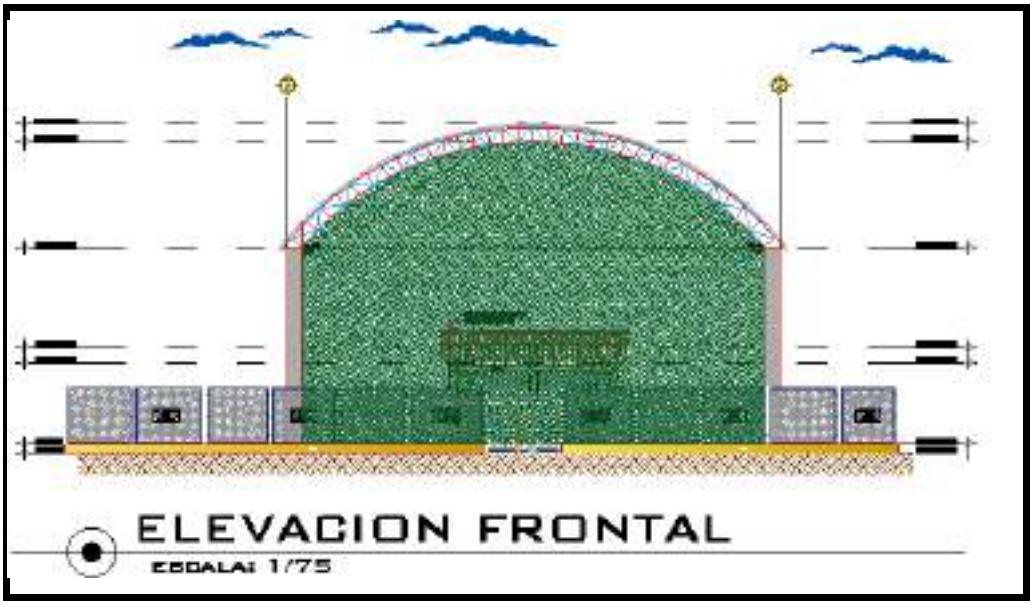

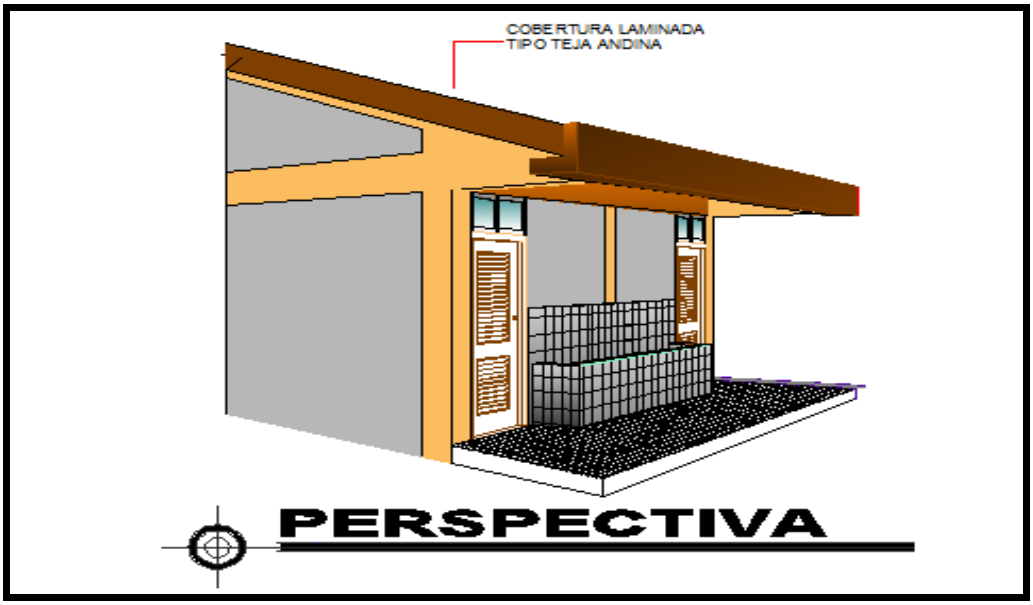

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"CREACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BARRIO VILLACANCHA DEL C. P. DE BELLAVISTA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ALCALDE: **LUIS POMACHAGUA OSORIO**	PLANO: **PLANIMETRÍA GENERAL**	ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**	LAMINA: **A-01**
	RESPONSABLE: **ING.**	DISEÑO: **ARQ. WILMER RUIZ ANGULO**	FECHA: **MARZO - 2019**	ESCALA: **INDICADA**

Nº Corr.

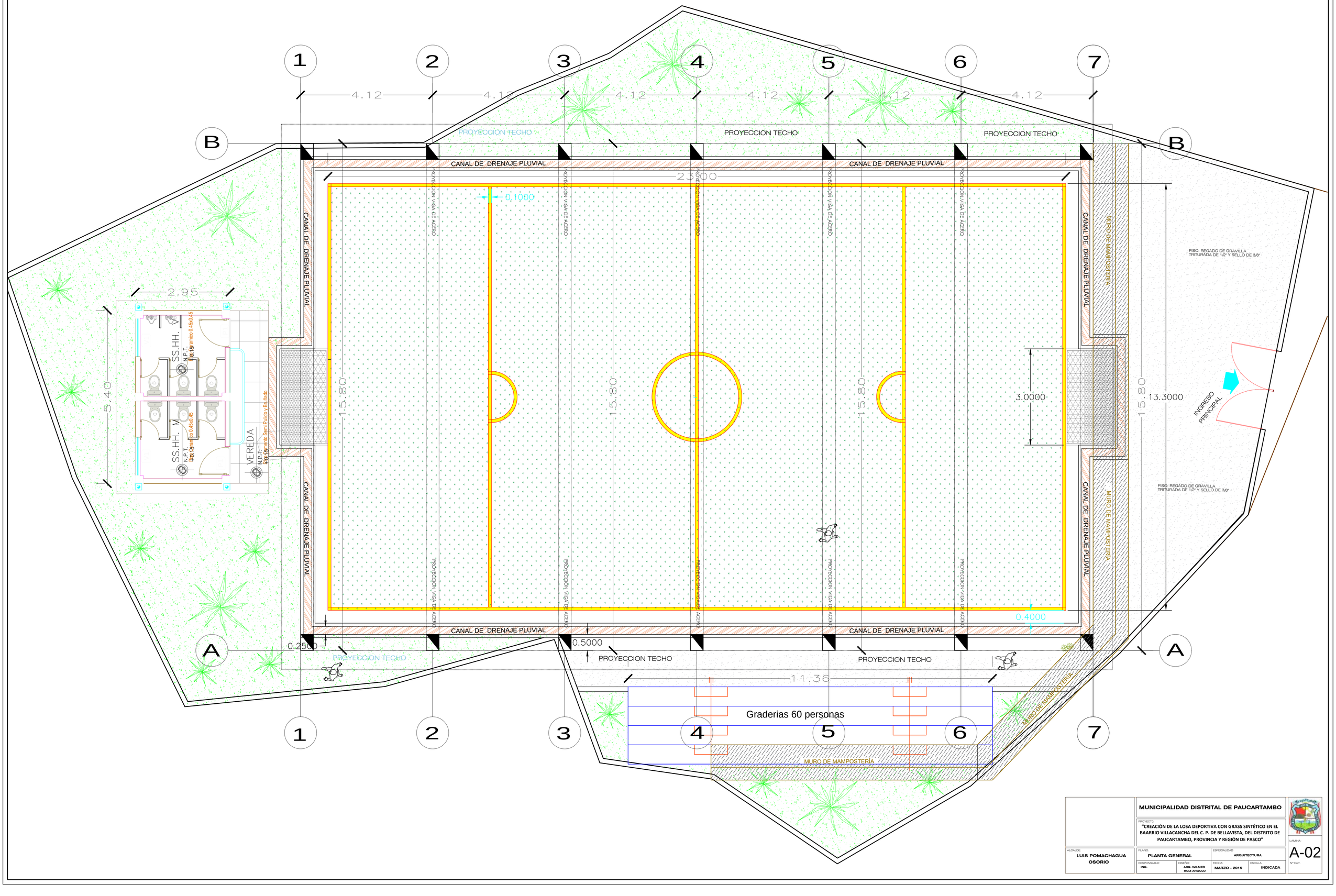

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO	
	PROYECTO: "CREACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BAARRIO VILLACANCHA DEL C. P. DE BELLAVISTA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"	
ALCALDE: LUIS POMACHAGUA OSORIO	PLANO: PLANTA GENERAL — ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	LAMINA: A-02
	RESPONSABLE: ING. — DISEÑO: ARQ. WILMER RUIZ ANGULO — FECHA: MARZO - 2019 — ESCALA: INDICADA	Nº Corr.

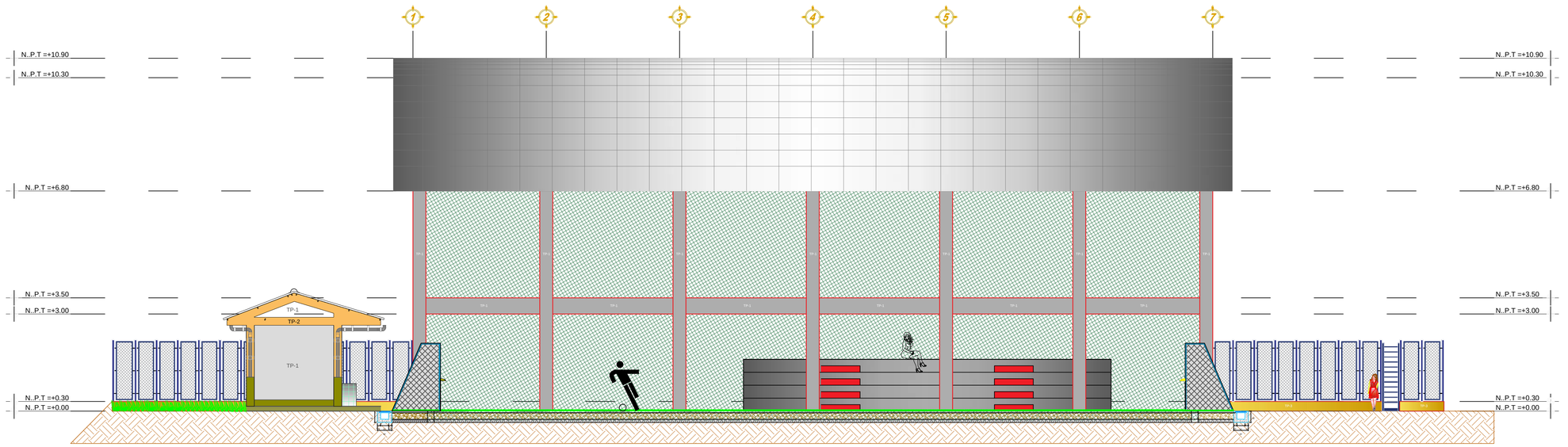

CORTE LONGITUDINAL A - A´

ESCALA: 1/75

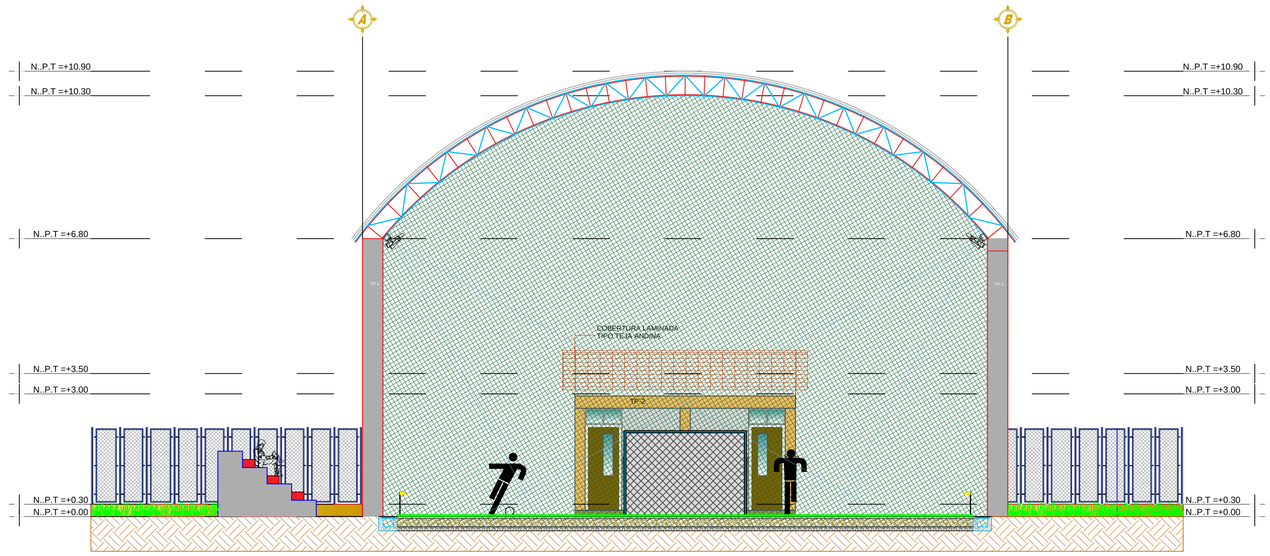

CORTE LONGITUDINAL B - B´

ESCALA: 1/75

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BARRIO VILLACANCHA DEL C. P. DE BELLAVISTA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ALCALDE: LUIS POMACHAGUA OSORIO

PLANO: CORTES GENERALES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING.

DISEÑO: BACH. ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

FECHA: MARZO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-04

Nº Corr.

SERVICIOS HIGIÉNICOS

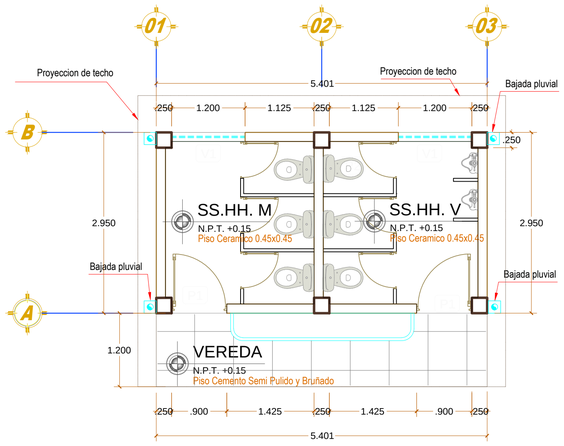

PLANTA 1° NIVEL - SS.HH

Escala —— 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas, y canaletas

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	1.20	0.60	1.80	02

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	0.90	2.50 M	03

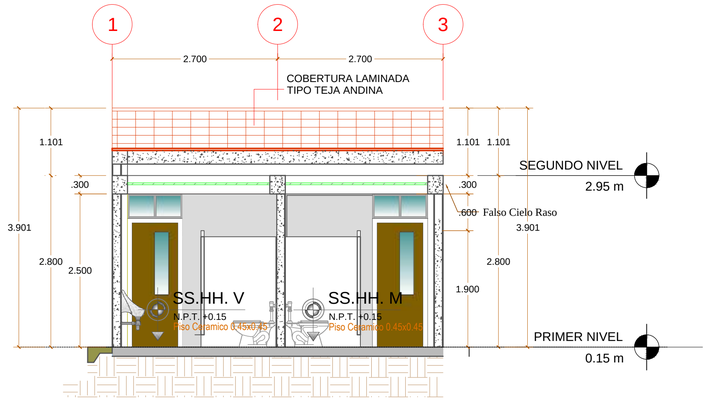

CORTE A-A

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES \ ACABADOS	PISOS					ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zocalo de Pintura Esmalte	Zócalo de ceramico	Contrazócalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo exterior de cemento pulido h = 0.20m	Contrazócalo interior de de pintura esmalte h = 0.20m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - baldosas de Fibro cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Ásiaglas	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
SS.HH - VARONES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	
SS. HH - MUJERES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"CREACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BARRIO VILLACANCHA DEL C.P. DE BELLAVISTA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ALCALDE: ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO

PLANO: SERVICIOS HIGIÉNICOS - PLANTA

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING.

DISEÑO: ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

FECHA: MARZO - 2019

ESCALA: INDICADA

LÁMINA: A-07

Nº Corr.

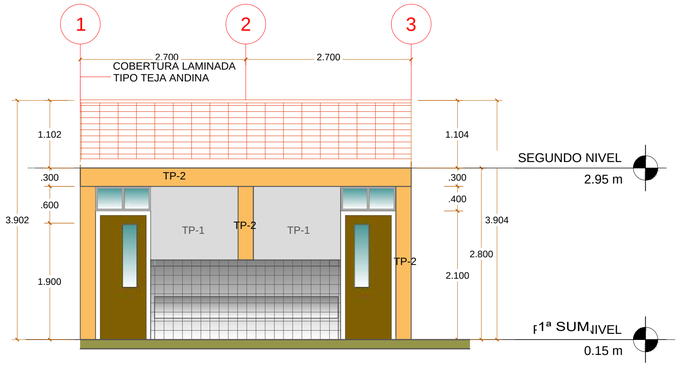

ELEVACION 1

Escala ___ 1/ 50

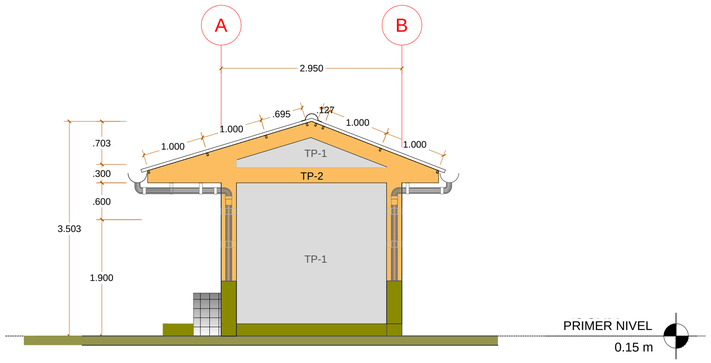

ELEVACION 2

Escala ___ 1/ 50

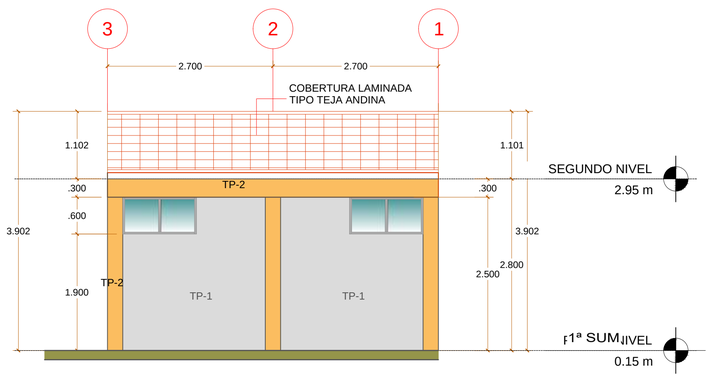

ELEVACION 3

Escala ___ 1/ 50

CUADRO DE ACABADOS

TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACIONES
TP-1	Perla	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En muros interiores , exteriores y parapetos
TP-2	Amarillo ocre	Tarrajeo con cemento - arena , Pintura latex para exteriores	En columas , vigas, y canaletas

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

AULAS PEDAGOGICAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	ALFEIZER	CANTIDAD
V1	ALUMINIO	1.20	0.60	1.80	02

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

TIPO	MATERIAL	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
P1	MADERA	0.90	2.50 M	03

CUADRO DE ACABADOS

AMBIENTES / ACABADOS	PISOS					ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS						CIELO RRASO		TARRAJEO Y PINTURA			PUERTAS Y VENTANAS			
	Piso de cemento pulido	Piso porcelanato	Piso parquet	Piso de ceramico	Piso Machihembrado	Zócalo de Pintura Esmalte	Zócalo de ceramico	Contrazócalo interior de de madera cedro h = 0.10m	Contrazócalo interior de porcelanato h = 0.10m	Contrazócalo exterior de cemento pulido h = 0.20m	Contrazócalo interior de de pintura esmalte h = 0.30m	Cielorraso de Cemento	Cielorraso - tablócas de Fibra cemento	Tarrajeo de Muros con Cemento Arena	pintura en interiores latex	pintura en exteriores latex	Ventanas sistema nova Aislagtas	Ventanas Sistema nova	Puertas de Madera	Puertas de Melamine
SS.HH - VARONES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	
SS. HH - MUJERES				●			●			●			●	●	●	●		●	●	

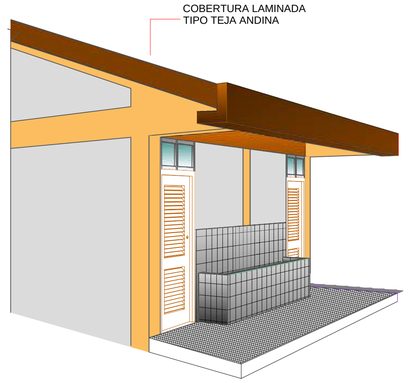

PERSPECTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

PROYECTO:
"CREACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL BARRIO VILLACANCHA DEL C.P. DE BELLAVISTA, DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO"

ALCALDE: ING. LUIS POMACHAGUA OSORIO

PLANO: SS.HH. ELEVACIONES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING.

DISEÑO: ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

FECHA: MARZO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-08

Nº Corr.

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

EXPERIENCIA OBRAS

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

"CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES, LLATA-HUAMALIES-HUANUCO"

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio del presente, certificamos que el **SEÑOR: WILMER ALEXANDER RUIZ ANGULO,** identificado con **DNI N° 4391043**, domiciliado en la Urb. María Luisa Mz "D" Lote 23 Amarilis – Huánuco - Huánuco, ha prestado sus servicios profesionales según el siguiente detalle:

PERIODO:	Del **16/12/2015 al 27/07/2016.**
CARGO:	Asistente de Supervisión de Obra – Especialidad de Arquitectura.
SUPERVISIÓN:	**OBRA: "CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES, LLATA-HUAMALIES-HUANUCO".**
COMPONENTES:	Primer Nivel: (Órganos de apoyo y Oficinas Administrativas) 712.80 m², Segundo Nivel: (órganos de gobierno, dirección y área sociocultural) 719.84 m2, Tercer nivel: (órganos de Apoyo) 683.15 m2, Cuarto nivel: (órganos de Apoyo y áreas complementarias) 467.92 m2, Estacionamiento (253.53 m2), Veredas Perimetrales.
ACTIVIDADES:	Control y Seguimiento de los Procesos Administrativos, Técnicos y Constructivos en la ejecución de la obra, Control de Avance Diario, Semanal, Quincenal y Mensual (Metrados ejecutados), Control y Aseguramiento de Calidad en la Edificación, Colaboración en las Valorizaciones de Obra, entre otros, dentro de las competencias de la Supervisión de Obra.

El citado profesional, durante su permanencia demostró eficiencia, responsabilidad, honestidad y dedicación en los trabajos encomendados.

Se otorga el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Huánuco, 15 de setiembre de 2016.

REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO L & M
SUPERVISIÓN DE OBRA

FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO :

"CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES DEL DISTRITO DE LLATA, PROVINCIA DE HUAMALÍES – HUÁNUCO"

ENTIDAD Y/O PROPIETARIO :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES

UBICACIÓN DEL PROYECTO :

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD
Huánuco	Huamalíes	Llata	Llata

TIPO DE PROYECTO :

SUPERVISIÓN DE OBRA

CONTRATO DE SERVICIO :

Contrato de Consultoría de Obra N° 010 - 2015 - MPH

CONSULTOR / CONTRATISTA / SUPERVISOR :

Supervisor : **"CONSORCIO L & M"**

MONTO CONTRATADO :

S/. 4´591,907.05 (Cuatro Millones Quinientos Noventa y Un Mil Novecientos Siete con 05/100 Soles), con IGV.

FECHA / PERÍODO (Días) :

PLAZO DE JECUCIÓN	INICIO	FIN	AMPLIACIONES DE PLAZO
210 Días Calendarios	31/12/2015	27/07/2016	180 Días Calendarios

METAS DEL PROYECTOS :

1) Construcción para contribuir a mejorar la calidad del servicio administrativo que brinda la Municipalidad Provincial de Huamalíes mediante la ejecución del Proyecto: **"CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES, LLATA - PROVINCIA DE HUAMALÍES - HUÁNUCO"** por ello buscamos con nuestra intervención mejorar las condiciones bajo las cuales se produce dicho servicio, que consiste en la construcción de una infraestructura en un área de 1064.46 m2 .

2) Construcción de MÓDULO 1 y 2: (Órganos de apoyo y Oficinas Administrativas) 712.80 m2: Agencia Bancaria, Circulación y corredor de interior, Escalera (dos), Área de recepción, Batería de Servicios higiénicos (siete), Sub Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Administración, Logística y Bienes Patrimoniales, Área de Personal, Sub Gerencia de Presupuesto, planificación e informática, Programas Sociales, Registro Civil.

3) Construcción de Segundo Nivel: (órganos de gobierno, dirección y área sociocultural) 719.84 m2, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, Secretaría general, Despacho de alcaldía, Sala de Juntas, Regidorías, Área de recepción, Salón de usos Múltiples, Vestuarios, Servicios higiénicos (dos), Circulación interior, Escalera (dos), Servicios higiénicos (siete).

4) Construcción del Tercer nivel: (órganos de Apoyo) 683.15 m2: Defensa Civil, Procuraduría Pública, Escalera (dos), Transporte, Catastro, Sub Gerencia de Infraestructura, Área de Producción agropecuaria, Sub Gerencia de Gerencia de Desarrollo económico, IVP, Circulación y corredores interior, Servicios higiénicos (siete),

5) Construcción del Cuarto nivel: (órganos de Apoyo y áreas complementarias) 467.92 m2: Área de saneamiento ambiental, Sub Gerencia de seguridad ciudadana, Sub Gerencia de asuntos sociales, Archivo general, Cocina – cafetín, Servicios higiénicos (siete), Circulación y corredores interior, Escalera.

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PLANTA CLARABOYA
(2DO PISO)

ESC.1/20

CORTE X-X

ESC.1/20

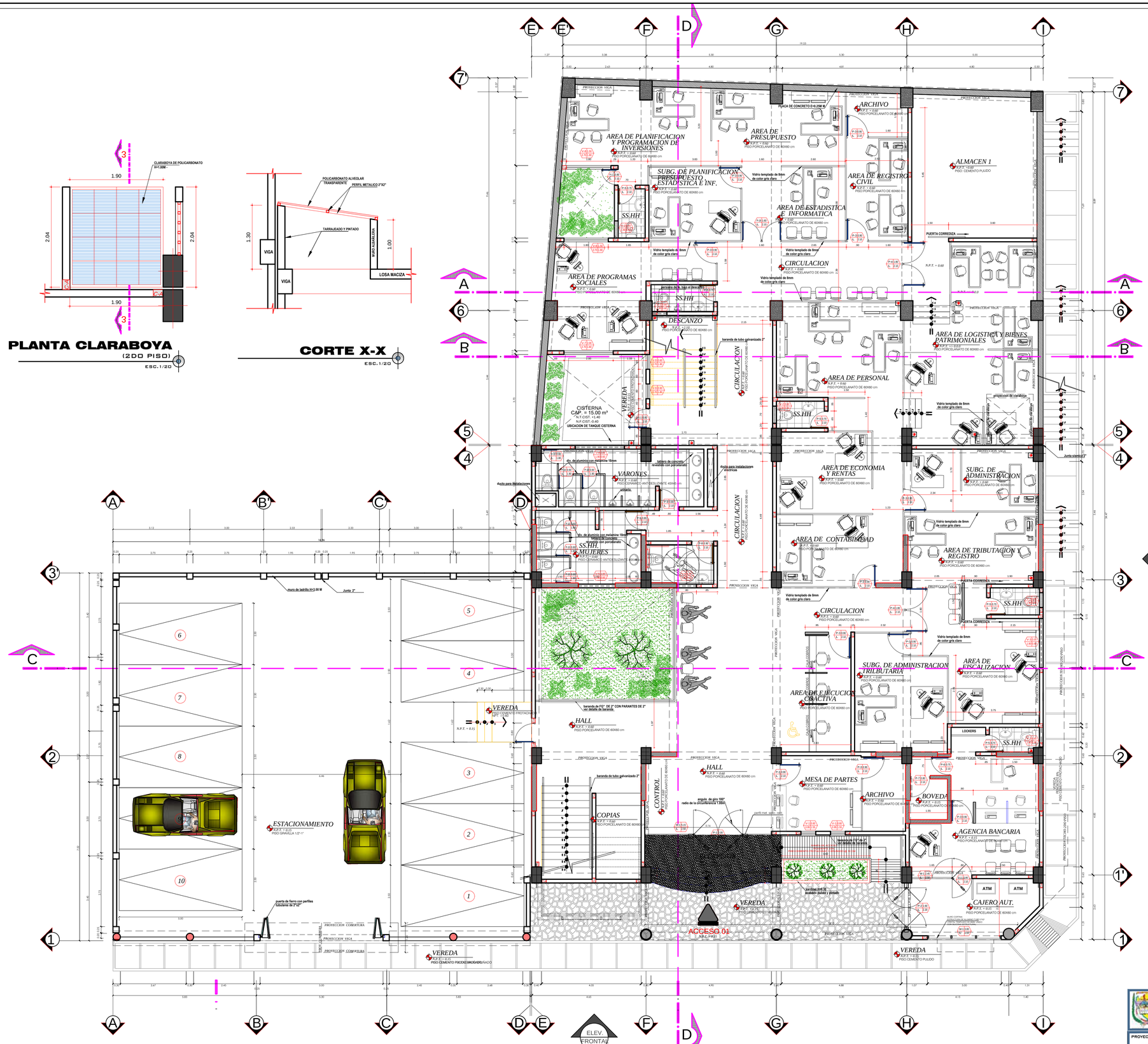

LEYENDA

- TABIQUERIA DRYWALL
- TABIQUERIA LADRILLO

PUERTA

CODIGO	ANCHO
	ALTO

VENTANA

CODIGO	ANCHO
ALFEIZER	ALTO

PLANTA GENERAL

ESC.1/75

PROPIETARIO:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDE: CIRO TRINIDAD ROJAS
DEPARTAMENTO:	HUANUCO
PROVINCIA:	HUAMALIES
DISTRITO:	LLATA
LOCALIDAD:	LLATA
LAMINA:	A-01
PROYECTO:	"CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES, LLATA - HUÁNUCO"
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA
PLANO:	PLANTA GENERAL
DIGITALIZACION:	IMAGINA & CONSTRUYE S.A.C. CONSULTOR DE OBRAS Av. Universitaria N° 1801 - San Miguel - Lima Cel. 976447799 - 995295572 - 997394936 e-mail: carlos_y_ana@hotmail.com / imagina_y_construye@hotmail.com
ESCALA:	INDICADA
RESPONSABLE DE LA APROBACION:	ABOG. CIRO TRINIDAD ROJAS ALCALDE
PROFESIONAL RESPONSABLE:	
FECHA:	ABRIL 2015

PLANTA PRIMER NIVEL

ESC.1/50

MODULO III
ESTACIONAMIENTO

AREA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE INVERSIONES
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA DE PRESUPUESTO
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

ARCHIVO
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SUBG. DE PLANIFICACION PRESUPUESTO ESTADISTICA E INF.
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA DE REGISTRO CIVIL
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

ALMACEN 1
N.P.T. +0.60
PISO: CEMENTO PULIDO

AREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA DE PROGRAMAS SOCIALES
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SS.HH
N.P.T. + 0.60
PISO:CERAMICO ANTIDESLIZANTE 45X45 cm

DESCANZO
N.P.T. +2.10
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

CIRCULACION
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

CIRCULACION
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA DE PERSONAL
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SS.HH
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA DE LOGISTICA Y BIENES PATRIMONIALES
N.P.T. + 0.15
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

VEREDA
N.P.T. +0.55
PISO:CEMENTO FROTACHADO

CISTERNA
CAP. = 15.00 m³
N.T.CIST. +1.40
N.F.CIST.-0.40
UBICACION DE TANQUE CISTERNA

VARONES
N.P.T. + 0.60
PISO:CERAMICO ANTIDESLIZANTE 45X45 cm

AREA DE ECONOMIA Y RENTAS
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SUBG. DE ADMINISTRACION
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SS.HH. MUJERES
N.P.T. + 0.60
PISO:CERAMICO ANTIDESLIZANTE 45X45 cm

AREA DE CONTABILIDAD
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA DE TRIBUTACION Y REGISTRO
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

CIRCULACION
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SS.HH
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SUBG. DE ADMINISTRACION TRILBUTARIA
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA DE FISCALIZACION
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA DE EJECUCION COACTIVA
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SS.HH
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

HALL
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

HALL
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

HALL
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

MESA DE PARTES
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

ARCHIVO
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

BOVEDA
N.P.T. + 0.15
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

CONTROL
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

COPIAS
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

RECEPCION
N.P.T. + 0.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AGENCIA BANCARIA
N.P.T. + 0.15
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

CAJERO AUT.
N.P.T. + 0.15
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

ACCESO 01
N.P.T. + 0.15

VEREDA
N.P.T. + 0.15
PISO:CEMENTO ESTAMPADO

VEREDA
N.P.T. + 0.15
PISO:CEMENTO PULIDO

PISO:CEMENTO FROTACHADO BRUÑADO

PROYECCION VIGA

PLACA DE CONCRETO E=0.25M M

Vidrio templado de 8mm de color gris claro

PUERTA CORREDIZA

persiana de fe. bajo el descanzo

baranda de tubo galvanizado 2"

baranda de FG° DE 2" CON PARANTES DE 2" ver detalle de baranda

RAMPA DE ACCESO PENDIENTE 12% PISO:CEMENTO FROTACHADO Y BRUÑADO @ 10 CM

sardinel h=0.30 acabado pulido y pintado

muro de contencion

Junta sismica 2"

muro de albañileria sobre cimiento reforzado sobre cimiento reforzado

proyeccion de claraboya

div. de aluminio con melamine 18mm

tablero de concreto revestido con porcelanato

ducto para instalaciones electricas

ducto para instalaciones

urinario

tablero de concreto revestido con porcelanato

angulo de giro 180° radio de la circunferencia 1.00m

perfil met. secc. rect.

puerta de boveda a cargo de la de la empresa consecionaria

LOCKERS

ATM

ATM

MURO CORTINA ESTRUCTURA DE ALUMINIO TUBO 2"X3" CRISTAL TEMPLADO DE 6MM. UÑIDO CON SILICONA ESTRUCTURAL

PROYECCION TECHO 2DO PISO

VEREDA PENDIENTE 8% PISO:CEMENTO FROTACHADO

ELEV. FRONTAL

ELEV. LATERAL

LEYENDA

TABIQUERIA DRYWALL

TABIQUERIA LADRILLO

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDE: CIRO TRINIDAD ROJAS
GESTION 2015 - 2018

DEPARTAMENTO:	HUANUCO
PROVINCIA:	HUAMALIES
DISTRITO:	LLATA
LOCALIDAD:	LLATA

LAMINA: A-03

PROYECTO: "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES, LLATA - HUÁNUCO"

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

PLANO: PLANTA I PISO MOD. I Y II

ESCALA: INDICADA

FECHA: ABRIL 2015

RESPONSABLE DE LA APROBACION: ABOG. CIRO TRINIDAD ROJAS, ALCALDE, GESTION 2015 - 2018

PROFESIONAL RESPONSABLE:

DIGITALIZACION: IMAGINA & CONSTRUYE S.A.C. CONSULTOR DE OBRAS
CEL. # 976947749 / 950536316 - 947598099
Jr. Jesus castilla # 609- 2do PISO C. A. -Huánuco

PLANTA SEGUNDO NIVEL

ESC.1/50

LEYENDA

- TABIQUERIA DRYWALL
- TABIQUERIA LADRILLO

PROPIETARIO:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDE: CIRO TRINIDAD ROJAS GESTION 2015 - 2018
DEPARTAMENTO:	HUANUCO
PROVINCIA:	HUAMALIES
DISTRITO:	LLATA
LOCALIDAD:	LLATA
LAMINA:	A-04
PROYECTO:	"CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES, LLATA - HUÁNUCO"
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA
PLANO:	PLANTA 2 PISO MOD. I Y II
RESPONSABLE DE LA APROBACION:	ABOG. CIRO TRINIDAD ROJAS ALCALDE GESTION 2015 - 2018
PROFESIONAL RESPONSABLE:	
DIGITALIZACION:	IMAGINA & CONSTRUYE S.A.C. CONSULTOR DE OBRAS Tlno. 062-525703 CEL. # 976947746 / 962909249 - 947539099 Jr. Dos de Mayo Cuadra # 609- 2do PISO OFC. 4 -Huánuco
ESCALA:	INDICADA
FECHA:	ABRIL 2015

AREA DE PROMOCION EMPRESARIAL Y COMERCIALIZAION
N.P.T. + 7.20
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA DE PRODUCCION AGROPECUARIA
N.P.T. + 7.20
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AGUA POTABLE
N.P.T. + 7.20
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

IVP
N.P.T. + 7.20
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SECRETARIA
N.P.T. + 7.20
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA DE PROMOCION TURISTICA
N.P.T. + 7.20
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

CIRCULACION
N.P.T. + 7.20
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SUB GERENCIA DE DES. ECONOMICO
N.P.T. + 7.20
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SS.HH
N.P.T. + 7.20

HALL
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA DE PRODUCCION AGROPECUARIA
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

ARCHIVO
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SS.HH. VARONES
N.P.T. + 6.75
PISO:CERAMICO ANTIDESLIZANTE 45X45 cm

SS.HH. MUJERES
N.P.T. + 6.75
PISO:CERAMICO ANTIDESLIZANTE 45X45 cm

AREA PROY. OBRAS PUBLICAS
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SUPERVISION Y LIQUIDACION
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

RESIDENCIA
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

SECRETARIA
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

ARCHIVO
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

DEFENSA CIVIL
N.P.T. + 7.20
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

PROCURADURIA PUBLICA
N.P.T. + 7.20
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

AREA TRANSPORTE
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

CATASTRO Y CONTROL URBANO
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

ARCHIVO
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

HALL
N.P.T. + 6.60
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

DESCANZO
N.P.T. + 5.10
PISO:PORCELANATO DE 60X60 cm

Vidrio templado de 8mm de color gris claro

TUBO DE Fe° 4" pintado color blanco

PROYECCION TECHO

PROYECCION VIGA

baranda de tubo galvanizado 2"

tapa junta metalica en piso 1/8"x6"

Junta sismica 2"

div. de aluminio con melamine 18mm

tablero de concreto revestido con porcelanato

ducto para instalaciones electricas

ducto para instalaciones

baranda de FG° DE 2" CON PARANTES DE 2" ver detalle de baranda

baranda de FG° de 2" ver detalle de baranda

pasamano de FG° de 2" ver detalle de baranda

bancas de CA° h=0.40m

banca de CA° acabado pulido

h = 0.90m

h = 0.30m

muro de drywall e=10cm empastado y pintado

MURO CORTINA ESTRUCTURA DE ALUMINIO TUBO 2"X3" CRISTAL TEMPLADO DE 6MM. UNIDO CON SILICONA ESTRUCTURAL

TUBO DE Fe° 4" pintado color blanco

COBERTURA TEJA COLONIAL ASENTADO CON MEZCLA

losa de concreto con cobertura de teja colonial

base de CA°

baranda de madera 2"x3"

ELEV. FRONTAL

ELEV. LATERAL

PLANTA TERCER NIVEL

ESC. 1/50

LEYENDA

TABIQUERIA DRYWALL

TABIQUERIA LADRILLO

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDE: CIRO TRINIDAD ROJAS
GESTION 2011 - 2014

DEPARTAMENTO:	HUANUCO
PROVINCIA:	HUAMALIES
DISTRITO:	LLATA
LOCALIDAD:	LLATA

LAMINA: A-05

PROYECTO: "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES, LLATA - HUÁNUCO"

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

PLANO: PLANTA 3 PISO MOD. I Y II

ESCALA: INDICADA

FECHA: ABRIL 2015

RESPONSABLE DE LA APROBACION: ABOG. CIRO TRINIDAD ROJAS ALCALDE GESTION 2011 - 2014

PROFESIONAL RESPONSABLE:

DIGITALIZACION: IMAGINA & CONSTRUYE S.A.C. CONSULTOR DE OBRAS
Telef. (062)-526052
CEL. # 976847745 - #992045458 - #947590599
Jr. Dreyer castillo # 604- 2do PISO OFC. A -Huánuco

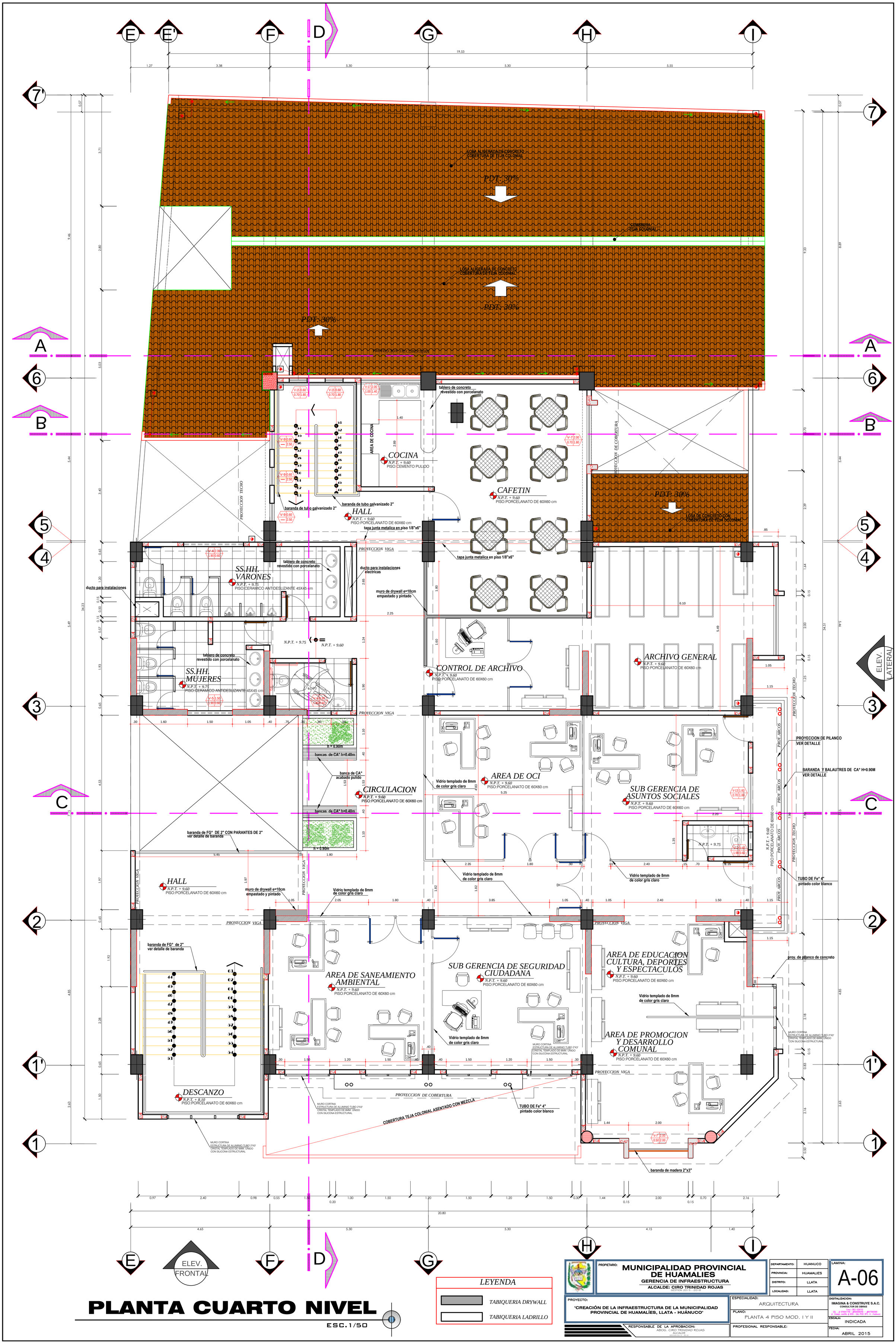

PLANTA CUARTO NIVEL

ESC.1/50

LEYENDA

- TABIQUERIA DRYWALL
- TABIQUERIA LADRILLO

PROPIETARIO: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES**
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDE: CIRO TRINIDAD ROJAS
GESTION 2015 - 2018

DEPARTAMENTO:	HUANUCO
PROVINCIA:	HUAMALIES
DISTRITO:	LLATA
LOCALIDAD:	LLATA

LAMINA: A-06

PROYECTO: "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES, LLATA - HUÁNUCO"

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

PLANO: PLANTA 4 PISO MOD. I Y II

ESCALA: INDICADA

FECHA: ABRIL 2015

RESPONSABLE DE LA APROBACION: ABOG. CIRO TRINIDAD ROJAS ALCALDE GESTION 2015 - 2018

PROFESIONAL RESPONSABLE:

DIGITALIZACION: IMAGINA & CONSTRUYE S.A.C. CONSULTOR DE OBRAS
Cel.: 976947749 / 950928349 - RPM 950928349
e_mail: imagina_sac@hotmail.com

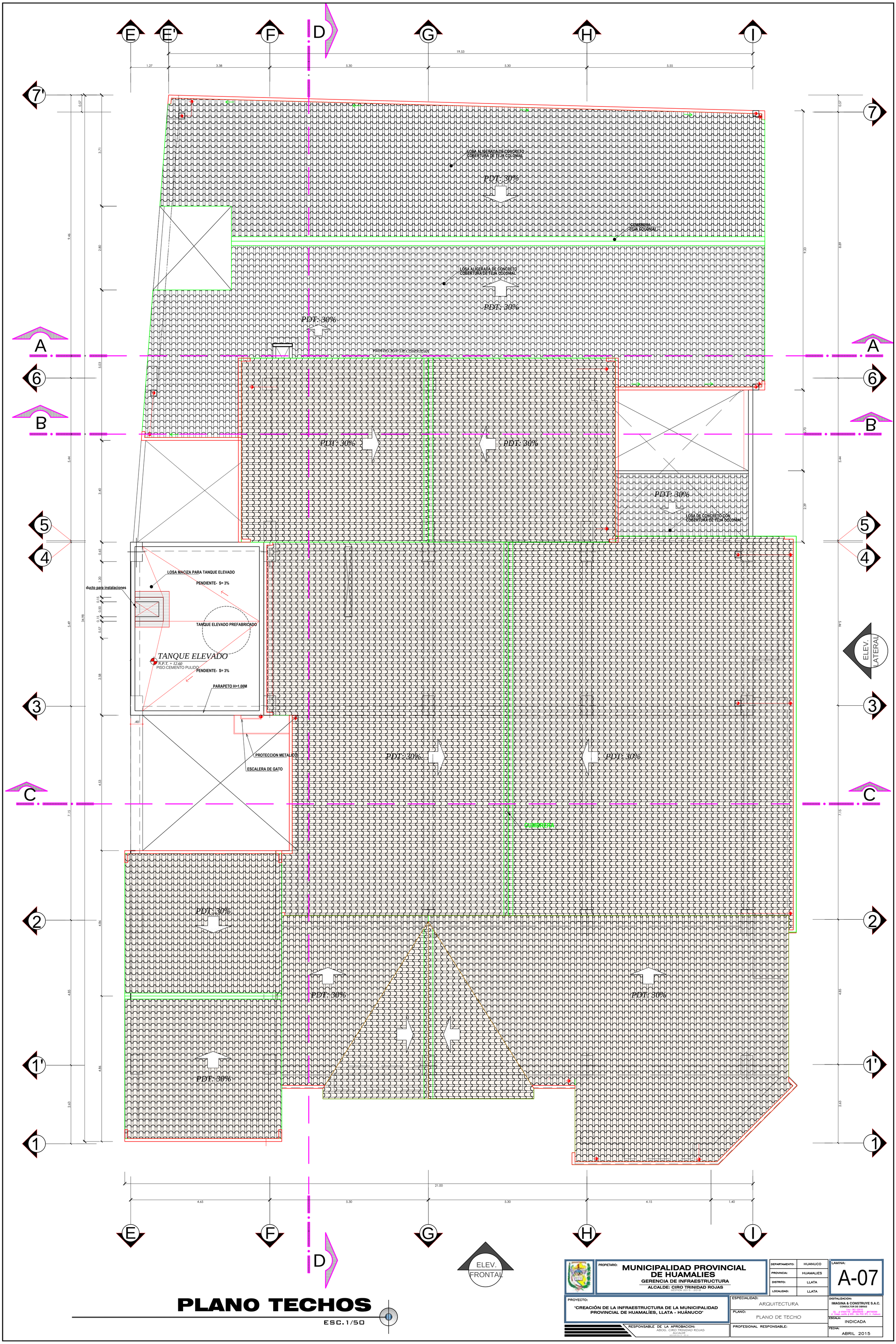

PLANO TECHOS

ESC.1/50

PROPIETARIO: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES**
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDE: CIRO TRINIDAD ROJAS
GESTION 2015 - 2018

DEPARTAMENTO:	HUANUCO
PROVINCIA:	HUAMALIES
DISTRITO:	LLATA
LOCALIDAD:	LLATA

LAMINA: A-07

PROYECTO: "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES, LLATA - HUÁNUCO"

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

PLANO: PLANO DE TECHO

RESPONSABLE DE LA APROBACION: ABOG. CIRO TRINIDAD ROJAS, ALCALDE, GESTION 2015 - 2018

PROFESIONAL RESPONSABLE:

DIGITALIZACION: IMAGINA & CONSTRUYE S.A.C., CONSULTOR DE OBRAS

FECHA: ABRIL 2015

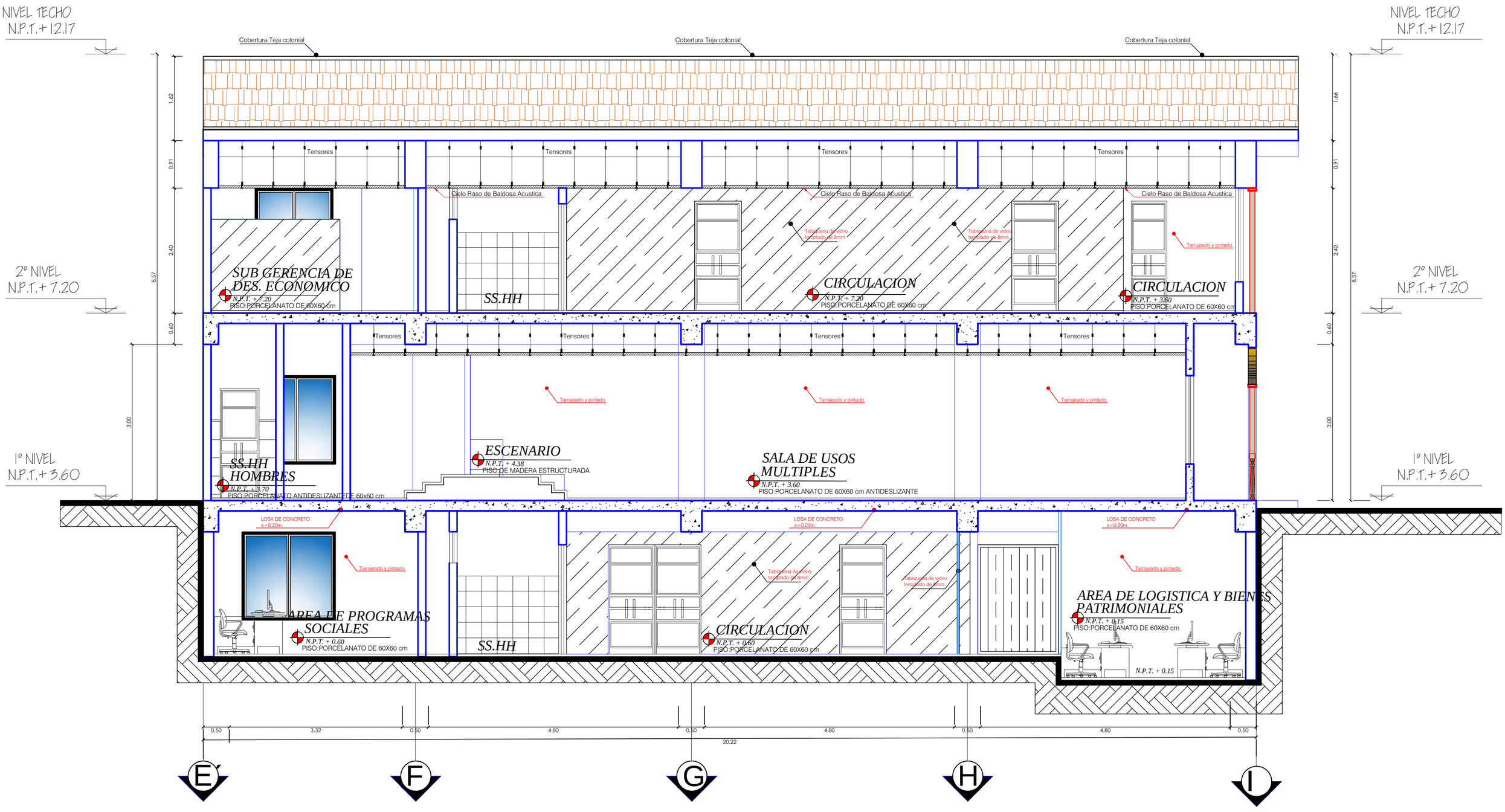

CORTE A-A

ESC.1/50

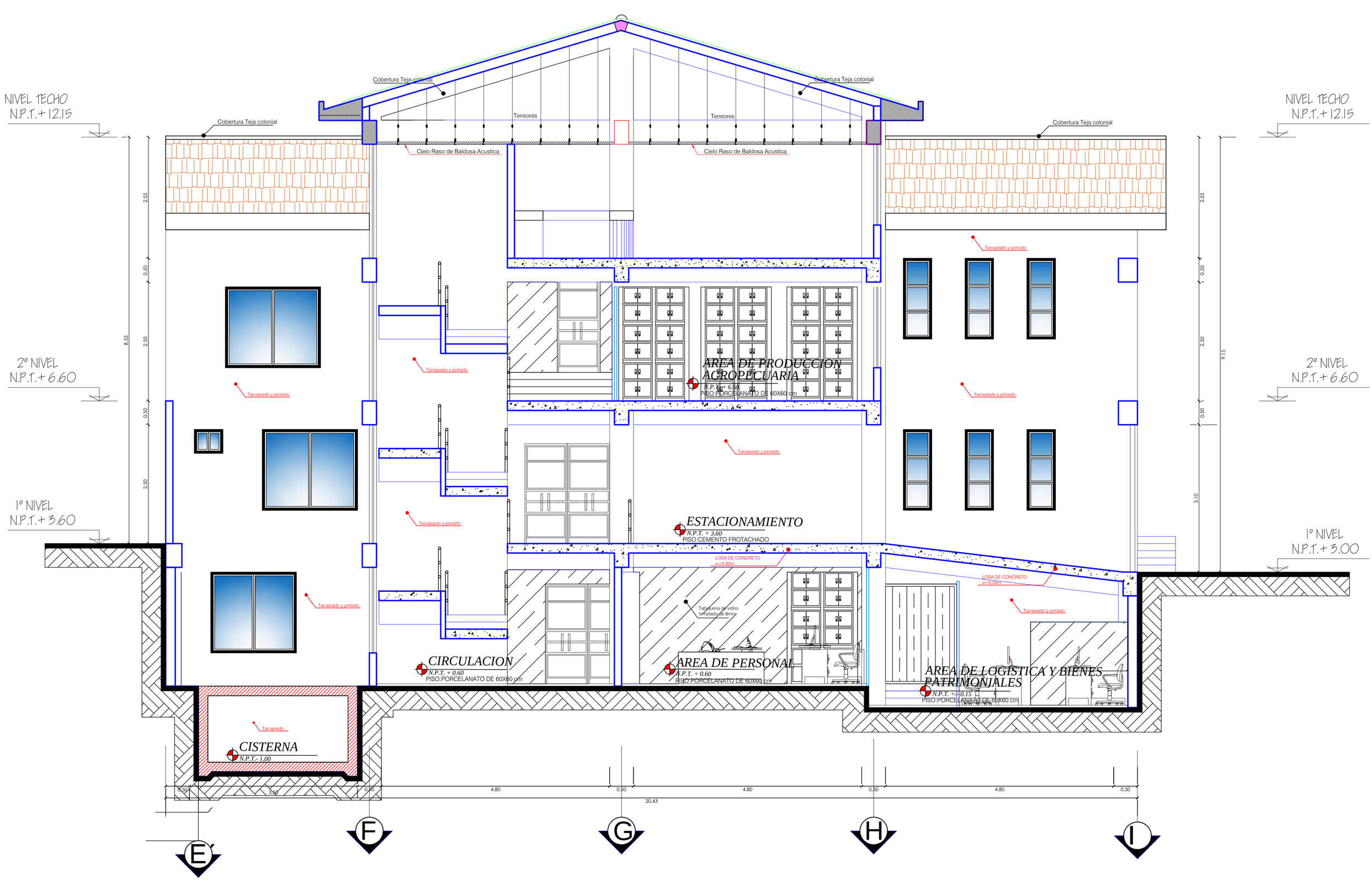

CORTE B-B

ESC.1/50

PROPIETARIO:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDE: CIRO TRINIDAD ROJAS
GESTION 2015 - 2018

DEPARTAMENTO:	HUANUCO
PROVINCIA:	HUAMALIES
DISTRITO:	LLATA
LOCALIDAD:	LLATA

LAMINA: A-08

PROYECTO:
"CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES, LLATA - HUÁNUCO"

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

PLANO: CORTE A-A; B-B

ESCALA: INDICADA

FECHA: ABRIL 2015

RESPONSABLE DE LA APROBACION:
ABOG. CIRO TRINIDAD ROJAS
ALCALDE
GESTION 2015 - 2018

PROFESIONAL RESPONSABLE:

DIGITALIZACION:
IMAGINA & CONSTRUYE S.A.C.
CONSULTOR DE OBRAS
Ruc (RC)- 528703
CEL. # 976547749 - #965636045 - #947590099
Jr. Comas mzn86 # 608 - 2do PISO OFC. 3 - Huánuco

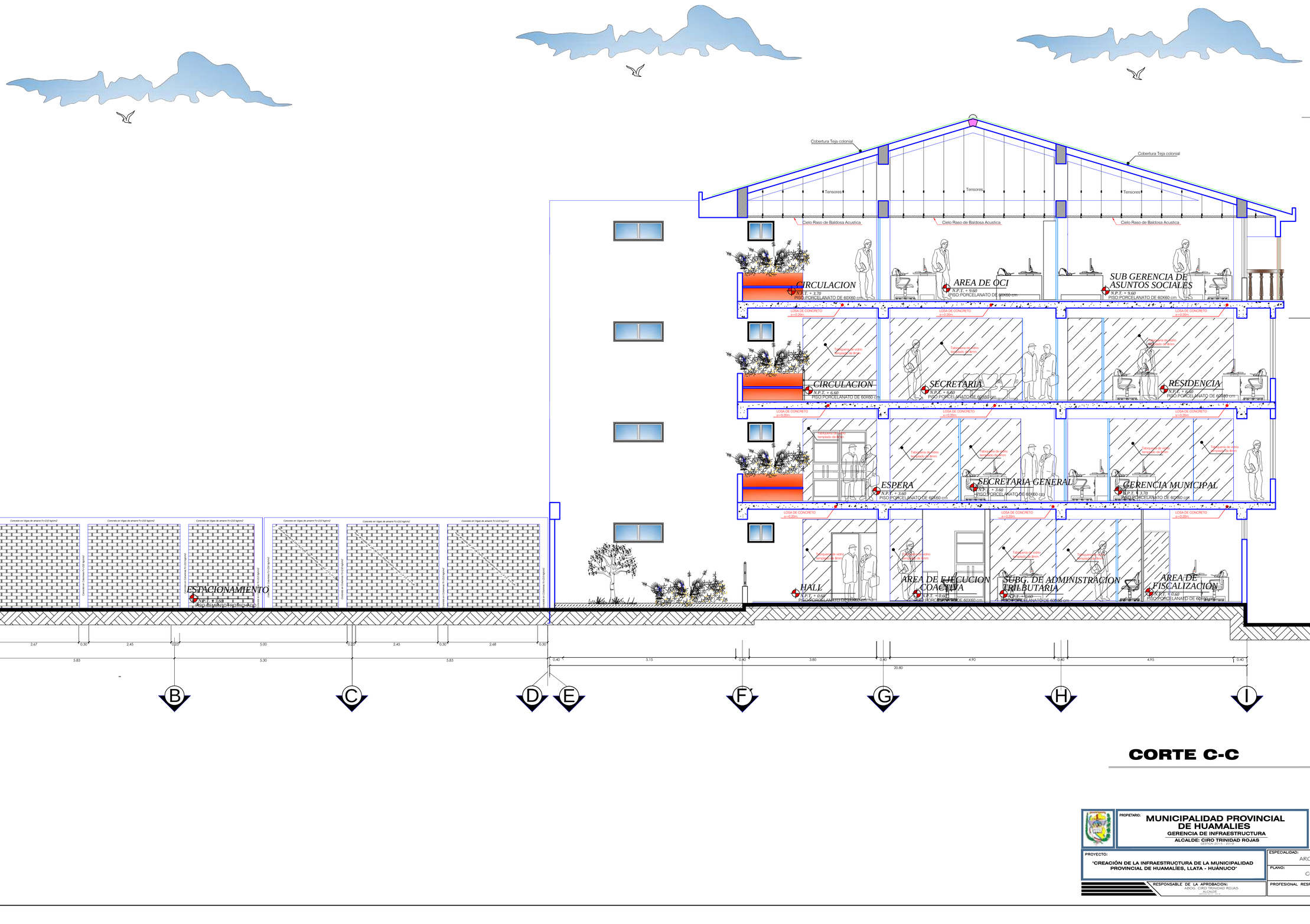

CORTE C-C

ESC.1/50

PROPIETARIO:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDE: CIRO TRINIDAD ROJAS PERIODO 2015 - 2018
DEPARTAMENTO:	HUANUCO
PROVINCIA:	HUAMALIES
DISTRITO:	LLATA
LOCALIDAD:	LLATA
LAMINA:	A-09
PROYECTO:	"CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES, LLATA - HUÁNUCO"
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA
PLANO:	CORTE C-C
PROFESIONAL RESPONSABLE:	
DIGITALIZACION:	IMAGINA & CONSTRUYE S.A.C. CONSULTOR DE OBRAS Cl. J. PRIETO Nº 1010 - Huánuco Celular: 962 - 962 - 962
ESCALA:	INDICADA
FECHA:	ABRIL 2015
RESPONSABLE DE LA APROBACION:	ABOG. CIRO TRINIDAD ROJAS ALCALDE PERIODO 2015 - 2018

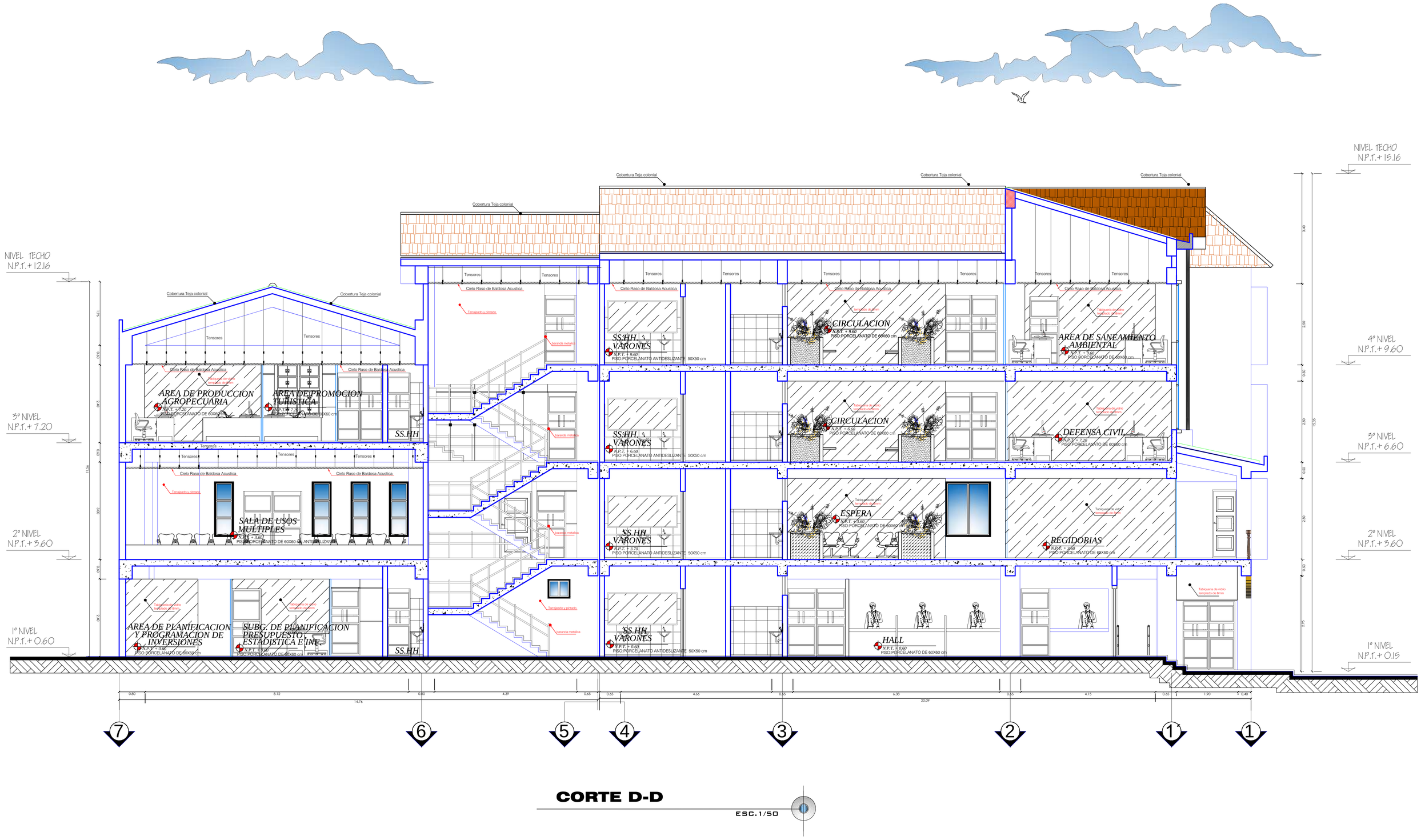

CORTE D-D

ESC.1/50

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDE: CIRO TRINIDAD ROJAS	DEPARTAMENTO:	HUANUCO	LAMINA: A-10
	PROVINCIA:	HUAMALIES	
	DISTRITO:	LLATA	
	LOCALIDAD:	LLATA	
PROYECTO: "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES, LLATA - HUÁNUCO"	ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA	DIGITALIZACION: IMAGINA & CONSTRUYE S.A.C. CONSULTOR DE OBRAS
	PLANO:	CORTE D-D	ESCALA: INDICADA
RESPONSABLE DE LA APROBACION: ABOG. CIRO TRINIDAD ROJAS ALCALDE	PROFESIONAL RESPONSABLE:		FECHA: ABRIL 2015

ELEVACION FRONTAL

ESC.1/50

PROPIETARIO:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDE: CIRO TRINIDAD ROJAS GESTION 2015 - 2018
DEPARTAMENTO:	HUANUCO
PROVINCIA:	HUAMALIES
DISTRITO:	LLATA
LOCALIDAD:	LLATA
LAMINA:	A-11
PROYECTO:	"CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES, LLATA - HUÁNUCO"
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA
PLANO:	ELEVACION FRONTAL
DIGITALIZACION:	IMAGINA & CONSTRUYE S.A.C. CONSULTORIA DE OBRAS
ESCALA:	INDICADA
RESPONSABLE DE LA APROBACION:	ABOG. CIRO TRINIDAD ROJAS ALCALDE
PROFESIONAL RESPONSABLE:	
FECHA:	ABRIL 2015

ELEVACION LATERAL

ESC.1/50

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDE: CIRO TRINIDAD ROJAS GESTION 2011 - 2014	DEPARTAMENTO: HUANUCO PROVINCIA: HUAMALIES DISTRITO: LLATA LOCALIDAD: LLATA	LAMINA: A-12	
PROYECTO: "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES, LLATA - HUÁNUCO"	ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA PLANO: ELEVACION LATERAL	DIGITALIZACION: IMAGINA & CONSTRUYE S.A.C. CONSULTOR DE OBRAS Tel.: 962-129723 Cel.: # 976547... #947... #947... C. Cnel. Ortiz, # 417 - Dpt. 202 (P.C. 1 - Huánuco	
RESPONSABLE DE LA APROBACION: ABOG. CIRO TRINIDAD ROJAS ALCALDE	PROFESIONAL RESPONSABLE:	ESCALA: INDICADA FECHA: ABRIL 2015	

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, **Sr. John Jaminton DELGADO VALDIVIA**, Identificado con DNI N° 10814415, Representante Legal de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", ejecutado por el CONSORCIO UNAS.

CERTIFICA:

Que, el **Sr. Wilmer Alexander RUIZ ANGULO**, Identificado con DNI N° 43910493, Domiciliado en Urb. María Luisa Mz "D" Lt 23 - Amarilis - Huánuco - Huánuco; ha laborado en nuestra empresa como **ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA**, durante el periodo comprendido desde el 07 de Noviembre de 2016 hasta el 23 de Setiembre de 2017, demostrando durante su permanencia Liderazgo, Responsabilidad, Honestidad, Dedicación y Pro Actividad en las labores que le fueron encomendadas.

Se otorga el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

"...ENRIX MORALES CANELO"
LEGALIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN
Huánuco, 11 OCT. 2019 -Perú
CERTIFICO: Que la presente copia guarda absoluta conformidad con su original que tuve a la vista.

Tingo María, 25 de Setiembre de 2017.

CONSORCIO UNAS
JHON J. DELGADO VALDIVIA
DNI 10814415
REPRESENTANTE LEGAL

ENRIX MORALES CANELO
NOTARIO DE HUÁNUCO

REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO UNAS

FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO :

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA".

ENTIDAD Y/O PROPIETARIO :

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UBICACIÓN DEL PROYECTO :

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa Rupa	Tingo María

TIPO DE PROYECTO :

EJECUCIÓN DE OBRA

CONTRATO DE SERVICIO :

Contrato de Ejecución de Obra N° 020-2016-UNAS-R

CONSULTOR / CONTRATISTA / SUPERVISOR :

Contratista : "CONSORCIO UNAS"

MONTO CONTRATADO :

S/. 11´050,439.47 (Once Millones Cincuenta Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve con 47/100 Soles), con IGV.

FECHA / PERÍODO (Días) :

PLAZO DE JECUCIÓN	INICIO	FIN	AMPLIACIONES DE PLAZO
300 Días Calendarios	03/10/2016	29/07/2017	155 Días Calendarios

METAS DEL PROYECTO :

MÓDULO I: En el primer Nivel: Laboratorio de la Calidad de Agua, laboratorio de la calidad de suelos y una sala de equipos especiales, un ambiente de equipos y materiales, un ambiente de reactivos, almacén de equipos y herramientas, un ambiente para profesores, ambiente de pesaje, de preparación de reactivos, y una sala amplia para el laboratorio, estos ambiente se repiten para cada laboratorio; además de contar con un área administrativa, (dirección, recepción, sala de computo); un cafetín, y los servicios higiénicos para hombres y mujeres, los pasadizos y los corredores de circulación.
En el segundo nivel: Laboratorio de la calidad de Aire (sala de pruebas y preparación de reactivos, área de pesaje, almacén de reactivos, almacén de equipos, sala de profesores); una sala de conferencia, una biblioteca especializada, sala de computo, (con un almacén y ambiente de central de redes); los servicios higiénicos para mujeres y hombres, los pasadizos y los corredores de circulación.

MÓDULO II: Obras Complementarias: Cisterna, tanque elevado, con sistema de ablandador de agua; el cuarto de la sub estación; caseta de Gas; Cámara de contacto de solución; trampa de sólidos.

MÓDULO III: Las Obras de circulación: las veredas; las rampas y los canales de drenaje pluvial.

MÓDULO IV: La instalación de la Sub Estación; para una mejor funcionalidad de la parte eléctrico por instalarse equipos modernos y de tecnología.

MÓDULO V: En este módulo se considera el mobiliario, equipamiento, insumos y libros; además de las Instalaciones necesarias para su funcionamiento.

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

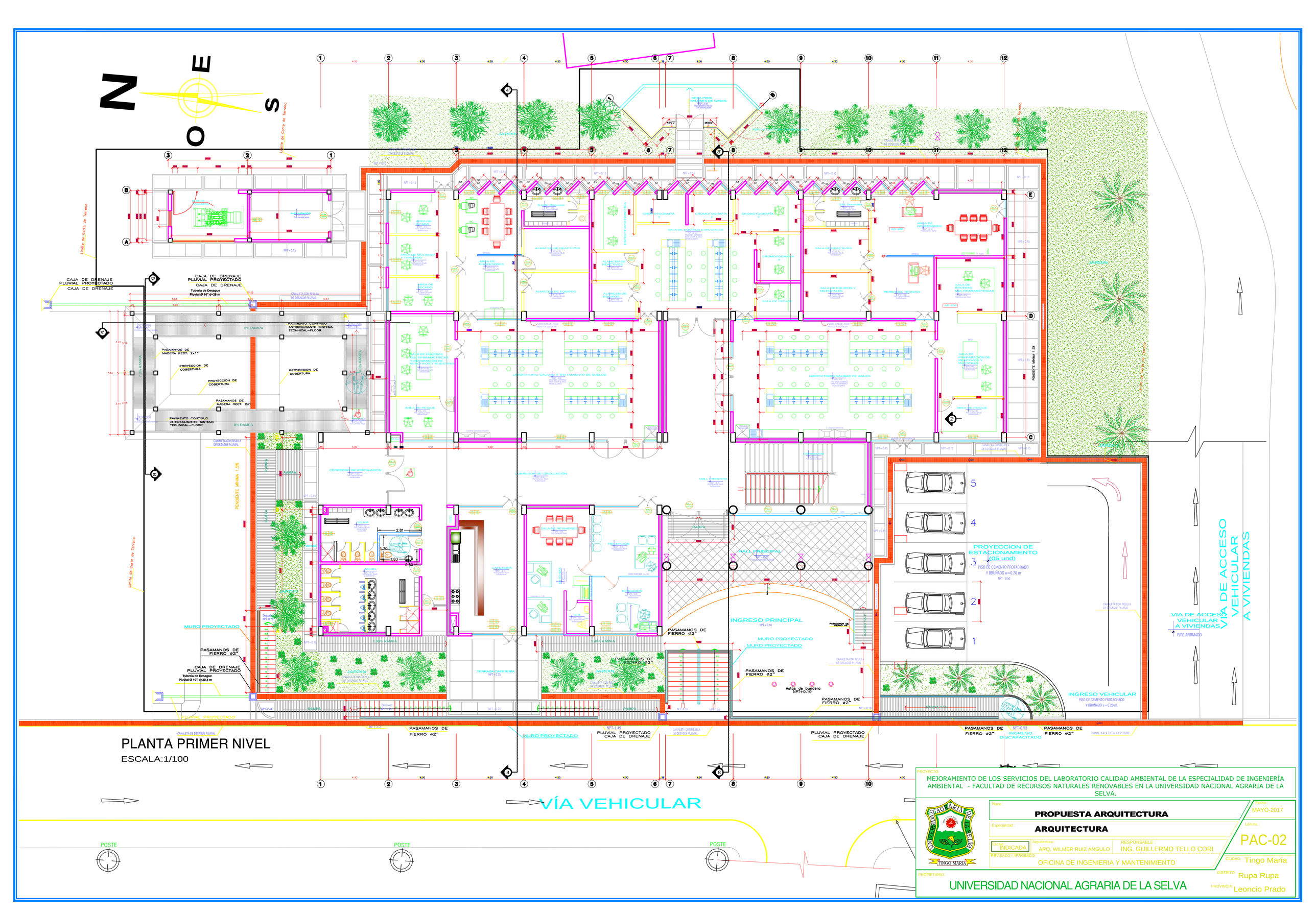

PLANTA PRIMER NIVEL

ESCALA:1/100

PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

Plano : **PROPUESTA ARQUITECTURA**

Especialidad : **ARQUITECTURA**

FECHA: MAYO-2017

Lámina : PAC-02

ESCALA: INDICADA

Arquitectura : ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

RESPONSABLE : ING. GUILLERMO TELLO CORI

REVISADO / APROBADO: OFICINA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

CIUDAD: Tingo Maria

DISTRITO: Rupa Rupa

PROVINCIA: Leoncio Prado

PROPIETARIO:
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

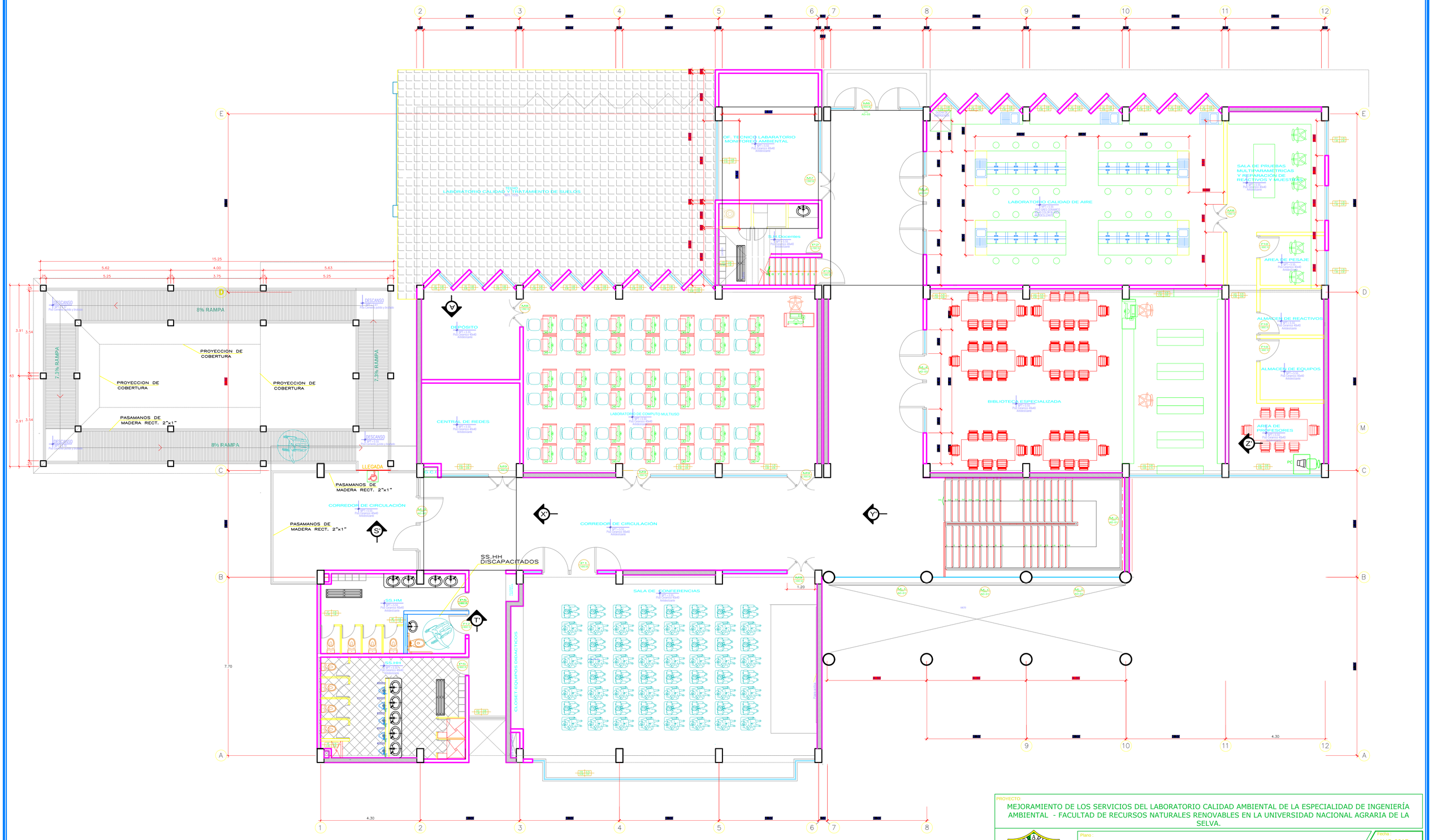

PLANTA SEGUNDO NIVEL

ESCALA:1/75

PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

Plano : **PROPUESTA ARQUITECTURA**

Fecha: MAYO-2017

Especialidad : **ARQUITECTURA**

Lámina : PAC-03

Escala: INDICADA

Arquitectura : ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

RESPONSABLE : ING. GUILLERMO TELLO CORI

REVISADO / APROBADO: OFICINA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

CIUDAD: Tingo Maria

DISTRITO: Rupa Rupa

PROVINCIA: Leoncio Prado

PROPIETARIO:
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

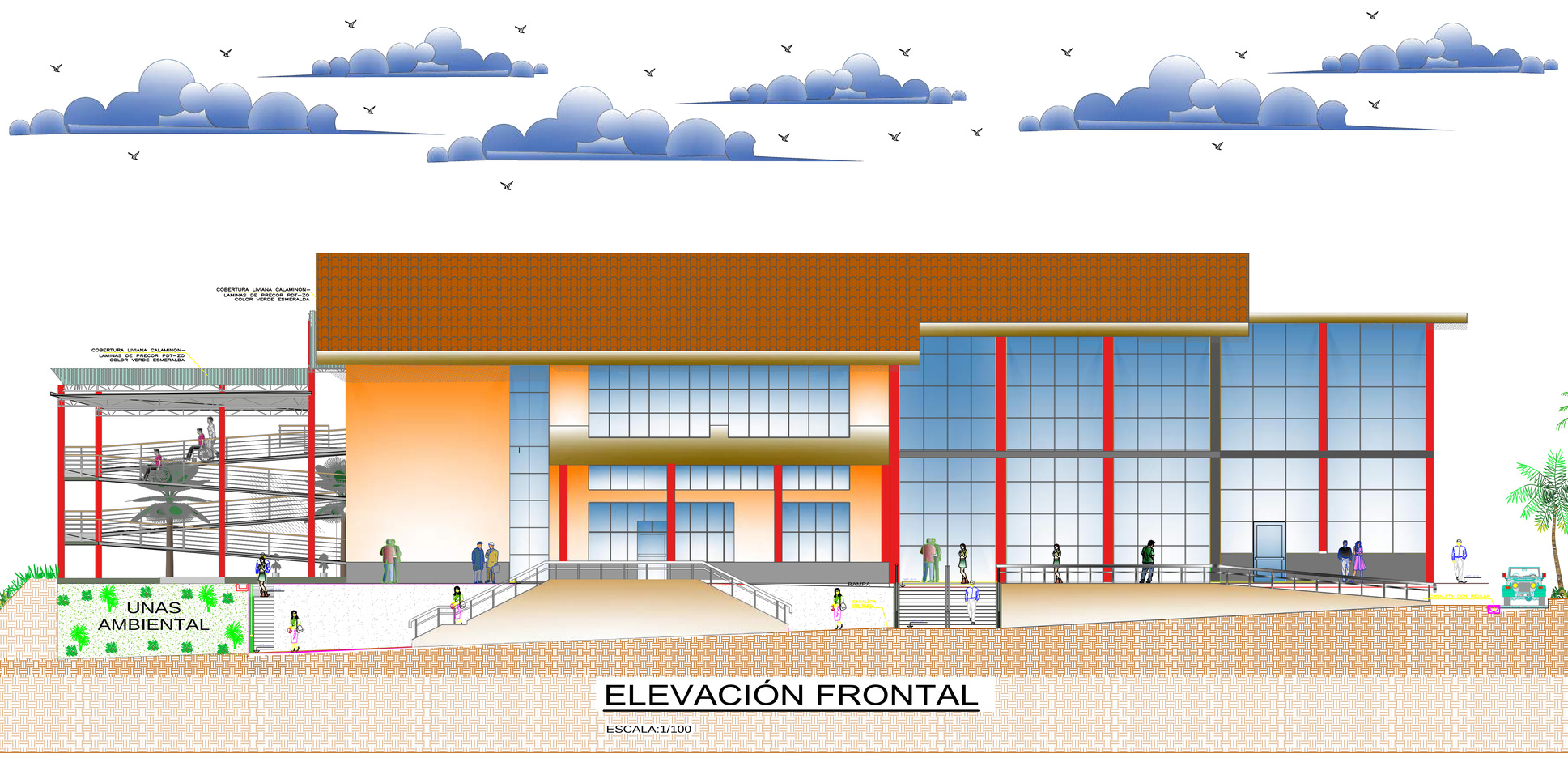

ELEVACIÓN FRONTAL

ESCALA:1/100

PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

Plano : **ELEVACIONES PROPUESTA**

Fecha : MAYO - 2017

Especialidad : **ARQUITECTURA**

Lámina : PE-01

Escala : INDICADA

Arquitectura : ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

RESPONSABLE : ING. GUILLERMO TELLO CORI CIP: 62231

REVISADO / APROBADO: ING HOMERO ALFONSO ZELADA TORRES

CIUDAD: Tingo Maria

DISTRITO: Rupa Rupa

PROVINCIA: Leoncio Prado

PROPIETARIO:
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

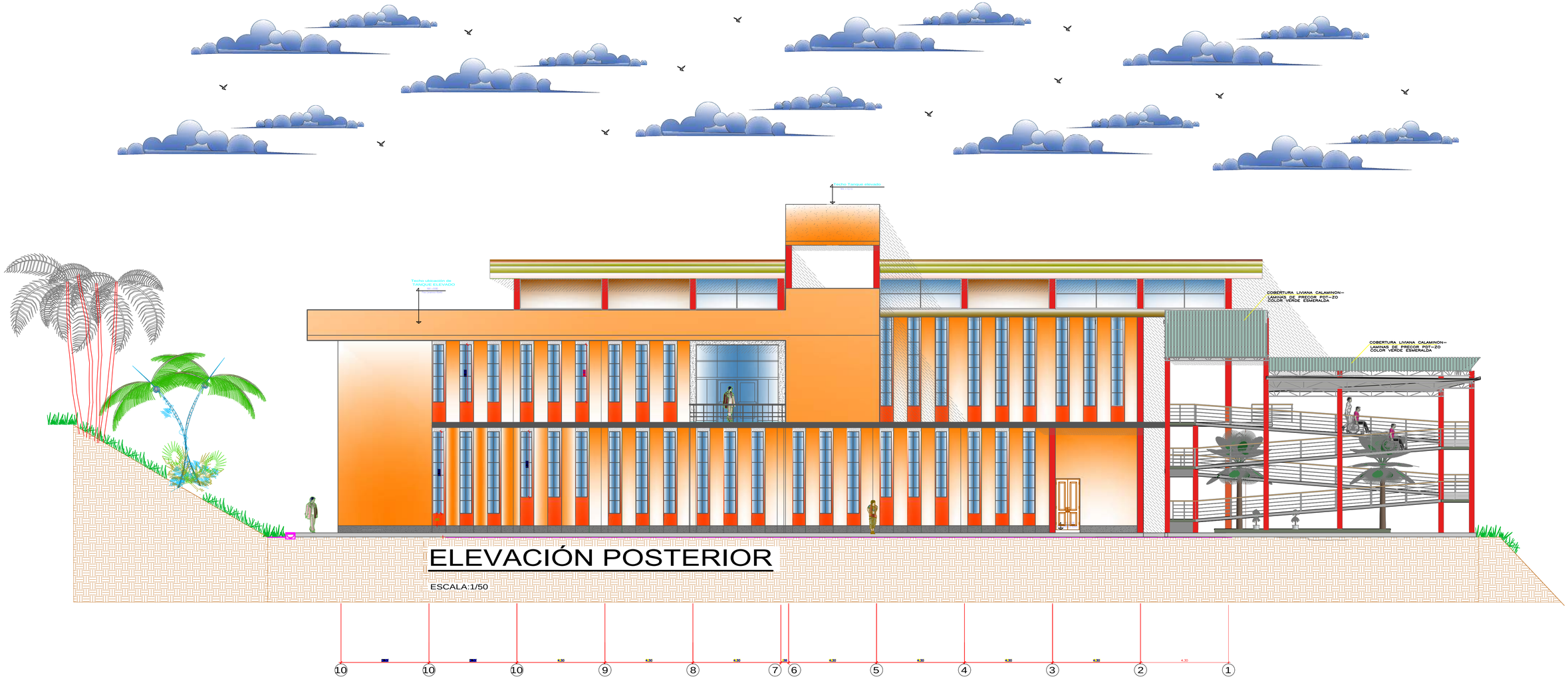

ELEVACIÓN POSTERIOR

ESCALA:1/50

PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

Plano :
PROPUESTA ELEVACIONES

Fecha :
MAYO - 2017

Especialidad :
ARQUITECTURA

Lámina :
PE-03

Escala :
INDICADA

Arquitectura :
ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

RESPONSABLE :
ING. GUILLERMO TELLO CORI

REVISADO / APROBADO:
OFICINA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

CIUDAD: Tingo Maria

DISTRITO: Rupa Rupa

PROVINCIA: Leoncio Prado

PROPIETARIO:
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

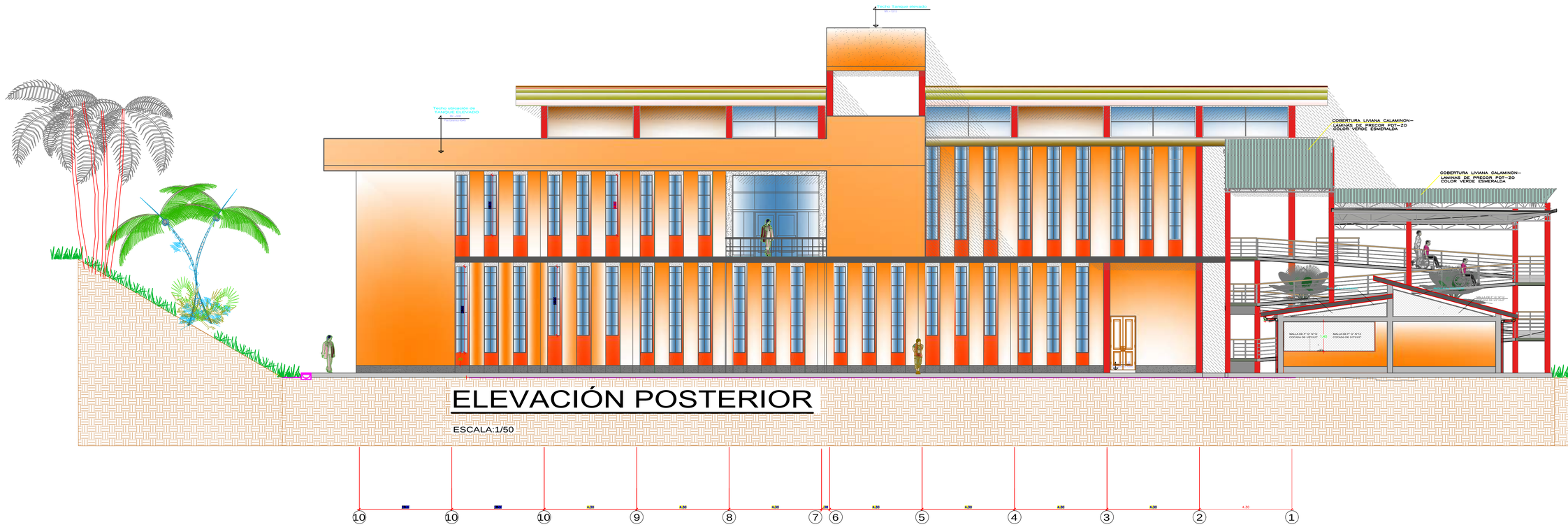

ELEVACIÓN POSTERIOR

ESCALA:1/50

PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

Plano : **PROPUESTA ELEVACIONES**

Fecha : MAYO - 2017

Especialidad : **ARQUITECTURA**

Lámina : PE-03

Escala : INDICADA

Arquitectura : ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

RESPONSABLE : ING. GUILLERMO TELLO CORI

REVISADO / APROBADO: OFICINA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

CIUDAD: Tingo Maria

DISTRITO: Rupa Rupa

PROVINCIA: Leoncio Prado

PROPIETARIO:
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

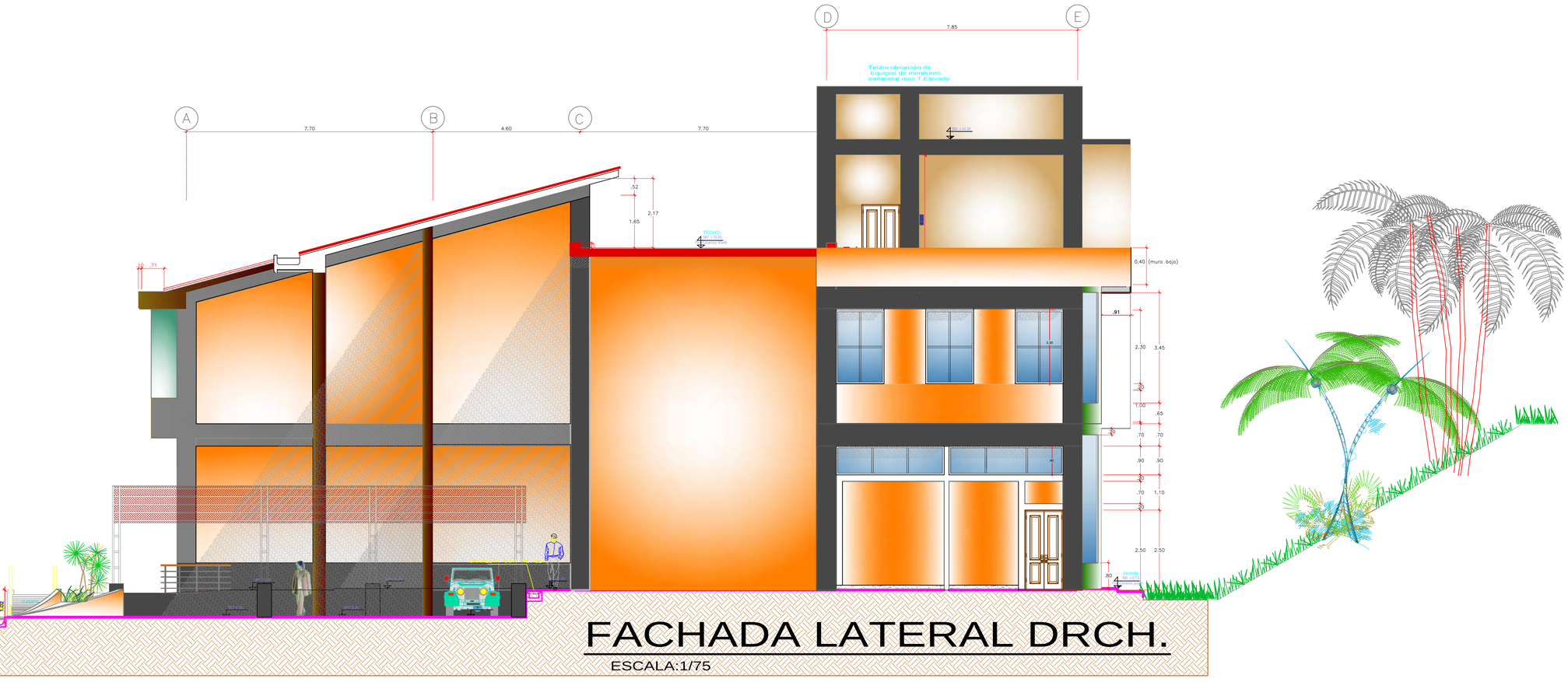

FACHADA LATERAL DRCH.

ESCALA:1/75

PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

Plano : **PROPUESTA ELEVACIONES**

Fecha : MAYO - 2017

Especialidad : **ARQUITECTURA**

Lámina : PE-04

Escala : INDICADA

Arquitectura : ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

RESPONSABLE : ING. GUILLERMO TELLOC CORI

REVISADO / APROBADO: OFICINA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

CIUDAD: Tingo Maria

DISTRITO: Rupa Rupa

PROVINCIA: Leoncio Prado

PROPIETARIO:
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

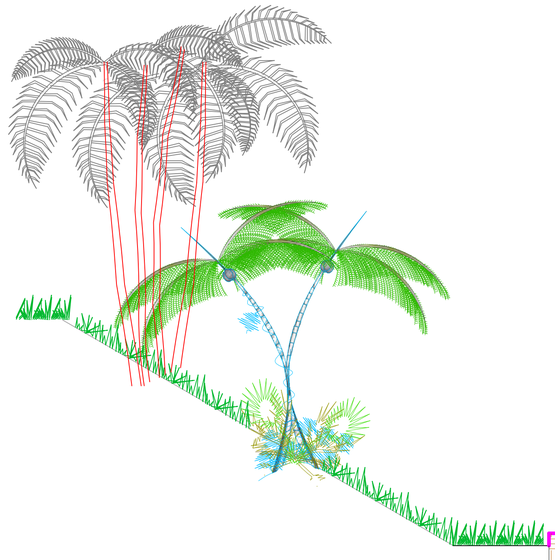

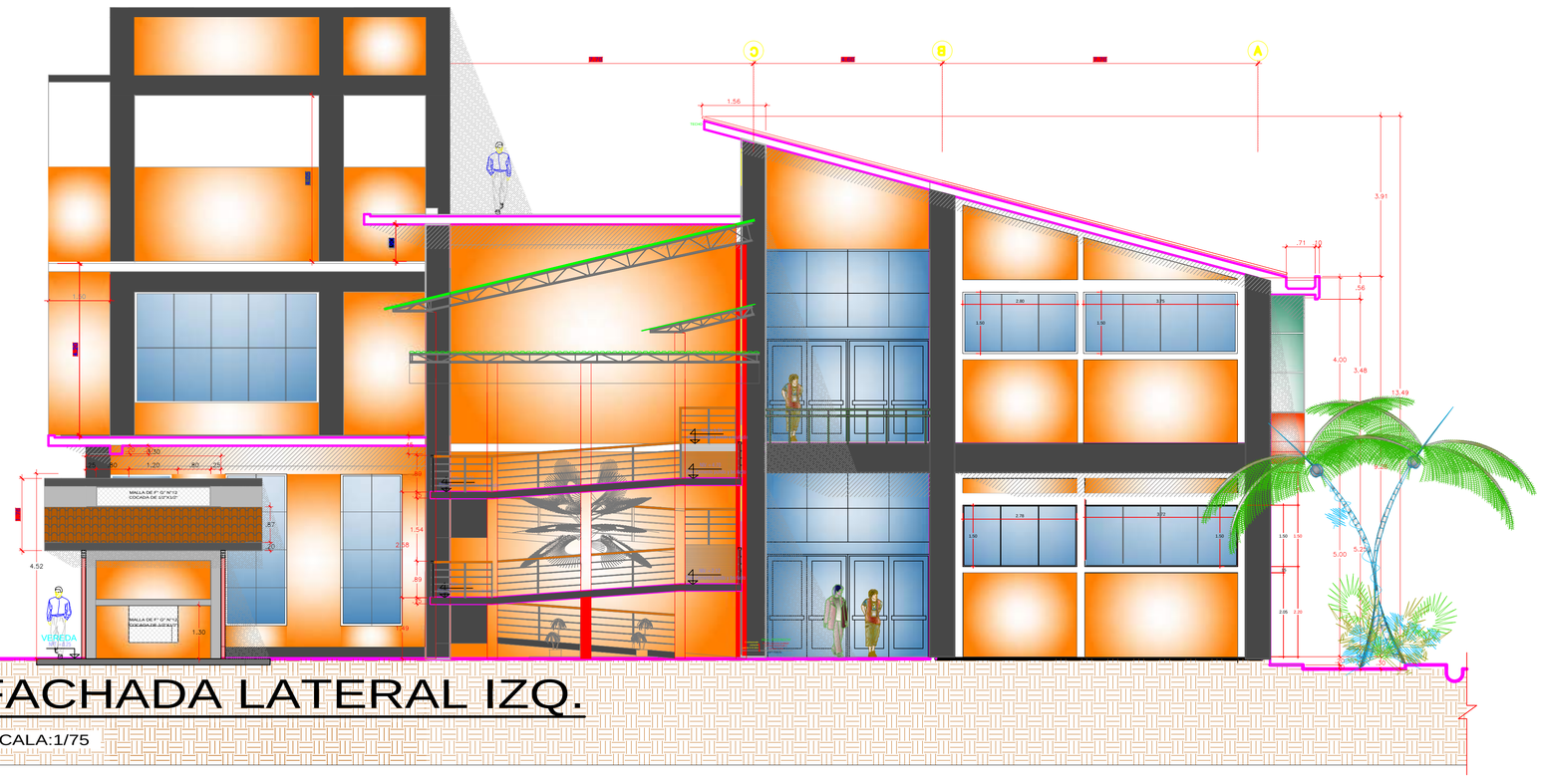

FACHADA LATERAL IZQ.

ESCALA:1/75

PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

Plano : **PROPUESTA ELEVACIONES**

Fecha : MAYO - 2017

Especialidad : **ARQUITECTURA**

Lámina : PE-05

Escala : INDICADA

Arquitectura : ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

RESPONSABLE : ING. GUILLERMO TELLOC CORI

REVISADO / APROBADO : OFICINA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

CIUDAD: Tingo Maria

DISTRITO: Rupa Rupa

PROVINCIA: Leoncio Prado

PROPIETARIO:
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

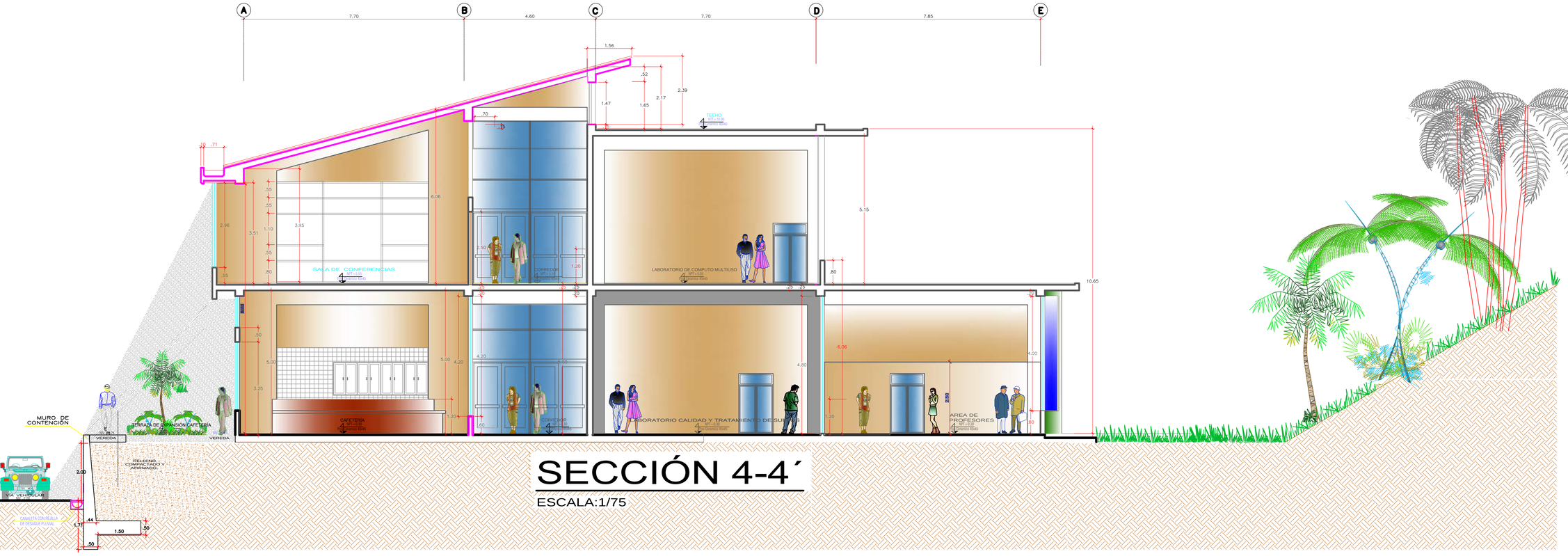

SECCIÓN 4-4´

ESCALA:1/75

PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CALIDAD AMBIENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

Plano : **PROPUESTA CORTES**

Fecha : MAYO - 2017

Especialidad : **ARQUITECTURA**

Lámina : PC-01

Escala : INDICADA

Arquitectura : ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

RESPONSABLE : ING. GUILLERMO TELLOC CORI

REVISADO / APROBADO: OFICINA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

CIUDAD: Tingo Maria

DISTRITO: Rupa Rupa

PROVINCIA: Leoncio Prado

PROPIETARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA
PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ARQUITECTO

"MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I. E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

CONTRATO Nº 286 - 2017 - MDSB

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR Y CONSORCIO PROGRESO

Conste por el presente documento, el Contrato para Ejecución de Obra, que celebran de una parte, la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR - PASCO**, con Registro Único de Contribuyente Nº 20165638714, con domicilio en Jr. Simón Bolivar Nº 108, San Antonio de Rancas, debidamente representado por su Gerente Municipal, señor **Lic. Adm. Hugo Isaias YAURI ESPINOZA**, identificado con **DNI Nº 04068914**, quien actua conforme a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, a quien en adelante se le denominará **LA MUNICIPALIDAD**, y de la otra parte, **CONSORCIO PROGRESO**, integrado por la empresa: **F &S S.A.**, con **RUC Nº 20489564998, GIOVANNY & ALI CONTRATISTAS S.C.R.L.**, con **RUC Nº 20489433413** y **QUISPE EJECUTORES & PROYECTISTAS E.I.R.L.**, con **RUC Nº 20601668352**, que estarán debidamente representado por su Representante Legal en Comun por el señor: **Richard Vicente QUISPE CASTELLON**, identificado con **DNI Nº 43488099**, con domicilio legal en la Urb. Unión y Las Brisas Calle Unión Nº 136, Distrito de Pillco Marca, Provincia y Departamento de Huánuco, a quien en adelante se le denominara **EL CONTRATISTA**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DE LA BASE LEGAL

- Constitución Política de la República del Perú, Artículos 56°, 59° y 60°.
- Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley Nº 28411.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 - Ley Nº 30518.
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1341.
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en adelante el Reglamento.
- Codigo Civil articulo 1771° y siguientes.

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LOS ANTECEDENTES

Con fecha 11 de setiembre del 2017, se consintió la Buena Pro de la **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2017-MDSB/OBRAS (PRIMERA CONVOCATORIA)**, para la **Contratación Para La Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN I.A I.E. 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR – PASCO – PASCO"**, cuyos detalles, importes unitarios y totales constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la Contratación de la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN I.A I.E. 34033 PROGRESO EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR – PASCO – PASCO"**, por el **CONTRATISTA**.

CLÁUSULA CUARTA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **Nueve Millones Quinientos Treinta y Un Mil Novecientos Sesenta y Seis con 18/100 (S/. 9´531,966.18) soles**. Este monto comprende el costo de la Ejecución de Obra, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato, incluido los impuestos de ley.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PAGO

LA MUNICIPALIDAD deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor de **EL CONTRATISTA** en Valorización Mensual.

- Valorización mensual, que debe ser presentado por el Inspector o Supervisor para que gestione su aprobación por parte de la GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL, una vez aprobado, el Contratista generara la factura para proceder con el Viamto del pago.
- Recepción y conformidad del Inspector o Supervisor.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo su conformidad de la prestación efectuada.
- Factura.
- Copia de Contrato.

CLÁUSULA SEXTA: ADELANTOS

Se solicitará y otorgará según los plazos y condiciones establecidas en los Artículos 155°, 156°, 157° y 158° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

- **ADELANTO DIRECTO:**
  En el caso que en las Bases se haya establecido el otorgamiento de este adelanto, el contratista dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, puede solicitar formalmente la entrega del mismo, adjuntando a su solicitud la garantía y el comprobante de pago correspondiente, vencido dicho plazo no procede la solicitud.
  La Entidad debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la mencionada documentación.

- **ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS:**
  La Entidad debe establecer en los documentos del procedimiento de selección el plazo en el cual el contratista solicita el adelanto, así como el plazo en el cual se entregue el adelanto, con la finalidad que el contratista pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos.
  Las solicitudes de adelantos para materiales o insumos deben realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución contractual, teniendo en consideración el calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por el contratista y los plazos establecidos en los documentos del procedimiento de selección para entregar dichos adelantos.
  No procede el otorgamiento del adelanto para materiales o insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales o insumos.
  Para el otorgamiento del adelanto para materiales, insumos o equipamiento o mobiliarios debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 011-79-VC y sus modificaciones, ampliatorias y complementarias.
  La responsabilidad del inspector o supervisor, según corresponda, verificar la oportunidad de la solicitud de los adelantos para materiales o insumos, de acuerdo al calendario correspondiente.

- **AMORTIZACIÓN DE ADELANTOS:**
  La amortización del adelanto directo se realiza mediante descuentos proporcionales en cada una de las valorizaciones de obra.

CONSORCIO PROGRESO
Richard Vicente Quispe Castillon
DNI N° 43488099
REPRESENTANTE COMÚN

La amortización del adelanto para materiales o insumos se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 011-79-VC y sus modificatorias, ampliatorias y complementarias.
Cualquier diferencia que se produzca respecto de la amortización del adelanto se toma en cuenta al momento de efectuar el pago siguiente que le corresponda al contratista y/o en la liquidación del contrato.

CLAUSULA SEPTIMA: RETENCIÓN POR CONTINGENCIA SOCIAL
En cada valorización de obra se hará una retención del 5% del monto valorizado por "Contingencia social" que será facturado y de libre disponibilidad por **LA MUNICIPALIDAD**, para efectuar pagos del personal obrero que quede abandonado por EL **CONTRATISTA**; si a la finalización de la obra se informa, por la autoridad competente del lugar, que el **CONTRATISTA** no tiene deuda alguna por: jornales de trabajo del obrero, pensión por alimentos, o alquiler de vivienda, o casos similares, la retención será devuelto a EL **CONTRATISTA**.

CLÁUSULA OCTAVA: INICIO Y CULMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN
El plazo de ejecución de obra se extenderá hasta por el máximo de Trescientos (300) días calendarios, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 120° del Reglamento modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el plazo de ejecución contractual se inicia al día siguiente del perfeccionamiento del contrato, desde la fecha que se establezca en el contrato, según sea el caso.

CLÁUSULA NOVENA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO
El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora y los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA DECIMA: VALORIZACIONES

- ✓ **FORMA DE LAS VALORIZACIONES Y FACTURA:**
  La forma de la valorización y facturas de pago, será preparada por el contratista en coordinación con el supervisor.
  El contratista consignara en sus valorizaciones todos los trabajos ejecutados, de acuerdo a las cantidades establecidas en las medidas.

- ✓ **VALORIZACIONES MENSUALES:**
  Las valorizaciones mensuales se presentaran, durante los cinco primeros días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente a la ejecución de los trabajos, en tres ejemplares, acompañados según el caso, por los computos metricos resultantes de las mediciones de los trabajos ejecutados hasta la fecha y verificados por la supervisión.

- ✓ **VALORIZACION FINAL:**
  Luego de la recepción de la obra, el contratista presentara la valorización final y actual, la cual será sometida a la aceptación u observación del supervisor o de la entidad de forma escrita.
  Esta valorización final, debe estar respaldada por:
  - Evidencia de los trabajos comprendidos en el contrato estén libre de todo reclamo legal, deudas y prevenas.
  - Monto actualizado del contrato de acuerdo a las modificaciones autorizados y realizados durante el periodo de ejecución.
  - Cantidad de la obra ejecutada de acuerdo a la valorización final de medición.
  - Costo total de la obra ejecutada, incluyendo todos los trabajos realizados.
  - Declaración jurada de no tener reclamos laborales del MTPE y pagos pendientes a los trabajadores.
  - Monto total percibido por el contratista hasta la valorización anterior.
  - Saldo a favor o en contra del contratista.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA
EL **CONTRATISTA** declara que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- **ENTREGA DE TERRENO**
  La Entidad comunicara en un máximo de los diez (10) días siguientes a la firma del contrato, el día que tendrá lugar la entrega del terreno de la Obra.
  El Supervisor designado por la Entidad y/o representante de la ENTIDAD efectuaran la entrega de terreno.

- **DOCUMENTOS PARA LA EJECUCION**
  La Entidad pondrá a disposición del contratista el Expediente incluido los planos, así como los demás documentos necesarios para la ejecución de la Obra, en CDS y en medio físico. Sin embargo, el contratista podrá obtener copias adicionales previo pago según corresponda.

- **PERSONAL**
  El Contratista deberá indicar los nombres de los profesionales que serán los responsables de la dirección de la Obra, la que deberá estar siempre a cargo de una persona responsable (Ingeniero Residente entre otros especialistas y personal técnico).

  El Contratista empleara obligatoriamente a los profesionales propuestos para la Dirección Técnica de la Obra, salvo que la supervisión previa coordinación con la Entidad solicite su sustitución.

  El Contratista deberá emplear personal técnico calificado, obreros de la zona de influencia de la Obra y demás personal necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

  El Contratista tiene la obligación de reemplazar el personal no competente o no satisfactorio, de acuerdo a las órdenes del Supervisor.

  El Contratista tiene la obligación de suministra a los trabajadores de condiciones más adecuadas de salubridad e higiene, así como dar el debido cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°001-98-TR Y sus normas complementarias y modificatorias.

  El Contratista tiene la Obligación de velar por la seguridad de los trabajadores durante la ejecución de todos y cada uno de los trabajos brindando el equipo material necesario para tal efecto.

  El Contratista deberá suministra en los intervalos que prescribe el Supervisor a la Entidad, la nómina detallada de todo el personal superior y de los obreros que están empleados a la fecha de informe.

  El Contratista no podrá modificar el listado del personal profesional designado a la obra y consignado a su propuesta sin el consentimiento previo y por escrito de la Entidad.

CONSORCIO PROGRESO
Richard Vilcapoma Castillan
DNI 43408690
REPRESENTANTE COMUN

- **LEYES NORMAS Y ORDENANZAS**

El Contratista deberá conocer y cumplir estrictamente:

A) Todas las leyes, reglamentos y ordenanzas que, en cualquier forma, estén relacionadas con la ejecución de los trabajos.
En caso de existir divergencias entre estas bases y dichas leyes, normas o reglamentos, es obligación del Contratista poner en conocimiento del Supervisor esta situación previo a la realización de los trabajos a fin de que este determine la acción a seguir.

B) Todas las normas Técnicas y prescripciones de los presentes documentos referentes a materiales y trabajos. Los daños y/o problemas causados por infracciones a este punto correrán por cuenta del contratista y deberá ser y debera ser reparado por este sin derecho a pago alguno.
El Contratista tendrá a su cargo la confección de toda la documentación que fuera necesario a su tramitación respectiva ante los que pudieran tener jurisdicción sobre el sitio de la obra.

C) Todas las normas laborales y las de seguridad e higiene ocupacional.

- **SEGURIDAD**

El Contratista está obligado a tomar todas las medidas de seguridad necesario para evitar peligros contra la integridad, la vida y la propiedad de las Personas, instituciones o firmas durante la realización del proyecto. En este sentido debera estar a su personal, de los equipos y herramientas pertinentes para la realización de los trabajos, quedando terminantemente prohibido la realización de trabajos en circuitos energizados, para ello se deberá presentar una declaración jurada donde el postor contara con implementos de seguridad según - DS0.

El incidente o accidente resultante de la observación de esta obligación correrá únicamente por cuenta del contratista.

- **MATERIALES Y EQUIPOS**

Todos los materiales y equipos destinados a la Obra, deberán cumplir con la característica Técnica exigida en las bases y se deberá someter a los ensayos necesarios para verificar sus características.
La Entidad se reserva el derecho de rechazar la lista de materiales propuesta por el contratista, si esto no concuerda con lo estipulado en las Bases y el Expediente Técnico.
Correrá por cuenta del contratista las pruebas de los materiales requeridos por el Supervisor.
Correrán por cuenta del Contratista los ensayos necesarios para verificar la calidad de los materiales y las pruebas de los equipos.
La aprobación de los materiales y/o de los equipos por el Supervisor no libera al contratista de su responsabilidad sobre la calidad de materiales y/o equipos.
Los Items y Equipos para el Equipamiento se encuentran detallados en el Expediente Técnico de la Obra a Ejecutarse.

- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA**

El CONTRATISTA para la suscripción del contrato deberá contar como mínimo con lo siguiente:

- 01 Oficina de coordinación en el Distrito de Simón Bolivar.
- Oficina equipado con sillas y mesa de reunión, con ambiente para reuniones de trabajo.
- Laptops y/o Computadoras con modem USB.
- Movilidad propia o alquilada (01 camioneta como mínimo)
- Telefonía fija y/o móvil y correo electrónico.

Lo requerido en líneas precedentes deberá ser acreditado para suscripción del contrato.

- **ERRORES O CONTRADICCIONES**

El Contratista debe hacer notar a la entidad cualquier error o contradicción en los documentos, poniendo de inmediato en conocimiento del Supervisor.

- **OTRAS NORMAS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS**

OBRAS PROVISIONALES

El Contratista deberá construir ambientes laborales temporales que permitan, tanto al contratista, A la supervisión y al coordinador de la Entidad, el normal desarrollo de sus actividades, debiendo incluir oficinas, almacenes de equipos y materiales los mismos que deberán quedar habilitados y equipados a los quince (15) días calendarios de iniciado el plazo de ejecución de la Obra.
Estos locales ofrecerán adecuadas condiciones de estabilidad, aislamiento, ventilación e iluminación y deberán estar provistos adecuadas, instalaciones eléctricas, sanitarias y comunicaciones.
Asimismo el contratista instalara las facilidades en función de la magnitud de la Obra a realizar, debiendo reunir en cualquier caso las siguientes condiciones:

- ✓ El almacenaje de los materiales excepto los no perecederos se realizara bajo parte cubierta, exigiéndose cerramientos laterales que tengan ventilación natural mediante aberturas.
- ✓ La obra dispondrá de servicios sanitarios adecuados a la cantidad de personal obrero empleado.
- ✓ Los depósitos o almacenes, talleres, casilla de vigilancia, vestuarios para el personal, servicios higiénicos, etc.

El contratista será responsable de la vigilancia general de las obras en forma, contrata para prevenir sustracciones o deterioros de los materiales, enseres estructuras y otros bienes propios o ajenos en caso de pérdida correrá con los gastos que demanda su sustitución.
El contratista deberá colocar cercos perimétricos, protección, barreras, letreros señales de luces de peligro y tomar las demás precauciones necesarias en todas las maquinarias y partes del campamento.

- **MANTENIMIENTO DE LA OBRA EN EJECUCIÓN**

El contratista deberá mantener la obra en ejecución todas sus partes terminadas en buenas condiciones de mantenimiento, evitando que la acción de los agentes atmosféricos o el tránsito de su personal o equipo ocasionen daños al proyecto o propiedades de terceros, que de producirse se deberá ser inmediatamente reparado. Asimismo, su incumplimiento determinara la aplicación de una penalidad diaria.

- **SONDEOS Y EXCAVACIONES EXPLORATORIAS**

El contratista deberá efectuar los sondeos y excavaciones exploratorios que fueron requeridos durante la ejecución de la obra y cuyos costos deben estar incluidos en los precios unitarios.

- **TRABAJOS TOPOGRAFICOS**

El contratista procederá a la ejecución y control de los trabajos topográficos iniciales consistentes en el replanteo del eje del diseño, nivelación y levantamiento de secciones transversales del ser el caso lo que será sometido a la aprobación de la Supervisión.
Quedaran a cargo del contratista, todo los trabajos topográficos complementarios relativos a la ejecución y terminación de la Obra.

CONSORCIO PROGRESO
Richard Quispe Castillon
DNI N° 43435038
REPRESENTANTE COMÚN

El supervisor verificará todos y cada una de las mediciones realizadas por el contratista para la correcta ejecución de la obra.
La verificación de cualquier trazo o de cualquier línea o nivel por el Supervisor no relevara de ninguna manera.

- **LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE OBRAS**
  Cuando la obra se haya terminado, todas las instalaciones provisionales, depósitos y ambientes construidos deberán ser removidos y/o establecidos a su forma original para adquirir un aspecto limpio el contratista efectuara dichos trabajos con cargo a sus gastos generales.

- **CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**
  El contratista deberá identificar utilizar a su costo, botaderos autorizados para colocar los residuos de materiales que por efecto de la obra se genera.
  El contratista tiene la obligación de velar por la conservación del medio ambiente por lo cual deberá cumplir con todas las previsiones.
  El contratista deberá asumir su responsabilidad por las infracciones que pudiera cometer, contra la legislación la preservación del Medio Ambiente.

- **ALCANCES E INSTALACIONES TEMPORALES**
  El contratista deberá contemplar a su costo cualquier alquiler o acondicionamiento temporal que pudiera necesitar para la ejecución de obra. Asimismo será responsable de cualquier perjuicio que ocasione.

- **TARIFAS EN HORAS EXTRAORDINARIAS**
  Cuando por distintas circunstancias sea necesario efectuar tareas fuera de la jornada normal de trabajo o en días feriados el contratista deberá solicitar autorización al Supervisor con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la iniciación de las mismas, del cual dispondrá el Supervisor lo necesario para su control.
  En todos los casos salvo, los que tuvieran origen en orden expresa de la ENTIDAD, correrá por cuenta del contratista los recargos de jornales por horas extraordinarias de su personal.

- **LETREROS INFORMATIVOS**
  El contratista proveerá, montara y mantendrá letreros informativos según el modelo que entregara la Entidad. El letrero a ser colocado será el indicado en el presupuesto contratado.
  El contratista deberá tener colocado el letrero de obra dentro de los quince (15) días calendarios del inicio de la obra.

- **ACCIDENTES - NOTIFICACIONES**
  El contratista proveerá en el lugar de la obra de todo el equipo y servicios que fuera necesario para proporcionar primeros auxilios al personal accidentado en la ejecución de la obra.
  El contratista asumirá la formulación de los informes oficiales sobre los accidentes, que sean requeridos por la entidad o por cualquier otra autoridad competente.

- **RESPONSABILIDAD POR MATERIALES**
  La entidad no asume ninguna responsabilidad por la pérdida de materiales o herramientas del contratista.

- **RETIRO DE EQUIPOS O MATERIALES**
  - ✓ Cuando sea requerido por la ENTIDAD, el contratista deberá retirar de la obra el equipo o material excedente que no vaya a ser utilizado en el trabajo.
  - ✓ Con el objeto de evitar interferencias en la ejecución de la construcción total, si hubiera alguna interferencia deberá comunicar por escrito a la ENTIDAD.
  - ✓ Si el contratista durante la ejecución de la obra necesita usar energía eléctrica, agua, deberá hacerlo asumiendo por su cuenta los riesgos y los gastos que ocasione.
  - ✓ Al terminar el trabajo se deberá a proceder a la limpieza de los desperdicios que existen, ocasionados por los materiales o equipos empleados en la ejecución de su trabajo.

- **METRADOS REFERENCIALES Y COSTOS UNITARIOS DE OBRA CIVIL**
  Los metrados de obra civil muestran detalladamente las cantidades de obra, para cada una de las categorías de construcción.

- **PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRA CIVIL**
  El costo estimado para la obra, se desarrolla teniendo como base los materiales especialmente determinantes como son los de acabados e instalaciones.

- **FOTOGRAFIAS Y FILMACIONES**
  El contratista deberá obtener y suministrar información fotográficas y en videos en CD de la evolución de la obra.
  - ✓ 12 vista (mínimo) al inicio de los trabajos y un video en CD (15 minutos mínimos).
  - ✓ 24 vistas mensuales (mínimo) tomados en el último día del mes valorizado captados desde el mismo punto de vista a los efectos de la verificación del avance de las obras y un video en un CD (20 minutos mínimos).
  - ✓ 24 vistas (mínimo) al finalizar los trabajos y un video en CD (15 minutos mínimos).

- **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**
  El contratista se obliga a realizar el estudio definitivo, el replanteo de obra. La ingeniería, y planos definitivos generales y de detalle de todas las instalaciones del proyecto.
  Se observara el inicio de los trabajos que no cuenten con la documentación requerida, previamente aprobada por el supervisor.
  Dicha documentación, sean planos, memorias de cálculo, planillas, solicitudes de autorización, etc. será presentado por una anticipación no inferior a diez (10) días hábiles, respecto a la fecha prevista para la ejecución de los respectivos trabajos.
  Al concluir la obra y en plazo de treinta (30) días después de la recepción de la obra.

- **PROGRAMAS DE TRABAJO**
  Dentro de los quince (15) días siguientes a la aprobación del Expediente Técnico, el contratista deberá presentar para consideración del supervisor, un programa detallado de suministro de equipos y materiales ajustados a las fechas calendario de iniciación y terminación contractual de la obra.
  Este programa de trabajos deberá ser elaborado utilizando el método del camino crítico (CPM), el método PERT o cualquier otro sistema similar que sea satisfactoria al Supervisor.
  Al actualizar su programa de trabajo y/o cronograma, el contratista deberá tomar en cuenta.

- **CALIDAD ESPECIFICADA**

Teniendo en cuenta el destino, e importancia del proyecto, es obligación del contratista el realizar una correcta planificación de la calidad, así como realizar el aseguramiento de la calidad durante la ejecución y realizar el control de la

El supervisor tendrá el derecho, cada vez que lo juzgue necesario, a realizar las pruebas o ensayos de los materiales, estructuras o equipos, previstas o no en las especificaciones técnicas.

En el caso que los materiales y equipos probados no cumplan con las especificaciones técnicas, el costo de las pruebas correrá a cargo del contratista.
Toda obra ejecutada bajo el contrato, podrá ser rechazada por el supervisor o por la entidad debido a su inconformidad o defectos, en cualquier etapa de construcción.

Toda obra, equipo o sus partes componentes que hayan sido rechazadas, deberán ser reportados reemplazadas a expensas del contratistas y deberán contar con la aprobación del supervisor.

Toda obra, equipo o sus partes componentes que hayan sido rechazadas, deberán ser reportados reemplazadas a expensas del contratista y deberán contar con la aprobación del supervisor.

Cuando el contratista ingrese materiales a la obra o utilice para la ejecución de la obra materiales de menor calidad que las especificaciones en el expediente técnico, en la autorización del supervisor estará sujeto a la aplicación de penalidades respectivas; asimismo cuando el contratista utilice para la ejecución materiales de baja calidad con autorización del supervisor ambos serán solidariamente responsables por la reparación y los daños y perjuicios que ocasionen.

- **CORRESPONDENCIA**
  Cualquier comunicación entre el contratista, la entidad y el supervisor se deberá hacer por escrito.

  El contratista llevara un cuaderno de obra donde se anotaran las instrucciones del supervisor y las observaciones del contratista además de cualquier hecho o acontecimiento importante de la obra. La entidad y el supervisor tendrán derecho a examinar este cuaderno en cualquier momento y anotar en el sus observaciones.

  El contratista deberá entregar mensualmente al contratista o al supervisor copias del cuaderno de obra.

  El contratista tendrá siempre en el sitio, a disposición del supervisor un juego de todos los planos y bases de especificaciones.

- **PAGO A LA SUPERVISION EN CASO DE ATRASO EN LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA.**
  De acuerdo con lo indicado en el artículo 161° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el caso de atraso en la finalización de la obra por causas imputables al contratista, con respecto a la fecha consignadas en el calendario de avance o la obra vigente, y considerando que dicho atraso producirá una extensión de los servicios de la supervisión, lo que genera un mayor costo, el contratista asumirá el pago del monto equivalente al de los servicios indicados, lo que se hará efectivo deduciendo dicho monto de la liquidación de obra.

- **OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR CONTRATADO POR LA ENTIDAD.**
  La entidad contratara los servicios de un profesional o firma consultora para que realice las labores de supervisión de obra en calidad de supervisión, para lo cual le delegara todas las atribuciones y consiguientes obligaciones previstas en la documentación que integra la presente bases y el contrato a suscribir, siendo el supervisor el encargado de velar por la correcta y oportuna ejecución de la obra, como ojos y oídos de la identidad en obra, por lo está obligado a comunicar inmediatamente a la identidad, bajo apercibimiento de ser solidariamente responsable con el contratista por los retrasos y/o daños y perjuicios que se ocasionen.

- **MODIFICACIONES DE PRECIOS.**
  Los precios propuestos o incluidos como parte del contrato se encuentran sujetos a las fórmulas de reajuste, establecidas en las presentes bases.

- **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.**
  El supervisor notificara al contratista, o a su apoyo autorizado o representante con 3 días de anticipación para la medida de las obras, el contratista preparara todo lo necesario para poder realizarlas sin obstáculos y con la exactitud necesaria.
  Las mediciones se realizaran únicamente para los trabajos ya efectuados y se harán de acuerdo las unidades de medida estipuladas en cada caso.

- **ORDENES DE PAGO.**
  Orden de pago para valorizaciones mensuales
  El fasor del pago mensual del contrato ejecutado durante el mes en cuestión será:
  - El monto acumulado por los trabajos ejecutados hasta la fecha.
  - Menos el total facturado por trabajos ejecutados hasta el mes anterior.
  - Menos a la amortización de los adelantos otorgados, si los hubiera, de acuerdo a los porcentajes establecidos.
  - Menos cualquier otra retención o penalidad que sea necesario aplicar según lo previsto en estos términos de referencia o en el contrato.

  Tomado en cuenta el valor resultante se extenderá la orden de pago mensual. Las estimaciones finales la inclusión de cualquier trabajo o material en las estimaciones de pagos mensuales, no deberá ser interpretada como aceptación de tal trabajo y en consecuencia no impedirá el rechazo de aquel trabajo, así estuviera cancelado parcialmente, si se descubre que el mismo no está en estricto acuerdo con las especificaciones.

  Orden de pago para la valorización de la liquidación final.
  Con la previa autorización del supervisor la valorización de la liquidación final de pago confeccionado, conforme lo indicado en el numeral 21 de las disposiciones finales, seguirá el trámite de aprobación final y pago por la entidad.

- **RECEPCIÓN DE LA OBRA.**
  A la terminación de la obra o cuando se considere conveniente por la entidad y luego de una inspección conjunta entre representantes de la entidad, del supervisor y del contratista, de no existir observaciones con relación a la calidad y terminación de la obra y está en funcionamiento todos los sistemas y equipos que la conforman, se procederá a la recepción, suscribiéndose el acta correspondiente, en la que indicara claramente el estado final de la obra, en caso que la entidad crea necesario contar con parte de la infraestructura ejecutada antes del término total de la obra, la entidad podrá disponer la recepción parcial de la misma de acuerdo a lo indicado en el artículo 178° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- **COMPONENTE CAPACITACIÓN.**
  El componente de capacitación se encuentra programado dentro del expediente técnico y para ello durante la presentación de la propuesta se presentara la Declaración Jurada del profesional en la que indique su participación su nombre y profesión.

- RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS:
El contratista será directo responsable de las consecuencias causadas por deficiencia o negligencia durante la ejecución de la obra como la afectación a terceros o a las propiedades de estos, por responsabilidad civil.

- OBLIGACIONES DE TÉRMINO DE OBRA.
El contratista al término de la obra y conjuntamente con el documento que solicita la recepción de la obra deberá presentar al supervisor de la obra los siguientes documentos para su revisión, verificación y conformidad, para fines de la recepción de la obra:
  - Planos de replanteo donde se hallan incorporado todas las modificaciones autorizadas a la obra para efectos que pueda ser verificado por el comité de recepción de obra.

Posteriormente al cumplimiento de lo señalado anteriormente, para efectos de la liquidación de obra, además de lo indicado en rubro valorización final del numeral 3.1.8.- valorizaciones, el contratista deberá entregar al supervisor lo siguiente:
- Memoria descriptiva valorizada
- Planos post construcción (los que reflejaran fielmente el estado final de construcción de obra).
- Copia de libros de planilla de la obra.
- Declaración jurada de haber cumplido con los pagos correspondientes a remuneraciones, pago extras, indemnizaciones, vacaciones y todos los derechos laborales de los trabajadores de la obra y no tener reclamos laborales pendientes de solución.
- Declaración jurada simple, consignada que no tiene adeudo alguno por concepto de pago de tributos generados por la ejecución de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS
La conformidad de recepción de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el artículo 40° de la Ley de Contrataciones del Estado y modificado con el Decreto Legislativo N° 1341. El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de 07 años contado a partir de la conformidad otorgada por la **MUNICIPALIDAD.**

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: DERECHOS LEGALES RENUNCIABLES DEL CONTRATANTE
La Entidad no podrá ser privada o impedida, en virtud de cualquier medición, cálculo o valorización realizados antes o después de la terminación y aceptación de la obra y de los pagos correspondientes efectuados, de verificar las características de calidad de los materiales utilizados, las condiciones de la obra ejecutada y el verdadero monto acreditable al contratista, si de demostrar que tales mediciones, cálculos o valorizaciones estuvieran incorrectos o que los materiales y la obra no estuviesen de acuerdo con las estipulaciones del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: EL CUADERNO DE OBRA
- En la fecha de entrega del terreno, se abrirá el Cuaderno de Obra debidamente legalizado y foliado, el mismo que será firmado en todas sus páginas por el supervisor y por el residente. Dichos profesionales son los únicos autorizados para hacer anotaciones en el Cuaderno de Obra.
- El Cuaderno de Obra debe constar de una hoja original con tres (03) copias desglosables, correspondiendo una de ellas a la Entidad, otra al contratista, y la tercera al supervisor. El original de dicho cuaderno debe permanecer en la obra, bajo custodia del residente, no pudiendo ser retirado por ninguna de las partes. Concluida la ejecución de la obra, el original quedará en poder de la Entidad.
- En el cuaderno de obra se anotarán los hechos relevantes que ocurran durante la ejecución de ella, firmando al pie de cada anotación el supervisor o residente, según sea el que efectúe la anotación. Las solicitudes que se realicen como consecuencia de las ocurrencias anotadas en el Cuaderno de Obra, se harán directamente a la Entidad por el contratista o su representante legal, por medio de comunicación escrita.
- El Cuaderno de Obra será cerrado por el supervisor cuando la obra haya sido recibida definitivamente por la Entidad.
- En caso de resolución contractual por cualquiera de las partes, el Cuaderno de Obra será entregado a la Entidad, bajo apercibimiento de aplicarse la **penalidad** por la no entrega del Cuaderno de Obra a la Entidad.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES
De acuerdo con el Art.132° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Municipalidad a considerado establecer la aplicación de las Penalidades establecidas en el Artículo N° 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de igual manera otras penalidades según lo establecido en el artículo 134° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que se describen a continuación:

N°	PENALIDADES SOBRE EL MONTO CONTRACTUAL	
1	**Indumentaria e implementos de protección personal** Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal con los implementos de seguridad. Multa por cada día.	1/2000
2	**Calidad de los materiales** Cuando el contratista ingrese materiales a la obra sin la autorización del supervisor o utilice materiales de mala calidad que lo especificado en el expediente técnico.	1/2000
3	**Entrega de información incompleta y/o con errores** Cuando el contratista entre que documentación incompleta o fuera de plazo normativo, perjudicando el trámite normal de los mismos (solicitud de adelantos, valorizaciones, resultados de los controles de calidad, certificados de habilidad de los profesionales integrantes de su plantel técnico, etc.).	1/2000
4	**Cronograma valorizado al inicio de plazo contractual** Cuando el contratista no cumpla con entregar el calendario valorizado adecuado a la fecha de inicio del plazo contractual.	1/2000
5	**Pruebas y ensayos** Cuando el contratista no realice las pruebas o ensayos oportunamente para verificar la calidad de los materiales y los trabajos ejecutados.	1/2000
6	**Residente de obra** Cuando el ingeniero residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	1/2000
7	**Equipos declarados en la propuesta técnica** Cuando el contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica.	1/2000
8	**Por atraso en subsanar las observaciones pendientes.** Cuando el contratista de manera injustificada, no presente la subsanación y levantamiento de observaciones señalados en el acta correspondiente de forma final de manera completa exigidos en el expediente técnico.	1/2000
9	**Por no disponibilidad del cuaderno de obra** Cuando el contratista de manera injustificada no disponga del cuaderno de obra durante la ejecución, o la no entrega del mismo cuando lo solicite la entidad.	1/2000
10	**Por no estar al día con las anotaciones en el cuaderno de obra** Cuando el contratista de manera injustificada, no presente el cuaderno de obra con las anotaciones al día siguiente de su ejecución.	1/2000
	Por no entregar el cuaderno de obra a la entidad en caso de resolución contractual, o conjuntamente con la liquidación del contrato de obra, el que corresponda.	

11	Cuando el contratista no presente a la entidad del cuaderno de obra y por la resolución contractual de cualquiera de las partes, conjuntamente de la notificación de resolución del contrato de obra. Cuando el contratista no presente el cuaderno de obra conjuntamente con la liquidación del contrato. Se aplicara una penalidad por cada día de demora en la entrega de cuaderno de obra.	1/2000
12	**Cambio de personal profesional especificado en propuesta técnica, salvo por causa de fuerza mayor.** Para la ejecución de la obra, el contratista utilizara el personal profesional especificado en su propuesta técnica, no estando permitido el cambio salvo por razones de fuerza mayor. En caso de residente de obra el cambio deberá aprobar la gerencia de obras.	6/1000

Las penalidades enumeradas se calcularan aplicando los porcentajes señalados al monto contractual, las mismas que serán deducidas de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final, o si fuese necesario se cobrara del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA: ANTICORRUPCIÓN
EL CONTRATISTA, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A del Reglamento de la Ley de Contrataciones y su modificatoria Decreto Supremo N° 056-2017-EF, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A del Reglamento de la Ley de Contrataciones y su modificatoria Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RECEPCIÓN DE LA OBRA
La recepción de la obra se sujetará a lo establecido en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: LIQUIDACIÓN DE LA OBRA
La liquidación de la obra se sujetará a lo establecido en el artículo 144° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO
LA MUNICIPALIDAD podrá resolver el presente contrato en forma automática y por vía administrativa por incumplimiento de alguna de las obligaciones y cláusulas por parte de **EL CONTRATISTA** acorde al Artículo 136° del Reglamento de la Ley de Contratación con el Estado, sin perjuicio de aplicarle las penalidades dispuestas en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y sus modificatorias, sobre el monto total del contrato y plantear las acciones judiciales que correspondan para salvaguardar sus intereses, si el caso lo mereciera de acuerdo a la gravedad; o cuando **LA MUNICIPALIDAD** decida prescindir de los servicios de **EL CONTRATISTA.**
En el caso que el Consultor no cumpla con las obligaciones que asumen en el presente contrato y siendo notificado por escrito no procediera ajustarse a las estipulaciones del mismo, **LA MUNICIPALIDAD** podrá resolver el contrato, en este tipo de eventualidad, no se autoriza ningún desembolso con relación al costo del servicio. En todos los casos señalados, la comunicación de la resolución del presente contrato se formaliza mediante una Carta Notarial.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: GARANTÍAS
EL CONTRATISTA entrego a la suscripción del contrato la respectiva Carta Fianza N° 1043 emitida por Ordes y Cuenta del CONSORCIO PROGRESO., hasta por la suma de S/. 953, 196.62 (Novecientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Noventa y seis con 62/100 Soles) a fin de garantizar el cumplimiento del contrato relacionado con la LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2017-MDSB/OBRAS (PRIMERA CONVOCATORIA), el cual tiene fecha de vencimiento 11 de julio del 2018.
La Carta Fianza presentada rige desde el 14 de setiembre del 2017 hasta el 11 de julio del 2018, a horas 12 meridianos, luego del cual el CHUBB SEGUROS PERU S.A. quedara liberado de toda responsabilidad.
Teniendo presente de que el plazo de vigencia del contrato es de 10 días calendarios, es necesario que **EL CONTRATISTA** un mes antes de cumplirse la vigencia de la Carta Fianza deberá presentar otra o renovar la vigencia por el mismo monto, ya que de lo contrario se procederá a la retención por un monto ascendente al de la Carta Fianza correspondiente a las Liquidaciones o Valorizaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN
LA MUNICIPALIDAD está facultada para ejecutar las garantías cuando **EL CONTRATISTA** no cumpliera con renovarlas, conforme a lo dispuesto por el artículo 131° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias que pudieran aplicarse a **EL CONTRATISTA**, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas, ni lo eximen de las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquiera de las partes tiene el derecho a iniciar el arbitraje administrativo a fin de resolver las controversias que se presenten durante la etapa de ejecución contractual dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 122° 137° 140° 143° 168° 170° 177° 178° y 179° del reglamento o en su defecto en el artículo 45° de la ley.
Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 183° del reglamento de ley de contrataciones del estado.
El laudo arbitral emitido es definido e inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el inciso 45.8 de la Ley de Contrataciones con el Estado y tiene el valor de cosa juzgada y se ejecuta como una sentencia.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA
Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEXTA: DOMICILIOS
Las partes contratantes han declarado sus respectivos domicilios en la parte introductoria del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SÉPTIMA: INVIOLABILIDAD CONTRACTUAL
Los aspectos no contemplados en el presente contrato, serán resueltos de mutuo acuerdo entre las partes, en el caso de no prosperar esta fórmula, las partes se someten a las Autoridades del Distrito Judicial de Pasco.

Richard V. Crispe Castillon
DNI N° 43460099
REPRESENTANTE COMÚN

De acuerdo con las Bases, las propuestas técnicas y económicas y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman en cinco (05) ejemplares con un mismo tenor en señal de conformidad, en el Distrito Simón Bolívar, Provincia y Departamento Pasco, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR PASCO
Lic. Adm. Hugo I. YAURI ESPINOZA
GERENTE MUNICIPAL

CONSORCIO PROGRESO
Richard V. Quispe Castillon
DNI N° 43408099
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO PROGRESO
Richard Vicente QUISPE CASTILLON
Representante Común
DNI N° 43408099

Municipalidad Distrital de Simón Bolívar - Rancas - Pasco
Oficina de Asesoría Jurídica

Municipalidad Distrital Simón Bolívar
V°B°
Gerencia Mpal
Desarrollo Territorial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, **Ing. RICHARD VICENTE QUISPE CASTILLÓN**, Identificado con DNI N° 43408099, Representante Legal de la Obra **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. N° 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"**, que se viene ejecutando por el Consorcio PROGRESO.

CERTIFICA:

Que, el **Sr. RUIZ ANGULO, Wilmer Alexander** Identificado con DNI N° 43910493, Domiciliado en Urb. María Luisa Mz "D" Lt 23 - Amarilis - Huánuco - Huánuco; ha laborado en nuestra empresa como **ASISTENTE DEL RESIDENTE DE OBRA,** durante el periodo comprendido desde el 09 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2018, demostrando durante su permanencia Liderazgo, Responsabilidad, Honestidad, Dedicación y Pro Actividad en las labores que le fueron encomendadas.

LEGALIZACION DE REPRODUCCION
Hco. 11 OCT. 2019
CERTIFICADO COPIA FIEL DEL ORIGINAL
con su original que tuve a la vista.

Se otorga el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Paragsha, 14 de Enero de 2019.

CONSORCIO PROGRESO
Richard V. Quispe Castillon
DNI N° 43408099
REPRESENTANTE COMUN

Abog. C. ERIK MORALES CANELO
NOTARIO DE HUANUCO

REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROGRESO

C.c:
File Consorcio Progreso

R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Aportes

02/07/2018
17:0:23

RUC : 20602468781
Empleador : CONSORCIO PROGRESO
Periodo : 05/2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Datos del Trabajador						Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador										
Documento de		Apellido	Apellido			B.C.	Aporte	Base ONP	Aporte ONP				Base Renta	Impuesto a		EsSalud
Tipo	Número	Paterno	Materno	Nombres	Sit.	ESSALUD	Seg.Regular	D.Ley 19990	D.Ley 19990	Base S.P.P.	Aportes SPP	Tasa (%)	Sta.	Renta Sta.	Otros emp.	+Vida
01	43408099	QUISPE	CASTILLON	RICHARD VICENTE	ACTIVO O SUBSIDI	930.00	83.70			930.00	93.00	0.00	930.00	0.00	NO	
01	43910493	RUIZ	ANGULO	WILMER ALEXAND	ACTIVO O SUBSIDI	930.00	83.70	930.00	120.90			0.00	930.00	0.00	NO	
01	70305279	CASTAÑEDA	OVALLE	KAREN	ACTIVO O SUBSIDI	930.00	83.70	930.00	120.90			0.00	930.00	0.00	NO	
						2,790.00	**251.10**	**1,860.00**	**241.80**	**930.00**	**93.00**	**0.00**	**2,790.00**	**0.00**		**0.00**

R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Aportes

25/09/2018
10:43:15

RUC 20602468781
Empleador CONSORCIO PROGRESO
Periodo 08/2018
PDT Planilla Electronica - PLAME Número de Orden

Datos del Trabajador						Base de calculo, Tributos y Aportes del Trabajador												
Documento de		Apellido	Apellido			B.C	Aporte	Base ONP	Aporte ONP	Base	Aportes	Base SCTR		Aporte	Base Renta	Impuesto a	Impuesto	Otros	EsSalud
Tipo	Numero	Paterno	Materno	Nombres	Sit.	ESSALUD	Seg.Regular	D.Ley	D.Ley	S.P.P	SPP	(ESSALUD)	Tasa (%)	SCTR	5ta	Renta 5ta	REP - Cta	emp.	+Vida
01	41458837	ESPIRITU	MENDOZA	WILLIAM ELIAZAR	ACTIVO O SUBSID	1,636.80	147.31	1,636.80	212.78			1,450.80	1.55	22.49	2,259.10	0.00		NO	5.00
01	43200416	ATENCIO	VERASTEGUI	EDGAR YORGE	ACTIVO O SUBSID	1,636.80	147.31			1,636.80	163.68	1,450.80	1.55	22.49	2,259.10	0.00		NO	5.00
01	43408099	QUISPE	CASTILLON	RICHARD VICENTE	ACTIVO O SUBSID	930.00	83.70			930.00	93.00		0.00		930.00	0.00		NO	
01	43510493	RUIZ	ANGULO	WILMER ALEXANE	ACTIVO O SUBSID	930.00	83.70			930.00	93.00		0.00		930.00	0.00		NO	
01	70305279	CASTAÑEDA	OVALLE	KAREN	ACTIVO O SUBSID	930.00	83.70	930.00	120.90				0.00		930.00	0.00		NO	
01	71229281	LEON	ROJAS	ROY GIOVANNI	ACTIVO O SUBSID	1,636.80	147.31	1,636.80	212.78			1,450.80	1.55	22.49	2,259.10	0.00		NO	5.00
01	73448902	HUAMAN	VENTOCILLA	ANIBAL ALEXANDI	ACTIVO O SUBSID	1,636.80	147.31	1,636.80	212.78			1,450.80	1.55	22.49	2,259.10	0.00		NO	5.00
01	77988884	ROJAS	POQUE	JERRY JHULINO	ACTIVO O SUBSID	1,636.80	147.31	1,636.80	212.78			1,450.80	1.55	22.49	2,259.10	0.00		NO	5.00
01	80009604	CAMPOS	ROBLES	ELOY	ACTIVO O SUBSID	1,636.80	147.31			1,636.80	163.68	1,450.80	1.55	22.49	2,259.10	0.00		NO	5.00
01	80275091	BENAVIDES	DAGA	VICTOR ALBERTO	ACTIVO O SUBSID	1,636.80	147.31			1,636.80	163.68	1,450.80	1.55	22.49	2,259.10	0.00		NO	5.00
						14,247.60	**1,282.27**	**7,477.20**	**972.01**	**6,770.40**	**677.04**	**10,155.60**	**10.85**	**157.43**	**18,903.70**	**0.00**	**0.00**		**35.00**

R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Aportes

25/10/2018
11:1:58

RUC : 20602468781
Empleador : CONSORCIO PROGRESO
Periodo : 09/2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Datos del Trabajador						Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador												
Documento de		Apellido	Apellido			B.C.	Aporte	Base ONP	Aporte	Base	Aportes	Base		Aporte	Base	Impuesto	Otros	EsSalud
Tipo	Numero	Paterno	Materno	Nombres	Sit.	ESSALUD	Seg.Regul	D.Ley	ONP	S.P.P.	SPP	SCTR	Tasa (%)	SCTR	Renta	a Renta	emp.	+Vida
01	41458837	ESPIRITU	MENDOZA	WILLIAM ELIAZAR	ACTIVO O SUBSIDI.	1,636.80	147.31	1,636.80	212.78			1,450.80	1.55	22.49	2,231.20	0.00	NO	5.00
01	43200436	ATENCIO	VERASTEGUI	EDGAR YORGE	ACTIVO O SUBSIDI.	1,636.80	147.31			1,636.80	163.68	1,450.80	1.55	22.49	2,231.20	0.00	NO	5.00
01	43438099	QUISPE	CASTILLON	RICHARD VICENTE	ACTIVO O SUBSIDI.	930.00	83.70			930.00	93.00		0.00		930.00	0.00	NO	
01	43910463	RUIZ	ANGULO	WILMER ALEXAND	ACTIVO O SUBSIDI.	930.00	83.70			930.00	93.00		0.00		930.00	0.00	NO	
01	70805279	CASTAÑEDA	OVALLE	KAREN	ACTIVO O SUBSIDI.	930.00	83.70	930.00	120.90				0.00		930.00	0.00	NO	
01	71229181	LEON	ROJAS	ROY GIOVANNI	ACTIVO O SUBSIDI.	1,636.80	147.31	1,636.80	212.78			1,450.80	1.55	22.49	2,231.20	0.00	NO	5.00
01	71446902	HUAMAN	VENTOCILLA	ANIBAL ALEXANDE	ACTIVO O SUBSIDI.	1,636.80	147.31	1,636.80	212.78			1,450.80	1.55	22.49	2,231.20	0.00	NO	5.00
01	71608884	ROJAS	ROQUE	JERRY JHULINO	ACTIVO O SUBSIDI.	1,636.80	147.31	1,636.80	212.78			1,450.80	1.55	22.49	2,231.20	0.00	NO	5.00
01	80109604	CAMPOS	NOBLES	ELOY	ACTIVO O SUBSIDI.	1,636.80	147.31			1,636.80	163.37	1,450.80	1.55	22.49	2,231.20	0.00	NO	5.00
01	80275991	BENAVIDES	DAGA	VICTOR ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDI.	1,636.80	147.31			1,636.80	163.68	1,450.80	1.55	22.49	2,231.20	0.00	NO	5.00
						14,247.60	**1,282.27**	**7,477.20**	**972.02**	**6,770.40**	**676.73**	**10,155.60**	**10.85**	**157.43**	**18,408.40**	**0.00**		**55.00**

R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Aportes

17/12/201
18:12:59

RUC : 20602468781
Empleador : CONSORCIO PROGRESO
Periodo : 11/2018
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Datos del Trabajador						Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador												
Documento de		Apellido	Apellido			B.C.	Aporte	Base ONP	Aporte	Base	Aportes	Base		Aporte	Base	Impuesto	Otros	EsSalud
Tipo	Número	Paterno	Materno	Nombres	Sit.	ESSALUD	Seg.Regul	D.Ley	ONP	S.P.P.	SPP	SCTR	Tasa (%)	SCTR	Renta	a Renta	Emp.	+Vida
01	41458837	ESPIRITU	MENDOZA	WILLIAM ELIAZAR	BAJA	1,568.65	141.18	1,568.65	203.92			1,390.40	1.55	21.55	2,165.58	0.00	N O	5.00
01	43200416	ATENCIO	VERASTEGUI	EDGAR YORGE	ACTIVO O SUBSIDI	1,568.65	141.18			1,568.65	156.86	1,390.40	1.55	21.55	2,163.76	0.00	N O	5.00
01	43408095	QUISPE	CASTILLON	RICHARD VICENTE	ACTIVO O SUBSIDI	930.00	83.70			930.00	93.00		0.00		930.00	0.00	N O	
01	44910493	RUIZ	ANGULO	WILMER ALEXAND	ACTIVO O SUBSIDI	930.00	83.70			930.00	93.00		0.00		930.00	0.00	N O	
01	70305279	CASTAÑEDA	OVALLE	KAREN	ACTIVO O SUBSIDI	930.00	83.70	930.00	120.90				0.00		930.00	0.00	N O	
01	71229281	LEON	ROJAS	ROY GIOVANNI	BAJA	1,568.65	141.18	1,568.65	203.92			1,390.40	1.55	21.55	2,165.58	0.00	N O	5.00
01	75446902	HUAMAN	VENTOCILLA	ANIBAL ALEXANDE	ACTIVO O SUBSIDI	1,568.65	141.18	1,568.65	203.92			1,390.40	1.55	21.55	2,165.58	0.00	N O	5.00
01	77698884	ROJAS	ROQUE	JERRY JHUINO	BAJA	1,568.65	141.18	1,568.65	203.92			1,390.40	1.55	21.55	2,165.58	0.00	N O	5.00
01	80109604	CAMPOS	ROBLES	ELOY	ACTIVO O SUBSIDI	1,568.65	141.18			1,568.65	156.86	1,390.40	1.55	21.55	2,165.58	0.00	N O	5.00
01	80275991	BENAVIDES	DAGA	VICTOR ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDI	1,568.65	141.18			1,568.65	156.86	1,390.40	1.55	21.55	2,163.76	0.00	N O	5.00
						13,770.55	**1,239.36**	**7,204.60**	**936.58**	**6,565.95**	**656.58**	**9,732.80**	**10.85**	**150.85**	**17,945.42**	**0.00**		**35.00**

SCOTIABANK PERU S.A.A. 16/01/18
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO 18:15:38

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 [illegible]70018 78
Importe Abonado : S/ ***********3,000.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********3,000.00
050.001.0140 U19459 . U19459 16/01/18 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A. 4/02/19
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO 11:45:03

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 [illegible]
Importe Abonado : S/ ***********2,000.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********2,000.00
050.001.0073 U19459 . U19459 4/02/19 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A. 13/01/18
958 AGENCIA HUANUCO 12:27:22

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 [illegible]
Importe Abonado : S/ ***********1,500.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********1,500.00
050.001.0113 U19576 . U19576 13/01/18 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A. 26/07/18
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO 17:46:38

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 [illegible]
Importe Abonado : S/ ***********3,000.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********3,000.00
050.001.0116 U21109 . U21109 26/07/18 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A. 22/12/18
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO 11:39:06

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 209400070018 78
Importe Abonado : S/ **********4,000.00
Valor Total Efectivo : S/ **********4,000.00
050.001.0090 U19459 . U19459 22/12/18 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A. 21/11/18
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO 15:53:25

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 209400070018 78
Importe Abonado : S/ ***********4,000.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********4,000.00
050.001.0109 U21169 21/11/18 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A. 4/01
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO 17:06:50

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 209400070018 78
Importe Abonado : S/ ***********2,000.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********2,000.00
050.001.0146 U18393 . u18393 4/01/19 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A. 13/09/18
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO 17:06:10

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 209400070018 78
Importe Abonado : S/ ***********3,000.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********3,000.00
050.001.0059 U21169 . U21169 13/09/18 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A. 13/10/18
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO 12:18:57

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 209400070018 78
Importe Abonado : S/ ***********3,750.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********3,750.00
050.001.0071 U18393 13/10/18 PLPCR22F

25/06/18
40:48

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 209400070018 78
Importe Abonado : S/ ***********1,000.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********1,000.00
050.001.0014 U21348 . U21348 25/06/18 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A. 6/07/18
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO 16:14:27

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 209400070018 78
Importe Abonado : S/ ***********3,000.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********3,000.00
050.001.0117 U21778 . U21778 6/07/18 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A. 22/02/18
AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO 13:01:57

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. VILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 2094000700018 78
Importe Abonado : S/ ***********1,500.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********1,500.00
050.001.0053 U19393 22/02/18 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A. /6/18
AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO 2:02:44

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. VILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 2094000700018 78
Importe Abonado : S/ ***********3,000.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********3,000.00
050.001.0036 U19393 . U19393 8/06/18 PLPCR22F

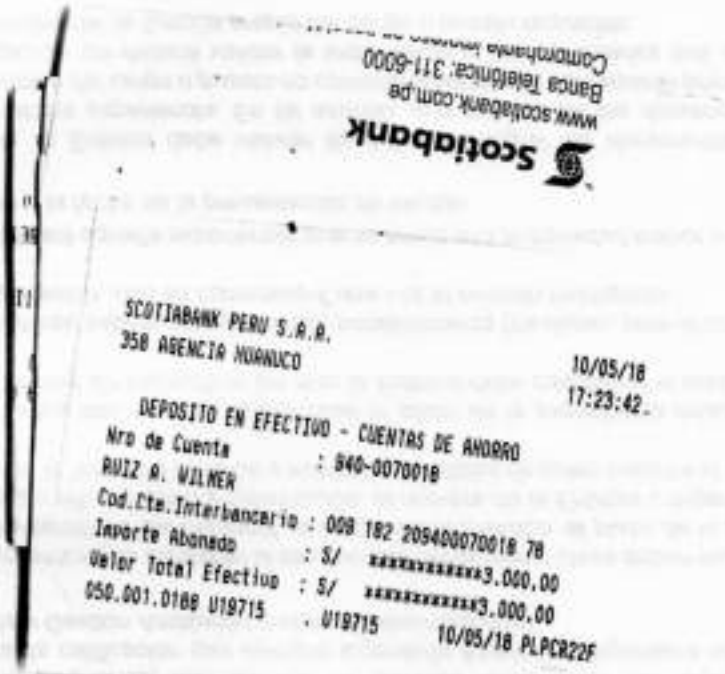

www.scotiabank.com.pe
Banca Telefónica: 311-6000
Scotiabank

SCOTIABANK PERU S.A.A.
358 AGENCIA HUANUCO 10/05/18
17:23:42

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. VILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 2094000700018 78
Importe Abonado : S/ ***********3,000.00
Valor Total Efectivo : S/ ***********3,000.00
050.001.0188 U19715 . U19715 10/05/18 PLPCR22F

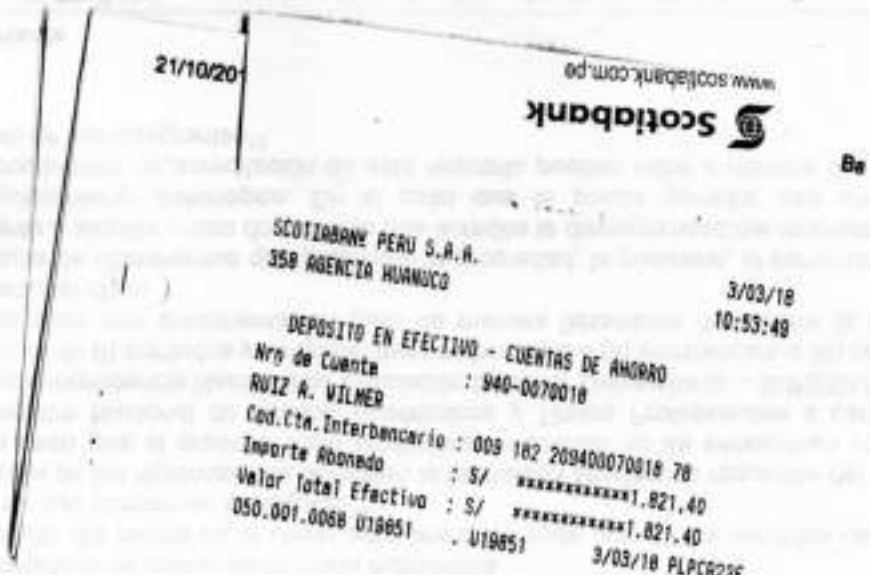

21/10/20
www.scotiabank.com.pe
Scotiabank
Be

SCOTIABANK PERU S.A.A.
358 AGENCIA HUANUCO 3/03/18
10:53:49

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO
Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. VILMER
Cod.Cta.Interbancario : 009 182 2094000700018 78
Importe Abonado : S/ ***********1,821.40
Valor Total Efectivo : S/ ***********1,821.40
050.001.0068 U19851 . U19851 3/03/18 PLPCR22F

Valor
050

SCOTIABANK PERU S.A.A.
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO

16/03/19
11:55:38

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO

Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cte.Interbancario : 009 182 2094000070018 78
Importe Abonado : S/ xxxxxxxxxx1.000,00
Valor Total Efectivo : S/ xxxxxxxxxx1.000,00
050.001.0074 U21778 U21778 16/03/19 PLPCR22F

www.scotiabank.com.pe
Banca Telefónica: 311-6000
Comprobante impreso en papel térmico. El contenido
de este comprobante puede desvanecerse adecuadamente.

SCOTIABANK PERU S.A.A.
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO

25/06/19
10:34:23

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO

Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cte.Interbancario : 009 182 2094000070018 78
Importe Abonado : S/ xxxxxxxxxx2.500,00
Valor Total Efectivo : S/ xxxxxxxxxx2.500,00
050.001.0010 U23030 U23030 25/06/18 PLPCR22F

29,234.10

SCOTIABANK PERU S.A.A.
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO

17/07/19
12:02:04

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO

Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cte.Interbancario : 009 182 2094000070018 78
Importe Abonado : S/ xxxxxxxxxx4.200,00
Valor Total Efectivo : S/ xxxxxxxxxx4.200,00
050.001.0078 U23247 U23247 17/07/19 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A.
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO

25/06/19
10:34:23

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO

Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cte.Interbancario : 009 182 2094000070018 78
Importe Abonado : S/ xxxxxxxxxx2.500,00
Valor Total Efectivo : S/ xxxxxxxxxx2.500,00
050.001.0010 U23030 U23030 25/06/18 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A.
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO

11/05/19
12:43:16

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO

Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cte.Interbancario : 009 182 2094000070018 78
Importe Abonado : S/ xxxxxxxxxx300,00
Valor Total Efectivo : S/ xxxxxxxxxx300,00
050.001.0079 U21169 U21169 11/05/19 PLPCR22F

SCOTIABANK PERU S.A.A.
182 AGENCIA REAL PLAZA HUANUCO

18/05/19
12:27:54

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS DE AHORRO

Nro de Cuenta : 940-0070018
RUIZ A. WILMER
Cod.Cte.Interbancario : 009 182 2094000070018 78
Importe Abonado : S/ xxxxxxxxxx4.941,80
Valor Total Efectivo : S/ xxxxxxxxxx4.941,80
050.001.0080 U21189 U21189 18/05/19 PLPCR22F

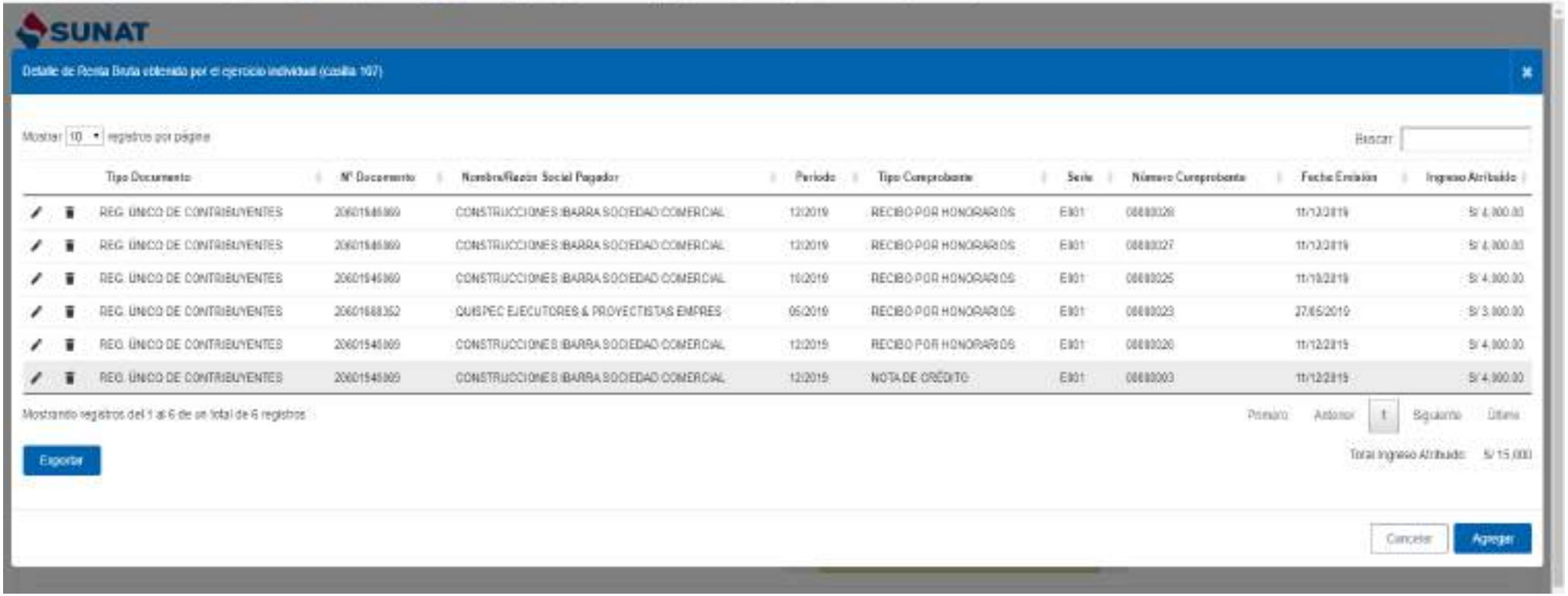
SUNAT
Detalle de Renta Bruta obtenido por el ejercicio individual (casilla 107)
Mostrar 10 registros por página
Buscar:
Tipo Documento | Nº Documento | Nombre/Razón Social Pagador | Periodo | Tipo Comprobante | Serie | Número Comprobante | Fecha Emisión | Ingreso Atribuido
REG. ÚNICO DE CONTRIBUYENTES | 20601546369 | CONSTRUCCIONES IBARRA SOCIEDAD COMERCIAL | 12/2019 | RECIBO POR HONORARIOS | E001 | 00000026 | 11/12/2019 | S/ 4,000.00
REG. ÚNICO DE CONTRIBUYENTES | 20601546369 | CONSTRUCCIONES IBARRA SOCIEDAD COMERCIAL | 12/2019 | RECIBO POR HONORARIOS | E001 | 00000027 | 11/12/2019 | S/ 4,000.00
REG. ÚNICO DE CONTRIBUYENTES | 20601546369 | CONSTRUCCIONES IBARRA SOCIEDAD COMERCIAL | 10/2019 | RECIBO POR HONORARIOS | E001 | 00000025 | 11/10/2019 | S/ 4,000.00
REG. ÚNICO DE CONTRIBUYENTES | 20601668352 | QUISPEC EJECUTORES & PROYECTISTAS EMPRES | 05/2019 | RECIBO POR HONORARIOS | E001 | 00000023 | 27/05/2019 | S/ 3,000.00
REG. ÚNICO DE CONTRIBUYENTES | 20601546369 | CONSTRUCCIONES IBARRA SOCIEDAD COMERCIAL | 12/2019 | RECIBO POR HONORARIOS | E001 | 00000028 | 11/12/2019 | S/ 4,000.00
REG. ÚNICO DE CONTRIBUYENTES | 20601546369 | CONSTRUCCIONES IBARRA SOCIEDAD COMERCIAL | 12/2019 | NOTA DE CRÉDITO | E001 | 00000003 | 11/12/2019 | S/ 4,000.00
Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6 registros
Primero Anterior 1 Siguiente Último
Exportar
Total Ingreso Atribuido: S/ 15,000
Cancelar
Agregar

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0709	RENTA ANUAL OTRAS RENTAS			Copia para el contribuyente
	RUC	10439104932		
	Razón Social	RUIZ ANGULO WILMER ALEXANDER	Período	201913
	Número de Orden	1000174862	Fecha de Presentación	04/03/2020
	Tipo Declaración	Original	Tipo Moneda	SOLES

RENTAS DE CAPITAL - PRIMERA CATEGORÍA Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

RENTAS DE PRIMERA CATEGORÍA		IMPORTE	
Total Renta por bienes inmuebles o muebles subarrendados declarados a SUNAT		100	0
Información sobre sus rentas no declaradas, Renta Mínima Presunta, Mejoras no Reembolsables y/o Renta Ficta		102	0
Total Renta Bruta (Cas.100 + Cas. 102)		501	0
Deducción (20% del monto calculado en la Cas.501)		502	0
TOTAL RENTA IMPONIBLE DE PRIMERA CATEGORÍA (Cas.501 - Cas. 502)		515	0
DETERMINACIÓN DE LA DEUDA			
Impuesto a la Renta		153	0
Crédito con Derecho a Devolución	Saldo a favor del ejercicio anterior	156	0
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Primera Categoría	133	0
Saldo por Regularizar	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	159	0
	1 Devolución 2 Aplicación	160	0
	A FAVOR DEL FISCO	161	0
Pagos contra el saldo a favor del fisco realizados antes de la presentación de este formulario		162	0
Interes Moratorio		163	0
Saldo de la Deuda Tributaria		164	0
IMPORTE A PAGAR		166	0

RENTAS DE CAPITAL - SEGUNDA CATEGORÍA Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

RENTAS DE SEGUNDA CATEGORÍA	IMPORTE	
Renta Bruta Total de Ganancia de Capital Enaj. Valores Mobiliarios	350	0
Deducción (20% de la Cas. 350)	353	0

TOTAL RENTA NETA		354	0
Pérdidas de Capital por Enajenación de Valores Mobiliarios		355	0
Renta Neta de fuente Extranjera por Enaj. Valores Mobiliarios		385	0
Total Renta Neta Imponible		356	0
DETERMINACIÓN DE LA DEUDA			
Impuesto a la Renta		357	0
Crédito con Derecho a Devolución	Saldo a favor del ejercicio anterior	388	0
	Pago directo del Impuesto a la Renta de segunda categoría	358	0
	Impuesto retenido sobre rentas de segunda categoría	359	0
Saldo por Regularizar	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	360	0
	1 Devolución 2 Aplicación	361	0
	A FAVOR DEL FISCO	362	0
Pagos contra el saldo a favor del fisco realizados antes de la presentación de este formulario		363	0
Interes Moratorio		364	0
Saldo de la Deuda Tributaria		365	0
IMPORTE A PAGAR		366	0

RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA	**IMPORTE**	
Renta bruta obtenida por el ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio)	107	15000
Deducción (20% del monto consignado en la Cas.107 - Maximo S/ <24*UIT>)	507	3000
Renta neta obtenida por ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio) Cas.107 - Cas.507	508	12000
Otras rentas de cuarta categoría	108	0
TOTAL RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA (Cas.508 + Cas. 108)	509	12000
TOTAL RENTA DE QUINTA CATEGORÍA	111	0
TOTAL RENTAS DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 509 + Cas. 111)	510	12000
Deducción de 7 UIT (Hasta el limite resultante de la Cas.510)	511	12000

Deducc. 3 UIT adicionales (Hasta el limite resultante de la Cas. 510 - Cas. 511)		514	0
TOTAL RENTA NETA DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 510 + Cas. 511)		512	0
Deducciones	Deducción por Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	522	2
	Deducción por las donaciones	519	0
Subtotal Cas. 512 - (Cas.522 + Cas.519)		513	0
Renta neta de fuente extranjera		116	0
TOTAL RENTA IMPONIBLE DE TRABAJO Y FUENTE EXTRANJERA		517	0
DETERMINACIÓN DE LA DEUDA			
Impuesto a la Renta		120	0
Crédito sin Derecho a Devolución	Creedito por Impuesto a la Renta de Fuente Extranjera	122	0
Subtotal		158	0
Crédito con Derecho a Devolución	Saldo a favor del ejercicio anterior	125	0
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría	127	0
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	128	0
	Impuesto retenido sobre rentas de Cuarta categoría	130	0
	Impuesto retenido sobre rentas de Quinta categoría	131	0
Saldo por Regularizar	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	141	0
	1 Devolución 2 Aplicación	140	0
	A FAVOR DEL FISCO	142	0
Pagos contra el saldo a favor del fisco realizados antes de la presentación de este formulario		144	0
Interes Moratorio		145	0
Saldo de la Deuda Tributaria		146	0
IMPORTE A PAGAR		168	0

REPORTE TRIBUTARIO DE RENTAS DE CUARTA CATEGORIA

Emitido el 03/03/2020 a las 11:24.

RUIZ ANGULO WILMER ALEXANDER

RUC: 10439104932

Reporte electrónico que contiene información de las rentas de cuarta categoría declaradas en los últimos doce (12) meses consecutivos a través del PDT Planilla Electrónica PLAME - Formulario Virtual N. °0601, Formulario Virtual N. °616 - PDT Trabajadores Independientes y Formulario Virtual N. °616 - Simplificado Trabajadores Independientes, cuyos plazos para su presentación hubiesen vencido al momento de su generación.

Mes -Año	Rentas de 4ta. Categ.
ENERO - 2020	-
DICIEMBRE - 2019	8,000.00
NOVIEMBRE - 2019	-
OCTUBRE - 2019	4,000.00
SETIEMBRE - 2019	-
AGOSTO - 2019	-
JULIO - 2019	-
JUNIO - 2019	-
MAYO-2019	3,000.00
ABRIL - 2019	-
MARZO - 2019	-
FEBRERO - 2019	-
TOTAL (S/)	**15,000.00**

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730

Dependencia SUNAT: O.Z.HUANUCO-MEPECO
Fecha: 03/03/2020
Hora: 11:24

SALVADOR SALAS MIRAVAL
Jefe del área de Servicios
SECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE - OZ HUANUCO

- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- La información declarada se visualiza en el plazo referencial de 10 días después de presentada.
- Puede validar y visualizar, bajo su responsabilidad, el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador, dentro de los 30 días posteriores a su emisión:

https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=69nuHRIMLPE90EpUnnynzzkXmNSztwAzqPO8hVSmsobp%2BKF61kVrkst1vAS6OTuxlEboqJt7uipw66ld4iVSaZAz1%2Fb1RNEJ2fPlO3aep7M%3D

FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO :

"MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I. E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ENTIDAD Y/O PROPIETARIO :

Municipalidad Distrital de Simón Bolívar

UBICACIÓN DEL PROYECTO :

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD
Pasco	Pasco	Simón Bolívar	Paragsha

TIPO DE PROYECTO :

EJECUCIÓN DE OBRA

CONTRATO DE SERVICIO :

Contrato de Ejecución de Obra N° 286 - 2017 - MDSB

CONSULTOR / CONTRATISTA / SUPERVISOR :

Contratista : **"CONSORCIO PROGRESO"**

MONTO CONTRATADO :

S/. 9´531,966.18 (Nueve Millones Quinientos Treinta y Un Mil Novecientos Sesenta y Seis con 18/100 Soles), con IGV.

FECHA / PERÍODO (Días) :

PLAZO DE JECUCIÓN	INICIO	FIN	AMPLIACIONES DE PLAZO
300 Días Calendarios	20/10/2017	15/08/2018	127 Días Calendarios

METAS DEL PROYECTOS :

1) Construcción de la zona de ambientes pedagógicos, con 6 aulas funcionales de nivel inicial y 16 aulas de nivel primaria, 01 aula de innovación pedagógica para nivel primario , 01 sala de usos múltiples para nivel inicial y primaria, 01 centro de recursos educativos nivel primario, todos estos ambientes serán de material noble, techo de losa aligerada y cobertura de teja andina, con una Altura de 3.00 m con piso machiembrada y porcelanato, con un Ancho de las veredas 2.00 m, Ancho de puerta 1.2 m, Altura mínima de la puerta 2.1m, Iluminación recomendada 300 lux.

2) Construcción de 02 zonas administrativas para el nivel inicial y primario de material noble, techo de losa aligerada y cobertura de teja andina, con una Altura de 3.00 m con piso parquet, con un Ancho de las veredas 2.00 ml, Ancho de puerta 1.2 m, Altura mínima de la puerta 2.1m.

3) Construcción de zonas de servicios higiénicos y vestidores para nivel inicial y primario de material noble, techo de losa aligerada y cobertura de teja andina, con una Altura de 3.00 m con piso cerámico, con un Ancho de veredas 2.00 m, Ancho de puerta 1.2 m, Altura mínima de la puerta 2.1m.

4) Construcción de la zona de servicios generales de material noble, techo de losa aligerada y cobertura de teja andina, con una Altura de 3.00 m con piso cemento pulido, con un Ancho Óptimo de las veredas 2.00 ml, Ancho Óptimo de puerta 1.2 ml, Altura mínima de la puerta 2ml.

5) Construcción de la zona de exteriores y deporte, 02 losas deportivas, patio, huerto y jardines.

6) Capacitación e implementación con mobiliarios escolares (sillas, mesas para alumnos de primaria, pizarra, escritorio y estante) y

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

N. M.

CAMPO DEPORTIVO

CERCO PERIMETRICO

A

AULA 4 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

AULA 4 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

AULA 5 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

AULA 5 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

VEREDA
N.P.T. +0.15
Piso Cemento Semi Pulido y Bruñado

SS.HH. NIÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

SS.HH. NIÑAS
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

CUARTO LIMP.
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

SS.HH. DISC.
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

ESCENARIO
N.P.T. +0.30
PISO Cemento Pulido y Bruñado

DEPOSITO
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

COCINA
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

COMEDOR
N.P.T. +0.15
Piso Porcelanato

2.130
2.125

PATIO CIVICO
N.P.T. +0.15
PISO Cemento Semi Pulido y Bruñado

JUEGOS INFANTILES
N.P.T. +0.00
Grass Sintético

AULA 3 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

AULA 3 AÑOS
N.P.T. +0.15
Piso Machihembrado

HALL DE RECEPCION
N.P.T. +0.15
PISO ESTAMPADO

RAMPA 12%
L= 1.25 m

SUM
N.P.T. +0.15
Piso Porcelanato

SS.HH. (V)
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

SS.HH. (M)
N.P.T. +0.15
Piso Ceramico 0.45x0.45

VEREDA EXISTENTE
N.P.T. +0.00
Piso Cemento Pulido y Bruñado

CERCO PERIMETRICO

CERCO PERIMETRICO

VIVIENDAS VECINAS

INGRESO PRINCIPAL
NIVEL INICIAL

E-G

A

AV. DANIEL ALCIDES CARRION

PLANTA GENERAL - INICIAL

Escala —— 1/75

CONSORCIO PROGRESO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	
ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"	LAMINA: A-01
	PLANO: PLANTA GENERAL INICIAL PRIMER PISO / ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA	
	RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO / DISEÑO: / FECHA: FEBRERO - 2019 / ESCALA: INDICADA	Nº Corr.

N. M.

CAMPO DEPORTIVO

CERCO PERIMETRICO

A

PROYECCIÓN
ESTRUCTURA
TANQUE ELEVADO

VACÍO

VACÍO

VACÍO

CERCO PERIMETRICO

CERCO PERIMETRICO

CAPILLA SR. DE EXALTACION

Muro de 0.25mX1.10m de H

SS.HH. (V)
N.P.T. +3.35
Piso Ceramico 0.45x0.45

SS.HH. (M)
N.P.T. +3.35
Piso Ceramico 0.45x0.45

SECRETARIA Y
SALA DE ESPERA
N.P.T. +3.35
MACHIHEMBRADO

ARCHIVO
N.P.T. +3.35
Piso Ceramico 0.45x0.45

DIRECCION
N.P.T. +3.35
MACHIHEMBRADO

TOPICO Y
PSICOLOGIA
N.P.T. +3.35
MACHIHEMBRADO

SALA DE
PROFESORES
N.P.T. +3.35
MACHIHEMBRADO

RAMPA 12%
L= 1.25 m

INGRESO PRINCIPAL
NIVEL INICIAL

A

AV. DANIEL ALCIDES CARRION

PLANTA GENERAL 2DO NIVEL - INICIAL

Escala — 1/75

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: PLANTA GENERAL INICIAL SEGUNDO PISO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

Nº Corr.

LAMINA: A-02

N. M.

CAMPO DEPORTIVO

CERCO PERIMETRICO

CAPILLA SR. DE EXALTACION

CERCO PERIMETRICO

PROYECCIÓN
ESTRUCTURA
TANQUE ELEVADO

VACÍO

VACÍO

VACÍO

AV. DANIEL ALCIDES CARRION

PLANTA DE TECHOS

Escala —— 1/ 75

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"**

ALCALDE: **PABLO VALENTIN MELGAREJO**

PLANO: **PLANTA GENERAL INICIAL TECHOS**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-03**

Nº Corr.

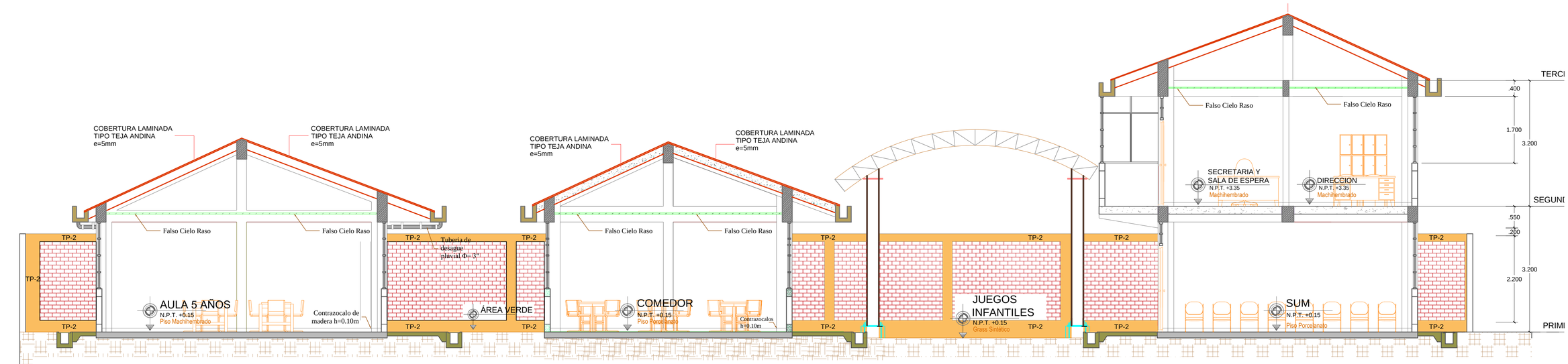

CORTE A-A

Escala ___ 1/ 50

ELEVACION GENERAL

Escala ___ 1/ 50

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"**

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: **PLANTA GENERAL INICIAL CORTE Y ELEVACION**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-04**

Nº Corr:

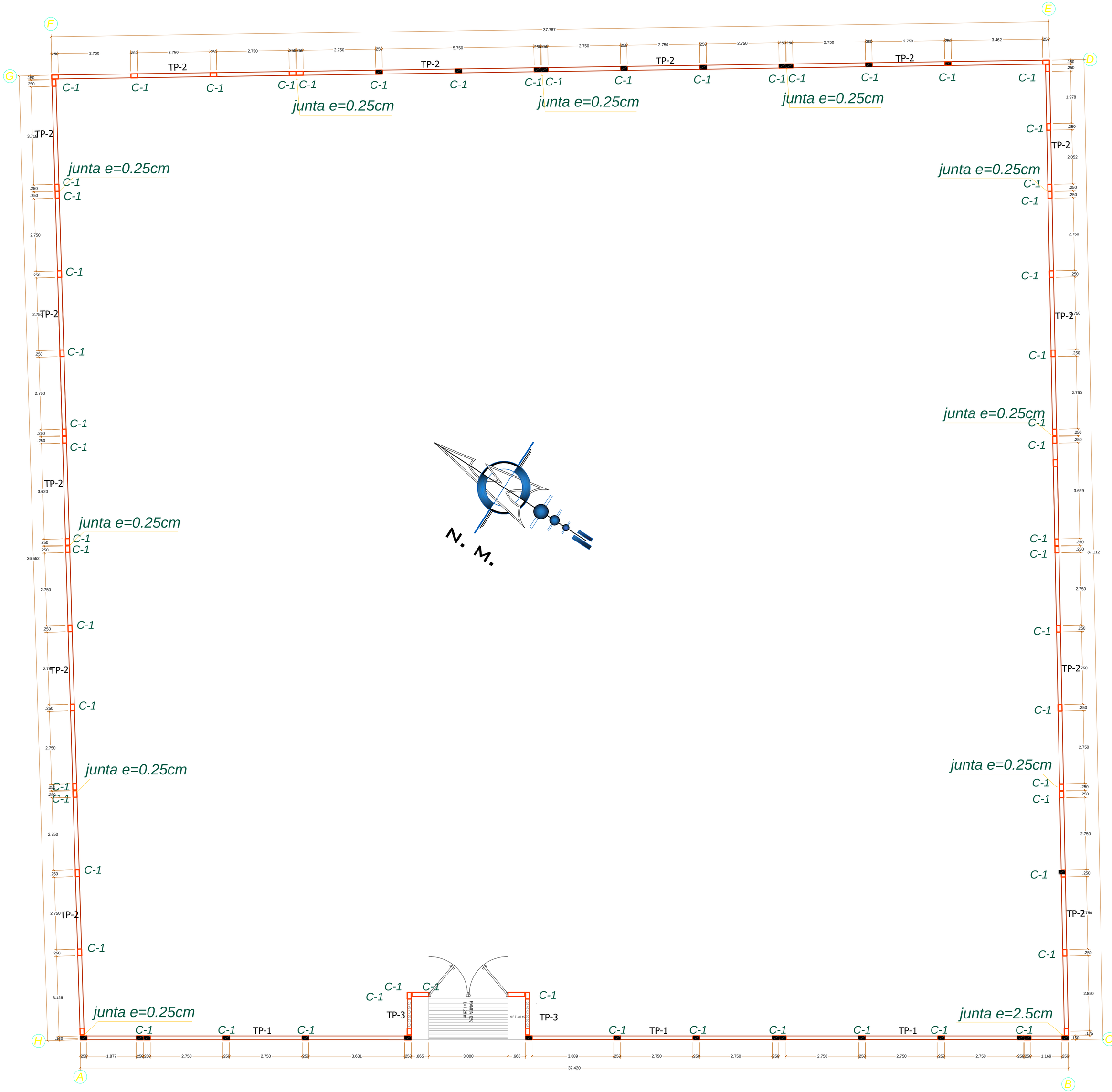

PLANTA CERCO PERIMETRICO INICIAL

Escala —— 1/ 75

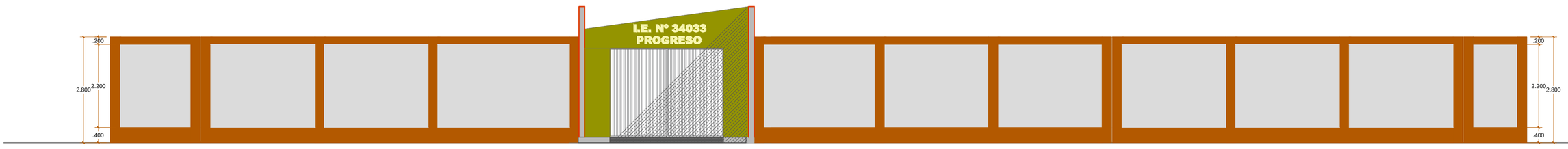

ELEVACION DE CERCO

Escala ——

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÒN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: CERCO PERIMETRICO PLANTA Y ELEVACIONES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO - 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-05

Nº Corr.

N. M.

CALLE AYACUCHO

INGRESO PRINCIPAL
NIVEL PRIMARIA

ESCALERAS
A GRASS SINTETICO

CUARTO DE BOMBAS

CIRCULACIÓN
N.P.T. +0.00
PISO CEMENTO FROTACHADO

AULA 05
AULA 03
AULA 07
AULA 08
N.P.T. +0.15
PISO CEMENTO SEMI PULIDO

pizarra acrilica
3.60 x 1.20

VEREDA
N.P.T. +0.15
PISO BRUÑADO Y SEMI PULIDO

CAJA DE DRENAJE PLUVIAL PROYECTADO

GUARDIANIA
N.P.T. +0.15
PISO PORCELANATO

JUEGOS

CIRCULACIÓN
N.P.T. +0.15
PISO SEMI PULIDO Y BRUÑADO

PVC-SAL ø4"

TOPICO PSICOLOGIA
N.P.T. +0.15
PISO PORCELANATO .60x.60

ARCHIVO
N.P.T. +0.15
PISO CERAMICO .45x.45

DIRECCION
SUB DIREC
N.P.T. +0.15
PISO PARQUET

SALA DE ESPERA PROFESORES
N.P.T. +0.15
PISO PARQUET

MURO PROYECTADO

PROPIEDAD DE TERCEROS
CERCO PERIMETRICO

LOSA MULTIDEPORTIVA
N.P.T. +0.00
PISO CEMENTO FROTACHADO

Linea central
Area de ataque
Area de defensa
Area de Saque
Hueco para tubo
Area de competencia

PATIO CIVICO
N.P.T. +0.00
PISO CEMENTO FROTACHADO

MURO PROYECTADO
N.P.T. +0.00
PISO CEMENTO SEMI PULIDO

RAMPA 12%

COMEDOR
N.P.T. +0.15
PISO PORCELANATO .60X.60

COCINA
N.P.T. +0.15
PISO CERAMICO .45X.45

ALMACEN
N.P.T. +0.15
PISO CERAMICO .45X.45

CIRCULACIÓN
N.P.T. +0.15
PISO CEMENTO SEMI PULIDO

SS.HH(D)
SS.HH(V)
SS.HH(M)
N.P.T. +0.15
PISO CERAMICO
0.40X0.45

VEST. (V)
VEST. (M)
N.P.T. +0.15
PISO CERAMICO
0.40X0.45

AEDI. 1
AEDI. 2
AEDI. 3
AEDI. 4
AEDI. 5
AEDI. 7
DUCHA 1
DUCHA 2
DUCHA 3

MÒDULO EXISTENTE

PVC-SAL ø4"

MURO PROYECTADO

CERCO PERIMETRICO
3.16

PROYECCION DE TECHO

SALE A DRENAJE PLUVIAL

CALLE TARMA

INGRESO SECUNDARIO
NIVEL PRIMARIA

PLANTA GENERAL PRIMER NIVEL
Escala 1/100

PLANTA GENERAL - 1° Nivel
ESCALA 1/100

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHIA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE
PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: PLANTA GENERAL PRIMARIA PRIMER PISO
ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA
RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO
DISEÑO:
FECHA: FEBRERO- 2019
ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-20
Nº Corr.

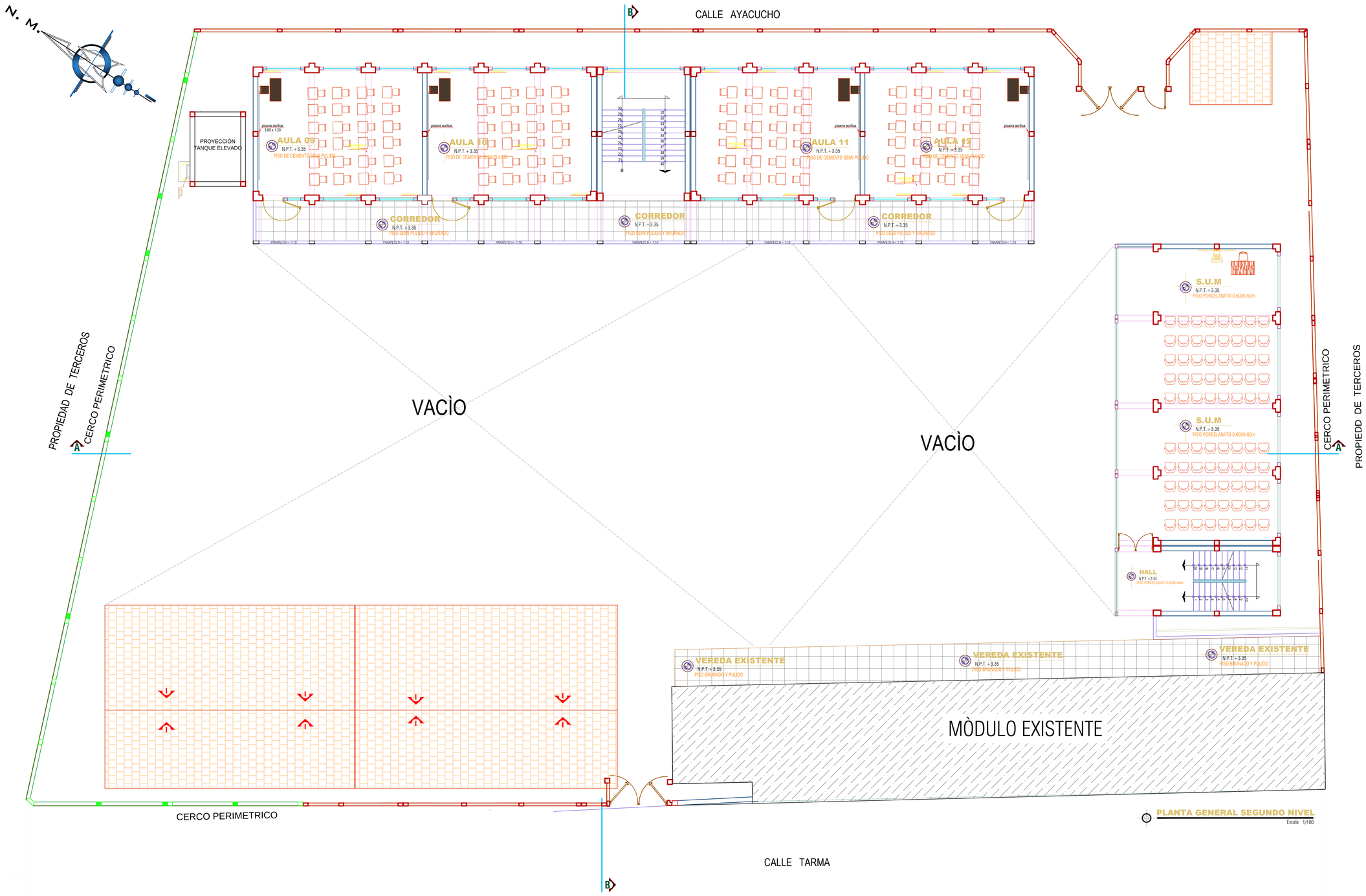

PLANTA GENERAL - 2° Nivel

ESCALA 1/100

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: PLANTA GENERAL PRIMARIA SEGUNDO PISO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO- 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-21

Nº Corr:

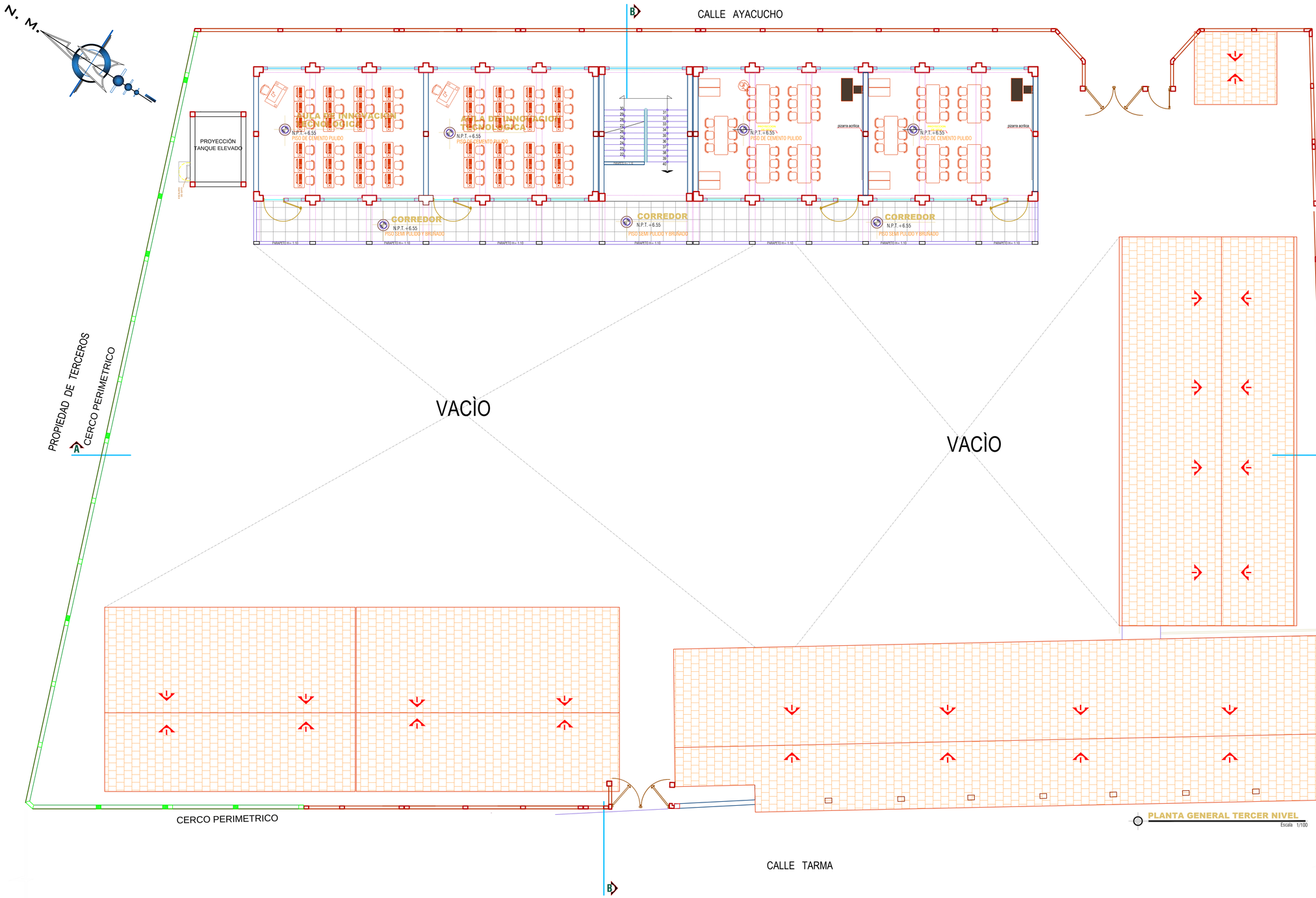

PLANTA GENERAL - 3° Nivel

ESCALA 1/100

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHIA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE: PABLO VALENTIN MELGAREJO

PLANO: PLANTA GENERAL PRIMARIA TERCER PISO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA: FEBRERO- 2019

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-22

Nº Corr:

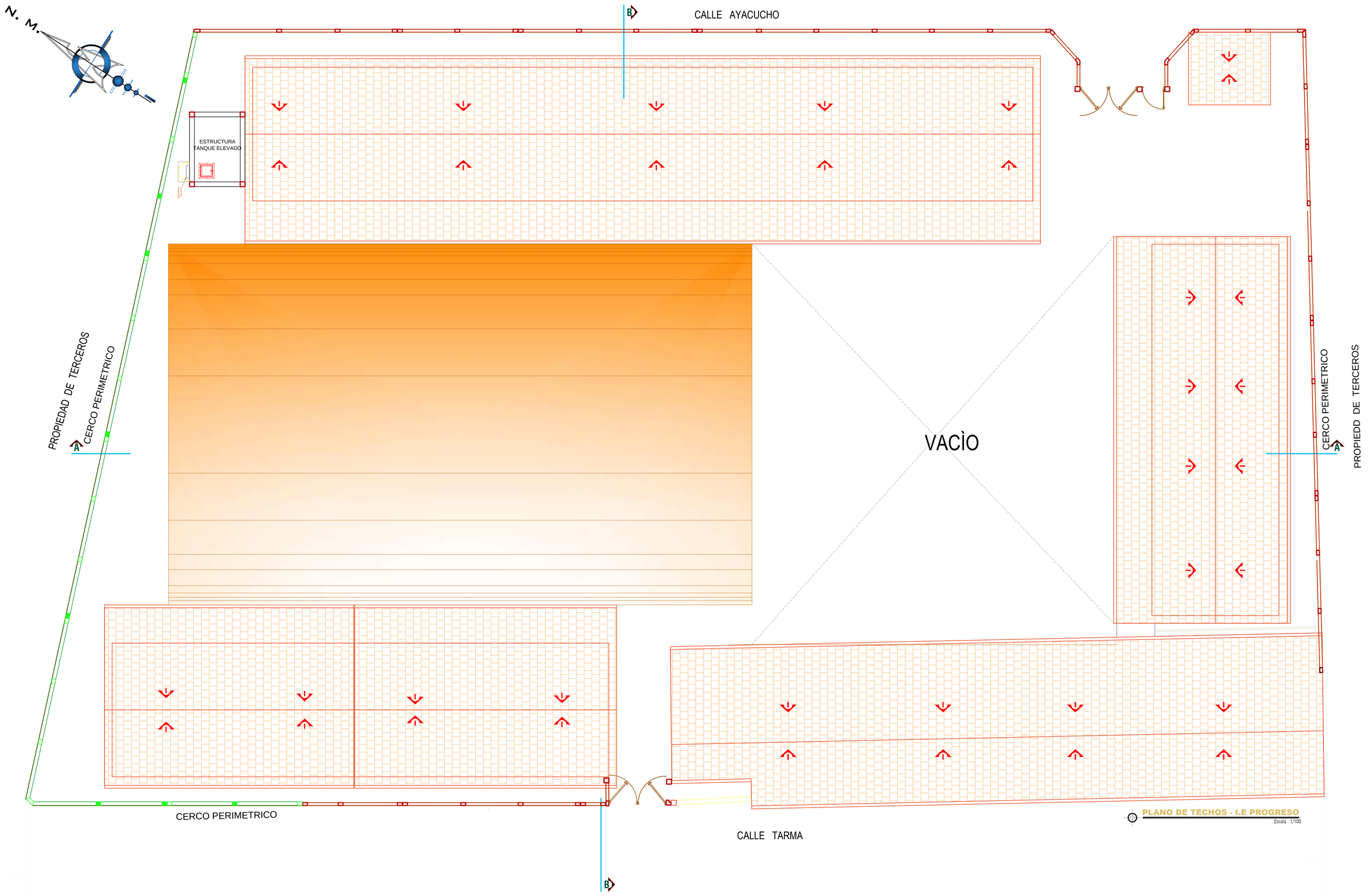

PLANO DE TECHOS - I.E PROGRESO
Escala 1/100

PLANTA GENERAL - techo
ESCALA 1/100

CONSORCIO PROGRESO

ALCALDE
PABLO VALENTIN MELGAREJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

PLANO: PLANTA GENERAL PRIMARIA COBERTURAS
ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA
RESPONSABLE: ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO
DISEÑO:
FECHA: FEBRERO- 2019
ESCALA: INDICADA

LAMINA
A-23
Nº Corr.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CERCO PERIMETRICO

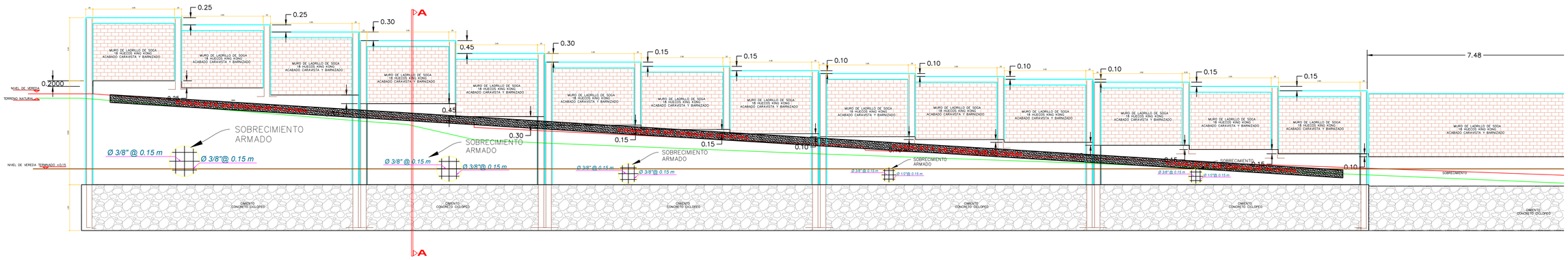

PLANIMETRÍA GENERAL - UBICACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO

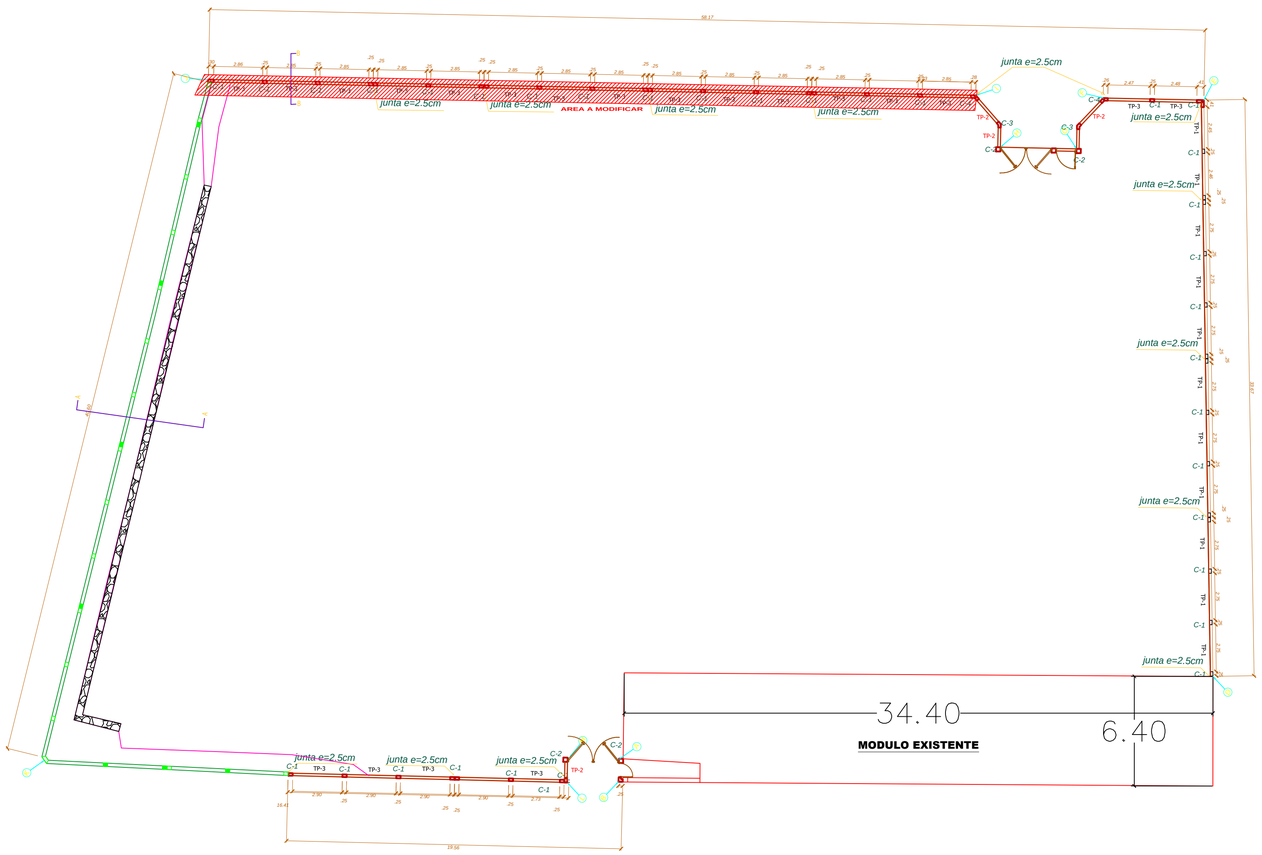

DETALLE DE ESTRUCTURA A MODIFICAR

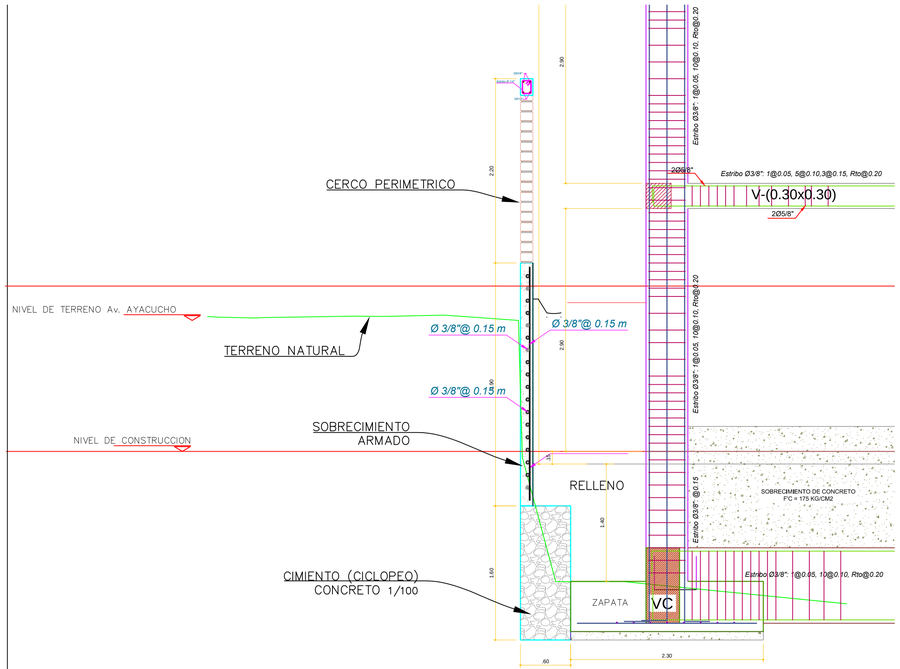

CONSORCIO PROGRESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE:
PABLO VALENTÍN MELGAREJO

PLANO: **CERCO PERIMETRICO**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-25**

Nº Corr.

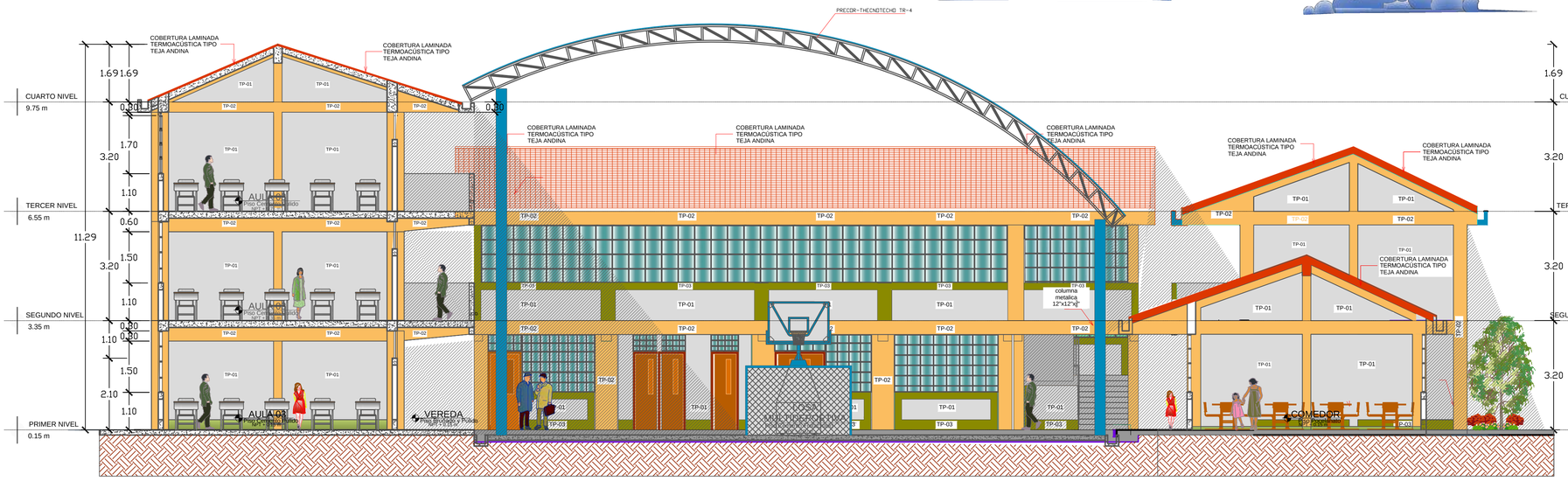

CORTE A - A

Escala 1/75

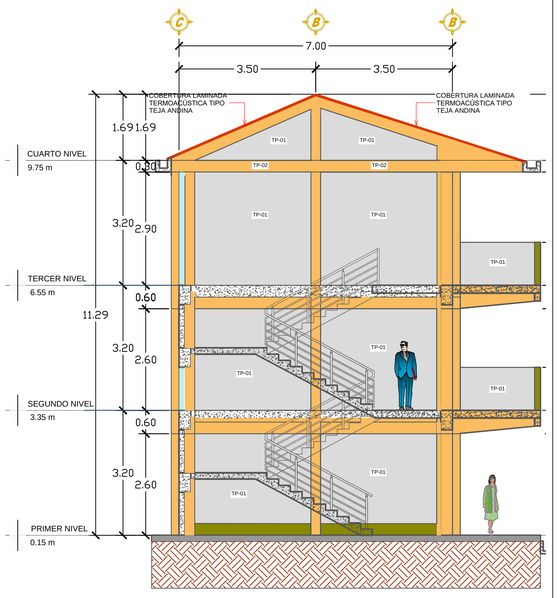

ELEVACIÓN LATERAL

Escala 1/75

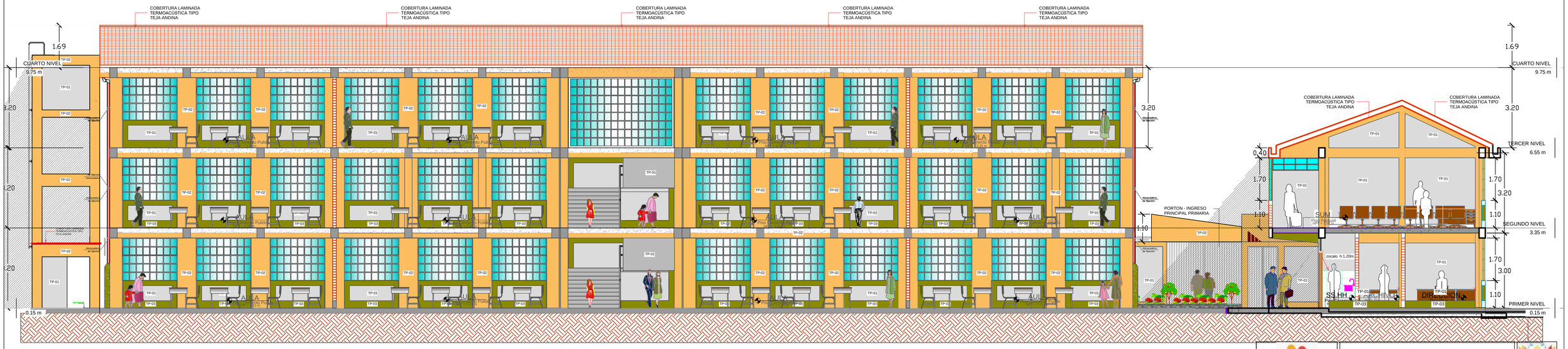

CORTE LONGITUDINAL

Escala 1/75

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	CREMA MARFIL	Cemento frotachado	Interiores de sala de usos multiples, deposito, ss.hh.	TP-2	NARAJAN OCRE	Cemento frotachado	Columnas, Columnetas Vigas, Viguetas	TP-3	VERDE MARFIL	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

CONSORCIO PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLIVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE:
PABLO VALENTÍN MELGAREJO

PLANO: **CORTES GENERALES**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

RESPONSABLE: **ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO**

DISEÑO:

FECHA: **FEBRERO - 2019**

ESCALA: **INDICADA**

LAMINA: **A-27**

Nº Corr.

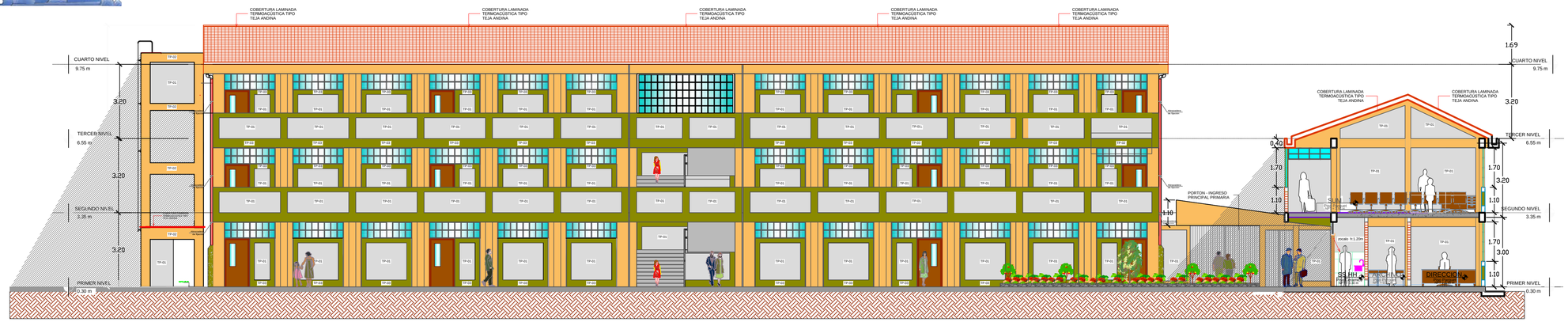

ELEVACION FRONTAL

Escala 1/100

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	CREMA MARFIL	Cemento frotachado	Interiores de sala de usos multiples, deposito, ss.hh.	TP-2	NARAJAN OCRE	Cemento **frotachado**	Columnas, Columnetas **Vigas, Viguetas**	TP-3	VERDE MARFIL	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

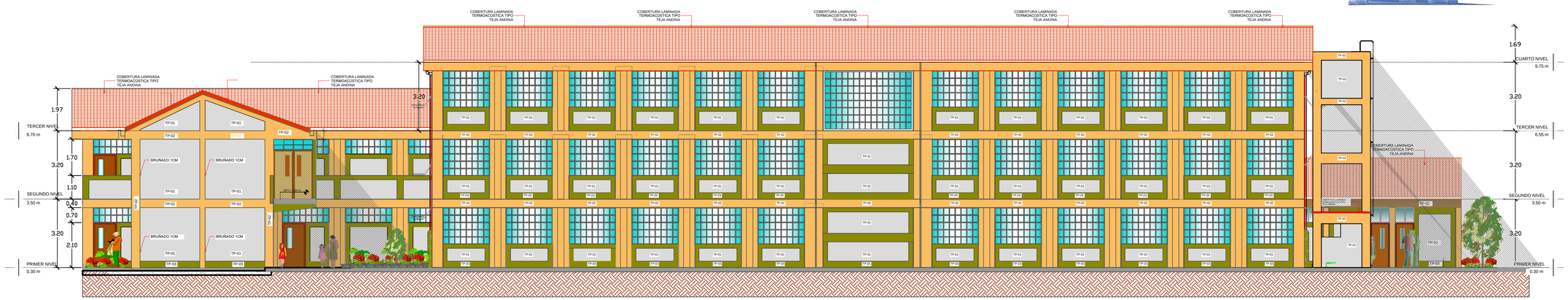

ELEVACION POSTERIOR

Escala 1/100

CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS				CUADRO DE MUROS			
TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION	TIPO	COLOR	ACABADOS	ESPECIFICACION
TP-1	CREMA MARFIL	Cemento frotachado	Interiores de sala de usos multiples, deposito, ss.hh.	TP-2	NARAJAN OCRE	Cemento **frotachado**	Columnas, Columnetas **Vigas, Viguetas**	TP-3	VERDE MARFIL	frotachado	Exteriores y otros Respectivamente Indicados

CONSORCIO PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO - PASCO"

ALCALDE:
PABLO VALENTÍN MELGAREJO

PLANO:
ELEVACIONES GENERALES

ESPECIALIDAD:
ARQUITECTURA

RESPONSABLE:
ING. ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO

DISEÑO:

FECHA:
FEBRERO - 2019

ESCALA:
INDICADA

LAMINA:
A-28

Nº Corr.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR
RANCAS – PASCO.

Resolución de Alcaldía

Nº 0212-2019-MDSB/A

Simón Bolívar, 10 de setiembre del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR – PASCO

VISTOS:

El memorándum Nº 2669-2019-GM/MDSB-JDS, emitido por la Gerencia Municipal; informe Nº 557-2019-GIPT/MDSB, emitido por el Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial; carta Nº 020-2019/CONSORCIO PROGRESO suscrito por el Representante Común del Consorcio Progreso; el Expediente de Liquidación del Contrato de Ejecución de la Obra **"Mejoramiento de la Prestación de Servicios en el Nivel Inicial y Primario en la I.E. Nº 34033 Progreso, en el Centro Poblado de Paragsha, Distrito de Simón Bolívar Provincia de Pasco- Pasco"**, ejecutada por la Modalidad de Contrata a suma alzada, por el Consorcio Progreso, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Legislativo Nº 1341, en adelante la Ley, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, modificado con Decreto Supremo Nº 056-2017-EF, en adelante el Reglamento, constituyen los cuerpos normativos que contiene las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del sector público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras, así como regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos. Es nulo de pleno derecho cualquier disposición o acto que se emita en contravención de lo dispuesto en la Ley y su Reglamento.

Que, siendo así el literal a) del artículo 8 de la Ley, establece que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y en el presente Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras.

Que, de acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado, los contratos de bienes o servicios culminan con la recepción y conformidad del área usuaria y el pago correspondiente. Tratándose de contratos de ejecución o consultorías de obras culminan con la liquidación y pago correspondiente, ya sea elaborada por la contratista o en su defecto por la Entidad conforme a los lineamientos normativos correspondientes.

Que, el artículo 179 del Reglamento, regula el procedimiento de liquidación del contrato de obra, estableciendo una serie de plazos para que el contratista o la Entidad comuniquen o se pronuncien sobre la liquidación final o sus observaciones – de ser éste el caso – a la otra parte del contrato, con la finalidad de dar por concluida la etapa de ejecución contractual y la consecuente extinción de las obligaciones para ambas partes.

Que, el citado artículo establece que inicialmente compete al contratista presentar la liquidación de obra dentro del plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo de ejecución de obra- el que resulte mayor- contado desde el día siguiente de la recepción de obra. Luego de ello, corresponde a la Entidad pronunciarse sobre la liquidación o presentar una nueva, teniendo el contratista la oportunidad de replicarla. También prevé que, en caso el contratista no presente la liquidación – en el plazo establecido – compete a la Entidad su elaboración y presentación, en idéntico plazo, siendo los gastos de cargo del contratista. Asimismo, indica que la liquidación quedará consentida cuando, practicada por una de las partes, no sea observada por la otra dentro del plazo establecido.

Que, por su parte el artículo 180 del Reglamento, establece que luego de consentida la liquidación y efectuado el pago que corresponda, culmina definitivamente el contrato y se cierra el expediente respectivo.

Que, el artículo 181 del Reglamento, dispone que el contratista con la liquidación entregará a la Entidad los planos post construcción y la minuta de declaratoria de fábrica o la memoria descriptiva valorizada, según sea el caso, asimismo dispone que la entrega de dichos documentos constituye además de una condición para el pago del monto de la liquidación a favor del contratista, una obligación contractual a su cargo. La Declaratoria de Fábrica se otorga conforme a lo dispuesto en la Ley de la materia. La presentación de la Declaratoria de Fábrica mediante escritura pública es opcional.

Que, conforme se desprende de la norma citada, una vez realizada la recepción de la obra, procedimiento que se inicia una vez culminada la ejecución de la misma, corresponde iniciar el procedimiento de liquidación del contrato de obra.

Que, en ese sentido resulta importante precisar que la liquidación final del contrato de obra, consiste en un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

Que, el acto de liquidación tiene como propósito que se efectúe un ajuste formal y final de cuentas, que establecerá, teniendo en consideración intereses, actualizaciones y gastos generales, el *quantum* final de las prestaciones dinerarias a que haya lugar a cargo de las partes del contrato.

Que, transcurrida la etapa de liquidación, las relaciones jurídicas creadas por el contrato se extinguen, esto sucede porque el contrato ha alcanzado su finalidad, cual es satisfacer los intereses de cada una de las partes. Es por ello que el procedimiento de liquidación de obra presupone que cada una de las prestaciones haya sido debidamente verificada por cada una de las partes, de manera que los sujetos contractuales hayan expresado de forma inequívoca su satisfacción o insatisfacción con la ejecución del contrato.

Que, en el presente caso, dentro del Plan Anual de Contrataciones para el año 2017, de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, se encontraba prevista la Ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Prestación de Servicios en el Nivel Inicial y Primario en la I.E. Nº 34033 Progreso, en el Centro Poblado de Paragsha, Distrito de Simón Bolívar Provincia de Pasco- Pasco".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº007-2017-MDSB, de fecha 23 de enero de 2017, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de la Prestación de Servicios en el Nivel Inicial y Primario en la I.E. Nº 34033 Progreso, en el Centro Poblado de Paragsha, Distrito de Simón Bolívar Provincia de Pasco- Pasco", con código SNIP Nº 320815, cuyo monto total de la inversión asciende a S/. 10'223,564.49 soles, asimismo

se precisa que el mencionado proyecto se ejecutara por la modalidad de administración indirecta, por el plazo de ejecución de obra de 300 días calendarios.

Que, como consecuencia del Procedimiento de Selección de Licitación Publica Nº 003-2017-MDSB/OBRAS – Primera Convocatoria, la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar y la contratista Consorcio Progreso, integrado por la Empresa EGS S.A.; la Empresa GIOVANNY & ALI CONTRATISTAS S.C.R.L. y la Empresa QQISPEC EJECUTORES & PROYECTISTAS E.I.R.L. que estarán debidamente representado por su representante legal en común el Sr. Richard Vicente Quispe Castillon, identificado con DNI Nº 43408099, con domicilio legal en la Urb. Unión y Las Brisas Calle unión Nº 136, Distrito de Pilco Marca, Provincia y Departamento de Huanuco, con fecha 20 de setiembre de 2017, suscribieron el Contrato Nº 286-2017-MDSB – para la Ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Prestación de Servicios en el Nivel Inicial y Primario en la I.E. Nº 34033 Progreso, en el Centro Poblado de Paragsha, Distrito de Simón Bolívar Provincia de Pasco- Pasco", por el monto total de S/.9'531,966.18 (Nueve Millones Quinientos Treinta y Un Mil Novecientos Sesenta y Seis con 18/100 soles), y por el plazo de ejecución de obra de 300 días calendarios.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 120-2018-MDSB/GM de fecha 13 de julio de 2018, se aprueba la nueva fecha de culminación de ejecución de obra el 15 de setiembre del 2018, como consecuencia de la suspensión del plazo de ejecución de obra, por eventos no atribuibles a ambas partes del contrato, evento que no genera el reconocimiento de mayores gastos generales y costos adicionales a la obra.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 121-2018-MDSB/GM de fecha 13 de julio de 2018, se aprueba la nueva fecha de culminación de ejecución de obra el 16 de octubre del 2018, como consecuencia de la suspensión del plazo de ejecución de obra Nº 02, por eventos no atribuibles a ambas partes del contrato, evento que no genera el reconocimiento de mayores gastos generales y costos adicionales a la obra.

Que, mediante Resolución de Gerencia Nº 0048-2018-MDSB/GM de fecha 29 de noviembre de 2018, se resuelve DENEGAR la Prestación Adicional – Deductivo Vinculante de Obra Nº 01, de la Obra: "Mejoramiento de la Prestación de Servicio Educativo en el Nivel Inicial y Primario en la I. E. Nº 34033 Progreso en el Centro Poblado de Paragsha – Distrito de Simón Bolívar – Paseo – Paseo", solicitada por la contratista Consorcio Progreso, debido a que la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, no cuenta con certificación de crédito presupuestario, conforme consta en el Informe Nº 292-2018-OPPRE/MDSB-PASCO

Que, el plazo contractual de ejecución de obra, conforme al expediente técnico y al contrato original, es de 300 días calendarios, teniendo como Acta de entrega de terreno de fecha 18 de octubre de 2017, y como fecha de inicio de obra el 20 de octubre de 2017 conforme consta del Cuaderno de Obra en el Asiento Nº 001 del residente y Asiento Nº 002 del supervisor y culminándose con fecha 13 de marzo de 2019, conforme se hace constar en el Asiento Nº 521 del Residente de Obra, el mismo que fue ratificado por el Supervisor de Obra, tal como consta en el Asiento Nº 522 del Cuaderno de Obra y en el Acta de Terminación de Obra; quedando culminado la ejecución de la obra en el tiempo previsto en el Contrato Actualizado o Vigente (contrato original afectado por las variaciones realizadas por los reajustes, prestaciones adicionales, reducción de prestaciones, o por ampliación o reducción del plazo, u otras modificaciones del contrato), de Ejecución de Obra y las resoluciones de aprobación de fecha de modificación de plazo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0027-2019-MDSB/A, de fecha 29 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del RLCE, se designa al Comité de Recepción de Obra, conformado por los siguientes miembros: ingeniero Adrián Huamán Pizarro –Primer Miembro; ingeniero Eloy J. Espinoza Salgado– Segundo Miembro; Lic. Adm. Jasmina Quispe Santiago – Tercer Miembro.

Que, mediante Acta de Recepción de Obra, de fecha 22 de marzo de 2019, los miembros del Comité de Recepción de Obra, señalan que al término de la diligencia y no habiendo observaciones, se dio por recepcionada la obra, en mérito al artículo 178 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, salvo vicios ocultos que podría presentarse posteriormente, que luego de verificación y analizados según inspección de campo se determinaro la responsabilidad a quien corresponda.

Que, mediante carta Nº 020-2019/CONSORCIO PROGRESO de fecha de recepción 27 de junio de 2019, suscrito por el Representante Común del Consorcio Progreso el Sr. Richard Quispe Castillon remite a la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, el levantamiento de observaciones del Expediente de Liquidación Técnica – Financiera de la Obra "Mejoramiento de la Prestación de Servicios en el Nivel Inicial y Primario en la I.E. Nº 34033 Progreso, en el Centro Poblado de Paragsha, Distrito de Simón Bolívar Provincia de Paseo- Paseo", conforme emana las normas vigentes.

Que, mediante Informe Nº 557-2019-GIPT/MDSB, de fecha de recepción de 09 de setiembre de 2019, la Ing. Nuria Lily Huaricancha Cristobal, en su condición de Gerente de Obras y Desarrollo Territorial, en sus conclusiones y recomendaciones manifiesta que i) el monto total de la obra asciende a S/. 9'729,025.06; ii) el reintegro por reajustes es de S/ 229, 929.37 y una deducción de reajustes por Adelanto Directo y Adelanto de Materiales por la suma de S/. 32,870.49; iii) el saldo a favor del contratista asciende a la suma de S/. 202,617.08 estableciendo que de ello se descontara al contratista el monto de S/.19,063.93, incluido IGV, por haber incurrido en penalidad en la ejecución de la obra y finalmente realizar el cierre del proyecto, una vez emitida la resolución que aprueba la liquidación de obra. Por consiguiente remite el expediente de liquidación para la aprobación resolutiva. El mismo que cuenta con el proveído de Gerencia Municipal mediante memorándum Nº 2669-2019-GM/MDSB-JQS.

Que, del mismo modo, se puede advertir que el presente Expediente de Liquidación de Obra, cuenta con los siguientes documeotos: copia de resolución de aprobación del expediente técnico, expediente técnico, copia de informes mensuales de valorización, ficha técnica detallado, minuta de declaratoria de fábrica, resumen de valorizaciones pagadas, indicando Nº de CP, Nº de factura y adjuntando informe de la gerencia de desarrollo territorial aprobando cada valorización, cálculo de mayores gastos generales, copia de carta fianza de garantía de fiel cumplimiento presentodo, comprobantes de pago, facturas emitidas, colendario de avance de obra del contratista, copia de acta de entrega de terreno, actas de paralización de obra, reinicio de labores y otros, copia de acta de observaciones de obra, copia de acta de recepción de obra, cuaderno de obra original, copio de contrato, certificados de calidad originales, copia de resolución de designación de comité de recepción, panel fotográfico, copia de PDT Sunat Conafovicer, Sencico y otros, Planos de replanteo o filiales de obra por supervisor y residente de obra, Constancia de no adeudar.

Que, no existiendo controversia pendiente de resolver con respecto a la ejecución de la obra, y teniendo en cuenta que la Contratista, ha cumplido con presentar su liquidación con el sustento adecuado, es decir con la documentación y cálculos detallados que la justifiquen y habiéndose verificado el estado situacional de las prestaciones objeto del contrato, corresponde aprobar la liquidación del Contrato de obra, teniendo en cuenta el Informe Nº 557-2019-2019-GIPT-MDSB.

Estando a las consideraciones vertidas, y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Ley Nº 30225, modificado con Decreto Legislativo Nº 1341 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, modificado con Decreto Supremo Nº 056-2017-EF, y demás normas vigentes;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR
RANCAS – PASCO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-APROBAR la liquidación técnica financiera del contrato Nº 286-2017-MDSB – Contrato de Ejecución de Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN LA I.E. Nº 34033 PROGRESO, EN EL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DE PASCO- PASCO"**, ejecutado bajo la Modalidad de Contrata a suma alzada, por el Consorcio Progreso, hasta por la suma de S/. 9'729,025.06 (Nueve Millones Setecientos Veinte Nueve Mil Veinticinco con 06/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER reintegro por reajustes a favor del contratista Consorcio Progreso es de S/. 229,929.37 (Doscientos Veintinueve Mil Novecientos Veintinueve con 37/100) soles y una deducción de reajuste por adelanto directo y adelanto de materiales por la suma de S/. 32,870.49 (Treinta y Dos Mil Ochocientos Setenta con 49/100)

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Obras y Demarcación Territorial, previa verificación de la existencia de Disponibilidad y Certificación Presupuestal efectuar el trámite para la cancelación del saldo de liquidación a favor del Contratista Consorcio Progreso por la suma de S/.183,553.16 (Ciento Ochenta Mil Quinientos Cincuenta y Tres Mil con 16/100) soles, tal como consta en el informe Nº557-2019-2019-GIPT-MDSB.

ARTÍCULO CUARTO.- ESTABLECER que la responsabilidad por la adecuada revisión, evaluación y contar con el sustento adecuado, es decir con la documentación y cálculos detallados del expediente de liquidación de obra, corresponde a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial, tal como consta en sus respectivos informe Nº 557-2019-2019-GIPT-MDSB.

ARTÍCULO QUINTO.- ESTABLECER que el contratista Consorcio Progreso, tiene una responsabilidad no menor a siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total o parcial de obra, por defectos o vicios ocultos de la ejecución de la obra.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR con la presente resolución al señor Sr. Richard Vicente Quispe Castillon, en su condición de Representante Legal del Consorcio Progreso, en su domicilio común señalado en el contrato, sito en la Urb. Unión y Las Brisas Calle unión Nº 136, Distrito de Pilco Marca, Provincia y Región de Huánuco, para los fines legales pertinentes.

ARTÍCULO SEPTIMO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
- SIMÓN BOLÍVAR -
Pablo L. Valverde Melgarejo
ALCALDE

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA
PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ARQUITECTO

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 DEL CC. PP DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR – PASCO – PASCO"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, **Ing. RICHARD VICENTE QUISPE CASTILLÓN**, Identificado con DNI N° 43408099, Representante Legal de la Obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD 1-3 DEL CC.PP. DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR - PASCO – PASCO"**, que se viene ejecutando por el CONSORCIO SALUD INTEGRAL.

CERTIFICA:

Que, el Señor: **RUIZ ANGULO, Wilmer Alexander;** Identificado con DNI N° 43910493, Domiciliado en Urb. María Luisa Mz "D" Lt 23 - Amarilis - Huánuco - Huánuco; ha laborado en nuestra empresa como **ASISTENTE DEL RESIDENTE DE OBRA**, durante el periodo comprendido desde el 01 de Abril de 2019 hasta el 11 de Agosto de 2019, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad, dedicación y pro actividad en las labores que le fueron encomendadas.

Se otorga el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Paragsha, 19 de Agosto de 2019.

NOTARÍA "MORALES CANELO"
LEGALIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN
Huánuco, 11 OCT. 2019 -Perú
CERTIFICO: Que esta copia guarda absoluta conformidad con su original que tuve a la vista.

CONSORCIO SALUD INTEGRAL
Richard V. Quispe Castillon
Representante Comun
DNI 43408099

REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SALUD INTEGRAL

Abog. C. ERIK MORALES CANELO
NOTARIO DE HUANUCO

C.c:
File Consorcio Salud Integral

FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO :

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 DEL CC. PP DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR – PASCO – PASCO"

ENTIDAD Y/O PROPIETARIO :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

UBICACIÓN DEL PROYECTO :

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD
Pasco	Pasco	Simón Bolívar	Paragsha

TIPO DE PROYECTO :

EJECUCIÓN DE OBRA

CONTRATO DE SERVICIO :

Contrato de Ejecución de Obra N° 001 - 2018 - MDSB

CONSULTOR / CONTRATISTA / SUPERVISOR :

Contratista : "CONSORCIO SALUD INTEGRAL"

MONTO CONTRATADO :

S/. 6´499,722.34 (Seis Millones Cuatrocientos Novente y Nueve Mil Setecientos Veintidos con 34/100 Soles), con IGV.

FECHA / PERÍODO (Días) :

PLAZO DE JECUCIÓN	INICIO	FIN	AMPLIACIONES DE PLAZO
300 Días Calendarios	22/09/2018	18/07/2019	101 Días Calendarios

METAS DEL PROYECTOS :

1) PRIMER NIVEL: Ingreso principal de pacientes y discapacitados mediante escalinatas y rampas hacia un hall de distribución zona UPSS Ambulatorio (módulo de atención al paciente, triaje, tópico + ss. hh., consultorio de medicina general, consultorio de odontología, consultorio de pediatría + ss. hh., consultorio gineco – obstétrico + ss. hh., programas, CRED, ss. hh. varones, ss. hh. damas, cuarto de limpieza; sala de espera), zona de UPS Farmacia, Historial clínico, admisión y citas y zona de UPS de Emergencia (espera, corredor, estar de enfermeras, cuarto séptico, ss.hh, tópico de emergencias, consultorio de observación + ss. hh. y consultorio médico conectados mediante un amplio corredor); Patología Clínica (sala de espera, toma de muestra, laboratorios, y un almacén).

2) SEGUNDO NIVEL: Ingreso mediante escaleras amplias o rampa, UPS Obstetricia (sala de dilatación + ss. hh., sala de partos, sala de recién nacidos, puerperio + ss. hh., vestidor medico de varones, vestidor medico de damas, estar de obstetras + ss. hh., cuarto séptico y una sala de espera), UPSS Administrativa (secretaría, jefatura + ss. hh., pool administrativo) , residencia médica (estar, cocina-comedor, ss. hh., dormitorio), sala de espera y la zona complementaria (SUM, ss. hh. varones, ss. hh. damas).

3) Construcción de 157.35 de cerco perimétrico, de los cuales 20.70 ml por el Jr. Víctor Arias Vicuña, 36.10 ml por el Jr. Vista Alegre y 44.40 por la Prolog.Vista Alegre y 56.30 por calles aledañas. Además de 126.40 ml de muro de contención 29.00 y ml. de cimiento corrido.

4) Tratamiento del sistema de agua potable, desagüe y aguas pluviales según los requerimientos para un centro de salud para el Nivel de Atención, Categoría I-3 R.M. N° 970-2005/MINSA.

5) Construcción de una rampa de acceso para discapacitados de 48.00ml, hacia el segundo nivel para las camillas de enfermo.

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

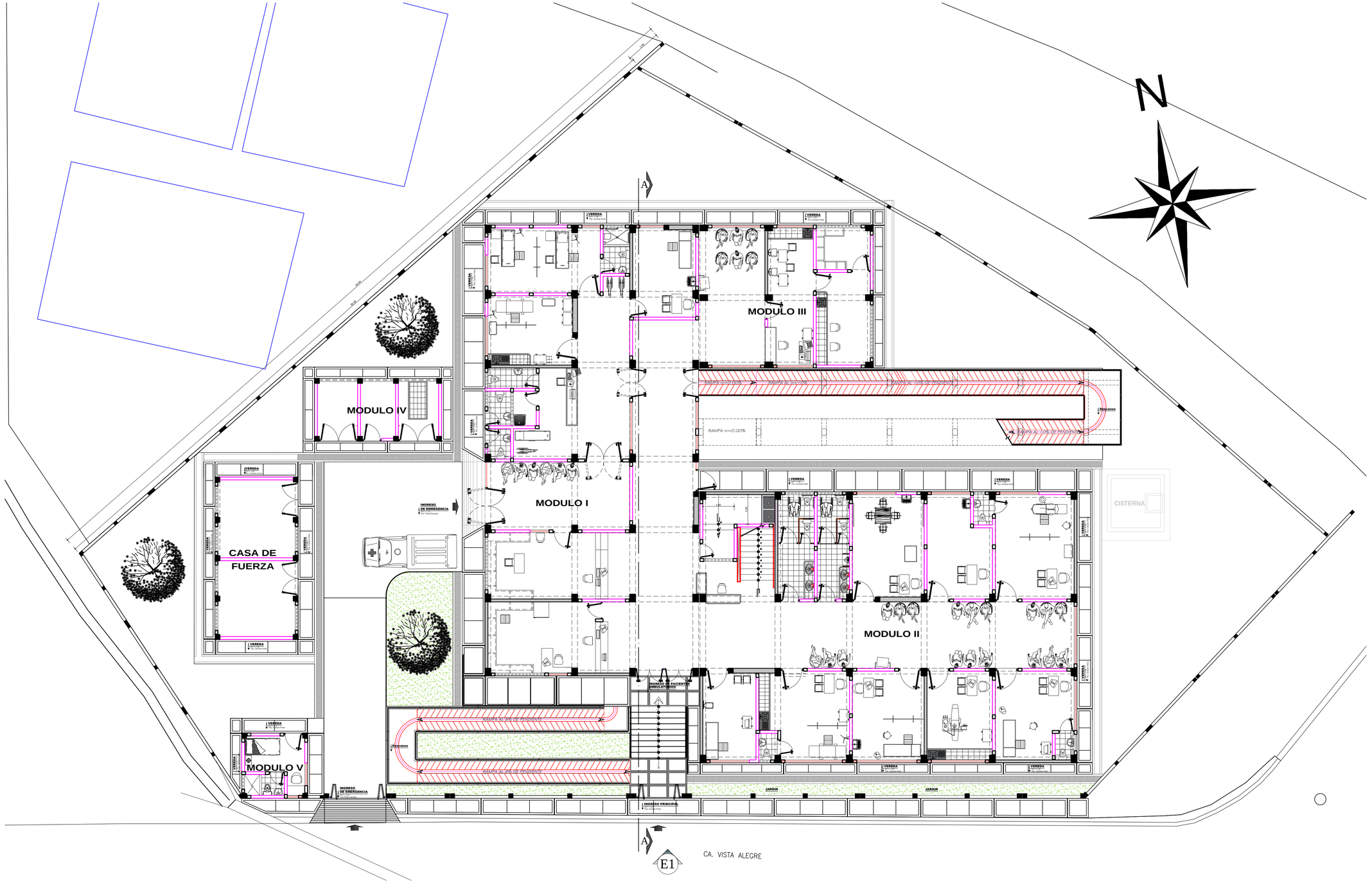

Planta General 1er. Nivel

Escala ——— 1/100

DISTRITO DE SIMON BOLIVAR
GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 DEL CC.PP. PARASCHA, DISTRITO SIMON BOLIVAR-PASCO-PASCO"

ALCALDE PROVINCIAL: ZUMEL TRUJILLO BRAVO	PLANO: PLANTA GENERAL 1er NIVEL	Especialidad: ARQUITECTURA	LAMINA: A-01
GRTE. OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL: Ing. Guillermo Siu Trujillo	CONSULTOR: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO	DESARROLLO CAD: G.A.G.G	FECHA:
			ESCALA: INDICADA

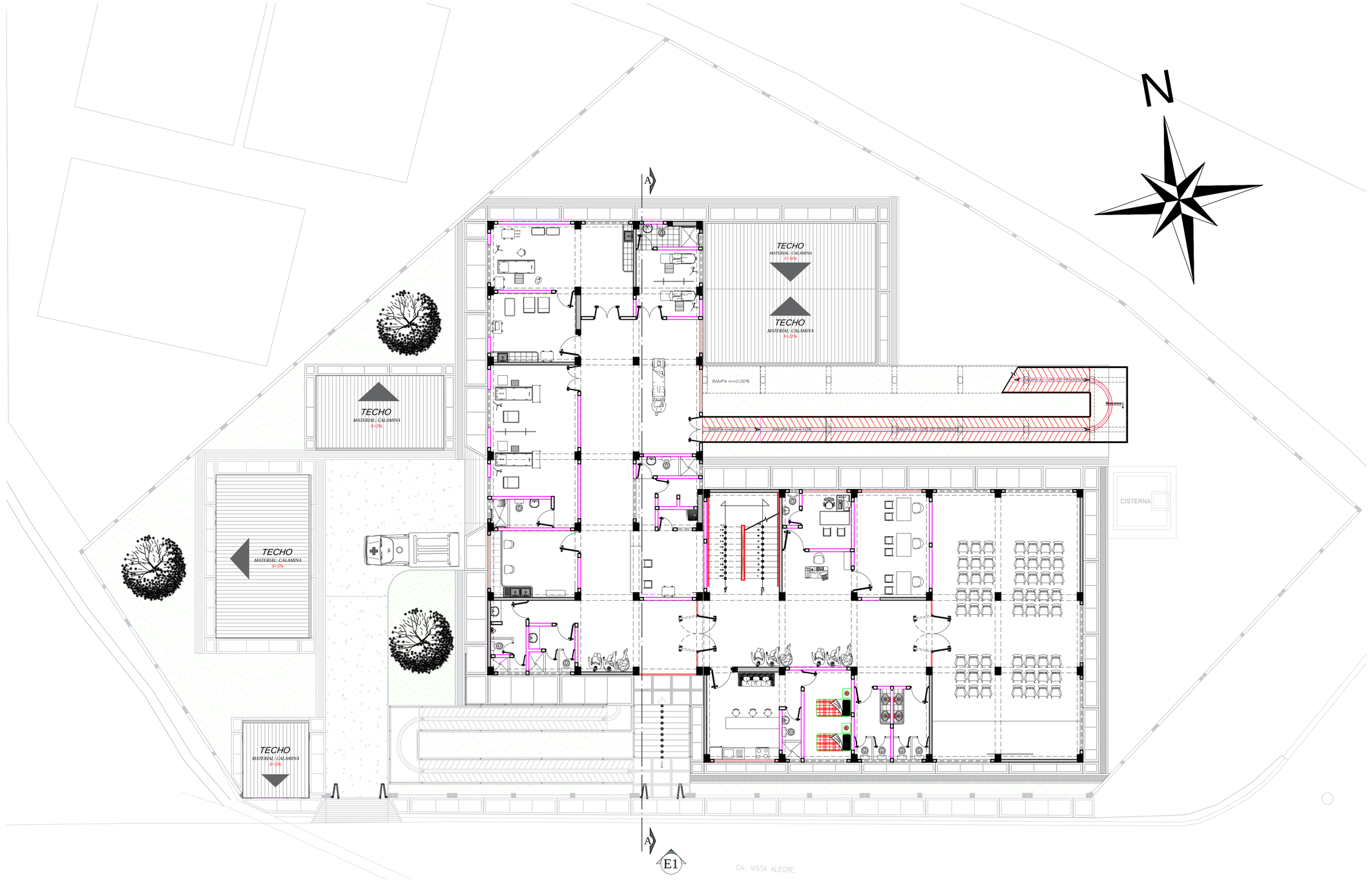

Planta General 2do. Nivel

Escala ——— 1/100

DISTRITO DE SIMON BOLIVAR
GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 DEL CC.PP. PARACRIA, DISTRITO SIMON BOLIVAR-PASCO-PASCO"

ALCALDE PROVINCIAL
ZUMEL TRUJILLO BRAVO

GRTE. OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL
Ing. Guillermo Siu Trujillo

PLANO
PLANTA GENERAL 2do NIVEL

RESPONSABLE
ARQUITECTURA

CONSULTOR: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO
DESARROLLO CAD: G.A.G.G
FECHA:
ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-02

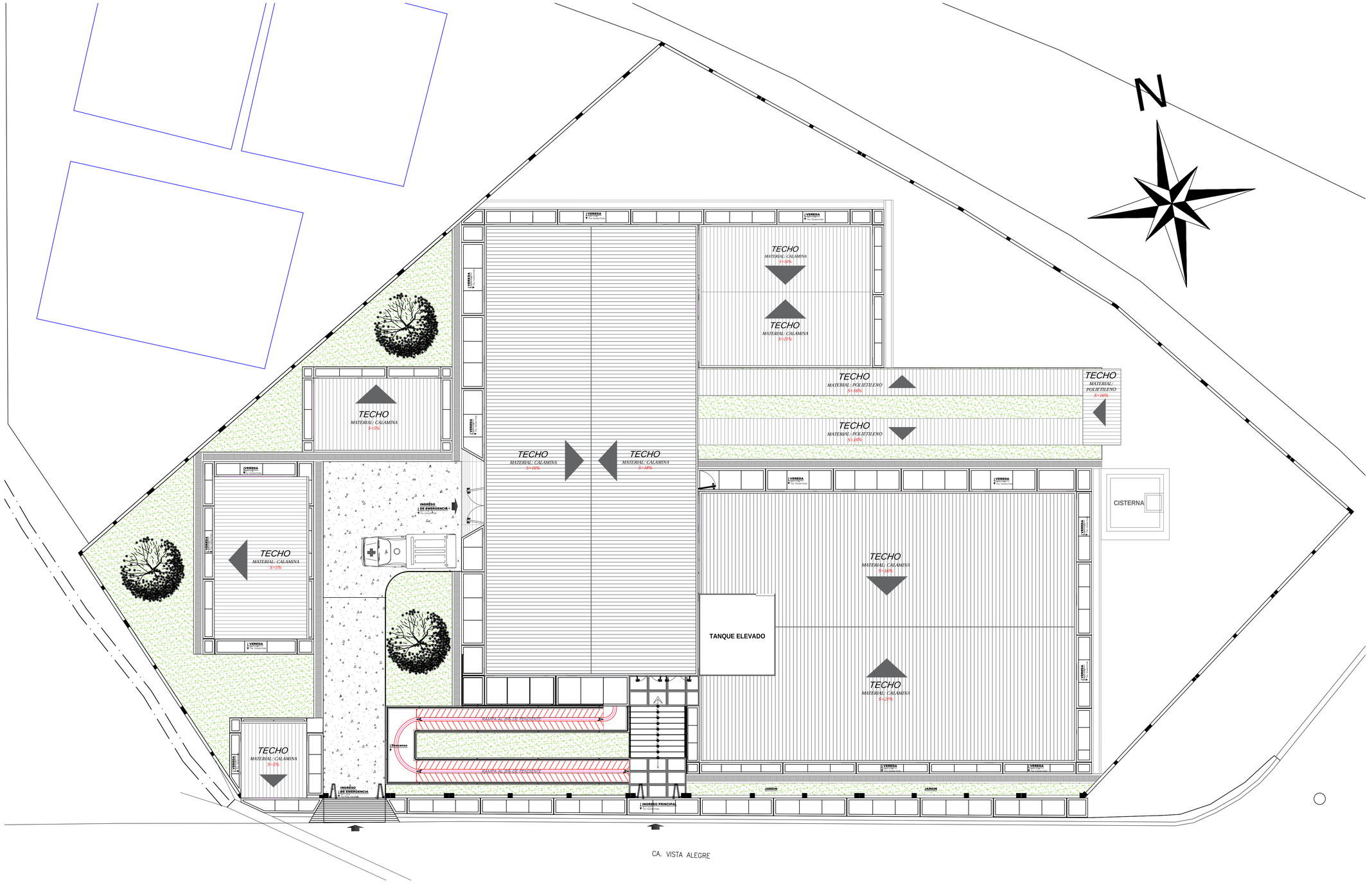

Planta General de Techos

Escala ——— 1/100

DISTRITO DE SIMON BOLIVAR
GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 DEL CC.PP. PARAGCHIA, DISTRITO SIMON BOLIVAR-PASCO-PASCO"

RESPONSABLE DE FORMULACIÓN: ZUMEL TRUJILLO BRAVO JEFE OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL: Ing. Guillermo Siu Trujillo	PLANO: PLANTA GENERAL DE TECHOS	ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA		LAMINA: A-03
	CONSULTOR: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO	DESARROLLO CAD: G.A.G.G	FECHA:	ESCALA: INDICADA

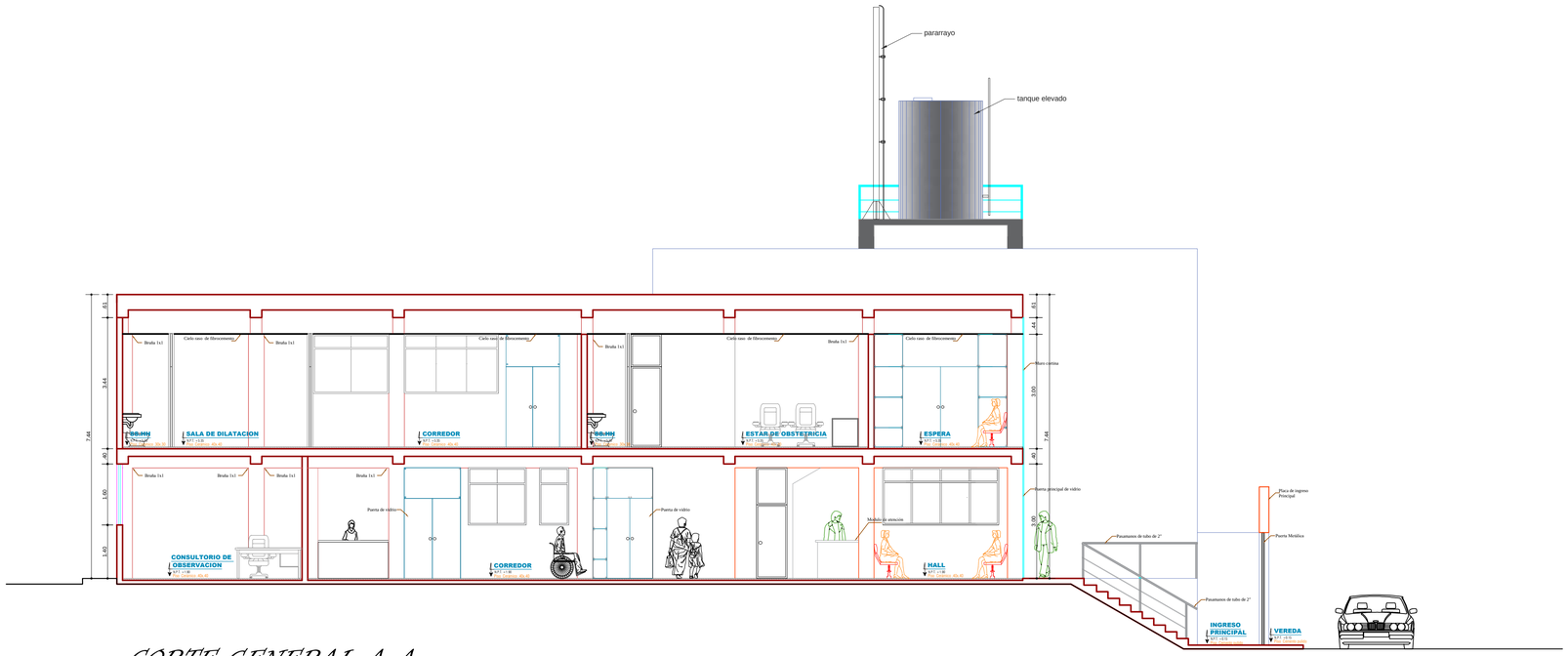

CORTE GENERAL A-A

Escala ——— 1/75

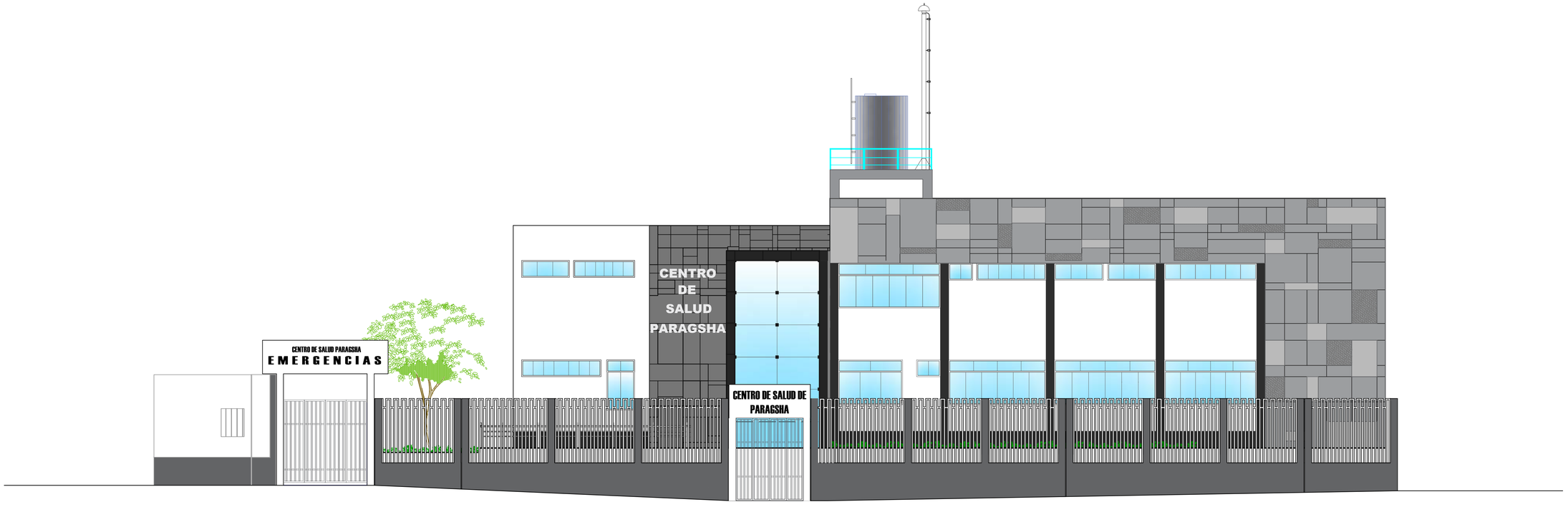

ELEVACION GENERAL

Escala 1/75

DISTRITO DE SIMON BOLIVAR
GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 DEL CC.PP. PARAGCHA, DISTRITO SIMON BOLIVAR-PASCO-PASCO"

ALCALDE PROVINCIAL: ZUMEL TRUJILLO BRAVO	PLANO: CORTE GENERAL - ELEVACIÓN GENERAL	ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA		LAMINA: A-05
GTTE. OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL: Ing. Guillermo Siu Trujillo	CONSULTOR: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO	DESARROLLO CAD: G.A.G.G	FECHA:	ESCALA: INDICADA

ELEVACION 1
Escala 1/75

ELEVACION 2
Escala 1/75

DISTRITO DE SIMON BOLIVAR
GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 DEL CC.PP. PARAGCHA, DISTRITO SIMON BOLIVAR-PASCO-PASCO"

ALCALDE PROVINCIAL
ZUMEL TRUJILLO BRAVO

GERENTE OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL
Ing. Guillermo Siu Trujillo

PLANO: ELEVACIONES

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

CONSULTOR: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO

DESARROLLO CAD: G.A.G.G

FECHA:

ESCALA: INDICADA

LAMINA: A-13

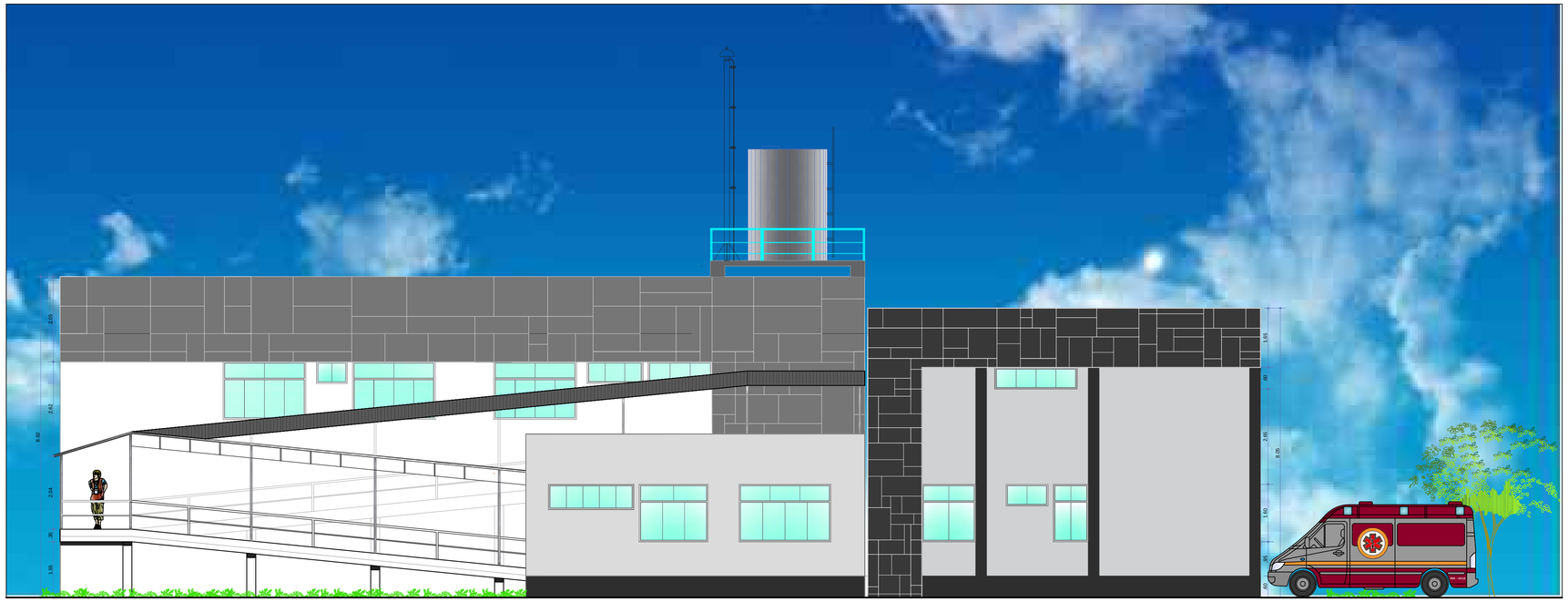

ELEVACION 3
Escala 1/75

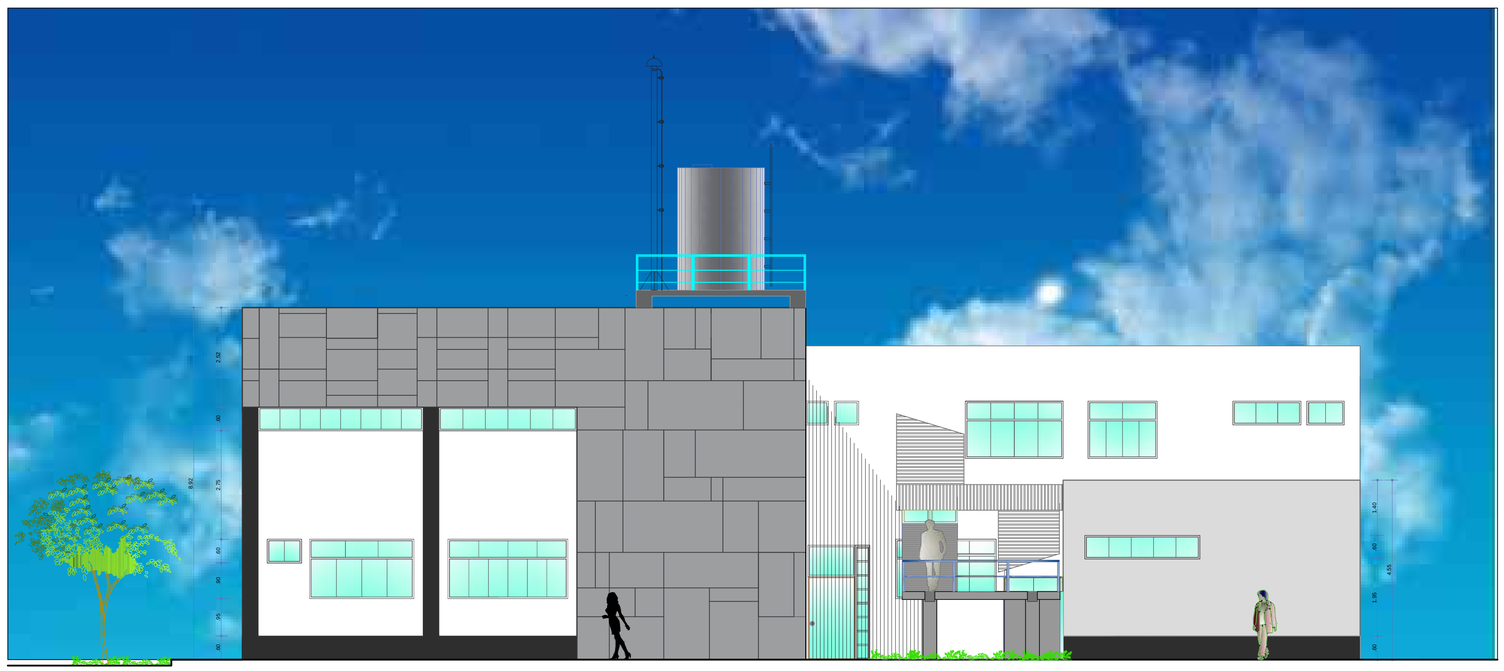

ELEVACION 4
Escala 1/75

DISTRITO DE SIMON BOLIVAR
GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

PROYECTO:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD I-3 DEL CC.PP. PARASCHA, DISTRITO SIMON BOLIVAR-PASCO-PASCO"

ALCALDE PROVINCIAL: ZUMEL TRUJILLO BRAVO
GERTE. OBRAS Y DESARROLLO TERRITORIAL: Ing. Guillermo Siu Trujillo
PLANO: ELEVACIONES
ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA
LAMINA: A-14
CONSULTOR: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO
DESARROLLO CAD: G.A.G.G
FECHA:
ESCALA: INDICADA

INFORME MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

PROYECTO CATP

BOLETA DE NOTAS

(CONSTANCIA DE NOTAS)

FACULTAD DE INGENIERÍA

E.A.P.: CATP-ARQUITECTURA

Alumno: 2015140049 RUIZ ANGULO, WILMER ALEXANDER **Semestre 2015-1**

Nro	CODIGO	CURSO	CRED.	CICLO	NOTA	FECHA DE EXA.
0001	691301011	SEMINARIO DE TALLER DE DISEÑO	9	1	13	18/12/2015
0002	691301021	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	1	17	18/12/2015
0003	691301031	SEMINARIO DE TESIS I	3	1	13	18/12/2015
0004	691301041	SEMINARIO DE TESIS II	3	1	15	18/12/2015

HUÁNUCO, MIERCOLES 5 DE FEBRERO DE TOTAL DE CREDITOS: 19 14.158

** Toda rectificación de notas deberá ser presentada dentro de las 24 horas siguientes a la recepcion de la Boleta de Notas(Art.98°-RGE).*

10:30:04

FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO :

"PROPUESTA DE DISEÑO DEL MERCADO MAYORISTA DE HUANCAYO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION JUNIN 2015 – 2025"

ENTIDAD Y/O PROPIETARIO :

Bach. Arq. Wilmer Alexander Ruiz Angulo

UBICACIÓN DEL PROYECTO :

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD
Junin	Huancayo	El Tambo	Quebrada Honda

TIPO DE PROYECTO :

TESINA PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

MODALIDAD :

CURSO DE ACTUALIZACION Y TITULACION PROFESIONAL - CATP IX

CONSULTOR / CONTRATISTA / SUPERVISOR	
ASESORES	: ARQ. HUARINGA PASSUNI, MAURO CARLOS
	ARQ. MARTEL Y VALDERRAMA, CESAR ARNULFO
	ARQ: ZUÑIGA SOTO, JUAN

MONTO CONTRATADO :

FECHA / PERÍODO (Días) :

PLAZO DE JECUCIÓN	INICIO	FIN	AMPLIACIONES DE PLAZO
1800 Días Calendarios	14/09/2015	18/12/2015	---

METAS DEL PROYECTOS :

1) El Principal Obejtivo del Proyecto fue Plantear una Propuesta de Diseño del Mercado Mayorista de Tubérculos en la Provincia Huancayo en el Distrito de El Tambo, en la Localidad de Quebrada Honda, para el desarrollo Sostenible de la Localidad y de la Región Junín 2015 - 2025. Todo esto en base a lo Planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Huancayo 2015 en donde se contempla el área del Proyecto

2) Elaborar la Propuesta Arquitectónica del Mercado Mayorista para contribuir en el Desarrollo sostenible de la ciudad de Huancayo cuya Propuesta tiene Área Administrativa, Zona de Puesto de Ventas, Área de Servicios, Zona complementaria de Carga y descarga de Productos, Áreas Verdes Circulaciones, Rampas de Accesos , estacionamientos entre Otros..

3) Determinar de qué manera la Propuesta Arquitectónica del Mercado Mayorista contribuye a mejorar la Problemática Urbana de la ciudad de Huancayo Interrelacionando el Contexto Urbano de la Zona de El Tambo con la Infraestructura Propuesta (Mercado Mayorista) sin que este se vea como un elemento extraño y cumpla las condiciones Urbanas y Arquitectónicas mínimas Permisibles.

4) Evaluación Económica, Social y Ambiental que tiene la Propuesta del Mercado Mayorista Propuesto que Mitigarà las necesidades e insuficiencias de la actual infraestructura del Mercado Mayorista de Huancayo, que esta contemplado en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad hatas el 2025.

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

PANEL FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO

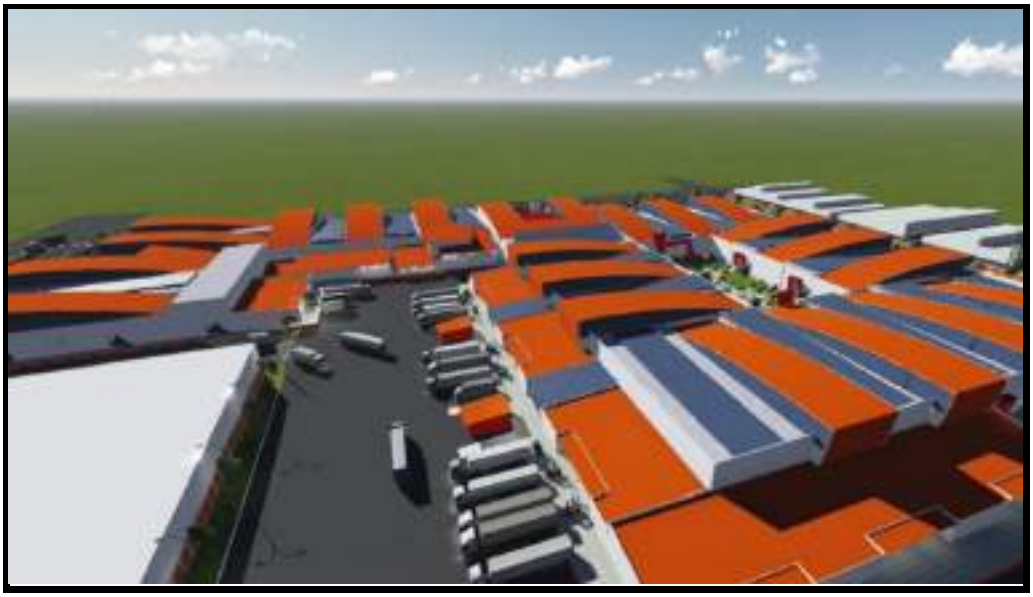

PANEL FOTOGRÁFICO DE LA MAQUETA

CURSO DE ACTUALIZACION Y TITULACION PROFESIONAL

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

MERCADO MAYORISTA ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION JUNIN

MERCADO MAYORISTA

HUANCAYO – JUNIN 2015

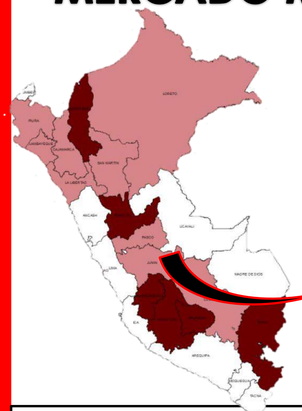

El Valle del Mantaro se constituye como el más importante, bañado por el río del mismo nombre; La diversidad geográfica con la que cuenta representa un gran potencial de crecimiento al favorecer el desarrollo de diversas actividades económicas que generan empleo e ingresos, pero a su vez impone retos para asegurar la conectividad y las oportunidades para toda su población

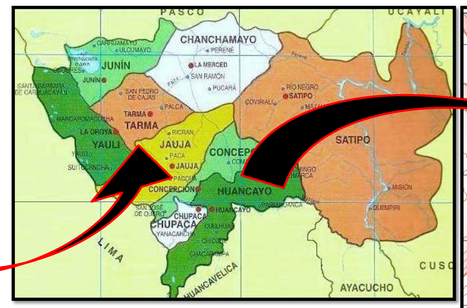

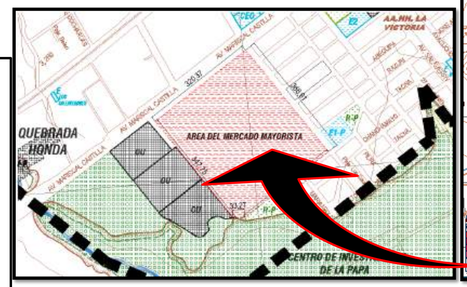

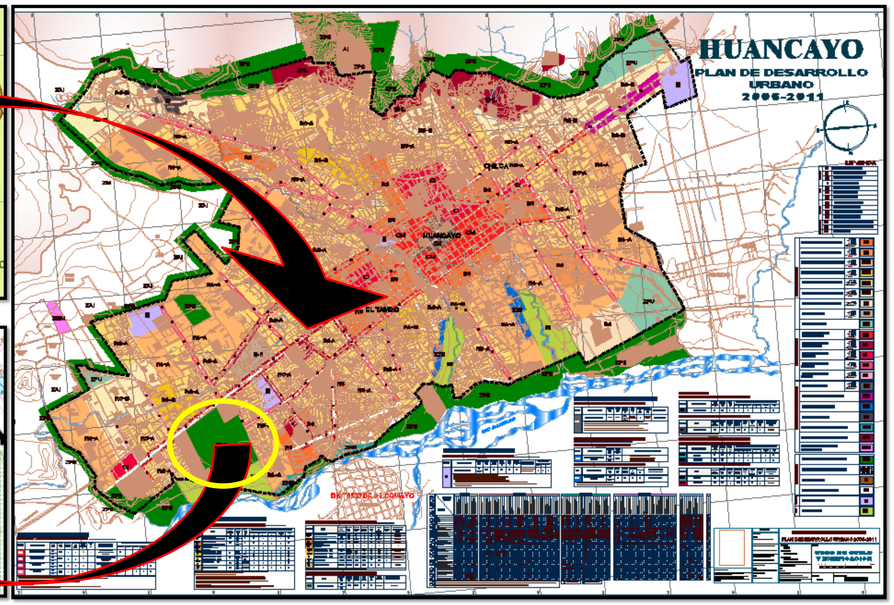

El área total encerrada en la poligonal descrita es de **117074.50 m2 y un perímetro 1362.64m.** Haciendo un área aproximada de 11.71 Ha

VISTA SATELITAL DEL GOOGLE EARTH

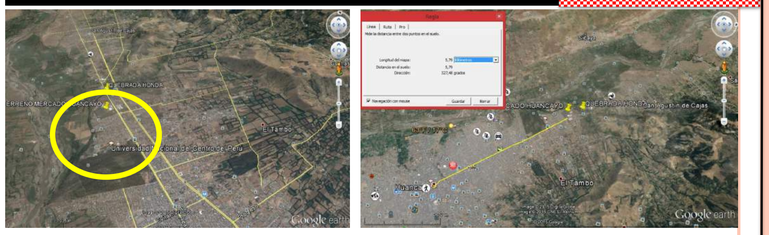

CUADRO ZONIFICACION Y USO DE SUELO

ZONIFICACION DE USO COMERCIAL

RESUMEN DE NORMAS DE ZONIFICACION COMERCIAL (PARA FINES DE EDIFICACION Y HABILITAC.)

ZONIF.	ZONIFICACION	AREA DE LOTE (m²)	FRENTE LOTE (m)	ALTURA EDIFIC. (PISOS)	COEFIC. DE EDIF.	AREA LIBRE MINIMO VIVIENDA (1)	RETIRO (m) (1)	ESTACIONAMIENTO 1 VEHICULO CADA	APORTES GRATUITOS DE HABILITACION				
									RECREACION	EDUCACION	OTROS FINES	PARQUE ZONAL	TOTAL (2)
ZCM	ZONA COMERCIO METROPOLITANO	200 450	8 - 20	8	7	40	-	1 Vehiculo cada 50.00 m2 de area de comercio u oficinas. 2 viviendas	15	-	4	1	20
ZCE	ZONA COMERCIO ESPECIALIZADO	450 600	10 - 15	6	4	30	-	1 Vehiculo cada 100.00 m2 de area de comercio u oficinas. 2 viviendas	8	-	3	-	11
ZCI	ZONA COMERCIO INTENSIVO	300 800	8 - 16	6	4	30	3	1 Vehiculo cada 100.00 m2 de area de comercio u oficinas. 2 viviendas	8	-	3	-	11
ZCD	ZONA COMERCIO DISTRITAL	120 300	6 - 8	5	3.5	30	2.5	1 Vehiculo cada 200.00 m2 de area de comercio u oficinas. 2 viviendas	8	-	2	-	10

(1) Si el uso es de comercio exclusivo no se necesita dejar área libre alrededor y cuando se solucione la iluminación y ventilación.
(2) Cuando el uso es mixto se asigna el 50% del área del lote libre posterior se aplicará desde el nivel en que se construye las viviendas y/o oficinas.
(3) Para el resto de Habilitaciones Urb. Mixto se incrementara el Aporte correspondiente a Parque Zonal.
- En las áreas consolidadas se considerara como lote normativo a las áreas frente del lote existente.

USO COMERCIAL
Aportes Reglamentarios:
Independiente de la clase de Habilitación Comercial de una mixta debera cumplirse con efectuar aportes en porcentaje el area a habilitar destinada a una habilitación comercial, o industrial (ley 11...

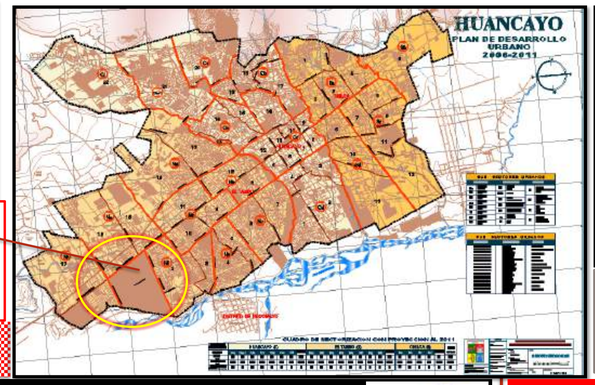

Los principales parámetros normativos establecidos en dicha norma son:

Tienda independiente	5.0 m² por persona
Salas de juegos, casinos	2.0 m2 por persona
Gimnasios	4.5 m2 por persona
Galería comercial	2.0 m2 por persona
Tienda por departamentos	3.0 m2 por persona
Locales con asientos fijos	Número de asientos
Mercados Mayoristas	5.0 m2 por persona
Supermercado	2.5 m2 por persona
Mercados Minorista	2.0 m2 por persona
Restaurantes (área de mesas)	1.5 m2 por persona
Discotecas	1.0 m2 por persona
Patios de comida (área de mesas)	1.5 m2 por persona
Bares	1.0 m2 por persona
Tiendas	5.0 m2 por persona
Áreas de servicio (cocinas)	10.0 m² por persona

Fuente: RNE – Norma A.0,70

ÁREA x PERSONA PARA EL CÁLCULO DE AFORO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Parámetros normativos para locales comerciales comprendidos en el Reglamento nacional de Edificaciones, SISNE, PDU Junín 2015-2025 entre otros; que nos van a dar las directivas a prever ante la eleccion del terreno y el diseño.

TOPOGRAFIA

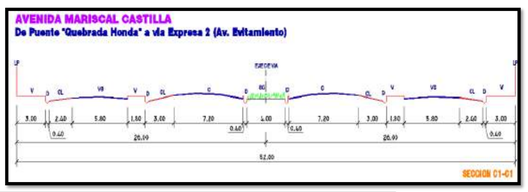

SUB SECTORES URBANOS					
EL TAMBO (N)		HUANCAYO (C)		CHILCA (S)	
Na	Junta Vecinal 09 - 10 -11	Ca	San Carlos Pishcus	Sa	Esperanza Santísima Cruz de Chilca Ancala
Nb	Junta Vecinal 06 - 12	Ca-1	Chanillas		
Nc	Junta Vecinal 06 - 07	Cb	Ocopilla Cerrito de la Libertad	Sb	Chilca Cercado Señor de los Milagros Progreso 9 de Octubre
Nd	Junta Vecinal 13 - 14	Cc	El Carmen, El Roble, Huertas Milagros, Huaylas Mosca, Hercules, Ramon Pilpa, Cruz de Los Milagros		
Ne	Junta Vecinal 04 - 05	Cd	Vasilio, Cajas Chico Yanama, estabilidad	Sc	Pucio José Galvez Aurora Auquimarca
Nf	Junta Vecinal 02 - 03	Ce	Torre Torre Libertadores		
Ng	Junta Vecinal 15 - 16	Cf	Pedan Ulhas	Sd	Atapampa Atapampa Este Atapampa Oeste
Nh	Junta Vecinal 01 - 17				

Normatividad dentro de los parámetros urbanísticos, así como el plan de usos de suelos del terreno, el cual se ha definido como zona de uso comercial idóneo para la ubicación del proyecto de mercado mayorista.

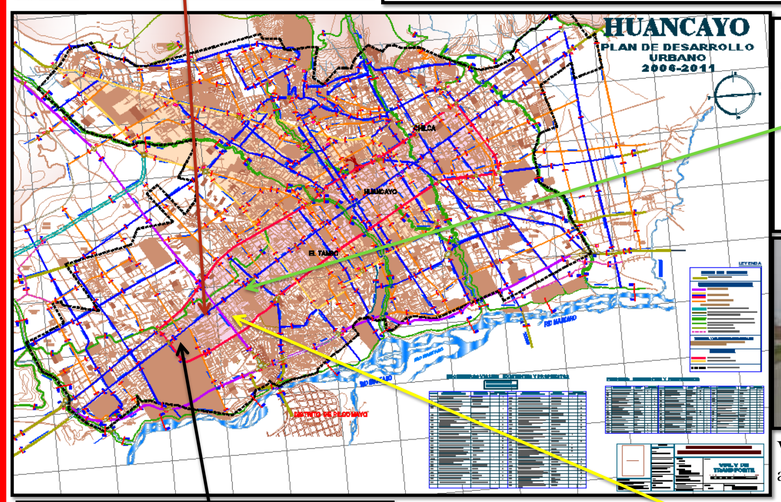

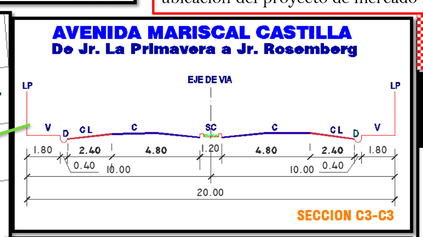

Vistas de las secciones viales que comunican al área del proyecto con Huancayo.

El terreno tiene como acceso principal (Vehicular) la carretera Central Huancayo-Lima conectándose en el lugar por la avenida Mariscal Castilla, pieza importante de circulación vial en el valle del Mantaro paralela a la avenida ferrocarril.

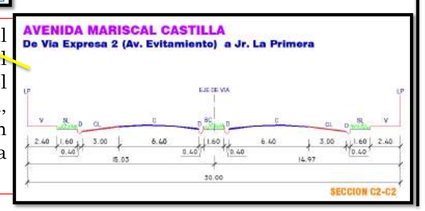

TOPOGRAFIA

La topografía del terreno es semi plano accidentado en algunos sectores, ligeramente inclinada al paralelo a la avenida Mariscal Castilla, su forma es semiregular, fluctuando la pendiente de Este a Oeste hasta en un 4.25 % y de Norte A Sur en un 3.2 %.

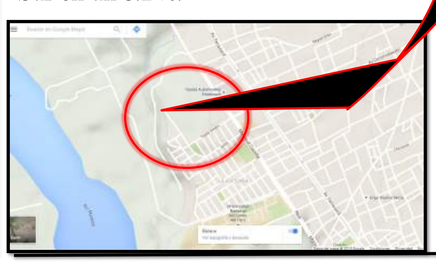

RADIO DE ACCIÓN DIRECTO: ES DE1500 m Y UN RADIO INDIRECTO DE 5000 m

RADIO DE ACCIÓN

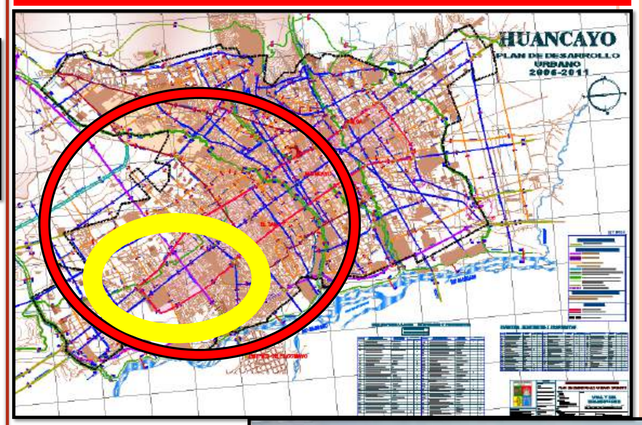

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
E.A.P. DE ARQUITECTURA
CATP - IX
WILMER RUIZ ANGULO

CURSO DE ACTUALIZACION Y TITULACION PROFESIONAL

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

DEMANDA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA REGION JUNIN

MERCADO MAYORISTA

HUANCAYO – JUNIN 2015

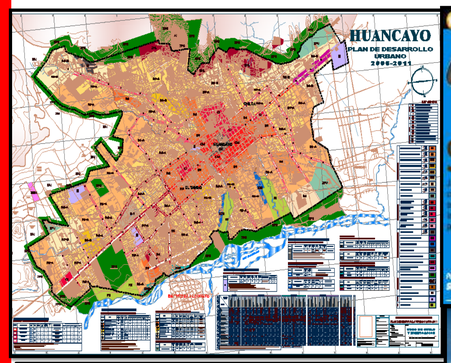

El Valle del Mantaro se constituye como el más importante, bañado por el río del mismo nombre; La diversidad geográfica con la que cuenta representa un gran potencial de crecimiento al favorecer el desarrollo de diversas actividades económicas que generan empleo e ingresos, pero a su vez impone retos para asegurar la conectividad y las oportunidades para toda su población

PRODUCTOS - FRUTAS

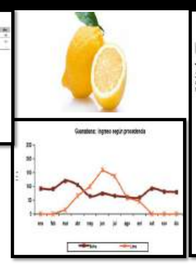

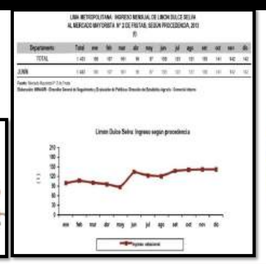

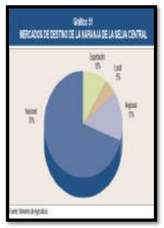

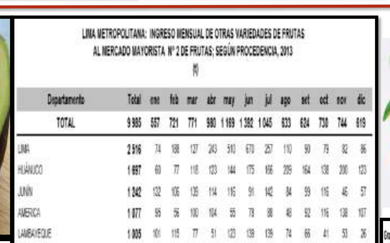

Departamento	Total	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
TOTAL	9 985	657	721	771	980	1 169	1 382	1 045	833	634	720	744	819
LIMA	2 916	74	108	137	243	510	670	257	110	90	79	82	86
HUÁNUCO	1 697	69	77	118	123	144	175	106	239	164	138	200	133
JUNÍN	1 542	122	106	126	114	116	91	142	84	99	116	45	57
ANCASH	1 077	95	56	100	104	55	78	88	48	52	116	138	107
LAMBAYEQUE	1 005	101	115	77	51	123	139	126	74	66	41	53	26
UCAYALI	913	75	75	58	45	45	28	45	23	32	166	101	119
AUCASH	690	–	60	86	60	90	166	140	53	38	–	–	–
ICA	334	–	16	32	208	54	6	15	–	3	–	–	–
LA LIBERTAD	321	23	28	37	32	32	53	44	32	20	21	–	5
CAJAMARCA	122	–	–	–	–	–	–	–	–	–	38	54	28
PIURA	68	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	68

Fuente: Mercado Mayorista N° 2 de Frutas
Elaboración: MINAGRI - Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas - Dirección de Estadística Agraria - Comercio Interno

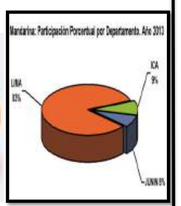

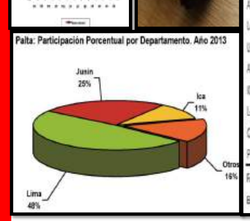

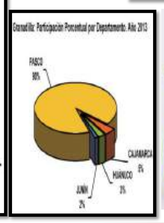

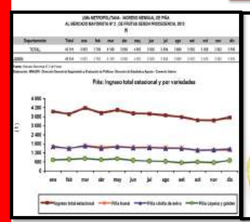

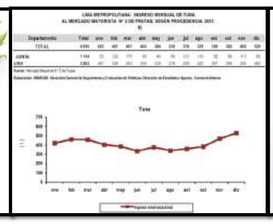

DEMANDA DE PRODUCTOS

PRODUCTOS TUBERCULOS

Departamento	Total	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
TOTAL	429 152	29 608	32 996	40 077	37 207	36 702	32 496	32 496	28 208	34 329	37 372	36 758	37 842
HUANUCO	113 666	10 242	12 999	16 035	3 936	2 062	3 752	3 752	4 175	10 322	15 032	15 656	15 684
JUNIN	104 827	7 270	10 533	16 200	14 562	15 602	11 207	7 945	4 564	1 975	2 922	4 000	3 617
LIMA	56 429	3 742	175	206	505	275	42	1 742	3 094	4 192	11 961	15 259	15 756
ANCASH	35 234	2 157	4 336	2 732	11 935	10 341	6 938	3 476	1 909	328	918	–	220
ICA	17 874	–	–	–	–	6	–	3 781	10 778	10 425	3 691	126	–
PASCO	17 287	810	1 868	2 200	2 862	2 246	1 998	1 619	1 353	471	158	254	1 027
LA LIBERTAD	14 260	1 191	742	641	272	1 194	2 035	2 087	1 474	876	960	735	33
AREQUIPA	12 972	542	1 022	1 536	820	1 464	2 441	1 922	721	826	1	21	4
APURIMAC	12 548	1 116	284	1 558	1 234	1 962	1 285	1 171	1 570	1 619	1 373	333	39
HUANCAVELICA	5 757	31	321	1 972	1 575	722	480	415	266	16	11	21	37
ANCASH	209	–	–	–	–	–	–	–	21	–	16	16	–

Fuente: Lima Metropolitana - Centro Mensual Mayorista de Lima (CIMA).
Elaboración: MINAGRI - Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas. Dirección de Estadística Agraria - Comercio Interno

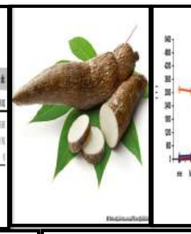

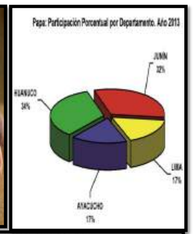

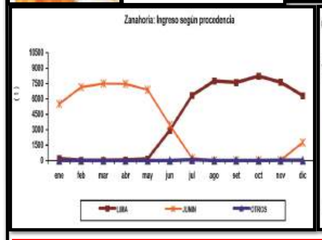

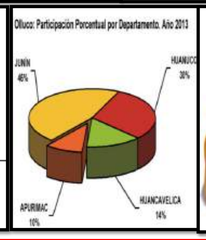

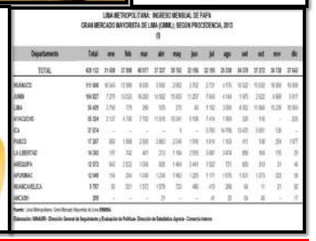

Departamento	Total	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
TOTAL	429 152	29 608	32 996	40 077	37 207	36 702	32 496	32 496	28 208	34 329	37 372	36 758	37 842
HUANUCO	113 666	10 242	12 999	16 035	3 936	2 062	3 752	3 752	4 175	10 322	15 032	15 656	15 684
JUNIN	104 827	7 270	10 533	16 200	14 562	15 602	11 207	7 945	4 564	1 975	2 922	4 000	3 617
LIMA	56 429	3 742	175	206	505	275	42	1 742	3 094	4 192	11 961	15 259	15 756
ANCASH	35 234	2 157	4 336	2 732	11 935	10 341	6 938	3 476	1 909	328	918	–	220
ICA	17 874	–	–	–	–	6	–	3 781	10 778	10 425	3 691	126	–
PASCO	17 287	810	1 868	2 200	2 862	2 246	1 998	1 619	1 353	471	158	254	1 027
LA LIBERTAD	14 260	1 191	742	641	272	1 194	2 035	2 087	1 474	876	960	735	33
AREQUIPA	12 972	542	1 022	1 536	820	1 464	2 441	1 922	721	826	1	21	4
APURIMAC	12 548	1 116	284	1 558	1 234	1 962	1 285	1 171	1 570	1 619	1 373	333	39
HUANCAVELICA	5 757	31	321	1 972	1 575	722	480	415	266	16	11	21	37
ANCASH	209	–	–	–	–	–	–	–	21	–	16	16	–

Fuente: Lima Metropolitana - Centro Mensual Mayorista de Lima (CIMA).
Elaboración: MINAGRI - Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas. Dirección de Estadística Agraria - Comercio Interno

RESUMEN DEMANDA REGION JUNIN

DEMANDA DE PRODUCTOS

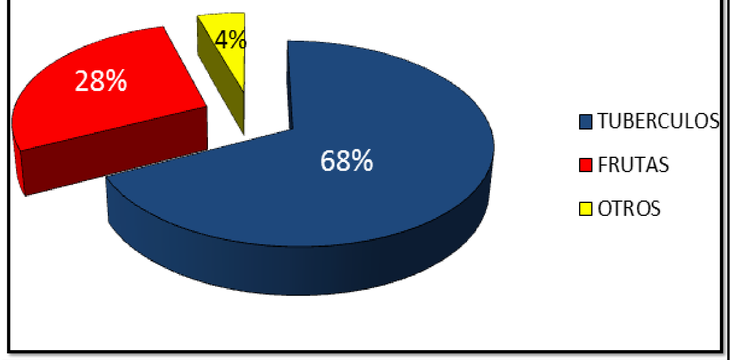

EN EL GRAFICO SE VE EL RESUMEN DE DEMANDA DE LOS PRODUCTOS QUE OFRECERA EL MERCADO MAYORISTA ESPECIALIZADO DE JUNIN, DIVIDIDO EN 3 GRUPOS CON SU RESPECTIVO PORCENTAJE EN TONELADAS POR AÑO TENIENDO UN INDICE DE CRECIMIENTO DE 3.65% ANUAL.

PRODUCTOS AGRICOLAS

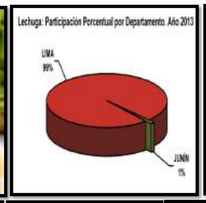

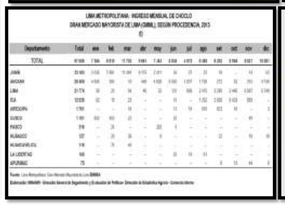

Departamento	Total	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
TOTAL	47 628	3 366	3 019	11 756	3 991	3 362	3 018	3 472	3 488	4 251	4 766	3 927	3 912
JUNIN	20 469	1 416	1 264	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANCASH	13	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
LIMA	24 774	33	21	54	45	32	109	1 466	2 445	3 199	3 446	4 587	4 536
ICA	12 026	32	15	23	–	–	–	–	1 262	1 033	1 319	331	–
AREQUIPA	1 764	–	–	18	–	–	–	–	13	18	103	82	91
CUSCO	1 161	102	93	22	–	–	–	–	–	–	–	–	44
PASCO	378	–	–	–	226	1	–	–	–	–	–	–	–
HUANUCO	107	–	29	36	–	–	–	–	–	–	–	–	–
HUANCAVELICA	118	–	79	40	–	–	–	–	–	–	–	–	–
LA LIBERTAD	500	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
APURIMAC	73	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Fuente: Lima Metropolitana - Centro Mensual Mayorista de Lima (CIMA).
Elaboración: MINAGRI - Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas. Dirección de Estadística Agraria - Comercio Interno

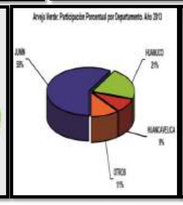

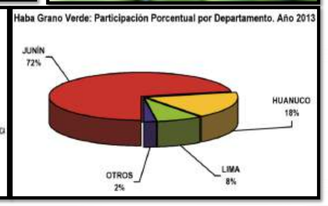

RESUMEN DEMANDA

SUSTENTO DEMANDA JUNIN

RESUMEN DE DEMANDA DE PRODUCTOS DE LA REGION JUNIN (TN/AÑOS)

PRODUCTO	GRAN MERCADO MAYORISTA		MERCADO DE FRUTAS		TOTAL
	AÑO - 2013	AÑO - 2025	AÑO - 2013	AÑO - 2025	
PAPA	104827	150741.226	-	-	150741.226
AJO	3968	5705.984	-	-	5705.984
ARVEJA	27875	40084.25	-	-	40084.25
CHOCLO	33183	47717.154	-	-	47717.154
HABA	13088	18820.544	-	-	18820.544
OLLUCO	8891	12785.258	-	-	12785.258
YUCA	19731	28373.178	-	-	28373.178
ZANAHORIA	40055	57599.09	-	-	57599.09
LECHUGA	419	602.522	-	-	602.522
OTROS	17147	24657.386	-	-	24657.386
TOTAL PRODUCCION	269184	387086.592	0	0	**387086.592**

NOTA: SE TIENE EN CUENTA UN PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO DE PRODUCCION DE 3.65%

DEMANDA DE PRODUCTOS

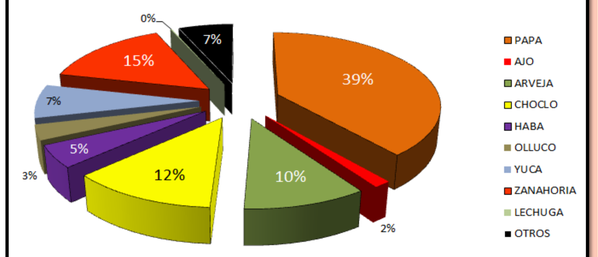

NOTA: SE TIENE EN CUENTA UN PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO DE PRODUCCION DE 3.65%

RESUMEN DE DEMANDA DE FRUTAS DE LA REGION JUNIN (TN/AÑO)

PRODUCTO	GRAN MERCADO MAYORISTA		MERCADO DE FRUTAS		TOTAL
	AÑO - 2013	AÑO - 2025	AÑO - 2013	AÑO - 2025	
GRANADILLA	202	290.476	172	247.336	537.812
GUANABANA	987	1419.306	721	1036.798	2456.104
LIMON DULCE	1433	2060.654	1004	1443.752	3504.406
MANDARINA	4353	6259.614	1197	1721.286	7980.9
NARANJA	12705	18269.79	20533	29526.454	47796.244
PALTA	4703	6762.914	1917	2756.646	9519.56
PIÑA	45011	64725.818	12120	17428.56	82154.378
TORONJA	736	1058.368			1058.368
TUNA	1114	1601.932			1601.932
OTROS	1242	1785.996			1785.996
TOTAL PRODUCCION	72486	104234.868	37664	54160.832	**158395.7**

DEMANDA DE FRUTAS

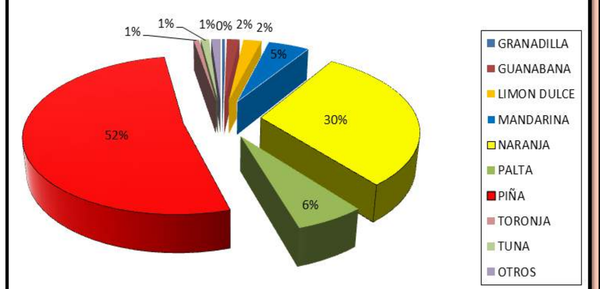

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
E.A.P. DE ARQUITECTURA
CATP - IX
WILMER RUIZ ANGULO

CURSO DE ACTUALIZACION Y TITULACION PROFESIONAL

ESTUDIO DE IMPACTO VIAL- MERCADO MAYORISTA ESPECIALIZADO DE LA REGION JUNIN

MERCADO MAYORISTA – HUANCAYO – JUNIN 2015

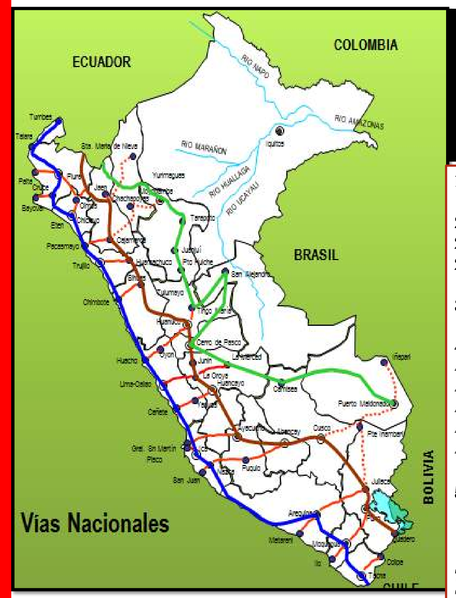

NORMATIVIDAD Y PROCESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - VIAL

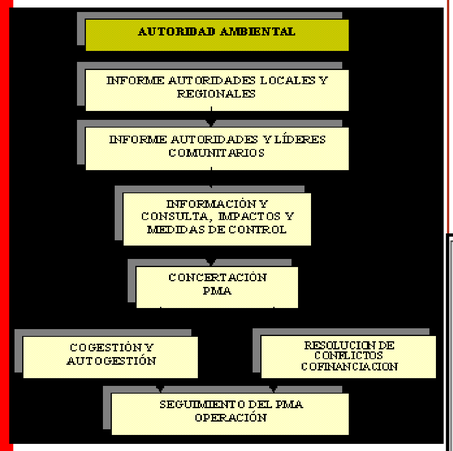

METODOLOGIA

El desarrollo del plan vial en la zona de influencia de las obras comprende las etapas siguientes:

1. Conocimiento de las características de las obras.

2. Identificación de las características generales de la zona de influencia de la obra.

3. Toma de información básica requerida para elaborar el plan de manejo vial.

4. Diseño del plan de manejo vial.

5. Puesta en marcha del plan de vial de mitigación.

6. Supervisión del plan vial.

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN UN ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y DE TRANSITO

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS
2.1 OBJETIVOS GENERALES
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

3. METODOLOGIA

4. CARACTERISTICAS DE LA OBRA
4.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO
4.2 TIPO DE OBRA
4.3 TIEMPO DE EJECUCION
4.4 MAQUINARIA A EMPLEAR
4.5 USO PREDOMINANTE DEL SUELO

5. CARACTERISTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

6 TRANSITO DE LA ZONA DE INFLUENCIA

7 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO
7.1 Manejo vial
7.2 SECUENCIA DE LA OBRA

8. SEÑALIZACION
8.1 SEÑALES PREVENTIVAS
8.2 SEÑALES REGLAMENTARIAS
8.3 SEÑALES INFORMATIVAS
8.4 DISPOSITIVOS PARA LA CANALIZACION VIAL
8.5 DISPOSITIVOS LUMINOSOS
8.6 DISPOSITIVOS MANUALES

9. INFORMACION Y DIVULGACION DEL PLAN

10. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PMT

11. PERSONAL Y EQUIPO REQUERIDO

P1 – MONITOREO AMBIENTAL

Objetivo: Generar información sobre la evolución del ambiente a medida que se desarrolla la actividad, siendo de utilidad para los restantes programas. Sus componentes son: monitoreo de la calidad del aire, del ruido; monitoreo de generación de residuos.

P2 – SEGUIMIENTO Y CONTROL

Objetivo: asegurar la implementación y cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas, a través del seguimiento cuali-cuantitativo de las actividades a realizarse en el emprendimiento.

P3 – CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Objetivo: organizar las acciones a realizar frente a eventos naturales extremos, tales como lluvia intensa con arrastre de materiales, o por causas humanas, como accidentes durante la construcción y/o funcionamiento, derrumbes, incendios, explosiones, vertido de contaminantes.

Potenciales impactos negativos y medidas de mitigación (editar)

Impactos Negativos Potenciales
Directos
1. La mayor sedimentación en ríos afectados por la erosión en los sitios de construcción y caminos nuevos, rellenos y botaderos.
2. La contaminación del suelo y del agua, con aceite, grasa, combustible y pintura en los patios para el equipo y en las plantas de asfalto.
3. La contaminación del aire, procedente de las plantas de asfalto.
4. El polvo y ruido local
5. La contaminación del aire y el ruido, proveniente de la operación de vehículos, en áreas pobladas cruzadas por la carretera, especialmente en las áreas metropolitanas en áreas rurales con una gran densidad demográfica.
6. La desfiguración del paisaje por los terraplenes y cortes profundos, rellenos
7. Los deslaves, hundimientos, deslizamientos y demás movimientos masivos en los cortes del camino
8. La erosión de las tierras por debajo del lecho del camino, que reciben el aflujo concentrado de los drenajes tapados o abiertos.
9. El esparcimiento de basura por el camino
10. Condiciones peligrosas de tránsito donde la construcción interfiere con caminos existentes.
11. Alteración del drenaje superior y subterráneo (donde los cortes del camino interceptan el nivel de las aguas freáticas, las vertientes, etc)
12. Destrucción de las plantas y animales silvestres en el área ocupada por la carretera.
13. Destrucción o daño de los hábitats de la vida silvestre terrestre, los recursos biológicos o ecosistemas que deberían ser preservados
14. Alteración de los regímenes hidrológicos de las tierras húmedas por ección de las calzadas elevadas, con efectos perjudiciales sobre estos ecosistemas

SISTEMA VIAL HUANCAYO

El terreno tiene como acceso principal (Vehicular) la carretera Central Huancayo-Lima conectándose en el lugar por la avenida Mariscal Castilla, pieza importante de circulación vial en el valle del Mantaro paralela a la avenida ferrocarril.

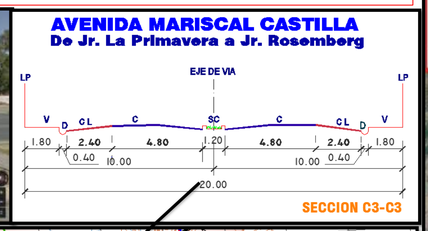

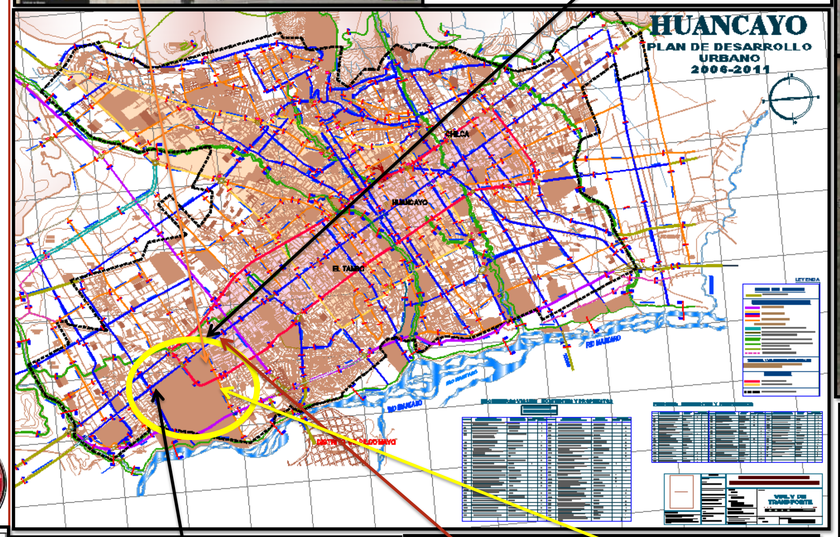

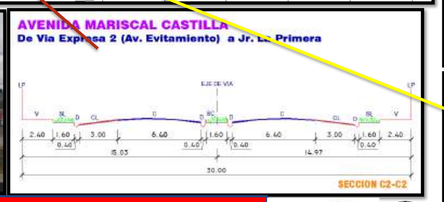

VISTA SATELITAL DEL GOOGLE EARTH

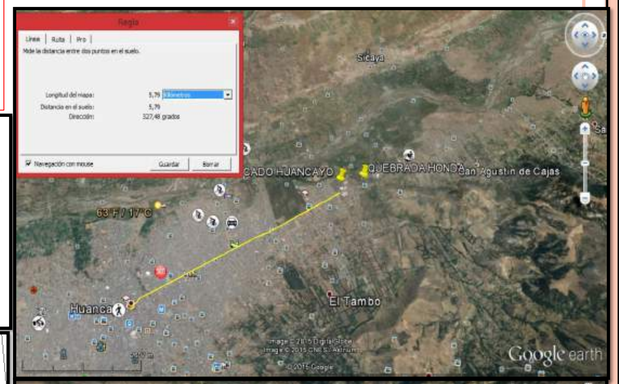

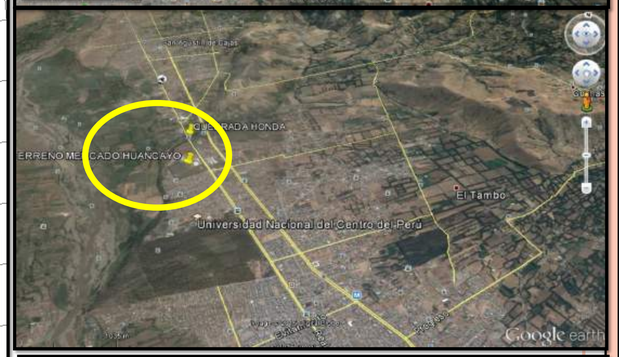

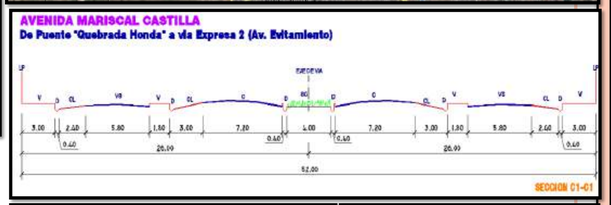

CONTEXTO DEL TERRENO

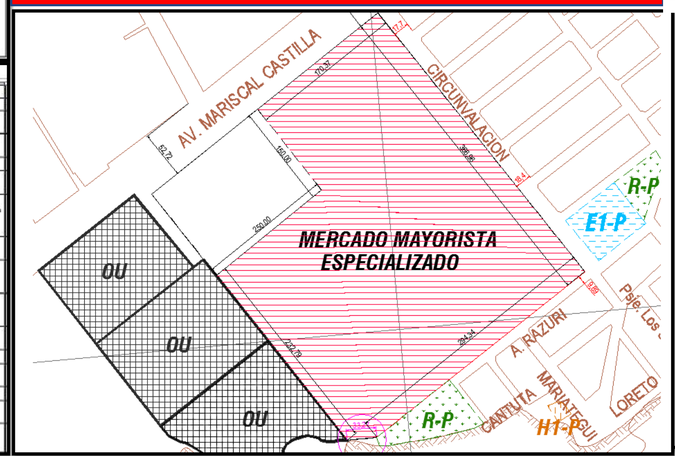

El terreno tiene como acceso principal (Vehicular) la carretera Central Huancayo-Lima , en la av. Mariscal castilla con la intersección de la av. Circunvalación y por la parte posterior con la futura construcción de la vía de evitamiento la cual hará mucho mas dinámico el sistema vehicular de Huancayo; todas estas vías tiene secciones viales que cumple con los requisitos para la infraestructura que s e plantea, siendo la única condicionante los retiros viales.

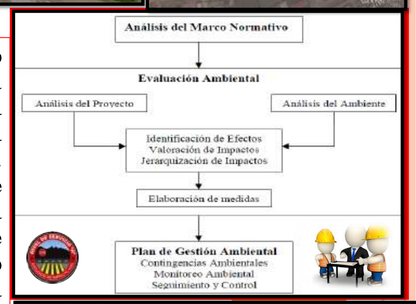

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
E.A.P. DE ARQUITECTURA
CATP - IX
WILMER RUIZ ANGULO

PLANO DE UBICACION Y LOCALIZACION

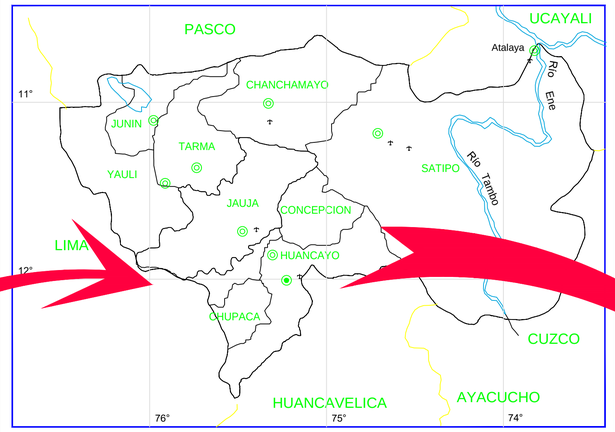

PLANO: REGION JUNIN
ESC. S/E

SE DEBE TENER EN CUENTA EL USO DE SUELO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE 2015–2025 DE HUANCAYO, EN EL CUAL SE TIENE QUE EL AREA DEL TERRENOEN DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO ES DE USO COMERCIAL. (MMP)

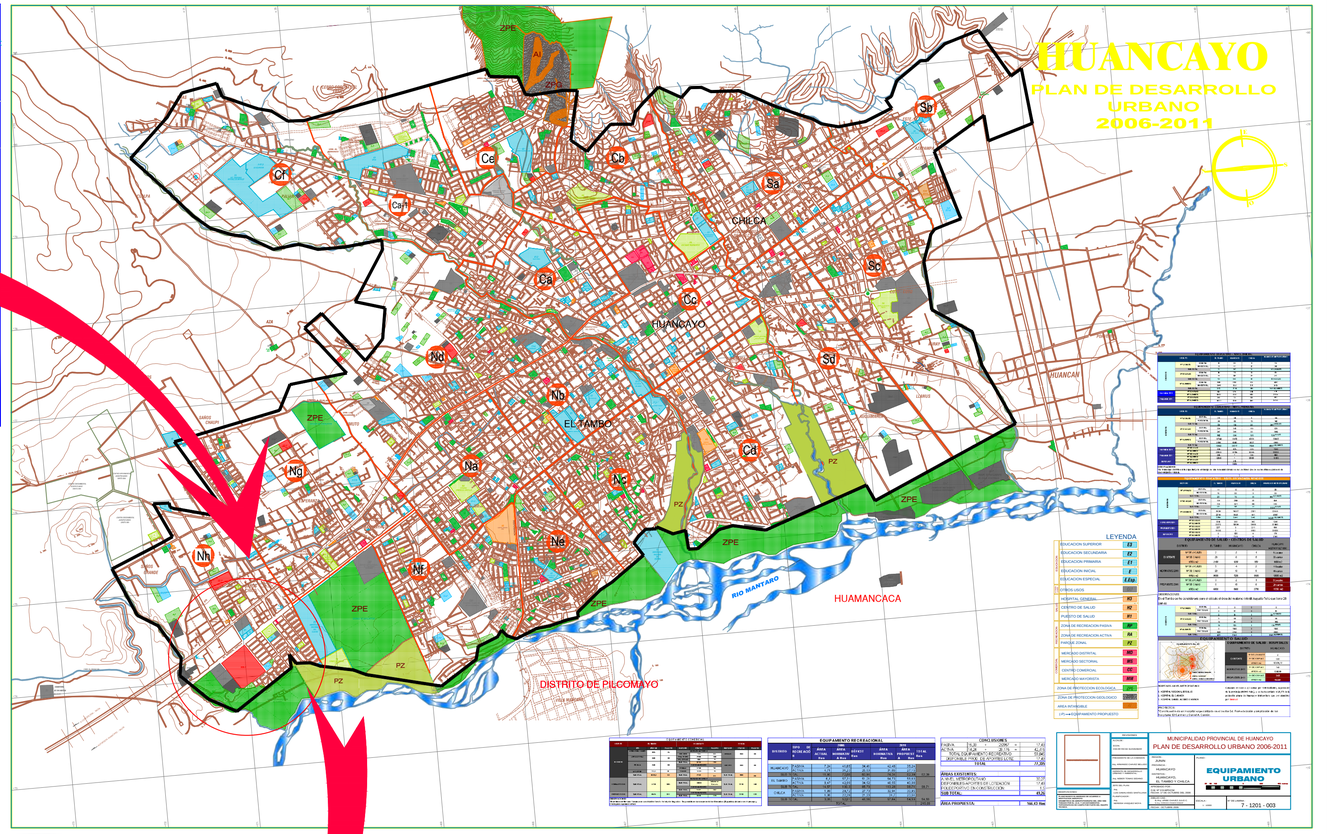

Plano de Localizacion

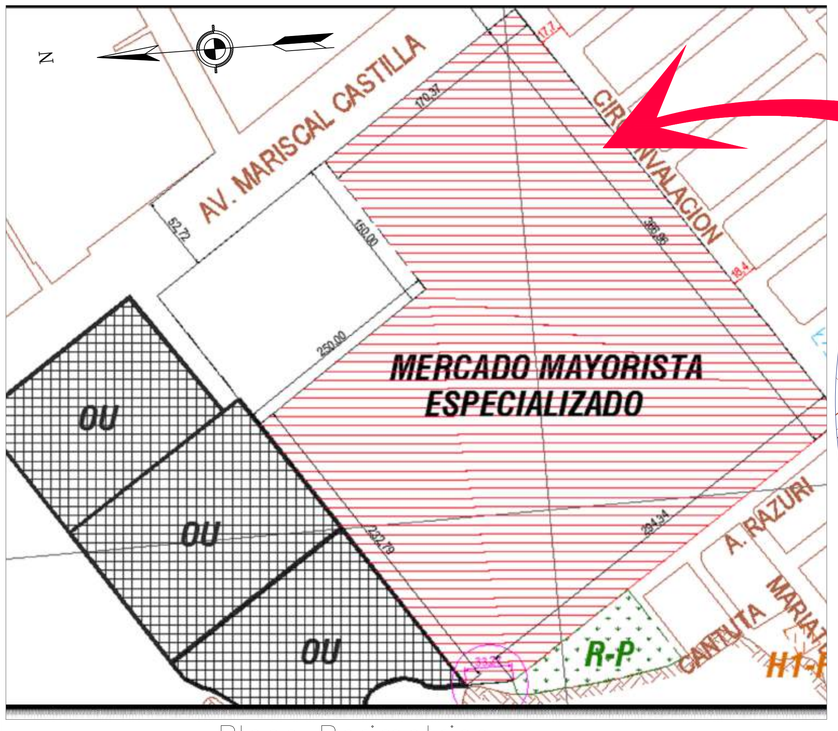

Plano Perimetrico

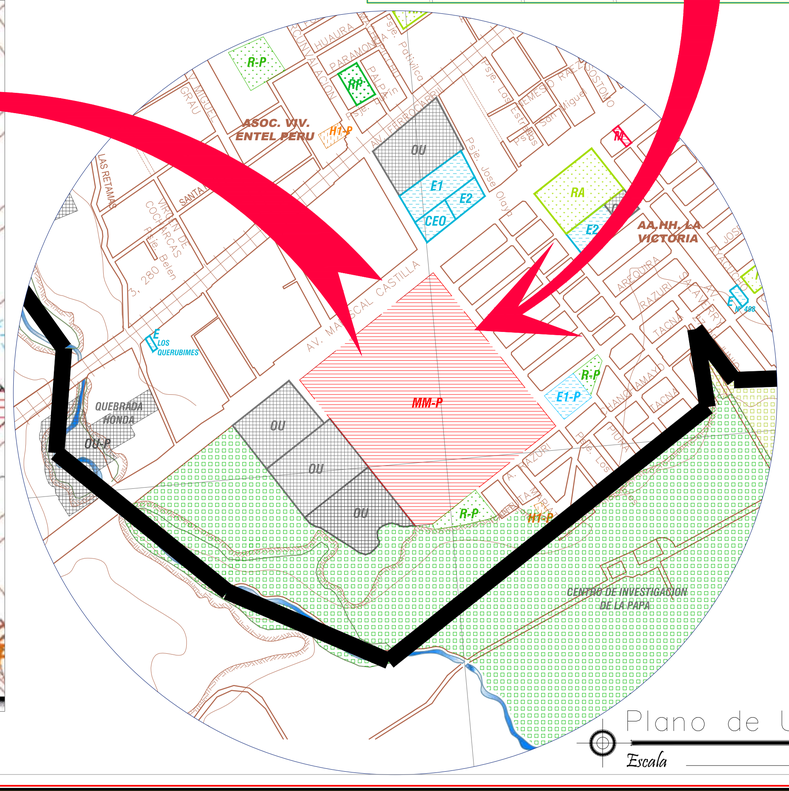

Plano de Ubicación
Escala _____ AJUSTADA

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

DESCRIPCION	LINDEROS	DISTANCIAS
Por el frente	AV. MARISCAL CASTILLA	320.37 ml
Entrando a la derecha	AREA DE OTROS USOS	347.75 ml
Entrando a la izquierda	AV. CIRCUNVALACION	366.91 ml
Por el fondo	AV. RAZURI	294.34 ml
	PERIMETRO	1362.64 ml
	AREA DEL TERRENO	117074.50 m2

RESUMEN DE CUADRO DE AREAS

AREA DEL TERRENO	5500.92 m2
AREA PRIMER PISO	3966.74 m2
AREA SEGUNDO PISO	3966.74 m2
AREA TERCER PISO	3966.74 m2

CUADRO DE PARAMETROS URBANISITICOS

	DEL MUNICPIO	DE PROYECTO
COEFICIENTE DE EDIFICACION	2.40	15.30
RETIRO MUNICIPAL	Con alineamiento	Con alineamiento
AREA DE LOTE NORMATIVO	110.00 a 400.00 m2	117074.50m2/11.71 Ha
DENSIDAD DE NORMATIVIDAD	286 a 327 Hab. Ha	----------
AREA LIBRE	30%	CUMPLE
ATURA MAX. PERMISIBLE	05 Pisos	04 PISOS
USO PERMISIBLE	COMERCIO	COMERCIO

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

PROYECTO: "PROPUESTA DE DISEÑO DEL MERCADO MAYORISTA DE HUANCAYO, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION JUNIN 2015 - 2025"

DOCENTES:
ARQ. CESAR MARTEL VALDERRAMA
DOCENTE:
ARQ. MAURO HUARINGA PASSUNI
ASOCIATE:
ARQ. JUAN ZUÑIGA

PLANO: PLANO DE UBICACION Y LOCALIZACION

REGION: JUNIN
PROVINCIA: HUANCAYO
DISTRITO: EL TAMBO

PROFESIONAL RESPONSABLE:
ASISTENTE DE DISEÑO: BACH. ARQ. WILMER ALEXANDER RUIZ ANGULO

FACULTAD: ARQUITECTURA
BACH. ARQ. WILMER RUIZ ANGULO

FECHA: JUNIO -2016
LAMINA: U-01
ESCALA: INDICADA

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE INGENIERIA

E.A.P - ARQUITECTURA

ALUMNO:

RUIZ ANGULO, WILMER A.

DOCENTES:

Arq. MAURO HUARINGA PASSUNI

Arq. CESAR MARTEL VALDERRAMA

Arq. JUAN EDWIN ZUÑIGA SOTO

CATP

TEMA:

PLOT PLAN MERCADO

EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN

PLANO:

PLOT PLAN

ESCALA: AJUSTADA

FECHA: 11/17

LAMINA:

PLOT-01

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE INGENIERIA

E.A.P – ARQUITECTURA

ALUMNO:

RUIZ ANGULO, WILMER A.

DOCENTES:

Arq. MAURO HUARINGA PASSUNI

Arq. CESAR MARTEL VALDERRAMA

CATP

TEMA:

MODULO MERCADO I

EL TAMBO – HUANCAYO – JUNIN

PLANO:

PLOT PLAN

ESCALA: 1/300

FECHA: 11/15

LAMINA:

A-01

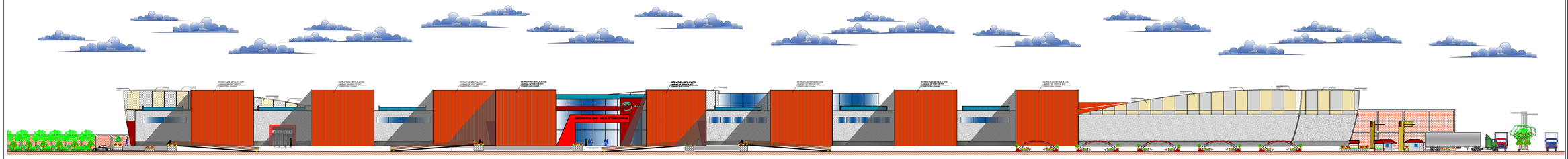

ELEVACION LATERAL

Esc. 1/250

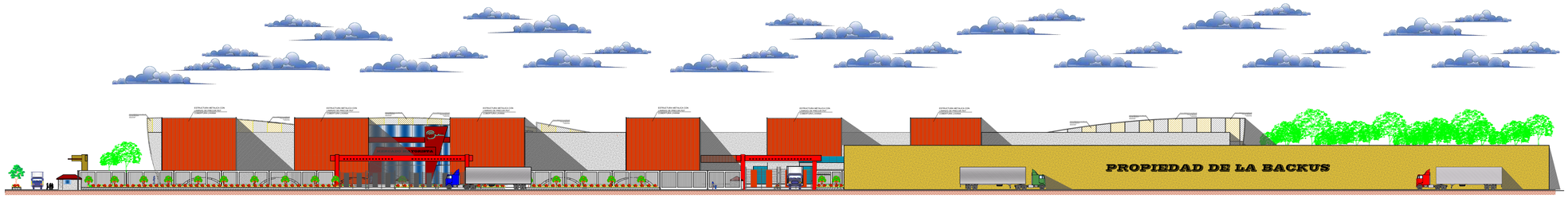

ELEVACION PRINCIPAL

Esc. 1/250

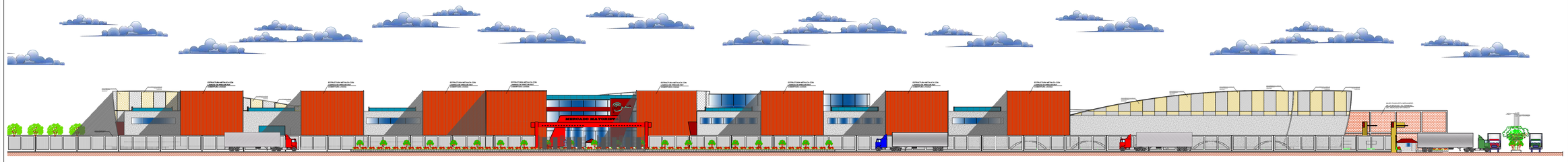

ELEVACION LATERAL - CIRCUNVALACION

Esc. 1/250

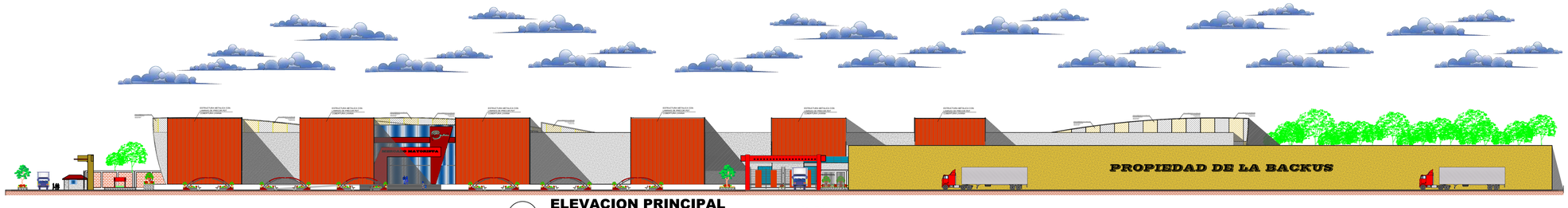

ELEVACION PRINCIPAL

Esc. 1/250

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE INGENIERIA

E.A.P - ARQUITECTURA

ALUMNO:

RUIZ ANGULO, WILMER A.

DOCENTES:

Arq. MAURO HUARINGA PASSUNI

Arq. CESAR MARTEL VALDERRAMA

CATP

TEMA:

MERCADO MAYORISTA

EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN

PLANO:

ELEVACIONES

ESCALA: AJUSTADO

FECHA: 10/16

LAMINA:

ARQ. PG-04

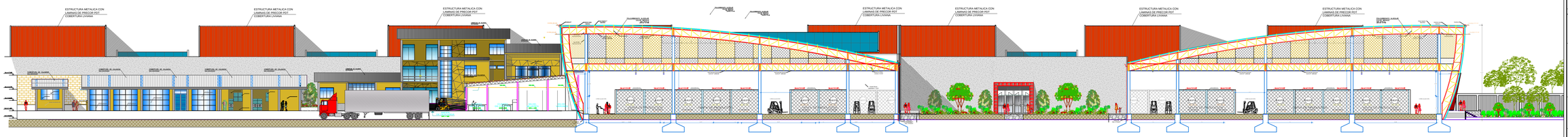

CORTE A - A

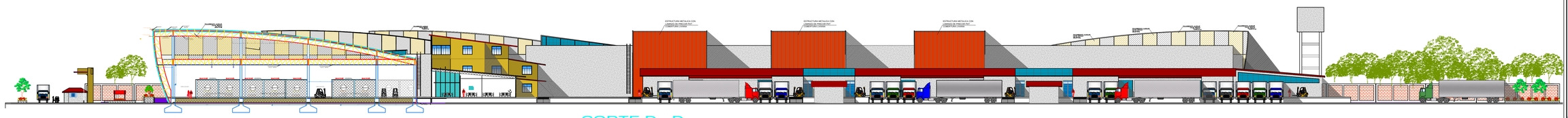

CORTE D - D

Escala: 1/250

CORTE C - C

Escala: 1/250

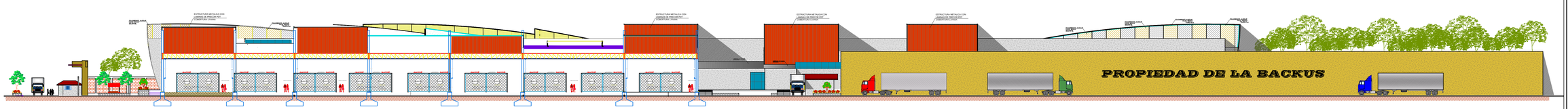

CORTE B - B

Escala: 1/250

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE INGENIERIA

E.A.P - ARQUITECTURA

ALUMNO:

RUIZ ANGULO, WILMER A.

DOCENTES:

Arq. MAURO HUARINGA PASSUNI

Arq. CESAR MARTEL VALDERRAMA

CATP

TEMA:

MERCADO MAYORISTA

EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN

N

PLANO:

CORTES

ESCALA:	FECHA:
1/250	01/17

LAMINA:

ARQ. PG-05